ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY

UNDÉCIMO AÑO

TOMO LXI.—(MARZO Y ABRIL.)

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,
de los Señores J. C. Conde y Compañía,
calle de los Caños, 1.

1878

2956

AP
60
R4
t.61

LA VENGANZA DE ATAHUALPA.

LEYENDA DRAMÁTICA.

No hay que reprender á los que le mataron, pues el tiempo y sus pecados los castigaron despues, ca todos ellos acabaron mal.

(GOMARA. *Historia de las Indias.*)

La escena pasa en un lugar de Extremadura, por los años de 1540.

JORNADA I.

Sala en casa de doña Brianda.

ESCENA I.

LAURA, JUANILLA.

JUANILLA. Ya que tan poco cuidas del adorno de tu persona, deja que te coloque bien el manto. (Procura arreglársele bien.) ¡Qué flojera! ¡Si se te cae! ¿Por qué quieres ir tan desgarbada? Es un contra Dios que, siendo tan linda, no hagas valer la belleza que Dios te ha dado. En toda Extremadura no hay más gallarda moza que tú. ¡Pertináz melancolía es la tuya! Pues no... ahora no tie-

nes motivo. Nos faltaba dinero. Hoy nadamos en oro. Tu hermano ha traido de Indias el rescate de Atahualpa y el botin de Caxamalca, Jauja y el Cuzco. ¿Qué más quieres?

LAURA. Si yo no quiero nada.

JUANILLA. Y luego, para que la ventura sea cumplida, no contento tu hermano con traerte tantas riquezas, te trae la fama de su nombre, el brillo de sus hazañas, y te trae, por último, lo que más anhelan las niñas de nuestra edad... un marido que ni mandado hacer de encargo... con treinta años apenas, récio, brioso, bello como Adonis, y con mucha hacienda, ganada tambien en ese imperio que acaba de conquistar Pizarro. No comprendo tus penas; debieras estar alegre como unas sonajas.

LAURA. Y lo estoy. ¿Por qué supones que no estoy alegre?

JUANILLA. No lo supongo: lo veo. Tu hermano lo vé tambien. Y lo vé y lo lamenta el señor Francisco de Cuéllar, á cuyo amor no correspondes.

LAURA. ¡Ay Juana! Yo no puedo mandar en mi corazon. Cuéllar es digno, por mil razones, de ser amado. Su gentil apostura, su valor, la misma vehemencia del afecto que me muestra, y sobre todo, el imperio y la osadia con que su ánimo se impone y señorea á los otros, son prendas que deben avasallar y rendir el corazon de una mujer; pero el mio está muerto para los amores del mundo. Apenas ha latido y ya está fatigado. Sólo ansío el reposo. La inesperada vuelta de mi hermano, y este repentino cambio de nuestra fortuna, de adversa en próspera, no bastan á hacerme variar de resolucion. Sigo en mi propósito de cuando estaba pobre y desvalida. Quiero retirarme á un convento.

JUANILLA. ¿Qué motivos hay para tomar esa resolucion, cuando todo debiera sonreirte? Tú me ocultas algo. Secreto dolor contrista tu espíritu. ¿Por qué no amas á Cuéllar? ¿Amas quizá á otro hombre?

LAURA. No es menester acudir á la suposicion de otro amor, ni es menester imaginar pena muy honda y misterio-

sa para explicar mi inclinacion al cláustro y mi despego de las cosas mundanales. Aunque sea yo indigna, ¿no puedo sentir la vocacion?

JUANILLA. Puedes... pero ya te apartará de ella tu hermano. Tu hermano ama á Cuéllar y le debe mucho; Cuéllar te idolatra; su dicha pende de que le des un sí; y tu hermano, que anhela hacer la dicha de su amigo, te persuadirá al fin á que no le dejes desairado.

LAURA. No me hables más en eso, Juana. Me aflige y cansa el oirte. ¿Lo ves? Hasta es material mi cansancio. Casi no puedo tenerme en pié.

(Laura se deja caer como desfallecida en un sillon de brazos.)

JUANILLA. Descansa un momento, y prepárate á recibir al señor Francisco de Cuéllar. (Mirando por un balcon que hay en el fondo.) Asómate con disimulo. Ahora aparece por el extremo de la calle. Aunque no sea mas que por curiosidad, asómate. Verás qué galan viene á visitarte. Fulgura sobre su frente, cual penacho de fuego, la esmeralda que trae en la gorra, y que, segun dice el indio Cipriano, adornaba la cabeza de la principal ó superiora de las Vírgenes consagradas á ese mismo sol que en este instante ilumina la joya con sus rayos. La cadena de oro que pende de su cuello, debe de pesar unas cuantas libras. Y el vestido ¡qué pulcro y qué lujoso! de raso, y velludo todo él... ¡Si parece tu novio un emperador! El jubon y los gregüescos son morados, con pespuntes de oro: los puños y la gorguera de primorosas randas: las calzas ceñidas, de punto, dejan lucir la bien formada pierna; y el lindo gaban, con mangas perdidas, está aforrado de marta. Vamos, señora, no seas de cal y canto. Mírale... ¡qué airoso viene! ¡Qué barba negra tan bien peinada y lustrosa! ¡Qué bonitos rizos! Pero... ya entra en el zaguan... ya entró. Voy á abrirle.

(Sale Juanilla. Laura, al verse sola, exhala un hondo suspiro, y exclama):

LAURA. ¡Madre santísima de los Dolores! ¡Jesús mio de mi alma! ¡Tened piedad de mí!

ESCENA II.

(Entra JUANILLA acompañando á FRANCISCO DE CUÉLLAR. JUANILLA se vá, y deja al hidalgo con su señora.)

CUÉLLAR. Vengo, hermosa Laura, á despedirme de vos para una ausencia, que espero sea corta. Vuestro hermano y yo tenemos negocios en Sevilla, y hemos convenido en que yo sea quien vaya á ponerlos en órden. Mucho me cuesta separarme de vuestro lado: os amo más cada dia; pero conozco que esta separacion es conveniente. Libre así del asíduo ahinco con que os visito, sirvo y pretendo, podreis meditar mejor en lo que os está bien hacer, y luego no sereis acaso tan dura conmigo.

LAURA. Creedme, Sr. Francisco de Cuéllar, yo no puedo ser dura con vos, porque no soy ingrata. Grande es la honra que me haceis en ofrecerme vuestra mano: yo os lo agradezco...

CUELLAR. Pero no lo aceptais. ¿Amais á otro, Laura?

LAURA. No, Cuéllar. Si mi alma fuese capaz de amar, os amaria.

CUELLAR. Las mujeres teneis mil melindres y os forjais mil dificultades fantásticas que los hombres no entendemos. ¿Por qué no ha de ser capaz de amar vuestra alma? Yo he oido decir que el ángel de las tinieblas es el único sér incapaz de amar. Vos que sois lo contrario; vos que sois un ángel de luz, antes que al desamor debeis sentiros propensa á enamoraros. Y la gratitud, Laura, que confesais deberme, es excelente preparacion de amor. Poco os falta ya para amarme, si es que me estais agradecida. Poned buen talante y me amareis al cabo. ¿Callais? ¿Nada me respondeis?

LAURA. ¿Qué he de responderos que os plazca? Sois discreto y valiente, estais rico, volveis de Indias cubierto de laureles; mi hermano quiere que yo sea vuestra: si yo me sintiera inclinada á amar, á nadie amaria mejor que á vos: pero, ¿qué quereis? Me duele decíroslo. Os pediré

perdon de rodillas si os agravio diciéndooslo. No os amo.

CUELLAR. Repito que amais á otro hombre. Teneis miedo por él, y por eso no me lo confesais. Yo sabré quién es mi rival. Yo me vengaré de quien me roba vuestro afecto.

LAURA. Sosegáos, Cuéllar. No dudeis de mi sinceridad. No amo á criatura alguna con ese amor exclusivo. No teneis rival de quien vengaros.

CUELLAR. ¿Cómo, por qué destruir entonces todas mis esperanzas, por tantos años y en medio de tantos peligros, alimentadas y acariciadas? Erais muy niña, apenas érais mujer, cuando os ví por vez primera y os amé ciegamente. ¿No me recordais de entonces? ¿Ni siquiera me recordais?

LAURA. Sí, Cuéllar: recuerdo cuando vinísteis con mi hermano desde Salamanca. Estuvísteis aquí cuatro dias y os fuisteis á Sanlúcar á embarcaros para las Indias. ¿Cómo no recordar aquellos tan amargos instantes en que mi hermano me abandonaba, quizá para siempre, yendo á través de los mares á tierras desconocidas y remotas, entre gentiles, á buscar fortuna y á hallar acaso la muerte?

CUÉLLAR. Pues bien, Láura: ya que recordais aquellos instantes, sabed que desde entonces os amo. Mi vida habia sido hasta allí, como la de vuestro hermano, un delirio sin tregua, una bacanal espantosa. Estudiantes ambos en Salamanca, nos hicimos amigos, no para estudiar juntos, sino para ser juntos más que traviesos y bulliciosos. Fuimos el escándalo de la ciudad. La poca hacienda que ambos teníamos se consumió en deportes. No tuvieron número nuestras pendencias. La suerte siempre nos fué propicia en las armas, pero en el juego nos fué contraria. Perseguidos entonces por usureros, sin recursos y sin ganas de estudiar, nos llenamos de codicia y de férvido deseo de gloria al oir contar los descubrimientos y conquistas que andaban haciendo los españoles en las Indias de Ocidente, y determinamos irnos por allá en busca de los bienes que por

acá nos negaba el destino. Yo no quise despedirme de nadie. Estaba mal con mi padre, que vivia aún, y no fuí á verle por mil motivos: entre ellos, á fin de que no estorbase mi atrevida determinacion. Vuestro hermano, huérfano de padre y madre, quiso venir por aquí á veros antes de partir, á despedirse de su tia doña Brianda, á quien os dejó confiada, y á allegar algunos mezquinos recursos. Tal fué la ocasion de que nos viéramos. Vuestra vista fué una revelacion para mí. El amor brotó de repente en mi alma y echó en ella profundas raíces. Yo no habia tratado sino con aventureras infames, y en vos ví á la mujer que imaginan, si no logran verla, los corazones enamorados: inocente, pura, hermosa, discreta aunque tan niña...

LAURA. ¡Ah! ¡Callad por piedad, y no me atormenteis. No merezco tanta estimacion de vuestra parte...

CUÉLLAR. Desde entónces, sin declarároslo, porque no me atreví ni era aquella ocasion de declarároslo, me consideré como vuestro Amadís y fuísteis mi Oriana. Para vos ambicionaba la nombradía; para vos codiciaba las riquezas. En las tempestades de la mar os veía cual estrella solitaria que me guiaba desde la bóveda celeste entre las rotas nubes. En la isla infernal me alimentaba vuestro recuerdo, y me daba fuerza para resistir la sed, el hambre y la inclemencia de los elementos. Por los desfiladeros horribles de la sierra, por las sendas escabrosas, donde sólo la hendida pezuña del llama y el pie desnudo del indio se diria que podian sostenerse sin resbalar, iba yo tranquilo, á caballo, abrumado con el peso de mis armas, porque vos érais el ángel que me sostenia para no hundirme en el hondo precipicio. En las crestas nevadas, donde hace su nido el condor, donde no habia árboles con qué encender una hoguera, donde muchos infelices compañeros, y hasta los indios que nos guiaban, morian de frio, la sangre se agitaba en mis venas, porque el fuego de vuestro amor ardia en mi corazon, y por ellas se difundia. En los trances de mayor peligro,

en las fatigas más rudas, despues de encomendarme á Dios, á vos me encomendaba, como si fuéseis mi ángel custodio ó el santo de mi devocion, abogado mio en el cielo.

LAURA. (Aparte.) ¡Dios mio! ¿Por qué no arrancais este amor del corazon de Cuéllar? Harto sabeis que no debo pagar este amor.

CUÉLLAR. Ya veis, Laura, cuánto os he amado. Pues ahora os amo más aún. Vuestro desvío irrita, enciende mi pasion. No hay obstáculo que me arredre. O he de conquistar vuestro corazon ó he de morir en la demanda.

LAURA. No sé qué contestaros, señor. Vuestras palabras me lisonjean y me asustan.

CUÉLLAR. Aquí viene vuestro hermano.

ESCENA III.

Dichos, RIBERA.

RIBERA. Veo que siguen los melindres de Láura. Mereceria que la olvidases y despreciases.

CUÉLLAR. No ofendas á tu hermana, Ribera. El amor no se impone. Me basta con la certidumbre que ya tengo de que ella no ama á otro. Sin más rival que Dios, el mismo Dios me ayudará, con el tiempo, á conseguir su amor. Aguardaré con resignacion y firmeza. Adios, Laura. Dentro de media hora saldré para Sevilla. Pensad en mi amor, y, si por mí no me amais, amadme por el amor que os tengo.

LAURA. Estimo tanto, noble Cuéllar, vuestra persona como vuestro amor. Mi mayor infortunio es no poder deciros con el corazon, que os amo y que soy vuestra.

CUÉLLAR. Adios, Laura.—Adios, Bartolomé. (Cuéllar va á salir.)

RIBERA. Voy á despedirte.

CUÉLLAR. No te molestes. Todo está preparado y parto en seguida. No tengo mas que ponerme en traje de camino. Adios, te ruego que no vengas.

RIBERA. Adios, pues. (Vase Cuéllar.)

ESCENA IV.

LAURA, RIBERA.

RIBERA. Tu desdén, hermana, me tiene más disgustado cada dia. Hay en la causa de que nace un misterio que quiero y temo descubrir. Pero no hablemos de esto ahora; tienes puesto el manto para salir con Juanilla. Tus ropas están en casa de Doña Irene: vete al punto allí. Como ya te dije, no quiero que permanezcas más en esta casa. Doña Irene, que es persona de toda mi confianza y de mucha autoridad, te dará albergue y te hará compañía hasta que te cases, si es que te casas. ¡Hola! ¡Juanilla! (Aparece Juanilla.)

JUANILLA. ¡Señor! ¿Qué mandas?

RIBERA. Véte con Laura. Doña Irene os espera. (A Laura.) ¿Y tu tia?

LAURA. Fué á sus devociones. En casa de doña Irene me aguardará ya tambien.

RIBERA. Pues anda con Dios.

LAURA. Adios, hermano.

(Vánse Laura y Juanilla.)

ESCENA V.

RIVERA solo.

RIBERA. Me devoraba la impaciencia de quedar solo para recibir y hablar al Padre Antonio, que debe llegar al punto. (Pasea agitado por la estancia.) Cipriano está á la mira; le abrirá y le hará entrar. El Padre Antonio, si quiere, puede revelármelo todo. Si no quiere, le obligaré á ello. Ni el Padre ni nadie se ha de burlar de mí. Un compañero del marqués Pizarro debe inspirar respeto, debe infundir terror. Me sobra derecho: tengo motivo justo..... Ya llega el fraile..... Siento sus pasos en el corredor. Calma. Serenémonos.

ESCENA VI.

RIBEBA, el PADRE ANTONIO.

EL PADRE. ¡Ave María Purísima! La santa paz de Dios sea en esta casa. ¿Hijo, qué me quiéres?

RIBERA. Antes de todo, besar la mano de Vuestra Reverencia, por quien es y por la merced y la honra que me hace en venir á verme, cediendo á mi súplica.

(Ribera besa la mano al fraile, y ambos se sientan en sendos sillones.)

EL PADRE. Dí lo que gustes.

RIBERA. Sé que mi hermana es vuestra hija de confesion.

EL PADRE. Desde hace tres años.

RIBERA. ¿Queréisla bien?

EL PADRE. ¿Cómo no quererla? Sus excelentes prendas le granjean estimacion y cariño.

RIBERA. Conocereis sus pensamientos y su vida.

EL PADRE. Su alma es un libro abierto para mí. Los ojos de mi espíritu penetran en el fondo de su corazon, como si fuera su pecho de cristal limpio y claro.

RIBERA. Ya que tan bien la conoceis, ¿podreis declararme por qué repugna casarse con el hombre que he elegido para ella?

EL PADRE. ¿Qué necesidad tienes de que yo lo declare? Sabido es que tu hermana desea tomar el velo.

RIBERA. Y vos, ¿cómo no le aconsejais que me obedezca?

EL PADRE. Porque no debo contrariar su vocacion; porque no puedo apartarla del camino por donde Dios la lleva.

RIBERA. Bien está, Padre. Pero yo tengo una duda. ¿La vocacion es espontánea ó motivada por algun suceso infausto? Sacadme de esta duda.

EL PADRE. No puedo.

RIBERA. Voto á una legion de demonios. ¿Pretendeis probar mi paciencia? Sacadme de esta duda.

EL PADRE. Bartolomé de Ribera, tú no estás en tu juicio.

RIBERA. ¿Qué pretendeis significar?

EL PADRE. Nada pretendo significar; afirmo que te olvidas de

quién soy, y que me faltas al respeto. Si hubiese alguna razon oculta, algo de misterioso en el motivo de la vocacion de tu hermana, y si yo conociese esa razon y ese motivo, seria bajo el sigilo del Santo Sacramento. ¿Cómo habia yo de romper el sigilo para satisfacer tu sacrílega curiosidad? ¿Por quién me tomas?

RIBERA. ¿Y por quién me tomais vos á mí? No me conoceis. No lo extraño. Me fuí de aquí muy mozo. Si me conociérais, sabríais que soy tenáz. Estábamos en una peña estéril, rodeada de mar desconocido, sin esperanza apenas de que llegasen gentes de refresco con barcos, víveres y armas para proseguir una empresa que parecia locura; estábamos ya postrados de fatiga, sed y hambre, cuando vino Tafur el cordobés á llevarnos á Panamá por órden del gobernador. Los más cedian y se iban con Tafur. Pizarro, entónces, con notable aliento, desenvainó su puñal, é hizo con él en la arena una raya que iba de Poniente á Levante: "Quien quiera volver á Panamá á ser pobre, dijo, que no pase esta raya; y quien quiera ir al Perú á ser rico, que la pase y me siga. Escoja el que fuere buen castellano lo que mejor le estuviere." Así habló, y pasó la raya. Le seguimos trece, y yo fuí uno de ellos. Desde entonces nos apellidan los trece de la fama. ¿Y sabeis por qué? Porque viéndonos cercados de los mayores trabajos que pudo el mundo ofrecer á hombres, y más para esperar la muerte que las riquezas que se nos prometian, todo lo pospusimos á la honra. Considerad, pues, si yo cejaré en casos de honra, cuando hice allí lo que hice. Siete meses aguardamos en aquel infierno con la vaga esperanza de que viniese un barco que nos llevara á descubrir un imperio, tal vez soñado. ¡Qué no haré yo ahora por descubrir algo que me importa no ménos que el imperio?

EL PADRE. No veo, hijo, los trabajos que ahora tienes que pasar, ni mucho ménos los peligros que tienes que arrostrar. Permite que no vea tampoco ni amenazas ni desacato impío en tu razonamiento.

RIBERA. Dejémonos de rodeos y de equívocos, Padre. No es mi intencion ofenderos; pero hay una causa oculta de la resistencia de mi hermana á casarse con Cuéllar. Tengo indicios de que la hay. Decídmela, pues. El ser yo cabeza de familia me dá derecho á ello.

EL PADRE. Me asombra tu ignorancia. Ni el Rey puede obligar al sacerdote á que revele un secreto de confesion, aunque de él penda la salud de la república. Cabeza de familia y Emperador era Wenceslao, y el santo mártir Juan Nepomuceno sufrió la muerte antes que declarar lo que le habia confiado la Emperatriz. Su lengua, que supo callarse, se conserva aún en Praga, incorrupta y esparciendo suave fragancia.

RIBERA. No temais...

EL PADRE. Nada temo.

RIBERA. No temais, digo, que imite yo al Emperador, y haga experimento cruel de la no corrupcion de vuestra lengua. No cedais por miedo ruin; pero ceded á la prudente consideracion de evitar males mayores. Sin acudir á vos, tengo medios de averiguarlo todo, exponiéndome á ser tremendo y hasta feroz con alguna persona. Evitad que lo sea.

EL PADRE. Dios lo evitará, si conviene. Yo no debo faltar á mi obligacion para evitar que tú faltes á la tuya: yo no debo pecar para que tú no peques. Deber mio, no obstante, es darte sanos consejos y apartarte de toda airada determinacion, y más aún si no tienes fundamento para tomarla. Tu hermana quiere retirarse del siglo. ¿Qué mal hay en esto? ¿Por qué no ha de ser espontánea su vocacion? Y cuando no lo sea, cuando haya algun oculto motivo, ¿ha de ser malo el motivo que á tan buen fin conduce?

RIBERA. Padre Antonio, inútil es ya el disimulo. Yo sospecho algo de la condicion infame de ese motivo, y tengo que poner en claro mi sospecha. Juanilla, que se ha criado con mi hermana, es tan picotera como simple. En los cinco dias, que hace que llegué á este lugar, he hablado con ella varias veces, y he procurado averi-

guar la vida que Laura y mi tia doña Brianda han hecho durante mi larga ausencia.

EL PADRE. ¿Y qué has averiguado por Juanilla?

RIVERA. Poco para lo que me importa; demasiado para que mis recelos se confirmen. En estos tres últimos años, sé que esta casa ha sido como un monasterio. Mi tia y mi hermana no han salido, sino para ir á la Iglesia. Aquí sólo vos habeis entrado.

EL PADRE ¿Y ántes de los tres últimos años?

RIVERA. Antes, ha pasado siempre ó casi siempre lo mismo. Oid, no obstante, cómo mis sospechas han ido confirmándose. Mi hermana acaba de cumplir diez y nueve años. Tenia catorce cuando yo la dejé y me fuí á las Indias. Hace tres, poco ántes de que empezase á confesarse con vos, estaba mi hermana entre los quince y los diez y seis. Hasta entonces gozó de buena salud y de excelente y muy alegre humor. Sus mejillas parecian rosas; sus lábios claveles. Laura brincaba como un cervatillo, y cantaba como un jilguero. Hoy ni brinca, ni canta, ni dá señal de regocijo. Hoy gime, suspira y desfallece. Está hermosa, pero la encendida color de sus mejillas ha desaparecido. Su palidez, sus ojeras y su melancolía la hacen acaso más interesante: ponen algo de extraño y misterioso en su hermosura; pero me dan mucho en qué pensar. De los mil pormenores que inocentemente me ha descubierto Juanilla, resulta que esta mudanza de Laura empezó poco antes de que ella fuese vuestra hija de confesion. ¿Qué sucedió, pues, poco ántes? Claro está que yo, como quien une pedacillos de papel para leer un escrito que se ha roto, he ido enlazando y uniendo lo que me ha dicho Juanilla en varias ocasiones. Por ella sé tambien que, hace más de tres años, entró varias veces en esta casa un hombre, que no erais vos. Entró con tanto recato, que nadie de fuera logró verle. Juanilla misma no le vió jamás la cara. ¿Quien era este hombre? ¿A qué venia? ¿Por qué no ha vuelto? Doña Brianda no es vieja ni fea. Ahora apenas tiene cua-

renta años. El hombre pudo venir por ella: pero tengo mis razones para dudar de que por ella viniese.

EL PADRE. ¿Por quién crees que vino?

RIBERA. Por mi hermana. Doña Brianda habrá de confesármelo todo.

EL PADRE. No bastan esas apariencias engañosas. No te precipites á algun acto violento.

RIBERA. No me precipito. Voy con pies de plomo. He continuado en mis pesquisas, y algo más he descubierto. He forzado la cerradura del arca de mi tia; he registrado toda el arca, y en el fondo, en otra arquilla pequeña que he abierto asímismo con violencia, si bien no he hallado escrito alguno, he hallado una bolsa llena de monedas de oro y varios dijes de valor. ¿De dónde proviene esto? Mi tia estaba en la mayor pobreza. ¿Cómo lo ha ganado? Vos lo sabeis todo. Decídmelo, y evitareis acaso una explicacion penosísima. A fin de quedarme solo y libre, á fin de que nadie mas que yo se entere de lo que deseo enterarme, y sea testigo, quién sabe si de mi deshonra, he excitado á Cuéllar á que vaya á Sevilla á terminar nuestros negocios, y he enviado á Laura con Juanilla en casa de doña Irene. Aquí sólo quedamos el indio Cipriano y yo. Mi tia volverá pronto, y entonces yo me entenderé con ella en esta soledad.

EL PADRE. ¿Pretendes acaso atormentar á tu tia?

RIBERA. ¿Por qué no, si lo merece?

EL PADRE. No lo consentire jamás.

RIBERA. ¿Qué medio teneis para oponeros? ¿Con qué razon os opondreis? En casos de honra no hay tribunal que valga. Es necesario que el mismo agraviado descubra el delito y le castigue. Vos, que sois tan sigiloso para lo que en confesion os dicen, no sereis mi delator, infamándome y descubriendo mi propósito. En esta confianza, aunque pudiera deteneros y aun encerraros, os dejaré ir libre. (Suenan dos aldabazos á la puerta.) Ahí está ya doña Brianda. (Prestando oido á los pasos, que se supone que oye en el corredor.) Mi tia se va derecha á su cuarto. Padre, podeis

iros. Cuenta con lo que haceis. Si me delatais, si enviais á alguien en socorro de doña Brianda, estoy determinado á todo; no temo ni á la horca; mato á doña Brianda á puñaladas. ¡Cipriano!

(Aparece el indio.)

CIPRIANO. ¡Señor!

RIBERA. Acompaña al Padre Antonio hasta la puerta de la calle. Adios, Padre Antonio.

(Váse Ribera.)

ESCENA VII.

EL PADRE ANTONIO, CIPRIANO.

EL PADRE. (Aparte.) No debo irme. Sólo quedándome puedo evitar una gran desgracia, aunque sea exponiéndome á morir á manos de este energúmeno. (Al indio con firmeza.) Me quedo aquí.

CIPRIANO. El amo manda que se vaya Vuestra Reverencia. Fuerza es obedecerle.

EL PADRE. ¿Y por qué le obedeces?

CIPRIANO. Por temor y por cariño.

EL PADRE. Temor... No le tengas. Aquí no estamos en el Perú, donde era omnipotente tu amo. Cariño..... La mayor prueba que de tu cariño puedes darle, es dejarme aquí y callar. Quedándome, salvaré á tu amo.

CIPRIANO. Padre, yo no puedo entrar en esas honduras. Sólo me toca obedecer. Venid, salid de casa.

EL PADRE. Te digo que no saldré. ¿Eres cristiano?

CIPRIANO. Sí, Padre, á Dios gracias.

EL PADRE. Respeta, pues, en mí á un ministro del Altísimo. Dios me manda que aquí me quede. Concurre á que se cumplan sus designios inexcrutables. Cállate y déjame tranquilo. Si por obedecer á tu amo me desobedeces y desobedeces á Dios, caerá sobre tu cabeza la maldicion del cielo.

CIPRIANO. ¿Qué decís? ¡Jesús mio!

EL PADRE. Lo que oyes: la maldicion del cielo.

CIPRIANO. ¡Qué horror!... (Volviendo de su asombro.) Vete, señor. Tiemblo por tí y por mí. Mi amo va á volver.

EL PADRE. Sal tú. Yo me ocultaré en aquella estancia. Desde allí estaré á la mira. (Se oye dentro ruido.)

D.ª BRIANDA. (Desde dentro y lejos aún.) ¡Déjame en paz! ¿Te has vuelto loco? (El Padre se oculta.)

CIPRIANO. ¡Qué apuro! Si callo soy infiel á mi amo. Si delato al Padre, ¿qué hará de él este terrible amo mio? Además, Dios me castigaria. El Padre parece un santo. Sin duda se esconde por nuestro bien. (Váse Cipriano.)

ESCENA VIII.

RIBERA, DOÑA BRIANDA.

(Aparece doña Brianda huyendo de Ribera y como buscando medio de irse á la calle. Ribera le ataja el paso, cierra la puerta que da á lo exterior de la casa y guarda la llave. Cierra igualmente los vidrios del balcon.)

D.ª BRIANDA. Déjame en paz, Bartolomé. Tus sospechas son tan absurdas como ofensivas.

RIBERA. Ya es inútil que corras. Ya no puedes irte. Cerré la puerta de tu cuarto que dá al corredor. Ahora he cerrado esta otra. He cerrado el balcon para que no te oigan si gritas. Resígnate y dáme cuenta de todo.

D.ª BRIANDA. Bartolomé, tú deliras. Me pones miedo. Gritaré y me oirán.

RIBERA. De sobra me conoces. Ya sabes que no entiendo de burlas. Estoy determinado. Si gritas, te ahogo. Calma, pues. Vamos... siéntate.

(Agarra de un brazo á doña Brianda y la hace sentarse.)

D.ª BRIANDA. Eres el mismo de siempre. Tan cruel, más cruel que hace años. Pero entónces eras infeliz. Tenian disculpa tu mal humor y tu violencia. Hoy no la tienen. Entónces... ¿te acuerdas?... acudias á mí en casos desesperados... perseguido por tus acreedores..... yo te daba cuanto tenia. Por tí vendí las finquillas que me dejó mi difunto marido. Por tí y para tí desaparecie-

ron las alhajas que autorizaban mi estrado: brasero de plata con tarima de ébano incrustado de marfil, alcatifas de Levante, tapices flamencos, escaparates y escritorcillos, sillones de baqueta de Moscovia y almohadas de Damasco. Mis dijes fueron empeñados, y al cabo vendidos para acudir á tus compromisos. Pero, ¿qué mucho? ¿No te llevaste en ocasiones hasta lo que hilaba yo en la rueca y lo que afanaba en la almohadilla? Hoy estoy pobre y tú muy rico. Nada puedo darte ya. ¿Por qué me amenazas? ¿Por qué me intimidas?

RIBERA. Porque no es verdad lo que dices; porque no estás pobre. He registrado tu arca. Mira lo que he encontrado..... (Mostrándole los objetos.) Esta bolsa llena de oro; estas ricas joyas..... ¿De dónde ha venido todo esto?

D.ª BRIANDA. ¿Estás celoso, mi bien? Si estás celoso, mayor es la dulzura con que tus celos me lisonjean que el temor que me causa tu ira. Mi bien, yo no te he faltado.

RIBERA. Fuego del cielo te confunda. Con razon lo sospechaba. ¿Qué oficio abominable hiciste entonces para satisfacer tu codicia? No seas nécia. Yo no tengo celos. Yo no te amo. Yo me avergüenzo de haberte amado. Te pagaré con usura lo que gastaste por culpa mia. Otra causa me mueve á averiguar de dónde han venido estas riquezas. Confiesa tu maldad. ¿De dónde han venido?

D.ª BRIANDA. El furor te ciega. Bartolomé, escúchame con reposo.

RIBERA. Me presto á escucharte con paciencia que raye en inverosímil, aunque preveo que vas á mentir. Dí lo que quieras.

D.ª BRIANDA. No tengas de mí tan mala opinion: tú mismo te agravías teniéndola. Considera, Bartolomé, que esa opinion mala la debias de tener ya, cuando te fuiste á Indias. Y si la tenias, ¿por qué dejaste á tu hermana en mi poder? ¿Qué caso hacias entonces de tu honra cuando la dejabas á la merced de quien tan vil concepto te debe? No: yo no soy tan perversa como imaginas. He sido culpada, débil contigo; pero amarte

fué mi pecado: tú, ménos que nadie, debieras acusarme. Yo te perdono el mal que me has hecho con tus durísimas palabras. Perdóname tú el engaño que te hice, ocultándote, cuando te fuiste á Indias, que aún me quedaba ese pequeño tesoro. Por no vivir en la miseria te le oculté. Te dije que ya te habia dado cuanto tenia, y aún guardaba eso que hoy has descubierto y bastante más con que hemos vivido. Dime tú, imprevisor, loco: ¿cómo hubiéramos vivido tu hermana y yo, si no tengo el tino y la precaucion de engañarte?

RIBERA. ¿Cómo hubierais vivido? Cómo vive toda mujer honrada y pobre: con el trabajo de vuestras manos. Debió además alentaros la esperanza de verme volver rico, ilustre, glorioso, como al fin he vuelto. Pero vosotras no tuvísteis ni esperanza ni fé.

D.ª BRIANDA. Considera que no pocas veces te lloramospor muerto; que no recibíamos cartas ni noticias tuyas. Ciego de ambicion, luchando á brazo partido con la fortuna, sin duda te olvidaste de mí y de tu hermana, y no nos escribias; tal vez no tenias medios de escribirnos.

RIBERA. No los he tenido casi nunca. Y además, ¿para qué escribiros? ¿Hubieran sido mis cartas cuál benéfico talisman que te hubiera impedido ser mala? Tus embustes groseros no me deslumbran. Veo ya claro el abismo en que ha caido mi honra. No sufro más disculpas vanas. Díme el nombre del seductor. Pronto ó mueres. (Amenaza darle muerte con la daga desnuda.)

D.ª BRIANDA. Mátame.... Yo no puedo suponer lo que no es.

RIBERA. (Aparte). Es tan terca, que se dejará matar y no descubrirá nada. Apelaré á la astucia. (A doña Brianda). En balde finjes.... en balde te callas... Aunque no lo confieses.... tengo pleno convencimiento de tu delito. Laura me lo ha confesado todo.

D.ª BRIANDA. Laura soñaba.... Laura no ha podido mentir.... Tú eres quien inventa todo eso, pensando que así confesaré. No.... no está mal ideado el ardid. Si yo fuese culpada, ya me hubieras hecho caer en el lazo. Gracias á Dios.... no lo soy.

RIBERA. Lo que tú eres es la astucia.... la impudencia en persona... pero no te valdrá. No tendré compasion contigo. Te haré dar tormento para que confieses. (Se dirije á la puerta que dá á lo exterior de la casa; la abre con la llave y llama.) ¡Cipriano! (Aparece el indio.)

CIPRIANO. Señor; ¿qué ordenas?

RIBERA. (Aparte.) ¡Qué vergüenza! ¿Qué voy á hacer, Dios mio? (A Cipriano.) Nada. Aguarda ahí mis órdenes. (Cierra la puerta otra vez, aunque no con llave. Luego, en voz baja para que no le oiga el indio.) (A Doña Brianda.) No seas terca. Evita un escándalo! Mira que estoy decidido á todo. Sálvame y sálvate. Ese indio es más que un esclavo; es un mero instrumento mio. No me obligues á que le mande que haga contigo el oficio de verdugo. Ten piedad de tí y de mí. Confiesa.

D.ª BRIANDA. Mátame, descuartízame, atorméntame. Nunca me declararé culpada... No... no lo soy.

RIBERA. Lo eres, Brianda, lo eres: pero yo te perdonaré con tal de que confieses y me des el nombre del seductor, á fin de vengar el agravio. ¿Quiéres que jure? Juraré... Juro por lo más sagrado que te perdono. Confiesa ahora.

D.ª BRIANDA. Te compadezco, pobre Bartolomé. ¿Qué pesadilla es la tuya? Si no hay delito, bien mio, ¿cómo quieres que le confiese?

RIBERA. (Meditando entre sí.) ¿Tendrá razon, cielos santos? ¿Será una pesadilla la mia? ¿Por qué no ha de ser posible que la vocacion de Laura sea espontánea? Pero... ¿Y el hombre que entraba aquí de oculto? ¿Y este dinero? ¿Y estas joyas?

D.ª BRIANDA. (Advirtiendo que Ribera duda y vacila.) ¿Lo vés? Los santos del cielo te inspiran ideas mejores. Lo recapacitas y te convences de que tu diabólico ensueño no tiene sér real.

RIBERA. Escucha, Brianda. La agitacion de mi espíritu no puede durar. Necesito salir hoy mismo de la duda en que estoy. Me repugnaba interrogar á mi hermana, y tú me obligas á ello. Si conviene, la traeré á careo contigo. Mira que soy firme y no cejo. Aún

no he agotado mis recursos de averiguarlo todo. Sólo una franca y humilde confesion puede salvarte. Medítalo bien. Te dejaré á solas con tu conciencia. Te doy dos horas de término. Hasta muy pronto.

(Ribera toma su sombrero y va á salir. Al abrir la puerta aparece Cipriano.)

RIBERA. (Al indio.) Ten cuidado con esa mujer, vigílala.... y no consientas que salga de casa. Me respondes con tu vida.

(Váse Ribera.)

ESCENA IX.

DOÑA BRIANDA, EL PADRE ANTONIO

D.ª BRIANDA. ¡Gracias por esta tregua, Dios mio! (Viendo al Padre, que aparece.) ¿Vos aquí?

EL PADRE. Me habia ocultado para ampararte, si hubiera sido indispensable. Todo lo he oido. Te conocia, pero no te juzgaba tan mala. En vez de ser tu defensor y tu escudo, he estado á punto de salir á acusarte. Duras entrañas tienes. Ribera te prometia con juramento su perdon, con tal de que confesáras. ¿Por qué no has confesado?

D.ª BRIANDA. ¿Y qué habia yo de confesar, Padre Antonio?

EL PADRE. ¿Intentas proseguir conmigo en tus embustes?

D.ª BRIANDA. Además, Padre, ¿quién fia en juramentos ni en promesas de estos que vuelven de Indias? Avezados á tratar con gentiles, á prometer y no cumplir, tal vez se figuren que tambien somos indios y no cristianos, y no cumplan lo que prometen. Prometida tuvo la libertad el inca Atahualpa, comprándola con casi todo el oro que poseia: entregó el oro, y en vez de cumplirle la promesa, le guardaron cautivo y le dieron afrentosa muerte.

EL PADRE. El inca fué juzgado y sentenciado. Los jueces darán cuenta á Dios de la sentencia. No te entrometas en censurar á los otros. Piensa en tí misma Mira que todo se descubre. Confiesa tu culpa á Ribera en cuanto vuelva á interrogarte.

D.ª BRIANDA. Aunque sois duro y acerbo conmigo, quiero ser con vos franca y leal. Demos por supuesto que yo soy culpada. ¿Qué ventaja sacará Ribera de que yo le confiese mi culpa? Vos que sois sacerdote de un Dios de paz, ¿quereis que Ribera lave con sangre su agravio?

EL PADRE. No; pero quiero que tenga la debida reparacion.

D.ª BRIANDA. Esa reparacion es imposible. Si no fuera imposible, sería funesta.

EL PADRE. ¿Por qué es imposible?

D.ª BRIANDA. ¿Sabeis vos quién fué el seductor?

EL PADRE. No.

D.ª BRIANDA. Laura lo ignora. Si lo supuiese, os lo hubiera revelado.

EL PADRE. Laura no sabe su nombre, pero le reconoceria al punto si le viese.

D.ª BRIANDA. Jamás le volverá á ver.

EL PADRE. ¿No dirás tú quién es?

D.ª BRIANDA. Nunca, Padre: no me pregunteis más: no puedo responderos.

EL PADRE. Tú misma me has dado pie para hacerte otra pregunta.

D.ª BRIANDA. Hacedla, si es sobre otro punto.

EL PADRE. ¿Por qué seria funesta la reparacion, dado que fuese posible?

D.ª BRIANDA. Por varias razones. Convendreis en que Laura tendria que dar mano de esposa á su seductor.

EL PADRE. Es evidente.

D.ª BRIANDA. Seria, pues, la esposa de un hombre á quien aborrece.

EL PADRE. Ya le amaria.

D.ª BRIANDA. Además, aun suponiendo que Bartolomé de Ribera fuese tan pacífico, tan manso y tan fácil de contentar que se aquietase con ese casamiento forzoso, y aun suponiendo que el seductor se aviniese al casamiento, ¿creeis vos que todo terminaria así dichosamente?

EL PADRE. ¿Y por qué no.

D.ª BRIANDA. No terminaria dichosamente, porque Francisco de Cuéllar es un hombre de hierro; porque adora á Laura; porque no sufre rivales; porque, aun ahora que imagina que Laura va á ser de Dios, quiere disputársela á

Dios; porque Laura es el sueño de Cuéllar desde hace años, y Cuéllar no consentiria que su sueño se desvaneciese. Cuéllar es más feróz, más cruel, más violento que Ribera. Cuéllar, al ver sus esperanzas frustradas, nos mataria á todos.

EL PADRE. Más te valdría, desventurada mujer, que en vez de tener tanto miedo á Cuéllar, tuviéses ahora y hubieses tenido siempre el santo temor de Dios.

D.ª BRIANDA No me insulteis vos tambien.

EL PADRE Yo no te insulto, pero necesito decir la verdad. Veo que la voz de la verdad no penetra en tu alma, y me retiro. Queda con Dios y que él te ilumine. (Vase.)

ESCENA X.

DOÑA BRIANDA, sola.

D.ª BRIANDA. ¡Ay, Jesús mio! ¡Qué hombres! ¡Vaya si son difíciles y peligrosos! Bartolomé era mi cómplice. Se aprovechó de que soy débil y pecadora para arruinarme y perderme. Perdido él entonces, holgazan, y lleno de vicios, no acordándose para nada de su honra, me dejó abandonada á su hermana. Hoy que vuelve rico, merced á sus robos y atrocidades, quiere ser honrado tambien. Hoy me pide cuenta del tesoro que me confió. Si hubiera vuelto pobre, como yo me temia, hubiera vuelto, segun su costumbre, á pedirme dinero con amenazas y malos tratos. Como vuelve rico, á fin de que los malos tratos y las amenazas no acaben nunca, me pide honra.... Y á pesar de todo.... ¿Seré necia? Le quiero todavía. Confieso, no obstante, que para sacudir este yugo, para librarme de este maldito amor.... siento á veces tentaciones de dar jicarazo á Ribera. ¡Ay! ¡Ay! ¡Que desdichada soy! ¡Ay! ¡Ay!

(Llora y se arroja en un sillon, ocultando el rostro con las manos.)

JUAN VALERA.

(Continuará.)

MEMORIA Y COMENTARIOS SOBRE EL SITIO DE CARTAGENA.

(Continuacion.)

En la situacion que dejamos descrita, seguimos el relato de las operaciones.

El dia 16 salieron algunos grupos de insurrectos á tirotearse con las avanzadas del cabezo de Beaza, mientras los fuertes de Moros y de Atalaya dirigian sus fuegos de artillería sobre aquel cabezo. Con varios disparos de nuestra artillería montada, que avanzó de la línea, se retiraron los atrevidos cantonales.

El 17 anunció el ministro de la Guerra el nombramiento del brigadier D. José Lopez Pinto, que saldria para prestar sus servicios en el sitio de la plaza.

Como ya dijimos, en este dia, empezó la construccion de la batería núm. 3 llamada Ferriol.

El 18 se presentaron por las faldas de Atalaya, grupos de enemigos que rompieron el fuego de fusilería contra los puntos avanzados de la extrema derecha, y reforzada ésta, se retiraron los insurrectos bajo el amparo de la artillería del castillo y de la plaza.

El dia 19, un grupo de 20 á 30 insurrectos, intentó por la mañana destruir los trabajos de la batería núm. 3 en construccion, poniendo fuego á los cestones y fajinas acumulados para los reves

timientos, despues de haberlos rociado con petróleo. Este grupo fué rechazado por la escolta de proteccion de los trabajos de la batería; pero reforzados los enemigos ocuparon algunas alturas próximas, hostilizando con su fuego de fusilería á los nuestros, que á su vez, recibieron auxilios enviados por el comandante general del ala izquierda, y con los disparos de las piezas de á 10 centímetros de los Roches, se obligó al enemigo á retirarse dentro de los muros de la plaza.

Con noticia de que el falucho salido de Cartagena con armamento para los federales de Andalucía, habia desembarcado en el punto de Mazarron, envióse una fuerza de carabineros de á caballo, que se apoderó de 62 fusiles lisos y detuvo cuatro hombres armados, que aparentaban ser marineros de la fragata *Victoria*.

En la noche de este dia se dió principio á la construccion de la batería núm. 4, primero para dos piezas de á 16 centímetros, que luego se aumentó para cuatro, habiéndose trazado á una distancia de 3.400 metros de le plaza, cerca de la hacienda llamada de la Piqueta, cuyo nombre se la dió tambien, quedando á la derecha de la batería núm. 2, ó sea de los obuses, y de la cual harémos en otro lugar descripcion detallada.

En tren *express* llegó de Madrid el brigadier Lopez Pinto con una escolta que custodiaba material, municiones de artillería, espoletas y otros efectos. La escuadra marchó á Alicante á repostarse de carbon. El 20 no ocurrió novedad alguna.

El 21 llegaron de Alicante dos oficiales y 52 artilleros á pié, que se necesitaban para el servicio de las baterías que se iban terminando y se disponian para romper el fuego lo ántes posible.

Se dieron las órdenes para establecer tres observatorios, á fin de apreciar debidamente los efectos de las baterías de bombardéo sobre Cartagena; uno en la cima del cabezo de Beaza, con telégrafo para hacer las señales de salida, fuegos, efecto de nuestros proyectiles y demás observaciones útiles y convenientes; otro en la molineta del Roche alto; y el tercero en la azotéa de la casa de los Francos, en que estaba el parque de artillería, en donde usaban anteojos de gran potencia, como ya indicamos al principio de nuestro relato. En estos observatorios debia situarse un oficial subalterno de artillería, cuando se rompiese el fuego de cañon para calcular y corregir los tiros, segun las observaciones que se hicieran.

Se tuvieron noticias de la plaza, donde la noche anterior habian sido presos, y conducidos al castillo de Galeras, los coroneles Pernas y Carreras, teniente coronel Real, y jefe de voluntarios Pinilla, asegurándose que habia grande excitacion en la ciudad, y que se creia que algun jefe de la guarnicion intentaria poner por la fuerza en libertad á sus compañeros presos.

Estas prisiones obedecieron, como ántes indicamos, á la desconfianza que ya existia entre el elemento militar y el civil ó intransigente, dominando éste por último, á cuyo lado se puso Contreras, y en su consecuencia, fué decretada la prision de una gran parte de la oficialidad de Iberia y Mendigorría, á la cual se consideraba en tratos con las fuerzas sitiadoras; y aunque muchos fueron presos, y luego puestos en libertad, los cuatro jefes nombrados quedaron en el castillo de Galeras, bajo la custodia del gobernador de aquel fuerte, que lo era el ex-cartero Saez, fanático intransigente, que empleó gran crueldad con aquellos prisioneros.

Como tenemos á la vista el folleto inédito de un oficial cantonalista, á que ya nos hemos referido, vamos á copiar de él algunos párrafos, en los que se refieren estos sucesos.

"Entre las diferentes prisiones hechas, se encuentran en primer "lugar, y de los que sólo pienso ocuparme, las de los crroneles Per-"nas y Carreras, teniente coronel Real, y Pinilla, primer jefe del "batallon móvil de Cartagena, y Saez ayudante de Carreras, que "fueronconducidos al castillo de Galeras, y contra quienes pesaba "la censura de traidores.

"El primer conducido, y contra quien el pueblo sentía más sed "de venganza, fué Carreras, gobernador de la plaza por entonces.

"Las masas armadas esperaban ansiosas verle aparecer para "despedazarle.

"Al fin salió de la Junta entre bayonetas, yendo á su derecha el "general Contreras.

"Dirijiéronse al arsenal con objeto de pasarle en un bote hasta "la falda del castillo.

"El pueblo pedia su cabeza y más de una vez trataron de ha-"cerle fuego; pero las bocas de los fusiles tropezaban en el pecho "del general Contreras, que se interponia."

Entra en otras consideraciones que omitimos, y criticando la conducta observada con los detenidos, añade:

"Los presos y cuantos fueran complicados en el delito que se "les imputaba, fusilados debian ser tan luego se probase el delito.

"A pesar de que en nada estamos conformes con los presos, cen- "suramos antes la conducta del general Contreras con respecto á "éllos, y acriminarémos la del gobernador del castillo de Galeras, "porque martirizar un dia y otro, hacer sufrir hambre y sed, y "destrozar la carne de la criatura, sin más goce que el que siente "la hiena al devorar, es altamente feroz é incomprensible.

"Hé aquí el relato que nos hizo el ayudante de Carreras del "trato que les dió el excartero Saez, durante la prision.

"Fuimos, dice el infeliz, recibidos por una lluvia de palos y "arrojados todos en un calabozo húmedo y horriblemento frio: no se "nos daba más alimento que la cuarta parte de un pan negro á "cada uno, y las sardinas saladas que aparecian podridas cada 24 "horas: aquel alimento nos proporcionaba una sed rabiosa, y para "atormentarnos se nos negaba el agua por espacio de 20 y 30 horas.

"Otros dias, lo que para nosotros constituia un convite, nos ar- "rojaban el rancho que sobraba á la tropa.

"No nos permitian enviar por nada á la plaza, prohibiéndonos "la cama, tabaco y hasta una pobre manta; así es que pasábamos "noches eternas ateridos de frio y muertos de hambre: aquello era "un suplicio contínuo, una agonía lenta.

"La mayor parte de los dias nos dedicaban al trabajo forzado, "y el que descansaba siquiera para respirar, le caia una lluvia de "palos en las costillas."

Y así continúa describiendo una série de crueldades que parece imposible se empleáran por los predicadores fervientes de la igualdad y fraternidad universal.

En la noche del 21 la plaza hizo un nutrido fuego de cañon y fusilería, que no se supo á qué atribuir, y hubo quien creyese que era causado por excisiones interiores entre los insurrectos.

El 22 se averiguó que aquel fuego habia sido motivado por una falsa alarma, imaginándose que eran acometidos por la parte llamada la Cortadura.

Aprovechando la ausencia de la escuadra, el vapor mercante *Darro*, que los cantonales apresaron en Valencia y que tenian armado con dos ó tres piezas, apresó una goleta y un falucho con víveres.

Con este motivo, se dispuso que durante la ausencia de la escuadra, marchase á Pormant una compañía de Figueras para impedir cualquier desembarco en aquel punto, que los barcos insurrectos se atrevieran á intentar.

Se establecieron además puestos de proteccion para las baterías que estaban construyéndose, con instrucciones de replegarse á puntos determinados en casos de fuertes salidas, y que por su número no pudieran rechazar en un principio.

A las doce de la mañana de este mismo dia 22, hicieron los insurrectos, en número de 300, una salida de la plaza contra la batería núm. 4 en construccion, y rechazados por las tropas que la protegian, fué el enemigo reforzado con otros 500 hombres y cuatro piezas Krupp, que avanzaron protegidos por un vivo cañonéo del fuerte de Atalaya. En vista de tal refuerzo y tenacidad, se ordenó que avanzasen escalonadas algunas compañías de la Lealtad y una batería montada, que con sus fuegos obligó al enemigo á retirarse despues de algunas horas de tirotéo, pues que la accion duró hasta las cinco de la tarde. Entretanto, por la izquierda tambien atacó un fuerte grupo de insurrectos á la batería núm. 3, que fué fácilmente rechazado. Esta salida iba mandada por Galvez y Contreras, observándose que los presidiarios y fuerzas de Mendigorría, que eran los combatientes, estaban mandados por sargentos; y se aseguró que el enemigo tuvo 14 ó 16 bajas, mientras que ninguna tuvieron nuestras fuerzas.

El dia 23 se ordenó que la línea de bloquéo se dividiera en tres partes, ála derecha, centro é izquierda, al mando respectivo de los brigadieres Lopez Pinto, Calleja y Rodriguez de Rivera.

El ála izquierda comprendia desde el puesto de Alumbres hasta el que ocupaba la casa llamada de Angosta, y la guarnecian el batallon cazadores de Figueras, segundo batallon de Galicia, las compañías de Africa, los escuadrones de Santiago, Sagunto y Villaviciosa, una batería del cuarto regimiento montado, y dos piezas de á 10 centímetros. El centro comprendia desde la casa llamada de Caballeros hasta la de los Segados, y lo guarnecian el regimiento infantería de la Lealtad, fuerzas del 5.° y 9.° tércios de la Guardia civil, regimiento caballería de España y una batería del quinto montado. El ála derecha extendiáse desde el puesto de la Guía hasta el Portús, guarneciéndola las compañías de Alcolea, las de carabineros

de Alicante, Málaga y Múrcia, regimiento caballería de Farnesio, una batería del primero montado y dos piezas de á 10 centímetros.

El enemigo, en número de 400 á 500 hombres, se presentó á las cuatro de la tarde al frente de la batería núm. 3, dominando una altura próxima, desde donde rompió el fuego; pero la compañía de sosten de la batería, habiéndolos dejado avanzar hasta tenerles á tiro de fusil, rompió á su vez el fuego, protegida por la artillería de los Roches, y muy pronto puso en precipitada fuga á los asaltantes, que fueron auxiliados á su turno con un vivo fuego de las baterías de la plaza. En esta accion tuvimos un soldado muerto, un herido grave y otro contuso; y el enemigo un muerto y otro herido.

En aquel dia quedó concluida la batería núm. 2 y artillada con obuses de á 21 centímetros.

Por fin, volvió á las aguas de Cartagena la escuadra, procedente de Alicante.

El presidente del Poder Ejecutivo dirigió al general en jefe, en la misma fecha, 23 de Noviembre, el telégrama que sigue:

"Está visto que nada puede esperarse del interior de la plaza. "La ansiedad pública es inmensa. No se pueden retardar más tiem-"po las operaciones sobre la plaza. Precisa que sean inmediatas, "vigorosas, incontrastables. La opinion cree que el Gobierno mis-"mo tiene complacencias con los insurrectos y no quiere luchar con "éllos. Se encargo, pues, operaciones vigorosísimas, de toda ener-"gía, como lo reclama el interés de la pátria, como lo merecen los "crímenes de los insurrectos. De otro modo, peligra tanto como la "libertad, nuestra honra."

El dia 24 llegaron tres compañias del regimiento de África, procedentes de Alicante, con un total de un jefe, cinco oficiales y 182 soldados; estas fuerzas se incorporaron á su batallon, que ocupaba el punto de San Félix.

Tambien llegaron cinco oficiales y 150 artilleros del 2.° regimiento á pié procedentes de Cádiz. Salieron para Portman á prestar el servicio de su instituto un oficial y 20 carabineros de la comandancia de Múrcia.

La plaza hizo nutrido fuego de artillería, particularmente sobre Beaza, pues sin duda creyeron eran trabajos de construccion de ba-

tería los que se practicaban en la cima del cabezo para establecer la observacion.

Próximo ya el momento en que debieran romper el fuego las baterías, diéronse várias órdenes, y entre otras las oportunas para establecer, además del hospital de sangre que existia en los Vidales, cuatro ambulancias, hospitales de sangre en Alumbres, Roche-alto, casas de Zubillaga y de Bosch. Tambien se establecieron otras ambulancias en puntos cercanos á las baterías, con material para una primera cura, y se ordenó igualmente colocar banderines amarillos en hospitales y ambulancias, para que sirvieran de guía á los camilleros que condujeran heridos.

La administracion militar facilitó 27 carros para municionar las baterias.

Habiendo recibido una confidencia el general Ceballos, anunciando el desembarco de artillería y material para los cantonales de Andalucía en Mazarron, envió el 25 por la madrugada á dicho punto al coronel Escoda con una seccion de carabineros á caballo, que logró encontrar el sitio en que estaban depositados dos cañones rayados de montaña, dos cajones de granadas, uno de cartuchos metálicos, escobillones, tornillos y otros efectos, que fueron trasladados al campamento, y así lo manifestó el general en jefe al ministro de la Guerra en telégrama de este dia.

El mismo dia 25 se supo que la escuadra prusiana se presentó ante el puerto de Cartagena con masteleros calados y zafarrancho de combate, exigiendo el pago de una indemnizacion reclamada de 30.000 pesetas, en cuya demanda el almirante inglés le ayudaria, si tuviese que recurrir á la fuerza; pero la Junta pagó lo que se le reclamaba, así como tambien á los italianos 20.000 pesetas, parte de cuyo importe recibieron éstos en efectos del arsenal.

El dia 25 se dieron las órdenes de romper el fuego al dia siguiente por la mañana, y se dispuso que el cuartel general se situase en el parque de artillería, donde, como ántes se dijo, habia establecida una observacion en la torre ó azotéa de la casa que ocupaba.

Ordenóse tambien que los comandantes de baterías diesen parte de las novedades que ocurrieran en las suyas respectivas á las once de la mañana y cuatro de la tarde, además de hacerlo de cualquier novedad extraordinaria; y para conducir los partes, se pusieron á disposicion de los jefes de cada batería cuatro ordenanzas montados.

La fuerza de ingenieros recibió la órden de reconcentrarse en el parque de artillería para acudir donde se necesitáran sus servicios.

Las tropas de la línea estarian en sus puestos prontas á tomar las armas; la artillería con el ganado dispuesto y la caballería con el suyo ensillado.

La escuadra se mantenia en su línea de bloquéo, y uno de sus buques obligó al *Darro* insurrecto á entrar en el puerto de Cartagena á cañonazos.

Antes de pasar á la narracion del bombardéo, terminarémos la comenzada de los trabajos verificados hasta el dia 25, la cual, confirmada con los documentos oficiales que por apéndice y en el testo insertamos, darán una cabal idea del espíritu que reinaba en el campamento; y para corroborar más y más estas apreciaciones, insertarémos los siguientes párrafos de la carta, que el brigadier Azcárraga, con fecha 23, dirigió al secretario general de Guerra, en los que desde luego se advierte la ninguna fé que se tenia en la eficacia de las operaciones que se emprendian. El citado documento dice así:

"Las baterías es probable queden listas para mañana ó pasado, "y en seguida se romperá el fuego: no quiero pensar *que no pro-"duzca éste el efecto que deseamos*; pues entonces hay que pensar "en un sitio en regla, y... *la mar*. El general Pasarón no está con-"forme con lo que hacemos, porque dice es contra toda regla y muy "eventual; allá verémos.

"Las baterías han aumentado mucho el cuidado, y los trabajos "de la tropa, que está muy recargada, habiendo dejado reducida su "guardia el general á un sargento y ocho hombres, para aliviar en "lo posible el servicio.

. . . . "Por supuesto, que tenemos que levantar el bloquéo por "la derecha para proteger las baterías." . . . . . .

Como prometimos, y antes de continuar la narracion de las operaciones relativas al rompimiento del fuego de artillería en la mañana del 26 de Noviembre, vamos á hacer una descripcion de las mencionadas baterías, con los posibles detalles, para conocimiento exacto de los efectos y resultados, que de éllas podian y debian esperarse, pues que debemos considerar su establecimiento como el primer período de un sitio en regla. Sin duda que á este fin hubieron de aspirar los estudios que hicieron los comandantes generales

de artillería é ingenieros, supuesto que segun la poliorcética moderna, se incluyen en el primer período de sitio, el emplazamiento de baterías de bombardéo, ó sean los trabajos de construir, armar y servir todas las baterías, que hayan de romper el fuego sobre una plaza y sus defensas, antes de la apertura de las trincheras. Tiene este fuego preliminar por objeto disminuir en lo posible la fuerza moral de los habitantes y defensores de toda ciudad sitiada, causar daños y bajas en las guarniciones, obligar al enemigo al consumo de su repuesto de boca y guerra; y probar, por último, si la impresion y efecto de un sostenido y aterrador cañonéo, determinan la rendiccion de la plaza; pero cuando este resultado no se consigue, entonces se entra en los subsiguientes períodos para estrechar el sitio préviamente estudiado y con todos los recursos, que ofrece al efecto el arte.

Con tales antecedentes, que creemos serian el fundamento racional de aquel proyecto para hostilizar á la plaza, que fué aceptado por el general en jefe con tanta tibieza y recelo, como recomendado instintivamente por el Gobierno y su ministro de la Guerra, se trazaron, construyeron, artillaron y dispusieron las baterías, cuya descripcion detallada harémos á continuacion.

VII

Descripcion de las baterías.

Los reconocimientos y estudios necesarios, para cumplir lo ordenado por el general en jefe se hicieron por los oficiales facultativos con rapidez y acierto; no habiendo pasado muchas horas, despues de haber recibido su encargo, cuando ya estaban en poder de los citados comandantes generales, para su aprobacion, los proyectos de las siete baterías que se juzgaban indispensables, dado el escaso material de artillería, que en aquella fecha el ejército sitiador tenia disponible.

En la noche del dia 31 de Octubre debió principiarse la construccion de todas las baterías proyectadas; pero en vez de emprenderse de la manera rápida y simultánea que exige esta clase de trabajos, éstos se limitaron exclusivamente á la batería que el plano señala con el número 1 (*lámina* 2, *figura* 1.ª), á causa de no dispo-

nerse del material necesario de sitio, ni del ramaje indispensable, del cual se carecia en la localidad, ni tampoco habia llegado aún el que se estaba cortando en diferentes parages de la provincia de Múrcia.

Situóse esta primera batería en un punto del terreno, de 70 metros de cota, llamado Las Guillerías, en la falda oriental del cabezo de Beaza, y á 4.000 metros de la ciudad.

Tenia por objeto dicha batería hostilizar toda la parte levante de la poblacion y contrabatir los fuegos de los fuertes de Despeñaperros y Moros, y del baluarte núm. 6. Fué encargado de dirigir los trabajos de dicha bateria el comandante de ingenieros D. Manuel Pujol, encomendándose la construccion á la compañía de pontoneros del primer regimiento, al mando de su capitan D. Juan García de la Lastra, valiéndose además de soldados de infantería para llevar á cabo los movimientos de tierras.

Duraron los trabajos, que fueron poco hostilizados por el enemigo, cuatro noches y dos dias, dilacion debida á haberse hallado roca á los 0'30 metros de profundidad. Segun muestra la figura 1.ª, esta batería era bastante espaciosa para que en élla se emplazasen cuatro piezas y un repuesto, corte *Q. P. (figura* 2.ª) para municiones en el retorno que el espaldon formaba á su derecha. El talud interior del espaldon estaba revestido de cestones, y las cañoneras, que eran de las llamadas *profundas*, por no tener aún en aquella fecha nuestro ejército cureñaje alto de sitio, estaban revestidas con cestones y sacos terreros.

No permitiendo el montaje de nuestras piezas de sitio, modelo 1,846, mas que un ángulo de 11° á 12° de elevacion, insuficiente para la distancia de 4.000 metros á que hemos dicho estaba de la plaza esta batería, se hizo preciso recurrir á enterrar la cola de pato, disponiéndose la esplanada para llenar este objeto, de la manera que la figura manifiesta (corte por *A B, figura* 3.ª), sistema que, aunque no exento de defectos, satisfizo durante todo el sitio la necesidad anteriormente indicada.

Esta batería se artilló con cuatro piezas de á 16 centímetros, y estuvo mandada por el capitan de artillería D. Gabriel Campuzano.

Las dos cañoneras marcadas en la figura 1.ª á la izquierda, se construyeron posteriormente para emplear dos cañones rayados de á 10 centímetros.

Luego que hubo cestones y faginas en número suficiente para

emprender nuevas obras, procedióse á la construccion de la batería número 2 (*lámina* 3.ª), cuyos trabajos comenzaron en la noche del dia 6 de Noviembre, no quedando éstos terminados, ni artillada aquélla, hasta el 20 del mismo mes, á causa de haberse tenido que interrumpir la operacion varias noches, por falta de material.

Era el objetivo de esta batería, que se trataba de artillar con cínco obuses de 21 centímetros, el batir todo el fondo de la plaza comprendido entre el frente de tierra y la muralla de mar. Eligióse para su emplazamiento, segun el plano indica, un punto situado á la izquierda del caserío de D. José Solano, que distaba 3.700 metros del recinto de la plaza. La circunstancia de hallarse toda esta parte del campo de Cartagena dominado por los fuegos del castillo de Atalaya, y la clase de piezas con que ya indicamos debia ser artillada la batería, fueron causa de muchas dificultades en su construccion, y de que, por lo tanto, se diese á sus trabajos grande importancia y considerable desarrollo.

Encomendóse el trazado del proyecto, y tambien la construccion de dicha batería, al comandante de ejército, capitan de ingenieros, D. Manuel Argüelles, teniendo á sus órdenes, además de su compañía de telegrafistas del primer regimiento de ingenieros, la segunda de zapadores del mismo regimiento, mandada por el capitan de la misma arma, D. Joaquin Hernandez, y un número de auxiliares de infantería, que llegó hasta 800 hombres en varias de las noches que duró el trabajo.

La figura 1.ª (*lámina* 3.ª) representa la planta y perfiles de esta batería, cuyo terraplen interior está en tres planos diferentes, disposicion que fué preciso adoptar por haberse presentado roca en los emplazamientos de las tres piezas de la derecha á ménos profundidad, que la que exijian las basas para su establecimiento.

Sabido es que los obuses de 21 centímetros son piezas destinadas al artillado de fortalezas costeras, y por consiguiente su montaje no satisface á ninguna de las condiciones que se exigen al de sitio. Compónese aquel de la basa *a* (*figura* 2.ª, *lámina* 3.ª) para la sujecion del perno que la une al marco *b*, (*figura* 4.ª) en el que está la cureña *l*, (*figura* 4.ª) sobre la cual descansa el obús: el marco tiene dos órdenes de ruedas, las anteriores que corren sobre el plano superior de la basa, y las posteriores que lo hacen sobre un carril *h* (*figura* 3.ª)

Limitado el retroceso de la pieza y cureña por la longitud del marco y los frenos *e*, que pueden colocarse en cualquier punto de éste, más ó ménos cerca de la cureña, segun la carga de la pieza, la reaccion que sufre el montaje se trasmite al terreno por medio de las ruedas del marco y del perno que lo une á la basa, á la que tiende á arrastrar en el retroceso. La manera de funcionar esta pieza en el fuego, que generalmente es por gran elevacion y poco retroceso, y la disposicion del montaje con el marco fijo, hacen que el firme, sobre el cual está montada la pieza, sea de sillería, mampostería y hormigon en las baterías permanentes de las costas, medios que no pudieron tener aplicacion en el caso actual, por lo que la disposicion adoptada, y que respondió con gran éxito durante todo el tiempo que estuvieron armadas las baterías, fué la siguiente.

Un emparrillado de madera de pino, y de las dimensiones que indica la figura 3.ª, servia para el apoyo de la parte inferior de la basa que es plana; de manera que, puesto el emparrillado sobre un terreno horizontal, se apisonaba tierra todo alrededor, y entre los huecos que dejan las vigas; clavando además estacas inmediatas á los dos cabezales, de manera que le impidieran correrse en el retroceso de la pieza. El terreno que seguia á continuacion del emparrillado se apisonaba y estacaba, de manera que quedase horizontal y á la altura de la cara superior de aquél, colocándose en seguida la basa, la cual se fijaba á las vigas por medio de unas escarpias *g*.

Las dos ruedas del marco están separadas á una distancia fija, y corren sobre dos carriles, que se colocan separadamente, lo que hace necesario ligarlos de manera, que su separacion no varíe durante el fuego; el de las ruedas anteriores es la cara superior de la basa, por lo cual queda fijo al colocar ésta, siendo necesario subordinar á él la situacion del posterior *h*. La índole de los materiales empleados en esta construccion, madera y tierra, no permitia suponer que no hiciese algun movimiento el montaje, el cual se haria más sensible en el carril posterior, por lo cual se trató de ligarle á la basa, de manera, que formase con élla un sólo sistema. Con este fin se dispusieron cinco viguetas *i*, (*Figura* 3.ª), con un rebajo para la visera de la basa, en la que apoyan por un extremo, y clavados además al emparrillado, servian de apoyo á los tres durmientes *j*, sobre los que se fija el carril por medio de tornillos. Todo el hueco que que-

daba entre las vigas *i* y *j*, así como entre la basa y *j* se apisonaba y se consolidaba con fuertes estacas detrás de los durmientes *j*, y en los huecos que quedaban entre el emparrillado.

Construida la esplanada, se colocaba el marco *b*, sujeto con el perno *k* á la basa, y sobre el marco se disponia á su vez la cureña en la cual se montaba el obús por medio de la cabria de costa.

Como complemento, se indicará lo que son algunos juegos de armas y detalles del montaje y pieza; que aparecen en la figura. En la cureña, *l* es una manivela que, por medio de un piñon colocado en un eje que vá de gualdera á gualdera, permite, engranando en la cremallera del chaleco de la pieza, dar las elevaciones que se desean; *o* es una palanca de rodete, que sirve para meter la pieza en batería, lo cual se consigue elevando por medio de esta palanca todo el sistema de obús y cureña.

En el obús se ve el alza *p*, que es curva y tiene un brazo para corregir la derivacion, y el punto de mira *g* colocado en el muñon zquierdo. Los muñones están construidos en la pieza *r*, llamada chaleco, que se emplea por economía en la trasformacion de estas piezas al rayarlas y zuncharlas. El chaleco, que es de hierro fundido, es cilíndrico por su parte interior con un escalon, en el que descansa otro que tiene el obús; dos tornillos, uno en el centro de cada muñon, impiden gire la pieza por la rotacion del proyectil dentro del ánima.

En los dias 4 y 19 de Diciembre, y sin causar baja alguna, reventó en cada uno de éstos un obús de 21 centímetros; el primero á los 293 disparos, rompiéndose la caña en tres pedazos; el segundo, á los 396, tambien por la caña, que se hizo igualmente varios pedazos. La causa de estos accidentes debió ser el atoramiento del proyectil, por estar deformados los tetones, ó por la presencia de alguna materia estraña entre éllos y la rayadura.

Hallábase formada la batería núm. 2 por un espaldon sin cañoneras, de 2 metros 80 de alto, cuyo talud interior estaba revestido con cestones y faginas, y el exterior quedaba para el acumulamiento natural de las tierras. Sobre el plano de fuegos del espaldon, y en el intermedio de cada dos piezas, con objeto de cubrir mejor á los sirvientes de éllas, se colocaron pequeños *cutre-cabezas* construidos con cestones rellenos, á los cuales se les allegaron tierras.

A derecha é izquierda del espaldon se construyeron dos retornos,

teniendo por objeto el primero, que terminaba en el estanque de una noria que en la figura 1.ª está representado por dos círculos concéntricos, cubrir el interior de la batería de los fuegos del castillo de Atalaya; y el de la izquierda, únicamente de los proyectiles que hicieren explosion sobre dicho costado de la batería. Segun la figura representa, la citada batería constaba además de dos espaciosos repuestos, capaces de contener municiones para abastecerla por espacio de veinticuatro horas. Los mencionados repuestos se blindaron, el de la derecha, con doble lecho de viguetas, una capa de faginas y otra de tierra de un metro de espesor, y el de la izquierda, con un lecho de carriles, dos de faginas é igual capa de tierra de un metro de espesor, los cuales resistieron perfectamente los efectos de la artillería de la plaza, á pesar de haber hecho explosion sobre éllos numerosos proyectiles. La ya tantas veces citada batería estuvo al mando del capitan de artillería D. Delfin Bas, si bien su artillado fué dirigido por el de la propia clase y cuerpo D. Victorio Villar.

Otra de las baterías proyectadas para bombardear Cartagena, fué la que en el plano se designa con el núm. 3, (*Lámina* 4.ª, *figura* 1.ª) denominada del Ferriol, por hallarse situada delante de la ermita del mismo nombre. Su distancia al recinto era de 3.500 metros y tenia por objetivo hostilizar la plaza de levante á poniente, y contrabatir los fuegos de los baluartes números 6 y 7 y castillo de Moros.

Dió principio su construccion en la noche del 17 de Noviembre, y quedó concluida y artillada en la del 22 de dicho mes. Su traza, enteramente análoga á la de la batería núm. 1, presenta tambien cañoneras profundas, y esplanadas para colas de pato enterradas. La figura 1.ª en su planta y cortes, representa los diferentes detalles de su construccion, que no describimos porque nada ofrece que merezca mencionarse.

La construccion de esta batería fué encomendada al comandante de ingenieros D. Manuel Pujol, teniendo á sus órdenes las compañías segunda de zapadores y minadores del primer regimiento de ingenieros, al mando de sus respectivos capitanes D. Joaquin Hernandez y D. Gregorio Codecido, habiendo auxiliado á éstos en los trabajos, fuerzas de infantería.

Esta batería, que estuvo artillada con seis piezas de á 16 centíme-

tros, la mandó el comandante de ejército, capitan de artillería, don Felipe Perez de Lema.

Para contribuir al bombardéo de la parte norte y poniente de la plaza y distraer en parte los fuegos que pudieran converger sobre la batería núm. 2, construyóse la núm. 4 (*lámina* 5.ª, *figura* 1.ª), distante de la plaza 3.400 metros, denominándola de la Piqueta, por estar situada en las cercanías de la hacienda del mismo nombre.

Comenzó la construccion de la parte de esta batería, señalada en la figura 1.ª con el núm. 1, en la noche del 19 de Noviembre, la cual sólo presentaba emplazamiento para dos piezas, y quedó terminada en tres noches de trabajo. Esta batería se aumentó con otras dos piezas en las noches del 28 y 29 del citado mes, segun representa la figura en la parte señalada con el núm. 2. Su construccion estuvo á cargo del capitan de Ingenieros D. Juan García de la Lastra, que tenia á sus órdenes la compañía de pontoneros del primer regimiento y el suficiente número de auxiliares de infantería.

La citada batería no presentaba más diferencia con las números 1 y 3, que estar provista de unos pequeños *cubre-cabezas* y tener un través en el centro de la misma para proteger las dos últimas piezas, que no estaban bien cubiertas por el retorno de la derecha. Los revestimientos de la parte núm. 1 de la batería, estaban hechos con cestones y faginas, y de sacos terreros la núm. 2, excepto las caras de las cañoneras que lo estaban con cestones. El único repuesto que tenia esta batería se hallaba á unos 15 metros á su retaguardia y sobre el costado derecho de la misma, y su blindaje lo formaba un lecho de carriles, otro de faginas y un metro de espesor de tierras. El mando de la batería fué confiado al capitan de artillería don Francisco Martinez Baños.

Con el objeto de proteger las baterías que acabamos de enumerar, oponiéndose á cualquier salida que intentase el enemigo, durante el bombardéo, y hostilizar en lo posible determinados puntos de la plaza y sus arrabales, se construyeron las baterías, ó mejor dicho, espaldones, señalados en el plano con los números 5, 6 y 7. (*Lámina* 6.ª) Hallábase situada la núm. 7 (*fig.* 1.ª) entre el ferrocarril y la hacienda de Bosch, artillada con cuatro piezas de á 10 centímetros. Esta batería, que fué construida en la noche del 25 de Noviembre por las compañías de ingenieros, telegrafistas y segunda

de zapadores del primer regimiento, bajo la direccion del comandante de ejército, capitan de dicho cuerpo, D. Manuel María Argüelles, pertenecia al sistema Pidoll, modificado con pozos para los sirvientes. Su distancia á el barrio de San Antonio, al cual tenia tambien por objeto el hostilizar, era de 3.600 metros, y fué mandada por el capitan de artillería D. José del Rio.

La indicada en el plano con el núm. 6 (*lámina* 6.ª, *figura* 2.ª), se construyó en las inmediaciones de la casa de Calvet, por la compañía de pontoneros del primer regimiento, al mando de su capitan D. Juan García de la Lastra. Este espaldon, distante de la plaza 4.300 metros, pertenecia tambien al sistema Pidoll, con algunas modificaciones, y fué artillado con dos piezas de á 10 centímetros, al mando del teniente de artillería D. José Rodriguez.

Finalmente, en las inmediaciones del pueblo Roche-bajo, se construyó otro espaldon (*lámina* 6.ª, *batería núm.* 5, *figura* 3.ª), de análogo sistema que los anteriores, para cubrir dos piezas de á 10 centímetros, distando de la plaza 4.300 metros. Fué construido por la segunda compañía de zapadores del primer regimiento de ingenieros, á las órdenes de su capitan D. Joaquin Hernandez, habiéndose confiado el mando á D. Ricardo de Génova, teniente de artillería. Tal es la exacta y fidelísima descripcion de las baterías construidas desde el 31 de Octubre hasta el 25 de Noviembre, en cuyo dia se ordenó romper el fuego contra la plaza, único trabajo preparatorio de sitio, á parte del bloquéo y situacion de las tropas de asedio.

JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.

(Continuará.)

OBSERVACIONES SOBRE LA PALABRA ESCRITA.

(Continuacion.)

Prosiguiendo nuestra reseña histórica sobre la prensa, vamos á hacerla, tan sucinta como nos sea posible, de la de los Estados-Unidos.

Afortunadamente tendremos que narrar ya pocas persecuciones, y ningun caso de derramamiento de sangre; y si bien se encuentran algunos desaciertos y faltas de conveniencia en el uso que se ha hecho de la prensa, en cambio veremos avanzando sin detenerse las ideas de libertad y de progreso.

La primera *Gaceta* que tuvieron las Colonias inglesas del Norte de América, fué fundada en 1704 por el director de Correos Campbell, bajo el título de *Nuevas Cartas de Boston* (*Boston new letter.*) y continuó publicándose hasta la evacuacion de esta ciudad por las tropas británicas en 1776. El sucesor de Campbell publicó, á partir del 29 de Diciembre 1719, la *Gaceta de Boston*, que fué impresa por Jáime Franklin, que un poco más tarde publicó el tercer periódico de dicha ciudad, en el cual varios artículos fueron debidos á la pluma del entonces jóven, Benjamin, hermano de Jáime que tan gran papel estaba llamado á representar en la historia de su país y en los descubrimientos de la física. En 1750 sólo se publicaban en todas las Colonias inglesas de la América del Norte, 20 periódicos.

En 1719 apareció la *Gaceta de Pensilvania*, que diez años despues fué comprada por el ilustre inventor del para-rayos, que la redactó, sin interrupcion, por espacio de 30. Del mismo modo fueron apareciendo publicaciones periódicas en los diferentes Estados; y en 1810, la Union Americana tenia 150 periódicos. A partir de esta fecha, aumentó con tal rapidez el número de aquellas, que en 1855 pasaban de 3.000. Aunque en todos los Estados existe gran número de periódicos, en los del Norte desplegaron mayor actividad, quedándose muy detrás los del Sur, por lo ménos hasta la conclusion de la guerra civil.

La misma diferencia, y tal vez mayor que la que se nota entre un pueblo de Inglaterra y uno del continente en general, respecto al número de periódicos que se dan á luz en cada uno de ellos, suponiendo igual la cifra de habitantes, la misma se nota entre uno de Inglaterra y otro de los Estados Unidos. Tan pronto como se forma en este último país un pueblo se funda un periódico, cuando no varios; de suerte que así que existe poblacion, pequeña ó grande, más cerca ó más léjos de otros centros, en cualquier punto de la gran república, aparecen inmediatamente la casa-escuela, la de ayuntamiento y la iglesia ó iglesias, segun profesen uno ó varios cultos los habitantes de la nueva poblacion, y el periódico. Apenas podemos concebir los hombres del viejo continente, acostumbrados á la tutela *protectora* de los Gobiernos, cómo puede sostenerse tal número de publicaciones en aquel rico y adelantado país; pero basta fijar para ello la atencion y reflexionar un momento en que aquél es un pueblo trabajador y en el cual todos los hombres están interesados en la cosa pública. Como sucede siempre, al gran consumo va unida la gran baratura, y tanto más si se tiene en cuenta lo mucho que allí producen los anuncios y que no pesa sobre los periódicos, por concepto de tales, ninguna clase de impuesto, y lo que es más importante, que están todos ellos bajo el amparo de aquella sábia ley de imprenta, contenida en un artículo de la Constitucion, que dice así: "*El Congreso no podrá hacer ninguna ley relativa al establecimiento ó prohibicion de una religion: no podrá tampoco restringir la libertad de la palabra ó de la prensa, ni atacar el derecho que el pueblo tiene de reunirse pacíficamente y dirigir peticiones al Gobierno para pedir que se le dé satisfaccion á lo que crea su agravio.*" Estos miles de válbulas de seguridad que se llaman pe-

riódicos, son otras tantas salidas para las pasiones populares que teniendo los medios de expresar con toda amplitud su opinion, no piensan ni necesitan acudir á la fuerza; y esto podria explicar ó dar la razon por qué desde la proclamacion de la independencia hasta la fecha, es decir, más de un siglo, no haya habido allí más movimiento de fuerza que el de la guerra civil, que todos conocemos, y que venia anunciado por la fatal cuestion de la esclavitud, desde que se hizo la Constitucion federal anglo-americana, guerra que si asombró al mundo por los recursos en ella desplegados, dió en cambio libertad á cuatro millones de esclavos, siendo vencido en el Sur el núcleo y sostén de tan vergonzosa como inmoral trata, cabiéndole á España la triste honra de ser el único país civilizado que aún conserva tan degradante como perjudicial institucion; y las dos únicas leyes que existen una aboliéndola definitivamente en Puerto-Rico y otra aminorándola anualmente en Cuba, glorias son del partido radical, que supo llevarlas á cabo contra la oposicion ruda de conservadores y negreros afiiiados y subordinados, cuando no pagados.

Existen en los Estados Unidos y salen todos los dias á luz nuevas publicaciones escritas en diferentes idiomas. Así como todas las opiniones políticas y religiosas, todas las nacionalidades tienen su representacion en la prensa: ya en 1852 el número de periódicos alemanes publicados en los diferentes Estados de la Union, se elevaba á 152. Se publican periódicos en italiano, español, francés, portugués, húngaro, y desde el mes de Marzo de 1854 los chinos establecidos en California tenian tambien sus publicaciones escritas en chino las unas, y en chino é inglés las otras. (¿Cuántos periódicos publican los 100.000 chinos establecidos en la Isla de Cuba?) Hasta los mismos indios hace tiempo que han empezado á tener sus periódicos; y tan es así, que ya en 1828 apareció uno, publicado por un Cheroki, parte en inglés y parte en Cheroki, sin contar con otros que publican los misioneros dedicados á la predicacion en diferentes tribus.

En los Estados-Unidos, no sólo todas las religiones acuden á la prensa periódica para defender y propagar sus doctrinas, sino que aún las ideas más extravagantes y raras se valen de este medio para la de sus creencias ó teorías; así tienen sus periódicos los mormones, los partidarios de las mesas giratorias, etc.

Al hacer el resúmen estadístico de la historia de la prensa, así en lo referente al libro como al periódico en los diversos países del antiguo continente, hemos dado principio, ya que no por una historia completa, porque hubiera sido demasiado estensa para una breve reseña, de las persecuciones que aquella ha sufrido en casi todos ellos, no llegando á adquirir aún en unos mas que un mediano desarrollo, sin verse libre de la prévia censura, ó de leyes opresoras que más ó ménos se le parecen, y en otros, como Suiza é Inglaterra, sólo ha conseguido llegar á tener libertad á poder de esfuerzos inauditos de actividad, de trabajo y de duros sufrimientos; luchando sin descanso contra la suspicacia de los poderosos, la rutina anticuada y no siempre imparcial de la magistratura y la intolerancia de las ideas dominantes, cualesquiera que fuesen han conseguido, decimos, influir en la opinion pública, imponiéndose esta á los poderes constituidos, adquiriendo para la prensa la libertad que le es tan necesaria, como lo es el aire para los séres que respiran.

El estado de la Union es hasta ahora la única nacionalidad conocida en la cual la prensa periódica no haya tenido que sostener largas y penosas luchas y no haya adquirido su importancia á precio de crueles sufrimientos, pues desde el principio se ha encontrado esta libertad formando parte de las costumbres nacionales. Así se explica el fenómeno de que siendo la más jóven de las poderosas de la tierra, tenga periódicos que son ya más que centenarios; y consiste en que los americanos los tuvieron desde que han podido imprimirlos, y la prensa, cuyos comienzos fueron tan laboriosos en Europa, ha encontrado más allá del Atlántico pocos más obstáculos á su desarrollo que aquellos materiales inevitables en un país nuevo donde hay que crearlo todo, y donde seguramente el egoismo *inglés* estaba escasamente interesado en que los habitantes de aquellas colonias dirigieran su actividad por el camino de la industria. Por eso produce cierta sorpresa ver aparecer los periódicos en la América del Norte en la fecha que hemos citado. Por aquellos tiempos, el periódico era una novedad, aún en Inglaterra, y no hacia dos docenas de años que la prensa en este país se habia librado de la dura persecucion sufrida en tiempo de los Estuardos. En la referida fecha, la poblacion total de las plantaciones, como se llamaba entónces, ascendia á unas 200.000 almas; pero diseminadas en 300

leguas de costa y repartidas entre diez ú once colonias que formaban otras tantas sociedades distintas, algunas en estado muy incipiente, gobernadas por administraciones separadas, y regidas en gran parte por leyes diferentes.

Por eso es más sorprendente que hayan aparecido allí los periódicos tres ó cuatro años despues de haberse publicado el primero que salia diariamente en Lóndres, ciudad ya en aquella época la más populosa del mundo y capital de la rica Inglaterra. Tan escasas eran las probabilidades de que aquellas colonias pudiesen imprimir y ménos sostener periódico alguno, que en 1671, es decir, 64 años despues del establecimiento de los primeros ingleses en Virginia, el gobernador Sir William Berkeley decia en un informe: *gracias sean dadas al Señor: nosotros no tenemos aquí, ni escuelas gratuitas, ni imprenta, y espero que no las tendremos lo menos en* 100 *años, pues la instruccion ha sembrado en el mundo la indocilidad, las heregías y las sectas, y la imprenta ha propagado con todos sus males los ataques contra los Gobiernos. La profecía de tan ilustrado* conservador no llegó á cumplirse, aunque sí se pasaron muchos años antes que Virginia tuviera una sola imprenta. Todo faltaba allí; y no sólo los primeros fundidores de molde habian aprendido ó completado en Lóndres su aprendizaje, sino que estuvieron obligados á adquirir en Inglaterra el material y los caractéres. Benjamin Franklin fué el primer americano que fundió letras de imprenta antes de la guerra de la Independencia. Pero no basta tener imprenta: para tener periódico, es preciso tener lectores, y para esto se necesita, además de saber leer y aficcion á ello que existan grandes centros de poblacion, ó correos establecidos que lleven el periódico á todas partes; pues bien, á principios del siglo XVIII no habia en la América del Norte mas que tres localidades que pudieran llamarse ciudades, siendo de advertir que estas tres poblaciones no tenian comunicacion entre sí, ni recibian más noticias unas de otras que las llevadas por los buques de Boston, que hacian el comercio con las Bermudas ó la Jamáica, y que ora á la ida ó á la vuelta, hacian escala en Filadelfia ó en Newyork. Durante el invierno, no era posible comunicacion alguna por mar ni tierra. En 1638, un sacerdote disidente de Inglaterra, el reverendo Juan Glovez, envió á la Universidad de Cambridge, que los colonos acababan de fundar, un regalo consistente en caractéres de imprenta, y los

comerciantes de Amsterdam, bien fuera por desprendimiento, bien por ayudar á la propagacion de la religion protestante, regalaron á la misma Universidad 200 duros para comprar una prensa.

Tomás Green, á quien se debe la publicacion de algunos escritos de teología y vários libros clásicos, es realmente el que introdujo la imprenta en la América del Norte, teniendo por sucesores en este arte, á una larga descendencia; así como segun hemos dicho antes, á Campell le corresponde el honor de haber publicado el primer periódico y organizado el servicio de correos.

Se ha dicho anteriormente, que los Estados Unidos era la única nacion donde la imprenta no habia tenido que luchar contra las persecuciones, porque aunque no faltó allí, como en otras partes, quien pidiese los rigores de la ley contra este mónstruo de infinitas cabezas, se verá, por la corta reseña que vamos á hacer, el escaso resultado que aquellas gestiones tuvieron.

Cupo el honor de sufrir la primera persecucion dirigida contra la imprenta, á los Franklin; y en efecto, Jaime Franklin, hermano del célebre Benjamin y su maestro en el arte de imprimír, publicó en 1721 el *Correo de la nueva Inglaterra*, siete meses despues de haber aparecido la *Gaceta de Boston*. Desde el principio se diferenció el *Correo* de sus antecesores, en que empezó á ocuparse de cuestiones de literatura, moral, crítica, etc., á diferencia de aquellos, que sólo lo hacian de noticias locales, extractos de cartas de Ultramar y anuncios. Pronto contó el *Correo* con colaboradores inteligentes, entre otros el aprendiz Benjamin, que empleaba sus dias en imprimir el periódico y repartirlo á sus abonados; y las noches, en escribir artículos desfigurando su letra, y subrepticiamente los echaba por debajo de la puerta de la imprenta de su hermano, asistiendo despues lleno de ansiedad y de júbilo á las juntas que tenian los redactores para juzgar, con frecuencia favorablemente, los artículos de la mano desconocida, hasta que al fin se descubrió quién era el autor y desde entonces empezaron sus compañeros de redaccion á considerar aquella precoz inteligencia. El *Correo* contenia juicios críticos y severos, pero llenos de gracia, sobre los poetas de aquel tiempo. Ni el Gobierno ni el clero puritano eran considerados, hasta el punto de no sufrir críticas más ó menos duras de parte del *Correo*, aunque éste evitaba siempre las personalidades, de suerte que, segun afirma Qcheval Clarigny, de quien están to-

madas estas notas, para vez se encontraba ningun nombre propio en el periódico. La suprema influencia de la Colonia por aquel entonces, pertenecia al clero presbiteriano, y nada se hacia sin su permiso; y no hacia mucho tiempo que todas las familias de la colonia se habian alarmado en gran manera, y la sangre inocente habia corrido en abundancia, á consecuencia de la acusacion de hechicería presentada por los ministros de aquella secta contra algunos desgraciados. Nos viene como traida por la mano, una reflexion, que aunque pudiera creerse fuera de lugar, tenemos la seguridad que han de perdonarnos los lectores de la REVISTA, á saber: que los ministros de las diferentes sectas protestantes no cesan de echar en cara á la Iglesia católica su intolerancia y las persecuciones que ha hecho sufrir á los heterodoxos, sin recordar que todas las sectas de aquellos han sido por lo ménos tan feroces y tan intolerantes como los primeros, y como lo serán todas las religiones, cuando dominen solas, sin otra que les haga concurrencia.

En la última guerra de los Estados-Unidos, varios ministros protestantes del Sur defendieron, apoyándose en textos de la Biblia, la esclavitud como institucion divina, mientras que sacerdotes católicos del mismo país combatieron con valor heróico por la noble causa de la emancipacion.

Volviendo, pues, á nuestro asunto, los ministros protestantes defendian enérgicamente su poder, que creian atacado por el *Correo*, y amenazaban con recurrir á los medios de fuerza y persecucion para establecer, segun ellos decian, la unidad de la fe. El rasgo dominante y distintivo del puritanismo en aquel tiempo, era una intolerancia apasionada. Si á los artículos que publicaba el periódico se añade el que la familia de Franklin tenia ideas diferentes y no sólo el padre y el tio de los dos hermanos citados habian sufrido persecuciones por sus creencias religiosas, sino que su abuelo materno, Pedro Folger, habia sido siempre partidario de la tolerancia y aun habia escrito en 1675 unos versos en los cuales reclamaba la libertad de conciencia para los kuákeros, los anabaptistas y otros sectarios, perseguidos entonces cruelmente por los puritanos del Massachusetts, se comprenderá fácilmente que no eran muy queridos de aquellos intolerantes ministros. Los Franklin, por tradicion y por principios, eran adversarios resueltos del yugo que aquel clero hacia pesar sobre la poblacion, é hicieron, por lo tanto,

una guerra enérgica á los falsos devotos, y á la confusion de lo sagrado y lo profano: así fué, que no tardaron en ser considerados por aquellos señores como impíos y enemigos de Dios; y las reuniones que se verificaban en casa de Jaime Franklin fueron calificadas con el epíteto de *Club de los libres pensadores*, y con el más significativo de *Club de los demonios del infierno*. El viejo Increase Mather era el decano de los ministros puritanos, y uno de los primeros suscritores del *Correo*; pero al tercer número se negó á recibirlo porque, segun declaracion propia, reconoció que estaba inspirado por Satanás.

El furor de aquel santo varon y los demás ministros llegó á su colmo cuando en una disputa suscitada entre médicos y sacerdotes con motivo de la inoculacion, *El Correo* sirvió de órgano á los primeros: la controversia se agrió, las pasiones populares tomaron interés en ella, y hubo algunos desórdenes: entonces el señor Mather fulminó en la *Gaceta de Boston* una ex-comunion contra *El Correo*, en la cual hacia un llamamiento directo á los rigores del poder civil, y amenazaba á éste con las cóleras de Dios si pronto no tomaba una decision enérgica contra el periódico maldito, intimando á los suscritores que serian cómplices de los crímenes de otros, contribuyendo á sostener este periódico de perdicion. Se conoce que los Franklin no eran gente muy asustadiza, y se contentaron con publicar en su periódico la ex-comunion del Sr. Mather con todo su lujo de capitales, itálicos y conminatorios: quince dias más tarde publicaron en tono humorístico, que el único efecto producido por la ex-comunion, habia sido aumentar en 40 el número de sus suscritores. No se chocaba impunemente con un partido que se hallaba en posesion del poder; y al reunirse la Legislativa del Estado el 11 de Junio de 1722, habiéndose permitido *El Correo* una burleta contra la lentitud de las autoridades, Jaime Franklin fué citado á la barra y condenado á prision como culpable de «haber publicado artículos que contenian reflexiones audaces respecto al Gobierno de S. M. Británica, á la administracion de la provincia, al sacerdocio, á las iglesias y á la Universidad, cuyos artículos tendian á llenar de vanidad el espíritu del lector, con gran deshonra de Dios y detrimento de las buenas almas.» Tiene la particularidad esta condena, que fué la obra del poder popular, y no es la única ocasion en que ha demostrado ser tan intolerante como los otros pode-

res, y esta vez se permitió además el lujo de juzgar por sí mismo sin someter la causa al Jurado, como las leyes de Inglaterra disponen, dándose además el placer de condenar sin juicio contradictorio. Jaime permaneció un mes en prision, y *El Correo* mientras fué dirigido por Benjamin, que sûpo, segun él mismo cuenta en sus Memorias, hallar la ocasion de dar en los dedos á sus adversarios. *El Correo* no cedió por esto del tono que habia tomado, y siguió burlándose de sus perseguidores, sin dejar de citar el capítulo 29 de la Gran Carta, con el comentario completo de Lord Koke, además de innumerables citas de jurisconsultos sobre libertad individual y de imprenta. Esto trajo más tarde otra acusacion contra el condenado Franklin, por un artículo sobre la hipocresía en que se maltrataba á los hipócritas de todas clases.

El artículo á la verdad parecia inocente, pero no impidió que la comision nombrada para entender en este asunto declarase, "que la tendencia del periódico era ridiculizar la religion, haciendo recaer sobre ella el desprecio, que se hacia un abuso profano de las citas de la Sagrada Escritura que los fieles ministros del Evangelio, el Gobierno de S. M. Británica, la paz, el órden y todas las demás generalidades de semejantes casos estaban comprometidos, la Sociedad en peligro, y otra porcion de calamidades que ya supondrán los lectores de la REVISTA; y á fin de prevenir el retorno de semejantes desdichas, la comision proponia humildemente que se prohiviese con toda severidad á Jaime Franklin, impresor y editor de dicho periódico, su publicacion ni la de ningun folleto, ni periódico análogo sin haberlo remitido ántes á la revision del Secretario de la provincia; y los jueces de *Session* del Condado de Suffolk en su próxima reunion, eran invitados á exigir del dicho Franklin fianza suficiente de conducirse bien durante doce meses." La pena impuesta fué considerada escesiva con relacion al delito; pero lo que más irritó la opinion en todas las Colonias, fué que con menosprecio de los principios fundamentales de la legislacion británica, el editor del *Correo* acababa de ser condenado segunda vez sin ser juzgado por sus Pares; así que la condena impuesta causó una emocion estrema, y del Massachusettss esta impresion se esparció á todas las demás provincias, y en todas ellas los periódicos reprodujeron el artículo por el que habia sido condenado Franklin, y atacaron duramente la sentencia contra él dictada.

Una venta simulada de Jáime á favor de su hermano Benjamin, burló segunda vez los furores del partido que estaba en el poder, y el periódico siguió publicándose sin apartarse un ápice del camino que habia emprendido, hasta que más tarde Benjamin se marchó á Filadelfia, y cuatro años despues Jáime creyó conveniente abandonar á Boston por razon de sus negocios particulares. La opinion pública habia triunfado en esta ocasion, la libertad de la prensa seguia afirmándose.

Despues de la persecucion de Jaime Franklin, que puede citarse como la más ruidosa, fué la sufrida por Juan Pedro Zenger. William Bradford, padre de Andrés, de Filadelfia, fundó en 1725 un periódico semanal titulado la *Gaceta de New-York*: este periódico defendia los intereses del gobernador, ó como ya empezaba allí á decirse, los intereses de la córte. El jefe de la oposicion, Rip Van Dan, de orígen holandés, animó á su compatriota Zenger á publicar un periódico titulado *Periódico semanal de New-York*. Salió éste á luz en 1733 y tomó una actitud hostil respecto al gobernador y su Consejo. Además del periódico se publicaban de tiempo en tiempo baladas, en las cuales se ridiculizaba los partidarios de William Cosby en la Asamblea del Estado. El gobernador y el Consejo recibieron bastante mal estos ataques, como puede suponerse, y declararon por decreto motivado que los números 7, 47, 48 y 49 del periódico de Zenger y las baladas publicadas por el mismo eran atentatorias al gobierno de S. M., contenian ultrajes contra la Asamblea y las personas más distinguidas de la Colonia, y tendian además á excitar á la sedicion y al desórden: y en su consecuencia, periódico y baladas fueron condenadas á ser quemadas por la mano del verdugo (*sin duda como un aviso suave*).

Al reunirse la Legislativa en Octubre de 1734, se le propuso que votára una recompensa para el que llegase á descubrir el actor de estos libelos sediciosos; pero á la oposicion le gustaban los artículos del periódico, y aún parece que algunos miembros de esta colaboraban en el mismo. Como tenian mayoría votaron simplemente que no habia lugar á deliberar. Entónces el gobernador y el consejo hicieron incoar directamente por el procurador general un proceso contra Zenger, y en consecuencia éste fué preso y llevado ante los tribunales como culpable de difamacion y calumnia. Este proceso puso toda la colonia en conmocion. Los abogados de Zenger,

Mexander y Smith, comenzaron por negar la competencia del tribunal. En lugar de haber sido nombrados los jueces por la corona, y vitaliciamente, lo fueron por el gobernador Cosby sin el concurso del consejo, y por comision temporal indefinidamente revocable. Los abogados pretendian que los miembros del tribunal no tenian investidura legítima, y por consecuencia no ofrecian garantía de imparcialidad. El tribunal suspendió los dos abogados como culpables de ofensa hácia él. Zenger nombró otros dos, Juan Chambers de Nerw-York y el decano del tribunal de Filadelfia, Andrés Hamilton, que hizo el viaje expresamente para defender esta causa. A los debates acudió una gran multitud; Zenger se reconoció como impresor y editor de los escritos acriminados: asumió la responsabilidad de todos ellos, y pidió que se le permitiera hacer la prueba de los hechos afirmados. El presidente se negó á dejar hacer esta prueba, motivándolo en que no podia conducir á otra cosa más que á agravar la difamacion: pretendia, además segun la jurisprudencia inglesa de aquel tiempo, que el Jurado, juez de hecho, debia limitarse exclusivamente á decidir si Zenger era ó no el editor de los artículos en cuestion, dejando al tribunal, juez de derecho, la apreciacion del carácter difamatorio de dichos artículos. Andrés Hamilton sostuvo la tésis contraria. "Puesto que se nos reusa hacer la prueba de los hechos, dijo dirigiéndose á los jurados, invocamos vuestra conciencia en prueba de nuestras aseveraciones. Si creeis que hemos dicho verdad, recordad que no sólo teneis el derecho de evidenciar los hechos, sino tambien el de apreciarlos, y que vuestro deber es usar de este derecho."

Su brillante defensa concluyó por estas notables palabras. "La "cuestion que se debate delante de vosotros no es solamente la cau- "sa de un pobre impresor, ni aun la causa de la colonia de Neu-York: "es la mejor de las causas, es la causa de la libertad. Todo hombre "que prefiera la independencia á una vida de esclavitud, bendecirá "y honrará en vosotros los hombres cuyo imparcial veredicto, como "fundamento inquebrantable, habrá asegurado á nosotros, á nuestra "posteridad y á nuestros vecinos este derecho que nos dan de con- "suno la naturaleza y la dignidad de nuestro país. La libertad de combatir lo arbitrario diciendo y escribiendo la verdad." El Jurado, casi sin deliberar, absolvió libremente á Zenger, y su veredicto fué acogido en la sala por tres salvas de atronadores aplausos. Zenger fué pues-

to en libertad al dia siguiente, despues de ocho meses de detencion preventiva. El consejo ó la municipalidad de Neu-York, dió un voto de gracias á Hamilton y le confirió el derecho de ciudadano de dicha ciudad por su hábil y generosa defensa de los derechos del hombre y de la libertad de la prensa. El diploma de ciudadano fué presentado á Hamilton dentro de una caja de oro que pesaba cinco y media onzas.

Sobre la cubierta estaban grabadas las armas de la ciudad con esta inscripcion latina: *Demersæ leges, timefacta libertas tandem emergunt*: y se leia en el interior: *Non nummis virtute paratur*: y alrededor de la caja estas palabras de Ciceron: *Ita cuique et veniat ut republica meruit.* Fué tan grande la impresion producida por este veredicto, que cincuenta años más tarde el gobernador Morris pudo llamar á la absolucion de Zenger el alba de la revolucion americana. Y nosotros no dudamos en decir que era el triunfo definitivo de una cosa que vale más que todas las formas de gobierno, á saber: la libre manifestacion del pensamiento. En efecto; á pesar de los extravios é insensateces de la prensa americana, de sus proclamas de sangre y esterminio que dejaban muy atrás todo lo que despues se ha hecho en Francia, España y otros paises, apenas merece mencionarse el conato inútil de establecer una ley de imprenta, y desde entonces acá nadie ha pensado imponerle más correctivo que el que trae consigo la cultura y progreso de las costumbres, y las enseñanzas que produce el ejercicio de la libertad.

La que hemos llamado tentativa de ley de imprenta, tuvo lugar de la siguiente manera. Elbridge Guerry, uno de los firmantes de la declaracion de la independencia, fué elegido gobernador del Estado de Massachusetts: y aunque uno de los puntos de su programa, que estaba resuelto á cumplir, era la libertad absoluta de la prensa, quiso saber á qué atenerse sobre las quejas que muchas personas respetables daban sobre las licencias que se permitian los periódicos, y á este fin ordenó al procurador y abogado generales del Estado, que le presentarán una informacion sobre el particular.

Esta fué presentada en los primeros dias de Febrero de 1812, y abrazaba los periódicos publicados en Boston desde 1.° de Junio de 1811. Los dos magistrados empezaban haciendo observar que no habian podido procurarse colecciones completas de los periódicos sometidos á su exámen, añadiendo que no habian tenido en cuenta

artículos calumniosos dirigidos contra otros Gobiernos y contra extranjeros de distincion, ni tampoco las injurias y difamaciones cambiadas de periodista á periodista: y á pesar de todas estas deducciones, resultaba de la citada informacion que en aquel corto período habian aparecido en los periódicos de Boston 253 artículos que podian dar lugar á formacion de causa por difamacion.

La informacion señalaba la fecha de todos los artículos, los cuales dividia en dos clases: la 1.ª los de calumnia, y en la 2.ª los de injuria. Esta estadística prueba bien el estado á que habia llegado la prensa americana; pero así y todo opinaron que no podia intentarse establecer ley alguna que limitase á los ciudadanos de la Union la libertad de manifestar su pensamiento de la manera que tuvieran por conveniente.

Al emprender estas cortas observaciones sobre la palabra escrita, no era nuestro ánimo hacer un trabajo literarario ó lingüístico, el cual exigiria, no algunos artículos, sino un libro de volúmen más que regular, y sobre todo mayores conocimientos y mejor cortada pluma: nos habíamos propuesto indicar las infinitas consecuencias que la humanidad saca en el trascurso del tiempo de descubrimientos, al parecer, sencillos, y que seguramente sus autores no pudieron preveer la extension de su alcance, ni siquiera adivinar las trasformaciones sociales á que más tarde habia de dar lugar el invento que venia á satisfacer una necesidad del momento. Pero así y todo, era absolutamente necesario para formar el proceso de la palabra escrita, seguirla, ya que no en todos sus detalles, por lo ménos en sus fases más culminantes y en aquellos hechos que mayor influencia social han tenido, pudiendo, en vista de lo pasado y lo presente, preveer, ya que no deducir por completo, las consecuencias futuras. Era, por lo tanto, indispensable hacer la estadística, aunque muy superficialmente, de todo aquello que al pensamiento humano, ó mejor dicho, á la palabra escrita como manifestacion suya, se refiere. Se precisaba, pues, hacer esta breve reseña, porque la mayor parte de los casos sociales ó de las leyes que á la sociología competen, son producto de tal complicacion de circunstancias y es tal el número de causas, permanentes ó fortuitas, que concurren á la produccion de un hecho, que no es fácil colocar éste en la série que le corresponde; ó dicho de otra manera: sólo la estadística, tomando un gran número de hechos relacionándolos con las circunstancias

en medio de las cuales se verifican, y apreciadas debidamente es como ha llegado á descubrirse que hechos sociales de gran importancia, y que al parecer sólo dependian de la voluntad ó capricho del indivíduo, estaban directa é íntimamente relacionadas con otros casos exteriores á él y en medio de los cuales vive y se agita.

No solo se ha llegado á descubrir estas relaciones con la sociedad en general, sino que además, con medios materiales, como son por ejemplo, el clima, las condiciones del terreno, su mayor ó menor fertilidad, su formacion geológica, su posicion geográfica, la temperatura media, la clase de producciones, la abundancia ó escasez de estas, etc., y aun en ocasiones, la ciencia, ha sido bastante afortunada para poder expresar dichas relaciones por leyes matemáticas.

Nos proponíamos además, dejando para otros más competentes lo que al estudio técnico de la palabra dicha ó escrita se refiere, seguir en estos desaliñados estudios, un método enteramente positivo á saber; el de esperimentacion, tan abundante en resultados satisfactorios en el estudio de las ciencias naturales. Hemos querido, en la parte posible, pedir sus datos á aquella, para sobre ellos formar juicios y deducir consecuencias. Deseábamos al mismo tiempo, sin separarnos de este camino, dejando á un lado hasta cierto punto todo aquello que al campo puramente científico corresponde, seguir el derrotero que más directamente conduce á las aplicaciones sociales del asunto de que tratamos. Creemos firmemente, que si por este camino no logramos llevar un pequeñísimo óbolo al progreso y adelantamiento de la pátria, por lo ménos, conseguiremos escitar á otros, que con mejores medios y saber más profundo, puedan conseguir lo que á nosotros no nos es dado.

Esa gran ley del progreso que rige las sociedades humanas, de no há largo tiempo conocida, pero con la grandísima fortuna de que hoy nadie absolutamente dude de ella, se vé marcada paso á paso en el asunto de que tratamos, percibiéndose al mismo tiempo el poder de la constancia y de la firmeza, que cuando van unidas, casi puede decirse que no hay obstáculo capáz de resistirlas. Si el ánimo puede entristecerse al contemplar las persecuciones, los disgustos, los dolores que la oscuridad de los tiempos, el egoismo de los unos, el fanatismo de los otros y la ignorancia de los más han opuesto aquello que en el hombre más difícil de contener, á lo que

le eleva sobre los demás séres organizados de la creacion sub lunar, aquello en fin, que el gran Descartés tomaba por base de demostracion de la existencia, cuando decia: *Yo pienso, luego soy*; el pensamiento humano que nada es si carece de los medios de manifestarse, sin los cuales el postulado del célebre inventor del Método y de la aplicacion del Álgebra á la Geometría, cae por su base, si se contrista el ánimo, deciamos, al considerar los obstáculos que el hombre opone á lo más sublime que en él existe; ¡Cómo goza y se ensancha el corazon, cómo crece el ánimo al ver que cada paso es una etapa en el camino del progreso, al ver cómo la civilizacion se abre camino destruyendo ó aniquilando cuantos obstáculos se le oponen!

¡Cómo el hombre se reconoce á sí mismo, y se extasía de su propia obra, al contemplar esos varones esforzados que solos, luchando contra toda clase de inconvenientes y sostenidos por el sentimiento del deber, del cariño á sus semejantes y á su pátria, se esfuerzan un dia y otro, despreciando las persecuciones, la miseria, la vida cuando es necesario, y lo que és más su propia libertad, trabajan sin descanso y siembran para que otros recojan!

Al fin, si no ellos, sus hijos ven coronados sus esfuerzos, y observan cómo las generaciones que vienen se aprovechan de los hechos por las que pasaron, encontrándose cada una, generalmente hablando, en condiciones más ventajosas de moralidad, justicia, bienestar, libertad, etc., que aquellas en que se habian hallado las precedentes, y el entusiasmo crece de punto, y nuestra confianza se multiplica y nos impulsa á trabajar y á poner cada uno lo que de su parte esté, para conseguir el mayor grado de cultura, fuerza y libertad para esto que llamamos pátria que contiene nuestros recuerdos, los restos de los que nos dieron el sér, todo lo que hemos amado y amamos.

Decimos que crecen el entusiasmo y la confianza, cuando despues de referir la historia de tantas desgracias y miserias presenciamos la formacion de pueblos y grandes nacionalidades que apenas comenzado el período de su existencia, se presentan llenas de vida, instruccion, riqueza y poderío, donde cada hombre no tiene más obstáculo para la emision de sus opiniones que el respeto que de buen grado debe tener á la agena personalidad, respeto que por otra parte ha de ser el mismo que el que en todos los momentos de

su vida debe estar resuelto á hacer, que todos los demás tengan á la suya propia.

En esta reseña se vé confirmado una vez más que los pueblos son libres, cuando ellos saben serlo, que de nadie más que de sus propios esfuerzos, de su aplicacion y de su virtud pueden esperar la libertad.

No han sido ni son sólo los poderosos los únicos intolerantes; los pueblos, mientras no llegan á un grado bastante elevado de cultura, llevan su intolerancia al extremo que lo llevaron las mayores tiranías, y por ello reciben el condigno castigo, porque idolatran más al que más los adula, y la adulacion es casi siempre la puerta por donde entran el engaño y la falsía: no hay nada más tiránico ni de consecuencias más funestas que esa especie de deidad veleidosa, que ya se llame popularidad, ya se llame moda, marca con su estigma á los que tienen la noble franqueza de decir lo que piesan, y la desgracia de no estar de acuerdo con las creencias de la generalidad. La tolerancia es la base fundamental de toda libertad y de toda cultura, y cuando no existe, socialmente hablando, en lugar de opiniones y creencias arraigadas, hay hipocresía y fanatismo que con frecuencia cambia de objeto, siendo siempre de igual manera abundante en fatales consecuencias.

Voltaire decia: "no he conocido un libro que haya causado perjuicios; conozco sí, muchos que son de indigesta lectura que exigen gran esfuerzo para leerlos, incapaces de resistir la más ligera crítica, y que sólo llegan á tener importancia cuando, gracias á la prohibicion, la discusion no es posible."

No hay peligro ninguno en discutir todas las teorías y todas las creencias, y por el contrario, cuando aquello se prohibe á unas y otras, el mal recae únicamente sobre lo mismo que se trata de salvar, porque teorías y creencias no discutidas dejan de tener fuerza, y el excepticismo y la hipocresía reemplazan las opiniones, tal vez equivocadas, pero honradas y sinceras. Una prueba manifiesta de esta aseveracion nos ha suministrado la historia de todas las creencias que más influencia han tenido en el mundo. Mientras han estado en el período de su propagacion, mientras como ideas nuevas se apoyaban en la discusion y en la franca emision del pensamiento para luchar contra las ideas anteriormente admitidas, han sido vigorosas y potentes y han tenido á su servicio hombres de condicio-

nes superiores y virtud acrisolada; pero desde el momento que triunfaron, y sobre todo, desde que han hecho uso de los medios coercitivos que el Poder les daba, ha empezado su decadencia, dándose más de un ejemplo de haber pasado desde la infancia á la decrepitud sin apenas tocar el período de adulto.

Nadie intenta negar que la prensa ha cometido y comete grandes abusos: la falta de mútuo respeto, la difamacion, la calumnia, las indignas reticencias, el empleo del lenguaje que en la sociedad de hombre á hombre no seria permitido, el ágio, y más de una vez la venalidad, obedeciendo á intereses bastardos por hablar y por callar, el abuso del arma que se tiene en la mano, buscar la manera de herir eludiendo la responsabilidad, y en fin, todas las malas pasiones á que el hombre obedece, cuando no es una conciencia recta la que guía sus pasos. ¿Pero es tal vez la prensa el único medio por el cual el hombre comete estos abusos? ¿Pues qué? ¿No abusa de todo lo que tiene á su alcance? ¿Por ventura no lo hace del saber, la elocuencia, la riqueza, el valor, la fuerza física, la posicion social, etc? Y qué, ¿las cosas más santas, como las más fundamentales de la socidad, no dan lugar á infinidad de abusos? ¿No tienen la religion, la propiedad y la familia larga historia de ellos cometidos en su nombre y bajo su invocacion? Además; la historia demuestra una y otra vez, en una y otra época, que la prensa participa de las buenas y malas pasiones que dominan en la sociedad en medio de la cual vive, que á nuestra vista se modifica, de dia en dia, mejorando de lenguaje, la consideracion y el respeto mútuo de las opiniones.

Habiendo señalado con entera y completa puridad los vicios de que adolecer puede, justo es tambien señalar sus virtudes. ¡Cuánto sacrificio no cuenta tambien la prensa en su penosa historia! ¡Cuánto teson, qué luchas con las miserias de un dia y otro dia! ¡Qué firmeza para despreciar los halagos y no arredrarse ante las amenazas! ¡Qué constancia en el sacrificio para sufrir el verse privado de todo lo que al hombre más halaga en el mundo! Y todo por sostener una opinion, una creencia, tal vez errónea, pero honrada y sincera, y por consiguiente, respetable. Por último, si por desgracia no ha llegado aún el tie npo de que la palabra dicha y escrita sea tan libre como el pensamiento, si aún se cree necesario poner al indivíduo al abrigo de la injuria y la calumnia ó de ataques que pudieran perjudicarle en su buen nombre, déjense en absoluta li-

bertad las discusiones que á ciencia, opinion ó á creencias se refieran y tranquilícese á la sociedad y á las conciencias timoratas con esta sencilla ley, por la que opinaba el célebre Mirabeau, y la misma que ha sostenido algun partido de los que en España han gobernado. "Los delitos cometidos con motivo de la imprenta serán "juzgados con arreglo al Código penal;" pero como por la ley de repercusion todo se enlaza en la sociedad, la imprenta no puede ser juzgada con arreglo al Código sin la aplicacion del Jurado, cuya institucion es la que más ennoblece y más instruye á los pueblos en sus deberes y la que más sumisos hace á los hombres, á la ley y á los procedimientos de derecho.

La institucion del Jurado, de la cual decia un Presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra, y perteneciente al partido tory, "pudiera concebirse que Inglaterra se pasára sin Parlamento, aun "pudiera imaginarse, aunque mucho imaginar seria, que se pasára "sin libertades individuales; pero si hubiera un poder, cualquiera "que él fuese, que atentara al derecho de todo inglés de ser juzga-"do por sus Pares, seria necesario acudir á los medios de fuerza, "para hacer una revolucion, y el indivíduo que tiene el honor de "hablar, no faltaria á su puesto de honor, como ciudadano de la "Gran Bretaña," es, sin duda alguna, una de las más importantes y necesarias para todo pueblo que aspira á ser libre, é imprescindible para entender en toda clase de delitos, y especialmente para aquellos que se refiere á la manifestacion escrita del pensamiento.

En la reseña que de la historia de la imprenta se ha hecho, ha podido verse que la prensa periódica adquirió mayor desarrollo en aquellos pueblos, que ya sea monárquica su forma de gobierno, ya republicana, no sólo van á la cabeza de la civilizacion, sino que son tambien los primeros en riqueza, poderío, progreso ordenado y tranquilo, y en los que más difundida está la instruccion entre las masas populares. Si alguien pusiera en duda esta asercion, la estadística se encarga de demostrarlo.

Acabamos de citar la instruccion de todos los ciudadanos, y fácilmente se comprende que ésta ha de tener una influencia decisiva en el desarrollo de la prensa, porque el progreso é importancia de esta depende principalmente de lo que ella es en sí y del público para quien escribe.

A propósito de la instruccion popular hemos de permitirnos de-

cir algunas palabras de ésta, que creemos la mayor necesidad para nuestra pátria, si no ha de quedar atrás separada del resto del mundo civilizado. Hay que tener muy en cuenta que si es cierta aquella afirmacion del ilustre Balmes, "el mundo marcha, y el que "se oponga á su triunfante carrera será aplastado por él," no lo es "ménos esta otra que la complementa, "el que se queda atrás morirá "solo y olvidado en el vacío, no produciendo siquiera el ruido que "produce el choque de dos cuerpos." Por fortuna no necesitamos ya esforzar nuestros argumentos para defender la necesidad urgente y el deber en que se encuentra el ente moral Gobierno, como representacion del Estado, cualquiera que sea el partido á que aquél pertenezca, de establecer la enseñanza primaria obligatoria, y sólo gratuita para los casos de imposibilidad absoluta de retribucion.

Si todos los países han reconocido esta necesidad, y apenas hay ninguno en Europa que no marche en ese camino, es mucho más necesario, que para la mayor parte de ellos, para España, que por razones de todos conocidas, tan atrasada se halla sobre este particular. Nos parece escusado decir, que la instruccion primaria obligatoria se refiere á los dos sexos, porque poco puede esperarse de un país en que la más hermosa mitad del género humano permanezca, poco menos, que completamente iletrada; é inversamente: cuando un pueblo llega á tener una generacion de matronas que se hallan en disposicion de educar á sus hijos, no hay ninguna clase de peligro de que el pueblo de que se trata retroceda en el camino de la cultura. Si aun hubiera alguno que opusiese á la instruccion primaria obligatoria el argumento ya gastado y sin efecto, de que esto se opone á la libertad de enseñanza, que los demócratas queremos, contestaremos con la sencilla fórmula siguiente: "Deseamos la libertad de enseñar, y la obligacion de aprender."

Sensible es, y no tiene explicacion satisfactoria, porque la admirablemente organizada Iglesia católica, que dispone entre otros muchos medios de influencia, cuando ménos, el de una persona ilustrada en cada pueblo, por insignificante que sea, no haya encargado á los curas párrocos la mision de enseñar la instruccion primaria á todo indivíduo, cualquiera que fuera su sexo. De otro modo muy diferente han pensado y obrado los ministros de las sectas protestantes, que, siguiendo en esto los consejos del célebre Martin Lutero, y á pesar de no contar con una organizacion tan perfecta, ni

mucho ménos, como la antes citada, han hecho punto principal de su influencia el intervenir y exigir la asistencia á la escuela de los niños de ambos sexos, y los resultados hablan muy alto, sin más que comparar el número de personas que relativamente saben leer y escribir en Suiza y Sajonia, Italia y España. Dijimos anteriormente, que, por fortuna, no se necesita hoy esforzar los argumentos en pró de la enseñanza obligatoria, (que, sea dicho de paso, no puede estar ya circunscrita solo á saber leer, escribir y las primeras reglas de la Aritmética, sino que deben constituir la primera enseñanza, más ámplios conocimientos, por exigirlo así el estado del siglo, y lo que pasa en otras naciones que marchan al frente del progreso), y lo decíamos, porque la idea ha hecho lo que se llama vulgarmente su camino, y apenas se encuentra hoy una persona instruida en ninguno de los partidos militantes, que no quiera y apoye lo que queremos y apoyamos: de suerte, que lo primordial está hecho, y solo falta vencer las dificultades de circunstancias ó de detalle: la opinion está preparada, y esta preparacion, así como la propagacion de la idea, han sido rápidas, que esta es la fortuna de todas aquellas que satisfacen una necesidad del momento.

Cuando el autor de estas líneas tuvo el honor de presentar una proposicion de ley, en la cual se pedia esta urgente y trascendental reforma, así como la de que todo hombre al llegar á la edad adulta hubiese recibido la instruccion militar, amigos y adversarios políticos miraron con desden, cuando no combatieron una y otra idea; pero á falta de otras cualidades, no carece de la constancia y la firmeza de voluntad; y al fin, insisciendo, en una y otra legislatura, ha conseguido que las dos proposiciones, que en el fondo son una sola, fueran tomadas en consideracion por el Congreso; y si circunstancias de todos conocidas y ocupaciones legislativas más perentorias no lo hubieran estorbado, las dos hubieran sido leyes.

Andando el tiempo, otros hombres con mayor influencia y más medios personales, han prohijado el pensamiento, y esto, sin duda, ha motivado que la opinion se forme más rápidamente. Reciban por ello las gracias á nombre de la pátria, para la cual todos deseamos lo mejor.

Hemos enlazado, no por casualidad, sino á propósito, y por creerlo íntimamente ligado con el tema que venimos tratando, el servicio militar obligatorio, ó mejor dicho, la instruccion militar

para todo indivíduo del sexo masculino, porque creemos que los primeros rudimentos de este arte deben ser enseñados en las escuelas de instruccion primaria, y esto, sin abrumar las tiernas inteligencias de los niños, sino, más bien, sirviéndoles de recreo y distraccion. Entendemos, por lo tanto, que en las escuelas primarias debe enseñarse la gimnasia y movimientos militares hasta la táctica de batallon inclusive, tal como ya se practica en otros países.

Los que cuando se presentó la proposicion de ley relativa al servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos útiles comprendidos entre ciertas edades, rechazaban la idea, los unos porque decian que iba á perecer la libertad, que España iba á convertirse en un cuartel, que las madres, hermanas y amigas iban á derramar un mar de lágrimas, etc., etc., y los otros, que ocupaban puestos distinguidos en la milicia, porque segun ellos, no habia más medio de tener ejércitos subordinados que el antiguo é impotente sistema de las quintas, entendemos que á la hora presente han rectificado su opinion y se han convencido de que es una necesidad urgente á la cual no puede subvenirse con batallones de milicia nacional, ni menos con ensayos parecidos á aquel desdichado de los batallones de francos.

Además de las opiniones de escritores militares, así extranjeros como nacionales, tan distinguidos como los Sres. Ruiz Dana, Almirante, Vidart y otros muchos que pudieran citarse, todos presenciamos lo que está pasando en las demás naciones de Europa; y España, que forma parte de este continente, no puede descuidarse cuando todas las demás se aperciben para un porvenir quizá no muy lejano. La opinion sobre este particular está formada ya de tal manera, que hombres y periódicos de todos los partidos han defendido y defienden que la instruccion primaria y el servicio militar obligatorio, son, además de una necesidad urgentísima para la independencia y el honor nacional, bases fundamentales sobre que ha de descansar el futuro progreso y prosperidad de la pátria por las que todo hombre que de honrado se precie, está obligado á trabajar y ayudar con lo que de él dependa.

MANUEL BECERRA.

LA ANTONIANA MARGARITA DE GOMEZ PEREIRA.

CARTA AL SR. D. JUAN VALERA, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

II Modos de conocimiento.—Especies inteligibles. Para apreciar debidamente el mérito y originalidad del filósofo de Medina, es necesario fijarse en su teoría del conocimiento. El único método que para llegar á ella preconiza y defiende es la *experiencia* psicológica. «Antes de explicar las nociones internas y externas del «alma humana, debo prevenir á mis lectores que juzguen de la ver«dad de lo que digo por lo que ellos mismos en el sentir ó en el en«tender hayan experimentado y experimenten. No se trata aquí «de cuestiones cosmográficas, donde conviene creer al maestro, «sino que se discuten y explican las operaciones de nuestro es«píritu, de las que todos tenemos plena conciencia (1). »

(1) *Explicaturus animæ notiones interiores exterioresque, omnibus hac lectori suadere volo ea quæ á me dicentur vera futura si... qui mentem meam his scriptis noverint sese cum absentia aut præsentia cognoscant sic, prout ego fateor, sentire aut intelligere, ea experti fuerint. Non enim hic agitur de situ orbis, ubi fidem docenti adhibere expedit... sed actus animæ disentiuntur, explicanturque quorum quivis... conscius est.*

Admitida como único criterio psicológico la *experiencia interna*, mal podia resistir á los ataques de G. Pereira la doctrina escolástica, que él formula así: «Convienen todos en afirmar que nuestra alma no puede sentir ni entender nada, si no se modifica por algun accidente *realmente* distinto de su propia esencia. De donde infieren que el conocimiento es *realiter* distinto del sugeto cognoscente (1).» A todo lo cual se agregaba la invencion de las *especies inteligibles*, por analogía con las *sensibles*.

G. Pereira rechaza todo esto. En primer lugar las especies no son sensaciones, y la sensacion no se verifica sin la atencion ó *animadversion* de la facultad sensitiva. La *impresion (affectus)* en el órgano y la *atencion* son sus únicas condiciones. En cuanto al conocimiento, no es cosa distinta de la facultad de conocer, ni esta se distingue tampoco del alma. El conocimiento puede ser *instintivo ó abstractivo* El conocimiento instintivo envuelve siempre una afirmacion de existencia.

«*Nihil aliud est hominem cognoscere distincte intuitive aliquam rem quam animam illius esse certissimam existentiæ rei.*» Lo cual no implica que el conocimiento sea verdadero, porque hay sensaciones *deceptorias*.

Las ideas ó nociones son el alma misma modificada diversamente (*Animam ipsam taliter se habentem, tantum universas notiones quas esse.*) La *vision* no es mas que un *modus habendi* del alma, provocado por otro *modus habendi* que es la *atencion* (2).»

---

(1) *Conveniunt omnes non posse animam nostram quidquam sentire aut intelligere, si ipsa ullo non afficiatur accidente realiter á se distincto. Ad eandem normam inferunt ipsi fatendum fore nullum eognoscens dici tale sine cognitione realiter distincta á cognoscente.*

(2) *¿Quid sit illa animæ attentio sine qua visio gigni non potest? Si dixerint quod sit aliquod accidens distinctum ab ipsa anima, quæro cum ad productionem visionis figuræ illud in anima sit, cur non sufficiat ad producendum aliorum objectorum visionem? Restat ergo nequaquam dicendam esse attentionem animæ accidens ullum ab anima distinctum, sed eandem volentem taliter se habere circa illud objectum qualiter non se habet circa alia. Ergo si hoc, sine quo visio celebrari non potest, modum habendi animæ certum esse provavi, cur visionem ipsam etiam modum habendi animæ non appellabimus, ut est? Si á me interroges quid sit ille modus habendi animæ dictus attentio et quo differat ab alio modo dicto visio, et modi habendi animæ quid sint... dicam me eos modos non cognoscere sed conjecteri eos proportionales esse diversis sitibus corporum nostrorum.*

"Si me preguntas en qué consisten estas modificaciones del alma, "te diré que no las conozco *a priori* sino *a posteriori* y por sus "efectos, pero conjeturo que guardan cierta proporcion con las par- "tes de nuestro cuerpo."

No realmente, sino por un procedimiento racional, podemos separar el conocimiento de la facultad de conocer, y esta de la esencia del alma. (*Impossibile enim existimamus cognitionem ullam esse rem distinctam entitativè a cognoscente.*)

Aplica el mismo principio á las sensaciones que él llama *exteriores*, y prueba que no son entes, ni accidentes corpóreos, ni espirituales: sólo resta que sean modos del alma. La sensacion no nace del objeto y de la facultad, sino de la facultad sola: *á sola vi sensitrice.* Los fantasmas que son causa *ocasional* de la sensacion, difieren del alma y son corpóreos *quid ab homine sejunctum et in homine inclusum.* El alma es libre en cuanto al conocimiento de sí misma, pero no por lo que hace al de los fantasmas que muchas veces se le presentan sin quererlo ella (1).

Combate luego G. Pereira la proposicion de S. Agustin: *Illa informatio sensus quæ visio dicitur à solo imprimitur corpore quod videtur*, en lo cual, como advierte el autor de la *Antoniana*, claro se ve que el Doctor Hiponense confundió la *impresion* con la *sensacion* ó *percepcion*. El alma necesita *atender* para ser modificada y *sentir*. El mismo santo parece reconocerlo en este otro pasaje: *gignitur ergo ex re non visibili visio, sed non ex sola visione, nisi adsit et videns.*

Añade G. Pereira que "la vision es la atencion del alma que se "siente afectada por el objeto" (*modus habendi animæ animadvertentis se affectam,*) y niega que se vea solo la *especie*, sino el objeto mediante la *impresion*.

No respeta el atrevido reformador la antigua clasificacion de las facultades del alma. Para él no existe el *sentido comun* á la manera que lo entendian los peripatéticos, *sensus qui ab Aristotele communis dicitur quo judicantur sensilia absentia et discernuntur ea*

---

(1) En este lugar añade: *Sed non aliud est videre aliquam rem aut alio ullo sensu sentire quam animam per modum a me explicitum certam esse existentiæ coloris cogniti intuitivé*

quæ variorum sunt senssum. (1) Este sentido, que discernia las percepciones de los demás, solian localizarle los escolásticos en la parte anterior del cerebro. Pero Gomez Pereira nota que, si este *sentido comun* es facultad orgánica, será de todo inútil, ó habrá dos sensaciones. Para juzgar las *cosas sensibles comunes,* v. g. el movimiento y la quietud, el número, la magnitud, etc., tampoco vale, porque estas cosas no son sensibles *per se* sino *per accidens,* conforme á la opinion de los nominales, á la cual G. Pereira se inclina. Y ¿quién sostendrá que es necesario para distinguir las percepciones de los demás sentidos? «¿Para qué inventas esa facultad orgánica interior, cuando para dar razon de lo que nosotros *experimentamos,* es á saber, que existe una potencia que distingue entre los objetos de los diversos sentidos, basta decir que el alma informando el ojo conoce el color, é informando el pie siente en él la frialdad, y afectada en el órgano del olfato percibe el olor, etc., y que ella sola es la que juzga y distingue entre varias sensaciones, y aun entre los actos de varias facultades? Y si ésto afirmamos, ¿para qué sirve ese vano sentido comun puesto en la parte *syncipital*? ¡Como sino bastaran los cinco exteriores!» (2).

No hay distincion real entre la facultad sensitiva y la intelectiva, ni entre el conocimiento directo de lo singular y el conocimiento por reflexion. El uno depende del otro, y la misma alma que conoce lo universal percibe tambien lo singular (*eamdem animam quæ universale cognoscit, et singulare percipere.*) El alma misma, sin ningun accidente distinto de ella, es virtud sensitiva y virtud

---

(1) Vives *de anima et vita*, pág 32. (ed. Basilea, 1538). La verdadera opinion de Aristóteles sobre el *sentido comun* es bastante diversa, pero aquí no trato de lo que debia entenderse sino de lo que se entendia en tiempo de G. Pereira. Por lo demás, véase el cap. 2.°, lib. 3.° del tratado aristotélico *de anima*, y los comentarios de Trendelemburg y St. Hilaire.

(2) *¿Cur machinaris illam intimam facultatem organicam, cum ad rationem reddendam eorum quæ in nobis experimur, esse scilicet aliquam vim quæ distinguit inter objecta diversorum sensuum, sufficit hos extimos sensus poneres et dicere quod anima informans oculum, colorem modo dicto cognoscit, et eodem numero stans in pede, frigiditatem inductam in eo sentit, et affecta in organo olfactus odores percipit... eamque esse illud unum quod inter diversa discernit, et etiam inter diversarum facultatum actus: quod si asseveraretur... ut quid inanis ille sensus communis situs in syncipite fingetur: frustra nempe, cum exteriores quinque sufficiant.*

intelectiva, y es sentido comun cuando discierne las percepciones de los cinco sentidos (1).

Tampoco es facultad orgánica la fantasía colocada por Avicena en la parte anterior de la cabeza para guardar los fantasmas. A lo de la localizacion replica el autor que herida ó lesionada dicha parte anterior, no se pierde la memoria; al contrario de lo que sucede si se hiere la parte posterior. Por lo cual niega que haya semejante facultad ni que se distinga de la memoria.

Tampoco admite la imaginativa como exterior, pero sí como facultad interior de componer y dividir, que no se distingue de la esencia del alma. Otro tanto acontece con la estimativa. La memoria, sí, es facultad externa y localizada en el occipucio, como lo comprueban los experimentos. Las potencias que no se distinguen del alma no tienen órganos especiales á su servicio; lo cual parece estar en contradicion con unas palabras anteriores (2).

Hemos llegado á las entrañas del libro, á la discusion contra las especies inteligibles, y como éste es punto de capital importancia en que G. Pereira se adelantó más de dos siglos á Reid, me permitirá Vd. que sea un tanto prolijo y acumule extractos para convencer, si es posible, á los incrédulos.

¿Cómo se verifica el conocimiento? La explicacion escolástica, segun G. Pereira la expone, era esta: "Cuando el entendimiento desea conocer lo universal, pone delante de la imaginativa los fantasmas de algunos indivíduos de aquella especie conocidos antes: prescinde de todas las condiciones individuales, convierte el fantasma así modificado en especie inteligible, y por este método, abstraidas todas las particulares condiciones que distinguen un sér de otro, queda desnuda y escueta la naturaleza del sér, que, por medio de las especies inteligibles, produce en el entendimiento un acto de inteleccion universal, y esta inteleccion es accidente espiritual distinto del mismo entendimiento.

---

(1) *Anima ipsa sine ullo accidente... est virtus sentiens, aut intelligens... et appellatur sensus communis cum quinque sensibilium propriorum differentiam percipit.*

(2) Compárense estos dos lugares: "*Nullam organicam facultatem iis facultatibus quæ ab anima non distinguuntur, assignamus. Sed conjectari eos modos habendi animæ proportionales esse diversis sitibus corporum nostrorum.*"

Toda esta fantasmagoría se disipa ante las siguientes observaciones del médico de Medina del Campo (1).

«Ante todo, de los fantasmas no pueden extraerse las especies inteligibles, por ser el fantasma cosa corpórea, y las especies inmateriales. Y si suponen que de la corrupcion del fantasma nacen las especies inteligibles que guían al conocimiento de lo universal, engáñanse de todo punto. Porque ni el fantasma se corrompe despues de la inteleccion de lo universal, dado que seguimos conociendo y recordando como antes, ni aunque se corrompa puede ser nunca materia para especies inteligibles, como una piedra no es materia para producir un ángel. Absurdo es suponer que tengamos la facultad de sacar lo espiritual de lo corpóreo. Como los agentes intelectuales no obran sobre la materia, es imposible que del fantasma corpóreo y de una forma intelectual, como es el alma, resulte un sér incorpóreo.»

«Me responderás con los tomistas que la *luz del entendimiento Lumen intellectus*, produce ese fenómeno, y te volveré á preguntar qué luz es la que el entendimiento comunica á los fantasmas para producir la especie inteligible como de materia *ex qua*... No puede el entendimiento trasmitir al fantasma su propia sustancia inteligible, que sólo Dios crea. Y aunque el entendimiento participe de ella, en modo alguno puede crear una sustancia espiritual en el fantasma, que es sustancia corpórea. Ni dará al fantasma ningun accidente espiritual, por que estos (fuera de un milagro) no caben en las cosas corpóreas. La luz del entendimiento no dá, pues, al fantasma virtud para producir las especies inteligibles (2).

---

(1) *Nullo modo percipere valeo qualiter vere dici possit ex eodem fieri species intelligibiles. Nam si id veliat, quod, corupto ipso, gignatur species intelligibilis, ducens in cognitionem universalis, mille modis a vero discedunt. Nam neque phantasma corrumpitur post universalis intellectionem, cum non minus mediante eodem cujusvis alterius rei recordemur quam prius, neque et si corrumperetur, materia esse potest speciei intelligibilis, plusquam lapis materia esse valet naturae angelicae. Absurdum quippe est existimare nobis inesse vim gignendi aliquid spirituale ex corporea re, cum materia corporum subjici nom potest intellectricibus rebus, sic ut ex eadem et intellectrice forma incorporea res resultet.*

(2) *Statim á te sciscitabor quid conferat intellectus hic phantasmati lumine suo, ut valeat cum illo producere ex se speciem intelligibilem, velut ex materia ex qua, aut ex agente, et nihil quod inductum fuerit in phantasmate ab intellec-*

"Ni la especie inteligible puede ser engendrada por el entendimiento mediante la consideracion del fantasma, separando de él por abstracion propia las que llaman *condiciones individuales*, y produciendo luego la especie inteligible que represente lo universal, porque si así fuera, de trabajo excusado calificaríamos el del entendimiento en fabricar la especie ó apariencia de lo universal, que él conoce antes y de un modo más exquisito. Y no se entiende porque esa representacion ha de tener existencia más perfecta fuera que dentro del alma que la contiene por alta manera como la causa á su efecto, á modo que aquella Vénus Chorita (esto es graciosa) pintada por Apéles, distaba mucho de la Vénus que el mismo Apéles habia concebido en su mente, porque ni los órganos le obedecieron en todo, ni logró vencer las resistencias del material, ni cumplir perfectamente sus anhelos. Y si en esta obra externa no logró su propósito el inmortal artífice, verosímil será que el entendimiento en ninguna manera puede engendrar una especie que retrate lo universal tan al vivo como ya lo conoce y posee la inteligencia misma, productora de la especie." (1) Y aun dado que esta fuera del todo exacta, *frustra fit per plura quod potest fieri per pauciora.*

---

tu sufficiet vires eidem tribuere ullius reirecensitae. Namque intellectus phantasmati substantiam intelligibilem non tribuet, cum solus deus possit hanc creare. Et quamvis ipse intellectus hujus facultatis particeps sit, nequaquam posset in phantasmate quod substantia corporea est, substantiam aliam spiritualem creare: Neque accidens ullum spirituale concedet, cum hoc inesse citra miraculum corporeis rebus non valeat: restatergo nihil conferi posse phantasmati, quod aequet vim producendi speciem intelligibilem.

(1) *Neque species intelligibilis gigni potest ab intellectu per considerationem phantasmatis, sejungendo ab eodem animadversione propria eas quas individui conditiones nominant, et post speciem intelligibilem gignendo quae universale ubi repraesentet, quoniam si ista fieret in ea intellectus fabricasset speciem universalis, quod ipse prius ac exquisitius intelligit, quam species valeat illud referre. Porro nequaquam intelligi potest, speciem referentem universale genitam ab intellectu, non habere (jam quod caetera sileam) in repraesentando perfectius esse in intellectu qui eminenter eam continet, ut causa quae vis proprium effectum quam extra, ut illa Venus Charita singulari cura depicta, quam maxime distabat ab ea quam Apelles, ejusdem author, mente propria conceperat, sed cum certi simus organa tam viventia quam inanimata, quibus ipsa depicta fuit, non sic in totum obtemperata fuisse illustri pictori, prout ipse cupiebat, membris et fabrilibus ferramentis resistentibus artifex egregius voti compos esse non valuit,* etc., etc.

"La experiencia de cada uno demuestra que el entendimiento puede alcanzar lo universal sin la consideracion de ningun fantasma. Tampoco la nocion de una cosa singular y cuantitativa puede dar al entendimiento la facultad de conocer lo universal, porque las cosas indivisibles sólo se perciben y conocen por una facultad indivisible. Los que inventaron estas especies cayeron en el mismo yerro que un pintor que dijera: "Yo que nunca he visto elefantes, ni sé cuál es su forma ni su figura, voy á formar una nocion mental que me represente al elefante." ¿Cómo ha de pintar nadie lo que no ha visto ni concibe? (1)

Al leer esta briosa refutacion en que hasta el estilo de G. Pereira toma una elocuencia desusada, al oirle defender con tanta energía los fueros del *conocimiento directo*, tal y como la experiencia nos le muestra, ¿quién no cree tener á la vista una página psicológica de la escuela escocesa? ¿Serán inútiles estas lecciones hoy que el renovado escolasticismo enseña y sostiene aún la conversion del fantasma en especie inteligible por la luz del entendimiento?

Aún habia otras malezas que destrozar en este campo, y G. Pereira prosiguió lógico é inflexible, deduciendo que la inteleccion no es producida por ningun objeto ó facultad distinta del entendimiento, ni puede llamarse accidente, si no que es la inteligencia misma *taliter se habens*; negando que fuese necesaria una nueva entidad para entender lo que ántes no se entendia, cuando bastaba con una simple modificacion; y repitiendo una y otra vez, antes de Descartes, que la esencia del alma era el pensamiento *(actus intellectus idem cum anima)*, de cuyo principio sacó el partido que adelante veremos en su tratado *De la inmortalidad del alma*. A los teólogos les dice: "Sí Dios concediese inteleccion á la piedra,

---

(1) *Haec cognitio nequaquam potest dare intellectui facultatem cognoscendi universale, quod indivisibiliter percipitur et a facultate indivisibili noscitur. Tandem intelligant qui has species intelligibiles finxerunt, ut eisdem intellectus cognoscat universale, in eum errorem sic opinantes incidere in quem incidisset pictor qui referret: quia conscius mihi sum me nunquam elephantem neque ejus figuram vidisse, neque cujus formae erat, audivisse, volo fingere elephantem qui mihi in mente repraesentet eum. Stultum est enim putare posse pingi aliquid quod prius a pictore conceptum non sit.*

¿la llamariamos sugeto inteligente? De ninguna manera, porque el pensamiento no está en su esencia.» (1)

En la cuestion de los universales, G. Pereira es nominalista, pero á su modo. Lo universal es para él un término incomplejo, que se predica *univoce* de muchas cosas diferentes en especie ó en número (2). El conocimiento de los universales es de dos maneras, *confuso ó distinto*. Universal *confuso*, es el todo respecto á sus partes. Universales *distintos* son la sustancia y los otros nueve predicamentos con todo lo que cae bajo cada una de las categorías (dentro de la sustancia, el cuerpo, el animal, etc.) (3) Lo universal *confuso* es conocido antes que lo singular: el todo ántes que las partes, y así sucesivamente. «Primero decimos éste es un ente ó un cuerpo, que éste es un animal ó un hombre, y primero éste es padre ó ésta es madre, que éste es Antonio, ó ésta Margarita. Por eso los niños llaman á todos los hombres padres, y madres á todas las mujeres» (4)

El conocimiento arranca de los universales confusos, de allí pasa á los singulares, y por eso tenemos siempre un conocimiento vago del objeto de la ciencia ántes de estudiarla. (5) Los universales *distintos* no son conocidos por sí mismos, sino por accidente, *per accidens*, mediante los sentidos interiores y exteriores. Sin haber visto los accidentes del caballo (color, figura, magnitud) no tenemos idea de la sustancia del caballo.

---

(1) *Si Deus abstulisset intellectionem ab anima intelligente et eandem lapidi inhaesisset ¿lapis esset dicendus intelligens? Nullo modo.*

(2) *Est enim universale (relicta illa distinctione quan in efficiendo Deus dicitur universalis causa, et in essendo ideae Platonis etiam universale) terminus incomplexus, vocalis aut scriptus, qui de pluribus differentibus specie aut numero quidquid univoce praedicat.*

(3) *Haec mentis cognitio duplex esse potest, confusa scilicet aut distincta... Nomino confusum universale totum respectu suarum partium. Universale distinctum porro est substantia, corpus, animal, haec omnia in praedicamento substantiae sita et caetera novem genera quae decem praedicamenta constituunt.*

(4) *Universalia illa quae confusa nominantur, notiora nobis sunt quam singularia eorundem. Totum enim quod universale confusum dicitur, notius est nobis quam suae partes, et hoc ens aut hoc corpus quam hoc animal vel hic homo, et hic pater aut haec mater quam hic Antonius aut haec Margarita, etc.*

(5) Esta observacion es ya de Aristóteles en la *física*.

A los universales distintos se llega por *abstraccion*. El pasaje siguiente, notable por el análisis psicológico y por la propiedad y limpieza de la expresion, explicará de qué modo:

"Yo nunca diré que entiendo lo que por *experiencia* sé que nunca he entendido, y escribiré sólo las operaciones intelectuales de que puedo decirme *testigo ocular*. Cuando deseo conocer la *sustancia* de una pared blanca y cuadrada, aparto mi entendimiento de la blancura, de la cantidad, de la figura, del sitio y de las demás condiciones individuales de aquella pared, todas las cuales yo he conocido antes por los sentidos exteriores ó concebido abstractamente por la imaginacion. Finjo mentalmente que la blancura, la cantidad, el número, etc., pueden dividirse y separarse de la sustancia en que residen, y entonces adquiero la nocion de esta. Nunca la he conocido en sí misma, porque está velada por los accidentes, pero tampoco necesito formar una *especie inteligible* que me la represente, sino que vengo á su nocion por la nocion de los accidentes. Al contemplar mi entendimiento que aquellos accidentes varían á cada paso, sucediéndoles otros, infiero por necesidad la existencia de un objeto en quien residan los accidentes que se corrompen y los que de nuevo se engendran. Y así que infiero esto, conozco el sugeto, sin intermedio de especie alguna, sin que importe nada al entendimiento que el objeto sea ó deje de ser como él le entiende. Así se conoce lo real y lo fantástico, la *quimera*, v. g., trayendo á la memoria partes de animales ya conocidos. Este conocimiento es por *abstraccion* (*abstractive noscitur*) (1).

---

(1) *Neque intelligi á me fatebor quæ me numquan intelligire potuisse expertus fuero... sed dumtaxat id scripturis mandabo, cujus ipse testis oculatus dici veré possim. Ergo cupiens ego perietis albi et cuadrati substantiam intelligere, averto mentem meam á consideratione albedinis et quantitatis et figuræ et situs et ubi et aliarum conditionum individualium illius parietis quas universas ipse aut prius exterioribus sensibus cognoveram aut abstractive olim imaginatione conceperam, cognitionemque elicis rei nunquam sensatæ, justa, subjecti forum. Fingo enim posse albedinem, quantitatem, figuram, numerum et cœtera sejungi separarique ab ea substantia quæ subjectum ipsorum est, et tunc notionem ejusdem habeo. Neque ut hanc substantiam noscam, quæ nunquam ulla sui specie me afficit (cum tecta accidentibus semper incedat) oportet in mente nostra aliquam speciem intelligibilem gigni, quæ ipsam repraesentet, sed ut rationen nostri in notionem illius, quod nunquam noveram divenio per notionem aliorum, justa, suorum accidentium, cum enim intellectus noster contemplatur acciden-*

Refuta luego á los realistas y á los partidarios de las especies inteligibles ó *conceptualistas*, y añade: «Todas las conclusiones matemáticas se van deduciendo unas de otras, sin generacion de ninguna *especie*.»

«Los objetos inteligibles se distinguen de los sensibles en que no producen *inmutacion formal* en nuestros órganos, ni son conocidos por sí, sino por el intermedio de otros. Los séres indivisibles: Dios, los ángeles, las inteligencias y las almas, se conocen por la nocion de las cosas sensibles. *Invisibilia Dei á creatura mundi.*»

Niega G. Pereira todo conocimiento intuitivo. Para formar una imágen ó especie inteligible de Dios, de los ángeles y del alma, seria preciso conocer antes el objeto, del cual la especie es copia (1). Además, la experiencia no nos informa de tal conocimiento intuitivo.

«Lo universal no se halla en los entes; todos son singulares. Lo universal, como conocido, tiene ser en el entendimiento. Conocemos la quimera, luego existe. Por lo demás, toda la cuestion de los universales se funda en el antiguo error de los gramáticos, que tomaron por sustantivos una infinidad de connotativos ó adjetivos que designaban cualidades ó accidentes y no indivíduos.» (2)

«El alma, como activa, es entendimiento agente, como pasiva, es *intelecto posible* (*Anima intellectrix dicitur intellectus possibilis in quantum nata est omnia fieri ad affectionem propri organi, ab omnibus sensilibus rebus nati affici.*) El *omnia fieri* está tomado en el sentido de Aristóteles.»

Hasta aquí el autor fielmente expuesto y compendiado. Apuntemos ahora los resultados de la especulacion noológica de la *Anto-*

---

tia illa passim variari, aliis succedentibus, statim infert subjectum aliquod eorum quæ nunc genita sunt et aliorum quæ corrupta fuere, cui insint, necessario esse... quod cum infert, subjectum noscit, ad quod noscendum nulla specie referente subditam illam substantiam utitur, neque intellectus interest, an etiam realiter tale subjectum quale intelligit sit aut non sit...

(1) *Deus, angeli, anima quae indivisibilia sunt, a viatoribus intelliguntur, nulla specie ab eodem nostro intellectu genita, quia intuitive nosceretur, quod falsum esse omnes experimur. Quae cumque indisibilia sunt ut Deus, angeli, intelligentiae et animae noscuntur ex aliarum rerum notione. Invisibilia Dei a creatura mundi.*

(2) *Universale in entibus non reperiri; omnia enim singularia sunt. Universale ut cognitum tantum habet esse in intellectu. Chimeram noscimus, ergo est.*

niana Margarita, para que se vea de un golpe la trascendencia de sus afirmaciones:

1.° El único criterio en cuestiones psicológicas es la experiencia interna.

2.° La sensacion (bajo este nombre comprende G. Pereira las percepciones) no se verifica sin la atencion ó animadversion del alma, ni puede comprenderse con la impresion ó afeccion en el órgano. La sensacion no nace del objeto y de la facultad sensitiva, sino que es una modificacion ó *modus habendi* del alma.

3.° La inteleccion ó acto de entender no se distingue de la inteligencia ni ésta de la esencia del alma.

4.° El conocimiento es directo, sin especies ó imágenes intermedias, como lo prueban á una el razonamiento y la experiencia.

5.° No existe un sentido comun. La facultad de discernir las percepciones no se distingue de la esencia del alma.

6.° La imaginacion ó fantasía es facultad interior y no orgánica ni localizada. Lo mismo la cogitativa ó estimativa.

7.° La memoria es facultad orgánica, y reside en la parte posterior de la cabeza.

8.° La facultad sensitiva y la intelectiva no se distinguen mas que en grados. El conocimiento principia por la sensacion. Así conocemos los objetos externos.

9.° Conocemos los universales por abstraccion. Así se forman las ideas de sustancia y causa.

10. No hay conocimiento intituivo.

11. Los universales sólo tienen realidad en la mente.

12. De la nocion de los objetos sensibles nos elevamos á la de los indivisibles.

No está, sin embargo, en estas proposiciones la doctrina psicológica, completa y definitiva de G. Pereira. Lo más curioso anda oculto en el tratado *De animæ inmortalitate* que estudiaré luego. Allí veremos que no hay motivos para calificarle de *sensualista,* aunque hasta ahora las apariencias sean fatales.

Como partidario de la *experiencia interna,* figura el autor de la *Antoniana* entre los padres de la moderna psicología, representada especialmente por los escoceses. Verdad es que aun en esta parte le precedió Vives. Su tratado *De anima et vita* no es más que el desarrollo de este principio: *Anima quid sit, nihil interest nostra scire:*

qualis autem et quæ ejus opera, permultum, nec qui jussit ut ipsi nos nossemus, de essentia animæ sensit, sed de actionibus... Opera autem omnibus penè sensibus et internis et externis cognoscimus (1). Por eso Vives en la obra citada raciocina poco y *observa* mucho. G. Pereira, aunque emplea el procedimiento dialéctico contra las teorías escolásticas, basa siempre las suyas en la *observacion.*

En la identificacion del acto de entender, del entendimiento y de la esencia del alma, precedió el filósofo de Medina á Descartes. *Tria igitur in eo ipso agnoscit Cartesius quod unum idemque esse dixerat: facultatem scilicet cogitandi, cogitationem et ideam*, dice Huet (2) Para no extrenar la semejanza, conviene tener presente que G. Pereira no admite ideas al modo cartesiano ni platónico, y que es francamente *nominalista.*

Como adversario de las *especies inteligibles* (invencion de los árabes ó de los escolásticos, nunca conocida por Aristóteles (3) á quien malamente se la achacó Reid) tenia G. Pereira, por únicos predecesores á los Nominales y especialmente á Durando. De ellos aprendió el gran principio de que «no se han de multiplicar los entes sin necesidad:» tan elogiado por Leibnitz: *Secta nominalium, omnium inter scholasticas profundissima et hodiernæ reformatæ philosophandi rationi congruentissima est... Generalis autem regula est qua nominales passim utuntur: entia non esse multiplicanda praeter necessitatem... duæ (sententia) etsi obscurius proposita, huc redit, hypothesin eo esse meliorem quo simpliciorem... Ex hac jam regula nominales deduxerunt omnia in rerum natura explicari posse, etsi universalibus et formalitatibus realibus prorsus careatur qua sententia nihil verius, nihil nostri temporis philosopho dignius* (4.)

Además, uno de los argumentos de G. Pereira se encuentra tam-

---

(1) *De anima et vita*, pág. 39. Lib. I.

(2) *Censura Filosophiæ Cartesianæ*, p. 111.

(3) *Vid. Haureau Idees-Images* en sus *Singularites Historiques et Litteraires* (París 1861). Yerra, sin embargo, el historiador de la Escolástica en atribuir á Ockan lo que fué gloria de Durando de S. Pourcain como noto en el texto.

(4) Leibnitz *de stilo philosophico Marii Nizolii*, al frente de su edicion (Francfort, 1670) del célebre libro de Nizolio *de veris principiis et vera ratione philosophandi*, publicado por primera vez en 1553.

bien en Durando: «El entendimiento, que es virtud reflexiva, se conoce á sí mismo y á sus facultades por certidumbre y *casi experimentalmente.* (G. Pereira suprimió el *casi*, porque para él la experiencia interna es más cierta é infalible que la externa.)

Así sabemos por experiencia que existe en nosotros el principio de la inteligencia. Si en ella hubiese *especies*, conoceríamos con certidumbre su existencia en nosotros, como conocemos los demás actos y hábitos de nuestro entendimiento (1).

Guillermo Ockam, el más arrojado de los nominalistas, escribió *Pluralitas non est ponenda sine necesitate, sed non apparet necessitas ponendi tales especies productas... ab objectis, quia omnes istæ species non possunt sentiri ab aliquo sensu* (2). De Durando y de Ockam tomaron estos argumentos los *nominalistas* de París y de Salamanca, y en la última de estas escuelas debió de oirlos G. Pereira de boca de algun discípulo de Alfonso de Córdoba, pero trás de añadirles novedad y fuerza, imaginó otros muchos tan profundos é ingeniosos, y los enlazó por tal arte, que no sin motivo podemos darle la palma entre todos los predecesores de Reid, y afirmar que ninguno mejor que él comprendió y expuso la doctrina del *conocimiento directo*, de la cual los *nominales* no tuvieron más que atisbos y vislumbres.

En psicología experimental G. Pereira está, á no dudarlo, más adelantado que la filosofía de su tiempo, más que la del siglo XVII, más que Bacon, más que Descartes. Ninguno observa ni analiza como él los fenómenos de la inteligencia. El Lord Canciller es casi extraño á estas cuestiones: le absorben demasiado la clasificacion de las ciencias y el método inductivo. Es partidario de la experiencia, y toma puesto en las filas de los nominalistas. Pero su experiencia predilecta es la *externa*, con la cual adelantan y prosperan

---

(1) *Intellectus, cum sit virtus reflexiva, cognoscit se et ea quæ sunt in eo per certitudinem et quasi experimentaliter. Unde experimur nos intelligere et habere in nobis principium quo intelligimus. Si ergo in intellectu nostro esset aliqua talis species, videtur quod possumus per certitudinem cognoscere eam esse in nobis, sicut cognoscimus per certitudinem alia quæ sunt in intellectu nostro, tam actus quam habitus.* (No tengo las obras de Durando, y tomo esta cita de Jourdain. *La Philosophia di S. Tommaso d' Aquino.* (Traduccion italiana, Florencia, 1859.)

(2) Apud. Jourdain, op. cit. (tomo II pág. 138.)

las ciencias naturales. De la *interna* habla poco y confusamente. Como todos los grandes lógicos, estudia en el entendimiento el lado *pragmático*.

En cuanto á Descartes, el Dr. Reid ha notado que de la antigua teoría de la percepcion sólo rechaza una fase. "Esta teoría (dice el patriarca de la escuela escocesa) puede dividirse en dos partes: la primera establece que las *imágenes*, *especies ó formas* de los objetos externos, proceden del objeto y entran por los sentidos al entendimiento: la segunda es que no percibimos en sí mismo el objeto externo, sino sólo su *imágen ó especie inteligible*. La primera parte ha sido refutada por Descartes, con sólidos argumentos, pero la segunda ni él ni sus discípulos la pusieron nunca en duda, estando todos muy persuadidos de que no percibimos el objeto, sino su *imágen representativa*.

Esta imágen que los peripatéticos llaman *especie*, él la llamó *idea*, cambiando sólo el nombre, pero admitiendo la cosa (1).

En honor de la verdad, debo advertir que estas explicaciones del Dr. Reid no están muy conformes con el significado que dan á la idea cartesiana los modernos espiritualistas como Bordás y Martin Mateos, ni quizá se ajusta á la verdadera mente de Descartes, aunque en los escritos de éste pueden hallarse proposiciones casi contradictorias en este punto. Que rechazaba los fantasmas, se deduce de este pasaje de la *Dióptrica*: *Observandum praeterea animam nullis imaginibus ab objectis ad cerebrum missis egere ut sentiat, contra quam communiter philosophi nostri statuerunt* (2).

---

(1) *That theory may be divided into two parts: the first that images, species or forms of external objects, come from the object, and enter by the avenues of the senses to the mind: the second part is that the external object itself is not perceived, but only the species or image of it in the mind. The first part Descartes and his followers rejected and refuted by solid arguments but the second part, neither he nor his followers have thought of calling in question being persuaded it is only a representative image in the mind of the external object that we perceive, and not the object itself. And this image, which the peripatetics called a species he call an idea, changing the name, while he admite the thing.*

(2) Capítulo 4.°, s. 6.ª, Vid. sobre el juicio de Reid acerca de la doctrina de Descartes una nota de Dugald Steward en sus *Elements of the Philosophy of the Human Mind*. (London 1837.)

Pero contra las especies no tiene ninguna refutacion directa. Tampoco ha de entenderse la idea de Descartes en el sentido platónico, porque (como advirtió Hamilton) el autor del *Discurso del Método* la extiende á los objetos de nuestra conciencia en general (1). Yo bien sé que el Dr. Brown, disidente de la escuela escocesa, afirmó en sus *Lectures on the Philosophy of the mind* que la opinion de Descartes era diametralmente opuesta á la que Reid le atribuia; pero basta leer la brillante refutacion que de aquella obra hizo Guillermo Hamilton para convencerse de que Descartes admitia una representacion mental (como si dijéramos especie inteligible) distinta del objeto conocido y del conocimiento mismo, *and consequently that in the act of knowledge the reprasentation is really distinct from the cognition proper.*

Malebranche presentó como doctrina cartesiana la de las representaciones, distintas de la percepcion, y fué refutado por Arnauld, el cual sostuvo, como G. Pereira, que todas nuestras percepciones son modificaciones del alma, pero añadió esencialmente representativas. La representacion, ni aun en ese sentido la admite G. Pereira; ni tampoco Reid, que, partidario acérrimo del conocimiento directo, califica la doctrina de Arnauld de tentativa desgraciada de reconciliacion entre dos opuestas doctrinas.

En el precioso *Ensayo* que cité antes probó Hamilton evidentemente que ni Locke ni otros filósofos de menor cuenta dejaron de admitir el sistema de la representacion en una ú en otra forma. Leitnitz rechaza ciertamente las especies inteligentes, pero es para sustituirlas con hipótesis de otro género, no ménos opuestas á la teoría de la percepcion directa.

La gloria de haberla asentado sobre firmísimos fundamentos pertenece á la escuela de Edimburgo, y especialmente al Dr. Reid. No es mi intento disminuir en un ápice el mérito de esa prudente y sábia escuela que fundó en el sentido comun el sistema del realismo

---

(1) *The fortune of this word is curious. Employed by Plato to express the real forms of the intelligible world, in lofty contrast to the unreal images of the sensible, it was lowered only when Descartes extended it to the objects of our consciousness in general.* (Hamilton, en el art. titulado *Philosophy of perception*, impreso por primera vez en la *Revista de Edimburgo*, de Octubre de 1830.)

natural, destruyendo para siempre la hipótesis de la representacion con la cual (dice Hamilton) no hay medio entre el materialismo y el idealismo. (1) Pero séame lícito pedir algun recuerdo y alguna justicia para los antiguos nominalistas, para Durando y Ockam, y sobre todo para G. Pereira, cuyo nombre se enlaza á una de las mayores y más positivas, aunque ménos ruidosas conquistas de la ciencia. Las brillantes concepciones *a priori*, los sistemas germánicos de lo absoluto van uno tras otro desapareciendo, pero quedarán en pié el hecho de conciencia primitivo é irreductible, la observacion psicológica y la crítica que de ella nace.

¿Osaré decir que en estos resultados han influido, más de lo que parece, Vives, Gomez Pereira y otros filósófos peninsulares?

El Dr. Miguel de Palacios, en sus *Objectiones* ya citadas, combate dos de las paradojas que en psicología sentó Pereira: la identificacion del acto de sentir y de la facultad sensitiva: la no existencia del sentido comun. Pero sus argumentos, aunque presentados con habilidad, son débiles, y G. Pereira lleva la ventaja en esta parte de su *Psicología*.

(*Continuará.*)

M. MENENDEZ PELAYO.

---

(1) *On the hypothesis of a representative persception, there is, in fact, no salvation from materialism on the one side, short of idealism on the other.*

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISODIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

(Conclusion.)

Accediendo el Sr. X. á nuestro deseo, leyó detenidamente las cuartillas que le presentábamos, y cuando hubo terminado su lectura, nos dijo en tono reposado:

—Quizá tengan razon esos modernos filósofos alemanes que intentan demostrar, que uno mismo es el principio del *ser* y del *conocer;* pues en el caso presente, Vd. ha conseguido deducir, *casi* con entera exactitud, la *realidad* de los hechos, del *conocimiento lógico* de sus antecedentes. Sin embargo, algo hay que añadir á lo que Vd. ha ideado, ó mejor dicho, á lo que Vd. lógicamente ha deducido. Cierto es que Cristóbal de San José no habia cometido el asesinato del usurero D. Agapito Garrafina, pero indirectamente habia dado ocasion á que este crímen se cometiera. Ya recordará Vd. las relaciones entre los Garrafinas y los Sanchez de Vargas, muy semejantes á las que existen entre las aves de rapiña y los pájaros que de su voracidad son víctimas, y así no le sorprenderá que el D. Agapito conociese perfectamente todos los secretos de aquella ilustre familia, y entre ellos, las circuntancias que habian mediado en el nacimiento del niño, á quien ya en edad viril hemos conocido con el nombre de Cristóbal de San José. Aun habia más que esto, pues Garrafina, usando de las malas artes que el caso requeria, consiguió

hacerse dueño de cartas y otros papeles, en los cuales se demostraba que la madre de Cristóbal era una aristocrática dama, que despues de una juventud no muy ejemplar, en edad ya madura, habia contraido matrimonio con un anciano grande de España, que desempeñaba un alto cargo en la servidumbre de S. M. el rey D. Fernando VII. Por circunstancia, que no han sabido explicarme, Carolina Yañez y su primo Cristóbal se conocian y trataban desde los primeros años de su niñez, pero ignoraban el parentesco que los unia. Como V. ha supuesto muy bien, Carolina y Cristóbal se amaron con ese sentimiento de dulce confianza, con ese amor tranquilo que se asemeja á una cariñosa amistad entre personas de distinto sexo. Llegó un dia en que Cristóbal supo que su padre era D. Fernando Sanchez de Vargas, y que así estaba legalmente declarado en un público documento. Su alegría no tuvo límites. Tenia un apellido ilustre y era primo hermano de la mujer que amaba. Carolina y Cristóbal soñaron algunos dias en la dicha, y como es frecuente se despertaron en la desgracia. El usurero Garrafina, que habia jurado ódio eterno á los Sanchez de Vargas, para vengar los agravios que recibió, segun V. ya sabe, del abuelo de Carolina, y que segun parece habian sido aumentados por el padre de Cristóbal; Garrafina, que habia tenido que gastar muchos miles de reales para ser absuelto en la causa que el abogado D. Justo consiguió que se le formase, por sospechas de ser autor ó cómplice del robo realizado en casa del coronel D. Pedro Sanchez de Vargas; Garrafina, que estaba herido en su amor propio por la altivez, ó mejor dicho, por la noble dignidad de los Sanchez de Vargas, y muy apesadumbrado por los grandes gastos que le habian ocasionado sus cuestiones con aquella famila, desde que habia tenido que habérselas con el abogado D. Justo, cuyo honrado carácter y perspicaz ingenio ya le son á Vd. conocidos; el usurero Garrafina comprendió que si Cristóbal cambiaba legalmente su oscuro apellido de San José, por el ilustre que su padre llevaba, le seria muy fácil, al concluir la carrera de abogado que habia emprendido, casarse con su prima hermana, reunir los datos y antecedentes que existian acerca de los varios pleitos y cuestiones que habian existido entre los Sanchez de Vargas y los Garrafinas.....

—Pero,—interrumpimos,—¿el abogado D. Justo no podia?...

—No señor, porque habia muerto ya hacia bastantes años. Sin

duda olvida Vd. que D. Justo era contemporáneo del coronel Sanchez de Vargas, que murió en Diciembre de 1802, y que los acontecimientos que le estoy refiriendo debieron tener lugar unos veinticinco años despues de la citada fecha. Además, D. Agapito Garrafina habia decidido casarse con la desdichada Carolina Yañez, por muchas razones, que fácilmente puede Vd. figurarse. Sabido es que viejos depravados sólo sienten algo, que no llamaré amor para no manchar esta palabra, por las niñas que acaban de dejar los pantalones para vestirse de largo, y en este caso se hallaba por aquel entónces la huérfana Carolina. Y *otro sí*, como dicen los curiales, Garrafina recordaba siempre que el coronel Sanchez de Vargas le habia negado rudamente la mano de su hija, y le parecia que casándose con Carolina, humillaba el orgullo de su abuelo; pues al fin y al cabo, Carolina, aunque en segundo apellido, era una Sanchez de Vargas. Ya sabe Vd. de qué medio se valió el astuto usurero para hacer que Carolina le concediese su mano de esposa.

—Pero, ¿cómo Cristóbal consintió en el casamiento de su prima?—preguntamos sin poder contenernos.

—A eso vamos. Cuando Garrafina supo que Cristóbal iba á tomar el apellido de su padre, cumpliendo las formalidades legales que el caso requiere, le hizo entender que inmediatamente que esto se verificase, haria llegar á manos del marqués de... las cartas y demás documentos de que antes hablé á Vd.; y que el resultado inevitable seria la pública deshonra de una familia ilustre y la desdicha de su madre, que era la esposa del indicado marqués. Y del mismo modo, en el caso de que Cristóbal se opusiera al matrimonio de su prima, habia una persona que tenia en su poder los indicados papeles y que estaba encargada de hacerlos llegar á manos del marido de su madre cuando las circunstancias así lo exigiesen. Hay que advertir que Garrafina reveló á Cristóbal el nombre de su madre, y que éste averiguó que aquella aristocrática dama, usando un nombre supuesto, habia visitado repetidas veces la casa que pasó los años de su infancia, que despues siempre habia hallado algun pretexto para verle y hablarle, y que, sin duda alguna, de ella procedia una pension que misteriosamente llegaba á sus manos todos los meses, mediante la cual podia seguir sus estudios y vivir con holgura, ya que no con esplendidez ni mucho ménos, con lujo. No podia Cristóbal arrostrar las iras del usurero, produciendo segura-

mente la desdicha de su madre, de cuyo cariño tantas pruebas tenia. Hubo de resignarse á dilatar su reclamacion de reconocimiento como hijo de D. Fernando Sanchez de Vargas, aguardando á que mudasen las circunstancias que en aquel entonces se lo impedian; y lo que es peor, tuvo que consentir en que su prima se casára con el abominable y anciano D. Agapito. Verificado este matrimonio, Cristóbal formó el proyecto de arrancar de las manos de Garrafina los papeles que podian comprometer la honra y la felicidad conyugal de su madre. Pensaba Cristóbal, y pensaba bien, que habiéndose él sometido en un todo á las exigencias de Garrafina, aquellos papeles volverian á estar en la casa del usurero, y que, por medio de su prima, le seria fácil averiguar el sitio en dónde podrian hallarse.

Sus cálculos se realizaron con exactitud. Carolina averiguó que, en efecto, aquellos papeles estaban de nuevo en poder de Garrafina, y aun con mayor facilidad, supo el sitio donde poco más ó ménos debian de estar guardados. Pero, ¿cómo sacarlos de aquel sitio? El usurero era cuidadosísimo en guardar todas las llaves, y por otra parte el registro de todos los sitios donde acostumbraba aguardar papeles, era una operacion que pedia más tiempo que el que en un descuido podia aprovecharse. Cristóbal conoció bien pronto las dificultades de la empresa que se habia propuesto. No habia más que un medio de llevarla á cabo: maniatar al usurero; arrancarle á viva fuerza las llaves de todos los muebles en que guardaba papeles, y registrar escrupulosamente aquellos muebles, hasta encontrar las cartas y demás documentos que allí se buscaban. Para ejecutar todo esto, eran necesarios cuando ménos dos hombres, y Cristóbal no podia ser ninguno de ellos, pues en el caso que no apareciesen los papeles que se buscaban, era preciso evitar que Garrafina sospechase, ó mejor dicho, que supiese la causa de la violencia que en su persona se cometia. El dinero era la condicion necesaria para llevar á cabo este plan, y comprendiéndolo así Cristóbal, se decidió á sentar plaza de soldado en el escuadron de artilleria, y así lo realizó, segun ya sabemos, para ahorrar íntegramente la pension que todos los meses recibia, y reunir lo más pronto posible la cantidad con la cual pagó á Cosme Cuatralbo y otro perillan de la misma clase, la promesa de hacerle dueño de los papeles deseados, en la forma y por los medios que antes dejo indicados.

—Todo eso está muy bien,—exclamamos con más impaciencia que la que permite la usual cortesanía;—pero ¿cómo explicar la herida de la mujer de Garrafina y la desaparicion de Cuatralbo y de su cómplice?

—Ya llegaremos á eso; pero antes le diré á Vd. que Cristóbal de San José, despues que hubiese recogido los papeles que tanto comprometian la dicha de su madre, pensaba haberle explicado lealmente á Garrafina la causa y el autor de la violencia que en su persona se habia cometido; y de grado ó por fuerza, haberle obligado á batirse con él á pistola y á muy corta distancia, para igualar las condiciones de ambos combatientes, pues juzgaba que si el Cid habia podido casarse con la hija de aquel conde á quien mató en desafío, bien podria él casarse con la viuda del usurero, aun cuando éste á sus manos hubiera muerto. Concertóse el plan entre Damian Cuatralbo y Cristóbal en la forma siguiente: Cuatralbo armaria una disputa con Garrafina, exigiéndole que entregase ciertos documentos que él sabia que no estaban en poder del usurero. Como es natural, Garrafina le manifestaria la imposibilidad en que estaba de satisfacer su deseo; Cuatralbo no se dejaria convencer y le exigiria que le llevase á su casa y le permitiera registrar sus papeles para convencerse por sus ojos de la verdad de lo que se le contestaba; Garrafina podria acceder ó no á lo que se le exigia; pero de todos modos, habria un pretexto para registrar sus papeles de grado ó por fuerza, y para este último caso, Cristóbal franqueria la entrada del cómplice de Damian, conocido por Manolo el Cuco, colocando una escala en el balcon de la casa, por la cual éste podria subir en el momento que su presencia se juzgase necesaria. Llegó la noche del 21 de Enero de 1832; Cristóbal se escapó del cuartel en la forma que Vd. ya sabe; llegó á la casa de la calle del Humilladero, y evitando entrar en detalles, que de seguro hubiesen asustado á su prima, se limitó á decirla que en aquella noche pensaba adquirir los papeles que ya sabia ella que encerraban un secreto de su familia, y de los cuales se habia aprovechado Garrafina para hacerle consentir en dilatar la reclamacion del apellido que legalmente le correspondia.

Pidió Cristóbal á su prima que permaneciese retirada en su habitacion, en tanto que conseguia el objeto que allí le habia llevado, y ella no tuvo inconveniente en acceder á su deseo. Al poco rato,

entraron en la casa Garrafina y Cuatralbo, disputando en la forma que era de suponer. Garrafina, segun su costumbre, cerró la puerta de entrada con llave, y guardó ésta en un bolsillo. Cristóbal estaba oculto en la parte exterior del balcon del despacho de Garrafina, cuyas vidrieras y cuyas puertas de madera estaban tan entornadas, que á primera vista podia parecer que se hallaban enteramente cerradas. Desde aquel sitio esperaba Cristóbal la seña que debia hacerle Cuatralbo para poner en el balcon la escala de seda que á prevencion llevaba, y por la cual habia de subir Manolo el Cuco, que en la calle se hallaba aguardando, para si su auxilio era necesario. Pero cuál seria el asombro de Cristóbal cuando oyó desde su escondite que Cuatralbo se despedia de Garrafina, sin haber obtenido que le dejase registrar sus papeles, y pocos momentos despues le vió en la calle hablando con el Cuco, y disponiéndose, al parecer, á alejarse de la casa, sin haberle cumplido nada de lo que con él habia tratado, en órden á la empresa que aquella noche debia realizarse. Cristóbal, sin pararse á meditar los inconvenientes que su conducta pudiera ocasionarle, aseguró la escala en la barandilla del balcon, descendió por ella y se dirigió á Cuatralbo para preguntarle los motivos que le habian impulsado á faltar á todos los compromisos que con él tenia contraidos. Cuatralbo se limitó á disculparse, diciendo que le habia faltado la resolucion necesaria para usar de la violencia con su *amigo y camarada* D. Agapito; pero que conocia la falta de formalidad que habia cometido y estaba dispuesto á remediarla: y diciendo esto, sacó dos antifaces que llevaba guardados entre los pliegues de su faja, dió uno de ellos á Manolo el Cuco, y cubriéndose ambos cómplices los rostros, subieron precipitadamente por la escala que habia quedado colgada en el balcon, y penetraron en la morada del usurero Garrafina.

La conversacion entre Cristóbal, Damian Cuatralbo y el Cuco, habia durado bastante tiempo; pero los últimos hechos que acabo á Vd. de referirle pasaron con tanta rapidez, que el honrado artillero no tuvo ni medio de impedirlo, ni siquiera de hacerse cargo de las fatales consecuencias que acaso pudieran acarrearle. Sin embargo, cuando Cristóbal se quedó solo en la calle, reflexionó en la extraña conducta que Cuatralbo habia observado aquella noche, y comenzó á arrepentirse de haber pensado en arrancar á viva fuerza, y por medio de dos malvados, las cartas y demás documentos, de

cuya posesion tan infamemente se aprovechaba el usurero Garrafina. Inquieto, y sin saber qué partido tomar, dió Cristóbal algunos pasos sin direccion fija, y sus piés tropezaron en un objeto, que despues de reconocido, vió que era la capa que aquella noche llevaba Cuatralbo, y que por tener unos embozos de colores muy vivos, le era ya muy conocida. Recordó entónces que tanto Cuatralbo como Manolo el Cuco, llevaban capa y se las habian quitado, doblado y puesto sobre los hombros para subir por la escala con más facilidad. De aquí dedujo Cristóbal, que el Cuco llevaba á prevencion una capa, y quizá alguna otra prenda de ropa para que Cuatralbo desfigurase su traje y no pudiese ser conocido por Garrafina; y claro es que este hecho demostraba, que era ya cosa pensada de antemano todo lo que habia sucedido. Es decir, que la supuesta falta de resolucion de Damian Cuatralbo estaba ya prevista en los planes de aquel malvado, y de su cómplice el Cuco. Hecho este razonamiento, Cristóbal comprendió claramente que acaso iba á ser teatro de un gran crímen la casa de su prima, y decidido á evitarlo, con la impetuosidad propia de su honrado corazon, subió rápidamente por la escala y entró en el despacho de Garrafina; pero ya era demasiado tarde para poder cumplir el propósito que allí le llevaba. El tiempo que Cristóbal habia empleado en meditar primero y en resolver despues lo que debia hacer, lo habian aprovechado Cuatralbo y el Cuco en arrancar á Garrafina de su cama, en atarle á una silla, en conseguir que les dijese el sitio donde guardaba la llave de su tesoro, y por último, en asesinarle, porque el infortunado usurero en las angustias de su situacion habia exclamado:—¡Damian! ¡Manolo!—y esta exclamacion fué su sentencia de muerte, pues indicaba que habia conocido á sus verdugos á pesar de las precauciones que para evitarlo habian tomado. En el cajon de la mesa que se encontró abierto, habia una carpeta con un rótulo que decia: *Papeles referentes á Cristobal de San José.* Al encontrar Cuatralbo esta carpeta, dijo al Cuco:—Aquí está lo que el artillero nos habia encargado que buscásemos; ahora vamos á ocuparnos de lo que á nosotros nos interesa.

Y dicho esto, se dirigierom ambos cómplices á la caja de hierro donde guardaba sus caudales D. Agapito, y cuya llave ya estaba en su poder, mediante los *suaves* procedimientos, que ya puede usted suponer. Pero cuando comenzaban su operacion, apareció Cris-

tóbal sable en mano, y sin ver el cadáver de Garrafina, pues el cuarto sólo estaba alumbrado por una linterna que daba muy escasa luz, intimó á Cuatralbo y al Cuco la órden terminante de cesar en su criminal tarea, y salir acto seguido por el balcon, que en aquella noche estaba haciendo el servicio de puerta en la casa de la calle del Humilladero. Cuatralbo sin alterarse, enseñó á Cristóbal los papeles que ya en su poder tenia, y le dijo que aquellos papeles no llegarian á sus manos si no les dejaba terminar tranquilamente el *negocio* que estaban llevando á cabo. Al oir estas palabras, montó en cólera el honrado artillero, y arremetió á los dos ladrones que querian serlo con su consentimiento. Cuatralbo y Manolo el Cuco se pusieron en defensa, sacando dos enormes navajas, y sabe Dios cual hubiera sido el resultado de tan desigual lucha, á no aparecer allí súbitamente la mujer de Garrafina, cuya presencia, por el casual incidente que voy á referir á Vd., puso término á aquel combate. Cansada Carolina de esperar en su cuarto el resultado de la empresa que su primo habia emprendido, decidió ir á ver lo que sucedia en las habitaciones que su marido ocupaba, y al entrar en el cuarto donde se verificaba la lucha entre Cristóbal y sus contendientes, se lanzó entre ellos con tal precipitacion, que el valeroso artillero no pudo evitar herirla en el hombro derecho con una cuchillada que dirigia hacia la cabeza del Cuco. Carolina, al sentirse herida, lanzó un grito y se abrazó á su primo, sin poder contener entre sus sollozos, ahogados y dolorosos quejidos. Cristóbal, comprendiendo el peligro en que se hallaba y al propio tiempo, no queriendo rechazar duramente á su prima, procuraba sostenerla con el brazo izquierdo, en tanto que con la mano derecha esgrimia su sable, para defenderla y defenderse, caso de que Cuatralbo y el Cuco quisieran aprovecharse de las favorables circunstancias en que se hallaban, para realizar un nuevo crímen.

Pero, sin duda, aquellos malvados temieron, y con razon, que los gritos de Carolina atrajesen gente ó que el sable del valeroso artillero pudiera causar en sus cuerpos algun desperfecto de importancia, y aprovechándose de la embarazosa situacion en que se hallaba Cristóbal, teniendo que sostener á su prima, que parecia próxima á caer desmayada, *tomaron el balcon*, que continuaba haciendo el oficio de puerta de la casa, salieron á la calle y se alejaron cada uno en diferente direccion y lo más pronto que les fué posible

del sitio donde acababan de perpetrar su último crímen. Cuando los dos primos se encontraron solos, Cristóbal entornó las vidrieras y contraventanas del balcon para que desde las casas de enfrente no se pudiese ver lo que sucedia en el despacho de D. Agapito; sentó á su prima en un sillon, tomó la linterna que estaba en el suelo, y en aquel momento apareció ante su vista el cadáver del usurero tan horriblemente desfigurado como lo describen las primeras diligencias del proceso que Vd. ya conoce. Pintar la tempestad de sentimientos que agitó al alma de Cristóbal al ver á su prima, á quien ya un desmayo habia hecho perder el sentido, manchada por la sangre que brotaba de una herida que él habia causado, siquiera fuese involuntariamente, y al mirar el cadáver de Garrafina, en parte por culpa suya asesinado; pintar la desesperacion de Cristóbal cuando comprendió que la vida y la honra de su amada prima, y que su propia vida y su propia honra se hallaban irremisiblemente perdidas, si no podia evitarse, como de seguro sucederia, que las sospechas del asesinato de Garrafina sobre ellos recayesen, seria empresa muy superior á los recursos de mi desaliñada frase, y que seguramente hubiese sido llevada á cumplido término por la castiza pluma de nuestro inolvidable amigo D. Patricio de la Escosura. Vanamente buscaba Cristóbal una solucion del conflicto en que las circunstancias le habian colocado, cuando vino á aumentar la angustia de la situacion en que se encontraba, el ruido que llegó á sus oidos de los esfuerzos que hacia la ronda para forzar la puerta exterior de la casa.

Entonces, Cristóbal, sin darse mucha cuenta de lo que hacia, tomó en sus brazos á Carolina, que continuaba desmayada, y la condujo á su alcoba, que ya sabe Vd. que se hallaba bastante léjos del despacho de D. Agapito. Allí ya pudo enterarse Cristóbal de que la herida de su prima era sólo un rasguño, que no ofrecia ningun peligro para su vida; y usando todos los medios que su cariño le sugirió, pudo conseguir que Carolina volviese en sí con bastante prontitud, lo cual era de todo punto necesario para llevar á cabo el proyecto en que el honrado artillero, creia haber hallado el único remedio posible á las angustiosas circunstancias del momento en que se hallaba. En breves palabras refirió Cristóbal á su prima lo más esencial de los hechos en aquella noche ocurridos, y terminó manifestándola, con la rudeza que lo perentorio del caso requeria, que la

escala puesta en el balcon, y la prision de ellos dos, que eran las únicas personas que en la casa se hallaban, constituian datos suficientes para considerarlos como unidos por los lazos de una pasion ilícita, y como autores del asesinato de Garrafina, con tanto mayor motivo, cuanto que á él no le era posible referir la verdad de los hechos, sin comprometer la honra pública y la felicidad doméstica de su madre. Deducia de aquí Cristóbal, que acusándose á sí mismo de los crímenes de que en su declaracion se hizo reo, salvaba la honra y la vida de su prima; y queria convencer á Carolina de que le ayudase en su propósito, confirmando con su declaracion la verdad de lo que él pensaba decir. Pero, como es natural, la viuda de Garrafina rechazó con horror la idea de calumniar á su primo, y sobrecogida de espanto en el momento en que oyó que se acercaba la ronda á la puerta de su cuarto, perdió el sentido y se quedó nuevamente desmayada, en cuya situacion la encontró el señor Alcalde de casa y córte, segun consta en los autos que ya le son á Vd. conocidos.

Aquí calló nuestro anciano amigo, algun tanto fatigado por la larga relacion que acababa de hacer; y nosotros, aprovechándonos de su silencio, le dijimos lo siguiente:

—Aun despues de todo, lo que Vd. acaba de decirnos, no nos explicamos de un modo enteramente satisfactorio y que no deje lugar á ninguna duda, por qué Cristóbal de San José se decidió á confesarse reo de dos delitos que no habia cometido, pues bien podia haber referido la verdad de los hechos en lo esencial, callando los nombres de Cuatralbo y del Cuco, para evitar que al prender á éstos apareciesen los papeles que comprometian la dicha de su madre, y que, segun parece, Damian se llevó consigo al huir de casa del usurero por él y su cómplice asesinado.

—Pues el hecho,—nos contestó,—se explica fácilmente. La desesperacion de Cristóbal al ver que el medio que habia ideado para recuperar los papeles que en mano de Garrafina tanto daño le causaban, sólo habia dado por resultado un crímen que comprometia, mejor dicho, que dejaba manchada para siempre la honra de su prima, y que ponia la dicha de su madre á merced de los dos malvados que habian venido á ser poseedores de aquellos funestos papeles, la desesperacion de Cristóbal le hacia desear la muerte, viendo en ella el único término posible de los infortunios que le abruma-

ban; y por esto, lo que á Carolina le parecia un heróico sacrificio, quizá sólo era un suicidio disimulado. En las angustias de la fatal noche del 21 al 22 de Enero de 1832, Cristóbal de San José habia visto desaparecer todos sus ensueños y hasta todas sus esperanzas de felicidad; y Vd. mismo ha dicho, en una coleccion de pensamientos que hace algun tiempo publicó: *El sepulcro de la última esperanza, es la cuna del suicidio.* El hombre podrá vivir sin fe y sin caridad, pero no puede vivir sin alguna esperanza.

Calló de nuevo el Sr. X., y nosotros, despues de un momento de silencio, nos atrevimos á preguntarle:

—¿Y cómo el amigo de D. Pedro Lescura consiguió averiguar tan al por menor todos los hechos que Vd. acaba de referir?

—Esta segunda dificultad es aún más fácil de resolver que la anterior. El amigo de Lescura, como Vd. dice, tuvo á su disposicion y leyó detenidamente el manuscrito en que se relataba la historia de los Sanchez de Vargas, en el cual se hallaban detalladamente explicadas todas las circunstancias que habian concurrido en el nacimiento de Cristóbal, pues este manuscrito estaba redactado, ó por lo ménos continuado hasta los tiempos presentes, por su padre don Fernando Sanchez de Vargas. El amigo de Lescura vió repetidas veces el proceso formado á Cristóbal de San José, y en este proceso aparecian convictos y confesos de su crímen Damian Cuatralbo y Manolo el Cuco, por lo cual ya comprenderá Vd. que sus declaraciones explicaban muy al por menor los acontecimientos que tuvieron lugar en la noche del 21 al 22 de Enero de 1832. Por último, el amigo de Lescura lo es tambien de D. Cristóbal Sanchez de Vargas, que así se llama hoy nuestro antiguo amigo el artillero Cristóbal de San José.

—¿Luego, yo acerté,—nos apresuramos á decir,—cuando deduje de la parte del proceso de Cristóbal de San José, que me era conocida, que aquel excelente soldado saldria absuelto libremente por el Consejo de guerra que viese su causa?

—No salió absuelto libremente, porque se le impuso algun castigo por su conato de resistencia á la autoridad; pero sí acertó usted al sospechar que Damian Cuatralbo y su cómplice Manolo el Cuco, terminaron en el cadalso su criminal existencia. El ayudante dragon D. Pedro Lescura, á pesar de su juventud, de su inexperiencia y de su vehemente carácter, mostró en el proceso de Cris-

tóbal de San José tales y tan grandes dotes de rectitud y de inteligencia, que consiguió poner en claro la completa inocencia del procesado, sin comprometer el honor de la aristocrática dama á quien el honrado artillero debia su vida. Y aun hizo más. Aquel proceso sirvió de basepara que los Tribunales de justicia hallasen medio de devolver á Cristóbal, cuando cambió su apellido de San José por el ilustre de Sanchez de Vargas, parte de la fortuna que inícuamente habia arrebatado á su abuelo y á su padre la familia de las Garrafinas, pues entre otras cosas supo el novel ayudante fiscal D. Pedro Lescura, *probar en autos* que D. Agapito Garrafina y Damian Cuatralbo habian sido los autores del robo verificado, en casa del coronel D. Pedro Sanchez de Vargas, segun ya habia comenzado á sospechar el abogado D. Justo.

—Permita Vd. que le diga que no veo muy justificado su elogio de la habilidad de Lescura, pues el manuscrito donde se referia la historia de la casa de Sanchez de Vargas, y las revelaciones de la señora Angela Grafales, que sin duda alguna completaria lo que en aquel manuscrito se indicaba, le ponian en posesion de pruebas extrajudiciales...

—Usted lo ha dicho. Pruebas extrajudiciales, y la dificultad estaba en convertirlas en pruebas judiciales, sin que perdiese el honor ni la consideracion pública de las várias personas, cuyos secretos formaban parte de la complicada historia de la casa de los Sanchez de Vargas. Esta tarea fué la que supo llevar á cabo el ayudante dragon con gran acierto y suma perspicacia; y así es, que cuando se terminó el proceso de Cristóbal, decia el brigadier D. Manuel, refiriéndose á Lescura:—Este *niño* es un tesoro de talento; ¡lástima que tenga tan poco juicio!

—¿Supongo que los dos primos?.....

—Sí, señor; la viuda de Garrafina y Cristóbal se casaron; y la *novela de su juventud* se cambió en las amargas realidades de la vida.

—¿Acaso fueron desdichados en su matrimonio?

—Sí, y no; pues usando las fórmulas filosóficas hoy tan en moda, puede decirse que la vida de Carolina y Cristóbal *objetivamente* considerada fué bien poco feliz: se quisieron con ternura durante el primer año de su matrimonio; despues se quisieron *hasta cierto punto*, con ese cariño tranquilo, en que no hay ni pena ni alegría,

y que dicen que constituye la base de la felicidad conyugal. Tuviaron varios hijos, y algunos de ellos fallecieron en los primeros años de la niñez, segun frecuentemente acontece; y otros les proporcionaron esos disgustos vulgares del estudiante que *pierde un año*, ó de la niña que se encalabrina con algun amorío á todas luces inconveniente. Despues envejecieron, lo cual es la mayor de las desgracias humanas; desgracia que sólo por su universalidad nos parece tolerable.

—No comprendo bien que la universalidad.....

—Pues es fácil de explicar. Figúrese Vd. que, por regla general, al cumplir las mujeres los diez y ocho años y los hombres los veinticinco, permaneciesen sin ninguna alteracion física ni moral, cualquiera que fuera el número de años que trascurriesen; y que sólo por excepcion, se verificase el fenómeno de la vejez y de la decrepitud. ¿No le parece á Vd. que las mujeres y los hombres en quienes este fenómeno se verificase, habian de considerarse mucho más desdichados de lo que hoy se consideran los jorobados y los tullidos? La verdad del proverbio, mal de muchos, consuelo de tontos, es ya muy discutible; pero en cambio es evidente que el *mal de todos* ha sido, és y siempre será un consuelo *para todos*.

—Estoy convencido Sr. X. de la exactitud de lo que dice, pero desearia no se olvidase de concluir lo que estaba contando acerca de la felíz ó desventurada existencia de Carolina y de Cristóbal.

—Lo que yo queria indicar á Vd., es que en el segundo matrimonio de la viuda de Garrafina, hubo toda esa série de disgustos y de penas que frecuentemente afligen á los mortales; disgustos y penas que me permiten afirmar que *objetivamente* considerada la existencia de los dos primos fué bastante desdichada; pero como Carolina y Cristóbal abrigaban siempre en su pecho la esperanza de que el dia siguiente habia de ser mejor que el que estaba pasando, puede decirse que *subjetivamente* fueron felices, y este es el único género de felicidad que en la tierra puede alcanzarse.

Calló nuestro anciano amigo, como asediado por una idea dolorosa; y despues de algunos instantes, haciendo un esfuerzo de voluntad, nos dijo con aire que queria ser risueño:

—Ya que Vd. me ha dirigido tantas preguntas en cuestiones de hechos, para conseguir completar el cuadro que aparecia bosquejado en la parte ya publicada del segundo episodio de las Memorias

del coronel Lescura, ahora voy á permitirme yo hacer á Vd. algunas observaciones acerca de teorías literarias, que con el dicho episodio se relacionan. Por ejemplo: supongamos que nuestro buen amigo D. Patricio de la Escosura hubiese terminado la tarea que emprendió al extractar las Memorias de su antiguo compañero en el cuerpo de artillería... y ahora lo recuerdo, en la primera parte de *Un proceso militar* se dice que Cristóbal de San José era *soldado de tal compañía, de tal cuerpo de la Guardia Real de caballería*, y nosotros sabemos y hemos dicho...

—Sí, señor; hemos dicho, con verdad, que Cristóbal era artillero; pues si el ayudante dragon Lescura era compañero de armas y servia en el mismo cuerpo que aquel *Patricio* que estaba de guardia de prevencion en la noche del 21 al 22 de Enero de 1832, un libro que por entonces se publicó en cuya portada se lee: *El Conde de Candespina*, novela original por D. Patricio de la Escosura, alférez del escuadron de artillería de la Guardia Real, nos indica en qué cuerpo se hallaba sirviendo Cristóbal de San José, y solo por errata de imprenta, ó por encubrir la verdad de los hechos, pudo escribirse, caballería, donde ciertamente debiera leerse, artillería.

—Tiene Vd. razon; y sigo adelante en mis interrumpidas observaciones. ¿Qué fin trascendental se proponia el autor de *Un proceso militar*? ¿Qué enseñanza útil podia deducirse de la historia del proceso instruido al artillero Cristóbal de San José en el año de 1832, aun cuando esta historia hubiese sido relatada en su totalidad por la docta pluma de nuestro inolvidable amigo D. Patricio de la Escosura?

—Veo,—nos apresuramos á contestar,—veo Sr. X, que es usted partidario del arte docente, ó cuando menos de lo que hoy se llama la *trascendencia del arte*, y á mí me parece que la finalidad propia de la literatura, concretando la cuestion á esta sola esfera artística, queda cumplida con que se realice la belleza en el poema, drama ó poesía lírica que el autor nos presente. Lo bello en el órden moral, es casi siempre inseparable de lo bueno y de lo verdadero; lo bello en el órden físico, es necesariamente bueno y verdadero; y el único trastorno que aquí cabe, consiste en que este género de belleza puede emplearse en malos fines, esto es, en fines contrarios á la verdad ó al bien moral.

—Aún suponiendo que sean acertadas sus ideas acerca de las re-

laciones entre lo bello, lo verdadero y lo bueno; aún llevando la cuestion al terreno en que Vd. quiere plantearla, cabe preguntar ¿qué género de belleza puede aparecer en el fiel relato de la historia de un proceso militar, que terminó del modo más justo posible, pero tambien del más vulgar y prosaico; esto es, no con el castigo del inocente y la absolucion de los culpables, lo cual hubiera sido por extremo interesante y novelesco, sino con el descubrimiento de lo que realmente habia ocurrido en el asesinato del usurero Garrafina, y el suplicio de los verdaderos criminales Damian Cuatralbo y Manolo el Cuco.

—Veo que Vd. juzga que la belleza literaria sólo puede hallarse en lo que se aparta de lo natural, en la extraordinario y en lo sorprendente; y sin embargo, bien puede afirmarse que nada más bello que la verdad, cuando la verdad es bella. Por lo demás, en los episodios de las Memorias de un coronel retirado que publicaba nuestro buen amigo D. Patricio de la Escosura, se cumplia uno de los fines más trascendentales que á las obras literarias puede exigirse; pues *El canto del cisne* y *Un proceso militar* son verdaderos cuadros históricos, donde aparecen fielmente reproducidas las ideas y los sentimientos que agitaban á la juventud en la primera mitad del siglo en que vivimos.

Singularmente, las costumbres militares, digámoslo así, del ejército español en los últimos años del reinado de Fernando VII, aparecen descritas admirablemente en aquella *guardia de prevencion casi dramática* de *El canto del cisne*; en aquellos primeros capítulos de *Un proceso militar*, donde se retrata de mano maestra al brigadier D. Manuel, al capitan del escuadron de Lescura, al sargento primero D. Victoriano, y hasta al soldado Gonzalez; en aquellas descipciones de la *misa de tropa* y de las bellas devotas que.....

No sabemos hasta dónde hubiésemos llevado nosotros la enumeracion de las excelencias literarias de los episodios extractados de las Memorias del coronel Lescura, si nuestro anciano amigo no nos hubiese interrumpido, diciéndonos con tono benévolamente zumbon:

—Basta, basta de entusiasmo bélico-literario, en que bien podrá suceder que influya no poco la mágia de los recuerdos personales de Vd., pues de todo lo que está Vd. diciendo se llegaria á deducir que el retrato es el género superior del arte pictórico; en cuyo

caso, la fotografía ha realizado el ideal superior del arte representativo de la figura humana, y aun de toda la naturaleza. Así entendido el arte, yo podria presentar á Vd. una novela publicada en Madrid el año de 1778, cuya portada dice á la letra: *Los enredos de un lugar, ó historia de los prodigios y hazañas del celebre abogado de Conchuela, el licenciado Tarugo, del famoso escribano Carrales y otros ilustres personages que hubo en el mismo pueblo, antes de despoblarse: dividida en cinco libros ó sátiras contra la prepotencia, la avaricia, la mala fé, la pusilanimidad y otros, bastardos afectos del hombre, destruidores de la justicia: su autor D. Fernando Gutierrez de Vegas, abogado de los Reales Consejos*: y en esta novela.....

—¿Pero ha concluido ya lo que se dice en la portada de ese libro?

—Sí, señor, que todo tiene fin en este mundo. Pues iba á manifestar á Vd., que en esa novela de tan breve título, se halla una descripcion exactísima, una reproduccion fotográfica de los chismes y cuentos que ocupan la atencion pública en los lugares de poco vecindario, y que á pesar de que esto constituye, segun Vd., una belleza artística de subido mérito, paréceme que si Vd. leyera la dicha obra, no colocaria á D. Fernando Gutierrez de Vegas entre el número de nuestros primeros novelistas, ni entre los segundos, ni entre los terceros...

—En suma, Vd. quiere indicarme que *Los enredos de un lugar* no merecen el nombre de verdadera novela, porque este libro solo es una copia exacta, una reproduccion fotográfica de la realidad; y tiene Vd. mucha razon. Así como el retrato fotográfico solo reproduce la fisonomía con la expresion que tenia en el momento de ser copiada; y un gran retratista sabe hallar en todo rostro su expresion estética, y trasladar al lienzo la movilidad de las facciones, y la infinidad de cambios de expresion que constituyan la superioridad de la fisonomía humana, sobre las caras de los demas séres vivientes, así tambien, los verdaderos novelistas y los poetas épicos y dramáticos, hallan la expresion estética de la vida, y sus obras no son meras copias fotográficas, sino manifestaciones vivas de la sociedad, semejantes en su género á lo que son en el suyo los cuadros de historia de Velazquez y los retratos del Ticiano.

—Estamos de acuerdo en lo esencial; pero á pesar de todo, los episodios de las Memorias de D. Pedro Lescura y Erice...

—Le ruego á Vd. que deje sin concluir la objecion que iba á hacerme. Ya hemos terminado nuestro compromiso de investigar cuál fué la terminacion del proceso instruido al artillero Cristóbal de San José, por sospechas del asesinato del usurero D. Agapito Garrafina, en la noche del 21 al 22 de Enero de 1832; pongamos aquí punto final, y roguemos á los lectores, á quienes voy á dar cuenta de nuestras largas conversaciones acerca de este asunto, que acojan con benevolencia los esfuerzos que hemos hecho por complacer su natural deseo de averiguar la verdad de lo acontecido en aquel proceso, tal como debia aparecer en las perdidas Memorias del coronel Lescura.

Nuestro anciano amigo el Sr. X, aceptó la proposicion que le hacíamos, no sin hacernos observar la extraña coincidencia de que el proceso de Cristóbal de San José empezó el dia 22 de Enero de 1832, y que D. Patricio de la Escosura falleció el dia 22 de Enero de 1878, y pusimos término á la larga conversacion que de relatar acabamos, creyendo que en ella queda explicado todo lo que podian desear saber nuestros lectores acerca de los acontecimientos que constituian el segundo episodio de las Memorias del coronel don Pedro de Lescura y Erice. Escrito, pues, todo lo que antecede, sólo nos resta por decir, imitando á nuestros antiguos autores dramáticos:—Aquí concluyó este epílogo, perdonad sus muchas faltas.

LUIS VIDART.

Madrid 6 de Marzo de 1878.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

DON ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Decia Platon que de toda república bien gobernada debian ser desterrados los poetas. Esto prueba dos cosas: que en su tiempo tenian influjo los poetas en la cosa pública, y que no era tan afortunado que mereciera perpetuarse. Lo mismo exactamente sucedió en el curso de los siglos, y ahora el Parnaso entero reside en el ministerio de la Gobernacion, teniendo numerosas sucursales en los altos puestos, en las oficinas y dependencias del Estado.

No critico ni alabo por el momento, limitándome á consignar el hecho que es notorio, y á buscarle su natural explicacion. El poeta nace, recibe de la naturaleza, avara casi siempre y pródiga muy pocas veces, el númen, la inspiracion, esa chispa del génio que Creso con sus tesoros no podria adquirir, ni Alejandro con sus ejércitos conquistar.

La poesía ennoblece cuanto toca; agiganta las cosas del mundo, embelleciéndolas con destellos de la divinidad; y el canto de los hijos de las Musas, así ensalza la gloria de los héroes como la grandeza de los pueblos; así encomia la virtud, el amor, la belleza,

como deprime los vicios sociales y satiriza los defectos que en cada época mortifican á la humanidad. Su mision es deleitar, instruir, conmover, ridiculizar, reirse en las alegrías públicas, gemir en las grandes desdichas, vigorizar los pueblos que flaquean, sostener los que son valientes y denodados, moralizar con fecundas enseñanzas y descargar el látigo de finísimas censuras ó amargas sátiras para marcar con el estigma de la reprobacion, las flaquezas, las miserias y los crímenes de la sociedad.

Los apóstoles de esa religion sublime, que hablan el lenguaje de los dioses, que pulsan todas las liras, que agitan todas las pasiones, que mueven todos los sentimientos, que son los árbitros de la fama y los más terribles censores, siempre han sido y serán considerados; agasajándolos en las moradas régias; acarícianlos los magnates y poderosos para que ensalcen sus virtudes ó encubran sus vicios; animándolos los pueblos como carne de su carne y huesos de sus huesos; abriéndoles el poder sus manos pródigas, por amor á las letras alguna vez, por temor y prudencia las más; recibiéndolos cariñosamente en la córte, en el templo, en el teatro, en la plaza pública, en el hogar doméstico, en todas partes, porque con sus dulces armonías aumentan el explendor de los tronos; alaban á Dios en un lenguaje digno de su omnipotencia; deleitan é instruyen en la escena, desde la tragedia hasta el sainete; hablan al pueblo en las grandes crísis y en los grandes momentos de la historia, haciendo hervir la sangre en sus venas, de amor y de entusiasmo, ó de coraje; cantan en el seno de la familia, asociándose á sus dichas y á sus penas con inefable sonrisa ó con lágrimas del alma.

Séres tan privilegiados, si á veces caen víctimas de tenaz persecucion, generalmente alcanzan honores, posiciones, ventajas y preeminencias que no son frecuentes entre los mortales. Si no logran además atesorar riquezas, es porque entre sus virtudes no descuella la del ahorro, ni entre sus hábitos el de la sobriedad. Los metales preciosos parecen viles para ellos, tal es el desden con que los miran, y por eso, tanto los poetas afortunados, como los que cosechan más laureles que escudos, suelen dejar rico caudal de gloria, formando contraste con lo exhausto de sus arcas. Alguno que otro resulta hacendoso; pero es tan raro ejemplo, como el de las mujeres que unen la modestia á una gran belleza.

Explicada ya la causa de la predileccion con que los Gobiernos

atienden á los poetas, veamos por qué lo hacen estos mal casi siempre, cuando en los asuntos públicos se mezclan. Los poetas son séres de este mundo ciertamente; pero si en él asientan sus plantas, tienen la frente por encima de las nubes, contemplando los espacios imaginarios en donde beben los raudales inagotables de su inspiracion. Viven dentro de la realidad; pero sólo en cuanto es necesario para levantar sobre ella todo un mar de fantasía y de idealismo. Parten de los hechos que á cada paso ocurren, mas es para embellecerlos, para despojarlos de toda grosería é imperfeccion, revistiéndolos con los colores más vivos é interesantes. Llenan un lugar en su tiempo; pero apenas hay uno que esté en carácter, pues se anticipan á los sucesos, tienen como visiones proféticas, y van delante cuando todos se quedan todavía muy atrás. En suma: los poetas, afanosos de gloria, juguetones é inconstantes como las musas, inquietos y volubles como aquellos en quienes la imaginacion predomina, inclinados á lo fantástico é ideal, ni sirven para mandar, porque el carácter y la energía se enervan en el mismo grado que se desarrollan la inteligencia y el corazon, ni ménos tienen aptitud para los trabajos oficinescos y administrativos, que son la antítesis y el tormento de toda poesía.

Así me encanta ver al eminente poeta D. Ramon de Campoamor, olvidarse de las *Doloras*, que tanto renombre le han dado, entre los fárragos de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad; me entretiene contemplar á Grilo recitando en la covachuela, para matar los ócios burocráticos, aquella magnífica composicion *El invierno*, con que hace las delicias del público elegante en los salones; me deleita seguir la pista á Manuel del Palacio, revestido de gravedad autoritaria y gubernamental, como si no fuera aquel mismo á quien por sus sátiras emponzoñadas obligaban á salir desterrado de Madrid gobiernos que hacian alarde de amar el órden y respetar al propio tiempo la libertad; me seduce ver á Puente y Brañas de gran uniforme, faja y baston de gobernador, cuando en los Bufos, en vez de alocuciones y órdenes electorales, esperan obras como *Pascual Bailon* ó *El Baron de la Castaña*, que animen aquella abatida y decadente escena.

¿Pero á qué seguir esta revista, fácil de ampliar hasta donde se quiera? No tiene objeto, porque en D. Adelardo Lopez de Ayala, poeta eminentísimo, está la personificacion de todos, como resúmen

de las cualidades, circunstancias y condiciones que concurren en los vates, hombres de Estado á la vez. El Sr. Ayala goza como poeta de gran popularidad en España, y no es su nombre de los que mueren aquende los Pirineos, sino que traspasando esa formidable barrera, hácese lugar donde quiera que haya admiradores de la poesía dramática, y tiene puesto honroso entre los amantes de las letras, cuyo cosmopolitismo es proverbial. Como todo gran poeta, el señor Ayala lo es de nacimiento, por vocacion, por hábito y hasta por figura, de tal suerte artística, que á leguas pregona la existencia de un vate inspiradísimo y fecundo.

La cabeza del Sr. Ayala es hermosa. Su rostro es un óvalo perfecto, de fina y blanca tez, animado por la intensa llama de unos ojos negros, expresivos y lánguidos, que hablan todos los idiomas del alma conocidos, en toda clase de metros, ritmos y cadencias. Aquella frente espaciosísima y protuberante, adornada de magnífica cabellera de ébano, á guisa de melena, forma con el espeso bigote y la enorme perilla que invariablemente ostenta, un conjunto tal, que al pincel le sería fácil copiarla, pero se resiste completamente á una descripcion escrita, tan exacta cual se requiere, para dar idea perfecta del indivíduo. El Sr. Ayala es alto, de buenas carnes, de porte majestuoso, de andar reposado, de aspecto sério, y aunque dista mucho ya de la primavera de la vida, todavía es tan benévola con él la naturaleza, que representa bastantes años ménos de los que tiene.

El Sr. Ayala es indolente, apático, perezoso, como buen poeta y buen andaluz; pero no es como la generalidad de sus compañeros de Parnaso, desaseado, estravagante y raro. Vive en comercio íntimo con las musas; pero no se olvida de lo que exige la sociedad, ni pretende con genialidades ridículas aumentar la fama sólidamente adquirida con su inspiracion y su talento. Acaso el contacto con la política, donde tan necesario es el don de gentes; su acceso en las sociedades más distinguidas, y su elevacion á los primeros puestos del Estado, le hayan hecho tomar el aspecto aristocrático y distinguido que le caracteriza; pero, débase á la causa que quiera, es lo cierto que el Sr. Ayala, modificando y venciendo sus primeros instintos, rinde culto á la estética social, y es tan hombre de mundo como poeta, cosa rara de compaginar.

La escena española está orgullosa con el Sr. Ayala, que ha re-

cogido, y prepárase á recojer en ella, laureles como los que algun dia enaltecieron á Calderon de la Barca y Lope de Vega, á Tirso de Molina y á Moratin, á Ventura de la Vega y á Breton de los Herreros, así como á su dulce amigo el malogrado Eguílaz. Audaz y resuelto, cual si poseyera un talisman infalible, lánzase á la palestra con *El hombre de mundo*, drama un tanto pretencioso, que fué la base de su reputacion general, y que le abrió la puerta de todos los teatros, en donde, desde entonces, ya no tuvo que solicitar ni que ser recomendado, sino que, por el contrario, pudo dispensarles la honra de favorecerlos con alguna de sus siempre ansiadas y aplaudidas producciones. Grandes, magníficos fueron los triunfos que alcanzó con *El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento*, sus mejores obras dramáticas, á no dudarlo, y espérase há tiempo con marcadísima espectacion su último drama, titulado *Consuelo*, cuya representacion se indica como próxima, y siempre se aplaza para tormento de los que anhelan nueva gloria al coronado vate, que en épocas no lejanas se hacia aplaudir frenéticamente por un público á quien, con su prodigioso talento, entusiasmaba y sojuzgaba la vez. Porque el Sr. Ayala jamás cultivó ese género de poesía ligero, superficial, jugueton y un tanto vano, que agrada, divierte y deja poco rastro en pos de sí, sino que dedicó su preferente atencion á la poesía elevada y trascendental, á desentrañar profundos problemas del corazon humano, á triturar con su mágico estro los crímenes que se encubren en el seno de la sociedad más culta y elegante, á estampar profundas enseñanzas en las escenas de sus dramas, tan bien sentidos como maduramente pensados. En medio de una sencillez que encanta, deslízanse los pensamientos más elevados, las sentencias más graves, los conceptos más agudos y originales; revelando, á la par que al poeta, al filósofo y al fisiologista, terrible escudriñador de las enfermedades que afectan al corazon humano y que son gangrena de la sociedad. La corona que el público ha ceñido á sus sienes, es premio justo y galardon inestimable, pues los contemporáneos suelen resistirse á rendir tributos que la posteridad otorga solamente á los grandes hombres. Para vencer esa resistencia y alcanzar en vida la apoteosis, necesítase tal suma de popularidad, tanto prestigio y encumbramiento, que basta para marear á cualquiera por firme que tenga la cabeza.

Así le sucedió al Sr. Ayala. Los triunfos literarios ya no llena-

ban su ambicion, y buscó en la política con afan y perseverancia, otros igualmente ruidosos, pero mucho más efimeros é inconsistentes. Desde entonces lloran las letras el abandono casi absoluto en que las tiene uno de sus hijos más mimados, sin que la Pátria pueda en compensacion ofrecerle un lugar eminente entre los hombres de gobierno. El Sr. Ayala quiso brillar con su palabra en el Parlamento, como brillaba con sus dramas en el teatro, y efectivamente la auréola de poeta le hizo fácil el acceso á los escaños del Congreso. En ese vasto y siempre agitado palenque, demostró el Sr. Ayala que posee una gran palabra, que es elocuentísimo, pero que por indolencia unas veces, por dejarse arrebatar de los impulsos del corazon otras, jamás hará milagros en la política, donde no basta para luchar gran entendimiento y hermosa oratoria, sino además otras condiciones físicas y de carácter que hasta hora no ha acreditado, ni acreditará en lo sucesivo el Sr. Ayala.

Nunca hizo uso con frecuencia de la palabra, pero en cambio cuando se levanta á hablar, es éxito seguro. Con voz sonora y de simpático timbre, aunque algo campanuda, pronuncia sus discursos de una manera tan solemne y con entonacion tan vigorosa, que ya se impone solamente por estas circunstancias externas, predisponiendo favorablemente al auditorio. Luego su clara inteligencia le suministra un mundo de pensamientos originales, que manifestados con la grandilocuencia que caracteriza el Sr. Ayala, revisten una fuerza inmensa, é imprime á lo que dice un sello de altivez, de independencia, de justicia y de belleza que arrebata, conquistándose unánimes aplausos. Es un orador magestuoso, espontáneo, correcto, y de tan espresiva naturalidad, que subyuga los ánimos dispuestos á conceder al orador lo que niegan redondamente al hombre de Estado.

Si el Sr. Ayala, que á su ingreso en la vida pública formó en las filas de la union liberal, acarició íntimamente la idea de la revolucion, y los vicios de que todo el organismo político hacia impúdico alarde ántes de 1868, precipitando al país en un abismo reaccionario, encendieron en su pecho la llama del entusiasmo por la libertad y la honra de España, que si parece destinada por la Providencia á experimentar convulsiones horribles, tambien lleva en su seno el gérmen de renacimientos que le aseguran un porvenir más dichoso. Estalló la revolucion de Setiembre, y el Sr. Ayala fué su

heraldo, estampando con frase robusta y vigorosa, en el Manifiesto de Cádiz, los agravios que la Nacion tenia y los males que, alzándose en armas contra la reaccion imperante, se proponia estirpar. Aquellos enérgicos acentos resonaban del uno al otro confin de la Península, y triunfante el alzamiento, entró el Sr. Ayala á formar parte del Gobierno Provisional como recompensa á sus méritos y antecedentes revolucionarios.

Críticos eran los momentos en que se hizo cargo del ministerio de Ultramar, porque acababa de estallar la insurreccion de Yara, y era preciso sofocarla á todo trance. Seria injusto poner en duda el patriotismo del Sr. Ayala, y contrario á la verdad negar que ha facilitado armas, soldados, buques y cuantos elementos pueden contribuir á extirpar en el terreno de la fuerza un movimiento armado; pero la verdad es que ha sido poco afortunado, y que su carácter apático, su escasa inclinacion al trabajo y su incompetencia en materia administrativa, le hacian poco á propósito para un departamento, importante siempre, pero mucho más en circunstancias tan graves y extraordinarias. En cambio no puede acusársele de amor á la poltrona, pues todos han visto el garbo y la desenvoltura con que la ha arrojado por el balcon cuando á tan poca costa podia haberla conservado.

La revolucion de Setiembre se bastardeaba por instantes, y el Sr. Ayala, más dócil á los impulsos de su corazon que á las inspiraciones de su entendimiento, condenaba enérgicamente un extravío que hacia ilusorias las halagüeñas promesas del Manifiesto de Cádiz. Levantóse un dia en las Córtes, é hizo la autopsia de los elementos que querian influir en la marcha de la revolucion, con tan vivos y animados colores, que allí mismo, en medio de un gran triunfo oratorio, trocó la cartera que desempeñaba por la simple condicion de diputado, para no privarse del gusto de decir verdades como puños, sobre todo al pueblo, dócil hasta lo sumo, muchas veces, cuando la reaccion domina, é inquieto, desasosegado y perturbador cuando la libertad impera, y se la puede comprometer á fuerza de imprudencias y exageraciones. Acaso una esquisita prudencia hubiese aconsejado más reserva; pero de todos modos fué aquel un gran dia para el Sr. Ayala, como orador y como hombre desinteresado, á quien el brillo de una cartera no seduce ni retiene más allá de lo regular.

Partidario de la dinastía de Saboya, sirvióla fielmente hasta que dejó el trono de España, y desde entónces consagró sus simpatías y sus servicios á la causa de Don Alfonso XII, que triunfó luego, nombrándole ministro de Ultramar en el primer ministerio de la Restauracion. El Sr. Ayala no será nunca hombre de administracion, y aunque cien veces ocupe el ministerio, cien veces será tachado de apático é indolente, pues esa es su idiosincracia; y dice el adagio, que génio y figura hasta la sepultura. Sin iniciativa y sin bríos para acometer grandes empresas desde el poder, su tránsito por él no deja huella profunda, y más por cansancio, que por enfermedad, pretexto alegado, lo abandonó sin motivo político y sin que se realizára un cambio completo de situacion.

La hostilidad encubierta del Sr. Posada Herrera hácia el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo; su falta de resolucion para colocarse al frente de las oposiciones y capitanearlas con la visera alzada; por último, su extrañamiento voluntario de la córte, cuando más preciso era combatir sin descanso, dejaron al Sr. Ayala en ocasion propíncua de aspirar al sitial de la presidencia de la Cámara popular, sin otras dificultades sérias que las íntimas que podian surgir de la composicion de la mayoría, donde predominan los elementos vencidos en Setiembre de 1868. Mucho fue preciso trabajar para vencer la antipatía política de los moderados conciliados hácia el Sr. Ayala, nunca perdonado autor del Manifiesto de Cádiz; muchas combinaciones y grandes planes se desarrollaron, lográndose al fin que, á pesar de numerosas abstenciones, de muchas papeletas en blanco y de una fuerte oposicion nominal en favor del Sr. Sagasta, quedara elegido Presidente de esta Cámara reaccionaria un presidente de abolengo revolucionario, á quien, por lo tanto, mirará con respeto, pero sin amor ni entusiasmo.

Al tomar posesion de su cargo pronunció un discurso brillantísimo, de tal modo artístico y bello, sobre todo en su primera parte que hizo prorrumpir en atronadores aplausos á mayoría y minorías, á los que de frente acababan de combatirle, sin odio ni prevenciones, y sólo por disentimiento político, como á los que le encumbraran á tan alto puesto, rindiéndose mohinos á la ley de la disciplina. Creo firmemente que el Sr. Ayala tiene el propósito de conducirse con imparcialidad, y que aspira á ser un Presiden modelo. ¿Tendrá perseverancia para conseguirlo? ¿Se sobrepon-

drá la calma y la sangre fría del hombre de Estado, al ardor y á los ímpetus del poeta? Eso es lo que vamos á ver pronto; y posicion obliga, no lo olvide el Sr. Ayala desde su altísimo sitial.

AURELIANO LINARES RIVAS.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

7.ª Conferencia.

LA CIENCIA Y EL ARTE

I

¿Existe la ciencia en el arte?

A primera vista se resuelve por la afirmativa.

¿Existe el arte en la ciencia?

Ya esta segunda pregunta deja el ánimo perplejo, sin permitirle dar respuesta antes de examinar el asunto.

Sin embargo, parece que existiendo una ciencia de lo bello, la estética, y debiendo existir una ciencia del arte más ó ménos constituida, debe existir tambien un arte de la ciencia, porque dados dos términos, de los cuales se averigua que el primero tiene una relacion con el segundo, parece suponer que el segundo tenga una correlativa relacion con el primero.

De todas suertes, es asunto de interés examinar las relaciones que puedan existir entre el arte y la ciencia.

Pero para determinar qué cosa sea ciencia y qué cosa sea arte, se hace necesario poseer alguna característica, que sirviendo de criterio, permita diferenciar las ciencias de las artes, propósito ménos fácil de lo que á primera vista parece.

Aunque no absolutas, porque sólo existe un absoluto, parecen suficientes estas características.

El arte se propone realizar la belleza.

La ciencia se propone averiguar la verdad.

El arte procede por creacion.

La ciencia procede por inquisiciones,

Antes de aplicar este criterio, conviene observar que, pasando de las artes bellas á las artes útiles ó industrias, el elemento belleza sufre una trasposicion, pero no se borra ni se pierde. En las bellas artes reluce en primer término la belleza, y despues salta la utilidad. En las mismas bellas artes puras, se descubre mayor ó menor cantidad de belleza y utilidad segun los casos. Para demostrar esta tésis, analizó el conferenciante los monumentos arquitectónicos existentes en la plaza del Pópulo de Roma. Pasó despues á examinar el elemento estético y el utilitario residentes en las artes industriales, para lo cual recorrió la cerámica, comenzando en la informe escudilla labrada á mano por el hombre prehistórico, y concluyendo en los vasos monumentales del Vaticano, afirmando que arte es toda creacion humana, ya bella primero y útil, ya útil primero y bella.

Analizando seguidamente la característica, de proceder el arte por creaciones, diferenció la produccion fisiológica del hacer, y éste, del crear. Dijo que crea el que pinta un cuadro, y que hace el qué lo copia. Que en el crear entra tan unida la libertad, que esta sola circunstancia es suficiente para diferenciar las creaciones de las producciones y de las acciones puramente formativas. Que el elemento de libertad, sobresale en las creaciones hasta el punto, de haber sido notado sin necesidad del análisis, por el sentir comun, y que por esto se han denominado las artes superiores *Artes liberales*.

Pasando luego á estudiar el carácter científico ó artístico de varios cuerpos de doctrina denominados artes, comenzó analizando la lógica. Hizo ver que la lógica no ofrecia elemento estético alguno, ni procedia por creaciones. Que al habérsela denominado arte lógica, era dependiente de la pretension dogmática que procuraba reducir á reglas la ciencia y el arte.

Examinando la gramática, hizo iguales observaciones, sacando por conclusion que las gramáticas son cuepos fragmentarios de la ciencia de la lingüística y de la filologia.

Al llevar la observacion y el análisis á la pedagogia, descubrió en ella y puso de manifiesto, por virtud de varios ejemplos, todo el elemento estético que la pedagogia contenia; pero hizo observar una modificacion existente en dicho elemento, cual era, que la belleza quedaba puesta despues de otro sentimiento, el sentimiento de lo bueno, formando una como nota armónica, buena y bella. Puso tambien de manifiesto el procedimiento por creaciones que la pedagogia emplea, asegurando que medida la cantidad de creacion que existe entre hacer de un pedazo de mármol un Apolo, y la que media entre convertir un hombre del estado de naturaleza al estado de perfecta civilizacion, resulta una creacion mayor á favor de la pedagogia que á favor de la escultura.

Hizo notar las grandes corrientes científicas que penetraban en la pedagogia y como la ciencia venia á compenetrar la naturaleza artística de aquella. Advirtió que el número y calidad de las ciencias compenetrantes, era el motivo que habia hecho dudar si la pedagogia era un arte ó una ciencia; pero que continuando el análisis se descubria claramente que los elementos

científicos existentes aquí, no ejercian más funcion que los que en el mismo arte de la pintura efectúa la historia, la perspectiva, etc., concluyendo que la pedagogia era un arte indubitable en toda la extension de la palabra.

II

El estudio analítico y de observacion de la pedagogia, á la vez que deja demostrado ser un arte, hace ver la coyuntura que articula el arte con l moral.

En la moral, el primer fenómeno que la observacion descubre, es la de una profunda modificacion del sentimiento extético. En el arte, propiamente dicho, la impresion extética se desenvuelve en el hombre ante el espectáculo de un objeto bello, y más ó ménos inmediatamente útil. En la moral, la impresion se desenvuelve en el sentimiento, mejor que ante el espectáculo de un objeto, ante el de un hecho ó de una accion ó suceso; pero llegando á las acciones ó hechos solamente. Bajo este punto de vista, la moral es un arte; pero un arte diferenciado. Como en la pedagogia, no es la belleza lo primero, ni á ella se refiere la bondad, sino que este elemento campea más independiente y predominante, refiriendo á ella la belleza. En las bellas artes, una cosa bella es buena, así represente un crímen ó un incesto. Y si no es bella, no es buena, así represente al Redentor del género humano, enclavado en el Gólgota. Concretando este punto, diremos, que en el arte, la bondad se refiere á la belleza, y en la moral, la belleza se refiere á la bondad. Examinando los procedimientos de la moral, para medirla por el segundo criterio de las artes, resulta que la moral, como la pedagogia, se propone crear buenas costumbres; y á este fin del perfeccionamiento humano se reducen todas sus tareas. Por otro lado, la moral es un sentimiento, y todo sentimiento provoca intuitivamente antes, la necesidad de satisfacerlo, que el impulso de inquirirlo. Por eso, es una característica de todos los grandes sentimientos, dar lugar á la creacion de varias artes, por medio de las cuales se realice la satisfaccion de dichos sentimientos. La circunstancia de nacer dentro de nosotros mismos, y tener una conciencia perfectamente sentida de ellos, nos exceptúa de la necesidad de certificarlos. Más adelante viene la ciencia á hacer estos sentimientos, objeto de su estudio. Fijándose en la belleza dá lugar á la estética. Fijándose sobre la bondad, produce la ciencia conocida con el nombre de moral; pero no nos confundamos, la moral propiamente dicha, ó moral práctica, es un grupo de artes que procuran la realizacion del bien, cual las bellas artes la realizacion de la belleza. A este grupo pertenecen la pedagogia, la moral disciplinaria y la beneficencia, que pasa hoy confundida como un ramo administrativo. La pedagogia y las demás artes morales, al procurar su labor sobre el hombre para desenvolverlo, desarrollarlo y mejorarlo en el sentido de su perfeccionamiento fisiológico, se encuentra con el hecho, de que el hombre es un sér orgánico y sociable, y que su mejor ó peor estado orgánico influye en la posibilidad ó imposibilidad de poder cumplir sus fines, y al surgir esta imposicion, aparecen dos proble-

mas. Uno: modo de impedir que el hombre sufra perturbaciones orgánicas, y que mejore en sus condiciones propias Otro: modo de que los hombres asociados entre sí, no se impidan el juego de los fines de su vida y los prolonguen á mayores horizontes. Del primer problema nace la higiene y del segundo el derecho.

III

La higiene es el arte de prevenir é impedir los trastornos orgánicos ó sean las enfermedades, y de perfeccionar el hombre y las razas físicamente Resulta, pues, que la higiene es una como moral del cuerpo, así como la moral es como una higiene del espíritu. ¿Pero la higiene es realmente un arte? La observacion descubre el sentimiento estético en ella, sólo de una manera mediata; no obstante, se presenta por tantos lados y con tal frecuencia, que no hay momento en que no tenga ocasion el observador de percibir la sensacion estética que la higiene provoca. El simple aseo embellece: el órden en las funciones, el ejercicio físico produce igual resultado; la seguridad en sí mismo, que siente el cuerpo sano y perfecto; el goce del vivir bien, ó ese placer de la vida que el bien hallado siente, se refleja en el observador, de modo que resulta un sentimiento doble, que experimenta por una parte el sano y que por otra siente el que le mira. Cuando despues de ver un pobre niño enfermizo, vemos otro correr, mostrando las señales de una salud perfecta, nuestra sensibilidad se conmueve por un placer tan puro y tan intenso cual si contempláramos un objeto de las Bellas Artes. Tambien el procedimiento higiénico es por creaciones; y si á primera vista no aparecen las creaciones materiales de la higiene, basta para encontrarlas numerosas, leer el catálogo de los objetos presentadas en la Exposicion de Higiene y Salvamento, verificada en Bruselas el año antepasado. Pero ocurre en la higiene un fenómeno extraño y digno de la mayor consideracion: este fenómeno consiste en que es un arte que no basta á sus fines, fenómeno que ya se ofrece iniciado en la pedagogia y que tomando incremento en las artes morales, salta en la higiene, hasta constituir un decisivo carácter; la higiene siendo arte, no se basta con los meros elementos propios del arte y se ve necesitada y como forzosamente compelida á llenar su insuficeincia, allegando á sí gran cantidad de datos y de elementos científicos. Segun se dijo antes, todo arte necesita más ó ménos de la historia, de la etnología y de otros conocimientos científicos auxiliares, de modo que si bien es cierto que el arte posee una esfera propia y bastante para constituir su autonomía, no es ménos cierto que se dilata y favorece en virtud de una cierta cantidad del elemento científico. Pero en la higiene la compenetracion de la ciencia establece una corriente tan extensa y robusta, que casi ahoga el verdadero carácter artístico de la higiene. Por esta causa ha sido considerada hasta hoy y sigue considerándose por la generalidad como una ciencia, cuando esa realidad es un arte.

Mas como quiera que esta afirmacion aparece contradictoria al modo de pensar general, conviene desvanecer las dudas que pudieran ocurrir. Dejan-

do aparte el valor demostrativo del análisis de la higiene, cuadrándola con el criterio que ha venido serviendo para comprobar las demás artes, hágase esta reflexion que es decisiva. Si la higiene fuese una ciencia, tendria un objeto propio de investigacion y un método tambien propio. Por ejemplo, las matemáticas tienen su objeto de investigacion concreto al tiempo y al espacio, y sus procedimientos propios, sin necesidad de pedirlos prestados á ninguna parte. Esto es, las matemáticas para resolver sus problemas, no necesitan nada de la química, ni de la física, ni de la historia natural, ni de la psicología, ni de la astronomía, ni de la estética, ni de ningun otro ramo del saber humano, ni ménos de sus métodos y procedimientos. Igual cosa sucede á la lógica; mientras que en la higiene, asuntos, materias, métodos y procedimientos que no sean meramente artísticos, son prestados. Por ejemplo, necesita la higiene arte, para realizar su fin, tener en cuenta la irradiacion del calórico, y ¿qué hace? ¿Se pone á investigar ó á inquirir esta materia? No, sino que, por el contrario, toma esta parte de la ciencia física hecha, y la toma segun en la física está ya establecida, sin ocuparse para nada de avanzar ni adelantar las investigaciones que acerca de la irradiacion del calor quedan que hacer, ni preocuparse un ardite sobre la materia. Necesita la higiene dar aire á una vivienda, y ¿por ventura, pasa á hacer un estudio analítico del aire? No, sino que toma sus conocimientos del aire, ya hecho por la química y la física, y toma y aprecia el aire segun y cómo la física y la química lo tengan ya apreciado y discernido. Examínese bien y punto por punto todos y cada uno de los elementos científicos que entran en la higiene y se verá que todos, absolutamente todos, son prestados por las demás ciencias constituidas.

La higiene no tiene más campo propio que el del propósito artístico de hacer hombres sanos y lo más perfectos posible físicamente; y para este alto fin necesita ponerlo todo á contribucion, así las matemáticas para su estadística, como la arquitectura para sus construcciones, como la física, como la química, como la anatomía, como la fisiología, como la patología, como la historia natural, como la psicología, etc., etc.

IV

El segundo problema que vimos surgir referente á procurar el modo de que los hombres asociados entre sí no se impidieran el juego de los fines de su vida, y los prolongarán á mayores y más perfectos horizontes, dá lugar á la creacion del derecho. El derecho, como la medicina y como la higiene, es un conjunto confuso de artes y de ciencias compenetradas y confundidas, que con temor he de procurar analizar. Lo justo, como lo bello, y cual lo bueno, es un puro sentimiento. Si sobre este sentimiento, la filosofía ó la ciencia discreta, se posa, para hacerlo objeto de su estudio, dará lugar á una ciencia de lo justo que bien puede llamarse ciencia del derecho. Pero así como la estética no empeze que la pintura y la escultura sean reales y efectivas bellas artes, tampoco empeze el estudio de lo justo, que el derecho, y princi-

palmente el derecho constituido, sea un arte en la verdadera acepcion de la palabra. El derecho, constituido y corporado en diferentes leyes, es una creacion, y una de las más altas y valederas creaciones de la humanidad. Su carácter estético es verdaderamente singular; no se siente á la manera como se sienten las bellas artes ni las artes industriales, es un otro sentir el que se advierte en el derecho; pero un sentir tan íntimo é intenso, que se encarna en el individuo y en las colectividades humanas, hasta el punto de soliviantar las más fuertes pasiones.

La impresion estética del derecho, á manera de la electricidad, no se siente hasta que se desequilibra é interrumpe; pero al ocurrir la interrupcion ó el desequilibrio, se conmueven hasta la profundidad de las entrañas individuales y sociales. Podrá decirse que el sentimiento estético es dulce, y el sentimiento del derecho roto no es dulce, sino terrible y doloroso, pero el reparo no es cierto; el mismo sentimiento estético de las bellas artes es á veces doloroso y triste. Dígalo la impresion estética que produce la Medea, dígalo la narracion del conde de Hugolino, ó la angustia que causa el grupo de Laoconte. El derecho es tambien un arte compenetrado de grandes corrientes científicas, cuyos múltiples tributos vienen á constituir voluminosos cuerpos de doctrina que ocultan la esencial naturaleza artística del derecho, bajo la balumba de los elementos científicos que le compenetran. Respecto á este carácter se notan algunas diferencias entre la higiene y el derecho. La higiene pide más á las ciencias naturales. El derecho pide más á las ciencias históricas. Ambas ponen á igual contribucion la lógica y las matemáticas; pero el derecho pide más á la metafísica.

Otra observacion diferencial consiste en que el derecho trasciende condestituido á constituyente, mientras que la higiene nunca pasa de la faz constituida. Este fenómeno depende de la diversa naturaleza de ambas artes. La higiene va haciendo su evolucion progresiva contínuamente y dia por dia. Desde el instante en que la física descubre la propiedad que tiene la glicerina de retener los gases emperiumáticos, la higiene fabrica un tubo que, lleno de algodon impregnado en aquella sustancia, lo aplica á la boca del obrero que vá á apagar un incendio. El derecho no puede establecer nuevas leyes diariamente, y así desde que la ciencia demuestra la igualdad humana, hasta que el derecho abole la esclavitud, pueden pasarse muchos siglos, existiendo entonces un derecho constituyente que proclama la regla de la abolicion y un derecho constituido que mantiene la esclavitud.

La circunstancia de poder permanecer el derecho constituyente por mucho tiempo sin pasar á la creacion de leyes, quita un elemento de arte á este aspecto del derecho, manteniéndolo en un estado de inquisicion y discusiones que le dá carácter científico. Ta es, sin duda, la causa de considerarse el derecho como ciencia por la opinion comun, á lo que se agrega el ligar la idea del derecho con la filosofía del mismo, asociando y derivando de aquí todo el contenido ocultando el proceso artístico de esta institucion.

V

De todo lo que llevamos expuesto se deduce, que no sólo queda probada la relacion é influencia de la ciencia en el arte, sino que el estudio ha demostrado que llega á compenetrar la ciencia en el arte de tal modo, que no es lo que se hace difícil ver sus relaciones, sino desentrañar y deslindar los puntos en que las unas y las otras se limitan. Tambien ha resultado probada la importancia que las ciencias van adquiriendo grado á grado en su accion sobre las bellas artes, sobre las artes industriales, sobre las artes morales y sobre las artes del derecho. Respecto á la intervencion de la ciencia en las industrias, basta traer á la memoria que la química las provee de infinitos materiales elaborables, de curtientes y nuevas sustancias colorantes. Las matemáticas han hecho sentir su influjo en las artes industriales tanto si no más que en la arquitectura, y la física resolviendo infinitos problemas de mécanica, ha elevado á la industria hasta la categoría de un arte que funciona al igual y aun mejor que los organismos vivos.

Cuando estudiando la ciencia bajo su aspecto abstracto apenas si notamos otra cosa que la fatiga que nos causa caminar hácia la verdad, y tras ella, cuando parece que ya la tocamos con la mano, cual las luces que de noche se ven en el horizonte, se retira á medida que parece que nos vamos acercando, y cuando desalentados por este no llegar, el excepticismo se apodera de nosotros, gran consuelo y gran aliento se readquiere, volviendo la vista atras y observando ¡como ahora, cuantos y cúan grandes han sido los frutos recogidos por la ciencia al sembrarse en el útil campo de las artes. Una enseñanza se desprende de las observaciones hechas hasta aquí y que debe animar á la humanidad acerca de un mas venturoso y seguro porvenir. El gran espacio recorrido por el arte, desde el punto que se manifiesta por el hacha paleolítica hasta el que se representa por la dinamita, desde el que se inicia por el conato de dibujo del Mamú rayado sobre un pedazo de hueso, hasta el representado por el cuadro de Doña Juana la Loca; desde antes de la invencion del fuego, hasta el tiempo presente, que el hombre más vulgar lleva el fuego metido en el bolsillo; en toda esta secular distancia recorrida, y en todos sus momentos, se vé el hecho de que nunca jamás, ni unavez sola, la humanidad se ha equivocado en el camino que debia seguir para alcanzar la perfeccion del arte. Y así, con admirable fé intuitiva, la humanidad persiguiendo su ideal de la belleza y su ideal de la bondad, ha llegado hasta colocarse en la meta, si nó hoy de todas, de algunas artes cuaacontece en el dibujo, hasta el extremo de haber venido el mismo sol á decirnos con la fotografia: ¡Ah humanidad, has alcanzado la palma en el art del dibujo, dibujas mejor que la real naturaleza.! Por que asi es en verdad, el arte del dibujo, es infinitamente superior á la fotografia en exactitud y en belleza, ó lo que es lo mismo, es más real que la misma naturaleza, y muchomás bella juntamente.

Pues bien, si el arte no se ha equivocado en su secular camino, si el arte ha llegado al complemento de sus fines en alguna de sus partes cual el dibujo

y la estatuaria, podremos, por este solo hecho, aseverar con la firmeza del profeta, que el arte llegará á su completo y perfecto desarrollo en todas sus demás esferas; ó lo que es lo mismo, que la música llegará á realizar toda la sublimidad de toda armonía posible; que la dramática cumplirá todo su propósito ideal, etc., etc.; y las artes morales, así como las del derecho, grado á grado lograrán la consecucion de sus dichosos y elevados fines.—He dicho.

FEDERICO RUBIO.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La exaltacion al sólio pontificio del cardenal Pecci y los preliminares de la paz en Oriente, han compartido la pública atencion del país, durante la última quincena, con los importantes debates parlamentarios suscitados por el Mensaje. Cuestiones magnas, así de política interior como exterior, hánse mantenido en la prensa como derivadas de tan trascendentales materias, con elevacion de miras, y con el interés que naturalmente habian de inspirar, por la directa relacion y la influencia que sus diversas relaciones puedan tener en el presente y porvenir de la española Península.

No entraremos en cierto órden de consideraciones acerca de la significacion que para nosotros tenga el advenimiento al pontificado de Leon XIII y los antecedentes del cardenal elegido por el Cónclave, porque, áun cuando las controversías mantenidas sobre este punto por los diarios liberales y ultramontanos forman un capítulo de no escasa importancia en los acontecimientos recientemente trascurridos, entran de lleno en la esfera de la política exterior y son, por lo mismo, agenos á nuestro cometido. Por análogos motivos, fuerza es prescindir de la comp icada cuestion de Oriente, y de las relaciones que con nuestro país tengan los acuerdos que tomen las potencias en el Congreso europeo, próximo á celebrarse, para dirimir las gravísimas dificultades que ofrecen el problema de los pueblos cristianos del Danubio y la autonomía de nuevos Estados.

Circunscritos, pues, á los asuntos de política interior y limitados éstos á las controversias calurosamente empeñadas en lás Cámaras con motivo de la contestacion al discurso de la Corona, la presente revista, ha de revestir en gran parte carácter de reseña parlamentaria, por más que, como otras veces, procuremos destruir con nuestras modestas apreciaciones, ligeramente

formuladas, la aridez y monotonía que produce la descarnada relacion de los discursos pronunciados por los oradores que en los debates intervienen.

Afortunadamente, las discusiones últimas han sido amenas é interesantes, debido, no sólo á la variedad de los puntos y al campo dilatado que presentaba el Mensaje, si que tambien á la circunstancia de haber intervenido en ellas distinguidos hombres políticos de todas las fracciones que ocupan sitio en los escaños de la Representacion Nacional. No terciaron en estas lides parlamentarias, como se creía, los señores Romero Ortiz y Pidal; el primero por una repentina indisposicion, y por razones que ignoramos, el segundo.

El señor marqués de Sardoal, en apoyo de la enmienda que tenia presentada, inició los debates, declarando que no se hacia eco de ningun partido; declaracion que visiblemente huelga en el intencionado discurso del orador radical, porque la casi totalidad de sus extremos han sido aceptados partidos que combaten la política del Gabinete. Demostró el jóven orador con tanta templanza como acopio de sólidos razonamientos, los funestos resultados que derivan de la falsa teoría de los partidos legales é ilegales y la necesidad en que se hallan los Gobiernos de afirmar en todas las agrupaciones el derecho de defender en público sus ideas. Sostuvo con luminosas razones, que esta legislatura debe ser la última que celebren las actuales Córtes, y puso de relieve la naturaleza de los poderes obtenidos por los diputados de la Cámara popular. Difícil é interminable seria seguir paso á paso las consideraciones múltiples, que, sobre los dos puntos principales que acabamos de indicar abraza el discurso del señor marqués de Sardoal; por otra parte, en nuestras anteriores Revistas hemos expuesto ya extensamente el criterio que con las oposiciones sostenemos, acerca de la teoría de los partidos legales é ilegales y de las razones de conveniencia y de ley que aconsejan la próxima disolucion de las Cámaras.

El señor Cisneros, diputado de la mayoria é indivíduo de la comision de Mensaje y el señor ministro de Estado, se encargaron de contestar al jóven marqués, mostrándose el primero castizo y elegante en la forma y receloso en el fondo, y atildado y hábil el señor Silvela. Goza el señor Cisneros de justa reputacion en la república de las letras por los escritos y producciones dramáticas que han brotado de su pluma, y con no ménos justicia disfruta de buen concepto en los centros oficiales, por los elevados cargos que ha venido desempeñando, pero no puede decirse ciertamente que como orador, mida el señor Cisneros la importancia que como literato y funcionario público alcanza. Su oratoria fria por lo general, y su entonacion especialísima que recuerda el timbre unísono de muchos oradores sagrados, no se prestan á la elocuencia súbita y apasionada de la tribuna; el señor Cisneros, sin embargo, vela cuidadosamente estos lunares, con la correccion de la frase, la facilidad de la palabra, la estética preparada de los períodos y su instruccion no escasa.

Preciso es convenir en que, ni las apreciaciones del indívidiuo de la comision, ni la dialéctica del señor ministro de Estado, bastaron á destruir los razonamientos expuestos por el orador radical, no porque los señores Silvela

y Cisneros no esgrimieran en la lid armas de buen temple, sino porque, prescindiendo de las dotes parlamentarias que posee el señor marqués de Sardoal, los puntos que se controvertian y la situacion del Gobierno ofrecen por sí mismas ventajas que no han desperdiciado las oposiciones en los ataques y cargos que han fulminado á sus adversarios políticos.

No es posible aceptar con el Sr. Cisneros que el inciso de la enmienda del señor marqués de Sardoal relativo á la duracion de las actuales Córtes sea irrespetuoso y anti-constitucional, con el supuesto de que coarta la libertad del poder real; porque, de admitirse semejante hipótesis, seria de todo punto necesario cerrar las páginas del derecho público, y oponer una valla incomprensible á los debates que se refieren á las exigencias de la opinion pública, á la conveniencia de nuevas consultas al cuerpo electoral, á la naturaleza y duracion de los poderes otorgados á los representantes de la nacion, á la confusion de los poderes y á la falta de unidad de los Gobiernos que reclaman crísis totales ó parciales, y, en una palabra, á tantas y tantas cuestiones políticas que se debaten y no pueden ménos de debatirse todos los dias en la prensa y en la tribuna, y que, léjos de ser irrespetuosas y de coartar la libertad del poder moderador, forman la opinion pública, y llegan como tribunal de alzada hasta las gradas del trono. No es posible tampoco, en nuestro concepto, aceptar la negativa de que el Gobierno no haya transigido con los enemigos en armas para terminar las guerras civiles, ni admitirse que la propaganda de las ideas políticas no sea absoluta por los medios pacíficos. Lo primero, sin que por razoness de patriotismo dejemos de aplaudir, juzgado está por la opinion imparcial, que perfectamente conoce los medios que se han utilizado y vienen utilizándose, á fin de poner término á las sangrientas luchas que diezmaban las filas de nuestros valientes soldados y agotaban las arcas del Erario público. Respecto de lo segundo, creemos que el señor ministro de Estado no estuvo en lo cierto al asegurar que no podia tolerarse en absoluto, la propaganda pacífica de las ideas políticas, recordando por todo fundamento, que no puede tolerarse la pacífica propaganda del robo, del asesinato, ó de la enagenacion de una parte del territorio. Son ó pueden ser estas circunstancias delitos ó actos preparatorios del delito, y como tales, de naturaleza punible y del dominio del Código penal; pero no se hallan en este caso las ideas políticas que se difunden sin el peligro de la violencia ó de la perturbacion; porque, de ser así, las cátedras, los Ateneos, las Universidades, las corporaciones científicas, todos los centros, en fin, de estudio y de ilustracion, se convertirian en tristes sucursales del poder, y no darian más frutos que las resultancias funestas del monopolio intelectual ó de la tiranía de una escuela determinada.

Dos afirmaciones de suma importancia resaltan en el debate mantenido entre los señores marqués de Sardoal, ministro de Estado y Cisneros, que reclaman preferente atencion por las desconsoladoras apreciaciones que de ellas se desprenden. El Gobierno que rige nuestros destinos, ratificándose en las ideas expuestas en el discurso de la Corona, léjos de creer que el país atraviese circunstancias azarosas, tiene la íntima conviccion de que, como consecuencia de sus medidas y de sus actos, ha mejorado la situacion del país, y

de que, hoy por hoy, hállanse abiertas las fuentes de nuestra prosperidad y grandeza. Escusan, además, los miembros del Gabinete, manifestar el criterio que sustentan acerca de la duracion de las actuales Córtes, por altas razones de prudencia y patriotismo.

Desconocidos los móviles que sellan los lábios de los ministros de la Corona en la cuestion de la existencia legal de las Córtes, íntimamente relacionada con los textos diversos de dos Códigos fundamentales, con la aplicacion distinta de dos leyes orgánicas y con las ostensibles antimonias que se descubren hoy en el mecanismo del sistema representativo, pueden surgir dudas que importa mucho desvanecer. ¿Utilizará el Gobierno el texto de la Constitucion de 1869, ó el del Código de 1876, segun convenga á sus fines políticos que las actuales Cámaras vivan más ó ménos tiempo? ¿Existe ó no existe la necesidad de la disolucion para consultar de nuevo la opinion del país? ¿Pueden ó no pueden los actuales legisladores, por la naturaleza de sus poderes, seguir como hasta aquí representando los intereses generales de la pátria? Para cubrir las vacantes que en lo sucesivo ocurran en la Cámara popular, ¿se aplicará la ley orgánica electoral, recientemente promulgada, ó el sufragio universal?

No seria extraño que el Gobierno, contra lo que nosotros suspechábamos en anteriores revistas, tratara de mantener la política dentro de los estrechos moldes en que se halla aprisionada, puesto que el Sr. Presidente del Consejo de ministros, contestando al grandi-elocuente discurso del Sr. Castelar, ha declarado que el país no puede disfrutar de más derechos y libertades de los que actualmente disfruta, pavorosa afirmacion que, sintetizando las aspiraciones del Gabinete, pudiera significar el *statu quo* ministerial y la prolongada vida de las Córtes, en tanto que las mayorías se manifiesten dóciles y disciplinadas. Una simple cuestion de oportunidad y no de principios, es capaz de determinar una crísis, á juzgar por las palabras solemnemente dichas por el señor Cánovas del Castillo, ya que en concepto del Gabinete las doctrinas sostenidas por éste y la conducta por él observada desde su advenimiento al poder, han sido causa eficiente de las mejoras que el país alcanza y del halagueño estado que con tan deslumbrantes colores se ofrece en el discurso de la Corona y en el dictámen del proyecto de contestacion.

En vano el Sr. Sagasta, al consumir un turno contra el mencionado dictámen, clamó, con la elocuencia que le distingue y con la irresistible fuerza de la más contundente lógica, contra las inexactas afirmaciones que el Gobierno puso en los angustos labios del Monarca; el *leader* de la minoría constitucional describió gráficamente las crísis industriales y mercantiles que, como nosotros observamos en la última Revista última, pesan sobre las ciudades, pueblos y aldeas del país, la penuria que agobia á las clases contribuyentes: hizo presente que se subastaban innumerables fincas por falta de pago y esceso de cotas, la escasez de trabajo y la miseria que cunde por las provincias y la série inagotable de delitos que se suceden, manteniendo á la sociedad en perpétua alarma, á pesar del período normal y tranquilo de que excepcionalmente se disfruta. El señor ministro de la Gobernacion y el señor Bugallal, siguieron creyendo que el estado del país mejoraba todos los dias, que la si-

tuacion financiera ganaba por momentos, y que sólo se perpetraban los delitos y crímenes que por desgracia vienen perpetrándose comunmente en todas las sociedades. ¡Triste, muy triste es que la pasion política llegue hasta el punto de cerrar los ojos para no distinguir el aspecto que ofrece el gravisimo estado del país!

No es lícito desconocer que el diputado de la minoría constitucional, señor Gonzalez (D. Venancio), ha demostrado hasta la evidencia los grandes defectos de que adolece el financiero empirismo del sistema actual y las trasgresiones legales cometidas, imposibilitándose con los ingresos del porvenir, la gestion económica de los Gobiernos que sucedan al actual en la gobernacion del Estado. El discurso del Sr. Gonzalez, digno de estudio y de llamar la atencion á cuantas personas se interesan por la suerte del país, rindiendo tributo á la verdad, pone de manifiesto sin anfibologias ni reticencias de ninguna clase, el angustioso estado de la Hacienda, señalando las causas de su malestar para oponer á los errores de las administraciones remedios salvadores. En concepto del orador no son dudosos los resultados deficientes ó los males que derivan de la falta de plan y de criterio económico de los ministros de Hacienda de la restauracion, desde los actos del Sr. Salaverría, que preparó el presupuesto de 1876 á 77, hasta la del Sr. Barzanallana que, ejecutándolo, preparó á su vez el de 1877 á 78, y desde éste hasta el actual ministro, señor marqués de Orovio, que á más de realizar en la práctica el pensamiento del Sr. Barzanallana, ha acometido operaciones cuyas consecuencias se dejarán sentir durante muchos años en la administracion económica de España.

Reconocemos en el señor marqués de Orovio los mejores deseos, y los laudables esfuerzos que al frente del departamento de Hacienda viene haciendo para aliviar en lo posible la situacion económica del país, pero es preciso confesar que, por los procedimientos seguidos hasta aquí, caminamos á una ruina inevitable. Ocasion tuvimos de ocuparnos, antes de ahora, del discurso del Sr. Gonzalez, y no podemos ménos de reproducir los siguientes párrafos publicados dias atrás en un periódico político que vé la luz pública en esta capital. Así dicen:

Que los Gobiernos no pueden, ni áun en condiciones de la más perfecta normalidad, satisfacer puntualmente los gastos de un presupuesto con sus propios ingresos, es punto que ya no se discute; que la necesidad de pagar á su tiempo obligaciones precisas y apremiantes, justifica la razon de apelar al crédito, y que las resultas de ejercicios cerrados, ó sean las obligaciones no satisfechas y los créditos no realizados deben adicionarse y refundirse con el ejercicio corriente, para no quebrantar la unidad indispensable en la contabilidad del Estado, son tambien ideas harto elementales en la ciencia económica. Y si para las atenciones corrientes puede y debe apelarse al crédito, para las atenciones adicionales, que dejan de serlo en el momento que se refunden, no es posible seguir otro sistema; y hé aquí el fundamento y la razon suficiente de la deuda flotante, deuda que, por lo mismo que es indispensable contraer, debe tener su límite, porque si mantenida en ciertas condiciones de prudencia, beneficia y no perjudica, por cuanto permite al Gobierno una recaudacion tranquila y un órden de pagos puntual, en el momento que traspasa ese límite, como actualmente sucede, ahoga el presupuesto, quebranta el crédito público y lo trastorna todo; porque las cuestiones financieras están

de tal suerte engranadas entre sí, que el más pequeño vicio de que adolezca una de ellas, se hace sentir momentáneamente en todas las demás.

Tal es, y no otra, la razon que existe para que hoy se encuentren desatendidas las más sagradas obligaciones; para que se dé el espectáculo de licenciar al soldado que ha cumplido religiosamente su empeño y ha vertido su sangre en la guerra, sin pagarle los mezquinos haberes y para que los resguardos que se le facilitan se vendan en la plaza con un descuento de 15 por 100; dato que, en medio de otros muchos, recordó con admirable oportunidad, el Sr. Gonzalez, y que, á pesar de las explicaciones que intentara dar el ministro de la Guerra, produjo una honda impresion en la Cámara.

Como complemento á su notable discurso, ó más bien, como uno de los puntos más salientes y más censurables de la gestion financiera del Gobierno, el orador de la minoría constitucional se ocupó, á fondo, de la reciente operacion de crédito llevada á cabo con el *Banco de España*, con la garantía de la renta de aduanas, operacion que, más bien que de crédito, llamó, gráficamente, el señor Gonzalez de *descrédito*, porque ésta, como otras de su índole, venian á poner de manifiesto la poca confianza que inspira el Tesoro.

Adversarios por ideas y por principios económicos de esta clase de operaciones, nos resignaríamos, no obstante, á pedir, si una razon de necesidad pública las aconsejara, que se efectuasen de la manera más conforme á las leyes y ménos gravosa para el crédito y para los intereses del Estado; y como el primer error del Gobierno ha sido contratar con el «Banco de España» exclusivamente, en vez de hacerlo por otros procedimientos más generales y de ménos limitaciones, de aquí que creamos que la operacion no es todo lo escrupulosamente legal que nosotros quisiéramos, y que á más de los perjuicios que ya ocasiona, inspire sérios temores que quizá antes de pocos dias veamos realizados.

Si el *Banco* puede colocar, por suscricion, siquiera las tres cuartas partes de las obligaciones en particulares, los temores podrán algun tanto disiparse; pero si no lo consigue, y dudamos mucho que así no suceda, entonces el comercio y la Bolsa de Madrid están amenazados de un grave conflicto; el *Banco* guardará en su cartera las obligaciones por algun tiempo; pero en la necesidad de cumplir su compromiso, quizá piense cortar y lanzar á la plaza una enorme masa de billetes que, forzando la circulacion de la moneda fiduciaria, aumente el descuento, en perjuicio del público y del comercio, pero aun esto no sería lo peor, porque si las nuevas obligaciones, con la garantía de la renta de aduanas, se vendiesen en Bolsa y su amortizacion no pudiera sujetarse á las condiciones anunciadas, que todo esto es lícito suponer, la depreciacion sobrevendria y con ella el perjuicio para todos los valores.

Tratada magistralmente la cuestion de Hacienda por el Sr. Gonzalez (D. Venancio), pudo el *leader* de la minoría constitucional, Sr. Sagasta, consagrarse por entero á la política del Gobierno, ante el numeroso público que llenaba las tribunas de la Cámara popular, y los representantes que se agolpaban en los escaños, movidos por el interés que en todas ocasiones inspira la elocuente palabra de tan distinguido orador. Debia el Sr. Sagasta explicar en pleno Parlamento los patrióticos motivos que habian obligado á la minoría que representaba á tomar el acuerdo en virtud del cual salia de la abstencion para tomar de nuevo parte en los debates, y las declaraciones á este propósito manifestadas, merecieron, como no podian ménos de merecer, la aprobacion y las simpatías de todos los lados de la Cámara. Por lo demás, el jefe de la minoría constitucional, despues de la gráfica descripcion que hizo acerca del estado del país, de que en otro lugar nos ocupamos, expuso con frase inspirada y bellísimos períodos la política que defiende en la oposicion,

y que mantendria en el poder si la suerte le deparaba regir los destinos del país. La Constitucion del Estado, libremente interpretada; la libertad religiosa, sin mistificacion alguna; las relaciones del Estado y de la Iglesia, tal como á su juicio deben entenderse y practicarse, sin absorciones que afecten á las libertades políticas y á los derechos civiles; la prensa sin decretos que se opongan á la terminante prescripcion del Código fundamental; los municipios y diputaciones provinciales libres de la centralizacion, que mata la iniciativa local, y monopoliza la gestion de sus peculiares intereses; la representacion permanente de la alta Cámara, para que sea posible el advenimiento de otros poderes responsables en la gobernacion del Estado y el respeto, en fin, á todos los preceptos de la ley y á los artículos de la Constitucion del Estado, hé aquí ligeramente indicados los puntos que fueron objeto del discurso del Sr. Sagasta, y de los cuales no es posible dar una idea exacta, dentro de los reducidos límites de una revista.

El Sr. Castelar coronó la obra de las oposiciones, ocupándose de la política exterior en un discurso que, como todos los que salen de los lábios del eminente tribuno de la democracia española está llamado á despertar el interés de todas las naciones libres del viejo y nuevo mundo. Aquí llegados, confesamos que sería pálido cuanto nosotros dijéramos, despues de los magníficos conceptos que, con motivo de la última peroracion del señor Castelar, han brotado de la pluma de nuestro querido amigo y diputado de la minoría constitucional señor Ferreras.

Hélos aquí:

"El Sr. Castelar, que al par de su rica fantasía tiene instinto y sentido político, muestra hoy como cierto desvío por alcanzar el poder. ¡Tantos han sido sus desengaños, que nos explicamos sus displicencias!

El Sr. Castelar se contenta hoy con sus triunfos oratorios, y creemos que debe estar altamente satisfecho, pues desde la sublime rectificacion al señor Manterola en la Asamblea Constituyente, no habia vuelto á resonar su palabra con tanta elocuencia.

Sus poéticas consideraciones sobre el estado del mundo en la actualidad; la guerra de Oriente con todas sus várias y complejas cuestiones; el aislamiento de España en todos estos problemas, no obstante su posicion geográfica de nacion mediterránea, la eleccion pontificia, la guerra de Cuba, la afrenta de Gibraltar y otras muchas cuestiones de carácter internacional, fueron tema preferente de su discurso, que esmaltó con síntesis maravillosas, tan artísticas, tan bellas y tan elocuentes, que por necesidad debian arrancar, como arrancaron, espontáneos y nutridos aplausos de las tribunas y de todos los lados de la Cámara.

Y cumplidos estos deberes con su conciencia de orador, de artista y de hombre de la raza latina, el Sr. Castelar entró rápidamente en la última parte de su discurso, para hablar con sinceridad y hasta con sencillez de sus aspiraciones políticas.

El Sr. Castelar cree, y con razon, que en los períodos de paz y de normalidad, es cuando deben establecerse las libertades, y como el Sr. Cánovas no lo haya hecho oportunamente, y no se encuentre ya en sazon y con autoridad para hacerlo; como vivimos privados de la libertad científica, de la libertad religiosa, de la libertad de imprenta y de la libertad electoral; como por estas deficiencias el régimen constitucional esté postrado, y sea preciso repararlo y fortalecerlo, el Sr. Castelar pidió el advenimiento de un gobierno liberal que pudiese subvenir á tan legítimas y perentorías necesidades.

No sabemos si esta demanda habrá satisfecho y contentado á muchos de sus correligionarios; no sabemos lo que dirán de esta reclamacion los pesimistas y los impacientes, que todo lo quieren negro, muy negro: tirante, muy tirante, para por el exceso del mal ir á la conquista de sus ideales: pero si por acaso el deseo mostrado por el Sr. Castelar no les ha gustado, ménos les habrá satisfecho su elocuente y terrible imprecacion á aquellos que, sufriendo mansos la opresion, y encontrándose con la libertad, abusan de sus beneficios para hacerla odiosa, y exagerar sus pretensiones para ahuyentarla.

¡Palabras honradísimas del Sr. Castelar, que merecen meditarse por muchos de sus correligionarios y afines, siquiera para que no se repitan ejemplos tristísimos, y para que no se dé el vergonzoso caso de reservar todas las fierezas para partidos liberales, mientras se han visto con frialdad, cuando no con benevolencia, los atropellos y las invasiones de Gobiernos reaccionarios!

¡Palabras honradísimas que acusan un gran progreso en nuestras costumbres, y que oponen la eficacia de la rectitud y las ventajas del bien posible, á los rencores del pesimismo y á los torpes incentivos de la desesperacion!

. . . . . .

Grandes han sido los esfuerzos hechos por los señores ministro de la Gobernacion y Presidente del Consejo, para destruir el efecto producido por los discursos de los señores Sagasta y Castelar. La política pesimista, confesada desde el banco azúl por el señor Cánovas del Castillo, al declarar que el país disfrutaba de la mayor suma posible de derechos y libertades, frente á frente de las promesas formuladas para cuando terminara el estado anormal, producido por las guerras civiles, queda en pie como el más amargo de los desengaños, y preciso es unir á ella la demostrada série de antinomias en nuestro sistema constitucional y de trasgresiones legales que, al parecer, vienen destinadas á alcanzar vida perdurable, si á tanto llega la existencia política del Gabinete.

Prescindimos del discurso pronunciado por el Sr. Groizard, demostrando que el decreto que rige sobre imprenta no ha tenido carácter de ley, y que, por consiguiente, los tribunales especiales que para su aplicacion existen, ni tienen razon de ser, ni pueden actuar, ateniéndose al espíritu y letra del Código fundamental; porque, al fin y al cabo, la trasgresion, calificada de atentado por el orador centralista, está llamada á desaparecer en breve, si, como es de esperar, el Gobierno, mediante la aprobacion de las Cámaras, eleva á ley el proyecto que tiene en cartera. De todos modos, el centro parlamentario, por boca de uno de sus más autorizados representantes, ha demostrado que la prensa española ha gemido bajo el poder de un tribunal, cuya mision no ha sido otra que la de aplicar un decreto sin carácter legal y antitético, al precepto de la Constitucion de 1876.

No ménos severos y graves son los cargos que al Gobierno han dirigido las oposiciones en el Senado, aprovechando los debates suscitados en aquel alto cuerpo por la comision de contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Becerra, con la mesura y templanza de un hombre público, aleccionado por la experiencia, ha señalado los defectos y peligros de la política ministerial, extrañando que las libertades y derechos que el Gobierno prometia para cuando el país disfrutara de reposo y tranquilidad, permanezcan todavía condenadas á un incomprensible ostracismo. Tal vez por que el senador radical esté perfectamente convencido de que, como aseguraba el Sr. Cánovas

del Castillo, la política del Gobierno ha llegado al mayor grado de espansion posible, puede venir el momento en que se fundan todos los partidos políticos de procedencia revolucionaria; declaracion importante en los lábios del Sr. Becerra, que bien merece ciertamente ser apreciada en lo que vale, por los hombres Poder y por las entidades políticas de los diversos grupos del partido radical.

Otro senador perteneciente al grupo constitucional, el señor Montejo Robledo. terció en la discusion pronunciando un discurso que por muchos conceptos puede calificarse de notable documento parlamentario. Los argumentos que habian sido utilizados por las oposiciones de la Cámtra popular tomaron nueva fuerza en los lábios del orador y la gravedad de os cargos dirigidos al gobierno, subió de punto. No es esto sólo; el señor Montejo Robledose propuso contestar á las palabras pronunciadas por el señor Cánovas del Castillo en el Congreso, demostrando al propio tiempo las contradicciones que encerraban, y el éxito coronó sus esfuerzos. Con efecto, recordaba el señor Montejo, que mientras por una parte se decia en el discurso de la corona que el país gozaba de una gran felicidad, por otra el señor Presidente del Consejo de ministros, al cerrar en la Cámara popular los debates promovidos sobre el Mensage, declaraba que si esta nacion no habia alcanzado los grados de prosperidad y de importancia que tuvo en otro tiempo y que si no era verdad la ventura de que se hacia lisonja en el discurso de la Corona, no debia culparse al Gobierno; contradiccion visible, con la cual fácilmente se demuestra que el país se halla muy distante de ofrecer el risueño cuadro bosquejado en el discurso de la Corona. Con sencillez y diafanidad espuso el orador las causas que, durante la administracion del señor Cánovas del Castillo, habian producido los males que pesaban sobre la nacion y de ellos hizo responsable al Gabinete. No es posible descender á los detalles del discurso del señor Montejo Robledo, porque para ello seria necesario mayor espacio del que disponemos, so pena de amenguar su importancia ó desvirtuar su naturaleza, ciñéndonos simplemente á consignar que el senador constitucional tuvo elmérito de la novedad en una materia que con antelacion habia sido agotada por los mas distinguidos oradores de la Cámara popular.

La ya desmesurada extension de la presente Revista nos impide ocuparnos de los debates suscitados en el Congreso por la interpelacion del señor Los Arcos, fundados en las irregularidades del expediente incoado en el ministerio de Fomento, por los gastos ocasionados en la reciente construccion del Hipódromo. De tal naturaleza y tan graves fueron los cargos que sobre tan ruidoso asunto dirigió el diputado de la fraccion histórica al señor conde de Toreno, que, á pesar de haberlos éste rechazado con una calurosa réplica, aplaudida por los diputados de la mayoría, juzgaron las oposiciones, despues de haber intervenido en la lucha el jóven diputado del centro señor Rico, que habia llegado el caso de presentar una proposicion pidiendo á la Cámara procediera desde luego á una informacion parlamentaria. Préviamente designado por la minoría constitucional, apoyóla el Sr. Linares, con fácil palabra, y con razonomientos que movieron al señor ministro de la Go-

bernacion á levantarse, para pedir á los diputados de la derecha se sirvieran rechazar las pretensiones manifestadas por el diputado de la Coruña, no sin aludir de paso al Sr. Alvareda, quién, á su vez, manifestóse partidario del Hipódromo, por creer que el fomento de la raza caballar, y las carreras de caballos, daban una idea de la cultura de un país, declarando al propio tiempo, con franca dignidad, que votaría en pró de la proposicion, por haberla dado el Gobierno carácter político, siendo así que ántes habia hecho ánimo de no tomar parte en la votacion, con el sentimiento que le ocasionara no confundir su voto con el de los diputados de la minoría constitucional. La proposicion fué desechada por 166 votos contra 49.

No terminariamos la presente reseña sin dedicar unos párrafos á los acontecimientos de una paz próxima, segun se asegura en telégramas dirigidos al Gobierno, alguno de los cuales se han puesto en conocimiento de los representantes del pais y ha dado lugar á manifestaciones tributadas personalmente á los Reyes por grupos de diputados y senadores con los respectivos presidentes de las Cámaras, pero, como quiera que carecemos de los datos necesarios para formar juicio sobre los preliminares y las condiciones todas que de ser aceptadas pongan dichoso y ansiado término á la sangrienta guerra civil que ardia en la grande Antilla, nos abstenemos de entrar en apreciaciones que pudieran ser prematuras y ocasionadas á juicios erróneos, limitándonos á hacer fervientes votos para que la paz sea un hecho y flote en Cuba la bandera española como el símbolo de la integridad del territorio, como lazo de cariñosa union con una provincia hermana y como premio á los denodados esfuerzos de los hijos de una misma Pátria.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

12 de Marzo de 1878.

EXTERIOR.

Las últimas noticias que conocemos de la cuestion de Oriente, despues dela paz firmada en San Estéfano, pueden reducirse á este concepto: tendremos conferencia europea para decidir de ciertos puntos de esta paz, en Berlin, será presidida por el príncipe de Bismark, y á ella concurrirán probablemente representantes de todas las grandes potencias de Europa.

Esto no quiere decir que se hayan disipado las nubes que oscurecen el horizonte, pues en Austria y en Inglaterra, continúan los preparativos y se piden créditos por los ministerios de Guerra y Marina.

El crédito pedido por Austria á los dos Parlamentos, el de Pesth y el de Viena, asciende á 60 millones de florines, y su fundamento estriba en la necesidad de que la Monarquía austro-húngara esté preparada para cualquier peligro ó sorpresa que amenace los intereses del país.

Al par que se presentaba este proyecto, el conde Andrassy ha declarado que el Gobierno considera sin carácter definitivo y necesitan de la sancion de Europa los preliminares de paz acordados entre Rusia y Turquía, firmados en San Estéfano. Antes de emprender la guerra, Rusia ha declarado que sólo se proponia mejorar la condicion de los cristianos en Oriente, y esto lo ha recordado el conde Andrassy, para confiar que Rusia no faltará á su palabra.

En cuanto al Gobierno inglés, si creemos á varios periódicos autorizados es preciso convenir en que sus actos oficiales contribuyen mucho á perpetúar y aun á gravar una situacion belicosa, cuya propaganda va ganando terreno en las masas.

Solo se oye hablar de aumento de la flota, del pie de guerra en que se ha puesto la brigada de la guardia; de las órdenes dadas á las guarniciones para que conserven en el ejército activo á todos los hombres que debian pasar á la reserva, etc., etc.

Y de todo eso se habla como si el fracaso de la conferencia fuese seguro,

ó como si no hubiese conferencia. Pero nótese que si hay una esperanza de mantenimiento de la paz de Europa, esa esperanza se fija en la conferencia, y que, por tanto, no se concibe se trate de debilitar por tan intempestivas demostraciones la confianza, ya no muy grande en nadie, de la eficacia de los remedios diplomáticos.

No sabemos cuál sea la opinion del gabinete Beaconsfield en este punto; pero en todo caso, su actitud no es muy á propósito para desalentar á los que cuentan con una lucha general europea.

Y es de notar que esos armamentos, esas órdenes dadas á los oficiales que están con licencia para que en el acto vuelvan á sus cuerpos, la actividad febril con que el gobierno lleva adelante los armamentos en todos los arsenales, no bastan, sin embargo á los turcófilos. Echan en cara á lord-Derby su debilidad y su tendencia á desviar, por una interpretacion optimista de las explicaciones rusas, á la política inglesa del buen camino, es decir, del camino de la guerra. Los ataques de que lord Derby es objeto, se explican por la intensidad del ódio que muchos ingleses sienten hácia Rusia, y seria inútil disimular que la prolongacion de este estado de cosas puede traer gravísimas consecuencias.

Sir Stafford Northcote ha manifestado en la Cámara que el gobierno inglés será representado en el próximo Congreso por lord Lyons, y que pedirá que el tratado de paz de San Estéfano se someta íntegro á las deliberaciones y acuerdos del Congreso; que no aceptará ninguna de sus cláusulas antes de que las acepten los demás, y que si las observaciones y demandas de Inglaterra fueran desatendidas, su representante abandonará á Berlin sin firmar los acuerdos de aquella Asamblea.

El telégrafo modifica un tanto las impresiones precedentes, pues, segun los despachos que registramos en el momento de trazar estas líneas, los periódicos de Lóndres se muestran muy alarmados, manifestando el temor de que Rusia y Austria hayan llegado á ponerse de acuerdo, dejando completamente aislada á Inglaterra en la conferencia que se prepara. Otros telégramaindican la posibilidad de que lord Lyjons reemplace á lord Dervy, en el cars go de ministro de Negocios Extranjeros, si se acentuasen las asperezas entre Rusia é Inglaterra.

Lo que, como siempre, sigue siendo objeto de todas las investigaciones, es la conducta que pueda observar el príncipe de Bismark, cuyo último discurso continúa siendo tema favorecido de los periódicos austriacos y húngaros.

"En Hungría, dice uno de los periódicos oficiosos de Pesth, no estábamos muy tranquilos al pensar en la actitud que el gobierno aleman podria adoptar si Austria-Hungría tuviese que defender sus intereses, amenazados por algunas estipulaciones que figuran en los preliminares de paz: por suerte, el príncipe de Bismark ha disipado las inquietudes: los que se inclinan á la guerra contra Rusia nada tienen que temer de Alemania, que, hasta ahora, parecia dispuesta á caer sobre nosotros no bien nos empeñásemos en lucha con Rusia: hoy estamos seguros de que, si la guerra estallase, Alemania guardaria extricta neutralidad."

No están ménos satisfechos los partidarios de la paz; "pues el príncipe de Bismark,—continúa el diario húngaro,—se ha declarado en pró de la libertad del Danubio, y tiene, por tanto, que apoyar á Austria-Hungría en el punto de la evacuacion de las fortalezas búlgaras por las tropas rusas; el Danubio no puede ser rio slavo, como hemos repetido muchas veces; el príncipe de Bismark nos dá hoy la razon. Casi imposible nos pareceria que un médiador tan hábil como el canciller aleman no consiga llevar á un acuerdo á las potencias interesadas en resolver los problemas planteados. Y si la resistencia de rusos y austro-húngaros imposibilitase la realizacion de un compromiso, en nueva entrevista de los tres emperadores se encontrarian expedientes, si no para poner término á la gran dificultad búlgara, cuando ménos, para aplazar el conflicto.

"No hubiera el príncipe de Bismarck aceptado el papel de mediador si no hubiese estado seguro de que la mediacion debe necesariamente obtener éxito, pues, en definitiva, puede el mediador apelar al areópago de los tres emperadores, quienes harian acaso lo que los ministros no se atrevieran ó no supieran hacer."

Otro periódico, tambien austriaco, pero que se publica en Viena, *La Presse*, hace estas consideraciones, que conviene tener en cuenta.

"El saber, dice, cuánta será la extension territorial de Bulgaria, nos interesa ménos que el saber qué privilegios conservará la soberanía turca en el nuevo principado tributario y con qué garantías probará Rusia que está determinada á dejar en plazo dado al dicho principado á merced de la administracion autónoma.

Austria-Hungría sólo juzgará seguros sus intereses en el Danubio, en el Adriático y en el Mediterráneo, si, en lugar de la dominacion turca, de ruina amenazada, se establece una combinacion de Estados pequeños, realmente autónomos, asequibles á la civilizacion moderna, con fuerza propia y cuyas aspiraciones de libertad material y moral no sean atajadas por pesados lazos de vasallaje, por agitacion y proteccion extranjeras. Lo que Austria-Hungria desea es que las antes provincias europeas de Turquía sean organizadas de tal modo que el desenvolvimiento pacífico de las poblaciones á la sombra de administraciones liberales y autónomas quede afianzado.

"Si Rusia persigue el mismo fin que Austria-Hungría, no será difícil evitar, por medio de acuerdos, perturbaciones de equilibrio que traerian conflictos."

El plan trazado por la *Presse* no se aparta del programa conocido de Rusia, y si las ideas emitidas por el dicho periódico representan fielmente el pensamiento general del gobierno austro-húngaro, no comprendemos de dónde vendrán esas dificultades, que, segun las Agencias telegráficas y una parte de la prensa, surgirán entre los Gabinetes de Viena y San Petersburgo al operarse el arreglo final de la crísis de Oriente.

Se ve por consiguiente que hay bastantes sombras y contradicciones en la manera que los periódicos y el telégrafo tienen de reflejar las opiniones de los gobiernos en tan embrollada cuestion; pero una cosa, por de pronto, resulta averiguada, y es que tendremos conferencia europea, y que á ella se someterán las bases de la paz de San Estéfano que puedan influir en los intereses de las potencias signatarias del tratado de París.

Mientras esta ocasion llega, y sin que tengamos gran confianza en los acuerdos que en su dia pueda la diplomacia adoptar en Berlin, enumeremos las bases de la paz entre turcos y rusos, al tenor de la version que parece más autorizada.

La indemnizacion de guerra es de 100 millones de rublos (1.500 millones de reales), y no se afectan á su pago las garantías que tienen los acreedores extranjeros para el cobro de sus créditos contra Turquía. La cuestion de los Estrechos se reserva al Congreso. El límite del principado de Bulgaria por la parte del Sur no está definitivamente fijado, pero se sabe que no comprenderá Salónica ni Andrinópolis. El territorio cedido á Rusia en el Asia Menor comprende Batum, Kars y Bayacid, pero no Erzerum, continuando bajo el cetro del Sultan la mayor parte de la Armenia turca. En cuanto á la navegacion del Danubio, se mantiene el *statu quo ante bellum*. La Sérvia y el Montenegro ganarán algunos territorios, pero no se tocarán sus fronteras, para que la Puerta pueda comunicarse con la Bosnia y la Herzegovina. Turquía no cede ningun buque de guerra á Rusia.

El texto oficial é íntegro de la paz debe hacerse público de un momento á otro, y entonces veremos si realmenie las bases anteriores, no tan duras como en un principio se dijo, se ajustan á la realidad de los hechos.

Vengamos ahora á otros asuntos. En Italia han reanudado sus sesiones las Cámaras, y el rey Humberto ha leido el discurso de rúbrica en esta solemnidad, discurso que contiene un párrafo muy prudente y muy conciliador, respecto á la eleccion del último Pontífice: pero aparte de esto, ha ofrecido la nueva legistura la particularidad de ser electo en la Cámara popular, contra los deseos del Gobierno, el Sr. Cairolí, de la izquierda, aunque apoyado por los conservadores, lo cual ha producido la dimision del ministerio. A lo ménos, así lo ha dicho un telégrama del *Times*, á España trasladado por los corresponsales de la Agencia Fabra.

A la fecha en que escribimos, el rey Humberto no habia aún tomado decision alguna, pero los periódicos y el telégrafo designan como futuro presidente de la nueva situacion al Sr. Cairolí, á quien los votos de una coalicion han llevado á la presidencia de la Cámara.

A esta desunion de las fuerzas de la izquierda, que á unos grupos ha llevado á mantenerse fieles á Depretis, mientras otros han entrado en la coalicion, dando sus votos á Cairoli; á esta desunion, que no puede ser provechosa á los radicales, y que en el estado de las cosas en Europa y por la prudencia con que es preciso marchar á raiz de la última eleccion pontificia, no puede convenir á Italia, se ha unido un suceso desagradable, merced al cual M. Crispi, ministro del Interior del ministerio Depretis, ha tenido que dejar su puesto.

El hecho en sustancia se reduce á estar acusado M. Crispi del delito de bigamia.

En Diciembre de 1854 contrajo matrimonio religioso en Malta el señor Crispi con una saboyana, Rosalía Monmaison, é hizo registrar ese matrimonio en el consulado sardo en Enero de 1855; pero siendo el Sr. Crispi súbdito napolitano desterrado desde 1848, cree que el hecho de no haber hecho visar

el casamiento por el cónsul napolitano, que era el suyo, basta para anularlo.

Siguió, no obstante, viviendo con la mujer con quien se habia casado en esas condiciones desde 1854 hasta 1874, en cuya época tuvo lugar una separacion de hecho.

Despues vivió con una dama siciliana, Filomena Barballo, de la que tuvo una hija, y con la cual creyó poderse casar el 26 de Enero de 1877 en Nápoles, viviendo su primera mujer.

Estos son los hechos que *La Riforma*, órgano autorizado de Crispi, explica y rectifica de este modo.

«Los diarios que han publicado algunos detalles relativos á M. Crispi, se dirigian seguramente al hombre político y no al hombre privado.

El último de los documentos referente á un pretendido matrimonio de M. Crispi en Malta en 1854, no tienen ningun valor jurídico, y así será demostrado ámpliamente si la parte interesada quiere recurrir al tribunal.

Los que en esta ocasion han pretendido erigirse en defensores de la moral, han violado los secretos de la familia, ignorando el derecho canónico y la ley civil vigente en 1854 en las Dos Sicilas.»

A pesar de esto, M. Crispi se ha retirado del gobierno, prometiendo sincerarse ante los tribunales y ante la opinion.

Compartiendo el interés con estos sucesos en Italia ocurridos, están tambien los nuevos actos de Leon XIII, que al fin, atendiendo á las indicaciones de los embajadores de las potencias católicas, ha retirado su confianza al secretario de Estado cardenal Simeoni, representante de las ideas intransigentes, nombrando en su lugar á monseur Franchi, que pasa por pertenecer al grupo más templado y conciliador.

Este acto es bastante significativo, y todos los periódicos de Europa le han dado la importancia que legítimamente le corresponde.

Han traido además á la memoria de las gentes ciertos precedentes de la vida de Leon XIII, que indican en el nuevo Pontífice una tendencia de concordia, que de confirmarse seria entusiastamente recibida por todos los católicos que no creen haya incompatibilidad entre los principios del progreso y los destinos de la Iglesia.

Aludimos á una pastoral exhibida por *El Diario de los Debates*, y que se refiere á la época en que Leon XIII era obispo de Perusa.

En dicha pastoral se hace la más cumplida apología de la moderna civilizacion; en ella el obispo de Perusa se maravilla con Federico Bastiat de los múltiples beneficios que el hombre disfruta en la sociedad presente y de la proligidad de medios para la satisfaccion de las necesidades, tanto del espíritu como de la materia.

Compara nuestra época con las anteriores, y la encuentra muy superior á las que pasaron, por la dulzura de las costumbres públicas, y por la conveniencia de los usos, notando de paso que las relaciones sociales y el sistema político han mejorado mucho en el trascurso del tiempo, estampando esta por todo extremo lógica conclusion:

«Es, pues, una verdad eminente que la sociedad se va perfeccionando bajo el triple aspecto de su bienestar material de las relaciones morales con los semejantes y de las condiciones políticas.»

De acuerdo con los modernos economistas para el obispo de Perusa, hoy Leon XIII, este progreso procede ante todo del trabajo. Pero la parte más interesante de la pastoral es aquella en que demuestra que el catolicismo está en perfecta armonía con los progresos de la industria, refutando la especie de que la Iglesia sea enemiga de la ciencia.

Hé aquí las palabras del ilustrado pastor:

"Examinad, en efecto, y juzgad. ¿Puede haber algo más deseado por la Iglesia que la gloria de Dios y el más superior conocimiento del Obrero Divino, que el que se adquiere mediante el estudio de sus obras?

Si el universo es un libro en el cual están escritos el nombre y la sabiduría de Dios, tanto más se aproximará á Dios y más se llenará su alma del amor divino, cuanto más atentamente lea en ese libro.

....¿Qué razon podria haber para que la Iglesia viese con celos los progresos maravillosos que nuestra edad ha realizado con sus estudios y sus descubrimientos? ¿Hay en ellos algo que de cerca ó de léjos pueda dañar á las nociones de Dios y de la fe, de la cual es la Iglesia guardian é infalible maestra? Bacon de Berulamio, que se ilustró cultivando las ciencias físicas, ha escrito que la poca ciencia nos aleja de Dios y la mucha nos aproxima.

Esa palabra de oro es siempre igualmente verdadera, y si la Iglesia se espanta de las ruinas que pueden causar esos vanidosos que creen haberlo comprendido todo porque de todo tienen una ligera tintura, confia, en cambio, plenamente en los que aplican su inteligencia á estudiar séria y profundamente la naturaleza, porque sabe que en el fondo de sus investigaciones hallarán siempre á Dios, el cual siempre se deja ver con irrecusables atributos de su poder, de su sabiduría y de su bondad."

Realmente el espíritu de los anteriores conceptos no puede ser más elevado, y así nos explicamos la inquietud que no pueden disimular los ultramontanos en presencia del nombramiento de secretario de Estado hecho en favor de monseñor Franchi, y más á la vista de la circular que éste ha publicado al tomar posesion de su cargo.

Dice en este documento, que su nombramiento responde al propósito de concertar en lo posible los derechos de la Iglesia con los intereses de las naciones extranjeras.

Por último, de un extenso despacho de Roma, en que se habla del digusto de los ultramontanos, y hasta de los actos de despecho que empiezan á llevar á cabo, tomamos estas noticias que verdaderamente son interesantes.

"El Papa ha manifestado á cuantos le rodean que el discurso del rey Humberto le parecia sumamente moderado, y que no veia en él ninguna provocacion. Como estas opiniones no son las de la mayoría de los cardenales y familiares de palacio, las palabras de Su Santidad han producido hondísima impresion.

A consecuencia de ellas y de los actos del nuevo Pontífice hasta ahora conocidos, los indivíduos más intransigentes de la nobleza romana comienzan á retraerse del Vaticano.

Leon XIII quiere enviar un delegado especial á la córte de Alemania para el arreglo de las cuestiones pendientes con el país. Dícese que los cardenales se muestran poco inclinados á dar su asentimiento á semejante propósito.

Otro suceso que hoy se comenta mucho, es el motin de los suizos. Cuando murió Pío IX, los suizos reclamaron una paga extraordinaria, que fué siempre costumbre darles por el servicio, tambien extraordinario, á que la defuncion de un Papa les obliga.

Aunque ya hubo alguna dificultad para pagarles, dias pasados reclamaron los regalos correspondientes al advenimiento de Leon XIII. Habiéndoselos negado, hicieron ayer peticiones irrespetuosas al Papa, y hoy están amotinados con el mismo motivo. Se dice que van á ser licenciados.»

Es posible que haya en todo esto algunas exageraciones; pero no cabe duda, de que la agitacion entre los ultramontanos es grande, y que no pueden llevar en paciencia que el nuevo Papa emprenda ó haya emprendido un camino de concordia y de reconciliacion.

Digamos ya cuatro palabras, para concluir, del aspecto que ofrecen las cosas de Francia, donde recientemente se ha operado un movimiento en el grupo de los constitucionales del Senado que puede fortificar bastante á los republicanos.

La mayor parte de los hombres de este grupo, cansada ya de las imposiciones de Mrs. Broglie y Buffett, han roto con las derechas de un modo resuelto, en la votacion del proyecto sobre venta de los periódicos.

La prensa republicana se manifiesta, como es de suponer, muy satisfecha del resultado de la votacion, y sobre todo de la conducta seguida por el grupo constitucional de la alta Cámara, que ha logrado con sus votos obtener para el proyecto una considerable mayoría. Se hacen esfuerzos para que el grupo constitucional persista en sostener esa actitud benévola que ha adoptado con respecto á los republicanos. Es de esperar que estos consigan el resultado que se proponen; si no lo alcanzan, no será seguramente porque no cesen de halagar á los que consideran como aliados leales, de quienes confian arrancar declaraciones y votos favorables á los proyectos de ley sobre el estado de sitio y sobre la amnistía por delitos de imprenta.

Los conservadores no ocultan su descontento cuando se trata de esta fraccion política; llaman á los hombres que le constituyen desertores de su partido. Y claro está que los republicanos aprovechan ese descontento, excitando al grupo constitucional para que se una franca y sinceramente á las izquierdas, para asegurar de una vez y para siempre lo que estas denominan el triunfo armónico y apacible de la voluntad nacional.

Creemos que lo consigan, pues de treinta y tantos que componen este grupo, veintitres ó veinticuatro han declarado ya que se separaban de las derechas, contándose en esta última tendencia, autoridades tan importantes como la del duque de Audiffret-Pasquier.

El suceso es sin duda significativo y aclara bastante los horizontes á los hombres juiciosos y sensatos que en Francia pretenden consolidar las actuales instituciones.

J. Ferreras.

11 Marzo.

CRÓNICA LITERARIA

El aire, el agua y las plantas; por D. Lino Peñuelas.

I

.....delectando pariterque monendo.
(HORACIO, *epístola á los Pisones.*)

Condena la escuela tradicionalista los progresos de las ciencias físicas, no ciertamente por sus adelantos prácticos y sus descubrimientos ó nuevas aplicaciones de las fuerzas naturales, sino por la exposicion sistemática de los hechos en su parte especulativa y en las inducciones á que se eleva el espíritu científico, unas veces con lógica irrebatible, otras con entusiasmo ciego, arrastrado por el afan de obtener nuevas verdades. Desconsolador seria el cuadro que ofrece el animado movimiento de la ciencia moderna, á tener algun fundamento la afirmacion de aquellos escritores que insisten en condenarla por atea; pero es tal afirmacion un grave error, nacido, como todos, más de la exageracion exclusivista que de un completo extravío en la apreciacion de los hechos; que, cuando de buena fe se reflexiona, no cabe error absoluto en ninguna teoría, y todas encierran un punto de vista de la verdad. Sin duda que, á fijarse tan sólo en la direccion materialista de algunos pensadores, no apareceria infundada la aseveracion de aquella escuela; pero ni el total aspecto de la investigacion científica se halla encerrado en el molde del materialismo, ni cabria en ninguna época afirmacion más consoladora, dado que en todos tiempos aquel sentido filosófico ha

tenido ilustres representantes. En cualquier período que se examine el estado de la ciencia, aparecen cuatro corrientes distintas, cuya lucha y discusion fecunda origina las grandes afirmaciones, produce las saludables crísis del pensamiento y forma la historia del progreso de las ideas; materialistas, espiritualistas, escépticos y eclécticos se dividen en cada era de la ciencia el campo de la investigacion. El materialista fija principalmente su mirada en la naturaleza y contribuye al adelanto de las ciencias físicas; el espiritualista eleva la consideracion al estudio de los grandes fenómenos del espíritu y hace progresar las ciencias psicológicas el ecléptico compara y colecciona; y el escéptico plantea al fin de cada período la crísis cuya solucion abre el siguiente ciclo de la ciencia. El mismo camino recorre la investigacion en el período siguiente pero más ancho, más luminoso y con bases más ámplas aceptadas por la gran mayoría de los nuevos pensadores (1). Tal es, en resúmen, la historia de los sistemas y de las teorías.

La ciencia moderna tiene, pues, como en sus diversas épocas tuvo siempre la ciencia, representantes de todas las direcciones del pensamiento; pero si se observa atentamente en sus distintas manifestaciones, y se compara con el estado del pensamiento en su anterior período, se deduce que su carácter es más religioso cada dia, que vá desapareciendo el materialismo puro y deja el puesto á un sentido más humano, en cuanto más se acerca á la armonía racional de las dos tendencias extremas de la investigacion científica.

Donde más se muestra este carácter religioso es en la reaccion saludable de las ciencias naturales. Allí, donde hace pocos años buscaba el sábio una afirmacion materialista, encuentra hoy claras y patentes revelaciones de Dios, que aparece ante el espíritu con esplendor y majestad augusta, como ante la vista mortal apareciera en la radiante transfiguracion del Thabor.

Si el libro del Sr. Peñuelas no tuviera otros méritos á los ojos de los pensadores, bastara á fundar la justa reputacion del autor el sentido religioso que en él domina, la propaganda del consuelo y de la esperanza de que es ferviente apóstol el escritor, por tantos conceptos notable, de las grandes armonías de la naturaleza. Con una modestia que le honra afirma al principio de su obra, que no pretende hacer un libro científico; y, sin embargo, el carácter de la ciencia aparece en todas sus páginas; el sistema y el método de esposicion acusan la reflexion detenida y el profundo estudio; el cuadro de la vida de nuestro planeta y de la vida universal, resulta completo; las corrientes del movimiento, del cambio, de la trasformacion, que es la vida, se ven y se palpan; el pensamiento se eleva á los más altos ideales; y queda al lector como impresion definitiva la que

(1) Para mayor esclarecimiento de este que consideramos teorema de la historia del pensamiento, puede verse el art. 3.° de nuestro estudio sobre la filosofía en sus relaciones con las matemáticas, publicado en el tomo 9.° de esta REVISTA.

Gœthe describe en frases intraductibles en la sola página consoladora de Wertther: aquella en que se siente palpitar la vida de la naturaleza, pintada con calientes tonos al declinar el dia en la poética campiña de Weimar. La idea de Dios domina magistralmente descrita por el modesto ingeniero; dá unidad á la variedad artística de los fenómenos naturales que explica; se impone, sin necesidad de agitarla en el fondo de la conciencia; cierra el círculo de la vida universal con sus infinitos accidentes, y aparece como última y suprema induccion del encadenamiento lógico de los hechos, como principio y causa universal de la ciencia y de la vida.

El aire, el agua y las plantas sirven al señor Peñuelas de pretexto para exponer todo el sistema de las ciencias naturales, y desarrollar sin el árido tecnicismo de escuela las verdades que la Naturaleza ha revelado á la constante investigacion del hombre; y es lo cierto que la verdad expuesta con tan acertado enlace y con claridad tan difícil tiene el atractivo de todo lo bello y el encanto de todo lo que al bien conduce. No decae un instante la accion en este drama de la vida universal; una página se liga á otra por tal arte, que con anhelo se siguen las peripecias de los personajes; la molécula de aire, el átomo de agua, la célula de la planta despiertan en el lector vehemente interés y ánsia vehemente de llegar al desenlace de las evoluciones sin cuento; que espermentan y al final del último cto el nudo se deshace, las oposiciones desaparecen en sublime armonia, los lazos de familia se descubren, sobre la accidentada série de fenómenos extraños se revela la gran universidad de la Naturaleza, y como *máquina* de esta sublime epopeya se revela á la razon y al sentimiento aquel de quien dijo San Pablo: *ex ipso, et per ipsum et in ipso sunt omnia*.

Poner al alcance de todos en enlace científico la suma de resultados obtenidos hasta eldia enelestudio de algunos fenómenos naturales, evitando la aridez del detalle, ocultando cuidadosamente los angustiosos senderos que ha tenido que recorrer el pensamiento y la actividad de los investigadores para llegar á comprenderlos y explicarlos; arrancar las zarzas y las espinas del camino del conocimiento, dejando libre entrada á la inteligencia de todos, y presentando el cuadro de las verdades conquistadas para dar alimento á la reflexion de cada uno; vulgarizar y propagar la ciencia con sentido religioso: tales son los fines que, sin duda, se propuso el Sr. Peñuelas al escribir su libro, porque así se deduce de su lectura.

No comprendemos que pueda proponerse objeto más digno á la atencion reflexiva y á la actividad de un hombre de la instruccion y de los variados conocimientos del autor; ni tan necesarios son estos trabajos en país alguno como en España, donde, por desgracia, las ciencias naturales parecen patrimonio de algunas corporaciones científicas, y de los que pertenecen á carreras facu tativas. Por esto, damos la enhorabuena al escritor de la obra de que vamos á hacer lijero exámen. Su

lectura será de gran utilidad, especialmente á cuantos se interesan en el porvenir de nuestra descuidada agricultura; y nadie recorrerá sin fruto aquellas páginas, en que á vuelta de pequeños lunares, aparece el grandioso conjunto de la ciencia y de la vida, y se desenvuelve en sus detalles el hermoso pensamiento del poeta antes citado:

«Desde las montañas inacesibles que dominan la soledad de los desiertos, y que nunca manchó la huella del hombre, hasta la orilla de los »Océanos desconocidos, el espíritu del Creador lo anima todo, y se rego»cija del grano de arena que por él existe y por él vive.»

Si el juicio desautorizado del que tributa al Sr. Peñuelas afecto consecuente de amigo y sincero respeto de discípulo, puede tener algun valor á sus ojos, debe estar satisfecho de una obra que, si no tiene ante los sábios el mérito de otros trabajos que á la ciencia ha consagrado, tendrá siempre, ante el más extenso círculo de los lectores para quienes esta se escribió, el inapreciable de dejar en su pensamiento gérmenes de grandes ideas, y en su corazon fecunda semilla de elevados sentimientos. Grandes pesares han afligido al que ha escrito aquellas páginas; pero debe servirle de gran consuelo haber consignado y desenvuelto en ellas, para enseñanza y mejoramiento de todos, que la vida, el arte y la ciencia son rayos del mismo sol cuya lumbre vivifica y embellece cuanto existe.

II

Aspice convexo nutantem pondere mundum,
Terrasque, tactusque maris, cœlum que profundum.

(Virgilio Egloga IV.)

Tres secciones comprende el libro del Sr. Peñuelas, dedicadas al aire la primera, al agua la segunda y á las plantas la tercera. Antes de esponer nuestra opinion sobre la manera de tratar el asunto, objeto de la obra, debemos presentar en breve resúmen el cuadro en que el autor lo desarrolla.

En la primera seccion define la atmósfera, recuerda las opiniones de los sábios de todos los tiempos acerca del aire, y hace en pocas paginas lo que puede considerarse como la historia de la ciencia de aquel elemento. Al lado de esta historia va esponiendo los resultados científicos obtenidos, las propiedades descubiertas sucesivamente, físicas y químicas; y, por tal procedimiento, desenvuelve con claridad y precision las teorías relativas al peso del aire, su composicion, las propiedades de los cuerpos mezclados en la atmósfera, la constancia de su composicion, su importancia en la vida de la naturaleza, y especialmente en la respiracion y nutricion de las plantas, la explicacion de estas funciones, el orígen y formacion de la tierra labrantía, y las doctrinas que la ciencia acepta hoy sobre las leyes naturales de la agricultura.

Inútil seria entrar en los detalles de la exposicion, magistralmente hecha por el Sr. Peñuelas, de los asuntos indicados: su sola enumeracion basta a formar una idea de esta primera seccion del libro, en que se encuentran condensados todos los conocimientos fundamentales de lo que pudieran llamarse ciencia del aire, y expuestos con subordinacion á la idea que domina en toda la obra, como podrá comprender el lector leyendo los siguientes párrafos:

«Aquí la mecánica no basta, la materia por sí sola es insuficiente, el movimiento lo es tambien, las funciones del organismo quedan inexplicables sin mas que materia y movimiento, esos dos elementos que pedia Descartes para formar un mundo. ¡El mundo de este filósofo seria un cadáver!

«El Dios eterno, inmenso, sabio, todopoderoso, ha pasado ante mí,» decia Linneo despues de sus admirables trabajos sobre el organismo de las plantas: «no he visto sino un reflejo que ha arrebatado mi alma hasta el estupor de la admiracion.»

La seccion segunda es la que tiene mayor extension, y puede considerarse, no ya como la ciencia en compèndio del agua, sino como la esposicion de la meteorología, cuyos fundamentos se trazan con claridad superior á la de todo cuanto sobre este asunto en libros elementales hemos visto hasta el dia.

Comienza esta seccion tambien con las opiniones de sábios de todos los tiempos acerca del agua, opiniones cuyo conjunto forma como la historia de la ciencia de este elemento, que precede a la exposicion analítica de los conocimientos modernos; exposicion acompañada siempre de preciosas indicaciones sobra los autores de cada conquista hecha en el campo de la naturaleza, y de observaciones importantes sobre cada uno de los profundos problemas que envuelven las grandes teorías de la química moderna.

Encuéntranse en esta parte de la obra los datos referentes á la composicion del agua, á su analisis y sintesis química, á la geografía física del mar, su aspecto, fosforescencia, animales micoroscópicos que tienen por universo una gota de agua, profundidad del mar, la constancia de su nivel, de su color, su temperatura; los viajes de exploracion, el mar libre, los hielos flotantes; la agitacion constante del Oceano; la flora y fauna marina; las corrientes y los adelantos más recientes acerca de ellas; los movimientos atmosféricos; y los elementos de la meteorología, en que se dá gran desarrollo á las teorías de los vientos, su clasificacion y sus estragos, al estudio del Sol, como fuente de calor y de luz necesarios á la vida y á todas sus manifestaciones, y al estudio de la tierra con el que sol, el aire y el agua intervienen en los fenómenos meteorológicos; por último expone en esta segunda parte la accion del agua en la vida de la naturaleza y su importancia en la vejetacion especialmente.

Esta seccion de la obra, que es sin duda la que más se presta á la crítica, es tambien la que mayores bellezas contiene; y si no puede negarse

que falta órden y método en la exposicion, hay que confesar que era más lato el cuadro que el autor debia trazar, grandes las dificultades con que era preciso luchar para organizar todo el estudio del asunto; y que tales defectos se hallan casi desvanecidos por el dominio de la idea que en toda la obra aparece y que la presta forzosamente unidad, y armonia.

Hé aquí los párrafos con que termina la primera parte de la segunda seccion, despues de haber compendiado en bel ísima descripcion todos los estados en que el agua se presenta; descripcion que recuerda, con sentido más religioso, las del poeta aleman ya citado, en sus correspondencias y en sus novelas:

«Poco despues una fuerte ráfaga de viento agita las nubes, se aproximan, van á tocarse y nace el rayo, la lluvia cae, el granizo se forma, y al tronar de las nubes, el ruido de los geyssers, el estrépito de la cascada, el bramido de las olas y el crugir del hielo, completan con majestuosa é imponente armonía este cuadro magnífico, que aparece coronado con un inmenso arco, en el que la Naturaleza ostenta sus más puros y brillantes colores...!

Entonces no podemos pensar, nos falta tiempo para sentir; cayendo de rodillas, dirigimos nuestra mirada á través del firmamento, y perdiéndose en el infinito descubre en todas partes la existencia de Dios...! En buen hora que la razon nos le revele, pero ¡qué importa si ántes nuestra alma le ha sentido...!

.....

.....

Hidrógeno y oxígeno, sí, esos dos elementos gaseosos que nos ha revelado el génio de Cavendish y de Lavoisier, son los componentes del agua. Por eso decíamos al empezar: ántes que agua hubo otra cosa; ántes que el agua debieron existir aquellos dos cuerpos; tal vez estaban constituyendo el cáos del que, como destello de la inteligencia divina, brotó la luz en forma de rayo, y los gases se unieron y se condensaron, dando orígen al agua, en cuyo seno se creó la tierra, de la cual luego se formó el hombre, último sér de la grande historia de la Creacion, en la cual el agua hace tan principal papel; historia imponente, majestuosa, sublime, que principia en la nada, se desenvuelve en el cáos y termina en el pensamiento humano que la enlaza con el Supremo Hacedor!...»

«¡Con cuánta verdad decíamos,—exclama despues de haber descrito el mundo submarino,—que si la imaginacion se pierde al tender la vista por los espacios estrellados, se pierde tambien descendiendo á través de los mares, en presencia de esa creacion sorprendente, iluminada por infinito número de microscópicos soles!...»

Las páginas que dedica el Sr. Peñuelas á la teoría de las corrientes, á los adelantos en ella obtenidos por el génio del inmortal Maury, y á la aplicacion de aquellas teorías, mediante el sistema de prevision telegráfica, son de las más instructivas y de las más inspiradas del libro que

examinamos. Los límites á que debemos ceñirnos en un trabajo como el presente nos impiden copiar algunos de sus párrafos.

No podemos, sin embargo, dejar pasar en silencio las breves líneas en que el autor, hablando de las montañas, resume todo el armónico movimiento de vida del planeta, lo que pudiéramos llamar su sistema circulatorio, sujeto á leyes tan sencillas y tan sublimes de compensacion y de equilibrio:

«Las montañas ¿quién puede dudarlo? ejercen grande influencia en el mundo físico, y hasta en el carácter y las costumbres de los pueblos que las habitan: corta la veloz carrera de los vientos, modifican los climas y en sus elevadas cumbres pósanse las nubes: apoderándose del agua que satura el aire, la conservan y la filtran por el interior de sus capas, para hacerla brotar despues en abundantes manantiales que por distintos caminos van á morir en el mar.»

La tercera seccion del libro del Sr. Peñuelas, lleva por título *Las plantas*. En esta parte el autor expone cómo las plantas son indispensables para la vida animal, cómo viven y se reproducen, en que condiciones se encuentran los vegetales en cada clima y en cada edad del mundo, la importancia que tiene cada especie en economía general del universo, la providencial adaptacion de cada una al medio en que vive y se reproduce, la parte que desempeña el reino vegetal en las trasformaciones, cambios y accidentes que constituyen la vida de nuestro planeta, la necesidad de conservar los bosques y de replantarlos allí donde de cuajo se arrancaron, las tradiciones que han consagrado estos principios en la historia de todos los pueblos, y que han venido á justificar en su fundamento esencial los descubrimientos científicos de la biologia terrestre.

Termina el libro con un epílogo notable porque sintetiza y concreta toda la doctrina que de la obra se desprende: doctrina que es la expresion razonada, la oracion y la plegaria de la ciencia moderna, ménos inspirada sin duda, pero tan sublime como el himno del poeta-rey de la Escritura.

Laudate eum sol et luna: laudate eum omnes stell, et lumem. Laudate eum cœli cœlorum: et aquæ omnes, quæ super cœlos sunt, laudent nomen Domini.., Laudate Dominum de terra: dracones et omnes abyssi. Ignis, grando, nix, glacies, spiritus procellarum; quæ faciunt verbum ejus. Montes, et omnes colles: ligna frutifera, et omnes cedri: bestiæ et universa pecora: serpentes et volucres pennatæ laudent nomen Domini.

III

Sit quod vis simplex dumtaxat et unum.
(HORACIO.—*Epistola á los Pisones.*)

Han podido juzgar nuestros lectores de la importancia del libro á cuyo exámen dedicamos este corto trabajo.—Séanos permitido ahora hacer

algunas observaciones sobre el método y plan de la obra, que, como todas las del hombre, tiene sin duda algunos defectos entre tantas bellezas notables.

Aunque el Sr. Peñuelas haya calificado su obra de *pasatiempo científico*, ha hecho, sin pretenderlo, un libro de ciencia, en se que se hallan consignados los resultados más importantes de la investigacion de sábios de todos los tiempos. En este punto de vista colocados, apreciarán sin duda los lectores, como nosotros, que el título del libro no corresponde al asunto que en todo su contenido se desarrolla: asunto que no es otro que *la vida* en sus múltiples manifestaciones.

Tal asunto merecia sin duda la atencion del autor; y, á poco desenvolvimiento que hubiera dado á algunos de los capítulos de su obra, hubiese logrado completar el cuadro de la vida universal: la vida animal, la vida vegetal y la vida de nuestro planeta. Bajo la idea superior de *la vida* el trabajo del Sr. Peñuelas hubiera adquirido la unidad que, si no le falta en absoluto porque está hecho con sentido científico, no se impone tanto al espíritu del lector, que busca en vano el objeto á que aquella unidad responde.

De tal manera no hubieran aparecido como divagaciones, extrañas al asunto principal, capítulos enteros de la obra consagrados á la geología y la zoología, cuyos objetos no aparecen inmediatamente enlazados con el que airve de tema al autor y de título al libro.

Cuando en esta ligera crítica nos hemos colocado á la altura que corresponde al tono y carácter de la obra, no hemos de descender á defectos de detalle, como son algunos errores de apreciacion sobre la ciencia en la Edad Media, consignados en dos lugares distintos de la obra, y que el Sr. Peñuelas hubiera fácilmente corregido recordando con más atencion un punto que no es seguramente desconocido á su ilustracion, de que dan elocuente prueba los datos con cuidado recojidos en el testo, algunos de los cuales no tienen oportuna aplicacion al asunto y rompen la trabazon de las distintas partes de su trabajo, distrayendo la atencion del lector, si bien dando amenidad á su estudio.

Bajo el aspecto total de *la vida*, el Sr. Peñuelas hubiera podido dar forma más orgánica á su obra, sin que nada de lo que contiene apareciera extraño, y faltando poco que agregar á lo por él expuesto para presentar el cuadro completo de las leyes biológicas, en modo y manera adecuados á la vulgarizacion de conocimientos poco estendidos.

¿Quién duda que el mundo inorgánico tiene tambien su vida, presenta variedad de fases, conservando no obstante su individualidad primitiva bajo la ley de distincion en la unidad? Nuestro globo en su sistema solar, y éste en el conjunto de la naturaleza, tienen una vida propia y peculiar, que se manifiesta en una série de trasformaciones y cambios ligados entre sí por una continuidad nunca perturbada. Y no es sólo el individuo el que vive: vive la especie dentro de su género, el género en su reino, cada reino en nuestro planeta, cada planeta en su sistema, y el

sistema en la naturaleza entera, la cual tiene á su vez una vida infinita en el orígen y la fuente de que procede.

Así los vegetales de cada especie, por ejemplo, cambian lentamente en la série de los siglos; el tipo va presentando alteraciones cada vez más profundas, y estas alteraciones acaban por hacerse definitivas, desapareciendo el tipo primitivo despues de una larga série de trasformaciones que constituyen la vida de aquella especie, y perdiéndose aquel para siempre al cabo de una agonía secular.

Consideraciones análogas elevan la geología á la altura de ciencia de la vida de la tierra, é imprimen á su estudio un carácter de importancia, de grandeza y de poesía. Si la vida del último indivíduo de la escala geológica ofrece interes y llama vuestra atencion, mayor curiosidad debe despertarse en el animo al seguir paso a paso el drama sorprendente de las condiciones de nuestro planeta, cuya historia está escrita en las capas de la tierra como en hojas inmensas del eterno libro de la creacion, y en cuyos accidentes puede el hombre contemplar como el recuerdo del entero pasado, ligado al presente por una cadena, cuyos eslabones están á sus ojos perfectamente dibujados. Y si hay poesía en toda historia y encanto en todo recuerdo, no han de faltar encanto ni poesía á las investigaciones del hombre que, despues de examinar la vida en el reino ánimal y en el reino vegetal, la estudia y la examina en los signos indelebles de las revoluciones de la tierra, en los vestigios de séres en condiciones de existencia distintas de las actuales, y en los resíduos de floras que reproducen en la imaginacion paisajes que nuestros ojos no han de contemplar jamás, y que fueron el teatro en que se mostró la vida de generaciones que pasaron para no resucitar: *natura il fece é poi ruppe la stampa.*

LUIS DE RUTE.

CRÓNICA BIBLIOGRAFICA.

LIBROS ESPAÑOLES.

Entre el escaso número de publicaciones de importancia, de cuya aparicion tenemos que dar cuenta, figura en primer término *Los estudios filosóficos y políticos*, por D. Gumersindo de Azcárate. Publicados han sido antes en varias Revistas los seis estudios que comprende el libro; pero esto nada les quita de su interés, antes al contrario, quien en ellas haya leido alguno de esos trabajos, celebrará poderlos tener ahora reunidos todos en un tomo en 8.°, de 358 páginas. Los temas que sirven de asunto á estos estudios, son: *El Positivismo*, doctrina que invade hoy todas las esferas, y que como doctrina nueva todavía en España, se presenta con distinto aspecto segun el prisma individual, al través del cual se la mira. *El Positivismo y la civilizacion*, titula el autor este estudio, y en él examina el *positivismo crítico*, el *ontológico ó dogmático*, el *concepto positivista de la vida*, el *positivismo* y en sus relaciones con la *Religion*, la *Moral* y el *Derecho*, con el *problema social*, y, en fin, *el influjo en bien y en mal del positivismo*.

Es el seguado el *Pesimismo*, á que el autor llama enfermedad del espíritu, mas peligrosa hoy que nunca, y le considera en sus relaciones con la vida práctica, en las diversas esferas de la ciencia, el arte, la literatura, la economía, la moral y la religion.

El estudio sobre el *Municipio de la Edad Media* es en extremo interesante, y en él hace una historia completa de esa institucion histórica, cuyas perfecciones y defectos tanto se han exagerado por las diversas escuelas políticas.

Los partidos políticos constituyen el tema de su cuarto estudio, y en él examina y define el concepto y razon de ser de los partidos políticos, no de los actuales, de su organizacion ni de su influjo en la vida de los pueblos, sino en cuanto puede determinar el concepto del partido político, á clasificar los que deben existir; discurriendo sobre las diferencias que separan al *partido* de la *escuela*, etc. Al tratar de clasificar los partidos, el Sr. Azcárate no acepta la clasificacion de Stahl ni la de Rhomer, patrocina la por Bluntschli, tomando para la clasificacion estas tres bases: el *fondo*, la *forma*, el *modo*. Los principios críticos á que debe atenerse en la organizacion de los

partidos y unas indicaciones críticas respecto de los existentes en la actualidad, forman la última parte de este notable estudio, que los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA han podido apreciar antes de ahora, pues en sus páginas se publicó por primera vez.

Las relaciones entre el *Derecho* y la *Religion*, y por consiguiente entre la Iglesia y el Estado y la libertad de conciencia, constituyen el asunto del quinto estudio.

Y del sexto, publicado tambien en esta REVISTA, *La influencia del principio democrático sobre el derecho privado*, en la que se refiere á instituciones sociales tan importantes como la familia y la propiedad; cuestiones todas de alta trascendencia que el Sr. Azcárate trata con la elevacion de criterio y el sano juicio que tan justo renombre le han alcanzado en estas materias.

—Más recientemente ha salido á luz un libro de D. H. Giner, que ha interesado la opinion, más que por él mismo, por el prólogo, que se debe al Sr. D. Nicolás Salmeron. Divídese el libro en dos partes, comprendiendo la primera varios trabajos sobre psicología, lógica y ética. *La ciencia, el arte y la enseñanza, La Psicología analítica, la Lógica elemental, La Filosofía moral*, las fuentes de conocimiento en general y con aplicacion á la *Psicología*, la *Lógica* y la *Etica*, son otros tantos temas de varios capítulos de esta primera parte, en la cual vienen á exponerse una vez más, pero con mayor templanza en el fondo y ménos nebulosidad en la forma de los que ordinariamente dominan en el estilo de la escuela, los principios que los adeptos de Krause intentan introducir en las especulaciones científicas modernas.

La segunda parte, más entretenida, comprende varias relaciones de viajes y algunas disertaciones artísticas, en las que se encuentra nueva confirmacion de que no basta ser profundo filósofo, ni escritor aguerrido, para discurrir sobre el arte en general, y sobre la arquitectura en particular, sin exposicion cierta de ser incluido por los artistas de oficio en la categoría de *estético iluminado*.

Lo que más llama la atencion en este libro, como hemos dicho, lo que aumenta su importancia, es el prólogo, debido á la pluma del Sr. Salmeron, cuya palabra llega del otro lado de los Pirineos, delatando la influencia que los sucesos, la evolucion incesante del espíritu y acaso otras lecciones de las que á él se imponen, partiendo de circunstancias de localidad y de momento histórico, han ido ejerciendo en la manera de ver del profundo pensador y renombrado filósofo. En ese prólogo, notable como todo lo que de su pluma ó de sus lábios sale, parece patentizarse el cambio trascendental que en la idea del Sr. Salmeron se ha operado, si bien claramente no se muestra todavía.

El Sr. Salmeron abandona á sus abstrusas idealidades á los secuaces de Krause, y adopta ya las conclusiones mas avanzadas de escuelas más racionales, y si nos es lícito decirlo, más reales. Así lo prueban las afirmaciones categóricas que en el citado prólogo se encuentran á cada paso. Creemos que por esta evolucion, si como esperamos se acentúan y confirman, habrá motivo para que se feliciten la sana filosofía y tambien el idioma castellano.

—Sobre el *Matrimonio en Roma* ha escrito el Sr. D. Fernando Araujo un ensayo histórico jurídico. Los orígenes de Roma, la familia romana, el matrimonio religioso, las uniones plebeyas, la mujer y las costumbres, las leyes caducarias, el contrato y las ceremonias, la teoría de los impedimentos, la disolucion y efectos del matrimonio, el amor y el matrimonio, constituyen los temas de los capítulos de esta obrita, cuyo alcance es mayor del que su modesto título hace suponer, tanto bajo el punto de vista histórico como bajo el social y jurídico.

—Se ha publicado el tercer tomo de los *Dramas líricos* del Sr. D. M. Capdepon, que comprende cuatro nuevos poemas: *Raquel, El Comunero, Una venganza* y *Pero-Gil,* que en nada desmerecen de los anteriores, justificando una vez más el éxito que en la parte dramática ha alcanzado, como en la lírica, la ópera *Roger de Flor.* El señor Capdepon ha estudiado y comprendido perfectamente las exigencias á que el drama lírico-moderno debe responder, y es lástima que á su fecundidad y acierto no correspondan los de los compositores españoles.

—El acierto y el asombroso éxito que en Francia han alcanzado las producciones histórico-anedócticas de los renombrados escritores Erckmann y Chatrian, sujirieron aquí primero al Sr. D. Benito Perez Galdós y luego á D. F. Cañamaque y Gimenez la idea de ensayar aquí el género. Este segundo escritor parece haber tomado como campo para sus *episodios,* la última guerra civil. *El prisionero de Estella* se titula el primero que ha llegado á nuestro conocimiento, y es la historia de un voluntario liberal todo lo interesante que el asunto y la discrecion conocida del autor pueden hacer suponer justamente. Acompañan á la obra dos buenos retratos del marqués de Estella y de D. Antonio Dorregaray.

—Una coleccion de artículos literarios originales recibimos de Málaga, titulada *Sueños del alma, Bosquejos y ensayos,* de D. Antonio Aguilar y Cano. Es muy recomendable la coleccion por la espontaneidad y naturalidad del estilo y la originalidad y frescura del concepto. Un amigo entusiasta del autor ha escrito una biografía del autor (que cuenta treinta años) y figura como introduccion á los bosquejos, á los cuales más bien perjudica que beneficia el indiscreto entusiasmo del cariñoso biógrafo.

—*Una visita á las Islas Filipinas,* por Sir John Bowring, gobernador que fué de Hong-Kong que publicó en la Revista de aquellas islas, se ha editado ahora en un tomo en 8.° mayor, de 450 páginas, y es una traduccion con notas de la obra que con aquel título escribió en inglés Sir Bowring, siendo ya anciano, encanecido en el servicio de su patria, cuyo gobierno le encomendaba las más difíciles comisiones en varios países. Escrita la obra con mucho seso y competencia suma, basta por sí sola para destruir las muchas vulgaridades, errores y suposiciones calumniosas que sobre aquellas islas han vertido á porfía las plumas de viajeros y escritores que distaban mucho de reunir las respetables condiciones de Sir Bowring.

A la traduccion acompaña multitud de notas que aclaran ó amplían algunos puntos del testo, y ofrécense además las cifras de produccion, comercio y presupuestos de 1858, recojidos por el autor, los de 1875, comparacion que ofrece la medida de los progresos realizados desde entonces. Acompaña al libro un buen retrato del autor.

—Otro viaje sumamente interesante ha publicado en tirada aparte de la de los *Descubrimientos Geográficos modernos* el señor D. F. García Ayuso. Es el *viaje de Rohlfs, de Trípoli á Lagos,* á través del desierto de Sahara, redactado con sujecion á sus Memorias y relaciones, por dicho señor.

—Es de mucha utilidad, y no es en Madrid donde ménos la puede reportar, por cierto en esta época del año, el folleto que contiene la Memoria leida en la Academia Médico-farmacéutica de Barceloma, dando cuenta de los trabajos de la comision

permanente de vacunacion de la misma, y que lleva por título: *De la viruela y su profilaxis* por el Dr. Anet.

—No hemos recibido hasta ahora la Memoria *acerca de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca durante el curso de* 1876 *á* 1877 y datos *estadísticos del mismo curso relativos á los establecimientos de enseñanza de su distrito*. A esta acompaña un Discurso-memoria leido ante S. M. el Rey en el acto de su visita á la Universidad, sobre los antecedentes, situacion actual y porvenir de la misma, por el rector D. Mamés Esperabé y Lozano.

Tiene esta Memoria-discurso, un interés más general, por cuanto además de exponer con extrema discrecion y galanura la historia de la célebre Universidad, hace su autor muy acertadas consideraciones acerca de la decadencia de la literatura española, y expone muy importantes datos sobre el pasado y el presente de aquel centro de instruccion.

—Con el mismo esmero tipográfico conque salió de las oficinas del Sr. Tello el primer tomo de la Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega, se ha publicado el segundo tomo que comprende el tercer libro del *Libro de la Montería*, de Alfonso XI, segun el señor Gutierrez de la Vega. Preceden al texto gran profusion de artículos laudatorios de la empresa y de la edicion que el señor Gutierrez ha recogido de periódicos y revistas, y continúa la seccion de bibliografía venatoria con algo más de disertacion sobre el orígen del *Libro*, motivado por varias cartas escritas sobre el asunto por el autor y los señores D. Pascual Gayangos y D. José Amador de los Rios, á quien hoy lloran las letras castellanas.

LIBROS EXTRANJEROS.

The Life of Jenghis Khan, traducido del chino, con una introduccion por M. Robert Kennauway Douglas, del Museo britanico, y catedrático de chino en el *King's College*. Lóndres: Trübner and. Co. 1877

Si necesario se considera en países donde se cultivan las lenguas, la literatura y la historia orientales, el facilitar el aprovechamiento de los grandes materiales que existen inaccesibles tras los caractéres chinos, ¿qué diremos los españoles que dejamos en el más profundo olvido las numerosas obras que de aquel idioma allegó Felipe II, y duermen el sueño del abandono, acaso desde hace tres siglos, en los estantes de la Biblioteca escurialense? Aquí donde no se tiene noticia mas que de un español que sepa y hable chino, nuestro ilustrado y ya veterano, aunque jóven, diplomático don Francisco Otin. Los jesuitas Visdelou, de Mailla, de Moyrac, de Guignes y sus compañeros, abrieron el camino en el siglo pasado y facilitaron á las naciones occidentales gran caudal de textos originales chinos. Contentáronse, sin embargo, con traducir compendios, como el *Kang Mu*, que es parte de la enciclopedia de Matuantin, etc. Desde entonces nada se ha hecho en este terreno, si no ha sido por los rusos, que han hecho algunas traducciones de historia á su idioma, con lo que poco se ha adelantado para las demás naciones, en general tan ignorantes del ruso como del chino.

Así es que en Inglaterra se ha recibido con gran interés por los orientalistas la

traduccion de los grandes anales de la dinastía Yuan, que ha emprendido el experto sinólogo Mr. Douglas, y de los cuales ha publicado el primer capítulo. La dinastía Yuan ó mongólica ocupa un lugar preferente en los anales chinos, despues, empero de Han, el mayor. Fué el suyo aquel período en que el nombre y la influencia de China se extendia por una gran parte del mundo conocido, cuando su riqueza, su prosperidad y su progreso en las artes se encontraban en todo su apogeo.

N.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1873: Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

MEMORIA Y COMENTARIOS SOBRE EL SITIO DE CARTAGENA.

(Continuacion.)

VIII

Continúa el mando del general Ceballos.

Artilladas, municionadas y guarnecidas las baterías que acabamos de detallar; y las demás de que anteriormente hemos hecho mencion, á las siete de la mañana del dia 26 se rompió el fuego por todas éllas, al cual contestó vivamente la plaza y sus castillos destacados, distinguiéndose el de Atalaya.

A las tres de la tarde el fuego de la plaza habia disminuido notablemente.

Desde el anochecer hasta la madrugada del dia siguiente, cesaron casi en absoluto los fuegos del enemigo, haciéndolo más lento nuestras baterías, durante la noche, segun se habia ordenado, tanto porque en la oscuridad son poco certeros los disparos, cuanto para dar lugar á que los ingenieros recompusiesen los desperfectos causados por los del enemigo y por el servicio mismo de las baterías.

Así, pues, las baterías números 1 y 3 sólo disparaban cada media hora, y los números 2 y 4 cada tres cuartos de hora. Se calculó que de los disparos hechos en el primer dia, el 40 por 100 de los tiros dieron en el blanco.

Del número de disparos segun hemos dicho, insertaremos un estado por dias, tanto del ataque como de la defensa.

Se observaron bastantes destrozos en la ciudad.

A la defensa de Cartagena y contra nuestras baterías ayudaron las fragatas *Numancia* y *Tetuan*, que con calderas encendidas se acoderaron haciendo un vivo fuego por encima de Santa Lucía.

Desde las primeras horas del bombardéo, los botes de las escuadras extranjeras trasportaban gran número de mujeres y niños, que abandonaban la ciudad, á Portman y Escombreras.

Para protejer las baterías en una de las salidas de la plaza, se replegó la fuerza que teníamos en la estroma derecha.

El ministo de la Guerra autorizó al general en en jefe para conceder, sobre el campo de batalla, recompensas hasta las clases de capitan.

En las primeras veinticuatro horas hicieron nuestras baterías 1.225 disparos, y la plaza y los castillos 1.756, no pudiendo apreciarse algunas andanadas de las fragatas insurrectas.

En las tropas del campamento reinaba grande entusiasmo.

Como la opinion profana suele entusiasmarse tan pronto como se desanima, el gobernador civil de Múrcia telegrafiaba al gobierno *que tenia la seguridad de que la plaza se rendia ante los efectos de aquél nuestro fuego de artillería.*

El dia 27, desde el amanecer, arreció el fuego de nuestras baterias.

La plaza contestó con un cañonéo tambien muy vivo, y en particular sobre las baterías de la izquierda. Pudieron observarse los destrozos que causaban nuestros proyectiles en muchos edificios de la ciudad. Se supo que á las cuatro de la tarde del dia 26 habian sido trastadados al hospital de Cartagena 80 heridos y muchos muertos. Los jefes Galvez, Contreras y Saez, no se separaban del peligro y entusiasmaban á los suyos. Por la tarde se ordenó á nuestras baterías que dirigieran sus disparos á los baluartes de la plaza, donde el enemigo servia sus cañones, ya que poco les habia de importar el destrozo de la ciudad á la mayor parte que eran forasteros y otros extranjeros, procedentes de la Commune de París. Por la noche se disminuyó el fuego de ambas partes. Nuestras bajas hasta entonces consistian en 10 heridos de la clase de tropa, todos de gravedad, dos oficiales y dos soldados contusos.

A las diez de la mañana del 27, se presentaron en el cuartel general dos oficiales de la escuadra italiana, portadores de un oficio de los almirantes inglés é italiano, solicitando en nombre de la humanidad una suspension de hostilidades por algunas horas, al menos para que saliesen de la plaza, los ancianos mujeres y niños. Consultada la propuesta al Gobierno y con su autorizacion, se concedió una tregua de cuatro horas con el indicado objeto, contadas desde las doce de la noche á las cuatro de la madrugada del dia siguiente.

El dia 27 hicieron nuestras baterías un total de 1.420 disparos, y la plaza 1.484, inclusos los hechos por las fragatas.

El dia 28, desde el amanecer y cumplido el plazo de la suspension, rompieron las baterías del sitio el fuego con igual intensidad que los dias anteriores, contestando la plaza muy vivamente y aumentando durante el dia con verdadero furor. Despues de roto el fuego se recibió del almirante italiano un oficio pidiendo dos horas de prórroga á la suspension del cañonéo, á lo que no se accedió por recibirse cuando ya se habia comenzado aquél, al cual la plaza contestaba sin interrupcion. Durante el dia volvióse á solicitar una trégua por los almirantes, que no se concedió por considerarla perjudicial al éxito que del bombardéo se esperaba.

Se observaron algunos incendios en la ciudad, efecto sin duda de nuestras granadas.

Se supo la muerte del gobernador del castillo de San Julian, causada por una pieza que reventó en el servicio de sus baterías.

Tuvieron los sitiadores seis heridos de tropa en el fuego del dia 28, é igual número de contusos.

El general en jefe concedió algunas recompensas sobre el campo de batalla.

Por la noche disminuyó el fuego por ámbas partes y durante élla se recompusieron los desperfectos de lás baterías, y se empezaron los trabajos para prolongar la número 4, con objeto de emplazar en élla dos piezas más de 16 centímetros.

Durante las veinticuatro horas trascurridas, las baterías de sitio hicieron 1.288 disparos, y la plaza con sus castillos 1.450. Las fragatas se calculó que harian 400 disparos.

El dia 29 continuó el fuego desde las cinco de la mañana, como en los dias anteriores, sostenido por una y otra parte alternando la

plaza y sus fuertes, que por la tarde disminuyó de intensidad. Se notó que los sitiados arrojaban una grande variedad de proyectiles, atribuyéndose esta circunstancia á que les iban faltando los de á 16 centímetros, que eran los de mayor efecto para los sitiadores. Las fragatas callaron sus fuegos por la tarde y habiéndose observado ántes, que para fijar aquéllas sus punterías desde el puerto se habia colocado una bandera de señal en la eminencia á vanguardia del fuerte de Moros, fuera del recinto; un cabo primero y cinco soldados del regimiento de Galicia se apoderaron, con grande arrojo y grave peligro, de la bandera de señales, siendo recompensados por el general en jefe con el empleo de sargento el cabo y cruz pensionada los soldados.

Al anochecer casi cesó el fuego de la plaza, y se disminuyó el nuestro.

En la tarde de este dia tuvo el general Ceballos una conferencia telegráfica con el cónsul inglés en Cartagena, y un jefe de la marina italiana, los cuales, desde Alumbres proponian al general, mediar oficiosamente si cesaba el fuego, y proponer á los insurrectos una capitulacion honrosa; á cuya propuesta contestó el general en jefe que no podia cesar el fuego, del que esperaba la rendicion, aunque les agradecia sus buenos oficios.

Nuestras bajas en este dia fueron un oficial y dos soldados heridos, otro oficial y seis soldados contusos.

Por la noche del 29 marchó la escuadra de bloquéo á Alicante á repostarse de carbon.

El número de disparos en las últimas 24 horas, fueron 1.061 el sitio, y 1522 la defensa. Las fragatas unos 200.

Insertamos la comunicacion del general en jefe fecha del 29, apéndice núm. 13, en la que daba cuenta del resultado del fuego en los dias trascurridos, y teniendo áun intactos los castillos destacados de la plaza, pues sobre éllos no dirigian sus fuegos las baterías de sitio emplazadas contra la ciudad y su recinto, pedia ya medios para regularizar el sitio, indicando como objetivo principal ó preferente de ataque el castillo de San Julian. Aquí se advierte ya alguna variacion del primitivo proyecto propuesto por la junta facultativa y aprobado por el general Ceballos, en el cual se estudió el ataque principal y preferible por el frente del castillo Moros y recinto inmediato, procurando apagar simultáneamente los fuegos de

San Julian. Cierto es que se habian hecho facultativamente estudios parciales para el ataque de los castillos de San Julian y Atalaya, y es muy posible que el general en jefe encontrára el ataque de San Julian más fácil y de más seguro éxito que el sitio regular á la plaza convinado con dirversion sobre el castillo de la izquierda, segun se habia propuesto, y del cual desistió, como lo indica, por falta de medios: pero sea de éllo lo que quiera, el general pedia se le enviasen pronto los necesarios recursos de tropas y material para la continuacion del sitio; de lo que se desprendia claramente que confiaba ya ménos en el efecto inmediato del cañonéo, que podremos calificar de primer período del sitio. Anunciaba al ministro, que era portador de la comunicacion el segundo jefe de E. M. don Fructuoso de Miguel, el cual explicaria de palabra los detalles que omitia y la situacion de las tropas sitiadoras.

En la noche de aquel dia llegó un tren al campamento con 20 cañones de 16 centímetros, siete culebras, y 1.048 granadas del mismo calibre.

En la madrugada del dia 30 estaban terminados los trabajos de los ingenieros para prolongar la batería núm. 4, y por la noche se artilló con las dos piezas más de á 16 centímetros.

Durante todo el dia 30 continuó el cañonéo por ambas partes, aunque mucho más lento por la plaza, que disparaba pocos proyectiles de á 16 centímetros. Por la tarde avivaron el fuego y las fragatas hacian disparos de grande alcance con sus proyectiles Astromg.

A la una de la tarde, el enemigo, fuerte de unos 1.000 hombres y dos piezas de artillería, hizo una salida por su derecha, coronando los cerros próximos á San Julian, donde fueron atacados por el batallon de Figueras y algunas compañías de Galicia, cuyas fuerzas, ayudadas con los disparos de la batería de Roche y la montada de aquel punto, lograron que los insurrectos se pronunciasen en retirada con algunas bajas vistas. Nuestras tropas tuvieron un oficial y cinco soldados heridos, mas otro oficial y 18 indivíduos de tropa contusos. En las baterías del sitio tuvimos un oficial y un soldado, heridos, con otro oficial y tres artilleros contusos.

Se recibieron por la noche noticias contradictorias del interior de Cartagena, segun las cuales predominaba en los insurrectos la idea de defenderse á todo trance, excitados por los jefes principales del cantonalismo.

Se reemplazaron dos piezas en la batería núm. 1, y otra en la número 3, que se habian inutilizado por el mucho fuego hecho con éllas.

Llegaron, procedentes de Madrid, un jefe, cuatro oficiales y 150 artilleros del tercer regimiento á pie, á consecuencia de la peticion del general en jefe, que necesitaba más tropas de aquella arma para el servicio de las baterías y de las nuevas que deberian construirse.

El total de disparos hechos el dia 30 fué de 1.031 por el sitio y 1.038 por la defensa, más 200 las fragatas.

En los dias 1.° y 2 de Diciembre continuó el cañonéo por una y otra parte, aunque bastante ménos intenso.

El dia 1.° hicieron 561 disparos nuestras baterías y 506 las enemigas con las fragatas, y el dia dos, 463 el sitio y 560 la plaza y fragatas, pudiendo apreciarse todo lo que ocurrió por los telégramas del general en jefe que insertamos á continuacion.

"Al ministro de la Guerra el general en jefe. 1.° de Diciembre. "Las ocho de la mañana: escaso fuego de la plaza, castillos y fragatas. Anoche hice avanzar para un reconocimiento sobre la plaza "una columna con una batería de campaña: ésta hizo 124 disparos, "viéndose estallar las granadas sobre las murallas; pero el enemigo "sólo contestó débilmente con los cañones de las fragatas. Es preciso avanzar las baterías de posicion á 2.500 ó 2.000 metros; pero "no puedo hacerlo tan inmediatamente como deseo por carecer del "material de ingenieros indispensable. He pedido ramaje para cestones y faginas á todos los gobernadores civiles y militares del "distrito, y á pesar de sus esfuerzos no llegan en la cantidad suficiente. Si los ingenieros pudieran hacerlos en Aranjuez y se mandaran de 60 á 80.000 sacos de tierra, seria muy conveniente, entre "tanto con los elementos que aquí tengo, y con la buena voluntad "de los artilleros é ingenieros, haremos todo género de esfuerzos "para adelantar las baterías, pues considero de gran importancia "el efecto de nuestros proyectiles á menor distancia de la plaza."

"Al ministro de la Guerra el general en jefe. 2 de Diciembre. "Aunque por las noticias que recibo, considero al enemigo muy "quebrantado, todos convienen, sin embargo, en que la permanencia en Escombreras de las escuadras extranjeras, les da mucha fuerza moral, y los más intransigentes tratan de sostener los ánimos "de los demás, confiados en que tienen la retirada segura. Si el Go-

»bierno pudiera conseguir de las naciones respectivas que hiciesen »retirar sus escuadras de Escombreras, creo que contribuiria mucho »á la rendicion de la plaza. Aun no se han empezado los trabajos »para adelantar las baterías por carecer del material de ingenieros »necesario: urge, pues, se me remitan por el cuerpo de ingenieros »cuanto tengo pedido, pues estamos perdiendo un tiempo precioso. »Hay que tener presente, que si bien el enemigo tiene gran escasez »de proyectiles para largos alcances, cuenta con grandes existencias »en los parques de guerra y marina, para cuando nos acerquemos. »De las 32 piezas de á 16 centímetros que aquí tengo, hay ya nueve »inútiles por el mucho fuego que han hecho. Desde el amanecer el »enemigo contesta á nuestro fuego con alguna actividad.»

En la tarde de este dia, se observó que en el recinto de la plaza se hacian faenas para montar piezas de grueso calibre.

En la comunicacion apéndice núm. 13, fecha 29 de Noviembre, consta que el general Ceballos le enviaba con el coronel de Estado Mayor de Miguel, que llevaba instrucciones verbales del general en jefe para informar al ministro de todo, y habiendo regresado en la tarde del dia 2 con la respuesta del Gobierno, sin duda ésta debia estar conforme con las apreciaciones del general en jefe, pues que en la misma fecha expidió el telegrama siguiente en el que deseamos se fijen nuestros lectores y que dice así:

»Por el jefe de Estado Mayor que he mandado á conferenciar »con V. E. he tenido conocimiento de los propósitos y deseos del »Gobierno, respecto al *plazo señalado para el término de las ope»raciones*. Como tengo el convencimiento de que á no ser por un ac»cidente imprevisto, la rendicion de Cartagena por la fuerza de las »armas, exige *un plazo superior á un mes*, pues ese tiempo ha de »ser necesario para desarrollar todos los trabajos de un sitio en re»gla, con los elementos que haciendo un esfuerzo pueda facili»tarme V. E., y como por otra parte el estado delicado de mi sa»lud, exacerbada á consecuencia de las contrariedades del sitio, no »me permiten imprimir á las operaciones toda la actividad y vigor »que el Gobierno desea, creo cumplir un deber de patriotismo, ro»gando al Gobierno que admita mi dimision, y nombrar otro gene»ral, que con más luces y en completo estado de salud, pueda di»rigir con más energia y acierto las operaciones y satisfacer los »deseos del Gobierno.»

El anterior telégrama fué contestado por el ministro de la Guerra en estos términos:

"El Gobierno ha indicado á V. E. sus deseos, muy naturales, "en las circunstancias que nos hallamos, pero en modo alguno le "ha mandado variar de plan, puesto que, como así se lo ha signi- "ficado, tenia y tiene confianza en la pericia de V. E. Daré cuenta "esta tarde al Consejo sobre el estado de V. E."

Este telégrama tenia la fecha del 4 y con la misma contestó el general Ceballos lo que sigue:

"Siendo desgraciadamente una verdad y no una fórmula, que "el estado de mi salud se ha exacerbado, ruego á V. E. que por es- "ta razon y las que le expuse en mi telégrama cifrado de antes de- "anoche, referentes á la escasez de recursos para *tomar la plaza en "el plazo que interesa el Gobierno*, se sirva hacerle presente que "reitero mi dimision, y le suplico la admita, nombrando el gene- "ral que haya de sucederme."

Antes de seguir adelante, expondremos lo acontecido en el sitio en los dias 3 y 4, en que continuó el cañonéo por ambas partes, disminuyendo grandemente el número de disparos, pues el 3 hicieron nuestras baterías 334, y número igual el dia 4, mientras la plaza hizo 359 y 95 respectivamente.

El dia 3 llegó al campamento el brigadier de ingenieros don Gregorio Verdú, nombrado comandante general de su arma, con refuerzos de tropas de su instituto y material para los trabajos del sitio, y se encargó inmediatamente de su destino.

Como de los telégramas que dejamos insertos se desprende una disidencia entre el Gobierno y el general en jefe, es de creer que el primero le recomendase al segundo que procurára darle rendida la plaza de Cartagena para la apertura de la Asamblea, que debia reunirse en Madrid el 1.° de Enero de 1874, supuesto que tanto interesaba al Gobierno llevar al Congreso resuelta la gravísima cuestion del cantonalismo.

Tambien trascribimos á continuacion una carta del secretario general de Guerra brigadier Bermudez, dirigida al brigadier Azcárraga, y que forma parte de la correspondencia semi-oficial tenida entre ambos jefes, en la cual se hace indicacion de la conveniencia de un ataque sobre el castillo de Atalaya; y como el general en jefe prefirió siempre el de atacar la izquierda, ó sea San Ju-

lian, debe tenerse muy presente esta carta, que no deja de ser importante por las sucesivas operaciones que sobre Atalaya se emprendieron.

Dice así el documento de referencia:

"Mi estimado amigo: Ya vé V.d. cómo aquí no nos descuidamos "y cómo desde el momento en que han roto Vds. el fuego sobre la "plaza, y antes de que nos pidiesen cañones, cureñas y granadas, "nos hemos adelantado á preparar y remitirles cuanto podia ser ne- "cesario para sostener el fuego y obligar á los defensores á entre- "garse. El Gobierno está resuelto á no perdonar medio para con- "seguirlo, y remitirá, si fuera necesario, todos los proyectiles que "tenemos en España y cuantas piezas necesiten, sin olvidar aumen- "tarles en este caso los batallones que ahí tienen.

"Los últimos despachos nos hacen comprender que las distan- "cias se estrechan, y que por momentos va siendo desesperada y "angustiosa la situacion de los cantonales; pero en la prevision de "que todavía sea necesario un último esfuerzo, estamos preparando "seis cañones rayados de 21 centímetros para remitirlos, y se funden "granadas de esa clase y de á 10, que no existen, en Trubia ni "Sevilla, de suerte que nos proponemos que no les falte á Vds. hier- "ro que arrojar. Sin embargo, creemos aquí, por el conocimiento "de la plaza y por lo que nos dicen muchas personas competentes, "que es preciso rendir el fuerte de Atalaya para rendir la plaza; y "como ya tienen Vds. cañones de á 16 en número suficiente y pro- "yectiles de esa clase sobrados, parécenos que deberian construirse "á toda prisa dos baterías de estas piezas para batir exclusivamen- "te este fuerte, que no seria difícil quizá hacer rendir. Conseguido "ésto, la plaza y el puerto serán dominados y la plaza no podrá "prolongar su resistencia. Sobre ésto se le dirige una comunicacion "al general en jefe, que, como siempre, no tendrá mas que *el ca- "rácter de indicacion*, que Vds. podrán apreciar mejor que nos- "otros en presencia de datos y circunstancias que aquí no tenemos "á la vista; pero satisfarian Vds. al jefe, á la opinion de las perso- "nas competentes y al país entero, que anhela el término de esta "lucha y que empieza ya á dudar del éxito del cañonéo. Por lo de- "más, el jefe y el Gobierno están satisfechos de lo bien y resueltamen- "te que llevan Vds. las operaciones comenzadas, así como del acierto "del cuerpo de artillería y la resolucion y valor de las tropas.

"El jefe me encarga salude Vd. en su nombre al general Ceba-
"llos, y con sus recuerdos reciba Vd. el afecto de su antiguo ami-
"go, S. S. Q. B. S. M. *Eduardo Bermudez*. 30 de Noviembre de
"1873."

Como se advierte tanto en la anterior carta co no en los telégramas del Ministro, se guardaban todas las debidas consideraciones al general en jefe, y no le coartaban en lo más mínimo sus absolutas facultades con indicaciones que no estuvieran en un todo conformes con los planes del general Ceballos, el que sin embargo insistió en su dimision como antes vimos en su telégrama del dia 4 y los siguientes del 6 y 8.

"6 de Diciembre. Ruego á V. E. pida al Consejo de Minis-
"tros acuerde acerca de la dimision que tengo presentada, porque
"si demora la resolucion me obligará el estado delicado de mi sa-
"lud á entregar el mando al general Pasaron, á quien por ordenan-
"za corresponde."

"8 de Diciembre. No pudiendo permanecer por más tiempo
"en este campamento, por no permitirlo el estado de mi salud,
"ruego á V. E. se sirva autorizarme para entregar el mando al
"general Pasaron, á quien por ordenanza corresponde."

Ante tal insistencia fué autorizado como deseaba, y el dia 9 se encargó del mando el general Pasaron, y salió del campamento el señor Ceballos, lo que fué anunciado al ministro por el general en jefe interino en el telégrama siguiente:

"En este momento que sale en el tren-correo el general Ceba-
"llos, doy órden para que se *suspenda el bombardéo* contra la
"plaza, con excepcion de la batería número 4 que continuará como
"ensayo para probar su artillería, y ver de hostilizar el fuerte de
"Atalaya, al que dirige sus fuegos con las 4 piezas de á 16 centí-
"metros de que consta (1)."

En los dias trascurridos desde el 5 al 9, que el general interino ordenó suspender el cañonéo de las baterías de sitio, éstas lo habian sostenido, aunque lento, contra la plaza, que á su vez lo contestaba tambien á intervalos, y con lentitud, haciendo el número de disparos que constará en el resúmen prometido.

En los últimos dias citados la batería núm. 4, que era la extrema

(1) Apéndice número 14.

derecha de las del sitio, ensayó apuntar algunas piezas por la máxima elevacion sobre el castillo de Atalaya, logrando acercar algunos proyectiles, y por último, calculando el aumento de las cargas de pólvora consiguió introducirlos en el castillo. Obtenido este proposito se ordenó que las cuatro piezas de la expresada batería, cambiaran sus direcciones, haciendo los trabajos oportunos y que continuaran sus ensayos dirijiendo disparos sobre Atalaya, por lo que el general Pasarón, al supender el bombardéo, exceptuó el de aquella batería cuyos resultados se estudiaban sobre un castillo que como el de San Julian, no habia sufrido hasta entonces, los efectos de nuestra artillería.

Tambien ordenó el general Pasarón á los cuerpos facultativos un nuevo estudio de sitio regular á la plaza para fundar en él el pedido que se proponia hacer al Gobierno, si éste insistía en el ataque á Cartagena, y así se lo anunció de oficio al ministro de la Guerra.

El dia 10 se publicó el decreto nombrando general en jefe del ejército sitiador de Cartagena al autor de estas Memorias y comentarios, y se anunció por telégrama al general Pasarón, el cual manifestó deseos de regresar á Madrid cuando entregase el mando al nuevo general, como se desprende del telégrama siguiente:

"11 de Diciembre. Al Presidente del Poder Ejecutivo y al ministro de la Guerra: La batería núm. 4 continúa el fuego sobre "Atalaya, consiguiendo introducir en él más proyectiles que ayer." Espero al general en jefe Sr. Lopez Dominguez, y terminada que "sea ya mi comision, la órden telegráfica de mi vuelta á Madrid."

Con el general Ceballos se ausentaron el brigadier jefe de estado mayor general Azcárraga y el de igual clase Rodriguez de Rivera, enfermo, que mandaba el ala izquierda del bloquéo, en cuyo mando le reemplazó el de la misma graduacion Lopez Pinto, y á éste en el ala derecha el brigadier D. Cipriano Carmona.

Con la cesacion del general Ceballos y la interinidad del general Pasarón, termina esta parte de nuestras Memorias (1).

---

(1) A continuacion insertamos el cuadro de los disparos de cañon hechos por las cinco baterías del ejército sitiador, contando entre estas cinco una de las de piezas de 10 centímetros y tambien por las de la plaza y fragatas insurrectas.

Estado diario del número de disparos hechos por las baterías de sitio y por las de la plaza, castillos y fragatas desde que se rompió el fuego por los sitiadores, el 21 de Noviembre hasta el dia 11 de Diciembre.

	BATERIAS DE SITIO.						BATERIAS DE LOS SITIADOS.						
DIAS.	Núm. 1.	Núm. 2.	Núm 3	Núm 4.	Núm. 5.	TOTALES.	Las plazas fuertes.	Castillo de Atalayas.	Castillo de S. Julian.	Castillo de Galeras.	Batería del Calvario.	Fragatas	TOTALES
Novib.													
26	189	232	600	95	109	1.225	653	568	122	210	»	200	1.756
27	260	324	580	116	140	1.420	704	266	68	46	»	400	1.484
28	255	200	590	131	112	1.288	1.188	188	18	56	»	400	1.850
29	180	150	446	156	129	1.061	1.130	334	24	34	»	200	1.722
30	221	150	446	106	108	1.031	950	66	18	4	»	200	1.238
Diciemb.													
1	152	100	214	88	7	561	400	54	2	»	»	50	506
2	132	50	198	83	»	463	304	39	4	93	»	120	560
3	80	50	131	73	»	334	251	23	4	17	»	64	359
4	75	50	138	71	»	334	75	3	»	17	»	»	95
5	80	50	142	67	»	339	170	9	»	29	»	18	226
6	80	50	120	70	»	320	50	2	»	8	»	»	60
7	80	50	124	65	»	319	47	16	1	4	8	»	76
8	60	28	120	74	»	282	75	32	»	10	7	»	124
9	54	12	67	64	»	197	36	24	1	»	»	»	61
10	»	»	»	50	»	50	31	28	»	2	10	»	71
11	»	»	»	73	»	73	28	14	3	3	23	»	71
TOTALES..	1.898	1.496	3.916	1.382	685	9.297	6.095	1.666	265	533	48	1.652	10.159

SEGUNDA PARTE DE LAS OPERACIONES EN EL SITIO DE CARTAGENA.

IX

Mando del general Lopez Dominguez.

Antes de proseguir este relato, cúmplenos hacer algunas breves reflexiones, á fin de que con toda claridad y fijeza pueda el lector determinar y comprender bien el estado y circunstancias del sitio, al encargarnos del mando en jefe de aquel ejército.

A este propósito resumiremos con la rapidez posible no tanto las operaciones practicadas cuanto los resultados hasta entonces obtenidos.

Escusado parece decir, que para calcular bien la importancia de los resultados, deben entrar como coeficientes necesarios del criterio, no solamente el tiempo sino tambien los medios disponibles.

En este concepto, diremos que el general Martinez de Campos, dada la exigüidad de las fuerzas que tenia á sus órdenes, obtuvo el mayor resultado que se propusiera y que nunca pudo ser el de alcanzar ventajas materiales, sino el de probar al enemigo que léjos de imponer su actitud al Gobierno, por el contrario, éste juzgaba suficiente aquel escaso número de tropas para hostilizar á la plaza, retar á los enemigos, é impedir los progresos de la insurreccion, único triunfo moral que podia aspirarse con aquellos medios y que el general Martinez de Campos obtuvo de la manera más cumplida en el brevísimo período de su mando frente á Cartagena que duró 39 dias y sin tener á sus órdenes más que proximamente dos mil hombres, aunque en los últimos dias de su estancia allí recibiera refuerzos para completar unos 4.000 soldados de todas armas é institutos.

Pero las operaciones tomaron ya otro carácter muy diverso bajo el mando del general Ceballos, no solo porque su permanencia delante de la plaza fué más prolongada, sino por que tambien el Go-

bierno le auxilió con medios incomparablemente superiores á los que tuvo su antecesor, tanto en hombres como en efectos militares y artillería de sitio; por más que siempre estos recursos fuesen tambien insuficientes para combatir y tomar la primera plaza de España.

En efecto, las cuatro baterías que se pueden calificar de sitio por el calibre de sus piezas, habian sustentado un violento cañonéo en los dias trascurridos desde el 26 de Noviembre al 11 de Diciembre, con el que solamente lograron destruir edificios y casas, hacer daños poco sensibles en las defensas, no imponer á la plaza, cuyos fuegos contestaron incesantemente con decision y acierto, antes bien se observó que se artillaban nuevas baterías en el recinto de la ciudad, y por supuesto dejando intactos los castillos de San Julian, Galeras y Atalaya, que eran la llave de la defensa.

La línea de bloquéo que alcanzaba una extension aproximada de 6 leguas, no podia guardarse rigurosamente con las fuerzas que componian el ejército sitiador; y en concepto de los jefes principales del sitio, era necesario emprender un ataque regular, avanzando baterías que tuvieran más eficacia sobre las defensas; y emplazando otras con objeto de batir los castillos destacados, para lo cual se pedian grandes aumentos de tropas, artillería y material, y se calculaba que eran indispensables 25.000 hombres y 70 piezas de batir para comenzar el ataque de la izquierda, ya estudiado; y un aumento de 6.000 hombres y otras 70 piezas para el ataque de la derecha, ó sean 31.000 hombres y 140 piezas de batir.

En un acta levantada por la junta facultativa, reunidá el 8 de Díciembre por órden del general Ceballos, que dimitió al dia siguiente, y compuesta de los señores brigadieres D. Joaquin Vivanco, D. Marcelo Azcárraga y D. Gregorio Verdú, coroneles don Agustin Ruiz de Alcalá y D. José Rojas, de artillería, D. Juan Manuel Ibarreta de ingenieros, D. Fructuoso de Miguel de Estado Mayor, teniente coronel de artillería D. Narciso Serra y comandante de ingenieros D. Manuel Pujol, la cual debia "*manifestar el* "*medio práctico que juzgue oportuno debe ponerse en ejecucion in-* "*mediatamente con los recursos disponibles en la actualidad en el* "*campamento,*" consta que evacuada esta consulta se acordó unanimente responder que "*no existian en el ejército sitiador, medios* "*en hombres y material para llevar á completa ejecucion ninguno* "*de los dos proyectos de ataque.*"

En cuanto al empleo de los recursos existentes, sin perjudicar las operaciones sucesivas, cuando llegaron refuerzos, limitóse la junta á señalar puntos para que en éllos se empleasen baterías con objeto de hostilizar á los castillos de San Julian y Atalaya al primero desde Sierra-gorda, y al segundo, desde el punto llamado de los Guillenes, á la derecha en la línea de bloquéo, como á 3.300 metros de Atalaya.

Se reconoció tambien que para el ataque de San Julian se presentaban mayores dificultades, y prefirióse proceder al establecimiento de una batería contra Atalaya, oponiendose solo á este proyecto el coronel Ibarreta, que no creia conveniente estender más la línea de fuegos, mientras no hubiera más fuerzas para proteccion de las nuevas baterías; pues que, de este modo se debilitaba y desatendira mucho el bloquéo.

Tales eran si no las operaciones, los importantísimos proyectos que últimamente se formulaban de órden del general Ceballos para la más pronta rendicion de Cartagena, cuando su dimision inesperada, despues de haberse roto el fuego, vino á poner término á su mando, que duró desde el 28 de Setiembre hasta el 9 de Diciembre, ó sean 73 dias, durante cuyo período intentóse tomar la plaza, por los efectos de un estrecho bloquéo, por tratos con los insurrectos, por la impresion que pudiera producir el bombardéo de la ciudad, y finalmente, en virtud de los nuevos proyectos formulados por la citada junta facultativa.

En tal estado se hallaban las operaciones del sitio cuando por decreto del Gobierno de la República, fecha 10 de Diciembre de 1873, fuimos nombrados para el mando en jefe del ejército sitiador de Cartagena.

Desempeñábamos á la sazon la capitanía general de Burgos, y se nos comunicó telegráficamente el dia 9 de Diciembre el acuerdo del Consejo de Ministros, en virtud del cual nos designaba para aquel puesto de honor, que aceptamos sin vacilar, saliendo inmediatamente en el tren correo que llegó á Madrid el dia 10. Enseguida nos presentamos al entonces ministro de la guerra general Sanchez Bregua, el cual, en una brevísima conferencia, nos manifestó ante todo, que él tenia por sistema dejar en completa libertad de obrar á los generales en jefe.

Luego mostrándonos un plano de la plaza de Cartagena y posi-

ciones de las tropas sitiadoras, nos indicó las dificultades con que se luchaba para conseguir un riguroso bloquéo, dada la gran extension de la línea y la escasez de fuerzas con que se contaba.

Entonces tambien, como una idea suya, nos indicó si podia aceptarse como más conveniente la concentracion de los medios de ataque sobre un punto determinado de la plaza, aunque se debilitara por algunos otros la línea de bloquéo.

Contestamos manifestándole, que no podiamos emitir opinion alguna, hasta conocer bien los detalles de la defensa y del ataque así como los recursos con que para el sitio se contaba.

Terminada esta entrevista pasamos á conferenciar con el presidente del Poder Ejecutivo, que lo era entonces D. Emilio Castelar, quien despues de algunas frases lisonjeras y del encarecimiento de la importancia de la empresa que se nos confiaba, terminó manifestándonos lo que sigue: "Señor general: hace pocos dias el Gobierno abrigaba alguna esperanza de que la plaza de Cartagena se rindiese por desengaño de los ilusos que la defienden, y al efecto, habia mantenido algunas relaciones con jefes de la insurreccion. Tambien esperó resultado feliz del bombardéo de la poblacion que ha sido ineficaz; y hoy, al confiarle á Vd. el mando, debo decirle, que el propósito del Gobierno es rendir la plaza por fuerza, cueste lo que cueste.

"Cuando tome Vd. el mando del ejército sitiador, reclame todos los medios que crea necesarios, y confie en que por el Ministerio de la Guerra se le facilitarán cuantos quepan en lo posible, y tenga presente que el 1.° de Enero próximo se reune la Asamblea; por lo tanto, escuso decirle lo que podria influir en sus decisiones el que hubiera sido vencido el cantonalismo, cuyas esperanzas y cuyo centro de accion es Cartagena."

Contestamos con agradecimiento á la confianza que en nosotros depositaba el Gobierno, prometiéndole hacernos dignos de élla, para lo cual pondriamos, en el desempeño del mando del ejército sitiador, toda nuestra voluntad y todo nuestro entendimiento, á fin de obtener el triunfo con tanta brevedad, como las circunstancias políticas del país y la espectacion general de la Europa, de consuno é imperiosamente, lo exijia.

Partimos pues, sin dilacion en tren *expréss* para Cartagena, llegando al campamento de la Palma antes de amanecer el dia 12,

donde fuimos recibidos por el general Pasarón, y los brigadieres, jefes del ála derecha y centro, no presentándose el de la izquierda por hallarse léjos de aquel punto, y creer el general Pasarón que no era prudente abandonase su puesto hasta tanto que recibiera nuestras órdenes.

El general interino nos participó que no ocurria novedad alguna en las tropas del sitio.

En el acto previnimos que á las ocho de la mañana recorreríamos la línea ocupada por el ejército, y cumpliendo nuestras órdenes se retiraron aquellos oficiales generales, quedando desde luego encargado del mando en jefe del ejército sitiador, lo que se participó al ministro de la Guerra en telegrama de aquella madrugada, y se hizo saber á las tropas en la siguiente:

"Orden general del dia 12 de Diciembre de 1873 en el Campamento de la Palma.

"Soldados: El Gobierno de la República me ha confiado la honrosa "mision de mandaros, á los pocos dias de romperse con denuedo el "fuego de artillería contra la importante plaza de Cartagena, domi- "nada por una insurreccion tan injusta como indisculpable, que "nos desprestijia ante el mundo civilizado, y que priva á la liber- "tad y al órden de vuestros esfuerzos, que deberian emplearse en "combatir á las huestes fanáticas del absolutismo.

"Al aceptar este puesto de honor, solo he tenido presente, que "para soldados sóbrios, sufridos, valerosos y disciplinados, como "sois vosotros, no hay imposibles.

"Continuad, pues, por la senda de honor que os trazaron los "generales ilustres que me han precedido en este puesto; que cuan- "do el Dios de los ejércitos corone nuestros esfuerzos contra Cartage- "na, emplearéis las armas victoriosas en acabar con las huestes ene- "migas de la libertad, volviendo el sosiego y la paz pública de "que tanto ha menester á nuestra España querida, y estad seguros "de que os guardarán gratitud eterna la Pátria, el Gobierno y vues- tro general en jefe. José Lopez Domingez."

A las 8 de la mañana del dia 12, salimos del cuartel general acompañados del general Pasarón, E. M. y correspondiente escolta, á revistar la línea de bloquéo, empezando por la extrema derecha.

Desde el plan de la Guia, reconocimos el castillo de Atalaya,

que hizo algunos disparos, y continuamos inspeccionando todos los puestos, así como las tropas que los guarnecian, cuyo espíritu era excelente. Aquel reconocimiento era, como debia serlo, harto minucioso, y siendo además la línea muy extensa, tuvimos que interrumpirlo antes de llegar á los Roches, para continuarlo al siguiente dia 13, y así lo manifestamos al ministro de la Guerra cuando hubimos regresado al cuartel general, en telégrama que dice así:

"Como anuncié á V. E. en mi telégrama anterior, he recorrido "esta tarde la derecha, el centro de la línea y parte de la izquierda "hasta los Roches, no pudiendo continuar mi visita, que terminaré "mañana, por no dar más de sí el dia. Moros, Despeñaperros y el "Monte Sacro, han dirigido algunos disparos, así como Atalaya; "pero sin éxito."

En la mañana del 13, salimos, como el dia anterior, á continuar la inspeccion, reconocimiento de la línea de bloquéo y las defensas de la plaza, partiendo de los Roches, y á la vez enviamos una comision de jefes de artillería é ingenieros para que reconociesen en el ala derecha y en el punto llamado de los Guillenes, el más á propósito para emplazar una batería de piezas de á 16 centímetros contra el castillo de Atalaya, á una distancia que hiciera los fuegos más eficaces que los de la batería número 4. Al mismo tiempo debia el jefe del ala derecha, con sus oficiales de E. M., reconocer los caseríos á propósito para situar las tropas, en el movimiento de avance de aquel ala, que nos proponiamos, á fin de proteger con más eficacia la batería ó baterías, que pudieran proyectarse y construirse en lo sucesivo, durante los trabajos de sitio, si en efecto éste se emprendia por la derecha.

Tanto de nuestra salida, para reconocer la línea, como de nuestros proyectos en el ala derecha, y del resultado de los reconocimientos en la izquierda, tuvo noticia el ministro de la Guerra por los telégramas que á continuacion copiamos; pues en esta segunda parte, que se refiere á nuestro mando, nos proponemos justificar todo cuanto vayamos exponiendo con los documentos oficiales que poseemos, á fin de no aparecer inmodestos en la apreciacion de nuestros propios actos:

"La Palma 13 Diciembre 1873. En este momento salgo á re"correr los puestos de la extrema izquierda y las baterías de este "costado, verificándolo al mismo tiempo una comision con el objeto

»de hacer un reconociento, á fin de adelantar mañana mismo el ala »derecha, estrechando el bloquéo por esa parte todo lo posible, y »establecer una batería á distancia conveniente, para hostilizar de »una manera eficaz á Atalaya, continuando sus fuegos sobre este »fuerte la núm. 4. Todo está dispuesto para que empiecen tambien »mañana los trabajos de las expresadas baterías, á ser posible, y »para proteger esta operacion las números 1 y 3 romperán el fuego »sobre la plaza, procurando dirigirlo sobre las fortificaciones.»

"La Palma 13 noche. Como indiqué á V. E., salí esta mañana »á las ocho, y he revistado las baterías números 1 y 3. Roches Al»to y Bajo, el Hondon, Alumbres, Crestas de Sierra Gorda, conti»gua al Calvario y Castillo de San Julian, valle de Escombreras y »entrada del Gorguil. El fuerte de San Julian y las piezas situa»das en el Calvario, han hecho seis disparos sin éxito, al pasar del "Gorguil al valle de Escombreras. Los insurrectos han ejecutado »una salida por la derecha de escasa importancia. Los fuegos de la »plaza muy débiles. Galeras y Atalaya han hecho algunos dispa»ros. He regresado á las cinco de la tarde. Mañana avanzará el »parque y fuerzas de ingenieros á casas de Capellanía, Bosch, Co»mestron y Negrete, y el lunes de madrugada avanzaré la derecha »hasta el pueblo de Dolores y Guillenes, y por la noche darán »principio los trabajos de baterías para hostilizar Atalaya.»

APENDICE NUMERO 13.

Ejército de Valencia. E. M. Seccion 3.ª Excmo. Sr. Hoy es el cuarto dia de fuego contra la plaza, cuyas baterías siguen contestando con bastante regularidad, especialmente durante el dia, quedando intactos sus castillos de Atalaya, San Julian y Galeras, á los cuales no me es posible hostilizar por ahora de ningun modo, recibiendo en cambio nuestras baterías todos los fuegos de los dos primeros; y aunque cada veinticuatro horas puede cambiar la situacion de Cartagena en sentido favorable á nuestros propósitos, á juzgar por los destrozos que causa en todo su perímetro la lluvia de hierro que vomitan nuestros cañones, creo es llegado el caso de no cejar un momento la obra comenzada, dando al ataque las condiciones de un sitio formal, avanzando nuestros aproches hasta conseguir hacernos dueños del punto objetivo que, como V. E. sabe, es el castillo de San Julian; para evitar que los más pertinaces, aquellos que nada tienen que esperar de la clemencia del Gobierno, y para quienes son indiferentes los horrores que presencia Cartagena en

estos momentos, se hagan fuertes en los mencionados castillos y al abrigo de la impunidad en que hoy se encuentran por la situacion que tienen en las elevadas crestas de los montes que aprisionan la plaza, y contando con una retirada segura, en las escuadras extranjeras, ó en los buques insurrectos, aprovechando el mucho andar de la *Numancia*, la ausencia de nuestra escuadra, ó el descubierto de nuestra derecha, traten de prolongar el combate, hasta que se vean comprometidos, lo cual no sucederá interin ondee en San Julian la bandera insurrecta. La situacion de nuestras baterías responde al proyecto de ataque que sometí á la consideracion de V. E. en 18 de Octubre último, pero al romper el fuego no me ha sido posible emprender el ataque contra San Julian, que debia ser simultáneo con el del recinto y plaza, por que no contaba con los recursos precisos en gente, ni material para aquella operacion aislada; si bien, en combinacion con el ataque de la plaza, y comprendiendo que no es posible adelantar nuestras baterías hasta dar vista á la ciudad en las lomas de Gallegos y Molinos de la Rivera, á 2.500 metros del recinto sin poner en ejecucion aquella empresa, y que nada se adelantaria tampoco desde dichas posiciones para el objeto final de rendir los castillos por la fuerza de las armas, antes al contrario, se robusteceria su accion ofensiva con multitud de piezas, que hoy no pueden jugar y para las cuales tienen abundantes municiones, mientras que hoy no están sobrados de las de 16 centímetros, únicas que nos ofenden; considero de la más alta importancia emprender desde luego el ataque de San Julian por las montañas que se extienden desde Alumbres á Escombreras y avanzar en seguida nuestras baterías á la segunda paralela, para cuyas operaciones necesito más fuerzas, principalmente ya que en material de artillería podré reunir lo indispensable, vistos los esfuerzos que hace el Gobierno para conseguirlo. Comprendo las dificultades con que ha de tropezar V. E. para mandarme las fuerzas que le sugiera su buen deseo y reclama lo importante de la empresa; pero en la necesidad de hacer hoy un esfuerzo inmediato para evitar que mañana sea preciso hacer otro mayor, espero que V. E. se sirva decirme con las que puedo contar para que someta á éllas mis proyectos y emprenda desde luego los penosos trabajos preparatorios, sobre cuyo particular, así como en cualquier otro que se roce con el sitio de la plaza, podrá dar á V. E. cuantas explicaciones estime convenientes, el coronel segundo jefe de Estado Mayor, general de este ejército, D. Fructuoso de Miguel y Manleon, jefe de toda mi confianza que conoce á fondo mi pensamiento, por lo que he considerado oportuno salga en el tren-correo de hoy con esta comunicacion, que entregará á V. E. personalmente con el indicado objeto. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de la Palma 29 de Noviembre de 1873. Excmo. Sr. Francisco de Ceballos. Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

NUMERO 14.

Ejército de Valencia. Estado Mayor general. Seccion segunda, Excelentísimo señor: Consecuente á lo que anuncié á V. E. en mi telégrama de ayer, se ha suspendido el fuego de las baterías establecidas para el bombardéo de la plaza de Cartagena, á excepcion de la nombrada número 4, la que he dispuesto continúe hostilizando el fuerte de Atalaya con las cuatro piezas de á 16 centímetros que monta, á cuyo efecto se están haciendo los trabajos necesarios por el cuerpo de Ingenieros para que satisfaga á dicho objeto. Lo participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. La Palma 10 de Diciembre de 1873. Excmo. Sr. Antonio Pasaron. Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

(*Continuará.*)

JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.

LA ANTONIANA MARGARITA DE GOMEZ PEREIRA.

CARTA AL SR. D. JUAN VALERA, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

(Conclusion.)

III. Principios de las cosas naturales.—La materia prima.—La sustancia y el accidente, etc.—En el campo de la psicología ejercitó principalmente su actividad G. Pereira; pero tampoco dejó de sostener atrevidas novedades físicas y ontológicas en algunas cuestiones que trató por incidencia y á modo de digresion. Una de ellas fué la de *principiis rerum naturalium,* que no resolvió en sentido platónico como Foxo Morcillo, ni aristotélico como Benito Pererio, sino inclinándose al *atomismo,* no tanto, sin embargo, que podamos decir con Isaac Cardoso: *Gomezius Pereira in sua Antoniana Margarita, Aristotelem deserens, in castra Democriti se recepit* (1).

Aunque sea evidente la inclinacion de G. Pereira á la física corposcular, no me atrevo á decir que se pasase á los reales de Demócrito. La exposicion siguiente mostrará su verdadera doctrina.

Empieza por exponer, siguiendo á Aristóteles, los pareceres de los antiguos filósofos *mecánicos, dinámicos,* etc.; refiere luego el del mismo Aristóteles, segun resulta de la *Física,* y añade los de Hipócrates y Galeno. En seguida comienza á impugnar los tres principios de la Escuela: *materia, forma y privacion*; pero sobre

(1) *Philosophia Libera.*

todo la *materia prima*. Los elementos se corrompen del todo por la accion de disposiciones contrarias á su conservacion, y se engendran de la corrupcion de los otros, sin que exista materia alguna. "Ninguna generacion se verifica sin la corrupcion de otro ente, ninguna corrupcion sin la generacion de un nuevo sér. (1)" La *materia prima* es inútil, segun el axioma de que *no se han de multiplicar los entes sin necesidad*. Es condicion de la materia ser un *todo compuesto* (*totum compositum*): por consiguiente la materia prima será generable y corruptible, se resolverá en otra y ésta en otra *usque ad infinitum*, ó hasta que lleguemos á los *elementos*, verdaderos principios de las cosas. Si no es materia como la materia que conocemos, sólo resta que sea mera *potencia* de la forma, capacidad de recibirla, y por ende cosa vana y ficticia, ente de razon, porque la inherencia no es distinta de la cosa inherente, como la cantidad no se puede separar de la cosa cuanta, ni la figura de la cosa *figurada*.

"¿Por ventura podremos llamar á la *materia prima potencia* de todo el compuesto, entendiendo que en la composicion no tiene otro sér que el sér total de la cosa? Pero, ¿cómo hemos de decir que tiene el mismo sér de la cosa compuesta, sino afirmando que el compuesto y el componente son una sola y misma cosa? Y entónces tendrán que confesar que la parte componente es igual al todo compuesto. Ageno es de todo buen discurso el imaginar que la materia no tiene más ser que el que recibe de la forma, y que de ámbas resulta un solo ente. Si la forma dá su sér á la materia, las dos entidades vienen á convertirse en una sola. Acaso supondrás que la materia dá primero el sér á la forma, cuando esta es *educida* ó sacada de la potencia de la misma materia, y que despues de ella y de la forma resulta el todo esencial, pero esto es un delirio." (2) Y entónces, ¿quien dá el sér á la materia?

---

(1) *Elementa in totum corrumpuntur per actionem eorum quæ inducunt contrarias dispositiones suæ conservationi et de modo gignuntur... ubi alia corrupta fuere, citra ullius materiæ existentium... Nulla generatio fieri valet sine alterius entis corruptione, neque ulla corruptio absque alicujus entis nova naturali generatione.*

(2) *An potentia totius compositi materia prima dicatur intelligendo ipsam in toto composito nullum esse habere quam id quod est totius. ¿Quomodo aliquid intelligi potest componere aliud quod idem esse cum re composita habeat,*

"Más verosímil será afirmar que los principios de la sustancia corpórea y mixta son los cuatro elementos, que sucesivamente se engendran y corrompen. De esta manera no habia necesidad de fingir entidades, que ni percibimos en sí mismas ni conocemos por sus efectos. Tal es ese fantasma de la materia prima. (1)

Verdad, es, que la distincion de *materia y forma* servia de base á la doctrina del *compuesto humano* de los teólogos, pero G. Pereira no se detiene por eso: "Sospecho (dice) que los grandes teólogos, atentos á la especulacion de las cosas divinas y al cuidado de la salvacion de las almas, despreciaron no pocas veces la observacion de las cosas naturales y cayeron así en algunos errores." Poco importa que Santo Tomás hable de *materia* y *forma* en el hombre: sus razones *minimè probant*, porque está en contra la experiencia. (2)

Tambien escribió algo G. Pereira acerca de la *educcion de las formas de la potencia de la materia* impugnando la opinion de un grave doctor moderno á quien no nombra, segun el cual, *educirse* las formas de la materia de la cual todas, excepto el alma racional, dependen, es convertirse la potencia en acto, el *fieri* en *esse*.

Los elementos son entes corpóreos, simplícisimos, los más im-

---

nisi illam rem compositam esse idem numero cum re componente intelligant, et sic partem componentem esse idem toti composito, fatebuntur? Et formam non minus quam materiam idem esse toti dicant, quod implicat... Fingere enim materiam ex se nullum esse habere, sed suum esse à forma illi conferri, et ex utrisque unicum ens resultare, à captu hominum... alienissimum judicatur... Primò quod si forma dat esse materiae vel suum esse datura est vel aliud. Si suum esse, jam duae entitates idem essent... Fortassis opinaberis materiam primodare esse formae cum à potentia ejusdem eliciatur, ac postea ex ea et forma educta resultare totum essentiale, quod non minus delirium est.

(1) *Vereque similius dixerit quid principia corporeae substantiae mistae esse elementa quatuor testaretur ac illorum quodlibet corrumpi omnino posse existimasset, corruptoque sucedere elementum ejusdem speciei cum corrumpente, fateretur: hac enim assertione non fingitur entitas quae nec seipsam ostendit, neque ullum sui ipsius effectum sentimus, ut cùm materia prima ficta machinatur.*

(2) Adviértase que aquí no hago más que exponer la doctrina de la *Antoniana*. Por lo demás, antes me inclino y ménos inconvenientes veo en la doctrina del *compuesto humano* que en el *dualismo* de G. Pereira y Descartes.

perfectos entre todas las sustancias corpóreas, porque son los ménos compuestos, y la esencia de la materia es la composicion (1)."

De las mil cuestiones, muchas veces menudas y fútiles, que G. Pereira promueve acerca de la generacion y corrupcion, no haré memoria, porque sólo conduciria á molestar á Vd. y á hacer olvidar á los lectores los verdaderos principios físicos de la *Antoniana*.

Como adversario de las *fuerzas sustanciales*, G. Pereyra tiene innegable importancia, pero no es el único ni el primero en España. Antes que él habia escrito Dolése, en sentido francamente *atomista*, *su suma de filosofia y medicina*, libro que no he llegado á ver, pero que encuentro citado por Isaac Cardoso, autoridad de gran peso en todo lo que á nuestra ciencia se refiere: "En España Pedro "Dolése, caballero valenciano, de profesion médico, publicó una "suma de filosofía y medicina en que sigue á Demócrito, y defiende "sus opiniones acerca de los principios naturales, los átomos, y la "incorruptibilidad de los elementos." (2) Dolése es el más antiguo de los *atomistas* modernos: á lo ménos así lo afirma Isaac Cardoso, que sabia bien la historia de estas controversias (3).

Contra las *formas sustanciales* se levantaron principalmente los médicos. Además de G. Pereira, las combatió Francisco Vallés en su *Philosophia Sacra. Regnabat pacificè et feliciter sanè regnabat (escribe el jesuita Ulloa) in scholis omnibus Europæ aristotelicorum entis naturalis systema, compositio nimirum ex materia et forma reciprocè distinctis. Sed medici duo Hispani, alter complutensis Valles, satis notus ex Sacra sua Philosophia, gallegus alter Pereira, haud ignotus ex sua Margarita Antoniana, enti naturali quod bene se habebat mederi volentes, ipsum necavere* (4).

Vallés confiesa que en sus primeros escritos y en sus lecciones

---

(1) *Petrus Dolese in Hispania, medicus et eques Valentinus Summam Philosophiæ et Medicinæ edidit, Democriti philosophiam sequutus, illiusque placita de principiis rerum naturalium, de atomis, de elementorum incorruptibilitate.*

(2) *Susitavit primum Petrus Dolese Valentinus...* (Philophia Libro, p. 10).

(3) *Phis Speculat prol.* Citado por Laverde, *Ensayos*, pág. 354.

(4) *Elementa prima sunt potentia in rebus concretis, actu vero nullibi... Ut nullibi munda sint aut fuerint unquam, aut etiam esse possint... Elementis primis nullas formas substantiales attribuo...* (Pág. 27. de la *Sac. Phil.*) *Rei naturalis forma nihil aliud est quam res ipsa qua haec et talis.*

de física habia defendido la *materia prima*, pero que ya la consideraba como *hipótesis inventada para los más rudos (hypothesin quandam esse ob rudiores confictam.)* Para Vallés los *principios* son los *elementos*, que están en *potencia* en las cosas concretas en *acto;* en ninguna parte. Ni existen, ni han existido, ni pueden existir puros y sin mezcla, ni tienen *formas sustanciales*. Los que llamamos *elementos* son cuerpos de composicion más sencilla y más próxima á la naturaleza elemental, pero en ninguna manera simples. La *forma* de la cosa es su esencia. Los séres se dividen en *corpóreos* é *incorporeos*, no en *materiales* é *inmateriales*, á no ser que llamemos *materia* al conjunto de los cuerpos.

El principio de individuacion no es la materia sino la cantidad (1). El modo cómo Vallés explica y defiende estas ideas no es para tratado de pasada. Dia vendrá en que yo escriba de propósito acerca de la *Sacra Philosophia*. Ahora baste advertir que en lo esencial conviene su autor con G. Pereira, afirmando la corruptibilidad de los elementos. De la alteracion nace la generacion. «Si no existiera en los séres una lucha por la existencia, ó nada se engendraria, ó la generacion de cada cosa procederia hasta lo infinito.» Citaré las palabras textuales: *Data autem est rebus á naturae parente ea contrarietas et necessitas pugnandi ad generationem: quia si aliter quam per pugnam generare possent, neque talem repugnandi vim haberent, aut nihil generaretur, aut generatio rei cujusque procederet in infinitum.* Nada atajaria el progreso de la generacion (añade) si todas las cosas no se pusiesen recíprocamente límites, peleando entre sí. Por eso fué necesario que hubiese entre las cosas lid y contrariedad y que unas se engendrasen de otras, aunque no tienen una materia comun (2).» Tal es el sentido de la lucha por lá existencia en el sistema de Vallés. Los elementos diversamente combinados forman todos los cuerpos que en contínua

---

(1) *Principium quod vocant individuationis non esse materiam sed quantitatem. Et tota rerum universalium proprius dividitur in corpoream et corpore carentem substantiam, quam in materialem et inmaterialem, nisi quis his nominibus easdem res intelligat.*

(2) *Nihil enim esset qúod medium poneret rei cujuspiam productioni, nisi omnes sibi ponerent mutuo, mutuo repugnando. Necesse fuit contrarietatem indere, eaque contrarietas necessitatem affert, ut res ex rebus fiant, etsi communem materiam non habeant.* (Vallés, Sac. B. l., páginas 524 y 25.)

lucha se alteran y destruyen para dar lugar á nuevas composiciones, que se diferencian en la cantidad. Si los antiguos ponian la vida del Universo en el amor, Vallés en la contrariedad y discordia (1).

Esta doctrina tuvo mucho séquito en Alcalá. Isaac Cardoso cita, entre sus defensores, á Torrejon, que será sin duda el teólogo Pedro Fernandez Torrejon, autor de un comentario ó exposicion á la física de Aristóteles, así rotulado: *Antiquae Philosophiae enucleatio per expositionem in octo libros Physicorum*, y al médico Barreda, autor de un tratado de temperamentos. Uno y otro pertenecen ya al siglo XVII, porque la tradicion *atomística* (llamémosla así siguiendo á Cardoso, aunque el nombre no sea del todo exacto) no se interrumpió entre nosotros un momento. Fuera de aquí, todos los reformadores filosóficos de mediados y fines de aquel siglo convinieron en rechazar las formas sustanciales, inclinándose los más al mecanismo y algunos al dinamismo. Gassendo redujo á sistema las concepciones atomísticas de Demócrito y Leucipo. Siguiéronle muchos, y entre los españoles, Isaac Cardoso, que dedicó todo el primer libro de su *Philosophia Libera*, impresa en 1673, á tratar *de principiis rerum naturalium*, mostrándose acre y tenaz en la reprension de Aristóteles. "¿Cuánto no se hubieran reido (dice) Demócrito, Platon, Empédocles y Anaxágoras, si hubieran oido que la privacion es el principio de las cosas, y que hay una materia nuda é informe, de cuyo vientre, como del caballo Troyano, proceden todas las formas, que, sin embargo, están sólo en potencia, produciéndose, por consiguiente, de la nada todos los séres naturales? El mismo Heráclito lloraria al oir tan monstruosa enseñanza. Si la privacion es nada, ¿por qué se la cuenta entre los principios? (2)

¿Y qué es la *materia prima*? ¿Será un punto ó un cuerpo? No puede ser cuerpo porque no tiene forma ni cantidad. Si es punto dependerá de otro sujeto en quien persista, y por tanto, no será *principio*. Si es cuerpo, no será ya pura *potencia*: tendrá cantidad,

(1) Empédocles admitia, como es sabido, las dos fuerzas.

(2) *Quid riderent Democritus, quid Plato, Empedocles et Anaxagoras, si privationem audirent rerum esse principium, si quandam nudam materiam confinetam et informem, et illius ventre exire formas, tanquam ex equo Troja-no*, etc., etc. *Phil. Lib.*, pág. 2.

porque todo cuerpo es *quanto*. *Vacío* no será, porque los escolásticos no concederán que se dé vacío en la naturaleza. ¿Dónde está, pues, ese cuerpo insensible, sin cualidad ni cantidad; dónde ese fantasma ó vana sombra? Ni en los elementos, ni en el cielo, ni en los mixtos... en parte alguna, á no ser en nuestro pensamiento. ¿Y cómo ha de crear nuestro pensamiento entes naturales? Los principios de toda composicion natural no son lógicos ni gramaticales, sino reales, naturales, físicos, sensibles. (1) *Vaginam et amphoram formarum* llama por donáire á la materia prima.

Cardoso difiere de Vallés en un punto muy importante: sostiene la incorruptilidad de los elementos, y procura comprobarla con razones y experiencias, tomadas algunas de ellas de Maignan y Beligardo.

En la cuestion *de atomis et illorum natura*, el médico hebreo se declara partidario de Dolése y de Gassendo: *Doctrina de atomis tametsi apud vulgares Philosophos malè audiat, tamen iis qui libertatem in philosophando sortiuntur, verissima existimatur... utpote quæ melius rerum causas earumque affectiones asserit.* Los átomos son: *minima et indivisibilia rerum naturalium principia, ex quibus componuntur et in quæ ultima fit resolutio. Vocantur semina rerum, elementa primæ magnitudinis, prima corpora, et apud Pithagoricos unitates. Solida sunt ac inanis expertia, individua, insectilia, insensibilia ac invisibilia corpuscula, et quamvis sint partes individuae, non sunt instar puncti mathematici, sed ita sunt solidae, compactæ et minimæ ut dividi nequeant, infrangibiles ob exiguitatem, invisibiles ob parvitatem* (2).

Cardoso desarrolló largamente estos principios, y su libro, á pesar de ser judaizante el autor, fué muy leido y apreciado en España, tomando puesto en las bibliotecas de conventos y Universidades. Además, se conocia directamente á Gassendo y á Maignan, cuyas doctrinas, así como las de Descartes, fueron ya tenidas en cuenta por Caramuel. Y aun algunos españoles entablaron polémica con los

---

(1) *Quid erit, quaeso, talis materia. ¿Eritne punctum aut corpus? Corpus non erit, quia nec formam nec quantitatem habet.. Si punctum est indigebit aliosubjecto in quo persistat, ac proinde non erit primum subjectum... Si corpus est, ergo jam non erit pura potentia, etc.*, (pág. 4.)

(2) *Philosoph. Lib.* pág. 9.

atomistas de ultra-puertos. El P. Palanco, obispo de Jaen, publicó un *Dialogus physico-theologicus contra philosophiæ novatores*. Replicóle el P. Saguens, de la órden de los mínimos, en su *atomismus demonstratus*.

Iba entrando el siglo XVIII, y creciendo el número de adeptos de la *filosofía corpuscular*. Defendiéronla el P. Juan de Nájera, en su *Maignanus Redivivus*, y el presbítero Guzman en su *Diamantino escudo atomístico* (1); pero más que todos se distinguió el insigne valenciano P. Vicente Tosca, restaurador de la manera de filosofar crítica, libre y ámplia que llamaron *vivismo*. Atendiendo á su doctrina sobre los *principios de los cuerpos*, le he llamado alguna vez *gassendista*, pero lo cierto es que en el conjunto de su doctrina no se ató á ningun sistema extranjero, porque era hombre de «larga experiencia y contemplacion, de indecible amor á la verdad «y libertad en profesarla, que supo contenerse donde convenia, y «no dejarse llevar ni de las preocupaciones de la antigüedad ni de «los halagos de las novedades modernas: amigo de elegir de cada «secta filosófica lo que mejor le parecia (2).» Y por eso dijo un célebre satírico del siglo pasado, que á veces hablaba en veras impugnando á Vernei, (*alias el Barbadiño*). «El insigne valenciano Vicente Tosca, no sólo nos dió larga noticia de todas las recientes sectas filosóficas, sino que aun se empeñó... en que habia de introducirlas en España, desterrando de ella la aristotélica. No logró del todo su empeño, pero lo consiguió en gran parte; porque *en los reinos de Valencia y de Aragon se perdió del todo el miedo al nombre de Aristóteles*, se examinaron sus razones sin respetar su autoridad, y se conservaron aquellas opiniones suyas que se hallaron estar bien establecidas. Y al mismo tiempo se abrazaron otras de los modernos que parecieron puestas en razon: de manera que en las Universidades de aquellos dos reinos se tiene tanta noticia de lo que han dicho los novísimos terapeutas de la naturaleza, como se puede tener en la mismísima Berlin (3).»

En la difusion del experimentalismo y de la filosofía natural

(1) Vid, Laverde, *Ensayos*, pág. 305.

(2) *Mayans*, dedicatoria del libro intitulado *Cartas morales, militares, etc.*, (Madrid, por Juan de Zúñiga, 1734), varias veces reimpreso.

(3) El P. Isla en *Fr. Gerundio de Campázas*, pág. 118, de las *Obras escogidas* de aquel jesuita, edicion Rivadeneyra.

influyó cuanto es sabido el P. Feijóo, aunque en la cuestion de *principios* anduvo indeciso y no se atrevió á prescindir de las *formas sustanciales*, como hacian Tosca y sus discípulos.

Volvamos al libro de G. Pereira, que, por ser un semillero de ideas y de paradojas, me hace caer á la contínua en interminables digresiones. El resto de su cosmología más se distingue por la extravagancia que por los aciertos. Notaré sólo una teoría del fuego, bastante rara y original. "Investiguemos (dice) si en la concavidad de la luna existe un fuego elemental que excede en décupla proporcion á la mole del aire, ó si el tal fuego es una vetusta fábula de los poetas, semejante á los Campos Elíseos, á la Stigia, y á las infernales furias, pues no parecen muy fuertes las razones que se traen para probar la existencia de ese inmenso fuego, y la verdad es que Aristóteles anduvo dudoso en esta parte."

Trás este comienzo era de esperar una negacion rotunda; pero esta vez G. Pereira nos dá chasco. "A mi parecer (dice) hay en la region superior que linda con el cielo, una sustancia cálida y seca, no desemejante por su consistencia al aire. Llamémosle *fuego ó exhalacion*: poco importa... Este fuego entra en la composicion de todos los mixtos... Si quieres experimentarlo, mete la mano en las entrañas, especialmente en el corazon, de un animal medio muerto, ténla algun rato y sentirás un calor grande y como de llama. El mismo ardor notarás en la descomposicion de las lanas ó de los estiércoles, ó de otros mixtos semejantes. El fuego inferior que decimos *llama* no es simple como éste, sino compuesto (1)."

Vallés imaginó otra teoría del fuego, mucho más ingeniosa, y adoptada despues por Boerhave. Para el médico de Alcalá, como para el de Leiden, no existe ese fantástico fuego elemental en el orbe de la luna; el fuego en ninguna parte se encuentra separado, sino que es el alma del mundo, el padre de toda generacion, el agente universal de las combinaciones, el que mantiene y alimenta todo sér, el espíritu de Dios que corria sobre las aguas. Todas estas

---

(1) *Expedit discurrere an... ignis elementum simile huic nostro sub cavo orbis lunaris situm est, excedens aeris molem in decupla proportione, an id sit commensum quoddam ac quædam vetusta fictio similis poetarum campis Elysiis, etc... Est ergo meum decretum in supera regione cœlo contermina, substantiam quamdam calidam siccamque esse, etc., etc.*

cosas están defendidas en la *Filosofía Sacra* (1) y la concepcion no carece de grandeza.

No me detendré en una porcion de extrañas cuestiones físicas que trata G. Pereira, y que luego trató Cardoso con soluciones no ménos extrañas. Pero sí advertiré que el autor de la *Antoniana* anduvo muy en lo cierto al defender que sólo una causa extrínseca (*forínseca causa*) puede inducir el alma vegetativa y sensitiva en el feto, y cuando prueba contra los expositores de Aristòteles *semen non esse animatum*.

De ontología trató poco nuestro autor; pero en ese poco cortó por lo sano, negando una porcion de distinciones que establecia la ciencia escolástica. A juicio suyo, los realistas habian confundido los accidentes reales y distintos de la sustancia (blanco, negro, caliente, dulce, etc.) con los que no son más que distinciones intelectuales.

Para separar los accidentes, en realidad distintos, señaló dos métodos:

"Son distintos los accidentes que producen impresion diversa en la parte sensitiva, y nos traen la nocion de una cosa nueva. Así distinguimos la blancura de la leche de su dulzura, percibiendo con los ojos la primera y con el gusto la segunda. Si ambas fuesen la misma cosa en la leche, uno de los dos juicios habia de ser falso ó deceptorio. De la misma suerte distinguimos la sustancia de Sócrates de su blancura, porque la sustancia queda y el color se muda. Y por la misma razon distinguimos de la sustancia el olor y las demás cualidades realmente distintas. Pero en este juicio podemos engañarnos, porque á veces la sustancia se modifica, perdiendo la figura, la cuantidad y otros accidentes, que no por eso son separables de la sustancia. Entonces tenemos otro medio de distinguirlos. Podemos alterar á nuestro arbitrio la cantidad, la figura, el lugar etcétera de la cosa; pero no su color ni su sabor ni su olor. No podemos trocar lo blanco en negro, ni lo fétido en oloroso, ni lo caliente en frio. Al contrario, estas cualidades nos afectan en ocasiones contra nuestra voluntad. Además, hay muchas sustancias incoloras, inodoras, etc.; pero ninguna sin cantidad ó sin figura,

(1) Vid. principalmente las páginas 28, 29, 30, 31, 457, etc.

porque estos accidentes no se distinguen realmente de la sustancia (1).»

Prueba más adelante que las relaciones no se distinguen de los fundamentos ni de los términos, y que Aristóteles jamás admitió tales distinciones en las reales, sino meramente lógicas, así en las categorías como en la metafísica.

En cuanto á la percepcion de los universales de accidente (el color en general) la cuestion es sencilla: ó se consideran como singulares y entonces se perciben como *sensibilia per se*, ó como verdaderos universales, y entónces se conocen *per accidens* y por el entendimiento. (2)

Aun lleva más allá su horror á las distinciones reales. Para él el ente no se distingue de la esencia, ni esta de la existencia, y así debió de entenderlo Santo Tomás, aunque sus expositores lo explique de otro modo. *Illa essentia quæ concipitur cum ipsa non sunt, postea cun sunt et existunt, est illa sua existentia. Concipimus quae sunt et quae non sunt eodem modo.* Esta cuestion capital de la Metafísica está tratada muy de paso en la *Antoniana*.

En la no distincion de ciertos *accidentes entitativos*, siguió G. Pereyra á los antiguos nominalistas, especialmente á Ockan y á Gregorio de Rimini, y tuvo á su vez muchos secuaces. Vallés en las *controversias* (3) negó que la cantidad se distinguiese de la sustancia. El mismo parecer llevan muchos escolásticos, principalmente

---

(1) *Illa tamen habenda sunt accidentia realiter distincta á substantia, á quibus si homo parte sensitiva afficeretur, notionem novae rei sensisset. Ideo distinctas res esse quae sunt, sensibus cognoscimus, quia vel diversis in locis contineri ea percipimus, et sic singulares substantias Socratis et Platonis, et hujus lapidis et illius lupi.... quod non simul ac penetrative se habeant... vel quod res penetrative se habentes, ac simul existentes, aliter sensus nostros afficiant. Ideo enim albedinem lactis distingui á dulcedine ejusdem judicamus, quod oculis percipimus nitorem albi, et gustu dulcorem lactis*, etc., etc.

(2) *Utrum accidentium universalia per accidens, an per se sensililia sint... Unica distinctione posita... aut accidentia consideratur ut singularia sunt, et sic sensu ut sensibilia propia percipiuntur aut utaliquid commune cum aliis habentia, et sic inlellectu, et per accidens cognoscuntur.*

(3) *Francisci Vallesii Covarruviani, Controversiarum Medicarum et Philosophicarum. Editio quarta... Venetiis, apud Paulum Meietum*, 1591. 4.° 14 Es. pr. es. sin foliar, una blanca y 323 fólios (Ej. de la bib. de la Universidad de Leyde.)

jesuitas, como Pedro Hurtado de Mendoza, Torrejon y Rodrigo de Arriaga. (1) Francisco de Oviedo, tambien de la compañía, identificó con el cuerpo la figura. Y así otros, otras cualidades. No hay que decir si Isaac Cardoso se acostaria á las mismas opiniones, tan conformes á las novísimas filosofías *cartesiana* y *gassendista*.

El valenciano Benito Pererio en su elegante tratado *De communibus onnium rerum naturalium principiis*, no admite distincion entre la *esencia* y la *existencia*, combatiendo en este y en otros puntos la doctrina de Santo Tomás, (2) con aquel espíritu de libre indagacion que en el siglo XVI solia acompañar á los pensadores jesuitas.

Miguel de Palacios en sus *objectiones* dejó pasar sin impugnacion todas las novedades hasta aquí expuestas, excepto la negacion de la *materia prima*, y la teoría de la *generacion* y *corrupcion*, que es su consecuencia.

IV.—Tratado de la inmortalidad del alma.—En la pág. 496 del volúmen que voy recorriendo, acaba lo que propiamente se llama *Antoniana Margarita*; pero á continuacion se leen dos tratados adicionales. Del primero poco hay que decir. Titúlase *Paraphrasis in tertium librum Aristotelis de anima*. G. Pereira apartándose, como desde el principio advierte, del camino de todos los expositores, trata de conciliar la doctrina del Estagirita con la suya, interpretándola en sentido muy lato, pero con agudeza. Opina como Cardillo de Villalpando, (3) Martinez de Brea (4) y casi todos los nuestros, que Aristóteles creyó en la inmortalidad del alma. La paráfrasis va acompañada de algunas notas en letra más menuda. Allí vuelve á sostener el automatismo de las bestias.

Como ilustracion á esta paráfrasis sigue otro fragmento en que

---

(1) Citalos á todos Isaac Cardoso lib. I. *quaest* XV. *De quantitate*.

(2) *Benedicti Pererii Societatis Jesu de comunibus omnium rerum naturalium principiis et affectionibus libri* XV... *Venetiis*, 1536. Lib. 6.° *de forma*. (Ej. de la biblioteca de la Universidad de Leyde.)

(3) *Apología Aristotelis adversus eos, qui ajunt sensisse animam cum corpore extingui... Auctore Gasparo Cardillo Villalpandeo. Compluti, ex officina Joannis Britonii*, 1530. (Me valgo de la reimpresion de Cerdá en los *Opúsculos*).

(4) *Tractatus quo ex Peripatetica Schola Animae inmortalitas asseritur et probatur. Segontiae*, 1575 fól. al fin de su comentario al tratado *de anima*.

el autor repite que las *sensaciones é intelecciones* no son actos diversos del que siente y entiende, por ser el sentir y entender la esencia del alma, no obstante el parecer contrario de los escolásticos, á quienes procura convencer trayendo pasages de Aristóteles y de San Agustin *De Trinitate* en su abono.

El segundo tratado dice así:

"*De inmortalitate animorum Antoniae Margaritae, ubi potiora quae de re hac scripta sunt, adducuntur et solvuntur, et novae rationes, quibus à mortalitate rationalis anima vindicatur, proponuntur.*"

G. Pereira declara haber leido todas las apologías de la *inmortalidad del alma*, sin que ninguna le convenciese, por lo cual va á refutarlas una por una. En cuanto á él, ha encontrado argumentos de tanta fuerza como las demostraciones matemáticas, argumentos ignorados hasta entónces como se ha ignorado siempre la cuadratura del círculo.

La primera parte del tratado más se puede llamar de la mortalidad que de la inmortalidad, y si no estuviera yo bien convencido de la libertad filosófica que reinaba en la España del siglo XVI, motivo tendria para admirarme de que el Santo Oficio hubiera permitido la impresion y el cardenal Silíceo admitido la dedicatoria de un libro en que se tienen por vanas y de poco momento, y se critican ásperamente las razones todas en que la humanidad venia fundando una de sus más indestructibles creencias, para darla luego un fundamento más ó ménos sólido, pero nacido de una opinion psicológica individual, que pugnaba con la generalmente admitida en las escuelas.

El primer documento que en esta cuestion de la inmortalidad se presenta es el *Fedon* platónico, diálogo admirable que ha infundido en tantos el dulce deseo de la muerte. Pero G. Pereira permanece sordo á aquel encanto: todo aquello de la *fértil Ftia* y de la isla encantada, le parece retórica pura: retórica el argumento fundado en la justicia de las penas y de las recompensas. *Rhetoricam plus quam Physicam sapiunt.* Las razones puramente filosóficas son muy débiles por estar fundadas en el sistema de la transmigracion y de la reminiscencia, que el autor de la *Margarita* rechaza con toda energía.

En representacion de los platónicos cristianos viene San Agus-

tin con su libro *de inmortalitate animae*, pero sus razonamientos (prosigue imperturbable el médico de Medina) son *nullius valoris*, y además están faltos de todo enlace lógico. El mismo Santo reconoció el poco órden y la oscuridad de aquel tratado en sus *Retractationes*. "Tiempo perdido será el que invirtamos en destruir estas cavilaciones, porque no habrá nadie tan ignorante de la Dialéctica que no pueda desatarlas fácilmente, pero temo que algunos se dejen llevar de la autoridad y tambien del escritor, y no pesando las palabras, sino el autor, den crédito á sus discursos" (1) Y en efecto ¡qué cosa más fútil que este modo de razonar! Toda ciencia es eterna, la ciencia está en el alma, luego el alma es eterna. Este argumento sólo serviría para probar la inmortalidad de la especie, el *intelecto uno*. No ménos vano es este otro: "La razon es inmortal, y el alma no se puede separar de la razon, luego el alma es inmortal." Este argumento, sin embargo, aunque no expuesto con bastante precision, es en la sustancia idéntico á otro de G. Pereira y de Descartes, que veremos luego.

Despues de haber tratado tan *cavalièrement* á San Agustin, la emprende con el Peripato. De Aristóteles dice poco, porque el Stagirita nunca trató de propósito esta cuestion, y anduvo oscuro en ella.

¿Y qué dirémos de Averroes, ese hombre rudo, *crassae et confusae Minervae*, bárbaro y antes *caliginator* que expositor? Ni él ni los demás árabes sabian griego ni latin. Se dejaron guiar por intérpretes, asímismo indoctos, ciegos que guiaban á otros ciegos y los hacian caer en el hoyo. G. Pereira, tras estas invectivas que estaban de moda entre los filósofos renacientes, aconseja á sus lectores que no pierdan el tiempo ni la paciencia leyendo las paráfrasis de Averroes impresas en 1552 por las juntas, ni ménos su libro de medicina intitulado *Colliget*.

Averroes es el padre del famoso argumento escolástico *Intellectus recipiens omnes formas materiales debet esse denudatum á substantia recepti*. Pero si el entendimiento ha de ser inmaterial porque

---

(1) *Nullum laborem nec tempus ego consumpturus in hujusmodi cavillis solvendis, quod credam paucos peritos Dialenticae non eos facillime extricare posse, nisi vererer authoritate sriptoris aliquos adeo irretitos fuisse, ut non verba, sed authorem pensando, jam omnimodam fidem illis rationibus ab eis tribu am.*

recibe formas materiales, claro está que para recibir las *inmateriales* debia ser material. El argumento es, pues, contraproducente. Fuera de esto todas las razones de Averroes y de la Escolástica se fundan en la doctrina de las especies inteligibles del intelecto *agente* y del *posible*, fantasmas ya destruidos ó ahuyentados por G. Pereira. El cual aquí persigue y anonada á los partidarios del *intelecto uno*, con las razones generalmente usadas en la escuela contra el panteismo averroista, pero expuestas con mucha fuerza.

Los que quieren demostrar la inmortalidad del alma, suponiendola partícula de la esencia divina, yerran en los fundamentos. Los que acuden al *Lumen intellectus* que transforma en inteligibles las especies sensibles, apóyanse en un sistema errado sobre los modos de conocer, y en la vana distincion de dos clases de entendimiento.

Antes de entrar en la exposicion de sus inauditos argumentos, G. Pereira que se repite á cada paso, vuelve á traer á cuento el *automatismo* de las bestias, y vuelve á emprenderla con San Agustin que en su libro *de quantitate animæ*, se mostró más teólogo que físico *plus theologicis negotiis vacavit quan physicis.*

La razon primera y capital que G. Pereira aduce en pró de la inmortalidad del alma, es la que despues adoptó Descartes, y que se conoce en las escuelas con el nombre de *prueba cartesiana*. Está fundada en el *dualismo humano* y en la independencia de las operaciones del alma, que tiene el cuerpo por instrumento. En estos términos desarrolla el médico español su argumento.

«El alma puede ejecutar sin el cuerpo sus principales operaciones (el entender): luego puede vivir sin el cuerpo, porque no depende de él, como el accidente de la sustancia, en el ser, ni en el conservarse, ni necesita de las disposiciones del sujeto para reparar las partes perdidas, porque como es inmaterial, no tiene partes. El alma ejerce sin el cuerpo, no solo la operacion de entender, sino la de sentir, porque una y otra son operaciones inmanentes... El alma no tiene instrumentos conque (*quibus*) hacer sus obras, sino por medio de los cuales (*per quæ*) las haga, porque en el estado actual no puede prescindir de los sentidos. (1) El alma racional que infor-

(1) *Ut anima sine corpus potest praecipis operationibus exequi... sic sine eodem potest manere, quia non ab eo pendet in esse et conservari, ut accidentia á subdita substantia, nec eget subjecti dispositionibus ut restituat partes amis-*

ma el cuerpo es semejante á un hombre encerrado en una cárcel, puesto dentro de un enrejado y sumergido en profundo sopor, del cual sólo le despierta algun golpe en el enrejado ó algun objeto visible, odorífero, gustoso, etc., que por alguna de las ventanas se le ofrece. Entonces despierta sobresaltado, y siente los golpes en la red, ó percibe por una ventana los colores y las luces, por otra el sabor, etc...

Los objetos exteriores que impresionan nuestros órganos no concurren á la sensacion de otra manera que como el que despierta á un hombre dormido. ¿Podremos llamar á este hombre *causa* de nuestro conocimiento é inteleccion? *Causa eficiente* en ninguna manera: *ocasion* sí, porque sin él no se hubiera verificado aquella sensacion. Pero sólo el hombre que dormia es el verdadero productor de sus actos de sentir y entender.

Y si me preguntas de qué utilidad sirve el cuerpo al alma, puesto que no concurre á producir la sensacion ni la inteleccion, te responderé que sirve para *despertarla y excitarla*, porque mientras anda unida á este cuerpo corruptible, no puede percibir nada, sin que antes se verifique una alteracion en cualquiera de los sentidos. Pero la *sensacion* nace solamente del alma, y no debe confundirse con la *impresion* hecha por el objeto en el órgano (1).

---

sas, quod anima rationalis, indivisibilis cum sit, nullas partes habet quas amittere possit... Porro humana anima non tantum intelligendi operationes sine corpore efficit, verum et sentiendi... Instrumentis propriis non utente ut quibus opera fiant, sed per quæ ut media exequantur.

(1) *Fingenda quippe est rationalis anima informans corpus esse hominem inclussum in carcere quodam... qui homo semper sopore quodam correptus esset, nisi tum cum vel reticulum sensibiliter percutitur aut per fenestras... aliquod objectum visibile per unam, aut audibile per alteram, seu gustabile per aliam.. neque exterioribus efficientibus objectis non aliter ad sensationem, concurrentibus quàn qui excitat hominem dormientem, dicitur cognitionis et intellectionis ejusdem causa, non quidem efficiens, sed sine qua sensatio illa facta non esset... solo homine qui dormiebat suorum actuum sentiendi et intelligendi vero productore. Cum enim quæritur in quem usum deserviat corpus animæ, si nec ad sensationem nec intellectionem producendam concurrat ipsum? Respondendum est ut... excitet eamdem quæ dum corpus hoc corruptibile informat, nullam rem extrinsecam neque intrinsecam percipere valeat, nisi prius factus aut alter ex quatuor sensibus alteretur..... Sensationem tantum gigni ab anima post affectionem ab objecto factam.*

"De las operaciones del alma no puede aducirse otro testimonio que la experiencia interna. Ella nos dice que el alma no se conoce á sí misma, si antes no la impresiona algun objeto extrínseco..... Por eso en nosotros ha de preceder siempre alguna nocion de cosa extrínseca al conocimiento del alma que se conoce á sí misma. Esta consecuencia es evidente. Y de aquí se seguirá tambien que esa nocion sólo puede servir de antecedente, para que el alma saque despues el consiguiente, procediendo así: "Conozco que yo conozco "algo. Todo lo que conoce es; luego yo soy (1)."

Aquí tenemos el famoso *cógito* cartesiano mal formulado, en G. Pereira lo mismo que en Descartes, pero idéntico. Ni como silogismo ni como entimema (reducible como todos los entimemas á un silogismo) resiste el más leve ataque. ¿De dónde saca G. Pereira la proposicion: todo lo que conoce es: si hasta ahora no ha conocido más que objetos sensibles? ¿Con qué derecho, dice Descartes *luego*, sobreentendiendo la mayor de un silogismo, cuando ha empezado por dudar de todo? Ni uno ni otro prueban la proposicion: todo lo que conoce existe. ¿Será esta una de las universales confusas cuyo conocimiento precede, segun G. Pereira, al de lo singular?

Evidentemente, el *cógito* cartesiano y pereirista sólo tiene fuerza incontrastable como hecho y afirmacion de conciencia (*de qua quivis conscius est*, dice G. Pereira). Descartes lo reconoció muy bien en su réplica á las objecciones recogidas por el P. Mersenne: "Cuando conozco que soy una cosa que piensa, esta primera nocion no está sacada de ningun silogismo, y cuando alguno dice: yo pienso,

---

(1) *Porro si memores estis eorum quæ parum supra legistis, anima, dum corpus hoc corruptibile informat, nihil percipit, nisi ab extrinsecis objectis exterius vel à phantasmatis interius afficiatur ad affectionem organorum exteriorum aut interiorum, alias nempe semper sopitam et veluti somno oppressam esse eventus docet. Nullam nempe aliam probationem posse adduci in hujusmodi de anima negotiis nisi quam quivis de suis actibus experitur... Si ergo res ita habet, ut á me assertum est, animam ipsam seipsam noscere non posse, nisi prius ab altero relatorum, scil. objecto extrinseco vel phantasmate afficiatur, certum erit... Unde nobis aliqua rei extrinsecæ præcessura necessario erit cognitionem animæ seipsam noscentis. Consequentia haec satis nota est Hinc quæ ulterius etiam sequetur, si haec precessura est non in alium usum deservirvalebit quam ut!... Sit quoddam antecedens cognitum ex quo anima post eliciat consequens, sal quod ipsa seipsam noscit, sic procedendo: Nosco me aliquid noscere, et quid-quid noscit est, ergo ego sum.*

luégo soy, no infiere del pensamiento la existencia, como por medio de un silogismo, sino como cosa conocida en sí misma, por simple inspeccion del espíritu (1). En tal sentido el *cógito* es la base del psicologismo moderno.

G. Pereira, como salido de las filas del nominalismo, no podía extremar tanto sus conclusiones. Harto hacía con separar del todo las operaciones del espíritu de las de la materia, é identificar el pensamiento con la ciencia del alma, y repetir que es tan evidente la experiencia que tenemos de nuestros actos internos como la que adquirimos de las cosas extrínsecas (2), todo lo cual es cartesianismo puro y neto.

No conozco más que otros dos autores que antes de la publicacian del discurso del Método formularan un razonamiento análogo al de Descartes. El primero es San Agustin en aquellas sabidas palabras contra los Academicos: *Nulla in his vero academicorum argumentorum formido dicentium: Quid si falleris? Si enim fallor, sum, nam qui non est, utique nec falli potest: ac per hoc sum, si fallor*, argumento que repite en el libro 2.° *de Libero Arbitrio*, casi en idénticos términos.

El 2.° es Fr. Bernardo Ochino, famoso hereje italiano, de peregrina historia, discípulo de nuestro Juan de Valdés. En su catecismo, impreso en Basilea en 1561 (que no he visto sino citado por Rosmini) uno de los interlocutores dice: Me parece que existo, pero no estoy seguro. Quizá me engañe. Y replica el maestro: Es imposible que lo que no existe crea que existe: tú crees que existes; luego existes. Cierto es, dice el discípulo.

Ochino divulgó esto años despues de la impresion de la *Antoniana*; pero en la manera de presentar el argumento hay poca semejanza. Tampoco el de San Agustin se parece mucho en la forma al de Descartes (3).

---

(1) Descartes, *Oeubres*, ed. Jules Simon, pág. 170.

(2) *Nom enim minus evidentes sunt res quas de nostris actibus experimur quam illae quae de extrinsecis rebus habentur.*

(3) Las condiciones que G. Pereira señala para el conocimiento interior son las siguientes: «*Haec, puta, anima semper sibi praesens, non se semper noscit quia indiget es naturae facto pro statu isto excitatore, et voluntatis imperio ut se noscat.*

El segundo argumento de G. Pereira por la inmortalidad del alma, dice así: "Toda forma (1) puede dejar el sujeto que informa y tomar otro nuevo: puede abandonar uno y otro, y existir sola. De este género es el alma racional, luégo podrá existir por sí y sin el cuerpo informado. Además, no habrá objeto que exteriormente la afecte, y como interiormente no tiene principio de corrupcion, será eterna." (2)

"En todo el curso de esta obra hemos mostrado que el alma es indivisible, no como un punto, sino como un ángel, ú otra de las sustancias separadas; es decir, toda en todo el cuerpo, y toda en cada una de sus partes. Separada del cuerpo, no se llamará *forma*; pero tampoco permanecerá ociosa, ántes ejércerá con mayor pureza que cuando informaba al cuerpo, su obra principal, la de entender, puesto que ya he demostrado antes que la inteleccion nace del alma sola. Cuando deje el cuerpo, entenderá por otro modo más perfecto todos los entes, sin necesidad de ser excitada por los objetos exteriores. Más natural es que el espíritu entienda sin el cuerpo que nó unido á él (3)."

La tercera prueba está fundada en la identidad del alma: "¿Quién, á no ser un insano y un delirante, podrá negar que conoció en su infancia algunas cosas de que se acuerda en su vejez? Lo cual sería imposible, si el alma no fuese una é idéntica en todas las edades (4)."

Entran luego las razones que llama retóricas; es á saber: la justicia divina, la sed de lo absoluto, etc., y mezclado con ellas una

---

(1) Recuérdese que la *forma* no tiene para G. Pereira el mismo sentido que para los escolásticos.

(2) *Quæcumque forma potest subjectum quod informat relinquere et alium novum acquirere, poterit utrunque deserere et sola esse: sed anima rationalis est ujusmodi, ergo ipsa per se et sine corpore durare potest, et ex exuto derelictoque, non est amplius qui eam extrinsece possit afficere, nec ullum intrinsecum principium habet quo corrumpatur: ergo æterna erit.*

(3) *Per universum hoc opus ostendimus animan esse indivisibilem non ut punctus sed ut angelus vel alia de substantiis separatis, tota scilicet in tote et tota in qualibet parte..... Primitus enim forma corporis dicebatur, et sejuncta á corpore non talis dicitur*, etc., etc.

(4) *Quis enim nisi delirus et insanus negare poterit se aliqua in infantia cognovisse quorum in senectute recordatur*, etc., etc.

especie de comentario á la égloga 4.ª de Virgilio. En el argumento del *consenso comun*, cita la creencia de los indios en la inmortalidad, «segun me lo han participado (dice) mi hermano y mi sobrino, que han vivido muchos años entre ellos (*ex fratre et nepote qui per multos annos apud Indos vixerunt.*»

Finalmente, desata las razones que suelen alegarse contra la inmortalidad. 1.ª El entendimiento crece, se desarrolla y decae con la edad. G. Pereira contesta que lo que se altera no es el entendimiento, sino sus operaciones, á causa de la sensibilidad de los órganos ó instrumentos. Notoria inconsecuencia es esta despues de haber afirmado que los actos intelectuales no se distinguen del entendimiento.

2.ª Inutilidad del alma despues de la muerte por falta de órganos de los sentidos. A esto replica que el alma separada puede entender de más perfecto modo que unida, porque el cuerpo sólo le sirve de estorbo (1).

Las demás objecciones eran fútiles, y G. Pereira las desata sin dificultad.

A nadie sorprendan el atrevido estilo y singular proceder de este tratado. Sobre las pruebas de *inmortalitate*, reinaba gran libertad en las escuelas. Scoto y Cayetano afirmaron que la inmortalidad era verdad de fe, y como tal, indemostrable por razones naturales. Lo que en aquellos piadosos escolásticos nació de excesiva desconfianza en las luces de la razon, fué cómodo efugio en la escuela de Pádua para cubrir impiedades. Pedro Pomponazzi dijo que el dogma de la inmortalidad era verdadero, segun la fe; falso, segun la razon.

Quizá no andaba muy distante de este sentir su comprofesor y amigo, el ilustre sevillano Juan Montes de Oca, autor de unas importantes y desconocidas lecciones sobre el libro tercero de *ánima* (2). En ellas, despues de refutar con crítica aguda y sutil el fa-

---

(1) Sobre los libros de Pomponazzi y sus controversias con Agustin Nippo, Cortarini, etc., véase el erudito libro de Fiorentino y la reciente publicacion de los comentarios *de anima*, hecha por Luis Ferri. (Roma, en las Actas de la Academia de los Linceos.)

(2) He visto dos códices de ellas: el mejor y más antiguo pertenece á la Biblioteca de San Márcos, de Venecia; el otro á la Nacional, de París. Yo tengo un extenso extracto formado con presencia de ambos. En la Marciana

moso argumento *Omne recipiens debet esse denudatum á substantia recepti*, y las demás pruebas *averroistas, tomistas, etc.*, hasta entonces presentadas, acaba diciendo: *quòd nulla est ratio naturalis quæ cogat intellectum ad assentiendum quod anima sit inmortalis... Assentiendum est quod anima sit inmortalis solo verbo Cristi.* Verdad es que añade que tampoco las pruebas de la mortalidad concluyen, y procura escudarse, en cuanto á lo primero, con la autoridad de Escoto; pero al decir á sus discípulos: «Si tuviéseis razones naturales, creeríais en la inmortalidad más de lo que creeis (*si... haberetis, magis crederitis quam creditis*),» harto induce á sospechar que tambien á él le habian tocado los vientos de duda que corrian en la escuela paduana. Por lo ménos, no se libra de temeridad notoria, enseñando y escribiendo tales opiniones en 1521, despues del decreto del Concilio luteranense de 19 de Diciembre de 1512. Quizá este mismo decreto le obligó á expresarse con ménos claridad y más cautela, porque en otras muchas cosas va de acuerdo con Pomponazzi.

Desde Montes de Oca hasta Uriel de Acosta, no sé que ningun español dudase de la inmortalidad del alma. ¿Qué importaba que algunos de los argumentos por ella alegados fuesen débiles, cuando la creencia en un destino superior tiene sus raíces en lo más hondo de la conciencia humana? Por sostener esta verdad lidiaron bizarramente Sebastian Fox Morcillo, con las armas del platonismo (1), Cardillo de Villalpando y Martinez de Brea, con las del peripatetismo; D. Pedro de Navarra, y otros, en concepto de moralistas. Pero ninguno mostró tanta novedad y atrevimiento como G. Pereira al fundar la inmortalidad de nuestro espíritu en la in-

---

ví además las lecciones de Montes de Oca sobre los libros I y IV de *coelo* y sobre el I y II de la *Física* de Aristóteles, dadas respectivamente en los años 1522 y 1523. Montes de Oca comenzó á explicar en Pádua en 1520 con el estipendio de 600 monedas de plata, sueldo que se le acrecentó al año siguiente. Murió en 1524, sucediéndole en la cátedra el averroista Marco Antonio Zimara. (Vid. *Facciolati, Fasti Gymnassii Patavini*, 1757, tom. II, pág. 274.)

(1) Vid. principalmente *In Platonis dialogum qui Phædo seu de animorum inmortalitate inscribitur, Sebastiani Foxii Morzilli Hispalensis Commentarii Basileæ, per Joannem Oposinum*, 1556. (El ej. que posee de esta ed. primera y única, está encuadernado con los comentarios del mismo Fox Morcillo al *Jimeo* y á la *República*.)

dependencia de sus actos y en el conocimiento que el alma tiene de sí misma. Sólo se le acerca en méritos Juan de Mariana en su hermoso tratado de *morte et inmortalitate*, no impreso hasta 1609, medio siglo despues de la *Antoniana* (1). Pero el jesuita talaverano, que anduvo tan feliz al desarrollar el argumento platónico *anima se ipsam movet*, no vió toda la trascendencia y el alcance del *Animus á corpore non dependet*, y en su exposicion se muestra harto débil.

Descartes no hacia otra cosa que repetir el razonamiento de G. Pereira cuando escribia: "Concebimos claramente el espíritu, es decir, una sustancia que piensa, sin el cuerpo, es decir, sin una sustancia extensa... Luego, á lo ménos, por la omnipotencia de Dios, el espíritu puede existir sin el cuerpo, y el cuerpo sin el espíritu." El autor de la *Antoniana* no tuvo necesidad de hacer intervenir la *omnipotencia de Dios* en una prueba de filosofía natural. Nótese que él profesaba, más ó menos mitigado, el *sensualismo* de los nominalistas; con lo cual es más de admirar su clara comprension de la naturaleza del espíritu.

He terminado el análisis del libro de G. Pereira, no más que en sus puntos y cuestiones esenciales. (2) Para acabar de caracterizarle, añadiré que su autor, como casi todos nuestros grandes pensadores, era hijo sumiso de la Iglesia y excelente católico. Quizá por esto, y á pesar de sus audácias de otra índole, no será acepto á los modernos impíos, que á tal extremo han traido nuestra desdichada pátria. En cuanto á mí, no puedo ménos de mirar con admiracion y simpatía al hombre que independiente y desligado de toda

---

(1) Vid. *Joannis Marianæ... Tractatus VII, Coloniæ Agrippinæ, sumptibus Antonii Hierati* (ej. de mi Bibl.) El de *morte et inmortalitate* es el último de los tratados.

(2) Entre las opiniones é ideas sueltas de G. Pereyra, que omito porque no me he propuesto hacer un compendio de su obra, sino un análisis, está el principio *quæ continuantur seipsis continuari*, confirmado por este otro: *corpora homogenea partibus ejusdem rationis unita sunt*, lo cual ilustra con ejemplos y observaciones curiosas.

Tampoco es despreciable esta cuestion, que no es la única de materia estética en la *Antoniana*: *An aliqua naturaliter sint pulchra, alia deformia, an sic ex usu vel Dei imperio talia sint*. Véase sobre la solucion que G. Pereira dá al problema la *historia* que pronto (Dios queriendo) he de publicar *de la Estética en España*.

autoridad científica, solo dobló la frente ante la eterna verdad, escribiendo: *Quapropter nequis putet nos pertinace cervice persisturos, in nonullo errore, si fortè ignari eum dictaverimus, confitemur, nos ipsos et nostra scripta subjici correctioni Summi Pontificis ac Eclessiæ Romanæ.*

Con ser gentil dijo ya nuestro Séneca, el más antiguo de los filósofos ibéricos: *Parere deo libertas.* Pocos de sus sucesores han sido infieles á esta máxima.

Y ahora, ¿qué me falta para cumplir, aunque mal, mi propósito en esta carta? Lo primero advertir que la *Antoniana* tiene al fin una tabla de erratas precedida de una advertencia al lector *Cautio lectoribus observanda, antequam opus hoc legere aggrediantur*, y un índice de las cosas notables de la obra (*Index sive tabula eorumquæ in hoc opere reperiuntur*).

Lo segundo, formar una especie de catálogo de los escritores que hasta ahora han hablado (casi todos de pasada) de la *Antoniana*, y notar sus aciertos ó errores. Pero ya esta carta *crescit in inmensum*, y me parece oportuno dar de mano á la tal lista, limitándome á citar algunos nombres que marcan ciertas alternativas en la manera de estimar y juzgar, por lo general de segunda mano, á G. Pereira.

Ya hablé de las cuestiones promovidas por el libro al tiempo de su aparicion, y de lo que de él escribieron en el siglo XVII Huet, Bayle é Isaac Cardoso. Pero Huet, con ser tan erudito, no debió de leer entero el libro, puesto que no señala más analogías entre su doctrina y la de Descartes que el *automatismo*. Bayle sólo le conoció de oidas, como él mismo confiesa. Solo Cardoso dá muestras de tenerle estudiado y convertido en sustancia propia.

En el siglo XVIII le mencionan Feijóo sin haberle visto, y más tarde Martin Martinez. Excitada la curiosidad de algunos, tuvo no sé quién la féliz idea de reimprimirle en 1759 con esmero grande, pero su intento salió vano porque á los pocos años, y como por virtud mágica, el libro volvió á ser tan raro como antes. Pero ya se conocia mejor la doctrina física y psicológica de Pereira, y muchos le citaban como *primer innovador filosófico*, sobre todo en lo relativo á las formas sustanciales. En este sentido dijo el P. Isla en su novela famosa: "Dejo á un lado que el famoso Antonio Gomez Pereira no fué inglés, francés, italiano ni aleman, sino gallego, por

la gracia de Dios, y del obispado de Tuy, como quieren unos, ó portugués, como desean otros, pero sea esto ó aquello (que yo no he visto su fe de bautismo, al cabo español fué, y no se llamó Jorge, como se le antojó á monsieur el *abad* (sic) Lavocat, compendiador del diccionario de Moreri, y no tuvo por bien de corregirlo su escrupuloso traductor, sin duda por no faltar á la fidelidad. Pues es de pública notoriedad en todos los estados de Minerva, que este insigne hombre, seis años antes que hubiese en el mundo Bacon de Verulamio, más de ochenta antes que naciese Descartes, treinta y ocho antes que Pedro Gassendo fuese bautizado en Chantersier, más de ciento antes que Isaac Newton hiciese los primeros puchericos, en Volstrope, de la provincia de Lincoln, los mismos con corta diferencia antes que Guillermo Godofredo, baron de Leibnitz, se dejase ver en Leipzic, envuelto en las secundinas... ya habia hecho el proceso al pobre estagirista. Habia llamado á juicio sus principales máximas, principios y axiomas.» (1)

En términos parecidos aunque con manera más científica, juzgaron la importancia de la *Antoniana*, Piquer, Forner, Ulloa y otros, cuyos pareceres quedan ya referidos. El P. Castro, autor de una docta aunque indigesta *Apología por la teología escolástica*, particularizó más: «Es fácil (dice) descubrir en la *Antoniana* algunos otros principios de la nueva filosofía v. gr. que no se distinguen de la sustancia del alma sus conocimientos, que estos no son otra cosa que diversos modos de ser ó de saberse, que no todas las que llaman cualidades sensibles son accidentes entitativos de los cuerpos, y otras cosas que, hasta que se demuestre lo contrario, deben merecerle el distinguido honor de ser el primer innovador en materia de filosofía, el ejemplar de imitacion y la causa, siquiera ocasional, de los nuevos sistemas.» (2)

El abate Lampillas escribió que "despues de Vives y antes de Bruno, abrió nueva senda á la filosofía el español G. Pereira, que tuvo valor de publicar... nuevo sistema de física, contrario al de Aristóteles, estableciendo nuevos principios opuestos á la materia

---

(1) *Fr. Gerundio de Campazas*, pag. 116 (ed. Rivadeneyra.)
(2) Citado por Laverde *Ensayos críticos*, pág. 354.

"y formas sustanciales de las escuelas." Los demás juicios del siglo XVIII están calcados en éste.

En el siglo XIX el nombre de G. Pereira ha tenido ménos notoriedad, por el general abandono de nuestras gloriosas tradiciones. Los dos historiadores de la Medina Española, Sres. Morejon y Chinchilla, juzgaron bajo un parcial aspecto la *Antoniana*, é hicieron de de ella justísimos elogios, y áun más del tratado *de las fiebres*. Chinchilla expuso con fidelidad, pero muy en compendio, la opinion de G. Pereira sobre el alma de los brutos.

En un erudito opúsculo sobre descubrimientos de los españoles atribuidos á los extranjeros, que dió á luz el escritor santanderino D. Ramon Ruiz de Eguilaz, hombre curioso y aficionado á estas investigaciones, sobre las cuales escribió un libro extenso, que no llegó á imprimirse, apareció por primera vez (que yo sepa) el silogismo de G. Pereira *Nosco me aliquid nosse*... como original del entimema cartesiano. Cundió esta especie, y reprodújola en su ingeniosísimo discurso de entrada en la Academia Española el señor Campoamor. De allí la tomaron los Sres. Vidart, Salmeron y muchos otros. Hoy ha entrado en el general comercio científico, por lo ménos en España.

Para las posteriores vicisitudes del nombre de G. Pereira, pueden verse mis *Polémicas*, así las coleccionadas como las que andan todavía sueltas, aunque con noticia de su dueño.

Aún tengo que añadir una noticia, y por cierto la más lastimosa. A fines del año pasado oí que varios miembros influyentes de la Sociedad de Bibliófilos trataban de reimprimir la *Margarita*, y aun se me preguntó por tercera persona dónde habia algun ejemplar que pudiere servir de texto para la reproduccion. Excuso advertir á Vd. el júbilo que me causó la noticia. A los pocos meses, la Sociedad publica un libro. Mi gozo en un pozo: la obra reimpresa no era la *Antoniana*, sino el *Libro del potro y descendencia de los caballos Guzmanes*. Confieso que toqué el cielo con las manos, y que en mis adentros maldije de la bibliofilia y del primero que tuvo tal manía en el mundo. Cuatro ó cinco sociedades de bibliófilos tenemos en España: á ninguna se le ha ocurrido publicar un solo libro de filosofía. ¿Qué importa averiguar si hubo ó no un español que se anticipase á Descartes, á Gassendo y á Reid, en la discusion de las formas sustanciales ó de las especies inteligibles? Lo

que importa es poner en claro los oficios del *mozo del bacín* (1) ó el modo de melesinar los halcones (2).

Si yo fuera capitalista, poco tardaria en hacer una copiosa y régia edicion de la *Antoniana* y de otros muchos libros filosóficos españoles. Pero como no lo soy, ruego á Vd., con las lágrimas en los ojos, que si conoce y trata á alguno de esos señores *filo-biblion*, que entienden en el gobierno y manejo de la dicha Sociedad, les pida por Dios y la Vírgen Santísima que reimpriman la *Antoniana* (acompañada de las *Objecciones* y del *Endecálogo*), no ya por ser libro de importancia filosófica (consideracion que no ha de hacerles mella) sino por ser rarísimo y muy difícil de adquirir á ningun precio. Dígales Vd. que, por lo ménos, vale tanto y es tan digno de conservarse como el *Libro del potro*, y que hasta puede hombrear sin desdoro con las *Campañas de Cárlos V*, de Cereceda, y con el *Henrique fi de Oliva*. Dígales Vd.... pero no les diga nada porque seria predicar en desierto.

A los sábios que no son bibliófilos y que desprecian la ciencia indígena, creyendo con simplicidad columbina que hoy empieza nuestro movimiento filosófico, gracias al trasiego de ideas vertidas á medio mascar en el Ateneo y en las Revistas, me limitaré á decirles con palabras más autorizadas que las mias, como que son de uno de los más profundos, á la vez que más modestos pensadores españoles de nuestro siglo, del inolvidable Dr. Llorens, profesor que fué de metafísica en la Universidad Barcelonesa. "Cuando la civilizacion de un pueblo ha salido de sus corrientes primitivas, cuando las masas de sus ideas es más bien un agregado informe que un conjunto ordenado, y su energía natural se ha ido gastando en empresas poco meditadas ó en imitaciones serviles, no hay que esperar que la importancia de una doctrina filosófica venga á llamar la vida á un cuerpo desfallecido y exhausto. Podrá acontecer en ocasiones que un sistema filosófico, que lisonjee la pasion ó se enlace con opiniones prácticas favoritas, se propague fácilmente y aun tome cierto aire que haga sospechar la existencia de un pensamiento propio: más venidos al hecho se desvanecerá esta apariencia cuando fijemos la vista en lo hondo de la sociedad donde esto aconteciere,

---

(1) *Libro de la Cámara Real del príncipe D. Juan.*
(2) *Libro de las aves de caza.*

que allí descubriremos ó una degeneracion de su constitucion íntima, ó un antagonismo entre el elemento propio y el extraño: accidentes todos que no pueden ménos de traer á mal término la vida nacional.» «El pensamiento filosófico no es un nuevo elemento de la conciencia humana, sino una forma especial que el contenido de la conciencia va formando: por manera, que la masa de ideas elaboradas por cada pueblo, debe ser la materia sobre la cual se ejercite la actividad filosófica.» Y en otra parte añade. «El pensamiento filosófico viene naturalmente á formar parte de aquel organismo invisible que existiendo en el seno de cada nacion determina su individualidad (1).»

Esto dijo Llorens en 1854, cuando el desórden de las ideas y el desprecio á la tradicion no habian llegado al punto en que hoy los vemos. Lo mismo, aunque con ménos gravedad y elocuencia, he procurado yo inculcar en más de una ocasion. Sigo creyendo y afirmando que en España llevamos hace más de medio siglo, errado el camino en todo. El que seguimos solo puede conducirnos á la aniquilacion y á la muerte de nuestra conciencia nacional. *Deus tale omen avertat.*

Aparte Dios tan mal agüero, mi respetable amigo, y déjenos ver de nuevo á esta pobre y maltratada España, ya que no temida en Flandes ni respetada en Trento, á lo ménos cristiana y española en la ciencia como en la vida. No pretendo yo (¿ni quién tal pretendiera?) restaurar la variada trama de ideas y opiniones que desde Séneca hasta Bálmes y aun más acá, constituyen lo que llamamos filosofía española. Quiero sólo que renazca el espíritu nacional, á que Llorens se referia, ese espíritu que vive y palpita en el fondo de todos nuestros sistemas, y les dá cierto aire de parentesco, y traba y enlaza hasta á los más discordes y opuestos.

Adios, mi Sr. D. Juan; harto he molestado á Vd. con las inauditas proligidades de esta carta. Téngala por recuerdo de su apasionado amigo.

M. Menendez Pelayo.

---

(1) Oracion inaugural de la Universidad de Barcelona en 1854.

A UN HOMBRE IRRESOLUTO.

¿Por qué vacila tu razon? ¿Quién sabe
si habrá un eden en medio del desierto?
De lo oscuro, lo incógnito y lo incierto
únicamente Dios tiene la clave.
Si atendiese al temor, que sólo cabe
en el ánimo débil ó inexperto,
nunca saliera del seguro puerto
para surcar el piélago, la nave.
Todo para Colon desconocido
fué, la tierra, y el cielo, y el profundo
mar, por sordas tormentas combatido;
mas tuvo fé: su espíritu fecundo
rompió el misterio, y arrancó atrevido
á sus entrañas lóbregas un mundo.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

NOTICIA HISTÓRICA DE LOS JUEGOS FLORALES.

La poesía provenzal, *esa libertad de la prensa de los tiempos feudales*, segun feliz y afortunada frase de Villemain, lanzaba sus últimos resplandores á tiempo que se extinguia el siglo XIII, tan pródigo en sucesos como fatal en consecuencias para el que es hoy Mediodía de Francia.

Tres causas supremas, sucediéndose inmediatamente una á otra y siendo una de otra consecuencia, determinaron la muerte de la poesía provenzal:

La cruzada contra los albijenses, que predicó la Iglesia y que capitaneó Simon de Monfort;

La institucion del Santo Tribunal de la Inquisicion, que con las obras y manuscritos de los trovadores encendia las hogueras destinadas á concluir con todos aquellos que, defensores de las libertades del país y de su pátria independencia más que hereges y contrarios á la fe, eran valla insuperable á los propósitos del invasor extranjero;

La absorcion de los condados independientes del Mediodía por la corona de Francia, á lo cual se prestó Jáime *el Conquistador*, contra lo que era de esperar, atendida la historica y tradicional política de la casa de Aragon.

Desaparecieron, pues, la poesía y las letras provenzales entre aquellas terribles escenas de sangre y de exterminio, y los trovadores, fieles á la causa de la pátria, que lograron hurtar su vida á la matanza, hubieron de refugiarse en Cataluña, Aragon ó Castilla,

donde acogidos fueron y hospedados por altísimos monarcas que se llamaban Don Pedro II de Aragon *el Grande*, ó Don Alfonso X de Castilla *el Sábio*.

Si no mienten memorias y noticias que, registrando empolvados manuscritos y libros poco comunes, tuvo la buena suerte de encontrar un dia el autor de estas líneas, Don Alfonso *el Sábio* llegó á conceder una villa franca y libre á los poetas que, extrañados de su pátria vendida al extranjero, pudieron al ménos, gracias á esa hidalga concesion del monarca castellano, tener en Castilla suelo propio donde levantar la morada del fugitivo, tierra pátria donde abrir la tumba del proscrito.

Abandonaron los barones sus castillos de Provenza, córte un día de poetas y centro de ilustracion, de gentileza y de cultura; los buitres del Norte cayeron sobre aquellas moradas solitarias; y bruscamente acabó con la independencia patria el doble papel político y social representado hasta entonces por los trovadores en el Mediodia, que nunca grana el canto del poeta en tierra no conreada por la libertad. Quedaron aun juglares y músicos, pero no hubo ya trovadores, es decir espíritus educados y almas templadas para ser libres.

La tradicion poética continuó sin embargo viva en aquellos países, en los cuales para gloria de las letras, viva se conserva todavia; y es fama que los últimos trovadores de Tolosa, al comenzar el siglo XIV, se reunian secretamente en un apartado jardin de aquella ciudad donde, al oido y á escama de las leyes, como si se tratara de una conspiracion ó de un crímen, se recitaban unos á otros los cantos y serventesios de los grandes maestros, conservando así el fuego sacro y con él el amor y el culto de aquella lengua y de aquella poesía proscritas entonces por los nuevos dominadores de la Provenza, sin recordar que con ellas se habia despertado á la Europa del letargo en que estaba sumida por el secular ilotismo de los tiempos bárbaros.

Siguiendo la costumbre de aquellos poetas que se reunian en un jardin y al pie de un laurel para recitar sus composiciones, y con su mismo propósito de conservar la lengua y la poesía, resolvieron algunos ciudadanos de Tolosa promover un concurso público de poesía el primer dia del mes de Mayo de todos los años. Así nació la institucion de los Juegos Florales.

Pero se trataba de no despertar el recelo del gobierno extranjero que entonces, con el apoyo de la Inquisicion, estaba organizando la enseñanza oficial, institucion nueva en Provenza, y dióse á los Juegos Florales un carácter religioso al par que poético, ofreciendo solo un premio al que mejor cantára los loores de la Vírgen.

Así, pues, en 1323, al objeto de llevar á cabo este propósito, la llamada *sobregaya compañía de los siete trovadores de Tolosa*, envió á todos los países en que se hablaba la lengua de *oc* una convocatoria en verso que comenzaba de esta manera:

"Als honorables e als pros
senhors, amics e companhós,
als quals es donat lo sabers
don creis als bos gaug e plazers..."

Tuvo efectivamente lugar el primer concurso público en 1324, celebrándose á presencia de los magistrados de la ciudad y de toda la nobleza del país, y se adjudicó el premio ofrecido, que era una violeta de oro fino, al poeta Arnaldo Vidal de Castelnoudary por una composicion á la Vírgen, que se juzgó ser la mejor entre las presentadas.

La nueva institucion de los Juegos Forales fué recibida con entusiasmo en todos los países de la lengua de *oc*, debido tal vez á que el sentimiento de la pátria, vencido en la tierra, corria á refugiarse en su lengua, amurallándose trás ella, como en su último baluarte, sobre todo en la lengua poética que es, aún hoy mismo, donde late, vive y respira la individualidad de aquel pueblo para quien fueron siempre gratas las ideas de una nacionalidad meridional.

Obedeciendo tal vez á este mismo sentimiento, y haciéndose eco del público aplauso, el Capitolio, es decir, ¡el municipio de Tolosa, tomó bajo su protectorado la naciente institucion de aquellos poéticos certámenes, acordando que la flor de oro ofrecida como premio fuese costeada por la ciudad, y encargando á Guillermo Molinier, canciller de la compañía de los siete mantenedores, la redaccion de unas reglas ó arte de trovar. Esta obra, conocida por *Leyes de amor*, que entre los trovadores eran sinónimos amor y poesía, quedó terminada en 1356 y de ella se enviaron copias á varios puntos.

En este mismo año se pasó una nueva circular por medio de la

cual, además de la violeta de oro reservada para las composiciones más nobles *(cancion, verso y descort)*, se ofrecia un jazmin para las *pastorelas*, y una caléndula para las *danzas*. En el sello adoptado aquel año los siete jueces del certámen se llamaban *mantenedores de la violeta de Tolosa*, y la sociedad ó compañía se titulaba *Consistorio del Gai saber*.

Los siete mantenedores, por medio de su circular á todas las villas y ciudades del Languedoc trataban de justificar con un texto de la Sagrada Escritura la denominacion de *Gai Saber* dada á su compañía, advirtiendo que cuantas poesías optaren al premio debian ser precisamente escritas en lengua romana. Y así fué hasta el siglo XVI, en que esta lengua fué desterrada de la Academia de Tolosa para ser sustituida por la francesa, que hoy continúa siendo la oficial en los Juegos Florales de la ciudad paladiana.

A esta institucion vá unido el nombre de una dama, de una poetisa célebre á quien se dá como fundadora, ó restauradora al ménos, de los Juegos Florales de Tolosa. Se trata de Clemencia Isaura, cuya existencia ha sido puesta en duda por unos y negada paladinamente por otros, no faltando quien vé sólo en el nombre de *Clemencia* un sencillo vocablo, bajo el cual los trovadores invocaban á la Vírgen María patrona de los Juegos Florales.

Ni tienen razon los que esto dicen, ni la tienen tampoco los que, por el contrario, para dar forma de realidad á Clemencia Isaura, y realzarla á los ojos de la multitud, inventan una extraña genealogía haciéndola descender de los condes de Tolosa.

Ni lo uno ni lo otro. Los que han negado la existencia de esta dama, se apoyan en no haber hallado noticia alguna de ella ni en los años de 1324, cuando se instituyó la Academia del Gai Saber, ni en los años posteriores durante todo el siglo XIV; y el fundamento es exacto, como que Clemencia no vivió en el siglo XIV, sino á últimos del XV.

Clemencia Isaura, hija de Ludovico Isaura, nació el año 1464 en un *mas*, masía ó casa de campo de las cercanías de Tolosa, y sólo contaba la tierna edad de cinco años cuando su padre, arrastrado por sus deberes á extranjeras guerras, la abandonó á los cuidados de una madre devota y fanática. Clemencia vivió en la soledad y el aislamiento, educada segun parece para entrar en un monasterio, hasta que un dia quiso su buena suerte que tropezara con un

jóven poeta llamado Renato, hijo natural de un noble tolosano.

Veíanse á menudo los dos jóvenes, jurándose un amor eterno, pero hubieron de interrumpirse sus relaciones cuando Renato se vió obligado á seguir á su padre, que marchó con el ejército francés en auxilio de la provincia de Artois, invadida por el emperador Maximiliano. Padre é hijo perdieron la vida en la jornada de Guinegaste, y al recibir Clemencia la triste nueva, repitió al pié de los altares el voto de ser siempre fiel á la memoria del que habia logrado cautivar su alma.

Murió tambien en esto su madre, y la jóven quedó libre y única heredera de una regular fortuna.

Hacía ya algun tiempo que no se celebraba en Tolosa la fiesta poética instituida en 1324 por la compañía de los siete trovadores, y como Clemencia habia adquirido de su amante el gusto de las letras y la aficion á la poesía, quiso restablecerla bajo el nombre de Juegos Florales, consagrando por los años de 1495 toda su fortuna á dotar magnificamente una institucion destinada á perpetuar en su tierra patria el amor á la poesía provenzal que le habia inspirado Renato.

Clemencia Isaura acabó su vida en un monasterio, y se le atribuyen las siguientes bellísimas estrofas, que aparecen dirijidas *á la primavera*:

"Hermosa estacion, juventud del año, con vos vuelven los dulces goces de la poesía, y para honrar al fiel trovador, os presentais con la frente ceñida de flores."

"Cantemos la amorosa piedad de la humilde Vírgen reina de los ángeles, cuando, oprimida por el llanto y cediendo al dolor, vió al príncipe de los cielos morir en una cruz."

"Ciudad de mis abuelos, bella Tolosa, ofrece al poeta experto el premio de sus talentos, y sé digna de sus alabanzas, siempre noble y poderosa."

La Academia de los Juegos florales de Tolosa es la institucion literaria de más antigüedad que se conoce en Francia.

Se sabe que continuó, sin interrupcion sensible, durante todo el siglo XIV. El doctor Noulet, en sus *Pesquisas sobre el estado de las letras romanas en el Mediodía de Francia durante el siglo* XIV, nos dá una lista de los poetas meridionales que á la sazon florecian, á uno de los cuales, Pedro Duran, de Limoges, se le ve alcanzar

joya el año 1373 en los Juegos Florales de Tolosa. Noulet publica en su misma obra una coleccion de poesías romanas inéditas, pertenecientes al mismo siglo XIV, que están realmente escritas en la lengua de los trovadores y con sujecion á las reglas por ellos usadas.

Los certámenes continuaron hasta mediados del siglo XV, en cuya época se interrumpieron para ser luego restaurados por Clemencia Isaura, segun queda dicho, y siguieron durante los siglos sucesivos hasta 1791, sin más interrupcion que la natural en las épocas afligidas por grandes calamidades públicas.

En 1791, la revolucion obligó á la Academia á cesar en sus tareas; pero en 1808, siete de los antiguos mantenedores se reunieron para reconstituirla de nuevo.

Algunas veces dejó de darse la flor de oro á la mejor poesía presentada al certámen, para adjudicarla, prévio acuerdo de la Academia, al poeta más célebre entre los contemporáneos. En 1554, por ejemplo, el *Colegio de los Juegos Florales* (que era como entonces se llamaba, antes de tomar el nombre de *Academia*, lo cual no fué hasta 1694), decidió mandar la flor al famoso poeta francés, Ronsard; en 1586 tuvo lugar el mismo acuerdo con respecto á Baif por su traduccion en verso de los Salmos de David; y en 1638, por otra deliberacion igual, se envió una flor de oro al poeta Maynard.

Entre los poetas coronados por la Academia en el espacio de cinco siglos, muchos son célebres, no sólo en Francia, sino en Europa. Alcanzaron entre otros el título honroso de *maestro en Juegos florales*, que se adjudica al que gana tres veces la joya, Marmontel, La Harpe, Fabre, Millevoie, Alejandro Soumet, y el vizconde de Chateaubriand.

Voltaire pidió á la Academia el título de maestro en Juegos Florales, que le fué concedido por aclamacion.

Víctor Hugo nació como poeta en los certámenes de Tolosa. En 1819, cuando sólo contaba diez y siete años, ganó el premio de un lirio de oro, por su oda *A la estátua de Enrique IV*, un amaranto de oro, por su poesía *Las Vírgenes de Verdun*, y una mencion honorífica por su poema *Los últimos bardos*. En 1820 por una nueva poesia, á los diez y ocho años, fué proclamado *maestro en Juegos Florales ó en Gai Saber*.

Hoy los Juegos Florales se celebran con gran pompa en Tolosa

todos los años el dia 3 de Mayo, leyéndose las poesías premiadas y pronunciando el elogio de Clemencia Isáura uno de los cuarenta mantenedores de que se compone la Academia.

Aun cuando hoy en los certámenes de Tolosa no se admiten mas que composiciones en francés, se celebran otros concursos de esta clase en diversas comarcas de Provenza, donde sólo es admitido el provenzal. Desde el siglo XIII, con el cual murieron los últimos trovadores, hasta nuestros tiempos, ya en Tolosa, ya en las otras ciudades de la lengua de *Oc*, en Provenza, en Gascuña, en el Bearn, en el Limousin, la musa provenzal no ha dejado nunca de cantar, sirviéndose de los numerosos dialectos usados en aquellos países; y así han venido sucediéndose las generaciones, cautivadas por los acentos de la lengua pátria de Goudolin, Fabre, Saboly y Jazmin, hasta llegar á la resurreccion completa de la poesía provenzal con esa cohorte de sobresalientes talentos agrupados en torno de la explendorosa trinidad de poetas modernos que se llaman Federico Mistral, José Roumanille y Teodoro Aubanel, quienes, por el carácter especial de sus obras y de sus estudios, parecen haberse repartido las tres cuerdas de oro, *pátria*, *fé* y *amor* que brillaban en la lira de los antiguos trovadores.

No habia terminado aún el siglo XIV cuando la restauracion de la poesía provenzal iniciada en Tolosa, hallaba un eco simpático en Barcelona.

Se ha dicho, con referencia al *Arte de trovar* de D. Enrique, marqués de Villena, que Don Juan I de Aragon, *el amador de la gentileza*, envió una solemne embajada al rey de Francia solicitando su permiso para que dos de los mantenedores de la Academia de Tolosa viniesen á fundar en Barcelona un Consistorio de la gaya ciencia, á imitacion del establecido en aquella ciudad desde 1324. Sin embargo, ningun documento se cita en apoyo de este hecho. Al contrario, en los tres que se conocen relativos á la creacion y mayor incremento del Consistorio poético de Barcelona, extendidos por órden de los reyes D. Juan *el amador de la gentileza*, Don Martin *el humano* y Don Fernando *el de Antequera*, no se menciona lo de la embajada, que dá por tan cierto el marqués de Villena.

La sana crítica debe, pues, poner en duda la asercion de este personaje, ínterin no se descubra otro documento de más fé, ya que los hasta ahora conocidos, si no parecen contradecirla, guardan silencio al ménos.

El primer título referente á Juegos Florales en España, que nos proporcionan nuestras Memorias literarias, es un diploma dado por D. Juan I de Aragon á D. Luis de Averso y á D. Jaime March, poetas entrambos, para fundar en Barcelona una academia ó escuela de poesía ó de *ciencia gaya*, "con autorizacion de hacer cuanto acostumbraban ó podian hacer los maestros de dicha ciencia en París, en Tolosa y en otras ciudades."

Protegido, pues, por D. Juan I, estableciose en Barcelona, el año de 1393, el consistorio de los Juegos Florales ó de la gaya ciencia, al que dispensó tambien su proteccion el rey Don Martin, quien en 1398 señaló una pension anual de 40 florines de oro de Aragon para compra de las joyas que debian darse como premio á los poetas laureados, pension y cantidad que reprodujo en 1413 Don Fernando *el de Antequera*, exaltado al trono de la corona de Aragon por sentencia del famoso Parlamento de Caspe.

Los grandes y trascendentales acontecimientos de que Cataluña hubo de ser teatro á la muerte de Don Martin *el humano*, interrumpieron los certámenes poéticos de los Juegos Florales en Barcelona, y sólo se reanudó la tradicion de ellos al subir al trono Don Fernando, que dictó la disposicion citada, sin duda alguna por buen consejo de su pariente D. Enrique, el marqués de Villena, sábio profundo y poeta, gran amador de la poesía provenzal, que acompañó al rey á Barcelona cuando éste fué á prestar en ella homenaje y juramento á las leyes del país.

Que fué D. Enrique de Villena el mantenedor de los Juegos Florales de Barcelona en su primera restauracion histórica, no cabe duda alguna. Presidia él mismo los certámenes, era juez en el concurso, entregaba por su mano la joya á los laureados, siendo tambien él quien se ha encargado de darnos á conocer aquella época de Juegos Florales por medio de los siguientes curiosos pasajes de su tratado de la gaya ciencia.

Dice así el libro del marqués de Villena:

"El rey don Juan de Aragon, primero de este nombre, fijo del rey don Pedro II, fizo solemne embajada al rey de Francia pidién-

dole mandase al colegio de trovadores que viniese á plantar en su reino el estudio de la gaya sciencia, é obtóvolo, é fundaron estudio della en la cibdad de Barcelona dos mantenedores que vinieron de Tolosa para esto, ordenándolo desta manera: Que oviese en el estudio ó consistorio de esta sciencia en Barcelona cuatro mantenedores: el uno caballero, el otro maestro de teología, el otro de leyes, el otro honrado cibdadano; é cuando alguno destos falleciese, fuese otro de su condicion elegido por el colegio de los trovadores é confirmado por el rey.

"En tiempo del rey don Martin su hermano fueron más privilegiados é acrescentadas las rentas del consistorio para las despensas facederas, así en la reparacion de los libros del arte é vergas de plata de los vergueros que van delante de los mantenedores ó sellos del consistorio, como en las joyas que se dan cada mes é para celebrar las fiestas generales, é ficiéronse en este tiempo muy señaladas obras, que fueron dignas de corona.

"Despues de muerto el rey don Martin por los debates que fueron en el reino de Aragon sobre la sucesion, ovieron de partir algunos de los mantenedores é los principales del consistorio para Tolosa, y cesó lo del colegio de Barcelona.

"Las materias que se proponian de Barcelona estando allí don Enrique (habla de sí mismo), algunas veces loores de sancta María, otras de amores é de buenas costumbres. E llegado el dia prefijido congregábanse los mantenedores é trovadores en el palacio donde yo estaba, y de allí partíamos ordenadamente con los vergueros delante, é los libros del arte que traian y el registro ante los mantenedores; é llegados al dicho capitol, que ya estaba aparejado é emparamentado de paños de pared al derredor é fecho un asiento de frente con gradas en donde estaba don Enrique en medio, é los mantenedores de cada parte, é á nuestros piés los escribanos del consistorio, é los vergueros más abajo, é el suelo cubierto de tapicería é fechos dos circuitos de asientos donde estaban los trovadores, é en medio un bastimento cuadrado tan alto como un altar cubierto de paños de oro, é encima puestos los libros del arte é la joya, é á la man derecha estaba la silla alta para el rey, que las mas veces era presente, é otra mucha gente que se ende allegaba: é fecho silencio levantábase el maestro en teología, que era uno de los mantenedores, é facía una presuposicion con su tema y sus alegaciones y

loores de la gaya sciencia é de aquella materia de que se habia de tratar en aquel consistorio, é tornábase á sentar. E luego uno de los vergueros decia que los trovadores allí congregados espandiesen y publicasen las obras que tenian hechas de la materia á ellos asinada; é luego levantábase cada uno é leia la obra que tenia fecha, en voz inteligible, é traíanlas escritas en papeles damasquinos de diversos colores con letras de oro é de plata, é iluminaduras fermosas lo mejor que cada uno podia; é desque todas eran publicadas, cada uno las presentaba al escribano del consistorio.

»Teníanse despues dos consistorios, uno secreto y otro público. En el secreto facian todos juramento de juzgar derechamente sin parcialidad alguna, segun las reglas del arte, cuál era mejor de las obras allí esaminadas é leidas puntuadamente por el escribano. Cada uno de ellos apuntaba los vicios en ella cometidos, é señalábanse en las márgenes de fuera. E todas así requeridas, á la que era hallada sin vicio, ó á la que tenia menos, era juzgada la joya por los votos del consistorio.

»En el público congregábanse los mantenedores é trovadores en el palacio, é don Enrique partia dende con ellos como está dicho para el capítulo de los frailes predicadores; é colocados é fecho silencio, yo les facia una presuposicion loando las obras que ellos habian fecho, é declarando en especial cuál de ellas merescia la joya, é aquella la traia ya el escribano del consistorio en pergamino bien iluminada é encima puesta la corona de oro, y firmábalo don Enrique al pié, é luego los mantenedores, é sellábala el escribano con el sello pendiente del consistorio, é traia la joya ante don Enrique, é llamado el que fizo aquella obra, entregábale la joya é la obra coronada por memoria, la cual era asentada en el registro del consistorio, dando autoridad é licencia para que se pudiera cantar é en público decir.

»E acabado esto tornábamos de allí á palacio en ordenanza, é iba entre dos mantenedores el que ganó la joya, é llevábale un mozo delante la joya con ministriles y trompetas, é llegados á palacio hacíales dar confites y vino; é luego partian dende los mantenedores é trovadores con los ministriles é joya acompañando al que la ganó fasta su posada, é mostrábase aquel aventaje que Dios y natura ficieron entre los claros ingenios é los obscuros.»

De estas academias poéticas de Barcelona hace tambien mencion,

en su *Aganipe* manuscrito, el doctor Andrés por medio de estos versos:

Y cuando D. Enrique de Villena
con D. Fernando vino
á la insigne Barcino,
el apolineo gremio
de su fecunda y elegante vena
ilustró con aplausos y con premio:
donde el rey presidia
en trono para honor de la poesía:
y de la gaya ciencia
escribió su elocuencia
mostrando la erudita
copia de sus noticias y primores
donde cifró las flores
en el sútil tratado
del *Arte de trovar* intitulado,
que á instancia lo escribió del Sr. de Hija,
de D. Iñigo Lopez de Mendoza,
de quien Castilla laureles muchos goza
en trájicas y dulces cantinelas
del príncipe D. Carlos las cadenas
y su temprano y triste acabamiento
cantaron sus dulcísimas Camenas.

Ya despues de la época á que se refiere la anterior relacion, no se tienen sino muy leves noticias sobre la existencia y continuacion del consistorio de la gaya ciencia en Barcelona; sin embargo, en los cancioneros de poetas catalanes que existen en las bibliotecas de París y Zaragoza, se copian varias poesias con mencion especial de haber ganado joya, por lo cual se comprende que hubieron de continuar las justas poéticas. Algunas de estas anotaciones citan la fecha y el lugar en que el premio fué ganado por el poeta, y á si es como el autor de estas líneas, registrando el Cancionero que existe en Zaragoza, ha podido venir en conocimiento de haberse celebrado Juegos Florales en el convento de San Francisco de Barcelona el dia 24 de Abril de 1457 y en el de Valldoncella de la misma ciudad el 28 de Mayo de 1458, siendo premiados en estos dos certámenes los poetas Valmana y Sors.

Despertada por los Juegos Florales, que restauró el de Villena, comenzó una nueva época de gloria para la poesía catalana. Tema es este para otro lugar y otro estudio, pero importa consignar que al estímulo de la floral Academia barcelonesa, nació una abundante galería de obras poéticas, enriqueciéndose la historia de la literatura catalana en la Edad Media con nombres tan justamente reputados como los de Jordi de San Jordi, Rocaberti, Febrer, Roig, Corella, Masdovellas, Vilarasa, Gralla, Torroella, Gazul, Valmana, Sors, Miquel, Rocafort, Requesens, Via y muchos y muchos otros, sobresaliendo entre todos y sobre todos, el del laureado Ausias March, á quien no en vano se apellidó el Petrarca valentino.

Rota la tradicion de los Juegos Florales en Cataluña por espacio de mucho tiempo, á causa quizá de las grandes alteraciones que sus anales nos recuerdan, no por esto enmudeció la lira de los poetas. Nunca el habla materna fué olvidada, y á medida que los tiempos se sucedieron, Pedro Serafí, Vicente García, Fontanella, Puig Blanch y muchos otros dejaron oir en su idioma nativo sus inspirados cantos, hasta llegar al dulce Aribau, y á la restauracion de los Juegos Florales de Barcelona en 1859; restauracion que, con el histórico lema de *Pátria*, *Fides*, *Amor*, y rebasando quizá la meta por sus propios restauradores hincada, dió vida y alma á toda esa pléyade de líricos y pensadores poetas que se extienden hoy por las costas mediterráneas, legítimamente efervorizados por haber sabido conquistarse una tribuna para ser oidos, un puesto para ser honrados, y un nombre para tener derecho á futuros recuerdos de una posteridad justiciera.

Tambien en los Juegos Florales de Barcelona, como en los de Tolosa, el que alcanza tres premios ó joyas es proclamado maestro en Gay Saber; tambien en los que todos los años al llegar el primer domingo de Mayo celebra la capital de Cataluña, como la villa paladiana, el municipio es el patrono y mantenedor de la fiesta, segun honradas consuetudes y prácticas loables; y tambien en la ciudad, á cuyas plantas ruedan sumisas las olas del Mediterráneo, el mar de las leyendas, como en aquella que se alza á orillas del Garona, el rio de los recuerdos, tambien es una dama la que preside la fiesta de la poesía y de las flores. Pero los barceloneses no tenian una Clemencia Isáura cuyo recuerdo conmemorar y á cuya égida repa-

rarse, y han creado por lo mismo una reina del amor y de la poesía. En cada certámen, el poeta laureado con la joya del *Amor*, recibe una sencilla flor natural, en vez de ser de oro ó de plata, como las de *Pátria* y de *Fe*, y entrega el premio á una de las damas presensentes, la cuál, por sólo este acto, queda elegida reina de los Juegos Florales, siendo la que por su mano distribuye aquel año las joyas á los poetas vencedores.

En Gerona y en Lérida se celebran asímismo Juegos Florales todos los años, sólo que los de Lérida tienen un carácter religioso, admitiéndose poesías á la Vírgen únicamente.

A usanza de los de Barcelona, se han creado en Múrcia unos certámenes que vienen sucediéndose desde 1873 todos los años el primer domingo de Mayo, gracias principalmente á la constancia y esfuerzos de su fundador y mantenedor el Sr. D. Javier Fuentes y Paules. Tambien en la fiesta de Múrcia presiden las damas, siendo ellas las que premian al poeta laureado.

En otras ciudades del reino se han celebrado Juegos Florales durante estos últimos años, pero sólo en ocasiones dadas y sin carácter periódico.

Si al autor de estas líneas no le mienten sus recuerdos, Granada es la primera ciudad española que en este siglo ha tenido Juegos Florales, siguiendo luego Valencia, que los ha celebrado en varias épocas, y despues Málaga, Sevilla, Coruña, Córdoba, Oviedo, Tarragona y Reus.

Madrid, centro y á la par alma y voz de la poesía castellana, no podia permanecer extraño á ese movimiento restaurador, y hé aquí por qué su noble municipio, aprovechando un momento solemne, ha instituido una fiesta que, correspondiendo á los deseos del presente, pudiera ser ejemplo y práctica para lo futuro.

Sea así, vea el municipio de Madrid realizado su hidalgo propósito, y la lírica castellana, hoy de estímulo tan desvalida, recobrará la gallarda florescencia de sus grandes tiempos, pagando en gloria lo que recibirá en cultivo.

VÍCTOR BALAGUER.

EL LAZO ROTO.

I

Comienza esta fiel y verdadera historia con fuertes impaciencias y gratas satisfaacciones.

Él mártes de Carnaval de 186..... amaneció nebuloso y frio. Oculto el sol por densas y cenicientas nubes, negábale al dia sus brillantes resplandores; casi convertido en cierzo soplaba el viento desapaciblemente, y amenazaba con importunidad la lluvia; pero ni esto ni aquello, impedia que algunas comparsas tañendo guitarras, violines, flautas y panderetas, principiaran á recorrer lascalles de Madrid, llevando consigo la animacion que horas más tarde á tan alto punto acostumbra á llegar y que á aquella hora—las diez no aún,—con sus armoniosos y alegres ecos, eran reclamo de niños, doncellas y porteras, que á balcones y portales, para verlas pasar apresurados salian, mostrando en rostro y ademan igual avidez y contentamiento, que si más admirable y desusada cosa fuere, y por primera vez la contemplasen.

Para ver una, que desembocando de la calle del Leon, á la del Prado salia, acertó á asomarse á la segunda de seis caladas rejas de un cuarto entresuelo, una al parecer doncella, que vista de un galan que en la acera de enfrente se hallaba, y obligada por sus señas, entornó las puertas de cristales y á sentarse iba, disponiéndose á entablar una sabrosa plática con el que ya cruzaba la calle con diligencia, cuando dejándose oir el rechinante ruido de una falleva

abriéronse los cristales de la contigua reja, y asomó por ella una cabeza masculina cubierta con un gorro de terciopelo azul, que la di Medusa pareció ser para la regocijada doncella, pues dejando sin comenzar la plática ni perder el tiempo en despedidas, retiróse prontamente, despues de lo cual cerráronse las vidrieras de la reja de al lado, con más ímpetu del necesario, y como ya la comparsa iba algo distante, oyóse en el interior de la habitacion, que era un cómodo y elegante despacho, el argentino son de una campanilla que agitaban con repetidos y fuertes repiqueteos.

Despues de llamar el que lo hacia, fruncido el ceño, sentóse en su cómodo y esculpido sillon, y mientras batia en la alfombra con el pié, apoyó el codo en su preciosa mesa de ministro.

Poco hubo de esperar, pues resonando todavía la última vibracion del timbre, abrióse la puerta y penetró por ella una jóven, sencilla, pero elegantemente vestida de negro, que de la calle venia á juzgar por el ligero manto de granadina que completaba su traje, y el fino y ajustado guante que oprimia una linda y diminuta mano de niña.

Jóven la que acababa de entrar como llevamos dicho, era bella, muy bella tambien. El rostro, que coronaban sedosos y rizados cabellos rubios, tenia algo, mucho del rostro de los querubines, á pesar de su palidez y de las sombras que rodeando sus grandes y rasgados ojos azules, revelaban un grave padecimiento, que sin presentar síntomas demasiado alarmantes, designaba un quebranto, cuya causa no podia determinarse sino por los padecimientos de la maternidad ó por una de esas crueles afecciones morales, que arraigándose al corazon, comienzan por frecuentes y violentas palpitaciones y terminan por su completo destrozo.

En el momento en que la presentamos á nuestros lectores la sonrisa asomaba á sus lábios; pero en su mirada y en su frente se revelaban el temor y la ansiedad bien reprimidos, mas no tambien disimulados que no pudieran ser advertidos con un poco temblorosa voz, y dulce y cariñoso acento, preguntó al impaciente del sillon acercándosele con ligero paso:

—¿Llamabas, Sixto?

—Por décima vez,—respondió el interrogado con breve y áspero tono.

—¡Ah!—exclamó la jóven con pesadumbre.—Tanto como en-

cargué á Justina el cuidado..... Pero esa muchacha á veces.....

—Sigue el ejemplo que le dan,—replicó Sixto dejando que el enojo escapara de sus lábios como escapa el ardiente vapor de una máquina cuya válvula se levanta.—Te has ido y se ha ido; ha hecho muy bien.

Los ojos de la jóven se cubrieron de lágrimas, comunicándoles éstas un brillo deslumbrante. Sin embargo, la sonrisa continuó jugueteando en sus descoloridos lábios, y poniendo la mano en su hombro con admirable delicadeza, en medio de la familiaridad de su accion, repuso con el tono dulce y mimoso que se usa para los des enojos y contemplaciones.

—Vamos, deja ese enfado, Sixto mio.... Ya me tienes aquí.

Y desentendiéndose del ademan visiblemente esquivo del ágrio y severo reprensor, añadió con inexpresable cariño:

—¿Has tomado el chocolate?

—No,—contestó Sixto sosteniendo en su acento la sequedad y la brevedad de antes.

—¡Jesús! ¿Tampoco ha cuidado Andrés de dártele?

—Es que yo no he permitido que lo haga; pues sabes, y no de hoy, que no quiero tomarle solo.

—Sí, pero un dia,—observó la jóven con timidez.

—Ninguno,—replicó rotunda y ásperamente Sixto.—Así pues, cuando te plazca marcharte, como esta mañana has hecho, me lo avisas y me iré al café á tomarlo con quien tenga la condescendencia de acompañarme.

Selló la jóven sus lábios, contuvo las lágrimas con esfuerzo y á su vez agitó la campanilla.

Andrés y Justina acudieron á su eco.

Ambos estaban sérios y cariacontecidos, pero en todo extremo atentos y diligentes.

—Que preparen el chocolate,—dijo la jóven dirigiéndose al primero;—y en cuanto esté, que avisen. Despierte Vd. á la niña,—añadió dando sus órdenes á la segunda;—vístala Vd. al momento y que venga á darle los buenos dias á su papá. Todo eso muy pronto.

—¿La quito á Vd. el manto?

—Yo me le quitaré. Atienda Vd. á la niña, pues debe desayunarse con nosotros, y es ya sobrado tarde para esperar.

Obedeció la doncella, quitóse su señora guantes y manto, y

mientras lo hacia, su esposo, pues lo era el severo y disgustado Sixto, dejó el sillon, acercóse á los cristales, permaneció breves instantes mirando á la calle, y luego, tornando al sitio que acababa de abandonar un tanto desarrugado el ceño y acento más natural y dulcificado, dijo:

—Anoche me dijo la de C... en el teatro, que hoy dá un pequeño baile de niños y que tendrá mucho gusto en que le mandes á Virginia para que pase el dia con sus hijos.

—¿Y qué le contestaste?...

—Que tendrias una satisfaccion en confiársela: que irá.

—Me alegro.

—Despues del baile, que concluirá temprano, la traerán.

—¿No vas tú?....

—¿Yo?

—Si... porque yendo tú... la niña... estaria más contenta.

—Ya lo estará sin mí, pierde cuidado.

La jóven ahogó un suspiro y veló sus ojos la tristeza.

—Queria la de C... quedarse con ella, para llevarla mañana á su quinta de Carabanchel, donde pasarán el dia, y me lo pidió con mucha instancia...

—¡Ay no, mañana no!—dijo la jóven con expresion de ruego.

—Ya se vé que no: precisamente mañana tiene que estar en casa.

—¡Ah, sí; en casa!—repitió la jóven como un eco;—en casa.

Fijó Sixto una mirada de incomparable firmeza en su esposa, y marcando las palabras que vertia lentamente dijo:

—Mañana es para ella un dia de los que vienen á formar época en la vida: mañana empezará su educacion.

Un fuerte sonrosado tiñó las mejillas de la jóven, y con visible sobresalto repuso:

—No sé lo que indica tu anuncio... A no ser que le hayas buscado una profesora.

—La he buscado y la he traido, porque mañana debe llegar lo que Virginia necesita.

—Pero...

A este punto abrióse con ímpetu la puerta, y se lanzó por ella dando brincos, lo mismo que un alegre cabritillo, una niña como de seis años, morena, vivaz, hechicera, con tan magníficos ojos y

tan seductora expresion en ellos, que robaba la voluntad y el corazon de quien los suyos pusiera en sus infantiles gracias; y más gozosa que la primer risa de la aurora, dirigióse á la jóven, abiertos los tiernos brazos, y diciendo con deliciosa zalamería.

—¡Mamá, mamá mia de mi alma.,.!

—A papá, á papá antes,—advirtió la madre con prontitud privándose del primer beso de su hija.

Torció la niña el rumbo, y abalanzándose al cuello de su padre que ciñó estrechamente con sus brazos, le preguntó interrumpiéndose una y otra vez para besarlo.

—¿Papá mio... Has dormido... bien?

—Sí, vida,—contestó su padre acariciándola.—¿Y tú?

—¡Tambien, y he soñado más cosas!.. Mira, he soñado que mamá llevaba una corona muy hermosísima...! toda de estrellas como la que me enseñaste anoche cuando veníamos del Prado con tia Clara y tio Florencio.

—Vesper,—dijo Sixto mirando á su hija con indecible complacencia.

—Sí, Vesper,—repitió la niña entornando sus hechiceros ojos.—Figúrate, papá, qué hermosa estaría mamá con una corona de *Vesperes*.

Ni una leve arruga quedaba en la frente del padre, que acreditara el ceño que el esposo habia ostentado: radiaba de placer la interesante faz de la madre, á pesar de no haber recibido un ósculo de su hija.

—Cuando Vdes. gusten,—dijo Andrés desde la puerta anunciando estar servido el desayuno.

—¿Vamos Sixto?—le preguntó su esposa con su dulce y cariñoso tono.

—Sí, hija,—respondió aquél echando una mirada al reloj;—ya es tarde y todos tenemos hoy mucho en que ocuparnos.

—¿Yo tambien, papá mio?

Sonrióse su padre, y pretendiendo sujetar bajo la redecilla uno de los negros y sedosos rizos que se habian escapado de sus menudas mallas, contestó marcando ligeramente la frase.

—Tú tendrás mañana; mamá y yo, hoy.

Y llevándola de la mano se dirijió á la puerta del despacho.

II

Breves pero necesarias explicaciones.

El hombre cuyo atrabiliario humor acababa de serenarse á impulso de las caricias filiales, rayaba en los treinta y cinco años, poseia una estatura mediana, un rostro tan notable por su expresion de altísima inteligencia como por su perfecta regularidad, carácter firme, gran talento, y una ambicion extremada. Dióle cuna,—y muy modesta por cierto,—una pequeña villa de Extremadura, educacion Madrid, bienes y respetables conexiones su enlace; un elevado destino en Administracion, su indisputable mérito; influencia la política; y honores y medros la revolucion, en cuyas filas se hallaba afiliado. Hombre de su época, marchaba resueltamente con ella, y lo que pudiera haber de podrido en su sér, ocultábalo un fino y brillante barniz.

Casado diez años hacía, sus primeros hijos habian pasado de la cuna al sepulcro, de aquí el que á la que le vivia le hubiese consagrado un profundo y extremado afecto; de aquí el que cifrára en ella su esperanza, y en ella tuviera sus delicias.

Y sin embargo, aquella niña no reposaba como debia entre dos amores,—su madre la idolatraba,—que en ternura y cuidados compitiesen, sino que oscilaba entre ambos, movida constantemente por el egoismo de uno. La verdad era, que Sixto Ruiz Verin aspiraba á asimilarse á su hija trasmitiéndole su inteligencia, sus gustos, sus costumbres, sus ideas, sus repulsiones, y su esposa á formarla segun ella.

De acuerdo, la obra era muy fácil; pero desgraciadamente no lo estaban, y se habia ido creando una situacion que tenia para el padre sus desabrimientos, y para la madre hondas y amargas inquietudes.

Más oscuro que otras veces el cielo de su rico y elegante hogar, se mostraba aquella mañana cubierto de celages, y la madre, lánguida, descolorida y triste, sentada á la chimenea, habíase sumido en una meditacion que la absorbia; meditacion de sobra ingrata, y de la que vino á sacarla su hija, entrando de pronto en el gabinete.

—Mamá,—dijo la niña arrojándose á sus brazos;—papá dice que

me vistas, para que Andrés me lleve á casa de mamá Lina, antes de ir á casa de la señora de C.....

Mamá Lina era su abuela paterna.

—Hoy,—añadió la niña arqueando sus bonitas cejas,—tiene papá mucho deseo de que me vaya; porque quiere que me divierta mucho. ¿Y tú, mamá mia, quieres tambien que me divierta y que salga?

—Sí, hija mia, sí que quiero;—la respondió su madre dando un involuntario suspiro.

—¿Pues por qué no me vistes?

—Porque es temprano aún.

—Pero si papá quiere que me vaya..... y he de almorzar con mamá Lina.....

—Si papá lo ha dicho, te vestiré al momento.

—¿De máscara, mamá?

—¿Pues no, si vas de baile?

La niña batió palmas con vivo y ardiente gozo.

—¡Y papá decia que tú no me vestirás más que de largo! ¿Ves cómo queria engañarme.

—Es porque papá no sabe que yo te estuve cosiendo anoche tu traje, por si esta tarde te llevaba al Prado.

—¡Qué alegría! ¡Si yo tengo una mamá como no hay otra!—exclamó la gozosa niña.

Y de nuevo cubrió de besos la frente, los ojos y la boca de su madre.

Tornando á desatar su lengua inocente, la preguntó dando trégua á sus caricias:

—¿De qué me vas á vestir? ¿De ninfa como la niña de la de O?..

—No; tu traje es de Santiaguesa.

—¿Y qué me pondrás?

—Zapatitos con lazo, saya azul...

—¿De seda, mamá?

—Sí; camiseta bordada, jubon, *mantelo*, *dengue* de grana y cofia.

La niña volvió á palmotear repitiendo con júbilo infantil:

—*Mantelo, dengue*, cófia, zapatos con lazo... saya azul...

—Y el collar de oro que te ha regalado tia Clara.

Tuvo la niña un nuevo arrebato de gozo, que se tradujo en un diluvio de caricias, y sin cesar en estas y en su charla, pasó una

hora, que su madre hubo de necesitar para vestirla: hora feliz para la inocente niña, hora deliciosa para la tierna madre, quien, al terminar su obra, lo habia olvidado todo; hasta los temores que poco antes inquietaban su alma y oscurecian su frente.

III

El derecho y la conciencia.

Vino al gabinete de su esposa Ruiz Verin, y despues de darle un beso á su hija y de encargarle á ésta que se lo diere á su abuela, tomó asiento junto á la chimenea, removió el fuego, y dijo con el tono amigable y confidencial del marido.

—Consuelo, al fin me he resuelto á ponerle aya á la niña; mi eleccion está hecha, y es menester prepararlo todo para recibirla.

—Hace mucho tiempo, Sixto, que lo tienes resuelto,—contestó su esposa con amargura,—hace mucho tiempo que el aya es tu amenaza y mi sombra. Cada vez que te disgustas por alguna cosa que no he podido prever ni evitar, oigo llamar á nuestra puerta ese fantasma que ha recabado de mí cuantos sacrificios puede hacer la mujer y la madre, y que son tenidos en poco, y hasta creo que menospreciados por tí.

Ruiz Verin dejó pasar la queja, y sin variar de tono replicó.

—Virginia está perdiendo tiempo, y es una compasion; yo lo comprendo, y naturalmente acudo á remediarlo. Tengo que luchar con tus prevenciones, y lucho. Un tormento para mí y que no te cansas de imponérmelo.

—Es un error tuyo, Sixto.

—A la prueba me remito. ¿Te convence la razon? ¿Estás conforme con mi deseo?

—¡Pero si no puedo estarlo, si no debo...!

—No tal; puedes y debes, pero no quieres. Tu capricho es quien te lleva á la resistencia, y como al fin, y examinado por todas sus fases, no pasa de ser un irracional capricho, me haces atropellarle, con disgusto mio, obligándome á que, para rendirle, arroje á la cuestion todo el peso de mi autoridad.

—Oyeme, Sixto,—repuso su esposa fijando en él sus grandes y tris-

tes ojos;—y por Dios no te incomodes como sucede siempre que hablamos de esta materia.

—Habla, hija; dí cuanto se te ocurra: no hay hombre que escuche más pasivamente que yo.

Y Ruiz Verin se reclinó en la blanda butaca que ocupaba, con muelle y sibarítica indolencia.

—Tú sabes,—dijo Consuelo con inexpresable dulzura y sentimiento,—que desde el instante que concebí á mi hija, comencé á padecer; tú sabes que al darla á luz, estuve á punto de morir; tú sabes que despues para criarla, sin ilusiones, he dado un paso de gigante hácia el sepulcro, y sin embargo de que tanto me cuesta, jamás ha salido una queja de mis lábios. Soy madre; Dios me ha dado esta honra y la pago, muy de voluntad, con mis dolores; pero estos mismos dolores me dan un derecho sagrado, y no me desprenderé de él sino con la vida. Mi hija tiene madre, y su madre la educará.

—Como ella está educada,—observó Ruiz Verin con burlona expresion.

De las azules pupilas de su esposa brotó un ardiente relámpago de energía, y en un arranque de dignidad repuso con trémulo acento:

—Creo que con mi educacion, soy una persona digna, una buena esposa. Creo, si no es error, que con mi educacion me amaste, y con ella, por algun tiempo al ménos, fuiste feliz á mi lado y te mostraste altamente satisfecho.

—Estoy muy conforme,—dijo Ruiz Verin apresurándose á convenir.—Con tu educacion te amé... y te amo, porque eras, y eres, una excelente y bella criatura, que al nacer recibiste el destino de amar, y le cumples de una manera sublime; pero con otra, y tus cualidades... serias lo que yo deseo y me he propuesto que sea la niña: el encanto de quien la conozca, y el orgullo y la felicidad de sus padres.

—¡Ay Sixto!...

—Desengañate, Consuelo;—añadió su esposo tratando de convencerla para cerrar el debate;—no hay diamante, por rico y grueso que sea, que brille si no se le pulimenta. El Paraíso donde nuestros primeros padres gozaron en grata soledad el primero y magnífico sueño de su amor, no existe; ya no estamos en los tiempos primitivos, en los cuales bastaba, para llenar su destino, que la mujer supiera

desempeñar cumplidamente las faenas domésticas, sin que necesitara, para alcanzar la mayor suma de dignidad y gloria posible, mas que el tener una numerosa descendencia. Ahora se la exige más, ahora vive en una sociedad que es un verdadero campo de emulacion, y es necesario formarse, para vivir en ella, segun sus costumbres, segun sus reglas, segun sus exigencias, que son grandes, y de cada dia serán mayores.

—Ante todo, Sixto,—dijo su esposa sin convencerse ni ceder,—los padres debemos formar nuestros hijos para Dios.

—¡Vamos,—exclamó Ruiz Verin sonriendo sardónicamente;—no puede negarse que vienes de confesar.

Y tomando las tenazas, púsose á remover de nuevo las llameantes áscuas de la chimenea.

—Yo te ruego, Sixto mio,—dijo Consuelo tras una breve pausa;—que me concedas el único favor que te reclama mi cariño; que no te resientas por la sola resistencia que he opuesto á tus deseos en diez años que llevamos de matrimonio. No le pongas aya á la niña, no me des ese pesar; tú y yo la educaremos, y verás cómo la educamos bien.

Ruiz Verin hizo un brusco movimiento de impaciencia.

—Y esto,—prosiguió diciendo su esposa,—te lo aseguro con toda la verdad de mi alma; esto no es un capricho como injustamente lo califica, ni pequeñez de corazon, ni estrechez de espíritu; sino que no puedo consentir en que nadie se interponga entre ella y yo..... En abdicar mis facultades en una institutriz como tú la llamas.

—Pero si no se interpone.

—¡Ah! sí. La madre concluye donde principia el aya.

—¡Qué disparate!

—No lo es, Sixto, no; y yo, ¡qué quieres! si soy su madre, yo quiero dormirla en mis brazos, bendecirla antes de dormirse, bendecirla despues, besarla siempre..... Quiero enseñarla á conocer á Dios y á rendirle desde pequeña su razon y su voluntad; quiero que de mí aprenda á amarte, quiero guiarla por el camino de la virtud, único en que se encuentra la felicidad, desde sus primeros pasos en el de la vida..... Quiero velar por ella como vela una madre, sin descanso. Dios me la ha dado,—añadió con acento conmovido y cuajados de lágrimas los ojos;—Dios me la ha dado, y á Dios tengo que rendirle una severa cuenta de ella; y ¿cómo podria hacerlo,

consintiendo en entregarla cuando su corazon es de cera á extrañas manos, para que lo amolden á su antojo y discrecion?...

—Te han infatuado con esa idea,—dijo Ruiz Verin, comenzando á imprimir á la discusion el sello de la violencia;—bien que se debe á tu tio y al clerizonte que te dirije.

—No, no,—repuso Consuelo con viveza;—ni tio doctor Ambrosio, ni mi confesor, me han dicho nada: es el corazon y la conciencia quienes me lo aconsejan aunándose.

Ruiz Verin se levantó.

—Pues sean estos ó aquellos,—replicó en tono resuelto y frio;—el resultado es igual. Puesto en la triste precision de contrariarte, lo haré y asunto concluido.

—¿Pero no comprendes que es matarme?...

—Dejémonos de alharacas y niñerías, Consuelo, y vamos á lo que importa.

—Sixto....

Inflexible Ruiz Verin, se desentendió de las lágrimas, y pasando por encima de la resistencia de su esposa, dijo yendo derecho á su intento.

—Más de una vez te he hablado de miss Sara Sumers....

Como si un resorte la hubiese impulsado, Consuelo se enderezó en su asiento, y aterrada, casi fuera de sí, exclamó:

—¡Otra vez ella!

Un ademan del marido imponiendo silencio selló los lábios de la mujer. Por el pasillo se oia el crugir de la seda arrastrando sobre la alfombra, y sin que mediara más tiempo que el necesario para que Ruiz Verin se retirara por la alcoba, alzó Justina el portier diciendo:

—Señorita.... la señorita Clara.

Y en pos del anuncio, dijo la anunciada entrando:

—¿Dónde estás, perezosa?

—Aquí, hermana mia,—respondió Consuelo enjugándose los ojos precipitadamente;—aquí.

Y levantándose fué á su encuentro sonriendo.

IV

En el que se ensalza el gran bien de la libertad, y se toman en cuenta sus inconvenientes.

A no saberlo de antemano, nadie hubiera dicho que eran hermanas las que acababan de confundirse en un tierno y estrecho abrazo, y de trocar numerosos y dulces besos.

Nacida en Granada siete años antes que la rubia y delicada Consuelo viniese á la vida en Madrid, donde vió la luz primera, Clara ostentaba en sus formas la esbeltez, en su continente la arrogancia, en su faz la gracia, y en todo su sér la vida en su juventud. Ménos perfecta su belleza que la de su hermana, pero más atractiva, más elegante, con más soltura, carecia, sin embargo, del encanto que derramaba en Consuelo su dulzura, su languidez y la especie de quebranto que á pesar de su juventud, tenia veintisiete años, se notaba en ella.

La hermana mayor habia hecho de madre á la menor, pues ambas habian perdido la suya, que fueron distintas en la infancia, y ni el haberse casado Clara muy jóven, ni la separacion de algunos años, pudo quebrantar el lazo de fraterno cariño que las unia, permaneciendo tan fuerte é íntimo que revelaba ser indisoluble y eterno.

Sentados estos precèdentes, añadiremos que Clara habia enviudado hacia dos años, y ya iba un mes cumplido que se hallaba en Madrid, que estaba convenido y próximo su segundo enlace, y que el privilegiado mortal dueño de su amor y que en brevísimo plazo debia serlo de su mano, era el cuñado de su hermana, Florencio Ruiz Verin, á quien por una rara coincidencia debia Sixto su educacion, su carrera, bases solidísimas del gran bienestar que disfrutaba.

Así que las dos hermanas tomaron asiento delante de la chimenea, dió principio una de esas conversaciones íntimas, espansivas, singularmente cariñosas, á cada instante truncadas y vueltas á reanudar, comunicándoles sin violencia un nuevo y caprichoso giro, verdadera conversacion de hermanas; pero en la que un observador, por poco perspicaz que fuera como atento hubiere estado, habria podido notar en la rubia y pálida Consuelo, una marcada tendencia á la distraccion, un costoso esfuerzo para sostenerla en

aquel tono; y en la trigueña y seductora Clara, una plenitud de satisfaccion que rayaba á veces en el desbordamiento.

De pronto, y en lo más animado de un ligero y alegre relato, interrumpióse Clara, y fijando con inquietud su brillante mirada en Consuelo, varió de tono, y la dijo:

—Esta mañana te hallo no sé cómo. ¿Qué tienes? ¿Te encuentras mal?

—No estoy muy bien,—respondió Consuelo, acompañando su respuesta una dulce y melancólica sonrisa;— pero éste, Clara mia, es ya mi estado normal.

—Sí; mas dentro de esa triste normalidad, ¿no estás peor?

—¡Ah! no.

—¿Pues por qué tu ojos, con esa fijeza que no he visto nunca en ellos, parece como quieren coger mis palabras, temerosa de que se escapen á tu atencion distraida? ¿Por qué mientras yo te estoy hablando de Florencio, de mis compras, de nuestro próximo viaje á París, de todo lo que he hecho y pienso hacer, tú sólo me respondes con signos afirmativos, sonriéndote de un modo que parece estarse viendo dos dedos de hierro que te entreabren los lábios con violencia? ¿En qué piensas, dí, que de tal manera te preocupa?

Tendió Consuelo su pequeña mano, y dejándola reposar sobre las rodillas de su hermana, mirándola con indefinible expresion de lástima, con inexpresable ternura, exclamó:

—En tí pienso, Clara de mi alma.

—Pues hija, no debo serte un pensamiento de color de rosa,—observó Clara haciendo un expresivo y gracioso mohin.

—Al contrario,—repuso Consuelo sonriendo;—tú eres mi dorado pensamiento, pero...

—¿Qué? Dí.

—Oyéndote hablar de tu boda, naturalmente...

—Vamos, acaba.

—Me entristezco.

—¿Pero por qué?

—Porque siento que te cases.

—¿De veras?—preguntó Clara entre admirada y sorprendida, entre séria y sonriente.

—Ya te lo he dicho... sin querer.

Reflexionó Clara un breve instante, y luego mostrando que da-

ba á la indicacion de su hermana subida importancia, en tono que desdecia del usado hasta entonces, por añadir á su seriedad un lijero desabrimiento, dijo:

—Aclaremos este extraño misterio que no me es dable comprender, y entre cuyas sombras vago perdida desde que vine. Así, pues, de una vez para todas, dime: ¿De qué nace ese raro é incalificable sentimiento?

Indudablemente, la pregunta y su breve preámbulo, hubieron de imponer á Consuelo, porque eludiendo la categórica respuesta que su hermana exigia, dijo:

—No puedo, Clara mia, explicártelo como deseas. Tengo poquísima costumbre de dar cuenta de mis sentimientos, ni sé tampoco analizarlos, de modo que divagaria espantosamente, quedándote tú sin comprenderlo. Todo lo que puedo hacer para complacerte, es tomar uno de mis pensamientos,—añadió sonriendo,—el que domina á todos los demás en este instante, y entregártelo diciendo: Que no puedo ver sin pena, sabiendo que he de volver á perderte cuando acabo de encontrarte.

—Abandona entonces ese importuno cuidado,—repuso Clara tornando á la espansion, á la cordialidad los breves momentos turbados. —Mi permanencia en París no pasará de un mes, pues los intereses de Florencio, y los compromisos que tiene contraidos, le fijan aquí y yo no pienso separarme de él jamás. Si me da pavura la muerte,—añadió uniendo á las seguridades una íntima y fraternal confidencia, —es porque entraña la idea cruel de dejarle.

Por Consuelo pasó algo muy inexplicable, pero muy poderoso; algo que en vez de tranquilizarla produjo un incomprensibla aumento de temor, y que dominándola, hubo de impulsarla, á que deslizándose del sillon al pequeño taburete bordado que á sus pies estaba tomaránlo una mano que estrechó en las suyas, diciendo con dulce, humilde y rogador acento.

—¡No te cases, Clara mia!... Toma el consejo que te dá tu hermana.

Clara se echó á reir exclamando:

—¡Manía más singular, jamás se ha visto!

—No es manía,—repuso Consuelo insistiendo con inesperada tenacidad en su empeño de disuadir á Clara de su enlace,—sino que como te veo á punto de perder un gran bien, procuro evitarlo como mejor puedo.

En silencio, y sonriendo, mirábala Clara fijamente, pero el fuerte sonrosado de sus redondas y frescas mejillas, el centellador y deslumbrante brillo de sus negras pupilas, daban claros indicios de que la contrariedad iba levantando impaciencias y desagrados, que á seguirse reuniendo y acumulándose, podian llegar á producir una poderosa explosion.

—Creeme, Clara mia,—añadió Consuelo, cediendo despues de luchar vanamente con la especie de fascinacion que le causaba la fija mirada y sostenida sonrisa de su hermana mayor;—entre todo lo que existe en la tierra, nada vale tanto como la paz del alma ni es tan bello como la libertad.

Apoyóse Clara á uno de los brazos de su blando sillon, y mirando á su hermana serena y fijamente, arqueadas las cejas, sin sonrisa los lábios, y percibiéndose el disgusto en su ademan y en su acento dijo:

—En esta extraña cuestion, se extravía hasta tu buen sentido, y permite que te lo advierta, ya que me obligas á abordarla.

Consuelo quiso hablar, pero su hermana se lo impidió continuando así:

—Desde nuestras primeras conversaciones, he podido notar, con profunda sorpresa de mi parte, que lejos de sentir un buen afecto por tu cuñado, le profesas una inconcebible aversion, tanto más injusta é inmerecida, cuanto que Florencio te distingue con su aprecio y su cariño, á pesar que comprende tus repulsiones, mal disfrazadas por la benevolencia de tus habituales maneras.

—Es una equivocacion tuya,—se apresuró á decir Consuelo,—y un error suyo... si es que eso cree.

—No lo es,—repuso su hermana con firmeza;—y dispensa que continúe, porque contra lo que era de esperar de tu bondad natural, de tu rectitud, de tus principios religiosos de los lazos que á él te unen, del conocimiento de nuestro amor, y de la conviccion que debes tener que la suma de felicidad que Dios me ha concedido, se encierra íntegra en nuestro enlace, te muestras tan insidiosa conmigo, y tan contraria suya que sólo puede explicarse por uno de dos opuestos extremos, y naturalmente me fijo en el ódio que le has cobrado, ódio que te aseguro, ya que las explicaciones nos arrastran, me lastima el corazon, sin dejar de resentirme.

Habia llegado la ocasion de protestarlo, y Clara lo hizo con energía.

—Ante todo,—dijo Consuelo obligada á sincerarse por el giro que habian tomado las declaraciones hechas,—debo sentar, y lo hago afirmándolo solemnemente, que no ódio á Florencio, pues el hermano de mi marido lo es mio, y yo no desciendo de la raza de los Caines. Le amo, Clara, y la prueba es que no se cierran mis ojos una noche sin que le pida al Señor, con un vivo y ardiente deseo de conseguirlo, una gracia para él.

—Quizá.

—No lo dudes. No sé mentir, y hoy preferiria que me quemaran los lábios á mancharlos con la mentira. A tí te amo más, porque la sangre identifica á los séres, cuando es una misma la que circula por sus venas; pero conste que le amo, y que le deseo completa felicidad.

Y con un cariño que la humildad en que se envolvia hacia sublime añadió:

—¿Me crees, Clara mia?

—Muy contra la evidencia es lo que aseguras, pero te creo.

—¡Gracias á Dios, porque no tengo la virtud del desprendimiento! Yo, Clara, vivo del cariño, y si el tuyo me faltara.... Me parece que se apagaria la débil luz de mi existencia.

—Pero.....

—Deja que hable, porque debo y quiero darte en todo satisfaccion. Lo que te he dicho antes ha sido persuadida de que, viuda, rica, independiente como eres, con gran talento y gran carácter, posees por tí sola todos los elementos que constituyen en la tierra la mayor felicidad, mientras que, y esto es harto positivo, no siempre flota la ventura gozada ó soñada en el vacío, donde las ilusiones dejan al aire desamparado y solo al matrimonio.

Hizo Clara un marcado signo de impaciencia, y Consuelo añadió:

—Hoy eres en tu casa dueña y señora. Piensas y ejecutas al punto lo que has pensado; deseas y realizas inmediatamente tu deseo, los deberes te son fáciles y ligeros; observas tus costumbres sin contradiccion; la paz reina en tu morada y en tu alma..... ¡Y es tan hermosa la paz, Clara de mi vida, que sólo despues de perderse es cuando puede apreciarse en lo que vale!

En Clara, segun Consuelo iba desenvolviendo sus ideas, los mo-

vimientos de su alma se pronunciaban con energía, y el último comunicó á su palabra una expresion que de firme pasó á dura.

—Yo admito cuanto estableces,—la dijo con triste acento;—y lo admito sin exámen, pero razones contra razones, y demos fin á este enojoso litigio.

—Clara....

—A mí la libertad no me seduce, no me enamora, no me hace feliz, no me sirve para nada. Téngola por una riqueza enteramente inútil para la mujer de buen sentido y buenas costumbres, cuando no se convierte en un elemento peligroso, perjudicial y que por regla casi invariable conduce á la desgracia, cuando no es á la deshonra.

—Eso será segun se emplee.....

—Conformes. De todo puede hacerse bueno y mal uso. Yo por mi parte no sabria hacer ninguno, y con perderla, nada pierdo, sino un peligro: el de emplearla mal.

Consuelo dió un suspiro que salió de lo más íntimo de su alma.

—En cambio,—prosiguió Clara,—entre todos los males positivos que pueden afligir á la criatura, no hay uno que en lo cruel iguale al aislamiento. Por eso, el pueblo, en su criterio, semi-infalible, dice, y dice admirablemente: «Llórame solo y no me llores pobre.» Y yo, que pienso lo mismo, no vacilo en llenar el vacío que me rodea con el tesoro de mi libertad, rico patrimonio de las viudas.

—¡Ay Clara!—dijo su hermana con indefinible expresion,—¡Clara mia...

Incorporóse en el sillon la arrogante y seductora Clara, con un movimiento sobrado impetuoso de impaciencia, y pasando de la seriedad á la acritud repuso:

—Nadie sospecharia, al oirte declamar contra el matrimonio, que tantas lágrimas hubieses derramado por contraerlo; que tanto pesar te produjera la oposicion á que le realizaras, que obligases á tu padre á consentir en él, quebrando su voluntad y faltando á su deliberado y público propósito.

—Culpa es que pesa sobre mí,—dijo Consuelo inclinando confusa y humillada su descolorida y mústia frente.—Razon te sobra; carezco de autoridad para persuadir, y sin embargo,—añadió con obstinacion desesperante para quien la combatia;—te lo repito, con mis convicciones, con mi cariño, con mi deber; no te cases!

La viva y ardiente sangre de Clara subió en una llamarada á su interesante y expresiva faz, trocando el sonrosado de la perla en más encendido y fuerte matiz. Indicóse en todo su sér, por su ademan, por su gesto, por su actitud, por el tono de su voz al saltarla en su breve réplica el resentimiento elevado á su más enérgica expresion, el que llama á la puerta del enojo.

—Me obligas,—dijo con severo acento,—á que por primera vez te diga que tu historia no es la mia; y que en mi eleccion no hay ligereza ni en mi resolucion capricho.

—Lo sé,—contestó Consuelo bajando los ojos y cruzando las manos.—Tú no eres yo.

—Hace doce años,—prosiguió Clara,—doce años, Consuelo, que conocí á tu cuñado: doce años que me pretendió y los mismos que le amé, muy profundamente, porque es hombre que lo merece.

—Sí, sí,—dijo Consuelo, afirmándolo mientras se replegaba en sí misma, como se repliegan los pajarillos delante de la tormenta.

—Papá, inflexible con mi amor, se opuso severamente, y no contento con oponerse, me llevó á Zaragoza, y no bastándole la separacion, me casó á su gusto, sin tener en cuenta para nada el mio.

—Es verdad,—observó Consuelo con timidez;—pero te casó muy bien.

—¡Pest!

—¡Ah!

—Mucho valía mi marido... más que yo indudablemente, pero yo amaba á Florencio y no podia darle al olvido, pues el primer amor de la vida es el amor de las ilusiones, el amor del alma, el amor de la felicidad.

Consuelo se abstuvo de hacer ninguna observacion. Escuchaba en silencio, y con profunda tristeza, pero escuchaba sonriendo.

—Mas dichosos que Florencio y yo, tú y Sixto lográsteis casaros, y entonces tuve que hacerle á mi marido una revelacion completa de mis desgraciados amores, con el objeto de que velara por mí, no fuese que con el pretexto del parentesco pretendiera aquél acercarse á mí, y yo, dejandome Dios de su santa mano, pudiera venir en consentirlo.

—Eres muy buena,—dijo Consuelo tomándole una mano;—y has obrado siempre dignamente.

—No hay que celebrar lo que no pasa de ser un deber; mas en-

tretanto, yo he vivido en la tristeza, y tristeza que era muy amarga; cubierta á fuerza de voluntad con la máscara del contento; y esta tirantez, esta violencia, se ha venido perpetuando nueve años ¡nueve, Consuelo, nueve!

—Pero que han sido fecundos en recompensas...

—Y fecundos en enseñanzas; así es, que muerto mi marido, le he guardado el luto severamente; no hay deber de fidelidad, de respeto, de decoro, de suma delicadeza, que no haya cumplido; mas llenos todos, justo es que ahora cumpla con aquél que me ha guardado su corazon y que es la mitad del mio.

Hizo breve pausa y añadió con firmeza tal que podia tomarse por incontrastable.

—Me caso, y como ya no existe mi padre ante cuya potestad tuviera que doblar la cabeza, seré feliz y haré, entregándole mi fe, mi mano y mi corazon, feliz á Florencio, que vale cien veces más que cuantos goces puede dar la libertad y el mundo encierra.

—¿Qué te diré ya?...

—¡Oh! que no volverás á repetir nada de lo que te he oido.

—Clara...

—Y con esta condicion haremos paces.

Y la sonrisa, apareció en los rojos lábios de la viuda.

—Hechas,—dijo Consuelo devolviéndole la sonrisa.—Sé que nada puedo contigo; pero qué importa, yo haré siempre todo cuanto tú desees.

Oyóse en aquel punto la tosecilla seca de Torres Verin, que casual ó intencionadamente lo anunciaba, y su esposa, abandonando el taburete, al escucharla, sumergióse en su sillon, donde quedó recostada con lánguido abatimiento.

V

El marido y su historia.

Antes de que Ruiz-Verin penetrase en el lujoso y confortable gabinete de su esposa, Clara, alzando la voz, con acento no sólo cordial, sino afectuoso, dijo:

—Ven, Sixto, ven; á ver si uniéndote á mí consigo una victoria completa.

—¡Por Dios, Clara mia!—exclamó Consuelo, con tono suplicante;—no le digas nada de lo que hemos hablado...

Miró Clara á su hermana, y al ver en sus ojos la expresion del temor, casi elevado á angustia, pintóse en su semblante la sorpresa, sorpresa que mal reprimida y peor disimulada, fué vista por Ruiz-Verin, el cual, acercándose á la chimenea con rápida y escrutadora mirada, absorbió las sensaciones de una y otra, de sobra perceptibles á su singular penuria.

Despues de analizarlas allá en su pensamiento, la sonrisa apareció en sus lábios, que sombreaba castaño y largo bigote, y dando la mano á su cuñada, la dijo en tono análogo al suyo.

—Ya me tienes aquí en tu auxilio y á tus órdenes.

—Gracias.

—¿Por quién quebrais lanzas al amor de la lumbre, adorable Clara?

—Por el asunto más importante en que pueden ocuparse dos señoras... en este dia.

Sumida en el fondo de su sillon, Consuelo permanecia inmóvil y silenciosa desde la entrada de su marido en el gabinete. Colocándose aquél de espaldas á la chimenea, observábala atentamente, sin perder por eso ningun movimiento de Clara, que, dominando al fin su última impresion, amable y hasta casi alborozada se ostentaba.

Sin cesar Ruiz-Verin en el ligero golpeo con el índice de la derecha mano, en un papel hecho cuatro dobleces que en la siniestra tenia, y que por lo satinado y fino, la manera de estar escrito, y el grato perfume que exhalaba, tomársele podia, sin temor de equivocarse, por una carta, y de procedencia femenina, dijo, marcando el final de la frase, como su cuñada habia hecho:

—Veamos su importancia... relativa.

El alma de Consuelo asomó á sus ojos, que se fijaron en los de su hermana con temerosa y rogadora expresion; pero sus lábios permanecieron mudos, y sus pequeñas manos cruzadas sobre el corazon, como si quisieran comprimirle y sujetarle.

Sobrábanle á Clara penetracion y soltura para carecer de iniciativa; así fué que, con una prontitud y naturalidad capaces de confundir la perspicacia de su cuñado, alejándole de la verdad, contestó:

—Oye, y juzga.

Ruiz Verin se sonrió.

—Esta noche deseo y pretendo ir á *Oriente*.

—¿A soñar?—la preguntó su cuñado, sondeando.

—No,—dijo Clara, poniéndose impenetrable,—á bailar.

—Divinamente pensado. Aplaudo el deseo, despues de aprobarlo.

—Me place mucho, pues la mitad de mi deseo es ir, y la otra mitad hacerlo con vosotros. ¿Sigues aplaudiendo y aprobando?

—Con gratitud.

—¡Magnífico!—exclamó Clara con aire de triunfo, y volviéndose á su hermana, añadió:—¿Ves?

Pasó una sombra más densa que cuantas la habian oscurecido hasta entónces, por la frente de Consuelo; notólo su marido, y sonriendo con indefinible expresion, fijó en Clara su penetrante y escrutadora mirada.

—Hasta aquí,—prosiguió su cuñada, fiel al pensamiento de desorientarle sobre la cuestion á que su presencia habia puesto término,—todo ha ido muy bien, mi deseo subia por la region de la esperanza, como sube por el espacio la pluma que levanta el aire, mas al llegar á Consuelo...

—¿Qué... qué le ha pasado á tu deseo...?—la preguntó Ruiz-Verin con acento y sonrisa de tal expresion que puso á Clara sobre sí.

Parecióle que el terreno sobre que habia puesto irreflexivamente la planta se movia, que era resbaladizo, peligroso, y dicidiéndose á retirarse,

—¿Qué le ha pasado?—respondió con la misma naturalidad de ántes.—¡Oh, caer en una sima de dificultades!

—De gran bulto, ¿eh?

—¡Pist!

—Cuéntame... cuéntamelo todo, querida Clara,—dijo su cuñado envolviéndola en su mirada, como se envuelve el ave en la red que la aprisiona.

En Consuelo se hizo visible la ansiedad.

—A mis pretensiones, respondo, que si tú... que si yo... que si la niña... que si el tiempo.

Y Clara, adicionó con un arqueamiento de cejas su evasiva y calculada respuesta:

—¡Hija, hija, hija,—dijo Ruiz-Verin riéndose!—¿Cómo has podi-

do imaginar, y mucho ménos pretender reducir lo irreducible?.. ¡Tú hermana á Oriente!..

Clara miró á Consuelo, que inmóvil y silenciosa como hasta allí, sonreia, sin embargo, como si se hallare gozando una subida suma de gratas complacencias.

—Tú hermana,—prosiguió Ruiz-Verin,—no puede ir á un baile, ni permitir humanamente que otro vaya; porque es una cosa expuesta, mala y pecaminosa. El baile es invencion del mismo Satanás, que para mejor cojer las almas, las enreda en los lazos de un wals. Quien dijo baile, dice tentacion, y no tiene más remedio que someterse á sufrir conjuros y abluciones. En el cielo de tu hermana, no puede penetrar quien se haya cubierto, siquiera una vez, el rostro, y á ese desdichado no le esperan en la otra vida más que encendidos tizones.

—¡Hola! ¿Ahí estamos ahora, señora doña Consuelo?—Dijo Clara revelándose en su acento la sorpresa, y á través de ésta el disgusto. ¿Será posible que te cause repugnancia el ir á un baile?...

—¿Qué es repugnancia?—Se adelantó á decir Ruiz-Verin;—¡espanto... horror!

—No le des crédito,—dijo Consuelo con dulzura,—se chancea para distraerte. He ido al baile que me ha llevado, he ido muy contento, pues yendo con él lo voy siempre, y volveré tantas veces como me quiera llevar.

—¡Palabras!—dijo Ruiz-Verin sin salir de tono,—palabras, Consuelo, y nada más.

—Dime, ven,—repuso su esposa animándose;—dime, ven, y verás si son palabras.

—Sabes que no he de decírtelo...

—¿Ves?...—dijo Consuelo con tristeza, ¡ves!..

Incorporóse Clara en su asiento, y dirigiéndose á su cuñado, con el tono amable y cariñoso de que no se habia desprendido un momento desde que le dirigió sus primeras palabras, dijo.

—Si no es indiscreta la pregunta, en cuyo caso la retiro al instante, ¿qué motivo tienes para tan inquebrantable resolucion?..

—La respuesta es una historia,—respondió Ruiz Verin sin esquivarla;—si te sientes con ánimo para oirla, te la contaré en resúmen, si no...

—Sí, sí; cuenta, cuenta. Nada me interesa tanto como lo que os

pertenece á Consuelo y á tí,—dijo Clara con acento afectuoso.

—¡Oh! pues te complaceré contándote un episodio de nuestra historia conyugal... que es rica, muy rica de ellos.

Hizo Ruiz Verin una breve pausa, la que corresponde á todo comienzo de narracion, y tomó actitud; reclinóse Clara en su cómodo y blando asiento, preparándose á oirla; y Consuelo, sumergiéndose en el suyo, cruzó las manos y bajó los ojos clavándolos en las matizadas flores de la alfombra.

Al verla, el falible ojo humano hubiera creido que se hallaba contemplando un reo en su banquillo; el ojo inescrutable de Dios, habria descubierto un martir en el potro de su tortura.

—El año pasado,—comenzó á decir Ruiz-Verin,—se dieron brillantísimos bailes en casa de X... Naturalmente se nos convidó; no me era posible faltar, y manifesté á tu hermana mi deseo de que me acompañase. Se excusó, y concurrí solo.

—Qué mal hizo,—observó Clara comentando.—Nunca debe separarse una mujer de su marido, y en un baile mucho menos.

—La mia piensa poco, y en mí ménos, y paso al capítulo segundo.

Consuelo dió un suspiro, y su esposo prosiguió.

—Siguieron los bailes en casa de X..., seguí presentándome solo, notóse su falta, se comentó, y se llevó el asunto hasta la prensa. Entonces tuve que hacerle ver la imprescindible necesidad de que viniera conmigo, y despues de no pocos esfuerzos para convencerla, hube de regalarla,—cuando se decidió á complacerme,—trage y aderezo, para que, si no llegaba á superar á las demás señoras que concurrian, por lo ménos igualarlas.

—¡Qué buen marido!—exclamó Clara celebrándolo.

—Sin amor propio: un fénix,—observó Ruiz Verin,—y llegamos al capítulo tercero. Vino la noche, y antes de vestirse, dióse una fuerte disciplina.

—¡Sixto!—exclamó Consuelo, con acento mitad de reconvencion, mitad de ruego.

—Lloró su culpa...

—¡Sixto!

—Anduvo de rodillas...

—¡Sixto!

—Besó el suelo, y ya que hizo dignamente su preparacion, vis-

tióse, y envuelta en su abrigo, salió del tocador. La estaba esperando, bajamos, tomamos el coche, llegamos al palacio de X... é hicimos nuestra entrada en el salon. Este se hallaba lleno, como jamás lo habia estado, deslumbraba. Ya se sabia la presentacion de tu hermana, que casi habia llegado á ser un suceso, y todos los ojos se clavaban en nosotros.

Los de Consuelo se velaron por sus largos y suaves párpados.

—Capítulo cuarto,—dijo Clara con tono ligero y jovial.

—Lo referiré brevemente,—añadió su cuñado, en quien si el sarcasmo cortaba como un afilado puñal, la impasibilidad era perfecta.—Noté desde el punto que pusimos el pié en el salon, que nos acogia una sonrisa y un cuchicheo general; miré á tu hermana y uní mi sonrisa á la de los demás concurrentes.

—¿Pues qué?—preguntó Clara, pronta á sonreir como todos, segun el relato del narrador, habian sonreido.

—Vas á comprenderlo sin esfuerzo. Figúrate una mujer sin movimiento, y cuya mirada vaga en torno de lo que la rodea, sin fijarse en objeto alguno; encarnada hasta la frente, con un trage en el cual vaya embutida hasta la barba; las orejas escondidas en los pequeños picos de la gola; cubiertos los dedos por las blondas de las mangas; envuelta entre los anchos pliegues de la falda... Figúrate una mujer aprisionada, enterrada en una inmensidad de tela, encargada de guardarla de todo mal, de todo peligro y de todo contacto profano, figúrate, por último, el trasunto fiel de un recluta, y tendrás una idea aproximada de tu hermana la célebre noche de su presentacion en casa de X...

Clara prorrumpió en una franca y alegre carcajada, y la víctima de aquella burla, que en los lábios de un marido, tenia algo de sacrílega, echóse tambien á reir, mientras por sus mejillas, tan prematuramente marchitas, rodaban dos gruesas lágrimas, que fueron á caer sobre sus manos, que, cruzadas sobre su pecho, dos enlazados jazmines parecian.

—Volvimos á casa,—prosiguió diciendo Ruiz Verin,—y cuando la dejé en su tocador, la dije: "á partir de esta noche puedes vestir como te agrade, y hacer en todo lo que te plazca, pero conmigo ¡te juro por mi nombre! que no te presentarás en lo sucesivo en ninguna parte".—Y desde entonces, la dejo que siga sus tradiciones, que haga sus gustos; yo cumplo los mios, y Cristo con todos.

Y sin transicion, mostrando la carta que en la mano tenia, dijo á Consuelo, en cuya faz no se habian borrado las huellas de las lágrimas

—Carta de mis Sara Summer, que viene á encargarse de la niña.

Al fijarse en su esposo, los ojos de Consuelo parecieron agrandarse, y sus pequeñas manos comenzaron á separarse de su pecho á impulso del violento latir de su corazon. En cuanto á Clara, el desenlace de la historia del baile, habia producido honda impresion en ella. La risa habia desaparecido de sus labios, y pertinazmente clavada la vista en las llamas que serpeaban enrroscándose al tronco de donde partian con sordo zumbido, ocupábase en frotarse las manos, como si un frio intenso la aquejase.

—Tengo que marcharme,—añadió Ruiz-Verin,—y ya me estarán esperando; de modo, que no puedo ayudarte; pero tú te lo arreglas todo á tu gusto, y lo que pueda necesitarse, y no lo haya en casa, mandas por ello á los almacenes de la calle de Alcalá.

(*Continuará.*)

TERESA DE ARRONIZ.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Así como hay oratoria forense, oratoria sagrada, oratoria tribunicia y oratoria parlamentaria, hay tambien oratoria militar. El don de la palabra es tan maravilloso, que tiene acentos para todas las situaciones de la vida, y lo mismo conmueve ó electriza á la tímida doncella que percibe á Dios entre nubes de incienso, y al severo magistrado que busca entre los pliegues de la ley el honor, la fortuna, la libertad y la vida de los ciudadanos, como al soldado que, entregado á todas las inclemencias y expuesto á todas las desdichas, se enardece á la voz de la pátria y ante el brillo embriagador de la gloria.

Esas masas de hombres, ligados á un fatal destino por el honor y la disciplina, con el fusil al hombro y la espada al cinto, prestos á reñir sangrienta pelea, vacilan y flaquean á los primeros estampidos del cañon que resuenan en el espacio; pero devuélveles el aliento, un instante contenido, reanímalos hasta el punto de despreciar la muerte con la sonrisa en los lábios, el eco de una voz enérgica y vigorosa que dirigiéndose rápidamente al corazon del soldado le inflama, cautivándolo por completo como, si desde aquel momento ya no existiera más que para la terrible empresa que vá á emprender.

¡Dichoso el general que, montado en brioso corcel, desnuda la espada y radiante de coraje el rostro, posee el secreto de entusiasmar á su ejército con algunas frases, que más bien se adivinan que se oyen, y que se trasmiten de fila en fila con la velocidad y con la intensidad del rayo! Hermoso es el clamor de la victoria, pero hermoso es tambien el efecto de la palabra, derramándose como ardiente lava en los pechos de tantos hombres que en seguida van á sellar con sangre su noble y generoso ardor. Lo que la honra y la gloria cimentan, lo corona la palabra, verdadera espada de fuego, capaz de transformar en héroes á los tímidos y pusilánimes. Hé aquí el aspecto más propio y genuino de la oratoria militar; hé aquí sus momentos más sublimes, ya que no sea posible medir todo el alcance de sus consecuencias, que es preciso ocultar entre los ayes de los moribundos, el llanto de huérfanos y viudas, y muchas veces el siniestro maldecir de la derrota, que no es la fortuna compañera inseparable del heroismo.

En ese género de elocuencia son modelos César, Enrique IV y Napoleon; pero cada dia se hacemás difícil y ménos frecuente, por la vastísima organizacion de los ejércitos, el alcance fabuloso de las armas de fuego, sobre todo de la artillería, y los sistemas de combatir que dan al soldado cierta pasividad más propia para inclinarse al fatalismo, que no á la fogosidad y al enardecimiento, que es lo que se propone excitar la oratoria militar. Pocas veces será preciso arengar á una division ó á un regimiento para conducirlo al asalto; raras serán las ocasiones de una pelea general al arma blanca, y en una palabra, aunque las batallas son mortíferas en creciente proporcion, no llegan á las manos los combatientes, no suelen ocurrir esas colisiones directas é inmediatas en que es indispensable reanimar el valor del soldado y excitar su coraje. Por eso ahora las alocuciones escritas, las órdenes del dia, los boletines generales etc. etc., son los medios que se emplean para hablar á los ejércitos, bien al iniciarse una campaña, en vísperas de algun combate, al dia siguiente de la victoria ó de la desgracia, al disolverse los ejércitos, y así en ocasiones análogas.

Modernamente se ha creado otro género de oratoría que no debe llamarse militar, porque no le conviene el título, sino de los militares, porque nace de la manera que tienen estos de hablar en los Parlamentos, á donde concurren en todos los países en bastante nú-

mero. Por supuesto que es casi una profanacion llamar género oratorio á lo que rompe y quebranta las reglas de la elocuencia; pero la costumbre hace ley, y todos hemos convenido tácitamente en hablar así para entendernos, clasificando de algun modo lo que en rigor no tiene clasificacion posible. En efecto; los militares suelen preocuparse poco de las partes de su discurso, porque las suprimen á su arbitrio ó las barajan de tal suerte que colocan la proposicion antes del exordio, el epílogo antes de la narracion; ó las combinan tan graciosamente, que á cada paso hay un poco de todo, ofreciendo el desbarajuste más singular.

Suelen distinguirse los militares en el Parlamento por su aire francote, por su porte marcial, por su aversion á los retóricos y por su ciego exclusivismo, como que sólo parecen preocupados de lo que á la milicia afecta ó con ella se roza. Cuando se levantan á discutir hacen gala de su incompetencia en todas las cosas extrañas al arte de la guerra, anuncian con desden que no son oradores, manifestacion que, por notoria, podian excusar, y luego dicen con ruda franqueza cuanto se les antoja, pues la presidencia no los inquieta, el público tolera herejías que en otros lábios no pasarian sin duro correctivo, y así, en medio de universal tolerancia, llegan al fin de su peroracion, cansados y jadeantes, como si acabaran de tomar una trinchera ó de dirigir una carga á la bayoneta.

Yo me habia propuesto presentaros uno de esos tipos que tanto pululan en nuestras Asambleas, pero conocidos ya los rasgos principales que les caracterizan, prefiero tomar por rumbo opuesto, y ofreceros el retrato de un general que lo mismo dirige una campaña, atrayendo á su lado la victoria, como pronuncia discursos en el Congreso, conquistando el envidiable título de orador. Para realizar este propósito, la eleccion no podia ser dudosa; así es que, sin vacilar un instante, ofrecióse á mi consideracion el general Lopez Dominguez, tan valiente y denodado militar, como fácil y discreto orador parlamentario.

El general Lopez Dominguez está en la plenitud de la vida; es de regular estatura, de medianas carnes, de porte elegante y distinguido, sério y grave, pareciendo por su aspecto exterior más un personaje civil que militar. Lleva la barba redonda y recortada, que há poco tiempo era negra, y ahora empiezan á esmaltarla las canas; su frente es espaciosa, y ancha calva la dilata mucho más;

la mirada es viva, penetrante é intencionada, y todos los perfiles de su rostro son de perfecta regularidad. Las fatigas de la guerra, sus largas expediciones científico-militares por Europa, sus constantes estudios y las agitadas peripecias de la vida política no lograron amortiguar el magnífico color de su semblante, ni imprimir en él arrugas que lo desfiguraran. Parece, por consiguiente, más jóven de lo que es, y si no fuera general, podria pasar por un diplomático, atento siempre á la suavidad de las formas, y atemperándose á los hábitos de la más refinada y escogida sociedad.

El general Lopez Dominguez tiene tiempo para todo: para estudiar constantemente, para escribir, para pronunciar discursos, para mandar ejércitos, para reñir batallas, para agitarse en el seno de la política y para gozar de los encantos y las dulzuras del mundo. Es que todo lo hace con método, siendo en esto tan rígido que creo lo ha sometido al espíritu de la ordenanza para no quebrantarle de ningun modo. Ese es el secreto de su fecundidad, y la explicacion de por qué otros hombres ilustres por su talento y su saber, se atascan y concluyen por echarse en el arroyo. El órden, el método es la ley suprema á que deben someterse todos los mortales, y parece mentira que palpándose sus prodigiosos efectos, haya tantas notabilidades que le vuelvan las espaldas divorciándose enteramente de él.

Aunque el general Lopez Dominguez ocupa uno de los primeros puestos en la gerarquía militar y es conocidísimo por sus relevantes hechos de armas, quiero, antes de juzgarle como orador parlamentario y como escritor técnico, invocar algunos precedentes de su rápida y brillante historia. En el colegio de artillería hizo los estudios, saliendo despues á mandar en los diversos regimientos del arma, hasta que, estallando en Oriente la guerra de Crimea, sangriento drama cuya segunda parte se representa ahora, fué enviado allí como uno de los comisionados del Gobierno español para estudiarla. El entonces modesto capitan Lopez Dominguez asistió al épico sitio de Sebastopol y presenció la caida de esa plaza que determinó la humillacion temporal del coloso del Norte, adquiriendo, entre riesgos y azares de que no es posible formarse idea, un caudal de instruccion y de experiencia que no habrá contribuido poco á la superioridad y al prestigio de que muy pronto se ha visto rodeado su nombre. En el cuartel general francés á que estuvo

agregado, pudo seguir todas las peripecias de aquella lucha colosal, viéndose muchas veces envuelto personalmente en ella; tuvo ocasion de conocer y apreciar á los grandes generales que mandaban los ejércitos aliados, y vió de cerca, con los adelantos del arte militar, el carácter y las condiciones del soldado, segun sea el pueblo á que pertenezca. Al terminarse la lucha, emprendió un viaje por las márgenes del Danubio, que le ha servido grandemente para formar cabal juicio respecto á los hombres y á las cosas de esa inmensa zona que se llama el Oriente de Europa.

Estuvo algunos años de agregado militar á la embajada de París, completando allí su educacion científico-militar, y cuando estalló la lucha entre Austria y el Piamonte, aliado con la Francia, para dar los primeros pasos de gigante en la obra, durante tantos siglos contenida, de la unidad de Italia, fué incorporado al cuartel general franco-sardo, en el que siguió toda la guerra, hasta que celebrada la paz en Villafranca pudo regresar á España, donde pronto habia de presentarse cebo á su inagotable actividad.

La gloriosa campaña de Africa le llevó, al frente de una batería de montaña, al otro lado del Estrecho, y allí peleó denodadamente desde los primeros encuentros hasta la batalla de Vad-Ras, en que los marroquíes vieron clara su impotencia para resistir el empuje de nuestras armas y sostener el enojo de la gran nacion que en medio de sus desgracias todavía lleva con dignidad el peso de su antiguo é incontrastable poderío. En aquel magnífico paseo triunfal, donde se arrollaron los obstáculos que oponia una naturaleza salvaje y abrupta, los desesperados esfuerzos de los africanos que, llenos de fanatismo, luchaban y morian con rábia sin igual, las plazas fuertes que servian de albergue á los sectarios del Koran, las inclemencias del cielo, los rigores del hambre y de la peste, demostró O'Donnell que todavía no se ha extinguido en España la raza de los grandes capitanes, y Lopez Dominguez, que tras de esa generacion ilustre que vemos partir, queda otra capaz de sostener á gran altura el sagrado estandarte de la pátria.

En Alcolea, luchó como valiente Lopez Dominguez, y despues de haber desempeñado otros puestos en el ministerio de la Guerra, aplicando sus conocimientos teóricos y prácticos á la organizacion y al bienestar del ejército, volvió á campaña, siendo jefe del estatado mayor general del ejército de operaciones en Navarra y Vas-

congadas, desde que estalló la insurreccion carlista hasta el convenio de Amorovieta, tan mal juzgado por algunos, y que sin embargo era golpe mortal para la causa del Pretendiente, si circunstancias políticas posteriores no lo hubieran esterilizado por completo.

Siguiendo su gloriosa y afortunada carrera, supo concluir la formidable insurreccion de Cartagena, poco más que con un puñado de soldados, logrando la rendicion de la plaza, y quitando á los cantonales toda la esperanza que alentaban para sus planes si se prolongaba la resistencia. Por este hecho tan culminante de su vida militar y de inmensos beneficios para el país, considérase acreedor á una altísima distincion, y aun cuando el Supremo Consejo de la Guerra ha informado favorablemente, el Gobierno se resiste á concedérsela, por más que en algun otro caso análogo haya estado propicio y diligente sobre toda ponderacion. El general Lopez Dominguez milita como hombre político en las filas del partido constitucional, y además ha sucedido en el mando de las tropas sitiadoras al actual ministro de la Guerra. Si estos datos pueden ilustrar algo la opinion, quiero ignorarlo, bastando á mi propósitos indicarlos, ya que sin duda alguna vienen á cuento.

La historia entera del general Lopez Dominguez complétase recordando la participacion que tuvo en los hechos precedentes al alzamiento del sitio de Bilbao, en que tanto empeño tenian los carlistas, y á las operaciones que llevó á cabo al frente del ejército de Cataluña, logrando que desapareciera el bloqueo de Puigcerdá, Vich é Igualada. Lleva, como premio á tantos servicios, dos entorchados en las mangas de la casaca, y adornan su pecho bandas y condecoraciones nacionales y extranjeras, que puede ostentar con legítimo orgullo. Héme detenido algo en estos detalles biográficos, contra mi costumbre y hasta fuera de mi plan, porque conociéndolos, sale uno de los aspectos bajo los cuales es preciso estudiar al general Lopez Dominguez si ha de conocérsele bien. Pasa por uno de los hombres más competentes en el arte de la guerra, y los méritos que contrajo sobre el campo, narrados quedan, aunque á grandes rasgos.

El general Lopez Dominguez escribe correcta, y hasta elegantemente, sobre los sucesos militares de cierta importancia, y en especial sobre aquellos en que de alguna suerte ha intervenido. Además de los opúsculos que le inspiraron las guerras extranjeras,

para cuyo estudio fué comisionado por el Gobierno español, y de vários interesantes artículos en distintas materias, débese á su pluma la coleccion consagrada á esclarecer algunos episodios de la campaña del Norte antes de la liberacion de Bilbao, y la *Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, que ahora mismo vé la luz en esta Revista y llama poderosamente la atencion de los inteligentes. Extraño yo al arte militar, no debo emitir un juicio que podria resultar, cuando ménos, poco autorizado; pero debo encomiar la fecundidad del guerrero que no bien deja en reposo la espada, pone en accion la pluma, y señalar el estilo correcto y galano que campea en sus escritos, donde además es notoria la profundidad en la argumentacion y lo hilvanado del plan á que somete los hechos que se propone dilucidar.

Más que como escritor, brilla como orador el general Lopez Dominguez, presente en las Córtes casi sin intermision desde el año de 1858, en que por primera vez fué elegido diputado. No es raro ver en el Congreso ó en el Senado militares que sostienen una discusion con los mismos brios y la misma elocuencia que si toda su vida estuvieran dedicados á los difíciles ejercicios de la oratoria. En la actualidad el general Ros de Olano admira por la precision de su lenguaje, de sabor académico pronunciadísimo; el marqués de la Habana habla con lógica y naturalidad envidiables; el general Riquelme es fácil, vivo é intencionado; y el comandante los Arcos, deslizándose suavemente, enróscase al cuerpo de su adversario, y no lo suelta hasta dejar magullados sus huesos con los golpes de una dialéctica que no desdeñaria el escolástico más escrupuloso. Es que la naturaleza que tantas cosas nos escatima, otórganos pródiga el don de la palabra, el cual hace largo tiempo que no nos sirve para entonar cánticos de alabanza, sino para ahondar ó para encubrir las íntimas disensiones que por donde quiera nos aniquilan. Confío en un porvenir mejor, y hago fervientes votos por alcanzarlo.

La elocuencia del general Lopez Dominguez es tranquila, natural y casi siempre reposada, aunque á veces, con justísima causa, enardécese y pide á la pasion sus bríos. Su diccion es fácil y espontánea, el timbre de su voz claro y argentino, no tiene mucho acento á pesar de ser malagueño, y el ademan es digno y adecuado á las situaciones. Expone muy bien los hechos sobre que discute, y

es razonador profundo, pudiendo llamársele, sin la menor impropiedad, hábil y discreto polemista. Aficionado á los estudios sérios, gústanle los debates técnicos, y no apetece el escándalo, ni busca escenas de gran efecto, sin rehuirlas cuando por sí solas se presentan. Sus discursos son trabajos dialécticos de mucha precision, y como posee en la tribuna serenidad y aplomo, nótase que habla con esa difícil facilidad que es el tormento de infinitos que la solicitan sin que ella se dé á partido. No se presta su oratoria á los apóstrofes y á los grandes movimientos, aunque á veces los acomete, y entónces suele atropellarse, no saliendo tan lucido como cuando expone y razona con viveza, pero sin remontarse á las regiones de lo sublime. En suma, el general Lopez Dominguez habla muy bien, con gran conocimiento de causa, y es oido con mucho gusto por los inteligentes y los profanos, pues de todos se hace entender sin producir molestia ni causar hastío.

Todavía se recuerda la excelente campaña parlamentaria que hizo como secretario de la Comision que dió dictámen sobre la ley de ascensos militares presentada por O'Donnell, y aún resuenan las elocuentes frases que pronunció al sostener una enmienda al presupuesto de la Guerra en Junio de 1876, que reproduciríamos aquí si no fuese por las desmesuradas proporciones que tomaria este trabajo. Notables son tambien los discursos combatiendo la ley de guardería rural, la de incompatibilidad presentada por Nocedal, la de reforma de la de ferro-carriles, y las interpelaciones contra Gonzalez Bravo por haber disuelto un banquete que celebraban los progresistas cuando estaban retraidos, y contra Calderon Collantes por haber consentido el atropello de un ciudadano notable, norteamericano, en la bahía de Vigo. Otros discursos podria citar; pero bastan los anotados para comprender la extension y alcance de los conocimientos que posee el general Lopez Dominguez, cuando de tantas y tan variadas materias ha tratado con lucidez en el Congreso español, foco en el mundo de la elocuencia parlamentaria.

Sus afecciones políticas y los lazos personales, le llevaron á militar en la union liberal desde la formacion de este partido, al que permaneció fiel, sin que nadie pueda tildarle la menor veleidad. Disuelta la union liberal, y fundida la política española en el inmenso crisol de la revolucion de Setiembre, brotaron nuevos partidos, y afilióse en el constitucional, en el que se le considera como uno

de sus miembros más distinguidos. Colígese de aquí, que hombre sensato y previsor, ansía sinceramente el afianzamiento de la monarquía liberal, huyendo de peligrosas aventuras, ínterin haya términos hábiles de precaverlas. Su posicion, su valer, su constancia jamás desmentida, su formalidad, son títulos suficientes para rodearle de una importancia política que nadie le disputa. ¡Ojalá que su patriotismo y su abnegacion no sean estériles!

AURELIANO LINARES RIVAS.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

7.ª Conferencia.

RELACIONES ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE.

(Conclusion.)

VI

Tres son las ciencias puras, á mi modo de ver; pero sean tres, ó más de tres, ó ménos de tres, por ahora sólo aparece ese número ante mi mente. La metafísica, y sus dos criterios auxiliares: uno, el criterio de las cualidades, ó sea la lógica; otro el criterio de las cualidades, ó sean las matemáticas. Todas las demas ciencias diversificadas no son, si se analizan, otra cosa que temas sobre asuntos diversos, que se inquieren por la ciencia discreta y en virtud de los procedimientos de la lógica ó de las matemáticas.

Dejando á un lado la metafísica, lo cual no empece nuestra labor, pasemos á examinar qué elementos artísticos puedan existir en la lógica y en las matemáticas. Cuando hace poco tratamos de averiguar si la lógica era ciencia ó arte, dejamos demostrado que carecia de todo carácter artístico y que presentaba todas las señales de una ciencia perfectamente pura. Parece, por tanto, que el arte no interviene, ni mucho, ni poco, en el contenido de la ciencia lógica. Pero yo pregunto ahora; ¿sucederá otro tanto respecto á su construccion externa?

Puede concebirse una historia más ó ménos perfecta, pasando de boca en boca, de indivíduo á indivíduo, por medio de la tradicion; pero no se

concibe la posibilidad de un cuerpo de doctrina abstracto cual la lógica, sin algo que la fije, que le dé corporeidad, que la encarne, en una palabra, y le permita ofrecerse á la atencion y á la inteligencia de los hombres, concretándola así perfectamente, para convertirla en objeto de exámen y de estudio. No se concibe la lógica por tradicion ni por iniciacion; y por más que sus fundamentos sean naturales é intuitivos, ello es que su existencia seria tan imposible, sin encarnarla por medio de la escritura, cual sería imposible la existencia del espíritu humano en el espacio y el tiempo, sin encarnarsa en el cuerpo físico que le dá comunicacion y existencia tangible, en el tiempo y el espacio. Así pues, si la lógica no recibe nada en su interior de las artes, recibe en cambio toda la existencia de su exterioridad, adquiriendo por este hecho la condicion plástica indispensable para realizarse. Este importantísimo fenómeno se efectúa á beneficio de la *gráfica*, que no es más que una rama del arte del dibujo. A poco que evoquemos su historia se verá patentemente que sus primeras manifestaciones estuvieron comprendidas con el arte del dibujo; la primera escritura fué la escritura geroglífica. Despues, entre los animales y otros objetos físicos representados, comenzaron á intercalarse algunos puntos y líneas con carácter de signos de convencion, y poco á poco fueron estos sobreponiéndose al elemento de figura animada, hasta venir, por término de sucesivas trasformaciones, á aceptar el gran adelanto de trasmutarse en signos fónicos, cual los que hoy nos sirven de escritura.

Si por otro lado observamos los progresos sucesivos de la gráfica, se advertirá tambien la manera gradual como ha venido haciéndose independiente de las artes, del grabado y del dibujo.

Aparece la gráfica, en sus primeros momentos, esculpiendo en piedra sus figuraciones animadas; válese despues de las tintas, de uno ó varios colores, marcando el *liber* de determinados vegetales, cual aparecen en los antiguos papiros; sírvese más tarde de la piel disecada de algunos mamíferos, llegando por último al papel en nuestros dias, y á la tipografía ó imprenta, cuyos valioso influjo sobre el desarrollo de la ciencia todos conocemos. Seguramente que merece la tipografía toda clase de encomios, y conviene recordar que esta es sólo una pequeñísima parte de la gráfica, para dar á esta todo lo que merece. Bien pudiera consagrar varias conferencias á este asunto; mas no consintiéndolo, el tiempo ni mi actual propósito, haremos punto aquí sin perjuicio de explanar algunas consideraciones cuando salgan al paso.

Si la existencia de la lógica es imposible sin gráfica que la encarne, más fácilmente comprenderán este hecho los que me escuchan, respecto á las matemáticas. En sus primeros pasos, necesita el hombre tan indispensablemente de objetos que fijen las relaciones de las cantidades, como que echa mano de su propio cuerpo para dar á estas su figura y materialidad. Toma así, como medida, su propio brazo, su pie, sus falanjes y sus dedos; cuenta por ellos, y llama á la extension de las cosas piés, codos, pulgadas. Casi coetáneamente y por instinto, pidió auxilios al arte gráfico, conociendo que sin él no podria hacer adelantos ulteriores, y así vemos grabados una especie de contabilidad rudimentaria en la rama de arbol longitudinalmente di-

vidida llamada *tarja* en mi país, en la que rayando líneas trasversales que huellan las dos mitades de la rama, establecen una cuenta recíproca entre el trabajador y el dueño, marcando las unidades, decenas y centenas de las cantidades que entregan ó reciben.

Todo el lenguaje de las matemáticas se reduce á fórmulas y las fórmulas á pura gráfica; de tal suerte, que si sustrajéramos á esta ciencia el elemento gráfico que la corpora, reduciríamos á ruinas su edificio.

Pasemos á examinar la intervencion y relacion de las artes con otras ciencias.

VII.

Aparece en mi mente, despues de la curiosidad que me induce á preguntarme ¿qué soy? otra curiosidad que me impulsa á preguntarme ¿qué es esto que soy yo, y todo lo demás que no soy yo? Y denomino á este conjunto "Naturaleza." Y veo en esta Naturaleza, cosas semejantes y cosas que no lo son; cosas propias y exclusivas á unos objetos, y cosas comunes y propias de todos. Y veo entre lo comun á todos los objetos que hieren mi sensibilidad, que poseen una forma más ó ménos determinada, ya regular, ya irregular; ya permanente ó ya cambiante. Y me digo, estudiemos las formas estas. Y á este estudio le denomino: *Morfología.*

Y veo cuerpos que ruedan y aguas que corren y lenguas de fuego que fulminan, y cosas que caen, y luz que esclarece y sombras que nublan; y me pregunto: ¿Qué es esto? y me contesto, son fenómenos, movimientos; y al estudio de estos movimientos le denomino: *Física.*

Y veo que toda cosa que hiere mis sentidos ó mi sensibilidad es ó viene de algo que resiste, ó que se toca, ó que ocupa espacio y que subsiste como sustancia ó cuerpo, que dá impresion parecida á la que dá el mio propio. Y digo estudiaré qué cosas son estos cuerpos ó estas sustancias, y á ese estudio le denomino: *Química.*

Todo lo que puede descubrirse en la naturaleza, ó es forma, ó es fenómeno, ó es sustancia, ó son las tres cosas en conjunto y de consuno. Por lo cual concluyo: la Naturaleza no es otra cosa que el conjunto ó la sintésis de todas las formas, de todas las sustancias y de todos los fenómenos que yo percibo ó la humanidad pueda percibir.

Tenemos, pues, tres ciencias indubitadas á que dan orígen la contemplacion de la naturaleza:

Morfología, ó ciencia de las formas.

Física, ó ciencia de los fenómenos ó movimientos.

Química, ó ciencia de las sustancias.

Hagamos alto aquí, pues ya tenemos bastantes materiales para seguir nuestra labor en la averiguacion de la influencia que pueda tener el arte en las tres ciencias naturales que acabamos de establecer.

Morfología. La morfología no se ocupa de realizar la belleza, ni dá orígen á ningun sentimiento estético, ni como bello, ni como bueno; la morfología

responde solamente á la impulsion intuitiva que nos mueve á inquirir la verdad. El proceso que recorre nuestra inteligencia en la inquisicion sistemática de los problemas á que da orígen la forma de las cosas, constituye un cuerpo de doctrina, más ó ménos acabado y cierto, y este proceso, concretándose á la forma, constituye la morfología, de igual manera que concretándose á los fenómenos constituye la física, etc. Ahora bien, ¿qué elementos artísticos compenetran la morfología para auxiliarla y facilitarle la resolucion de sus problemas? Fijando la observacion sobre este punto, pronto se advierte, que así como la lógica y las matemáticas reciben su parte plástica y orgánica exterior de la gráfica, no sólo suministra iguales servicios externos á la morfología, sino que se interioriza en su contenido. Pues aunque las busca las formas en los objetos reales de la naturaleza, ya apoderándose de un cristal de cuarzo, ya de la rama de un helecho, ya del pulposo cuerpo de un molusco, es lo cierto que los tipos perfectos morfológicos tiene que darlos por medio de dibujos, y de sólidos conformados por el artificio de las artes. Da, pues, el arte aquí, no sólo la plástica necesaria para la vida de esta ciencia, sino que le presta además varios artefactos é instrumentos, cual el goniómetro, que la auxilian para el trabajo de inquisicion.

Física. La física, en su propósito de inquirir las leyes de los fenómenos, se encuentra tan necesitada del auxilio de las artes, como que sin ellas apenas pudiera dar un paso. Ni le es ya sólo indispensable la gráfica, sino que ha menester del arte del dibujo en toda su extension, y hasta de la pintura. El infinito número de aparatos que puede cualquiera ver en un gabinete de esta ciencia, demuestra hasta el extremo la gran corriente con que la penetran las artes constructivas, la ebanistería, la metalurgia, el arte del vidriero, el modelado, etc., etc., llegando hasta el punto de que muchos ramos de la física hubiesen quedado eternamente rudimentarios, si no fuera por el auxilio de las artes. Para la comprobacion de las leyes de gravedad, es indispensable la construccion de instrumentos *ad hoc*. La electricidad no seria hoy del dominio comun, si la física no hubiese apelado á la ayuda de varias artes. La locomotora y el vapor no cruzarian el espacio por tierra y mar, si la física se hubiese visto privada de la construccion de los aparatos, por medio de los cuales, averiguó y regló la fuerza expansiva del vapor. La luz que nos inunda hubiese quedado oscurecida para nuestra inteligencia, sin la virtud del prisma y los aparatos espectroscópicos, obra de varias artes, y por medio de los que logramos descomponerla. Los mundos siderales serian para la humanidad mezquinas luminarias sin las construcciones artísticas telescópicas. El mundo de lo pequeño no se hubiese revelado á nuestros ojos ni á nuestras mentes sin el microscopio; y ¿á qué he de cansarme, si basta la primera palabra, para que el asunto se comprenda?

Química. La química investiga la sustancia. Para ello descompone ó analiza los cuerpos é inquiere cuáles son los simples que los constituyen, dándoles el nombre de elementos.

Aunque hasta el dia no ha alcanzado á demostrar la existencia de un elemento sustancial único, que, diversificándose isoméricamente ó de otro modo, llegue á probar la unidad sustancial de todo cuerpo, aparece á mi razon casi

seguro, que á este gran resultado llegará la química en definitiva. El éter, que, si hoy no se vé objetivamente, por induccion se percibe de tal modo real, como que sin admitir su existencia seria muy difícil explicarnos multitud de fenómenos, el éter, digo, á quien con más propiedad, en mi concepto, debe dársele el nombre de *Monohylógeno*, esto es, materia una y engendradora de todas, vendrá á reducir, por las disquisiciones de la química, todos los cuerpos simples actuales.

La química, como la física, auxiliando á las artes de una manera decisiva, reciben de estas á su vez grandes recursos como en pago y correspondencia. El arte en la química, se ofrece tambien por sus contribuciones de dibujo, de modelado, de aparatos y construcciones; y debe á la balanza servicios de tal especie, como que la introduccion de este medio, por Lavoissier, marca el jalon más importante de sus grandes adelantos.

Descuella en esta ciencia un hecho digno de fijar la atencion por las altas consecuencias que en sí entraña. La química, careciendo de todo elemento estético y procediendo por inquisiciones y no por creaciones, posee un carácter científico indubitado; pero cuando pasando y concluyendo sus procedimientos de análisis toma un camino opuesto, que la lleva á la sintésis, entre estos dos procesos, el primero analítico, y sintético el segundo, se innova el carácter de la química de un modo singular. Porque, si bien es cierto que la química analítica como la sintética, procede rigurosamente por inquisiciones y no por creaciones, el resultado es que la sintética llega finalmente á realizar por medio de sus procedimientos inquisitivos verdaderas y perfectas creaciones; la química sintética, no sólo ha conseguido hacer artificialmente algunos cuerpos que ofrece la naturaleza, sino que hasta ha conseguido superar á la naturaleza misma, pues ha alcanzado á construir por síntesis verdaderos cuerpos nuevos y originales, que no existian ántes. Este es el punto que deseaba hacer notar. Por él se induce que el fin de esta ciencia viene á parar en un arte; lo cual mueve á preguntarnos: ¿Sucederá con todas las ciencias otro tanto? Dejemos por ahora sin contestar esta pregunta.

El natural despliegue de la morfología, la física y la química, hace tomar á cada una de estas ciencias un nuevo aspecto, apareciendo distintas é independientes. La morfología, despues de estudiadas las formas inorgánicas y fijas, pasa á estudiar las formas orgánicas, ya cambiantes y ménos estables, y en estas se le ofrecen como materiales de labor, formas externas y formas internas. Pasa el estudio, de morfología inorgánica, á morfología orgánica ó *Anatomía*, etc.; pero conviene, para no involucrar el sistema de la ciencia, que estas divisiones no den la falsa idea de una distincion genérica. La física, evolucionando de igual suerte, despues de ocuparse del estudio de los movimientos ó de los fenómenos de los cuerpos inorgánicos, lleva sus inquisiciones á estudiar los fenómenos y los movimientos de los organismos, tomando el nombre de *Fisiología*. La química, de igual manera, una vez que ha estudiado la composicion de los cuerpos inorgánicos, reduciéndolo á las sustancias hasta hoy conocidas como elementales, pasa á estudiar la composicion de los cuerpos ó sustancias orgánicas, tomando entonces el nombre de *Química orgánica*. Se vé que tenemos ahora tres ciencias, que no

son en realidad distintas de las que proceden, sino simples desplegamientos ó desarrollos de las mismas.

Siguiendo nuestra labor de observacion y análisis respecto á estas nuevas bases de la Morfología, de la Física y de la Química, veremos que al par del nuevo desarrollo que toman, ya en la morfología interna ó Anatomía, ya en la Fisiología y la Química orgánica, vá el arte interviniendo con corrientes auxiliares de mayor riqueza. En la anatomía, ayudan las mismas artes que en la morfología, pero en toda la plenitud de su desarrollo. Ya no es solo el dibujo, sino que tambien el colorido; la pintura, bajo todas sus fases, ya la aguada, ya el óleo, la cromolitografía, etc. Concurre tambien, hasta el arte trocado en industria por medio de la fotografía, y la escultura se ostenta en la plenitud de su imperio, como lo demuestra la simple inspeccion de un gabinete anatómico. Crecen asímismo y en igual proporcion respectiva la intervencion y los auxilios del arte en la fisiología. Los aparatos de inquisicion y demostracion se hacen más delicados, y sobre el dibujo, la pintura, el modelado y la escultura, se avoca ya la exigencia de la música para la investigacion de las vibraciones de determinadas partes del aparato nervioso. La gráfica adquiere en la fisiología el mayor de todos sus efectos, pasando de gráfica estática á gráfica dinámica; desarrollo que promete, por sus múltiples aplicaciones, los más fecundos resultados en pró de la ciencia y en beneficio para la humanidad, á juzgar por los maravillosos efectos ya obtenidos, constituyendo el esfigmógrafo, que automáticamente dibuja y representa los movimientos del corazon y las arterias, declarando el estado de salud y las múltiples variaciones patológicas del sistema circulatório.

En la química orgánica, no descubrimos mayores exigencias de intervencion del arte en sus elementos materiales, que en la química inorgánica; pero es conveniente recordar que la química sintética, una vez que ha realizado la parte inquisitiva de las combinaciones posibles de los átomos, abandona el procedimiento inquisitivo y toma del arte sus procedimientos de creacion.

VIII

Puede que, al meditar alguno de los oyentes sobre todo lo que acabamos de decir, haya exclamado: "Todo lo expuesto es tan óbvio y vulgar, que por "sabido, ni áun siquiera habia llamado nuestra atencion."—Pues señores, este es, precisamente, el carácter más seguro que pueden tener las cosas, de ser verdaderas y reales. Estos asuntos, que todos saben indiscernidamente, y que, como el huevo de Colon, á ninguno se les ocurre; lejos de merecer el calificativo de frivolidades, contienen, por el contrario, la explicacion y la resolucion de los problemas más difíciles é intrincados. Y, como prueba de ello, atended á lo que me falta por decir.

En las mismas puras artes de lo bello, se descubre una diferenciacion, procedente de los medios que se valen para lograr su fin. En efecto, unas artes toman para realizar sus creaciones sustancias puramente materiales, como el barro, el mármol, las maderas, el bronce, etc.; otras, toman sustan-

cias luminosas, cual el contraste de la luz y de su ausencia, ó sea el claro y el oscuro; otras, los efectos de la luz descompuesta por algunos cuerpos, ó sea el colorido; clasificándose todas ellas como bellas artes plásticas. Pero existen otras bellas artes que, fuera de la gráfica, no se valen de ningun objeto plástico, siendo por esto más esencialmente subjetivas. El tránsito entre las artes plásticas objetivas y las subjetivas ó no plásticas, se verifica por el trueque de los órganos humanos cuya sensacion promueven. De la escritura, pintura y arquitectura, que van á impresionar el órgano de la vision y el tacto, á la música que impresiona el oido, hay el cambio que revela la variacion de los órganos afectados. La música es, pues, más subjetiva que las otras artes bellas; pero todavia lo son más las artes literarias, en sus diferentes manifestaciones. No es decir con esto que las artes plásticas carezcan de elementos subjetivos; nada de eso, plásticas ó no plásticas, las artes no serian bellas si no hablasen al interior de nuestro sér. Pero es lo cierto que, si la escritura no es posible sin materia esculturable, la lírica existe sin otra cosa que aire que vibre, ó de gráfica que constituya signos de escritura.

Las artes literarias, procediendo por creaciones como toda arte, reemplazan al dibujo por la descriptiva, y sus descripciones más ó ménos abultadas ó en relieve, adquieren fijeza plástica. Con este recurso y con las imágenes ó figuras, procuran los oficios que la materia inerte proporciona á las otras artes. A veces, describen y figuran con tanta propiedad, que producen la ilusion de como si se estuviera viendo la cosa ó personage que dan á conocer, sin que á la verdad, pueda el ánimo decidir, si el arte literario, ó el dibujo, ó la escultura, logran la palma en la consecucion de este fin.

La música y las artes del dibujo mueven los sentidos de fuera adentro, y las literarias, como la lírica, la dramática, la novela y la oratoria, mueven el sentido interno hácia la razon y los afectos, y en opuesta relacion y de un modo reflejo hácia los sentidos externos, de modo que producen efectos dobles, subjetivos y objetivos al mismo tiempo. Por esta causa, las artes literarias ejercen sobre las ciencias efectos más inmediatos y decisivos, aunque ménos visibles, que el de las artes plásticas.

Salta á los ojos que la geografia debe toda la subsistencia de su sér científico, á la gráfica, que le presta la representacion terráquea, por medio del arte topográfico. Una geografia sin mapas y sin cartas, sería un sér incorpóreo, una pura potencia virtual sin llegar á realizarse, un como espíritu vago, volatilizado, sin encarnacion. De esta manera prominente, no se ve la intervencion del arte literario en el cuerpo de la ciencia; pero en verdad que no es menor, antes por el contrario, la aventaja. Para percibir estas influencias y relaciones, se necesita que el análisis sea más delicado; pero la observacion y el análisis nos darán cuenta de los hechos, procediendo de la misma manera que hemos procedido hasta aquí.

Las artes literarias intervienen en la ciencia, ya por medio de las formas, ya por el fondo de las mismas.

Por la forma, su influencia es tan decisiva, que si observamos paralelamente las producciones literarias de las artes de una época, con sus coetáneas científicas, nos sorprenderá la constante unidad que en las formas se

advierten entre unas y otras. Se podrá observar de un modo patente, que la ciencia toma prestada su forma hablada y su forma escrita de las artes literarias. No hay libro de ciencia, ya sea de matemáticas ó lógica, como de cualquier otra, por técnica que sea, inclusa la misma anatomía, que deje de valerse de la forma literaria de su época. Cuando el gongorismo se apoderó de nuestra literatura, un tratado de hidrología se titulaba así: *Espejo cristalino de las fuentes minerales de España.*

Si se examinan las ciencias en sus períodos embrionarios, como entonces la falta de desarrollo de su contenido las mantienen escasas de doctrina, el arte literario, llenando sus huecos, viene á dar alimento á la ciencia rudimentaria, desempeñando el papel como de nutriz científica, cual los cotiledones á las plantas. La palabra "humanidades„ representa bien ese período evolutivo, en que dominaba el cuerpo literario al fondo racional entumecido de la ciencia. Contemplemos la embriología antes de Wolff, y veremos que es, más que una ciencia, una novela. Todavía, y aún hoy mismo, podemos encontrar mil ejemplos de superabundancia en el campo de la ciencia. Nada más comun que leer libros científicos y escuchar explicaciones en una cátedra, á cuyos autores y maestros se les vé procurar, con más ó ménos trabajosa pena, dar una forma atildada, elocuente y hasta grandilocuente á sus capítulos y lecciones.

En los llamados "discursos académicos,„ puede observarse lo que apunto, de un modo bien patente. En ellos se cuida, por lo general, más de los tropos retóricos que de las entrañas científicas del tema; y este abuso se relaciona con el que antes dejamos indicado respecto al efecto que el excesivo conato científico produce en el arte. Allí pudimos ver que, si este exceso convertia al arte en frívolo y pedantesco, este otro paralelo que ahora nos ocupa convierte la ciencia en insustancial y pedantesca. Al notar estos abusos, no lo hago por un afan de crítica, sino por que el abuso es la prueba mayor que puede darse de la existencia del uso, dejando así patentemente demostrada la tésis que procuramos esclarecer.

IX

Pero no quedan en este importantísimo servicio detenidas ni agotadas las influencias del arte sobre la ciencia.

El arte desempeña en las labores de las inquisiciones humanas, otra funcion importantísima, es á saber: dar cuerpo representativo á los conceptos.

Esta labor, sin la que la ciencia tampoco podria desenvolverse, es causa en ella de adelantos y al mismo tiempo de extravíos. Intelectualmente, se llega á concebir ciertas realidades que no se pueden representar más que metafóricamente; estas representaciones metafóricas son meras figuras, pero sin las cuales careceríamos de la posibilidad de dar idea de la cosa. No empece que la idea sea falsa: porque tener una idea falsa de una cosa, es mayor sabiduría que no tenerla, falsa ni verdadera. Las ciencias todas están plagadas de conceptos metafóricos, de verdaderos sillares arquitectónicos del arte, que

entran á formar parte de los basamentos del edificio científico. Todo lo que podemos hacer, y todo lo que la observacion deja ver que va haciendo la ciencia, es ir sustituyendo poco á poco estos sillares artísticos, con otros más sólidos y propios de la ciencia misma. La ciencia nació cristalizada en el arte, y aunque pronto se diferenció, siguiendo las leyes de su propia naturaleza, ni esa distincion ha llegado hasta hoy á impedir confusiones, ni ménos á dejar el fondo de las inquisiones despojado de elementos extraños.

Aunque la ciencia es una, diversificando sus puntos de inquisicion, produce varias ramas, que partiendo del tronco-unidad, no por eso dejan de formar partes diversas, aunque relacionadas. De estas ramas, hay unas que por el objeto más cognoscible de su estudio, están más adelantadas, y así sucesiva y gradualmente las demás. La observacion demuestra que, á medida que las ramas científicas están mejor constituidas, se ven más depuradas de los elementos metafóricos, sustituyéndolas por conceptos concretos de explicacion más específica. Pero este adelanto no implica que debamos clamar contra los conceptos metafóricos ni metafísicos, puesto que, aun dado caso que sean falsas y den ideas falsas de las cosas, sin ellos, no la tendríamos, ni falsa ni verdadera. Dado un concepto falso es posible enmendarlo y convertirlo en verdad, pero no dado concepto alguno, no es posible convertirlo en nada, ni utilizar este nada en la inquisicion de la verdad.

He asegurado que hay muchos conceptos de procedencia litero-artística en las ciencias, y en más número á medida que están menos constituidas; así como tienen más andamios los edificios que se están construyendo que los que están casi acabados.

Los conceptos artísticos son los que se derivan de impresiones sentidas y que ofrecen el carácter de surgir por emocion indefinible; de modo que no prestándose á significacion concreta, nos obliga á expresarlos por medio de una figura. Los conceptos figurados metafóricos, tomando domicilio científico, se trasmutan en conceptos metafísicos, y en tal estado entran de lleno y como con carta de naturaleza en el juego de la ciencia.

De todas suertes, conviene mucho declarar esta filiacion y observar cómo funcionan los principios sentidos. Desde luego el análisis manifiesta que se combinan con ciertos elementos psicológicos ménos indefinibles, dando orígen á la mayor parte de las nociones y de las ideas madres.

El arte dá todo el elemento de certeza á las nociones, y á las que se denominan verdades primeras. El arte nunca es falso; el arte puede ser imperfecto; pero falso jamás. Llamar falso á un objeto artístico, es una mera impropiedad en la manera de decir. La música china, por mala y destemplada que sea, no es una produccion artística falsa; resulta ser una música imperfecta. La sarta de bolillas con que el salvage se adorna, no es un objeto falso de arte, sino un objeto imperfectísimo y rudimentario, sin pasar por el que no se hubieran construido despues esas preciosas joyas tan ricas en pedrerías como valiosas en sorprendentes y bellísimos dibujos.

El efecto más trascendental de la verdad artística en la ciencia, consiste en la evidencia que induce en los principios metafísicos. La razon que asiste para ello, es esta, que conviene explicar.

El hombre se antepone á todas las cosas que él hace, crea ó averigua. Esto, no sólo es evidente, sino que además es acertado y justo. Antes de reaccionar su piel al contacto de la luz y del aire, antes de recibir impresion alguna externa, ha tenido que sentirse á sí mismo. Por consiguiente, el hombre con perfecta justicia y mas que pese á los sensualistas de la exterioridad, se ha sentido á sí propio antes que á ninguna otra cosa. No he de pararme en esto, por que la simple enunciacion lo prueba, y porque además Bain lo ha demostrado ya hasta el último extremo.

Ahora bien: si el primer testimonio de existencia nos lo dá nuestro propio sér, justo, natural y lógico es que toda cosa que venga de fuera la sujetemos al criterio, de la realidad de nuestro existir, y que le concedamos ménos valor de certidumbre que aquellas otras cosas que son por nosotros mismos producidas.

Cuando despues de dar nacimiento en nuestra mente á un asunto sentido y al mismo tiempo pensado, lo sacamos de esta esfera de nuestra interioridad, trayéndolo á la luz del exterior y dándole cuerpo, forma y tangibilidad, lo revelamos á la impresion de nuestros sentidos externos, y al de los sentidos de las demas criaturas, habiéndolo hecho por nuestras propias manos, formado y construido de la misma manera y tal como antes de realizarlo lo habiamos concebido en la interioridad de nuestra mente; cuando nos vemos y conocemos autores, creadores, operarios y testigos de aquel objeto de arte, no es posible cosa alguna sobre lo cual quepa mayor grado de evidencia. Este testimonio de mayor evidencia que dá el arte al espíritu humano, es el mismo que se extiende por la escala de la ciencia, en la que si no tenemos una fe tan cumplida como en el arte, la tenemos mucho mayor que en todas las cosas que son exteriores y no nos pertenecen; y por más que en las soluciones de la ciencia nos asalten dudas, y aún descubramos grandes y frecuentes errores, eso no empece para que, mirándola como cosa nuestra y cual el arte nacido de nuestro interior, la consideremos como el juez que dá y quita la posesion de verdad y realidad á toda cosa.

De lo que acabamos de exponer, resulta que el orígen de la evidencia nace de sentirse cada uno á sí mismo, transformando este sentimiento de existencia, comprobada en la demostracion de verse cada uno funcionar como agente que puede y hace, y como centro de criterio de verdad. Siendo tan una la fuente de sentirse poder creador y poder conocedor, se comprende de qué modo se traslada la evidencia en el arte, como fé, al campo de la ciencia; y cómo siendo ambos manifestaciones de una misma cosa, se compenetren, auxilien y realicen mútuamente.

FEDERICO RUBIO.

8.ª Conferencia.

EL ALCORÁN.

Señores: Hablando cierto dia de Mahometismo con un amigo mio, le pregunté si queria que le dijera mi opinion sobre el Alcorán. Sí, contestó, pero no aquí; en la *Institucion libre*. Vengo, pues, á cumplir el compromiso contraido con mi amigo. y si ha tenido la indiscrecion de citaros para escuchar mi explicacion, á él, no á mí, debeis culpar por el mal rato que habré de daros. La cuestion, sin embargo, mereceria bien la molestia y la cita, si estuviera la conferencia encargada á persona más competente, pues el Alcorán simboliza y encierra en sí la historia de doce siglos, historia de sangre, de lágrimas y de ruinas, que empieza en la batalla de Bedr y acaba en los campos de la Armenia y la Bulgaria, dejando en pie por largo tiempo todavía esa temerosa cuestion de Oriente, en la cual viene á chocar la ambicion europea con el fanatismo asiático. No creais, por esto, que vaya á tratar de las cuestiones políticas ó históricas á que dá lugar el estudio del mahometismo, ni á examinarlo como religion constituida, ni á discutir ó describir siquiera la persona de Mahoma, fundador de un culto que tiene asiento en las cinco partes del mundo; que harta dificultad encontraré en comprender en la explicacion de una hora lo más importante que convenga decir acerca del Alcorán considerado en sí mismo. El asunto es, además, de oportunidad incontestable. Desde que la cimitarra agarena segaba la flor de la juventud visigoda en las márgenes del Guadalete, hasta que la media luna bizantina, trasladada á los estandartes otomanos llegaba á los muros de Viena amenazando devorar la Europa, era el Alcorán temible enemigo que importaba más destruir que estudiar á fondo, y su imágen se presentaba á los escritores cristianos vestida de cuantos horrores y abominaciones podia concebir su mente; pero pasado el terror, consideradas con atencion y empeño las diversas religiones del mundo, ya como objeto de investigacion crítica, ya como medio de ataque ó de descrédito para el cristianismo, se ha tratado el Alcorán con mayor miramiento, de tal modo, que al combatir en 1743 á cierto apologista francés el P. Manuel de Santo Tomas, en su "Verdadero carácter de Mahoma," cuida de expresar en la portada misma, que lo hace "sin alabarle con exceso ni deprimirle con ódio." En nuestros dias, la deferencia se ha convertido en atenuacion y ha llegado al panegírico. Los mismos musulmanes han venido á la liza, y han emprendido con la pluma la guerra santa que sus mayores hacian con el alfange, no sólo replicando, como

Rahmat Allah, en árabe al libro compuesto por el Dr. Pfender en la misma lengua contra el islamismo, sino publicando las obras escritas con tal objeto en inglés, por Alí Mulvi no hace mucho, y antes (1870) por el descendiente de Mahoma Ahmed Jan Bahadur, caballero de una órden de la Gran Bretaña; síntoma más cierto que ningun otro de decadencia, porque las vestiduras europeas han de ser para el islamismo la envenenada túnica del centáuro. Al mismo tiempo, Weil en Alemania (1843), Barhélemy Saint-Hilaire en Francia (1865), Reymond en Suiza (1876) y Bosworth Smith en los Estados-Unidos (1876), han emprendido otra campaña de reaccion á favor de las doctrinas coránicas y de la mision civilizadora que han desempeñado ó les está aun reservada en el mundo, sus obras se leen y comentan en círculos y revistas literarias con variado criterio, y el estado actual de la discusion en esta materia es causa de que crea, como acabo de deciros, de gran oportunidad una conferencia sobre el Alcorán.

A su mejor conocimiento han contribuido las traducciones que de él se han hecho á nuestras lenguas, tanto sábias como vulgares, aunque muy pocas lo han sido directas del original, por más que así lo pregonen sus frontispicios. Al latin lo vertió, aunque muy defectuosamente en 1143, Pedro de Toledo, clérigo de Évora, por encargo de S. Pedro Cluniacense y con destino á San Bernardo, trabajo que cuatrocientos años más tarde dió á la prensa Bibliander en Basilea. El P. Luis Marracci publicó en Pádua en 1698, una esmerada edicion del original árabe con traduccion latina, notas, comentarios y refutaciones; en 1734 hizo Sale la traduccion inglesa, llena de eruditas ilustraciones, consultada con preferencia por los sábios, y reimpresa muchas veces; y entre las posteriores merece mencionarse la francesa de Kasimirski, que forma un volúmen de la coleccion de Charpentier. Por otra parte Gagnier, Caussin de Perceval, Muir, Sprenger y otros muchos han esclarecido la primitiva historia del islamismo, suministrando los datos de que sucesivamente necesitaba la controversia.

El Alcorán, señores, ya lo sabeis, es un libro, y no muy grande, cuyo original está escrito en árabe. En esta lengua, *alcorán* quiere decir *la lectura*; y debo advertiros, antes de pasar adelante, que así y no *corán* estoy acostumbrado á llamarle, y creo que se debe nombrar, porque las voces arábigas se han incorporado por regla general al idioma castellano provistas del artículo determinado, como tomadas que han sido de viva voz por el uso, mientras que han venido sin él las que se han adoptado por la vía de la escritura y la intervencion de los doctos. Así decimos *cadí*, *visir* á las mismas autoridades turcas, que de los árabes españoles hemos llamado *alcalde* y *alguacil*, y es propio, por tanto, que digamos *alcorán* en España y *corán* en el resto de Europa. Los musulmanes le decoran con otros nombres, como *alforcan* (la distincion) porque separa lo bueno de lo malo; *almushaf* (el códice,) por que se formó de hojas sueltas; *alquitab* (el libro) por antonomasia, y *azicre* (la advertencia) por que en él se contienen las reglas de conducta. Míranle con gran veneracion y respeto, no tocan sus páginas sino en estado de pureza cemónica, leen diversos trozos en las oraciones públicas de las mezquitas, y le conceden virtudes mágicas para guardar de todo mal las cosas, las personas

y aun las bestias, á cuyo fin escriban ciertos versículos en las paredes de las salas y en los dinteles de las puertas con los elegantísimos caractéres que se ven en Córdoba y en Granada, ó los ponen en cédulas que cuidadosamente guardadas en bolsitas de seda suspenden al cuello. Suelen hacerse las copias con gran lujo caligráfico, y aunque tanto en Africa como en Turquía no aceptan sino ejemplares manuscritos, corren ya sin dificultad en la Tartaria, en la Persia y en la India las ediciones impresas. La más estimada en Europa es la que hizo en Leipzig el año 1834 Gustavo Flügel, quien en 1842 facilitó la consulta del texto publicando las concordancias, ó sea índice general de todas sus palabras.

Tampoco tienen los muslimes gran inclinacion á traducir el Alcorán á lenguas extranjeras, y aunque los moriscos españoles hicieron várias al castellano y al latin, las que hoy circulan en persa, en indostaní y en malayo, son interlineales, como simple ayuda para mejor entender el texto, cuya pureza temen alterar. Para evitar este peligro tienen tomadas toda clase de precauciones, como contar las palabras (que son 77639) y las letras (que ascienden á 323015), y además marcan los signos vocales y ortográficos, con los cuales no puede caber duda en la pronunciacion ni el valor gramatical de lo escrito. Para que se comprenda bien esto, conviene decir que la antigua escritura árabe era silábica, y figuraban sólo las consonantes, supliendo las vocales el uso y el conocimiento de la frase; pero despues de la muerte de Mahoma, y á medida que sus compañeros iban desapareciendo, se temió por la exactitud de un texto cuyo original se reputaba en el cielo, y se inventaron los nuevos signos, que se llaman *mociones*. Ahora se colocan en aquellas palabras cuyo sonido ó pronunciacion puedan ofrecer duda; pero en el Alcorán no se omite una sola.

Ciento catorce capítulos, llamados *Suras* (y en castellano antiguo *azoras*), cuyos versículos se dicen *aleyas*, componen el Alcorán, siendo tales denominaciones exclusivamente aplicables á este libro. La division es muy desigual, pues mientras la azora segunda ocupa 23 páginas de la edicion de Flügel, hay varias que no llenan dos renglones completos. Su colocacion no obedece á idea alguna de órden cronológico, sino que habiéndolas dictado ó recitado Mahoma cada una de por sí, sin reunir las en volúmen, andaban en manos de sus discípulos sueltas, escritas en tablas, pergaminos ó huesos de carnero, y cuando despues de su muerte mandó Abubequer coleccionarlas en libro, las pusieron por órden de magnitud, empezando por las más largas. Cada una tiene un título tomado del objeto más notable nombrado en ella, como la vaca, las mujeres, el terremoto, la familia Imran, Jonás, etc., y todas, excepto la novena, empiezan con la invocacion "en el nombre de Dios, piadoso y misericordioso," fórmula adoptada desde entonces para encabezar los escritos, sean libros, inscripciones funerarias ó conmemorativas, monedas ú otra cosa, como entre nosotros la señal de la cruz. En veintinueve capítulos preceden al primer versículo dos, tres ó más letras sueltas, cuya significacion ha ejercitado infructuosamente la sagacidad de los comentadores. Por ejemplo, en l capítulo segundo y en otros cuatro se ven las tres letras A. L. M. Dicen unos que son las iniciales de *Allah latif machíd*, Dios benigno, glorio-

so; ó prefiriendo sentido más abstracto interpretan *Ana lí minni*; Yo, á Mi, de Mi. Otros quieren que sean noiniciales todas, si noinicial, media y final, y entienden *Ana Allah álam*, yo soy el Dios omnisciente; ó suponen que simbolizan á Dios, principio, medio y fin de todas las cosas, pues que la A se pronuncia con el fondo de la boca, la L con el paladar y la M con los lábios. Los aficionados á la cábala suman el valor aritmético de los caractéres, y sacan 71, número de años que la nueva religion tardaria en establecerse plenamente, y los más místicos se contentan con decir que son estos grandes misterios de Dios que no es dado penetrar á la criatura. El docto Jacobo Golio, ménos ofuscado que los orientales, no vé en ello mas que signos particulares de los amanuenses.

El Alcorán está escrito en prosa rimada, con tal pureza de lenguaje, tal elegancia de estilo, y tan elocuente frase, que causó general admiracion y entusiasmo en Arabia. Mahoma, negándose constantemente á hacer milagros, proponia como muy suficiente el de la redaccion de obra tan admirable, y el insigne poeta Lebid rehusó hacer ni recitar más versos desde que hubo leido el principio del capítulo segundo. El tono general del libro es de un dictado que Dios hace á Mahoma por el intermedio del ángel Gabriel, empleando con frecuencia las palabras *di*, *diles*; otras veces se dirige á la multitud con las frase ¡*Ah de las gentes*!; ¡*oh vosotros los creyentes*!; y en algunas partes parece narracion anónima ó fórmula de oracion. El capítulo primero, que algunos consideran como un proemio que no forma parte del libro, es objeto de las más exageradas alabanzas: se le llama ordinariamente *fátiha*, (prefacio,) reemplaza al *Padre nuestro* cristiano, y dicen que en él está contenida la sustancia y quinta esencia de todo el volúmen. Su texto es: «Loado sea Dios, Señor de "las criaturas, piadoso, misericordioso, soberano del dia del juicio: á tí ado-"ramos, á tí acudimos, dirígenos por la via recta, la de los que poseen tu gra-"cia, no de los réprobos ni de los extraviados.» El capítulo CXII, llamado de la *unidad*, lo estiman como equivalente á la tercera parte del Alcorán, lo grabaron en las monedas, y dice: «Dí que Dios es único, que Dios es eterno; no engendra, no es engendrado, ni tiene semejante.» Otros pasajes sueltos se recitan ó se inscriben con frecuencia: como el versículo del *trono* (II, 256) magnífico trozo de elocuencia oriental que dice: "¡Dios! no hay deidad sino "El, vivo, inmutable; no le cogen sopor ni sueño; suyo es cuanto hay en los "cielos y en la tierra; ¿quién intercederá con El sin su beneplácito? Conoce "cuanto hay delante y detrás y de todos, sin que alcance de su ciencia sino lo que "quiere; extiéndese su trono sobre los cielos y la tierra, sin que le moleste su "mantenimiento; y El es el alto, el grande.» El versículo de la *victoria* (XLVIII, 1) "Te hemos procurado victoria manifiesta" se aplica á empresas militares, alternando á veces con este otro: (LXI, 13) "El auxilio de Dios y la victoria inmediata;" y en resguardo de males y contratiempos se recomiendan las dos últimas azoras, que empiezan por "Me acojo á Dios.» El capítulo LV hecho á imitacion del Salmo CXXXV de David, repite treinta y una veces el estribillo. «¿Y qué beneficio de vuestro Señor desconocereis?"

Ante la imposibilidad de formar juicio sobre la composicion del Alcorán en su actual estado de confusion, se ha intentado clasificar sus diferentes

partes en órden cronológico, ya atendiendo á los datos que suministran los comendadores árabes, ya á los sucesos históricos mencionados en el texto, ya al género de ideas expresadas en diversos pasages. Weil intentó una reconstruccion completa en su *Vida de Mahoma*, y posteriormente, Sprenger, Amari y Nöldeke trataron el mismo asunto en las Memorias que el Instituto de Francia premió en 1859. Aunque hay grandes discordancias en el resultado de estos doctos investigadores, siempre resulta que en el primer período de su predicacion, Mahoma manifiesta más vigor en la palabra y más fuego en la inteligencia que al final, cuando dueño del campo y señor reconocido de la Arabia, se detenia en explicaciones históricas y en preceptos canónicos morales, empleando estilo más sosegado en los largos capítulos, que iba diciendo por partes: primero hablaba como maestro, despues como rey. Análoga variacion se advierte en su política. Al principio se limitaba á pregonar su mision profética y la grande unidad de Dios, luego trató de atraerse con benignidad y adulacion á los judios y cristianos contra los idólatras; pero cuando hubo vencido y los hijos de Israel rechazaron toda sujestion, se declaró su enemigo implacable y los entregó á la saña y desprecio, de sus sectarios, dando á su doctrina el giro exclusivista que ha quedado en ella encarnado. Esto explica las manifiestas contradicciones que se encuentra en el Alcorán, y que han obligado á sus intérpretes á adoptar la teoría de la derogacion y de la interpretacion, á las cuales el mismo Mahoma abrió las puertas escribiendo (III, 5) "El es quien te envió el libro, en el cual hay "pasages explícitos, que son su fundamento, y otros parabólicos." Olvidando esta circunstancia es como ciertos escritores europeos amontonan citas del Alcorán, que están muy distantes de retratar el carácter definitivo del libro y de la religion mahometana.

Algunos trozos declaran el atrevimiento con que Mahoma, dueño ya de la ciega fe de sus discípulos, hacia bajar órdenes del cielo cuando le acomodaba para sus particulares fines. Incomodándole la excesiva familiaridad de los árabes, dice (XXXIII, 53): "¡Oh vosotros los que creeis! "No entreis en las casas del profeta sin ser esperados, sino cuando os convide "á comer, y entonces no hagais larga sobremesa, que eso le molesta y tiene "reparo en decirlo: pero á Dios no le empacha la verdad." Su más jóven y querida esposa Ayexa, dió mucho que murmurar con cierta aventurilla, y en seguida se publicó una fuerte amonestacion contra los maldicientes, y calumniadores. (XXIV, 10-18) Casi toda la azora XXXIII está dedicada á justificar los excesos y transgresiones á que le conducia su tardía pasion por las mujeres, autorizándole á título de profeta para tomar cuantas quisiere derogando leyes consuedinarias, hasta entonces respetadas, para legitimar su matrimonio con la hermosa Zainab, mujer que su hijo adoptivo y liberto Zeid se apresuró á repudiar en cuanto conoció que el enviado de Allah habia puesto en ella los ojos. La primera mitad de la azora LXVI llegó muy al propósito de cortar domésticos disgustillos producidos por los celos que Hafsa y Ayexa tomaron de una bella esclava copta llámada María, y para la completa natural dad del cuadro, no faltan algunas reprensiones de parte de Dios para las debilidades de juicio de Mahoma (IV, 106: LXXX

1-11). En suma, el Alcorán es un conjunto heterogéneo de trozos diversos; es un himno, un código, una narracion, tratado teológico, libro de memorias, proclama política y boletin militar, sin que sea por completo ninguna de estas cosas.

Dejemos ya el exámen de las condiciones externas y formales, así del libro como de su contenido, y vengamos á ocuparnos en la sustancia de su doctrina, objeto principal de esta conferencia. Pero para comprender debidamente la generacion de las ideas que Mahoma vertió en el Alcorán, es indispensable decir dos palabras acerca del estado político y religioso de la Arabia en el momento en que apareció el hombre que allí veneran como profeta. La extrema division de la raza árabe, que parece congénita en aquella gente en todos los tiempos de la historia, ha sido causa de que no figure como nacion en los grandes sucesos de la humanidad, ni aún en los primeros tiempos del Califato, en que prestó más bien su nombre y su idioma á otras gentes para fundar el gran imperio musulman. Pero no por eso se debe asegurar, que los árabes permanecieron aislados en su península y sin contacto con el resto del mundo hasta el siglo VII, pues sus relaciones con los pueblos más importantes de Asia y África fueron siempre continuadas y de diverso género. El comercio, tenido allí siempre como profesion nobilísima, y que fué ejercido por Mahoma, ponia á los árabes en contacto con la India y la China por un lado, y la Siria, el Egipto y toda la costa de Africa por el otro; y esta parte mundo que no conociendo sino los traficantes árabes que le traian los géneros, atribuia proverbialmente á la Arabia el oro y los perfumes que del remoto Oriente procedian. Dos corrientes principales llevaban las mercaderías desde las costas de la Arabia meridional: una á través de los desiertos centrales hasta la Mesopotamia y la Siria, y otra pasando el Mar Rojo, por los desiertos líbicos hasta Cartago, cuyos fundadores eligirian tal vez su asiento por esta causa. A ese movimiento de expansion hácia el exterior, se añadió otro de fuera adentro ocasionado por la vecindad de naciones poderosas, como Abisinia, Persia y el romano imperio, quienes á su influencia moral añadían la supremacia de sus armas, é imponian su dominio material en las provincias más inmediatas á su territorio. Finalmente, el espíritu aventurero de los árabes del desierto, unido á la falta de medios para subsistir en su tierra nativa, les condujo á formar las colonias de Hiran y de Gasan, al Sur de la Siria, cuya principal ocupacion era alquilar sus servicos militares á los persas ó á los romanos para mantener la inextinguible guerra que entre ellos ardia, causa del aniquilamiento de ambos Estados, fácilmente vencidos cuando aunadas contra ellos esas colonias, se aliaron con las huestes de la península bajo la bandera de una religion nacional.

Léjos, pues, de hallarse los árabes apartados del movimiento intelectual del mundo antiguo, tenian que participar de él, aunque fuera de un modo indirecto, y forzosamente habian de percibir el eco y sufrir la influencia de las diversísimas ideas religiosas de sus vecinos. La religion dominante en la Arabia era una idolatría materialista derivada del antiguo sabeismo. Reconocia esta religion la unidad de Dios, la existencia de ángeles en los astros, la inmortalidad del alma y un infierno temporal para los pecadores; y su

las personas con el Padre Eterno y Jesucristo, y no debió contribuir poco á desorientarle y confundirle la noticia de las triples divinidades de la Persia y de la India. Con todo, la doctrina mahometana es ejemplo elocuente de la impotencia del hombre cuando quiere volver atrás la vista y desandar el camino de los siglos. Todo el esfuerzo de Mahoma por combatir la Trinidad y rechazar el Verbo, que en su mente grosera no podia ser ni llamarse hipóstasis ó persona sin concebirse como parte de la Esencia Divina, no bastaron para impedir que admitiera en flagrante contradiccion consigo mismo esa propia idea del Verbo; pues ¿qué otra cosa es ni puede ser el Alcorán increado y existente con Dios y en Dios sin ser parte de la Esencia de Dios? Porque la ortodoxia muslímica sostiene que el Alcorán existe de toda eternidad escrito en la *tabla reservada* (luj mahfut) al lado del trono de Allah, de donde bajó una copia al cielo primero ó más próximo al mundo, y allí leia Gabriel lo que tenia órden de comunicar al profeta. Mal se aviene esta tésis con las contradicciones que han obligado á reconocer versículos derogados, pero los doctores salen del paso diciendo que ciertos preceptos eran transitorios, y como Dios veia con su presciencia los acontecimientos que los harian necesarios durante la predicacion, tenia consignados dichos preceptos y sus contrarios, para que cada uno bajara en el punto y hora que respectivamente conviniera. Tambien la nocion del Espíritu Santo se transparenta á su pesar en la persona del arcángel Gabriel, ya al explicar el misterio de la Encarnacion á modo de simple milagro que incorpora á la Anunciacion, ya al poner á dicho arcángel como vehículo de la ciencia de Dios.

Dos clases de espíritus admite el Alcorán siguiendo los mitos pérsicos aceptados por los rabinos: de luz son los ángeles de varias categorías con que pueblan los cielos y los que por su soberbia cayeron al infierno, y de fuego son los génios que habitan la tierra y los aires; habiendo procedido de la llama los buenos y del humo los malos. Los ángeles son inmortales, no tienen necesidades físicas, y no propagan su especie: sucede á los génios todo lo contrario, alcánzales como á los hombres la mision de los profetas, y los hay muslimes y paganos y aun servidores inmediatos de Satanás. Sobre su existencia reposa casi toda la mágica blanca y negra del Oriente, y con su auxilio se explican sin trabajo muchos fenómenos naturales. En cuanto al espíritu del hombre, al alma, el Alcorán enseña su existencia completamente distinta del cuerpo, la separacion de ambos despues de la muerte y su nueva union por la vida perdurable el dia del juicio final, en que juntos irán al destino que hayan merecido; pero respecto del estado intermedio entre la muerte y el juicio, no es posible saber lo que Mahoma pensaba á punto fijo, ni aun con ayuda de las tradiciones. La opinion más corriente es que las almas de los profetas entran desde luego en el paraíso; que las de los mártires se alojan para mejor esperar en los cuerpos de ciertos pájaros verdes quecomen de las frutas de los jardines celestiales; que las de los réprobos y pecadores ingresan sin dilacion en el infierno, y que las de los buenos y virtuosos musulmanes quedan en el estado llamado *albarzaj*, que quiere decir intervalo, y nadie sabe lo que es. Imaginan unos que vagan alrededor del sepulcro, complaciéndose en las visitas de sus deudos; otros que se depositan en un limbo entre el cielo y

la tierra, quién las supone en unos pájaros blancos bajo el trono del Altísimo, quién albergadas en el hueco de la trompeta de Israfil, el arcángel del juicio.

En ese dia tremendo, y mediante la intercesion del Profeta, todo musulman, es decir, todo hombre que una sola vez en la vida haya creido de corazon que, "no hay divinidad sino Dios y Mahoma es su enviado" será salvo é ingresará en el paraíso, con exclusion de todos los demás, cesando los tormentos de los condenados por sus transgresiones en vida terrena. Esta es la doctrina de la justificacion por la fé sola en toda su pureza, asunto de tantas y tan prolongadas polémicas en las escuelas cristianas, y fundamento principal de la creencia protestante. No podian coincidir en este punto tan importante y trascendental Lutero y Mahoma, sin convenir en el modo de entender la gracia interior y la predestinacion. Bien claro se vé en el Alcorán cómo lucha Mahoma para establecer la responsabilidad humana contra la inevitable invasion del fatalismo que se le venia encima; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y unida á la lógica de la consecuencia la necesidad del momento para lanzar á la pelea á sus secuaces sin temor á la muerte, quedó firmemente establecido el principio fatalista de que todas las acciones y sucesos están escritos en el libro de los decretos de Dios, y los pasages de las azoras III, IV, VII y otras, no dejan duda, derogando aquellos otros en que para demostrar lo contrario, pretenden apoyarse Weil, Sprenger y Barthélemy Saint-Hilaire.

¿Y cómo, siendo uno mismo el punto capital de doctrina, han seguido tan diverso rumbo las sociedades luteranas y mahometanas? ¿cómo el dogma de la predestinacion no ha dado en el siglo XVI en Europa el mismo fruto que en el VII en Asia? La explicacion es muy sencilla. El protestantismo apareció en medio de una civilizacion adelantada y vigorosa, en posesion de un elevado sistema de filosofía, y cuanto en la nueva religion podia oponerse á la marcha irresistible del progreso moderno no pasó de las disputas escolásticas, no se infiltró en el espíritu público, y quedó invalidado, desviado ó amortecido por las sutilezas de la dialéctica. Así es como *á pesar* de Lutero, Inglaterra ha podido llegar al apogeo de la libertad y Alemania al del poderío, mientras por *consecuencia* de la Islam, reina en Oriente el despotismo y ha quedado la civilizacion, donde no ha desaparecido cristalizada en el punto en que la encontraron los califas. Corrobora esta asercion otro fenómeno que hoy sucede. y que por mí mismo he observado en ambas partes. Hay en Europa muchas personas, llámense ateos, deistas ó pensadores libres, que no profesan culto alguno, que no aceptan religion positiva, y hay en Oriente así mismo muchos bajaes y efendis que han roto con su profeta sin haber sustituido por otra creencia la antigua, como vieja é incómoda vestidura desechada. Gran diferencia, sin embargo, se nota entre los incrédulos de acá y de allá, pues mientras en Europa siguen. por lo comun, con tanta regularidad y honradez como los demás las relaciones de la vida pública y privada, en Oriente caen inmediatamente en el desenfreno de las pasiones y no reconocen valla á su conveniencia y á sus deseos. Consiste eso, tambien, en los antecedentes; pues los indiferentes de Europa proceden del cristianismo, de cuya severa moral, grabada en nuestros corazones, no

culto consistia en ayunos, tres oraciones al dia, peregrinaciones y sacrificios: tenian, además, como sagrados los Salmos de David y el libro caldeo de Seth. Los árabes habian hecho dioses de los astros, y siguiendo prehistóricas tradiciones, un veneraban un recinto sagrado con árboles ó una piedra hincada en tierra. Celebraban con gran solemnidad, y como fiestas nacionales, anuales peregrinaciones al famoso edificio llamado la *Caba*, cuya forma recuerda los adoratorios del fuego de los persas, y en ella habian dado entrada, á modo de panteon, á cuantas imágenes de dioses diversos pudieran haber á la mano. Los magos, ó discípulos de Zoroastro, les hablaban de espíritus celestes y génios inferiores, de los jardines deliciosos de la vida futura y del antagonismo perpétuo entre los dos opuestos principios de su mitología; aunque sus fábulas, hipérboles y doctrina, habian penetrado ya muy en lo hondo del judaismo, que establecido de antiguo en Yatrib (Medina) y en el Yemen; ostentaba cierta supremacía que amenazaba absorber el país entero.

De los hebreos, sin duda, tomaron los árabes su descendencia de Abraham por Ismael con tal conviccion y agrado, que es difícil no ver en ello una verdadera tradicion indígena, y unidos con ellos por lazos de interés y de raza, se acostumbraron á mirar con respeto la ciencia histórica y teológica que tenian depositada en sus venerados libros, añadiendo á los del antiguo testamento esa inmensa é incoherente compilacion de las ideas, noticias, doctrinas y esperanzas de un pueblo, que se llamó el Talmud, fuente directa y principal del Alcorán. Finalmente, el cristianismo se hacia notar en Siria, en Egipto, en Etiopia y en la misma Arabia por la lamentable y confusa multiplicacion en heregías, á la cual aludia San Agustin al decir: *Ferax haereseon Arabia*. Allí buscaron refugio los Nestorianos, que reconocian en Jesucristo dos personas y negaban culto á las imágenes, al paso que en Egipto y Abisinia dominaban Eutiquianos que sólo admitian la naturaleza divina, saliendo de ellos los Triteistas, que descomponian la esencia divina en tres esencias diferentes; y en segundo término venian los Ebionitas negando la divinidad a Jesucristo, los Coliridios concediéndosela á su Santa Madre, y otras muchas sectas con encontradas doctrinas acerca de la justificacion, de la gracia, de la predestinacion y de la pasion de N. S. Como documentos corrian con gran favor los Evangelios apócrifos, tanto que de dos de ellos, el de San José y el de la Infancia, no han quedado más que versiones árabes.

Tanta variedad de doctrinas, emanadas en su mayor parte de un mismo principio, y con pretensiones de absoluta infalibilidad, no pudieron ménos de causar honda impresion en el ingenio penetrante de Mahoma, cuya imaginacion ardiente, unida á su falta de instruccion prévia, le sugirió el extraño concepto del Alcorán, tentativa de fusion en tre contrapuestas creencias, reduciéndolas á sus factores comunes, despojándolas de abstracciones y misterios, y dejándoles lo que podia halagar la imaginacion ó el amor propio de raza. La ocasion era favorable, pues los dioses de la idolatría *se iban;* los hombres más reflexivos de la época consideraban como insuficiente el antiguo culto, ansiaban el conocimiento de la verdad, y no pudiendo encontrarla en el laberinto religioso que les rodeaba, miraban al cielo esperando la venida de un mensajero, de un profeta ó de un Mesías, como habian tenido ó

esperaban tener sus convecinos los desterrados de Israel, sus hermanos en Abraham. Por entonces la nobilísima tribu de Coreix, dueña del sagrado territorio de la Meca, y del primer puesto entre las de la Arabia central, estaba gobernada por la familia de Mahoma, quien pobre y huérfano en su niñez, habia alcanzado por fin una posicion desahogada, tanto por el ejercicio del comercio, como por su matrimonio con su prima Jadicha.

Libre de afanosos cuidados é inclinado á la soledad y la meditacion, llegó el momento en que los materiales hacinados en su memoria, tanto por sus viajes conocidos, como por el trato indudable, aunque ménos aparente con doctores rabínicos, produjeron una explosion en su exaltado cerebro y resolvió manifestarse como mensajero divino, como portador de las órdenes é instrucciones del Altísimo, trasmitidas por el arcángel Gabriel. Los mahometanos le proclaman profeta inspirado, los cristianos y judíos le han señalado como vil impostor, hijo predilecto de Satanás, y entre los modernos, unos le tienen por alucinado, otros consideran su obra como una evolucion natural del sentimiento religioso y la colocan al nivel y en parangon con el cristianismo. No seré yo quien afirme que cuanto hizo Mahoma fuera resultado de un plan tranquilamente concebido y que desde un principio se propusiera explotar la credulidad de sus conciudadanos; la burla y el desprecio con que recibieron en la Meca sus doctrinas de religion universal, tan contrarias á las preocupaciones locales de una tribu dominante: la persecucion, sin la cual no hubiera acudido al campo de la fuerza, ni se hubiera convertido en caudillo, los mismos absurdos y contradicciones inútiles en que á veces caia, hacen presumir que pudo tomar como dictados del cielo los ensueños y fantasmas de una cabeza enferma, trabajada por la soledad é inflamada por un descarriado amor á la verdad que á su alrededor bullia. Mas lanzado en tan escabroso y aventurado camino, difícil es que no tomara alguna licencia y añadiera conscientemente de su cosecha alguna cosilla á lo que inconscientemente daba como revelado. Sin embargo, las noticias biográficas de Mahoma, recogidas de sus compañeros, demuestran que estaba sujeto á grandes desórdenes en lo físico, despues de los cuales recitaba sus revelaciones, fenómeno que Sprenger califica de histerismo y Weil de epilepsia, conformándose con el dicho del bizantino Teófanes. Si esto se acepta (y no parece destituido de fundamento) se pueden explicar las mayores aberraciones del espíritu sin rebajar un ápice á la buena fe con que se producen. De todas maneras, el Alcorán fué un resultado lógico de los errores de su tiempo, y no una invencion de puro capricho á modo de la Biblia mormónica de José Smith.

La doctrina teológica del Alcorán reposa sobre la afirmacion de la existencia de Dios único. *No hay divinidad sino Dios*, es el símbolo mahometano repetido treinta y siete veces en diversos pasajes del Alcorán: *no hay divinidad sino Dios, único, sin compañero,* decian las antiguas monedas árabes españolas: *alabanzas á Dios único* es el encabezamiento de las cartas dirigidas por musulmanes á cristianos. Mahoma pone todo su conato en rechazar el misterio de la Santísima Trinidad, del cual tenia conocimiento muy imperfecto, pues entendia, como los Mariamitas, que la Vírgen María era una de

favor del negro, incluso el sacrificio de la vida, todo, ménos incorporarse por lazos de la sangre en la nueva sociedad que funda, ni admitir en la suya á los nuevos conversos, siño en un pie de igualdad puramente nominal y teórica. El musulman, al contrario, viene acostumbrado á no hacer distincion de colores, ni en la familia, ni en la sociedad, ni en la política, y un negro seria gran visir en Asia, lo mismo que un blanco tomaria por esposa ó por concucubina á una negra. Así es que el musulman propaga su creencia con facilidad pasmosa, sin el menor auxilio de la fuerza, que tienen ya abandonada hace mucho tiempo en este concepto; y en el mio, cuando los cristianos negros de América vengan á visitar el país de su cuna y se establezcan en medio de las tribus de sus progenitores, la ventaja de la Cruz será indudable.

Y aun consideradas en lo humano, ¿puede establecerse comparacion ni gradacion entre las dos religiones? No lo creo. Cierto es que el Alcorán enseña el conocimiento del Dios único, del Dios eterno, omnipotente, criador del cielo y de la tierra: pero á esta figura, á esta concepcion de Dios llena de grandeza y majestad, le falta el principal carácter del Dios del Evangelio, el de ser Dios Padre, el dispensador de los beneficios y de la gracia, no solo por misericordia, sino por amor á sus criaturas. El musulman admira y teme á Dios, y contempla con éxtasis lo infinito de su esencia, pero el cristiano se une á Él con el sentimiento del amor purísimo que transfigura el alma, y la eleva sobre los horizontes de lo material y terreno. Esta sola condicion basta, á mi ver, para señalar la diferencia esencial entre el Alcorán y el Evangelio, y marcar la distinta manera de ser de la caridad, de la paciencia, de la humildad y de la mansedumbre que por una y otra parte se ensalzan y recomiendan. Así es que en estas trascendentales cuestiones, en la inteligencia de estas virtudes, el Evangelio es el espíritu y el Alcorán la letra, y aun cuando el Alcorán es bastante para formar hombres justos, buenos ciudadanos y honrados padres de familia, solo el Evangelio puede llevar las almas hasta las regiones del cielo. He dicho.

EDUARDO SAAVEDRA.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Durante algunos dias de la última quincena el interés político se ha concentrado en las importantes discusiones mantenidas en la Alta Cámara La desusada animacion en los bancos del palacio de doña María de Molina, el calor de los debates, la naturaleza especial de los puntos controvertidos, la oposicion al Gobierno sostenida por varios generales que desempeñan elevadísimos cargos, la voz de distinguidos y autorizados oradores y la necesidad en que, por dos distintas veces, se ha visto el Gobierno de hacer cuestion de Gabinete el resultado de las lides parlamentarias, ha escitado las fibras de la pasion política, ofreciendo abundantes y ricos temas á la tribuna y á la prensa.

Síntomas precursores de este que pudiéramos llamar agradable paréntesis si en cuenta se tienen la monotonía, languidez y escasa vida que presentan por regla general las actuales Cámaras, se observaron ya en el alto Cuerpo Colegislador al discutirse el dictámen sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

podemos ni queremos desprendernos, como parte integrante de nuestro sér; al paso que los de Oriente proceden del mahometismo, cuya moral tiene por principal resorte el ansia del premio y la amenaza del castigo.

No quiero decir que el Alcorán haya sido incapaz de producir, por lo ménos, una moralidad suficiciente para el regular mantenimiento de las relaciones entre los hombres, y para gobernar, por consiguiente, sociedades organizadas, y á veces hasta con cierto esplendor. La templanza, la paciencia, la limosna, la humildad están recomendadas, y se practican entre los musulmanes, así como la prohibicion de juegos, adivinaciones y daños á las personas y propiedades. Respecto de tolerancia religiosa, de todo se encuentra en el Alcorán, pues Mahoma la preconizaba cuando le hacia falta atraerse á los judíos ó á los Mecanos; pero cuando era el más fuerte, no predicaba sino la destruccion y la guerra santa, que ha quedado como precepto de sangre y una de las mayores manchas del islamismo. No sucede lo mismo, por más que se diga, con las relaciones sexuales. Cierto es que Mahoma autoriza la poligamia y el concubinato con las esclavas propias, habiendo poblado su fantástico paraíso de haurías (huríes) de ojos negros é inimitable perfeccion para deleite de sus bienaventurados; pero, léjos de indicar con ello relajacion de costumbres, ni de ofrecerlo como incentivo para adquirir prosélitos, no hizo sino contener, en límites relativamente estrechos, la incontinencia que reinaba entre los árabes, cuyo carácter incestuoso refiere ya Estrabon, dando á la condicion de la mujer una estabilidad y respeto de que antes carecia. Para convencerse de ello, basta echar una mirada á las cortes del Oriente, donde, á pesar de las facilidades que en nuestro comun sentir proporciona la poligamia coránica para satisfacer los apetitos de la carne, la prostitucion, el adulterio y otras más grandes abominaciones llegan á lo que nunca se vé en Europa. La descripcion del paraíso, escrita en vida de Jadicha, cuando Mahoma era todavía un modelo de continencia y severidad, es un simple trasunto del de los persas y rabinos, y no puede servir de formal argumento.

Lo más extravagante que el Alcorán contiene y atrajo desde luego el desden de los judíos, es la parte histórica. Adan, primer hombre, primer profeta y primer mulsuman, es hecho de purísima tierra blanca, reverenciado por los ángeles de órden de Dios. Cree uno de ellos indigno de su calidad ese acto, y es precipitado por su soberbia y por toda la eternidad en el infierno. Abraham recibe órden de sacrificar á Ismael, su primogénito, y ambos construyen la Caba. Todo el cap. XII está dedicado á contar la historia de José, llena de maravillas, y objeto de un interesante poema castellano escrito por los moriscos de la Edad Media. Moisés es el modelo que Mahoma se propone; á David le hace sobresaliente en el arte de forjar corazas y á Salomon dotado de especial poder sobre los genios para obrar prodigios. Sobre todos distingue á Jesús, engendrado en el seno de María Vírgen por el milagroso soplo traido de parte de Allah por Gabriel, obrando portentos desde antes de nacer, en la cuna y en los infantiles juegos, y llevado en vida al cielo (de donde bajará para matar al Anticristo,) mientras crucificaban los judíos á un criminal que se le parecia mucho. Otros profetas del An-

tiguo Testamento resultan con los nombres cambiados, como Enoch que es Edris, y Elias que se llama Aljedr; concediendo carácter casi profético á Locman, trasunto de Esopo, y á Alejandro Magno, conocido por Dulcarnain. Todos estos y muchos más, predicaron la creencia en el verdadero Dios y anunciaron la venida de Mahoma, sello de los profetas, último y más perfecto de todos los enviados, punto de convergencia de la creacion entera. Todos dotaron á la humanidad de libros sagrados en número extraordinario, pero al tiempo de la revelacion del Alcorán, no quedaban sino la Atora (Pentatenco,) el Azobur (Salmos) y el Inchil (Evangelio,) si bien tan alterados por la malicia de los malos judíos y no mejores cristianos, que sus textos no podian servir de argumento ni utilidad para nada.

Fé ciega y sumision absoluta, es lo que el Alcorán exige á sus afiliados, condiciones con las cuales se han podido operar grandes transformaciones sociales, y crear imperios donde habia sólo tribus errantes y reducidas oligarquías. Tan esencial es esa condicion, que los mahometanos interpretan que *islam* y *muslim* significan "sumision" y "sometido ó resignado," porque á ello se presta la raíz de donde salen estas palabras; aun cuando en realidad se compusieran atendiendo á su otra equivalencia de "salvacion" y "salvados." Nada más he de decir, ya que lo expuesto bastaria para dar idea de lo que es en realidad el libro, si hubiese tenido más acierto para ponéroslo de manifiesto: pudiera añadir mucho y ocupar un curso entero de conferencias; pero seria entrando en pormenores que pertenecen más propiamente al culto y á la vida comun, ó examinando las opiniones de los comentadores y la inteligencia que se dá hoy á los preceptos y palabras de Mahoma. ¿Y qué es, en suma, su obra? Bien estudiada no es otra cosa que una heregía cristiana, la última de las del ciclo antiguo y la más distante de su foco original, hasta el punto de parecer un sistema enteramente nuevo y levantado contra el que le ha dado orígen. Pero el exámen que precede demuestra que el islamismo no es más que un movimiento que arranca del cristianismo, procura despojarle de sus misterios, y tiende hácia el judaismo, de donde viene á impregnarle una fuerte corriente derivada del Talmud, orígen principal de las mal digeridas ideas del exaltado coreixí, á quien sobraban capacidad y prendas de carácter, y faltaba la instruccion por completo. Hija de los más grandes desvaríos de las dos religiones monoteistas, la tercera tenia que ser ruin engendro, por más que haya nacido con fuerza bastante para la lucha por la existencia. Hoy, sin embargo, que en vez de opinar, como los volterianos, que todas las religiones son falsas, se pretende asentar que todas son verdaderas, cada una desde su punto de vista especial, se dá al mahometanismo como más apropiado para ciertas razas que el cristianismo, y se sostiene que es su precursor necesario en las apartadas regiones de Africa, donde los negros salvajes están realizando visibles progresos bajo la predicacion y propaganda islamita, en los mismos sitios donde la semilla evangélica ha sido completamente infructífera. El hecho es cierto, y lo confirma un testigo de excepcion como M. Blyden, misionero negro de Liberia; pero la causa no reside en la doctrina, sino en las personas encargadas de propagarla. El misionero cristiano, americano ó europeo, hace cuanto se le pida en

necesidad de extremar su autoritarismo para zanjar las graves dificultades que se oponian al desarrollo de su política y minaban su existencia hasta el punto de desvirtuar la naturaleza y la especial estructura de instituciones fundadas en principios de conveniencia y de justicia. De aquí que el espíritu de oposicion se haya generalizado y que altos funcionarios de elevada graduacion en el ejército, pertenecientes á la falange ministerial, rompiendo los lazos de la disciplina de partido, hayan declarado guerra sin cuartel al Gobierno, votando unos en contra, como el señor conde del Valle y los generales Concha, Riquelme, Valmaseda y Marchesi, y absteniéndose otros de votar, como los señores conde de la Cañada director de Artillería, general Letona director de Caballería y otros generales que, á la par de senadores, desempeñan importantes cargos, debidos á la confianza del Gabinete.

Prescindiendo de la indirecta intervencion que la minoría constitucional ha tenido en las últimas discusiones suscitadas en la alta, Cámara bien puede decirse que la lucha se ha iniciado y sostenido en primer término por los mismos parciales del Gobierno. Verdad es que el Sr. Beranger, primero, y más tarde el Sr. Pelayo Cuesta, senadores de oposicion, han respectivamente planteando las cuestiones ya tan debatidas en la prensa de la supresion del Consejo Supremo de la Armada, agregado al de la Guerra por un decreto de reciente fecha, y de la no ménos célebre de los contratistas de víveres en Cuba, pero, de todas maneras, estos oradores como el Sr. Fernandez de la Hoz que no escusó sus ataques al Ministerio impugnando los decretos de 1875 por medio de una proposicion, digna de mejor suerte, aprovecháronse con tanta habilidad como acierto del desagrado que las medidas del Gobierno habian producido entre los altos dignatarios de la milicia y de los deseos que tenian algunos directores de las armas para declararse de franca y enérgica oposicion al Gobierno.

Contra la refundicion del Supremo Consejo de la Armada y del de la Guerra, clamaba el Sr. Beranger, porque debiéndose el establecimiento de aquél á las Córtés de 1869, no podia el Gobierno proceder á la reforma sin una ley de igual orígen, so pena de obrar como lo hizo por procedimientos dictatoriales. La ley de contabilidad y la Constitucion del Estado se oponian á ello, como despues demostró el Sr. Montejo y Robledo en un discurso encaminado á probar que, léjos de ser legal, como pretendia el señor ministro de Marina, era la medida arbitraria á todas luces.

Con motivo de una anunciada interpelacion, los generales Ros de Olano y Concha, ocupándose de los tribunales militares, impugnaron el vigente decreto de 19 de Julio de 1875 y la aclaracion al mismo de 26 de Julio del mismo año.

Volviendo por los fueros de las Córtes, condenaba el general Ros de Olano la invasion del poder ejecutivo al refundir los Consejos Supremos de Marina y Guerra, manifestando con el general Concha los peligros y gravísimos inconvenientes que ofrecian los decretos de 1875 en la organizacion de los ac-actuales consejos de Guerra.

El Sr. Fernandez de la Hoz apoyó despues de los discursos de los generales Riquelme, Ros de Olano y Concha, una proposicion que se dirigia: primero, á dejar sin efecto los reales decretos de 19 y 24 de Julio de 1875 y demás disposiciones dictadas para su inteligencia y ejecucion por el ministerio de la Guerra: segundo á establecer en toda su fuerza y vigor los artículos de las Ordenanzas generales del ejército y demás disposiciones posteriores, derogadas por los reales decretos y disposiciones citadas en el precedente caso: tercero á observar cuanto prescriben las Ordenanzas generales del ejército y demás disposiciones posteriores, sobre organizacion de los tribunales militares y sobre la forma de los juicios, en todo aquello que se considerara derogado por los reales decretos de 15 y 24 de Julio de 1875; y cuarto á que el ministro de Guerra presentara á las Córtes los oportunos proyectos de ley de reorganizacion de los tribunales militares y de enjuiciamiento criminal militar.

No por pretender el senador oposicionista que se volviera á la legislacion anterior á 1875, deseaba que como bello ideal subsistiera lo antiguo, antes al contrario, se proponia como medio de llegar al *desideratum*, destruir los decretos de aquella fecha por ser ménos liberales que las leyes que le precedieron y ofrecer ménos garantías á los principios de justicia y á los derechos de los procesados. El Sr. Fernandez de la Hoz, en un discurso que cautivó la atencion de cuantas personas gozan de reconocida autoridad y competencia en materias jurídicas-militares, demostró palpablemente los vicios y defectos de que adolecia la organizacion actual, propuso los medios para extirpar los males, encomió la necesidad de confeccionar y discutir pronto un Código militar que no oponga trabas á la uniformidad de fueros, y reforzado con el testimonio del general Marchesi y el Sr. Gomez Sillero, presidente el primero que fué del Consejo Supremo de la Guerra y fiscal el segundo del mismo tribunal, puso de relieve las gravísimas consecuencias que resultaban de la singular organizacion de los consejos creados y del carácter ejecutorio que se dá á sus sentencias, sustrayéndolas, por irreparables que sean las penas impuestas, al exámen y revision del Consejo Supremo de la Guerra.

En suma, las brillantes campañas sostenidas durante estos últimos dias en el Senado han sido fecundas para las minorías, pues no es lícito afirmar

Vigorizados con nuevos y contundentes razonamientos los graves cargos dirigidos al Gobierno por los jefes de las respectivas oposiciones en la Cámara popular, tomaron grande interés las controversias entre los senadores con la palabra intencionada del Sr. Montejo y Robledo y el discurso notable en todos conceptos del ex-ministro del partido constitucional Sr. Camacho. Este hombre público no se concretó como otras veces á las complicadas y difíciles cuestiones financieras que tanta reputacion como autoridad le prestan; su plan era más vasto, su posicion dentro de la minoría de la alta Cámara le imponia abarcar toda la política del Gobierno, y preciso es confesar que el orador llenó su cometido de una manera magistral. No es posible afirmar si el Sr. Camacho sobresalió en determinados puntos y si estuvo más feliz ó afortunado en las materias de Hacienda ó en las políticas porque despues de haber recibido la primera impresion desde una de las tribunas del Senado y habernos hecho cargo del discurso, apreciándolo en el secreto del Gabinete, nuestro modesto juicio crítico se formula en la siguiente síntesis: el Sr. Camacho habló como un reputado hacendista y como un hombre público acostumbrado á los manubrios del ministerio de la Gobernacion y á los alambres telegráficos del departamento de Estado.

No disponemos de suficiente espacio ni nos permite la índole ligera de nuestras reseñas abundar en las vastas materias comprendidas en la peroracion del senador de la minoría constitucional; pero como de pasada, apuntaremos que puso de relieve los defectos del sistema financiero actual, que pasó revista á las más palpitantes cuestiones constitucionales que hoy se agitan y que bien merecen singular atencion las indiscutibles afirmaciones que, sin contestar, permanecerán en pié hasta que al cabo de tres años de existencia, se ponga de una manera definitiva en tela de juicio el grave problema de la disolucion de las Cámaras y de la nueva convocatoria que tantas y tan magnas dificultades puede producir.

El Sr. Camacho como casi todos los oradores de oposicion que han terciado en las últimas controversias parlamentarias, dedicó oportuna preferencia al punto capital que, con sobrado motivo, preocupa los ánimos de todos los hombres públicos del país. El gobierno, por su parte, abroquelado tras de un sistema que no promete mayor espansion á la politica actual, ni más derechos y libertades de los que actualmente se disfrutan, parece invocar en esta conducta, en su concepto previsora y prudente, el justo título del poder responsable para una posesion más dilatada. El pleito, pues, pendiente de superior resolucion entre los conservadores que hoy rigen nuestros destinos y las minorías que dentro de la presente legalidad aspiran á obtener la pron-

ta confianza de la corona, entrañan dos términos diversos y artitéticos que se disputan el triunfo.

Sostienen los ministeriales, segun puede deducirse de recientes declaraciones solemnementes hechas por el Sr. Presidente del Consejo de ministros desde el banco azul, que para consolidar la obra de la Restauracion y rehuir seguros peligros, debe el país gozar de las libertades públicas y de los derechos políticos en la exacta medida que el ministerio ofrece. Para los conservadores de la conciliacion, no hay otro programa de gobierno que el que forman en conjunto la tolerancia religiosa tímidamente proclamada y restrictivamente interpretada, las leyes orgánicas de 1870 reformadas con su centralizacion administrativa, el censo electoral con la supremacía de la fortuna y como prendas para el porvenir, los conocidos proyectos de ley de imprenta, de incompatibilidades, de instruccion pública y de autorizaciones para procesar funcionarios. Por el contrario sostienen las oposiciones, que acatan y aceptan la vigente legalidad, que la naturaleza reaccionaria que reviste la mera legislacion, merma con notoria injusticia y de una manera tan extemporánea como peligrosa, las libertades del país y los derechos políticos de los ciudadanos, cuya posesion, de no respetarse, puede aportar males sin cuento; oponiendo á sus adversarios una nocion distinta acerca de los medios precisos para el sostenimiento de las monarquías modernas y el prestigio del sistema representativo dentro del concierto político de las naciones europeas.

Hé aquí, en pocas palabras, expuestas las causas originarias de la lucha sostenida entre los dos partidos que en primer término se agitan para seguir uno manteniendo desde el poder la política inaugurada desde la restauracion, y para sustituir el otro con diversas leyes orgánicas y una nocion diversa de la monarquía representativa, las doctrinas y procedimientos del actual Gabinete. La gravedad de la disolucion de las Cámaras en su dia y de la nueva convocatoria, segun se obtenga por el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo ó por otra agrupacion política, es evidente, y nada tiene de extraño, que fije ya la atencion de los hombres pensadores, porque, de una manera profunda, afecta á la suerte venidera de algunos partidos y al mecanismo del sistema constitucional, y porque, de alcanzarse la victoria por los elementos conciliados ó por las oposiciones monárquicas, desaparecerán las nubes que velan en nuestros horizontes políticos el porvenir de la pátria.

El Gobierno, adversario si no en la totalidad, en gran parte de las conquistas de la revolucion de 1868, impulsado por la influencia poderosa de los elementos históricos que militan en las filas ministeriales, háse visto en la dura

EXTERIOR.

Léjos de disminuir, aumenta por dias, y hasta por horas, la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia.

La publicacion oficial de las bases de capitulacion firmadas en San Stéfano ha arrancado alaridos de cólera y de dolor al pueblo inglés, víctima propiciatoria de su propia y poco afortunada política.

Excitó primero á la guerra á Turquía, sin resolverse, cuando podia ser tiempo, á intervenir directa y vigorosamente en la contienda; y ahora prorrumpe en amenazas que no despiertan, segun estamos viendo, el mayor interés ni en la opinion de Europa, ni siquiera en los Gabinetes de las grandes naciones continentales.

La diplomacia inglesa, de ordinario diligente y sagaz, esta vez, al ménos, se ha visto cogida en las redes de la astuta y perseverante política moscovita. Hoy la Gran Bretaña, esta nacion legítimamente orgullosa por su riqueza, por su poder, y por lo vigoroso de sus instituciones, se encuentra sola y aislada en el mundo. Hasta el imperio austro-hungaro, que parecía el más inclinado á un concierto, se aparta todo lo posible de ciertas contingencias, y aunque se previene, votando recursos para un caso extremo, no ocultan sus políticos y sus periódicos la libertad de accion que el imperio necesita ante un posible y temeroso choque.

Las pasiones, sin embargo, continúan tan encendidas en la Gran Bretaña; tan humillado se debe sentir este pueblo con las victorias militares y ven

tajas diplomáticas de Rusia, que, á juzgar por el lenguaje de sus periódicos y por las disposiciones del Gobierno, cualquiera podria creerse que la guerra es inevitable.

El estado de las cosas es hoy el siguiente: Inglaterra rehusa concurrir al Congreso de Berlin, si á él préviamente no se someten las condiciones de la paz, con la facultad de ser estas condiciones modificadas por las grandes potencias; es decir, Inglaterra procura por la diplomacia mermar las ventajas que Rusia ha obtenido por las armas.

Esta noticia está en contradiccion con las declaraciones hechas la semana pasada en la Cámara de los Comunes por sir Stafford Northcote, de las cuales resultaba que el Gabinete de Lóndres reconocia explícitamente que en el tratado de 3 de Marzo puede haber cláusulas que, por no afectar á los intereses europeos, no necesitan la sancion de Europa.

Cierto que el Gobierno británico reservaba al Congreso el derecho de calificar los intereses relacionados con el tratado; pero nada indicaba que sobre la materia hubiesen de surgir disentimientos entre los Gabinetes de las grandes potencias.

Es más; hasta se ha tratado de confiar la tarea de la mencionada clasificacion á una conferencia preparatoria, compuesta de los segundos delegados que han de figurar en el Congreso, á fin de que éste, no teniendo que ocuparse en determinar el programa de sus trabajos pudiese desde luego proceder al exámen de los puntos sometidos á su deliberacion.

Mientras tanto en Rusia, al decir de un periódico oficioso, solo se ven estas tres soluciones.

1.ª Que las potencias obliguen á Inglaterra á cambiar de actitud.

2.ª Que las mismas potencias se decidan á celebrar el Congreso de Berlin, sin la asistencia de Inglaterra.

3.ª Que Rusia tome por sí misma las determinaciones que juzgue convenientes á sus intereses para hacer desaparecer las dificultades que encuentra.

La última solucion parécenos la mas difícil. Las demás potencias es natural que la resistan, porque tambien tienen intereses que defender en el que fué teatro de la guerra de Oriente.

En San Petersburgo no se encuentra todavía bastante satisfactorio para Rusia el resultado obtenido por el tratado de paz, y se cree allí que no lo estará hasta ver emancipados completamente á los cristianos.

Cabalmente esta tenacidad en el Gabinete ruso, es lo que exalta á los periódicos ingleses en general y muy especialmente al *Standard* y al *Daily Telegraph*, los cuales no tienen reparo en afirmar "que el tratado de paz es

ya que los ataques dirigidos al Gobierno reconocen como única causa el sistemático espíritu de oposicion. La unidad de fueros y la necesidad absoluta de derogar disposiciones viciosas que se oponen al sistema de igualdad que ha de presidir con el tiempo á nuestra legislacion, ha merecido los honores de la defensa por parte de senadores que figuraron en los bancos de la mayoría y que han prescindido de sus elevados cargos para tratar las materias con entera independencia, á pesar de haber el Gobierno con antelacion advertido á sus parciales que de ellas hacia cuestion de Gabinete. La refundicion de los Consejos de la Armada y de la Guerra, los decretos de 1875 y la cuestion de los contratistas de víveres en Cuba, magistralmente tratada por el Sr. Pelayo Cuesta, senador constitucional, y de la que no nos ocupamos por haberla consagrado por completo una revista tiempo atrás, han reportado á las oposiciones un triunfo moral, porque otra cosa no cabe contando como cuenta el Gobierno con numerosas mayorías en las Cámaras. Háse sensiblemente demostrado, á juicio nuestro, que el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo estrema el criterio autoritario que por la fuerza de las circunstancias se vé en el caso de sostener, hasta tal punto que, para seguir en la emprendida senda, le es ya indispensable cambiar la naturaleza proverbial de cuerpos ó instituciones de conveniente existencia, sostener medidas que son rémora constante á principios universalmente reconocidos é invadir con la fuerza del Poder Ejecutivo las respetables atribuciones de la administracion de justicia.

No podemos terminar la presente revista sin consignar que, si bien los debates que durante la pasada quincena se promovieron en el Congreso, no lograron despertar el interés de la Cámara, á juzgar por la falta de asistencia á las sesiones, es preciso reconocer que se han pronunciado buenos discursos y que se han discutido de una manera luminosa, bajo distintos puntos, las materias objeto de controversia. Prescindiendo de la fogosa y digna defensa que el diputado centralista Sr. Alba Salcedo hizo de la prensa, mostrándose elocuente paladin de sus fueros, de la interpelacion explanada por el señor Gonzalez (D. Venancio), con elocuente sinceridad sobre irregularidades de la division electoral de la provincia de Toledo y del oportuno discurso del Sr. Rute, que, hábilmente secundado por el Sr. Sagasta, dió lugar á que el señor Presidente del Consejo de Ministros hiciera cuestion de Gabinete un asunto que utilizó el Sr. Silvela (D. Francisco), para llevar á cabo un acto de oposicion; la Cámara popular ha invertido la mayor parte de los dias de la última quincena en discutir el importante proyecto de casacion civil.

Iniciado el debate por el diputado de la minoría constitucional Sr. Li-

nares Rivas, y sostenido despues con distintos criterios por el Sr. Fabié, y los señores de la comision Danvila y Aurioles, se aprobó el proyecto, no sin que con motivo de algunas enmiendas terciaran en la discusion varios oradores, entre los cuales se distinguió especialmente por sus formas oratorias y caudal de conocimientos el señor Silvela (D. Luis), que por la vez primera, si no estamos equivocados, demostró saber esgrimir armas de buen temple. Imposible fuera dar una idea, por sucinta que fuese, de las teorías jurídicas, de las apreciaciones que sobre organizacion de tribunales y de las ventajas ó defectos del proyecto que se expusieron desde diversos campos, tomando como punto de partida de tan provechosa controversía las doctrinas y afirmaciones estensamente mantenidas por el Sr. Linares Rivas, al combatir el recurso en los términos y en la forma que se proponia. No es para la índole de una revista como la presente entrar en cierto órden de apreciaciones filosóficas y jurídicas, que no se prestan á la síntesís y cuya mera exposicion exige numerosas páginas.

Concluimos, pues, y al concluir no podemos ménos de lamentar que los escaños del Parlamento aparezcan vacíos cuando se trata de importantes cuestiones que por su especial naturaleza no agitan las fibras de la pasion política y que, por el contrario, se pueblen los bancos de la Cámara y numeroso público se agolpe á las tribunas cuando se discuten asuntos que más ó ménos se presten á violentas controversias.

Mucho tememos que la próxima discusion de los presupuestos, que tan principalmente afectan á la vida del país no logre tampoco excitar el celo de nuestros representantes; y no se observe que por desgracia así sucede en la mayor parte de legislaturas, pues si es indiscutible que hoy es más angustiosa nuestra situacion financiera y mayores las calamidades que como resultados de crísis abrumadoras, de largas sequías y de la paralizacion del trabajo nos afligen, es natural que los problemas económicos y los intereses materiales fijen preferentemente la atencion de los señores diputados y senadores. De otro modo, á las razones que las minorías y la prensa de oposicion arguyen para que las actuales Cámaras se disuelvan, será preciso añadir el irrecusable testimonio que por sí mismas ofrecen.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

25 de Marzo.

un reto á toda Europa, y que Inglaterra debe recogerlo y contestarlo por la fuerza de las armas, desde el momento en que la diplomacia inglesa se reconozca impotente para obtener satisfaccion.»

A todo esto, la opinion pública va condensándose en el propio sentido, y los partidarios de la guerra aumentan considerablemente. Pero ¿qué más? Hasta el mismo Gladstone, el campeon de la neutralidad á todo trance, el adversario implacable de Turquía, el hombre que por su política y por sus discursos contrarios á la guerra, ha llegado á ser insultado por las turbas; el mismo Gladstone ha declarado en un discurso que acaba de pronunciar en Greenuvich, que prefiere la guerra al actual estado de cosas y que es tavez la considera más beneficiosa que en otras ocasiones. Dijo más, pues exprexó que el Gobierno merecia sus plácemes por su conducta en la cuestion de los Estrechos y de Grecia.

«Debemos mantener la escuadra, ha dicho, en sus posiciones actuales, y reclaman enérgicamente la sumision del tratado á los acuerdos de la diplomacia. Si obrando así hubiera de venir la guerra, yo mismo la aceptaría como buen inglés, aunque la detesto y la he detestado siempre como amigo de la humanidad.»

No debemos pues maravillarnos despues de estas opiniones en labios del jefe del partido liberal, que el Gobierno haya mandado reforzar todavía más la escuadra de los Dardanelos, y que en la India se hagan grandes preparativos para traer á Europa considerables fuerzas militares.

El Gabinete ruso no ha contestado todavía á las condiciones de Inglaterra puestas para la celebracion del Congreso europeo, lo cual se cree un síntoma poco favorable para que sean aceptadas. En Austria como en Alemania no se considera posible la reunion del Congreso sin que Inglaterra esté en él representada.

El mismo conde Andrassy ha manifestado terminantemente en el seno de las delegaciones, que no es posible calcular en qué dia podrá llegar á reunirse aquél. La cuestion prévia suscitada por Inglaterra acerca del alcance que han de tener las discusiones, y la negativa de Rusia á que versen sobre todos los puntos del tratado, han producido un aplazamiento y unas dificultades cuyo término no puede preverse.

En el discurso que pronunció el conde Andrassy, así como otros actos del Gobierno, revelan sobradamente que las tendencias de neutralidad predominan en Austria. Hasta los periódicos censuran ya directamente las exageradas pretensiones del Gobierno inglés en el expresado asunto.

La neutralidad de Austria parece pues por ahora asegurada, y lo mismo, y con mayor razon puede decirse de Francia y de Italia.

Por otra parte, y en comprobacion de lo difícil que ya es evitar una reptura violenta entre Inglaterra y Rusia, el telégrafo acoge el rumor, de que la segunda de estas naciones ha pedido ya á la primera que retire su escuadra del mar de Mármara; noticia que si se confirma, no puede dudarse tiene una inmensa gravedad.

La excesiva, la insostenible tirantez de relaciones entre los dos pueblos, que ya hemos hecho notar por el lenguaje de la prensa inglesa y por las palabras del mismo Glastone, tiene tambien provocadora resonancia en los periódicos rusos, irritadísimos contra Inglaterra.

"Si el Gobierno inglés—dice la *Gaceta de Moscow*,—juzga pueril recurrir al Congreso, toda vez que en él no han de discutirse las condiciones de la paz, ¿no puede decirse que lo pueril seria *discutir cuestiones definitivamente decididas y terminadas*?

El Congreso no puede tener otra mision que la discutir las cuestiones que el tratado de paz haya dejado sin resolver.

Rusia se ha detenido por su propia voluntad en su marcha victoriosa. Sus tropas han hecho alto delante de la capital del enemigo; no ha ocupado el Bósforo ni los Dardanelos, lo que no le hubiera costado sino dar un paso; ha demostrado una moderacion poco frecuente en la historia.

El fondo de la cuestion de Oriente es la solucion que debe darse á la cuestion de los Estrechos. Ahora bien; Rusia no ha querido recoger ese fruto de sus sacrificios y de sus victorias, no ha tomado lo que la fuerza de las cosas parecia concenderla, y no ha decidido esta cuestion en el tratado de paz, dejando su resolucion á las potencias reunidas en un Congreso, que deberá ocuparse además de otros puntos que el tratado no resuelve de una manera definitiva.

Fuera de estas cuestiones, las dos partes contratantes consideran el tratado hecho como un pacto definitivo, cosa de la que es fácil convencerse por el hecho de que se han tomado medidas para asegurarse su inmediato cumplimiento, lo que no podria tener lugar evidentemente si el tratado estuviera sujeto á revision. ¿Cómo podria el Gobierno ruso ocuparse de la vuelta á su pátria de los soldados y la devolucion á la Puerta de sus ejércitos prisioneros, si la paz no fuese á sus ojos un acto inquebrantable y definitivo? ¿Qué significacion podria tener la ratificacion del tratado si dentro de algunas semanas hubieran de introducirse en él modificaciones importantes?"

Y si, por el contrario, ese tratado no está sujeto á modificacion, seria pueril—con permiso de los ministros ingleses que creen afirmar lo contrario—que los delegados de las potencias se reuniesen en Congreso para discutir

condiciones estipuladas por un tratado, y que por voluntad de ámbas partes contratantes, excluyen toda idea de revision.»

Cualquiera puede observar cuál es el límite de las concesionos que Rusia hace á la diplomacia europea: la navegacion de los Estrechos; hé aquí todo el tema de la discusion, que probablemente será más extensa, que de seguro comprenderá tambien la navegacion del Danubio por afectar intereses generales, pero que de todos modos explica la irritacion de Inglaterra, y más desde que teniendo á Gibraltar, Malta, el canal de Suetz y dominando en Egipto, todavía cree amenazados su comercio y sus intereses de la India; que este es á juicio nuestro el gran error de Inglaterra.

El camino para su gran imperio, es indudable por las posiciones que ocupa la metrópoli, y que dejamos mencionadas, que queda espedito. El problema que convendria tener siempre resuelto, es el de preponderancia y fuerza moral sobre aquellas razas sólo hasta ahora dominadas por la política ilustrada y por la escelente conducta del pueblo inglés.

Desgraciadamente para Inglaterra, tambien en la India se han sentido los reflejos de su debilidad y de la mala fortuna que la aqueja.

En la India, segun las últimas noticias, ha comenzado á sentirse cierta peligrosa agitacion. El virey, ha establecido la prévia censura para la prensa, que parece, la indígena, se entiende, no se expresaba con la mayor moderacion.

Si no estamos mal enterados, excepcion hecha de breve suspension durante el movimiento insurreccional de 1857, la prensa india ha gozado de 40 años á esta parte de omnímoda libertad.

¿En qué se funda el actual virey para introducir esa reaccion? El *Times* nos lo dice: se funda en que, en tanto que la prensa inglesa de la India ha sido poderoso auxiliar del buen gobierno, la prensa indígena ha abusado de sus privilegios...; la prensa indígena—agrega el diario de la City—ha diseminado la sedicion, ha excitado descontento general entre las masas ignorantes, impulsándolas á rebelase contra el poder británico.

Vamos á copiar algunos de los extractos de artículos publicados por los periódicos indígenas, textos que han servido al virey para justificar la represion;

«Los ingleses, que habitan á 5.000 millas de nosotros, nos han hundido en el lodo y reducido á la pobreza, por medio de su melosa y falaz política.

La apatía con que nuestros gobernantes tratan á los desgraciadss á los hambrientos, á los enfermos, proviene de nuestros amos, son extranjeros y no profesan la misma religion que nosotros. . . . . .

Una nacion extranjera creyó que merecia la pena de conquistar el país á costa de gran efusion de sangre.

Aunque á millares mueran de hambre nuestros compatriotas, se achaca á parcialidad cuanto escribimos en su favor; el Gobierno de nuestro país ha pasado á manos extranjeras; hemos perdido nuestra independencia.

Todo debemos aceptarlo, todo, cual si lo hubiese decretado el cielo; pero debemos tambien estar sostenidos por la esperanza y no entregarnos á la desesperacion. Así como desarecieron reyes tan poderosos como Vikramaditya, Ramchandra y Rawapa, así desaparecerán los reyes del tiempo presente, cuya vida no será duradera. Todas las autoridades, desde el alto virey al ínfimo *pron*, dan pruebas de amor á la arbitrariedad.

Inglaterra ha reducido á la India á la pobreza; Inglaterra ha hecho en la guerra actual, el papel de soldado tímido. No sabemos qué significa eso de «intereses ingleses:» si significa que los intereses de Inglaterra no sufrirán en tanto que Rusia no entre en la India, este evento está lejano; pero si llega á ocurrir, los ingleses tendrán que huir si quieren salvar sus vidas.....

Nana-Sahib está á punto de invadir la India al frente de un ejército ruso, y restablecerá bajo los auspicios del czar el imperio de Peishwa; Sattara, Baroda, Nagpur y Sansi serán reinos feudatarios que reconocerán la soberanía de Peishwa.»

Realmente es poco lisongero este lenguaje para inspirar confianza; es poco lisongero, sobre todo, cuando los intereses y la política rusa, que en aquellas regiones son ya poderosos, han de trabajar todo lo posible por socabar la fuerza moral de la nacion británica, que es la única fuerza con que puede sujetarse imperio tan extenso y de tan exhuberante poblacion.

Atraviesa, pues, Inglaterra momentos críticos, que no sabemos cómo podrá superar su génio, su constancia y su riqueza.

La guerra parece muy probable, y así lo acusan la timidez de los intereses y de los fondos públicos, en todas las naciones manifiesta. La guerra parece muy probable; y si desgraciadamente estallara, Inglaterrra, privada hoy de alianzas continentales, no podria hacer los milagros, que en honor de la verdad viene haciendo casi sin interrupcion desde hace dos siglos. Pero en fin, pronto hemos de verlo, porque los sucesos caminan á un rápido desenlace.

Al fin se ha constituido, aunque no sin una gestacion laboriosa, el ministerio Cairoli, en Italia.

Llega al poder en medio de complicadas divisiones, que han creado unas verdaderas tinieblas parlamentarias, y preciso es confesar que el mismo Cairoli ha contribuido algo á estas divisiones; su papel, sin embargo en adelante, parece de union y de concordia.

Su pasado, garibaldino y republicano, podria suscitar algunos temores, pero los disipa al verle hablar siempre cariñosamente del difunto rey y de su hijo.

El caluroso discurso pronunciado desde la presidencia de la Cámara prueba á los que temen que el Gabinete Cairoli tenga tendencias algo arriesgadas, que tambien está dotado de esa maravillosa elasticidad de temperamento político de los italianos. Sabrá seguramente dominar sus antiguas ideas personales para ser el hombre prudente, encargado de regir en parte los destinos del Estado.

Quizá Cairoli tenga algunas ilusiones sobre la facilidad de unir elementos profundamente divididos como los de la mayoría liberal del Parlamento italiano. Es cierto que todos los diputados están unidos en el sentimiento de la pátria; pero cuando no reina una gran disciplina en los partidos, los mejores intentos se vienen á tierra, y solo se recogen frutos amargos, ocasionando á la par grave daño á la pátria y á las instituciones.

Las izquierdas, que vienen gobernando en Italia desde la primavera de 1873, en que fué derribado el ministerio Minghetti, están demostrando muy poca fortuna; bien que nunca podia ser grande bajo el disolvente de las divisiones que las azotan. Depretis y Crispi, han caido no por el empuje de sus adversarios los conservadores, sino por la gangrena de luchas intestinas y domésticas.

Mucho tememos que suceda lo propio á Cairoli, que realmente no pasa de representar un grupo liberal más ó ménos numeroso, y que no ha podido asociar á su Gobierno sino personas muy competentes, si se quiere, pero de modesta representacion en la administracion y en la política.

Cairoli ha demostrado en verdad, durante la última crísis un excelente sentido; á partir del Estatuto y del Senado vitalicio, respetando la ley de garantías, explanará las reformas en otras cuestiones, y singularmente en la ley electoral, rebajando considerablemente el censo, aunque sin tocar en el sufragio universal.

Tal parece ser su propósito; pero dúdase mucho pueda rematarlo con felicidad, por las divisiones, como hemos dicho, que aniquilan á las izquierdas. Así es, que todo el mundo prevee en Italia, en breve plazo, un Gabinete conservador, pasando ántes quizá por una situacion intermedia que presida Cialdini, auxiliado por Sella.

Los radicales italianos han tenido un magnífico ejemplo que seguir en Francia, y lo han desatendido.

Son en aquella península, son en toda la Europa liberal, demasiado

caros los intereses que allí se libran, para que puedan ponerse á merced de una política insegura y enervante. Si al fin Cairoli sigue la propia suerte que Depretis y Crispi, cúlpense á sí mismos los radicales y aprendan en la desgracia, que, para gobernar, son, en primer término, indispensables las virtudes de la disciplina y de la templanza.

J. Ferrera.

26 Marzo.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Solidificacion del hidrógeno.—Una aplicacion de la dinamita.—El padre Secchi.—Revestidos inalterables.—Una modificacion del teléfono.—La Exposicion de París.—Jabon económico.—El lavæsion.—Monumento en loor de Stephenson.—Pieles de pescados.—Piedras artificiales.—Expedicion científica al Africa.—El *sondógrafo*.—Remedios para el asma.—Gran catálogo de libros.—Estadística postal.—Nueva sonda Thompson.—Curtido de pieles.—El *sismógrafo*.—Cañon mónstruo.—Modificacion en la pila de Bunsen.—Solidificacion de algunos cuerpos.—Azúcar de maíz.—Marfil artificial.—La armada de los Estados-Unidos y de Italia.—Longitud de los ferro-carriles del mundo.—Jabon para quitar manchas.

***

A la noticia, dada en otra crónica, acerca de la liquidacion de algunos gases, podemos añadir la de la solidificacion del hidrógeno, conseguida por M. Raoul Pictet, el dia 10 de Enero último, con una presion de 650 atmósferas, y á una temperatura de 140 grados bajo cero. El color del cuerpo obtenido era azul de acero, y se pudo conservar, durante algunos minutos, en estado sólido en el tubo.

***

Una nueva aplicacion se ha ideado de la dinamita, para hincar pilotes sin necesidad de material mecánico, para lo cual se coloca un cartucho de dicha sustancia encima de una plancha de hierro muy resistente, que se sitúa sobre la cabeza del pilote ó estaca que se pretenda hincar en el terreno: el choque que recibe el disco por la explosion de la dinamita, obra segun la direccion del eje del pilote, el cual le obliga á hundirse en el terreno. Este procedimiento debe ser ventajoso en los trabajos de fundacion, evitándose con él la necesidad del material usado comunmente para dicho objeto.

***

Reciente aún la pérdida del eminente astrónomo Le Verrier, la ciencia deplora la muerte del sábio astrónomo, el padre Secchi, al cual debe tantos y tan importantes descubrimientos, como, entre otros, la investigacion por medio del análisis espectral de los componentes químicos del sol y de varios astros del sistema planetario, y estudios como *La unidad de las fuerzas físicas*, *El Sol* y otros varios, que han merecido general aprobacion.

***

Al hacer los revocos y guarnecidos de los muros de piedra y ladrillo en los países frios y en épocas de vientos y heladas, se cuartean aquellos muy fácilmente, produciéndose grietas de mal efecto y costosa reparacion.

Este inconveniente, segun consigna *El Memorial de Ingenieros*, se evitó en las obras realizadas por el cuerpo en Toledo, en lo que vá de invierno, por un medio muy sencillo. Batido ya el mortero para los guarnecidos, y al irse á emplear, se le mezcló 1|25 de su volúmen de yeso pardo ordinario, muy puro y bien pulverizado, efectuándose la mezcla en los mismos cubos que servian para trasportarlo al pié de obra, echando en cada cubo la cantidad proporcional antes dicha, y removiendo perfectamente la mezcla.

Para hacer inalterable la superficie de las piedras y ladrillos ha ideado M. Daines un procedimiento, por el cual resisten los efectos de los agentes atmosféricos. Se emplea para ello una disolucion de flor de azufre en aceite de linaza, ú otro cualquiera, en la proporcion de una parte de azufre por ocho de aceite; se calienta la mezcla en un recipiente á propósito, colocado sobre un baño de arena, hasta la temperatura de 266 á 278 grados Fahrenheit, para que se disuelva completamente el azufre. Esta mezcla sirve para barnizar los paramentos de las construcciones, y con ella se obtiene la conservacion de los mismos contra los efectos perjudiciales de la humedad.

***

Una modificacion importante, planteada por M. Trouvé, en el teléfono de Bell, ha sido la sustitucion de la placa vibrante única, por una cámara cúbica cuyas caras, escepto una, están constituidas por una plancha vibrante, cada una de las cuales influye de por sí sobre un iman fijo, provisto de su correspondiente circuito eléctrico. De esta suerte, asociándose todas las corrientes originadas por estos imanes, se obtiene una intensidad única que aumenta en proporcion del número de imanes. Una ingeniosa distribucion de las corrientes en dos séries, permite la emision de corrientes en diversos sentidos, y además facilita la automática percepcion en la estacion de orígen del despacho trasmitido á otra diferente, lo cual sirve para comprobacion de la exactitud deldespacho expedido.

***

Las 14 estátuas colosales que deben figurar sobre la fachada del palacio del campo de Marte, en París, serán ejecutadas por los siguientes artistas: Inglaterra, por M. Allard; Indias inglesas, por M. Cugnot; Australia, por M. Roubeaux; América meridional, por M. Bourgeois; Estados-Unidos, por M. Caillé; Suecia, por M. Allasseur; Noruega, por M. Leguesne: Italia, por M. Marcelin; China, por M. Captien, España, por M. Doublemard; Austria, por M. Delove; Hungría, por M. Lafrance; Rusia, por M. Lepére; Suiza, por M. Gruyere; Bélgica, por M. Leroux; Grecia, por M. Delorme; Dinamarca, por M. Marguette; Pérsia, por M Chatroune; Egipto, por M. Ottin; Portugal, por M. Sanson; Japon, por M. Aizelin; Paises-Bajos, por M. Tournois. En la otra márgen del Sena, á ambos lados de la gran cascada, se colocarán grupos simbólicos de fundicion, que representen las cinco partes del mundo, cuya ejecucion se ha confiado á los Sres. Falguiese, Mathurin-Moreau, Millet, Schænewerk y Delaplanche.

El gran acuario que se construye en la Exposicion de París tiene dimensiones extraordinarias, y está destinado á contener todas las principales especies y variedades de peces que se encuentran en los rios y lagos de Europa. Su capacidad es para 3.000 metros cúbicos de agua, que una máquina especial permitirá renovar y airear á voluntad. No lejos del acuario se encuentran varios edificios particulares, tales como el pabellon de la Administracion de aguas y montes, un kiosco con los insectos útiles y perjudiciales á la agricultura, etc.

La gran cascada proyectada arrojará el agua desde altura de unos ocho metros, calculándose que para la alimentacion de la misma seran necesarios 30.000 metros cúbicos de agua al dia.

Todas las obras prosiguen con gran actividad para poderse realizar la inauguracion de este gran certamen en el plazo fijado.

***

Mr. G. Jeverabendt elabora un jabon con serrin de madera de fresno y aceite de coco, que, segun refiere un periódico de los Estados Unidos, es excelente para quitar manchas de las ropas, no perjudicando su uso á la solidez de los tejidos y siendo ademas de muy fácil empleo y más económico que el jabon ordinario. Secado al aire libre, este jabon contiene: ácido graso 40 por 100, sosa 6 por 100, madera, glicerina y diversas sales 10 por 100, agua 44 por 100.

***

El nuevo metal descubierto por Mr. Prat, llamado *lavœsion*, en honor á Lavoisier, es fusible y maleable, incoloro cuando está cristalizado y blanco de plata cuando se encuentra en masa ó trabajado; su óxido es soluble en el amoniaco; combinándose con el ferro-cianuro de potasio ó con el hidrógeno sulfurado, dá lugar á colora-

ciones características. Por el análisis espectral resultan 33 rayas, de las cuales muchas corresponden al cobre, por lo cual se cree que se debe encontrar en dicho metal.

***

Lord Hartington ha colocado en Chesterfield, condado de Derby (Inglaterra), la primera piedra de un edificio, Stephesone Hall, destinado á perpetuar la memoria del gran ingeniero Jorge Stephenson, al cual se debe la aplicacion del vapor á los caminos de hierro: dicho edificio servirá de Instituto á los ingenieros de minas y contendrá una biblioteca pública, salas de conferencias, cátedras, laboratorios y museo, habiéndose elegido para levantarlo la falda de una colina, debajo de la iglesia de aquella villa, donde yacen los restos de Stephenson, que habia nacido en Wylamen-Tyne, cerca de Newcastle, y murió en el año 1848. En su juventud era simple obrero de las minas de hulla: pero posteriormente estudiando física demostró tal aprovechamiento y genio, que á la par que Davy inventó una lámpara de seguridad y mas adelante, en 1814, las locomotoras, fundando un gran establecimiento para la fabricacion de máquinas de vapor.

***

En la Exposicion marítima celebrada el año anterior en el acuario de Westminster, se presentaron várias pieles de pescado curtidas, susceptibles de recibir muchas aplicaciones, llamando la atencion, entre otras, las de anguila preparadas para arneses, otras para guantería, y de tiburon, de más de tres metros de largo por uno de ancho, formando un cuero excelente. El único expositor que presentó esta coleccion de pieles, remitió igualmente desde Christianía unas bandas de piel de ballena de 18 metros de longitud, propias para servir de correas de trasmision de movimiento de las máquinas.

***

El eminente profesor de química de la Escuela pilotécnica de París, Mr. Fremy ha mostrado en la Academia de Ciencias unos bellos ejemplares de zafiros y granates, obtenidos artificialmente con la colaboracion de Mr. Feil. Hasta ahora se habian producido artificialmente piedras preciosas, pero eran de dimensiones demasiado pequeñas para que los lapidarios pudieran aprovecharlas para la talla. Los inventores han usado el procedimiento siguiente: colocar en un crisol de tierra refractaria una mezcla, en pesos iguales, de alúmina y minio, la cual, despues de calentada á una intensa temperatura, y dejada enfriar convenientemente, presentaba dos capas diferentes, la una vitrea forma de silicato de plomo, y la otra cristalina, donde se encontraban los cristales de alúmina, de color blanco, obteniéndose con la adicion del bieromato de potasa, cristales de color de rosa de rubí, ó con la de óxido de cobalto, cristales de zafiro.

***

Dentro de poco tiempo debe embarcarse en Marsella la expedicion alemana, dirigida por M. Gerard Rohlfs, para explorar el desierto de Sahara oriental, de la cual forma tambien parte el profesor Zittel de Munich. El punto de partida y cuartel general de la comision será Trípoli, y los viajeros reconocerán primero el Oasis de Ouadjauga y Koufara, al sur de Audjila, que no ha visitado ningun europeo.

***

Un instrumento científico destinado á prestar grandes servicios es el llamado *sondógrafo*, inventado por el teniente de la armada brasileña Sr. Pereira Pinheiro, con el cual se obtiene una reproduccion gráfica contínua de las profundidades del agua en la línea, recorrida por un buque, cualesquiera que sean las variaciones bruscas que aquella puede presentar. Las pruebas ejecutadas por la Direccion general del servicio hidrográfico del Brasil han dado resultados muy satisfactorios, habiéndose hecho en sitios muy accidentados y profundos, sin descrédito del instrumento.

***

El profesor de la Facultad de medicina de París, Mr. Germain Sée, ha manifestado los excelentes resultados obtenidos con el yoduro de potasio ó el yoduro de ethylo para la curacion del asma: este último cuerpo, descubierto en 1825 por Gay Lussac, fué experimentado por vez primera como medicamento por el doctor Huette (1850), habiendo luego quedado en olvido, hasta que recientemente se ha comprobado su enérgica accion para curar los accesos de asma.

El yoduro de potasio lo administra M. Sée á la dósis de 1'5 gramos, sólo ó adicionado de 5 á 10 centígramos de estracto gomoso de ópio, y cuando la opresion es considerable, propina 1 á 2 gramos de cloral al anochecer para facilitar el sueño Las dósis de ioduro potasico aumentan gradualmente desde 1'2 gramos á 3 gramos al dia, soportándose mejor la dósis completa en una sola vez, que en varias.

El yoduro de ethylo para calmar los accesos fuertes, se administra en la cantidad de 5 á 10 gotas repartidas en cinco veces.

***

En Lóndres se ha publicado últimamente un voluminoso catálogo de libros, que pesa 7 libras inglesas, y para cuya impresion se han empleado 15.000 kilógramos de papel, destinado á servir de *vade-mecum* para el comercio. En el están reunidos los catálogos de 150 librerías y de los editores ingleses y americanos mas importantes, consignándose los títulos de más de 40.000 libros. La tirada, que es de 4 000 ejemplares, ha quedado casi agotada á poco de ver la luz pública.

***

La refundicion en un sólo ramo de los servicios de telégrafos y correos, planteada hace siete años en Inglaterra, está dando muy buenos resultados, y parece que en Francia se trata de hacer otro tanto. Lo mismo sucede respecto á la disminucion del franqueo de la correspondencia, que en Francia se trata de rebajar, imitando en esto á Inglaterra, donde la circulacion ha aumentado considerablemente á medida que aquel se ha disminuido, en términos que han ido creciendo los productos totales por aquel concepto. En 1840 la circulacion fué de 76 millones de cartas: rebajada la tarifa aumentó esta hasta 169 millones, y progresivamente hasta la cifra de 1.018 millones de cartas, 92 millones de tarjetas postales y 298 millones de periódicos y libros, que arrojó la estadística del año 1876.

***

Sir W. Thompson ha ideado un aparato, cuya descripcion ha dado en una de las últimas sesiones de la Asociacion británica de Plymouth, que tiene por objeto practicar sondeos á gran profundidad, en circunstancias ordinarias de la navegacion, sin que sea necesario disminuir la velocidad del buque. El instrumento consta de un tubo de cristal lleno de aire y herméticamente cerrado en su extremo superior, mientras que el inferior está abierto y preparado con prusiato rojo de potasa está este tubo encerrado en otro de cobre cerrado por abajo, pero abierto en su parte superior. Este segundo tubo está lleno parcialmente de sulfato de hierro, el cual si penetra en el tubo de cristal, determina una coloracion azul de Prusia al reaccionar ambas sales. La presion del agua ocasiona la entrada de la sal de hierro en el tubo de cristal, dificultada por la fuerza espansiva del aire que está en el contenido, ocupando un lugar mayor á medida que aumentaba la profundidad á que ha descendido el aparato en el sondeo, la cual queda gráficamente marcada en el tubo de cristal por la extension coloreada de azul, cuya longitud se determina por medio de una escala graduada en esta longitud: por medio de tablas de antemano comprobadas se conoce la longitud de la sonda.

***

Mr. Alfonso de Joltrain, secretario de la publicacion *Journal d'hygiene*, ha publicado un folleto muy curioso explicando los diversos procedimientos empleados para el curtido de las pieles, el cual, como es sabido, consiste en la combinacion de una sustancia antiséptica con los elementos organicos de orígen animal, trasformando la piel en un cuero suave y flexible. De tiempo inmemorial se han usado para este objeto el tanino, obtenido de la corteza del quejigo, encina y otras curtientes, así como tambien el zumaque, el abedul y el *polygonum, amphibium* que contiene en proporcion más tanino que la encina, siendo usado en gran escala en los Estados Unidos de América. Todos estos procedimientos se fundan esencialmente en la accion del tanino, que contiene dichas sustancias; pero exigen un tiempo considerable, hasta catorce meses, para quedar terminada la operacion del curtido.

Más espedito es el medio propuesto por el químico italiano Sr. Cárlos Vaesi, consistente en dejar macerar las pieles en un baño de percloruro de hierro y sal marina disueltos en agua. La operacion dura tan sólo de cuatro á seis meses, y la mitad para el curtido propiamente dicho, reuniendo á la brevedad la importante ventaja de que siendo aquella sal de hierro un poderoso desinfectante, el nuevo procedimiento garantiza la salubridad de una industria hasta ahora muy nauseabunda, evitándose así la infeccion que resulta en las localidades donde se ejerce.

***

Se ha ensayado con buen éxito un aparato llamado *sismógrafo*, destinado á predecir con algunas horas de antelacion los temblores de tierra. Los experimentos efectuados en el Observatorio del Vesubio demuestran que las indicaciones del aparato preceden, por lo ménos, una hora á la efectuacion del fenómeno.

***

Se ha fundido en South Boston (Estados-Unidos) un cañon que pesa 900.000 libras, el mayor hecho en América, que arrojará proyectiles de 12 pulgadas de diámetro y 700 libras de peso, los cuales pueden atravesar á la distancia de 1 000 metros planchas de 12 á 15 pulgadas de grueso. Este cañon mónstruo está destinado a la defensa de uno de los puertos de la República norte-americana.

***

Parece que ha dado buen resultado la sustitucion propuesta por M. Jabloskoff, del zinc de la pila de Bunsen por una mezcla de cok y sal comun fundida. El carbon que se queme lentamente cuando está cerrado el circuito, sustituye con ventaja al metal que se disuelve.

***

M. Mercier, ingeniero químico de la compañía de ferro carriles de Lyon, acaba de encontrar el medio de solidificar á poca costa el aceite de linazá, el petróleo, la bencina y el sulfuro de carbono, por el siguiente procedimiento:

Prepárase en un vaso protocloruro de azufre, y viértense con precaucion algunas gotas en el aceite de linaza. En pocos minutos cambia de aspecto la masa líquida y se solidifica, convirtiéndose en una masa trasparente con aspecto y elasticidad parecidos á los del caoutchouc. El líquido queda convertido en una bonita bola trasparente, que bota en el suelo como la goma elástica. Si en el momento de la mezcla se añade un líquido volátil soluble en el aceite, tal como la bencina, el aceite de petróleo ó el sulfuro de carbono, se verifica tambien la solidificacion, y el líquido volátil se encuentra aprisionado como en una red, de la que no puede escapar sino con grandísima lentitud. De esta manera es como puede llegarse á solidificar la

bencina, el aceite mineral, el sulfuro de carbono y otros aceites esenciales. Pueden fabricarse pastillas, bolas de petróleo y de sulfuro de carbono.

Mr. Mercier ha encontrado esta combinacion despues de minuciosas investigaciones para evitar los estragos de el phyloxera en los viñedos del Mediodía de Francia.

***

Cerca de Chicago (Estados-Unidos) se ha elaborado recientemente una cantidad de azúcar de maiz, que resulta muy blanco y dulce, segun las muestras presentadas. Para convertirlo en buen azúcar granulado, es necesario emplear el alcohol, á fin de depurarlo de materias extrañas que lo impurifican. Una fanega de maiz, por término medio, produce unas 30 libras de azúcar crudo, cuya cantidad, una vez purificado por el alcohol, queda reducida á 27 libras de buen azúcar, que se vende en plaza á razon de cuatro centavos de dollar la libra, de modo que una fanega de maiz convertida en azúcar, produce 1,08 pesos fuertes próximamente.

***

El señor Turpin ha descubierto la preparacion de un nuevo producto que puede reemplazar en muchos casos al marfil: se fabrica incorporando magnesia calcinada á una disolucion de caoutchouc, cuya mezcla se comprime fuertemente en un molde de fundicion convenientemente calentado. Los objetos que se obtienen con este marfil artificial son muy duros, adquieren bien pulimento y pueden teñirse de varios colores.

***

La armada de guerra de los Estados-Unidos de América, tiene actualmente en disposicion de prestar servicios 99 buques, con 686 cañones, sumando un porte total de 79.839 toneladas: además hay gran número de embarcaciones completamente inútiles para la navegacion y otras desarmadas que requieren importantes reparaciones para poder ser empleadas.

La marina de guerra italiana se compone del siguiente número de barcos:

Navíos de combate: 16 de primera clase, propios para toda clase de operaciones en la guerra marítima; 10 de segunda clase, destinados á la defensa local, cruceros, estaciones navales, etc., y 20 de tercera clase, como son avisos, portatorpedos, cañoneras y otros análogos.

Navíos de transporte: 2 de primera clase, con un desplazamiento superior á 3.000 toneladas; 4 de segunda clase, cuyo desplazamiento está comprendido entre 1.000 y 3.000 toneladas, y finalmente 8 de tercera clase, comprendiendo los que tienen de 200 á 1.000 toneladas.

Además hay que añadir 12 guardacosta, que son buques de pequeñas dimensiones, con un desplazamiento inferior á 200 toneladas.

***

Es curiosa la siguiente estadística de la longitud de los ferro-carriles existentes á principios del año 1875, que ha publicado una revista alemana.

PAÍSES.	Longitud de ferro-carril. — *Kilómetros.*	LONGITUD por kilómetro cuadrado.	LONGITUD por cada 10.000 habitantes.
EUROPA.			
Bélgica	3.479	6'50	6'62
Gran Bretaña	26.870	4'69	7'86
Suiza	2.080	2'76	7'79
Holanda	1.895	2'94	4'78
Francia	21.587	2'25	5'98
Dinamarca	1.260	1'81	6'72
Austria-Hungría	17.368	1'53	4'73
Suecia	3.967	0'53	9'14
Italia	7.688	1'42	2'87
España	5.796	0'64	3'56
Rumania	1.233	0'56	2'73
Portugal	1.033	0 61	2'35
Rusia	18.547	0'19	2 52
Turquía	1.537	0'23	1'83
Noruega	499	0'09	2'78
Grecia	12	0'01	0'08
ASIA.			
Cáucaso	1.004	0'12	2'05
India	10.443	0'24	0'51
Ceilan	132	0'11	0'55
Java	261	0'10	0'14
Asia Menor	401	0'01	0'30
Japon	61	0'01	0'02
AFRICA.			
Isla de Francia	106	3'05	3'34
Argelia	537	0'04	2 50
Egipto	1.528	0'04	0'90
Cabo de Buena Esperanza	108	0'01	1'50
Túnez	60	0'03	0'30
AMÉRICA.			
Estados-Unidos	119.824	0'86	31'07
Canadá	6.609	0'24	18'19
Cuba	640	0'29	4'57
Chile	991	0'16	4'79
Uruguay	305	0'09	6'77
Perú	1.549	0'05	6'19
Buenos Aires	1.584	0'03	8'44
Panamá	76	0'06	3'45
Jamaica	43	0'21	0 85
Costa Rica	47	0 05	2'45
Honduras	90	0'04	2'56
Guyana francesa	96	0'02	4'46
Paraguay	72	0'03	3'26

PAÍSES.	Longitud de ferro-carril. — *Kilómetros.*	LONGITUD por kilómetro cuadrado.	LONGITUD por cada 10.000 habitantes.
Bolivia	30	0'02	1'71
Brasil	1.338	0'01	1'37
Méjico	607	0'02	0'65
Venezuela	13	"	0'09
AUSTRALIA.			
Victoria	906	0'21	12'05
Nueva Zelanda	383	0'08	13'03
Nueva Gales de Sur	657	0'05	12'35
Queensland	423	0'01	35'26
Tasmania	72	0'06	7'27
Australia del Sur	316	0'02	16'45
Australia del Oeste	64	"	25'60
Taití	4	0'19	2'90

Tomando los continentes en conjunto, el desarrollo adquirido por los ferro carriles en diversos años es como sigue:

	1860.	1865.	1870.	1875.
Europa	51.544	75.149	103.744	142.807
Asia	1.397	5.568	8.132	12.302
Africa	446	837	1.773	2.279
América	53.235	62.735	96.398	133.914
Australia	264	825	1.812	2.820
	106.886	145.114	211.859	294.122

***

Segun el *Boletin Oficial del Ministerio de Marina* de Francia, dá buenos resultados para quitar manchas el jabon fabricado del siguiente modo: Tómense 300 gramos de arcilla bien fina, y humedézcase con aguarrás ó esencia de espliego, en cantidad suficiente tan sólo por hacer una pasta compacta; añádanse luego 300 gramos de sub-carbonato de potasa puro, y 300 gramos de la mejor potasa del comercio. Con estos ingredientes y una pequeña cantidad de jabon negro se hacen pastillas que se dejan secar para su conservacion. Para usar este jabon, se moja la parte manchada de la tela, frotando con ella el jabon para que éste se vaya disolviendo, consiguiéndose al propio tiempo, que penetre bien en el tejido por medio de un cepillo ó esponja. Luego se lava la tela con agua clara hasta que haya desaparecido todo el jabon.

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1878: Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compania, Caños, 1.

EL PROBLEMA ORIENTAL

Y EL

DERECHO DE GENTES NOVÍSIMO.

Los fracasos inesperados del ejército turco, la marcha rapidísima de las fuerzas moscovitas sobre Constantinopla y las probabilidades de una conferencia europea que resuelva definitivamente sobre la suerte del derrumbado Imperio otomano, despues de firmada la paz y de convenidos los beligerantes sobre cuestiones de indemnizacion y compensaciones territoriales en Asia, causas han sido de que nuevamente hayan resonado en los aires las protestas de los turcófilos y las críticas de ciertos imparciales contra el atropello de que es víctima la nacion de los Balkanes y el agravio que van á sufrir los principios más óbvios y fundamentales del Derecho Internacional, en esta época en que se precisa y concreta, al punto de autorizar proyectos de codificacion, lo que era pura materia científica en los tiempos de Grocio y aun de Vatel.

Los amigos inconscientes de ese atentado á la civilizacion moderna que se llama el Imperio turco, reducen ahora sus observaciones y censuras á un punto que á primera vista les ofrece todo género de ventajas. Hasta poco hace, se nos hablaba del *sentido árabe* y del *factor mahometano*, cuyo último trabajo y cuyas postreras

influencias quedaban arrollados y destruidos por la brutal fuerza del bárbaro moscovita, con lo cual resultaba viciada la marcha de la civilizacion, producto natural del libre juego de todas las tendencias, todas las evoluciones y todos los elementos de la historia. En otra parte (1) he tenido ocasion de rectificar, pienso que de un modo completo, el error profundísimo que esta crítica supone, puesto que ni los turcos son los árabes, ni hay cosa alguna en la historia más antitética que el espíritu representado por uno y otro pueblo,—se entiende, dentro del sentido oriental. Precisamente en el período de resurreccion de las familias europeas—período que inició la gran obra del despertamiento de los pueblos, de la reconstruccion de las razas y de la formacion de las grandes nacionalidades contemporáneas—precisamente en aquella época que arranca de 1828 y bajo la accion de aquel mismo espíritu regenerador se opera en el seno del Imperio otomano un movimiento crítico, en el que palpita la tendencia de emancipar y reconstruir la familia árabe. Esto y no otra cosa es la rebelion de Mehemet-Alí en Egipto, y á esto responden las dos campañas de 1831 y 1839, sostenidas por el visir rebelde, con la simpatía y la ayuda de todo el elemento árabe, que sin representacion ni influencia en Constantinopla, reducido á la miseria en la devastadas amplitudes de la Siria, de la Arabia y de Trípoli, y en revuelta permanente contra los pachás turcos, que aun hoy allí ejercen una autoridad casi nominal, se nutre, en inextinguibles ódios respecto de los osmanlis, á quienes, con justicia, atribuye el estado de postracion y casi barbárie á que la raza de los grandes califas ha venido despues del derrumbamiento de Bagdad, cuyas postreras palpitaciones ahogó Amurat IV en 1638, y luego de la reduccion de Damasco y la conquista de Egipto en 1516 y 1517, por aquel animoso y feliz Selim I, que, á la par que daba en tierra con los tres califatos de Oriente, recogia del último de los Abasidas el título de Iman y con él la plenitud del poder temporal y espiritual de Constantinopla y la anhelada supremacía respecto de todos los príncipes musulmanes del mundo.

De otra parte, conviene tener siempre presente que la aparicion del poder turco, tanto en Asia como en Europa, es precedida de la destruccion de todo aquello que vivia en los países cuya con-

(1) Turquía y los tratados de 1856.—Conferencia de la *Institucion libre de enseñanza.*

quista y dominio realiza. Y es de advertir que lo atropellado y arruinado por los turcos, mediante el empleo de la fuerza bruta, y como condicion de su entrada en el mundo, es siempre una civilizacion incomparablemente superior á la cultura rudimentaria de los invasores; civilizacion que es la de los árabes, la del deslumbrador Bagdad en Asia, en los siglos VIII y IX, y la romana del Bajo Imperio en Europa, en el siglo XV., las cuales, sin duda, decaen en los momentos angustiosos en que el fiero hijo de Osman intenta y logra la invasion y la conquista; pero que en su esencia son las mismas que dieron de sí á Haroum al Raschid y á Justiniano. Todavía la agresion turca tuviera excusa, á seguir las tradiciones de los bárbaros septentrionales del siglo V al VII; esto es, á haber consentido primero, consagrado despues, y por último, utilizado, por medio de un feliz amalgamiento y definitiva consolidacion, los elementos civilizadores de la sociedad vencida, al modo y en la medida que demuestran en la Europa occidental el Breviario de Alarico y el Fuero Juzgo. Todavía fuera posible discutir su obra y estimar su influencia como factor de la vida moderna europea, si sobre las humeantes ruinas del imperio de los Paleólogos y las sofocadas memorias de los *blancos* y *los azules* hubieran levantado una civilizacion propia y característica, á la manera y en el sentido que realizaron los moros de España, en el centelleante califato de Córdoba. Pero nada de eso. Sobre el Bajo Imperio se alzó tan sólo el Serrallo. Y si de algun modo el Imperio turco se puso en relacion con el mundo culto y aceptó fórmulas, apariencias, ideas, instituciones que más ó ménos remotamente se refiriesen á la civilizacion moderna, debióse tan sólo á la accion, á la presion mejor dicho, de las potencias europeas, de cuyos antagonismos ó por cuya voluntad viene viviendo hace tres siglos.

No hay, pues, por qué ni para qué hablar de ese supuesto elemento de civilizacion. Borrada la Puerta Otomana del mapa de Europa, no se ha perdido nada.

Pero, al fin, el Imperio turco existe: y el Derecho Internacional parte de la actual existencia de las naciones, á lo ménos de la carta europea formada á los comienzos de la Edad moderna. Y, pues, uno de sus principios, tal vez el principio fundamental, es el que *consagra la dignidad é independencia* de las naciones—sujeto de aquel derecho,—y toda vez que la fórmula negativa de este principio es la de *la no intervencion*, conforme todos los escritores y

estadistas (principalmente los de la escuela liberal) afirman y defienden, es claro, es de toda evidencia que, respecto del Imperio turco, así por la agresion de Rusia, cuanto por los proyectos de conferencia europea, se realiza un atentado contra lo más palmario y visible del Derecho de gentes. Presentada de esta manera la cuestion, parece imposible todo debate. Pero miradas las cosas de cerca, se observará que ni la teoría de la independencia y autonomía nacional es la que se supone,—ó al ménos, como se supone,—ni de ninguna suerte seria aplicable á Turquía y al problema planteado en el seno de la cuestion oriental.

Sobre este punto, y en apoyo de estos asertos, me permitiré algunas ligeras observaciones.

I

Pocas afirmaciones se habrán hecho con más exactitud que la de los críticos que señalan al Derecho Internacional como una de las obras más propias, y tal vez la nota más característica de aquella Edad que amanece con la invencion de la imprenta, el descubrimiento de América y la protesta de la Reforma, que se acentúa con la paz de Westfalia, el movimiento inglés de 1688, la crítica del siglo XVIII y las grandes revoluciones americana y francesa de 1776 y 1789, y se ensancha y difunde en los dias mismos que vivimos, en la época del vapor y la electricidad, del *self-goverment*, de los tratados de París, de la resurreccion de Grecia y de Italia, de la unidad de Alemania, la autonomía colonial y el advenimiento de la democracia. Su nombre mismo lo dice,—al ménos el nombre que hoy lleva y que llevará mientras nuevos y ya entrevistos progresos no le den otro alcance más en relacion con el antiguo apellido de "Derecho de gentes."—*Derecho entre las naciones*: nombre que supone de un lado, la existencia de un *Derecho*: y de otro la realidad de un hecho (las nacionalidades); y como que la nacion es el empeño saliente, mejor dicho, la empresa dominante de la Edad moderna, el término de la evolucion iniciada al amparo de la Monarquía, y el lugar de desagüe y combinacion de las grandes corrientes de la civilizacion europea que durante los siglos de la Edad Media se llamaron el Feudalismo, el Municipio y la Iglesia, compréndese bien que el órden jurídico que nace de la coexistencia de

las entidades nacionales y las sostiene y las presta condiciones de desarrollo, pueda ser considerado como una de las obras más adecuadas y una de las señales más propias del gran período histórico en que nos movemos.

Vulgar va ya siendo,—en cierto círculo inteligente y culto, por de contado,—la explicacion de los contrastes y luchas de la Edad Media; pero á mi juicio el exámen de aquella época no ha producido todavía la claridad suficiente para afirmar con toda exactitud el término de aquel agitadísimo movimiento, y sobre todo para caracterizar el empeño íntimo de la Edad Moderna, en relacion con la época inmediatamente anterior. Que el Municipio representaba la tradicion greco-latina, con su espíritu de urbanizacion y de solidaridad y su modo particular de entender los conceptos de libertad y propiedad; y que el Feudalismo, por el contrario, representaba el nuevo espíritu, de suyo individualista, destinado á levantar la vida extraurbana, la jurisdiccion señorial, y la propiedad territorial, son puntos harto conocidos de todos los que estudian la historia. No lo es ménos la consideracion del toque comun á la obra respectiva de entrambos elementos: esto es, el carácter *particularista* que se evidencia en los conceptos de *ciudad* y de *señorío*, así como el carácter *humano* ó mejor *terreno y mundanal*, por decirlo así, de todos sus empeños. Para que el mundo no se deshiciese en aquel período de determinacion y lucha, bajo la accion del principio de particularismo reinante, se necesitaba la influencia de una idea superior, de alcance cosmopolita, y esta la vino á dar la Iglesia, que á la par traia á la vida social un interés puramente moral, superior por tanto al interés material y terreno del feudalismo y de las ciudades, pecadores por la exageracion del sentido humano. La Iglesia, pues, no sólo fué un dique si que realizó una obra positiva de relacion é inteligencia entre todos los miembros de la familia humana mediante los asilos, la trégua de Dios, el arbitraje pontifical, las cruzadas y la introduccion del derecho canónico en las legislaciones particulares de los nacientes Estados.

Pero la Iglesia (hablo de ella sólo como elemento ó como poder políticos), por la fuerza misma de la impulsion y por la grandeza misma del empeño, exajeró su accion, afirmando las pretensiones de los Inocencios y los Gregorios, á la dominacion espiritual y temporal del mundo, y dando á la vida social la significacion mezquina de

un interés momentáneo y relativo, de un mero accidente sin valor propio, de una jornada en la que todo era indiferente fuera del fin: la vida de ultra-tumba, el porvenir del cielo, la suprema dicha ó la condenacion eterna. Por este lado, la Iglesia negaba el sentido humano del feudalismo y del municipio; y erraba prescindiendo de un interés capital de la civilizacion y una base insustituible de la historia. Y hé aquí nueva tarea impuesta al génio del progreso: la de sacar á salvo la vida civil, utilizando la obra de relacion, inteligencia y compenetracion de los elementos de la Edad Media, realizada con cierto sentido por la Iglesia.

Esta tarea es la de la Edad moderna, que para ello se vale de dos grandes instrumentos que por sí misma forja, utilizando más ó ménos, materiales de otros tiempos. Me refiero á la Nacionalidad y la Monarquía. No debo hablar ahora de esta, porque no importa al propósito presente. Baste decir que ella, en su forma natural y lógica (la hereditaria, que identifica con la unidad tradicional de la familia, la continuidad del empeño unificador de la nacion), ella consigue su objeto no sólo batiendo á la Iglesia en sus pretensiones absorbentes, mediante las regalías de la Corona, la secularizacion de los principados alemanes y la obra de los *Reyes filósofos* del siglo XVIII, si que tambien por el enaltecimiento del antiguo derecho romano que llega á ser, como despues fué el Código de Napoleon, el derecho de casi todo el mundo culto, y por el apoyo prestado al movimiento intelectual, que es primero el de las Universidades y despues el de los críticos del siglo anterior; movimiento perfectamente distinto y de resultados abiertamente contrarios al que en los siglos X al XIV brotó de los claustros y se identificó con la suerte del Papado. Por otra parte, la Monarquía, reduciendo un tanto la estension material del empeño, pero acentuando más el esfuerzo, de superior eficacia por lo limitado del teatro, consiguió llevar á su extremo la obra de trituracion de los exclusivismos y de intimidad de los elementos aprovechables de la edad pasada. La jurisdiccion real mató la señorial y la inmunidad eclesiástica. Las hermandades y las mesnadas concluyeron ante los ejércitos permanentes. Los fueros ante las leyes generales y las Recopilaciones. El municipio recibió corregidores para despues soportar la enagenacion de los cargos concegiles por la Corona. Y en fin, los *órdenes*, los *estados*, los antiguos *brazos* de las naciones llegaron á fundirse, por el entroniza-

miento del absolutismo, en la igualdad de la servidumbre. Pero no hay que olvidar nunca que al compás que esta igualdad se establecia, se afirmaba más y más el carácter humano, terreno, civil de la vida; y que esta obra de nivelacion se hacia por el rebajamiento de los unos (de los órdenes superiores) y la exaltacion y mejora de los otros (de las clases ínfimas), y la influencia y accion de los jurisconsultos, por naturaleza y educacion poco aficionados á la libertad, pero enemigos acérrimos del privilegio.

La nacion, como antes he dicho, fué el punto de confluencia de todas las corrientes de la Edad Media, la fórmula histórica más avanzada de la unidad del género humano, el toque que acentúa más el contraste de la Edad moderna, que la ha hecho, y de la Edad antigua que sólo dió de sí la *ciudad*; y la expresion más simpática é influyente de la vida civil contra las pretensiones teocráticas. Desde el momento que la nacion se consolida, las barreras provinciales vienen á tierra, la comunicacion de los indivíduos es más franca, el trato más íntimo, la moneda es una, una los pesos y medidas, una la ley, una la autoridad. Los horizontes de la vida se dilatan; la complexidad y riqueza de la existencia social crece maravillosamente y el sentido exclusivo de la vida rural y de la vida urbana, se confunden en una aspiracion comun que fortifica el alma, que levanta el espíritu. Desde que la produccion y la circulacion de la riqueza se ha facilitado, parece como que la existencia terrenal tiene más atractivos. No es esta una mera y contínua batalla, ni el indivíduo se ve aislado y vencido por la misma rebelde y agresiva naturaleza. Su trato directo contribuye á la ruina de los antiguos y cerrados *órdenes* para que aparezcan las *clases* abiertas y progresivas. La propiedad mueble nace y se vislumbra el crédito. Y las letras y las artes secundan esta trasformacion, robusteciendo y llevando á sus más audaces conclusiones la obra de aquel Renacimiénto del siglo XV, la primera protesta del espíritu humano contra la sofocacion teocrática del escolasticismo y del misticismo, la primera sacudida de la Europa agobiada contra la teoría de las "dos espadas y los dos luminares;" contra el pneumatismo pontifical que mató las iglesias nacionales, creó los legados, afirmó las reservas y produjo las Decretales Gregorianas.

Una vez hecha la nacion, su primer esfuerzo debia dirijirse á asegurar su existencia. De aquí que el primer interés del Derecho

Internacional fuera el puramente formal y exterior de la independencia de las naciones. El derecho partia del hecho; no exigia á éste condicion alguna de legitimidad: como tampoco pasaba del interés general de la nacion. ¡Pero con el trascurso del tiempo qué cambios! Es preciso cerrar los ojos para no verlos. ¡Cómo decir en las postrimerías del siglo XIX,—en este siglo que agoniza con la cuestion de Oriente,—cómo decir que el Derecho Internacional impone el respeto puramente externo y formalista al mero hecho de la existencia nacional! ¿Qué pensador, qué historiador, que tratadista de Derecho Internacional se atreveria á escribir esto?

Desde la aparicion y primera constitucion de aquel Derecho, éste ha obedecido á dos tendencias. La una, que impone á la entidad nacional condiciones internas para que sea respetada y por tal tenida. La otra que lleva á la consagracion de ciertos principios, de ciertas ideas, de ciertos derechos que descansan en la naturaleza humana, que tocan al indivíduo y que deben ponerse porcima de fronteras y distancias, y fuera de la accion de las cancillerias ó de los tratados internacionales. Esta última tendencia, nunca como en este siglo se palpa. Ella es la que ha abolido desde 1808 á 1841 la *trata*: la que ha abolido desde 1833 á 1870 la esclavitud: y la que ha impuesto la libertad de conciencia en todo el mundo. Y para ello se ha valido unas veces de la opinion pública, otras de la diplomacia, otras de la fuerza material de los Gobiernos, atropellando esa pretendida independencia nacional, de lo que son ejemplos concluyentes Argel, Túnez y Trípoli en 1815, el Brasil en 1845, los Estados-Unidos de América en 1865, China en 1860, el Paraguay en 1870, y la misma Turquía desde 1829 á 1865

La primera tendencia no ha logrado todavía victorias tan claras y decisivas. Pero no hay que olvidar la situacion del Derecho Internacional en nuestros dias, situacion muy análoga á la del derecho civil en Europa desde el siglo XII al XV; esto es, la época de su formacion parcial, de las tentativas de *Leyes generales* y en fin, de la influencia escepcional de los jurisconsultos, glosadores y comentaristas. Así pasa hoy; no codificado el Derecho internacional, las fuentes de las doctrinas que rigen son, aparte de los tratados parciales, la autoridad y obras de los jurisconsultos; y á ellos hay que acudir en no pocos casos, y en ellos es donde hoy se precisa más claramente la doctrina que lleva á exigir á las naciones ciertas ga-

rantías, ciertas condiciones internas que autoricen su presencia en el círculo de los pueblos cultos y la aplicacion á ellas de todos los principios del Derecho internacional ora para practicarlos y gozarlos simplemente (vida *pasiva*), ora para reformarlos y desenvolverlos con el carácter de verdaderos legisladores de aquel órden jurídico y de directores del mundo; que es lo que constituye la vida *activa* del Derecho de gentes.

A este punto se ha llegado por una evolucion que comienza á mediados del siglo XVII: evolucion que al mismo tiempo, y por la virtud del principio *humanizador* que la anima, va tambien á la constitucion de la «gran sociedad de los pueblos» y á la consagracion definitiva de la solidaridad de todos los intereses terrenos.

Notorio es, que desde los comienzos de la vida internacional moderna y desde que Grocio y sus contemporáneos trazan las primeras líneas del moderno Derecho de gentes, así los Gabinetes como los tratadistas han exigido á los pueblos algo más que su mera accidental presencia en la escena política para reconocerlos como *Naciones* primero, y despues como elementos y partes del gran congreso en cuyo seno se elaboraban los principios de aquel derecho. Desde luego no se resignaron ni los unos ni los otros á aceptar como verdaderas naciones á meras agrupaciones de indivíduos, sin fijeza, sin antecedentes, sin más ley que su capricho, ni más fin que la momentánea satisfaccion de sus deseos. Ni las tribus invasoras de aquellas comarcas en que todavía la fuerza europea no se habia asegurado, ni los pueblos destacados del seno de una gran nacion y que por el mero hecho de la rebelion pretendian, el reconocimiento de su autonomía y el carácter de la nacionalidad, merecieron una acogida benévola. Por otra parte se llegaba al extremo de exigir una condicion particular y de carácter moral y religioso, para admitir á los pueblos constituidos, y respecto de cuya permanencia y determinacion no cabia la menor duda, en el congreso de las naciones, esto es, en la vida *activa* del Derecho de gentes; y esta condicion fué la del catolicismo.

Desde este punto marcha la historia obedeciendo á otra doble tendencia, pero animada por un mismo espíritu. Por un lado, se sostiene la exigencia de algo moral, y algo definido, y algo permanente en los pueblos para merecer la consideracion de naciones. Y bajo esta inteligencia, no sólo se prescinde de las agrupaciones mo-

mentáneas, no sólo se pide la estabilidad de las masas y cierta disposicion de territorio que haga posible esta, y contribuya á determinar ciertos particulares intereses, cierta homogeneidad de sentimientos y cierta comunidad de necesidades, compromisos y aspiraciones, si que es reclamada la voluntad manifiesta del pueblo á constituir una entidad singular; y la voluntad no ya de tal ó cual raza ó casta ó grupo, si que la de todos, la de la muchedumbre, la de la universalidad. Esta es la tendencia á que han obedecido los tratados de Viena de 1815, reduciendo el concierto internacional á un concierto europeo, sancionando la Constitucion Suiza de 1813, y protestando contra el espíritu de invasion y conquista de Napoleon I, así como de la arbitraria division realizada por éste del mapa político anterior á la revolucion francesa. Esta es la tendencia á que responde la constitucion de la Europa occidental, mediante la accion de la cuádruple alianza en España y Portugal para establecer el régimen constitucional en 1834, y la accion combinada de las cinco grandes potencias en 1830, para separar á Bélgica de Holanda. Esta es la tendencia que palpita en la última revolucion de la Europa central, que ha producido en nuestro mismos dias la unidad italiana con su sentido democrático, y el imperio de Alemania con su régimen federativo, y á la par ha afirmado el sufragio universal como medio de determinacion ó base de existencia de las grandes nacionalidades. Esta la tendencia que ha enjendrado la intervencion europea en el imperio turco, produciendo desde 1829 hasta nuestros dias la resurreccion de la Grecia, la constitucion de Rumanía, y los incidentes varios que forman la cuestion de Oriente. Esta, en fin, la que inspira la pretension de todos los tratadistas de Derecho Internacional de imponer á los pueblos que reclamen un puesto en la sociedad jurídica de las Naciones, ciertas reformas y ciertas instituciones, entre ellas el régimen representativo, que á la par que acusen el pleno reconocimiento del principio generador del Derecho de gentes, sirvan de garantía á la tranquidad y el progreso del concierto internacional, en época en que, cual la presente, se entiende como punto de partida y condicion natural y ordinaria de los pueblos, la paz interior y la mútua y buena inteligencia de los Estados autónomos.

La otra tendencia á que he aludido vá á la eliminacion de toques exclusivos y á generalizar las condiciones de sociabilidad in-

ternacional, sobre la base de la naturaleza humana; llegando al mismo punto que la anterior tendencia, despues de una jornada bien distinta. La paz de Westfalia (1648) es un paso inmenso respecto del órden político creado en los últimos dias en la Edad Media, bajo la proteccion del Papado, en cuanto borra del Código internacional la condicion del catolicismo de los pueblos, para sustituirla con la Cristiandad en el sentido de abarcar al primero y al luteranismo y el calvinismo. Los tratados de Viena de 1815 entrañan un segundo progreso, aunque no tan acentuado, puesto que si bien persisten en escluir de la sociedad internacional á los pueblos no cristianos, entienden la fórmula del cristianismo en un ámplio sentido, prescindiendo de tal ó cual secta ó iglesia determinada, como lo prueba entre otros particulares, la circunstancia de ser un elemento de aquel célebre Congreso la por tantos conceptos heterodoxa Rusia, la disidente y calvinista Gran Bretaña (que entrambas cosas era por abarcar á Inglaterra y á Escocia), y las luteranas Prusia y Suecia, al lado de Francia, Portugal, Austria y España. Pero el avance mayor en este camino es el del tratado de París de 1856, en el cual precisamente para la admision de Turquía en el Congreso que terminó el conflicto de Oriente, se dejó á un lado el carácter religioso de los pueblos, coincidiendo esto con el planteamiento de relaciones diplomáticas de la Europa culta con el extremo Oriente y el Imperio marroquí.

Por otra parte se realiza tambien esta obra de dilatacion del círculo internacional. La fórmula religiosa del Papado impuesta á la sociedad de los pueblos, con ser exclusiva y estar destinada á perecer tan luego como la vida civil se levantase y el Estado redujera ó anulara el poder teocrático, era, sin embargo, un adelanto respecto de los tiempos anteriores. En otra edad sólo el ciudadano tenia derechos: el extranjero vivia de pura gracia. El catolicismo, ó si se quiere la Iglesia, rompió aquel exclusivismo por el alcance dado al derecho canónico y la aparicion posterior del derecho romano, de que la monarquía se sirvió ya para contrariar los empeños teocráticos, ya para establecer la unidad política y social de las naciones, secundó á maravilla aquella tendencia de enlace de diversos pueblos separados por intereses y fronteras. El derecho romano vino á ser la base de casi todos los pueblos europeos y las relaciones internacionales de los siglos XV y XVI puede decirse que casi á los pue-

blos románicos se reducen. Para la intervencion de Suecia en la vida activa internacional es preciso esperar á la paz de Westfalia (1648). Para la de Inglaterra, á las guerras de Luis XIV, y de sucesion al trono de España; al tratado de Utrecht, (1713), en último término. Para la de Prusia es preciso aguardar á las guerras de sucesion de Austria y de los siete años: al tratado de Hubersburgo (1763). Para la de Rusia á las guerras napoleónicas y al tratado de Viena (1815.) Ya en este siglo los progresos han sido rapidísimos: porque en él no sólo se ha estendido (por el tratado de 15 de Julio de 1840) al Egipto y al paschalicato de Acre, y á todas las partes del Imperio Otomano, los convenios diplomáticos celebrados por la Europa con la Sublime Puerta, no sólo se han establecido relaciones diplomáticas de carácter regular y permanente entre los pueblos del Africa Septentrional (como Marruecos y Túnez) y las naciones cultas de Europa y entre estas y las Repúblicas independientes de América, si que se ha *impuesto* el trato internacional á pueblos que, como el Japon y la China en Asia y el Paraguay en América, lo resistian por una exajeracion del principio autonómico, siendo de notar que en esta obra de imposicion (por medio de las armas) en obsequio de los intereses universales, llevaran la voz y la representacion del derecho de gentes, no ya sólo potencias europeas, como Francia é Inglaterra, desde 1842 á 1858 y 1860 en el Japon y la China, si que potencias americanas como la República de los Estados-Unidos, respecto del Japon (1844 y 1854,) y el Brasil y la Confederacion Argentina, respecto del Paraguay en 1870. Y si es cierto que todavía no se ha dado Congreso alguno diplomático de carácter general en el que hayan tomado parte con propia y caracterizada representacion, y, por tanto, como legisladores del derecho internacional novísimo otros pueblos ó naciones que los de Europa, hay que advertir, en primer lugar que de hecho en estos últimos tiempos los Estados-Unidos han contribuido directamente á la constitucion de una parte del derecho internacional marítimo, como lo prueba el arbitraje de Ginebra sobre las famosas cuestiones del *Alabama*; y en segundo lugar, que la participacion de aquella gran república en los Congresos europeos, retrasada por circunstancias políticas derivadas del hecho de la revolucion é independencia americanas, que todavía no cuentan más de un siglo de vida, pero entrevista por escritores de notoria fama,

como Mr. Henry Wheaton, hace ya más de veinte años, ahora mismo principia á formularse como una aspiracion de algunos de los miembros llamados á resolver la cuestion oriental en la proyectada Conferencia de 1878.

Por todo esto se ve cuán inexactamente se explica por no pocos escritores la idea de la soberanía de las naciones como el derecho perfecto y absoluto de estas de realizar dentro de las fronteras lo que cuadre al Estado soberano, siempre que no obste á un derecho idéntico del Estado vecino. La corriente actual, el espíritu que hoy anima al Derecho internacional, no es ciertamente ese. Todo el siglo XIX, y muy particularmente desde el segundo tercio de nuestra centuria, es un argumento incontestable contra aquella afirmacion. No discuto este sentido: me basta demostrar que existe, y por ende que pecan de poco juiciosos los que en nombre del Derecho Internacional novísimo protestan contra la intervencion europea en los negocios interiores de Turquía.

Por lo demás, á los que conozcan la historia del derecho en Europa, no sorprenderá el sentido de que antes he hablado. Sucede ahora con el derecho público internacional, lo que ha sucedido y viene sucediendo con el derecho propiamente político. A la idea totalista del imperio universal romano (revivido por Cárlo Magno y Napoleon I en momentos críticos para la vida europea), y de la sociedad cristiana del Papado, sucedió la idea particularista de la nacionalidad, y sus primeros empeños debieron ser y fueron, de una parte constituir su unidad en el interior (por la centralizacion, frente á los sentidos parciales internos del antiguo señorío y de la municipalidad), y de otro lado, afirmar su autonomía frente á las demás entidades análogas, llevando esta preocupacion de la vida propia hasta donde lo permitiera la necesidad de coexistir unas naciones con otras. Y á esta exageracion particularista ha tenido que suceder un empeño de verdadera síntesis, que es el que ahora van realizando los tratadistas y los Gobiernos. Y las síntesis no son meras transacciones ni se forman por el empírico método del eclecticismo. Se construyen tomando el principio generador y comun de las determinaciones parciales.

El Derecho Internacional implica tres conceptos: la existencia de la nacionalidad, la existencia de la sociedad universal, la vida personal humana. Armonizar estos tres elementos, hé aquí el pro-

blema; que no se resolveria ciertamente concediéndolo todo al primero v explicando por él á los demás. ¿Como se realizará esta obra de armonía? Tarea larga é impropia del presente lugar, estimo la contestacion á tal pregunta. A ella van respondiendo los arbitrajes, convenciones, y congresos recientísimos sobre el *Alabama* y el derecho marítimo, sobre la navegacion de los rios y los mares interiores, y sobre la Cruz roja y los rigores de la guerra; las tentativas de codificacion del Derecho internacional de Dudley Eield y Bluntschli; el establecimiento y los trabajos del Instituto de Gante; y en fin, la accion misma de los Gobiernos desde 1856 á esta parte. Yo no sé si nos está reservado á los que hoy vivimos asistir á la realizacion del *sueño de un hombre de bien*: no sé si podremos acompañar con nuestros aplausos la constitucion del Congreso permanente de las Naciones, que idearon Saint Pierre, Rousseau, Kant, Benthan y algunos otros hombres eminentes del pasado y el presente siglo; pero sí creo que la hora de esa gran obra viene á pasos de gigante, y que la opinion del mundo pone hoy fuera del concierto de las naciones civilizadas á los pueblos que sostienen la intolerancia religiosa, la esclavitud personal y el despotismo monárquico.

Estudiemos ahora la situacion de Turquía.

RAFAEL M. DE LABRA.

(*Concluirá.*)

EL LAZO ROTO.

V

El marido y su historia.

(Continuacion.)

Incorporóse Consuelo en el sillon. Su palidez habia aumentado, y el cárdeno color del lirio se ostentaba en sus temblorosos lábios, y en los anchos círculos que rodeaban sus ojos. Sin embargo, dominando la violencia de sus impresiones, con acento de ruego, y una dulzura que lo hacia irresistible, dijo:

—Te he manifestado muchas veces lo que siento en el particular, y te suplico que no insistas en tu propósito. Te lo ruego: que no venga.

—Pues hija, llega mañana en el tren del Norte, y es necesario ir á recibirla y hospedarla como es debido.

—Pero... ¡si no es necesario estando yo! ¡Si no tiene mision ninguna que llenar entre nosotros...!

—Eso es hasta cierto punto exacto,—replicó Ruiz Verin sonriendo,—porque *nosotros* estamos ya educados, y no hemos menester directores ni institutrices; la niña no lo está, y á esa es la que viene á educar. Conque se le arreglará...

Enteramente trémula, Consuelo, en un arranque de energía,

alzó con dignidad la cabeza, y mirando á su marido rostro á rostro,

—No se arreglará nada, Sixto,—dijo resistiendo abiertamente. —Tantas veces como me has hablado de esto, te he dicho que á mi hija la educaré yo, y te lo he dicho porque tengo la firme é invariable resolucion de hacerlo. De consiguiente, en casa nada tiene que hacer esa señorita, y podemos eximirnos del honor de recibirla.

—Siento,—repuso Ruiz Verin con una calma que convertia su acento en inapelable,—el tener que contrariarte, faltando á la deliberada resolucion de ejecutarlo; pero no hay medio con quien une la terquedad y la sinrazon al más alto punto á donde pueden ser llevadas.

—¡Sabes que no!

—Sé lo contrario, y no hay modo de dudar, cuando eres tú quien toma á empeño el probarlo. Ni puedes ni sabes educar á la niña, y yo debo atender á que se eduque, y se eduque bien; y como estoy dentro de mi deber y de mi derecho, le he buscado un aya que reuna los conocimientos y las condiciones que deseo, y paso por la triste precision de imponértela, desatendiendo tus pueriles preocupaciones, seguro de que la aceptarás mañana de voluntad, y pasado estarás contenta de mi eleccion, y muy satisfecha de los resultados, porque ántes que todo eres madre, y buena madre. Que se la arregle,—añadió insistiendo con firmeza en su propósito,—la salita del jardin. A la niña se la pondrá en el gabinete inmediato... pues es menester darles todas las condiciones posibles de independencia.

—Sixto,—dijo su esposa clavando en él los ojos, cuyas abrillantadas pupilas revelaban la presencia del llanto contenido por un supremo esfuerzo de voluntad;—ni sé, ni puedo, ni quiero luchar contigo. Es conviccion mia, que mi primer deber para contigo es el de la sumision, y me vengo doblando delante de tí lo mismo que se dobla la caña al viento que la agita. Carezco de fuerza, de energía, de voluntad; no tengo resistencia y cedo pasivamente á tu deseo; pero ahora no soy Consuelo, sino la madre de Virginia.

—Vamos,—repuso Ruiz Verin dirigiéndose á su cuñada,—hay que dejarla decir lo que quiera... respetando su privilegio.

Clara sólo contestó con una sonrisa, absteniéndose de tomar parte en la delicada cuestion que debatian; pero Consuelo, animada por la ficticia energía que le comunicaba el temor de entregar su hija á extrañas manos, replicó:

—No es lo que quiero, Sixto, sino lo que debo. Tú lo sabes ¡ah! tú lo sabes mejor que yo.

—Bien, sea lo que debes.

Y arrojando á la chimenea la carta, que durante las últimas réplicas, despues de achucharla, habíala convertido en una bola, y que del morillo saltó de rechazo á la ceniza, tendió la mano á su cuñada, diciéndola afectuoso y galante:

—Mil perdones, querida Clara, por la molestia que te hemos causado obligándote á presenciar esta escena de familia, que tu buen criterio apreciará en lo que vale, y dispensa que te deje, pues tengo que ir al ministerio y á la secretaría del Congreso.

—Sí, sí, vete y arregla el mundo mejor de lo que está,—le contestó su cuñada siempre amable y sonriente,—que entre tanto Consuelo y yo arreglaremos el modo de pasar el dia.

—Conságraselo, si no tienes otro plan, á tu hermana, y ella y yo te consagraremos la noche... vayamos á Oriente ó no.

—Te lo prometo, mas... obligacion por obligacion. ¿Sí?

—¿Comerás con nosotros?

—Comeré.

—Pues por esta noche, tuyo!

Y los dos cuñados cambiaron un adios y una sonrisa.

Agitada y palpitante, Consuelo, abandonando el sillon, siguió á su esposo hasta la puerta. Allí, tomándole aquél una mano en ademan de despedida, la dijo quedo:

—Consuelo, piensa y resuelve. Con miss Summers tendrás la niña á tu lado; sin ella me la llevo á Bélgica y no vuelves á verla hasta que concluya su educacion.

Esto dicho, abrazóla tan cordialmente como si su última palabra, en vez de ser una dura y cruel amenaza, hubiera sido una dulce y amorosa protesta, y salió del gabinete, dejando un torcedor que doblara la voluntad que osaba resistir con inusitada firmeza á la suya.

En aquella cuestion, Ruiz Verin habia pronunciado la última palabra.

VI

La cruz sobre los hombros.

Retrocedió Consuelo, y dirigiéndose con incierto y vacilante paso á la chimenea, fué á caer en el sillon, presa de una congoja, tanto más peligrosa, cuanto que no podia romper en sollozos, anudando su garganta, horrible y estrechamente, el pesar que sentia su corazon. Su palidéz tenia algo de cenicienta, sus lábios estaban cárdenos, y sus pupilas adquirieron una dilatacion prodigiosa.

Nunca la habia visto Clara en aquel estado, y el susto se pronunció en ella, haciéndole dar un fuerte latido al corazon, y subir la sangre al rostro.

Arrodillóse á sus piés, tomóle las manos, que se le habian puesto yertas, y estrechándoselas cariñosamente en las suyas, la dijo con ternura animándola y consolándola:

—¡Por Dios, Consuelo, por Dios, hija mia! ¡cálmate! Esto no vale nada... En último resultado, todo se reduce á que tu hija tenga un poco de sujecion, y tú algun freno en tus caricias... No te aflijas así... te estás poniendo mala...!

Sin que pudiera Consuelo articular palabra, ni romper en llanto, hubo un instante en que su frágil sér pareció que iba á estallar. Entonces su hermana, soltando sus manos, fué á lanzarse á la cinta de la campanilla, resuelta, en el pasmo que sentia, á pedir socorro, pero contuvo su accion la voz de Consuelo, que con un esfuerzo de voluntad sobrehumana, desatóse al fin para llamarla.

Clara dejó la cinta y corrió á su lado.

Una fuerte convulsion la agitaba, haciendo entrechocar sus dientes, y sacudir con violencia todos sus miembros; pero á pesar de su estado, que era deplorable y peligroso,

—¡No llames!— la dijo, mezclándose en su acento casi ahogado, el ruego y el temor;—al contrario... cierra... cierra... la puerta... que no se enteren... los criados...!

—¡Que se entere el mundo entero!—respondió Clara con energía. Una convulsion no es un crímen.

Y de nuevo se lanzó á cojer la cinta, y de nuevo tuvo que retroceder sin tocarla. Consuelo, asiendo los pliegues de su traje, y tirando lo que sus fuerzas permitian, repetia con tono suplicante.

—¡Por Dios Clara...! ¡Que es escandalizar...! ¡Ven...! Con tenerte... á mi lado... me calmaré.

Clara tiró bruscamente de su falda, quiso desprenderse de su hermana, pero á pesar de su decision se contuvo, y arrodillándose á sus piés, la sujetó sobre su pecho estrechándola en sus brazos. Cubrió de besos sus sienes y su cuello; llamóla alternativamente hija, vida, niña y loca; prodigóla mil caricias, y al fin la crisis se resolvió en lágrimas, y tantas, y tan amargas brotaron de los ojos de Consuelo, que las hicieron correr á raudales de los de su hermana.

Pasada la violencia de la primera explosion, Clara avivó la lumbre, la hizo reclinar, acomodándola sobre almohadas, la abrigó con un chal, y despues ocupó el taburete que Consuelo habia ocupado en su larga cuestion sobre el matrimonio.

Entre sus últimas lágrimas, y sus últimos sollozos, las dos hermanas cambiaron una sonrisa, y la mayor, llevando á la menor al desahogo de sus penas por medio de íntimas y fraternales confianzas, la dijo provocándolas resueltamente.

—En una hora, Consuelo mia, he perdido una de mis convicciones: la de tu felicidad. En cambio he adquirido otra: la de que no es la cuestion de hoy, á pesar de su importancia, la que la arrebata de tu alma. Comprendo que no es solamente un quebranto de salud lo que te aqueja; que á él se añade, ó de él procede, un pesar que te va devorando, y que es más intenso á medida que lo ocultas y disimulas. De hermana á hermana no debe haber secretos, y me vas á confiar el de tu pena.

Clara se apoyó suavemente en las rodillas de su hermana, y añadió interrogándola:

—¿Qué tienes, Consuelo mia?

—Clara de mi alma,—respondió Consuelo con dulzura,—tengo lo que dá la vida.

—¡Oh, no!—repuso su hermana con viveza;—tienes lo que dan los hombres... ¡Desengaños!

Los ojos de Consuelo se velaron, por sus largos y enrojecidos párpados, suspendiéronse entre sus rizadas pestañas dos lágrimas que semejaron dos gotas de rocío, y sin permitirse réplicas ni confianzas, se encerró en severo y triste silencio.

Trascurrió breve intervalo, durante el cual Clara estuvo contemplando á su hermana con profunda atencion, y sus ojos cerrados, sus lágrimas surcando lentamente sus mejillas, el sentimiento que sellaba sus lábios, la impresionaron vivamente.

Insistiendo en su idea, dijo de nuevo, estrechándola:

—No te asustes de que provoque tu confianza; es una confianza legítima, es la que debe mediar entre aquellas cuyos corazones son pedazos iguales de otro corazon que les dió el sér. Abreme el tuyo, cuéntamelo todo, y sepa yo la clase y la extension de tu mal para ponerle remedio.

Y moviéndola blandamente, como lo hubiese hecho una madre tierna,

—No te resistas,—la dijo con cariñosa y acariciadora expresion; —ya sabes que me debes obediencia. Soy tu hermana mayor, soy tu madrina. Papá nos dijo muchas veces que yo tenia que darte ejemplo, y tú prestarte con docilidad á mis lecciones y deseos.

Fijó Consuelo sus magníficos y tristes ojos en su hermana, y con una firmeza que debia tener orígen en muy arraigadas y profundas convicciones, dijo, impregnado de dulzura y de cariño sus palabras:

—Hubo una noche, Clara mia, en que, con entera voluntad, pronuncié un sagrado juramento. ¿Tienes tú potestad para levantármelo, hermana y madrina de mi alma?

Clara reflexionó breve instante, y despues, marcando fuertemente la palabra, contestó:

—No la tengo, Consuelo; así es que soy la primera á respetarle y á aconsejarte que lo guardes y cumplas bien y fielmente; pero por los lazos que nos unen, y que *nada ni nadie* puede relajar, tengo un derecho que no prescribe nunca, y que por *nada ni por nadie* vendré en declinar jamás.

Una sonrisa fué la respuesta de Consuelo; pero, ¡cuánta conviccion y sentimiento expresó en ella!

—Sí que le tengo,—dijo Clara afirmando con la decision y valentía de su carácter y de su palabra;—me lo ha dado Dios, á tu

confianza, y lo han confirmado mis procederes; le tengo á guiarte, á defenderte; porque yo soy más que tu hermana, y una hermana es mucho; soy la personificacion de tus padres, de tu familia; soy tu mismo corazon, soy contigo la madre de tu hija, y soy por tí la hermana de tu marido.

—¡Dios mio! —dijo Consuelo sonriéndose con violencia igual á la que se hacia para darle á su exclamacion un acento ligero y casi jovial:—¿Tendré que hacer la señal de la cruz para defenderme de ella..?

—¡Criatura, por Jesucristo! Dejate de escrúpulos, y abandona esa reserva, sostenida por una meticolosa y exagerada delicadeza,—repuso Clara con tanta impaciencia como energía.

Su hermana la tomó una mano y se la estrechó con ternura, pero en silencio.

—En buen hora, honra á tu marido, y oculta sus defectos al mundo entero, porque ese es tu deber; pero sin darle al deber, lo que el deber no reclama, rompe tu mordaza, v á lo menos conmigo quéjate!

Consuelo permanecia muda.

—Yo no soy su madre, que reciba una puñalada con el conocimiento de cada una de sus faltas, no soy su hija, que no debe saberlas jamás, ni soy tampoco el mundo que las recoje con avidez, para arrojárselas á la frente en su dia; sino tu hermana, y la suya. Sentado esto, pongamos resueltamente la mano en la cuestion ¿Que hace Sixto contigo, pobre Consuelo?

—Contrariarme algunas veces,—respondió esta, exponiendo lo que Clara acababa de ver;—y como no soy muy sufrida...

La esposa—atenuaba el hecho confesando una imperfecion suya.

—Sé á qué atenerme por propia observacion,—dijo Clara con acento breve y sério;—y conteniendo el interés que una hermana siente por otra, abandono su conducta á tu tenaz reserva, tus pesares á su incontrovertible é inviolable autoridad.

Inclinóse Consuelo hácia su hermana, fijó en ella una mirada suplicante y dulce, y con tono humilde y conciliador, la dijo.

—Tú has sido casada, Clara mia, tú sabes, porque los has cumplido con una exactitud admirable, los deberes que contraemos al casarnos; tú sabes que felicidad ó cruz, lo que Dios dispone que el matrimonio sea para nosotras, con ella hemos de llegar

hasta el límite de la vida, que conformándonos resignadaments con la última, respetamos la voluntad divina que nos la impone; que honrando á nuestro esposo nos honramos á nosotras mismas; que bendiciéndole, bendecimos á nuestros hijos, y sellando nuestros labios á la queja, merecemos que el *Señor*, mire con misericordia las infinitas faltas que cometemos contra *El*, y como lo sabes, y lo has hecho con una prudencia que á mí me falta, no te enfadaras porque rehuse poner mi lengua sobre aquel que deposita su frente sobre mi pecho, confiado en la santidad del vínculo que nos une.

—Yo no me enfado, Consuelo,—repuso Clara,—si no muy convencida, al ménos profundamente conmovida;—y léjos de enfadarme tu resistencia, la admiro y la respeto, como admiro y respeto tus sentimientos y tus resoluciones. No temas, pues, que vuelva en mi deseo de compartir tus disgustos, á ponerte en el tormento por que acabas de pasar.

—Mi tormento es el de no poder complacerte, diciéndote, como cuando eramos solteras te decia la vispera de nuestras confesiones, —"Aquí tienes mi vida y mi corazon: veme diciendo todo lo malo que contienen," pero ahora Clara mia, otro, llena sus páginas, y de ese otro es el libro entero.

—Sí, hija mia, sí; tienes razon. Mis tiempos, que fueron los tiempos blancos, pasaron!

Una melancólica sonrisa asomó á los labios de Consuelo, y dejando libre la mano de su hermana, dijo infiltrándose su voz de inexpresable sentimiento.

—Y los de color de rosa, tambien.

Sonriéndose á su vez, pero fuertemente impresionada, repuso Clara, retirando su mano.

—¡Tienes veintisiete años, Consuelo!

—Dos más de los que vivió mi madre, que como yo padecia del corazon.

Sin contestar, Clara se volvió á la chimenea, tomó las tenazas y movió los troncos de seca encina, muy sin necesitarlo, porque hacian una magnífica llama; más á favor de aquellos movimientos, pudo enjugarse dos gruesas lágrimas, que se deslizaron por sus sonrosadas y tersas mejillas.

Entre tanto, crecia en la calle la animacion y el ruido. Cruzábanse las comparsas, confundíanse los ecos de las músicas en discor

dante son, mezclándose en confuso estruendo el rumor de las voces, los agudos gritos de las máscaras, el galopar de los caballos, y el atronante ruido de los coches, que á pesar del mal tiempo, comenzaban á bajar al Prado, donde acudia una concurrencia inmensa.

Hasta que Clara no logró dominar su emocion, estuvo ocupándose del fuego: mas así que pudo conseguirlo tornó á su asiento, y anudando el roto diálogo, dijo abordando la cuestion en su primera é importante faz.

—Voy á hacerte una pregunta, Consuelo, y si no hay motivo que lo impida, quisiera que me contestaras con sinceridad y franqueza. Se refiere al aya.

Consuelo se apresuró á darle la seguridad de usarlas sin limitacion alguna. Entrando, pues en materia, dijo Clara explorándola.

—Excelente madre como eres, mujer de buen sentido al par, acostumbrada desde tu nacimiento á los hábitos y costumbres de la buena sociedad, á los sacrificios que hay que hacer en aras del mundo, que tiene grandes y justas exigencias para con aquellas personas que por su posicion ó cuna brillan ó han de brillar en él, ¿qué razon hay tan poderosa que te obligue á rebelarte así á la idea de que se le ponga aya á la niña, oponiéndote como lo haces á a resolucion de tu marido?

—Tengo muchas, Clara,—respondió Consuelo, cuyas mejillas comenzaban á teñirse con un ligero matiz de rosa que, anunciando la fiebre, la embellecia de una manera admirable.

—¿Quieres decirme alguna...

—Sí, Clara mia.

—Pues bien, habla.

—La primera, es la conviccion en que estoy de que, como madre, falto á la más sagrada de todas mis obligaciones; formar el corazon y las costumbres de mi hija.

—Te haré observar dos cosas, no para disuadirte, sino para tranquilizarte. Tu obligacion es indudablemente muy sagrada; pero al declinarla, tu conciencia no debe alterarse; primero, porque la autoridad legítima de tu marido te exime de ella; despues, porque no posees todos los conocimientos necesarios para una educacion de la clase de la que Sixto pretende que tenga su hija; y luego, porque tu salud no deja de ser delicada, y cuanto mayor sea la carga más inminente es el peligro de que te rindas bajo su peso. Esto con res-

pecto á tí; en cuanto á la niña, te diré que, en general, las ayas inglesas educan muy bien; además, tú y su padre estais á la vista; él para dirigir, tú para modificar lo que pueda haber de riguroso ó excesivo en sus métodos ó estudios.

—Sí, Clara; pero mi falta de instruccion puede suplirse con profesoras, y mi cuidado no puede suplirse con el de nadie. Por otra parte, contraigo una responsabilidad tan grande que me aterra: la de responder ante Dios y ante el mundo, por la que me sustituye.

—¡No tal!

—¡Ah, sí, Clara mia! Sin ilusiones, de lo que bajo mi techo ocurra, los cargos son mios, y Dios y el mundo, me los harán muy severos.

—Es un error, Consuelo. Yo supongo que esa Miss Summers...

—Miss Summers, es más jóven que yo.

—Bien, pero...

—¡Miss Summers es protestante!

—Eso...

—Eso,—repitió Consuelo animándose;—es muy grave, lo más grave de todo, porque eso no me perjudica á mí, que en última apreciacion no soy nada, un pobre copo de tamo, que más pronto ó más tarde una ráfaga de viento sacará de su rincon para llevarle á su destino; á quien perjudica, es á mi hija, y mi hija es un sér que Dios ha puesto en mis brazos para que la guarde y la proteja y se lo devuelva vestida de virtud, pues con ese fin me la ha dado llena de pureza y de inocencia.

Clara guardó silencio, pero en el pliegue que se formó en su frente, en su actitud reflexiva y meditabunda, revelaba que los temores de su hermana, unidos á los suyos propios, la preocupaban hondamente.

—Yo podré cerrar los ojos á todo,—añadió Consuelo con angustia; —y prescindir de mí, que no debo. ¿Más cómo le entrego á esa mujer el corazon, el alma, la conciencia de mi hija para que le amolde, la forme y la dirija segun le plazca, pues se le quita hasta el ejemplo de su madre, como que lo primero que reclama es independencia, y sin tasa, su padre se la concede.?

Bajo la presion de aquel pensamiento, Consuelo clavó en su hermana sus ojos cuajados de lágrimas, y retorciéndose las manos, añadió con afliccion:

—¿Y yo que hago para evitarlo? ¿Qué hago, Clara mia?...

Su hermana la contempló un breve instante en silencio, y luego la dijo con acento persuasivo y cariñoso, animándola.

—Ante todo, calmarte.

—Sí, mañana llega! Sí, mañana la tendré aquí!..

—¡Bien! El dia de hoy es nuestro, y ya sabes que una hora basta para decidir el destino de una criatura.

—Cierto, pero si viene Sixto y vé que las habitaciones no se están arreglando...

—Aunque tu voluntad fuera la de hacerlo, sin ilusiones, como tú dices, no estás para ello. Tranquilízate, todo se arreglará... Tio doctor Ambrosio...

—¡Ah! no se lo nombres,—dijo Consuelo con sobresalto;—tio doctor Ambrosio...

Asomó á este punto por la puerta del gabinete la cabeza de la doncella, adornada con un alto peinado, y cortando la palabra á su señora, dijo anunciándole:

—¡El señorito Florencio!

Consuelo se estremeció.

—Qué pase á la sala, y que tenga la bondad de esperar un momento—dijo Clara con prontitud.—Voy enseguida:

Su hermana la miró con sorpresa, sin atreverse á variar su órden, pero fué á levantarse para ir á recibirle, y lo hiciera si Clara no lo estorbara con su ademan y diciendo con autoridad:

—¡Quieta! No te muevas...

—Pero...

—Nada, ahí...

—Si se resiente...

—No se resentirá. En tu estado de agitacion, no estás para recibir visitas. Te has puesto muy ardorosa... y necesitas calmarte. Acuéstate un poco, y si te es posible duerme. ¿Oyes? Una hora de sueño, devolviéndote tus fuerzas, te tranquilizará mucho. Yo recibiré á tu cuñado, y le haré los honores fraternales por tí. El dia es nuestro, y ya verás cuánto bueno y acertado disponemos en él. Conque á recogerte un rato... ¿Sí?

—Lo que quieras,—dijo Consuelo cediendo;—pero con Florencio prudencia. Dile que no estoy buena y... reserva, Clara, reserva.

—La tendré hasta donde deba llevarse.

—Sí, sí; ¡pero mira que Florencio, es su hermano... y es su alma!

Consuelo advertia y rogaba; Clara hizo al ruego y á la advertencia un mohin; despues, inclinándose, depositó un beso en la frente de su hermana, frente que cubrian sombras tan densas, como las que esparce la noche, y al incorporarse con dulce satisfaccion, con profundo convencimiento, dijo:

—En el dia de hoy son dos fortunas.

Y se dirigió á la puerta del gabinete, por la que desapareció.

Entónces Consuelo se deslizó del sillon, y postrándose de rodillas, brotando de sus ojos el llanto á borbotones, volvióse á una Purísima Concepcion, preciosa copia de Murillo, y juntando las manos.

—¡Madre mia!—exclamó con voz que ahogaban los sollozos;—Madre mia, ¡sálvala de sus manos, y salva á mi hija, de las de esa mujer fatal!...

Y apoyando la frente al asiento que Clara habia ocupado, comenzó á rezar una salve con todo el fervor de una viva y ardiente fe, con toda la angustia de un alma anegada en la tribulacion.

TERESA ARRONIZ.

(*Continuará.*)

MEMORIA Y COMENTARIOS SOBRE EL SITIO DE CARTAGENA.

(Continuacion.)

Como de los anteriores partes se desprende, durante nuestra inspeccion en la izquierda, la plaza hizo una pequeña salida por la derecha, sin duda para impedir el reconocimiento ordenado en aquel ála; pero dicha salida fué pronta y fácilmente rechazada.

En el alto que hicimos en el pueblo de Alumbres, se nos presentaron algunos paisanos que tenian relaciones con los extranjeros, dueños de las fábricas establecidas en Escombreras, y nos manifestaron que dentro de la plaza habia álgun descontento, y que muchos de sus habitantes no se presentaban porque les habian hecho creer que el Gobierno sería con éllos inexorable.

Con estas noticias, ya dispuesto que rompiesen el fuego las baterías, con el fin de proteger las que se intentaban construir, y ántes de comenzar las operaciones del sitio con la energía y actividad propias del caso, juzgamos oportuno publicar en una proclama nuestras intenciones, para que llegando á noticia de los insurrectos, se resolvieran á rendirse, ó á sufrir las consecuencias del rudo ataque.

Mandamos, pues, publicar y repartir profusamente en el interior de Cartagena la siguiente proclama:

"CARTAGENEROS:

"Encargado por el Gobierno de la República de emprender con "todo vigor las operaciones del sitio contra vuestra ciudad querida, "cúmpleme dirigiros una voz de consejo, ántes de extremarlas con "los grandes medios que el Gobierno pone á mi disposicion.

"En nombre de la libertad y del órden, que aquélla no puede "existir sin éste, os aconsejo que depongais las armas y abandoneis "á los que con sus disolventes ideas han llevado el luto, la miseria "y la desolacion á esa ciudad ántes rica, feliz y floreciente.

"Pensadlo bien y escuchad una voz, todavía amiga, que en nom- "bre de un Gobierno republicano os ofrece libertad verdadera, ór- "den, paz, sosiego, y que si persistís en prolongar una defensa que "es larga y tenaz, porque esa plaza habia consumido los millones y "cuidados de la nacion, para emplearlos contra los enemigos de la "pátria, y no contra españoles y liberales, no dudeis que ya se "acerca el término de vuestra resistencia, porque el ataque ha de "ser rudo y sangriento, y vosotros sereis responsables ante la his- "toria, ante vuestro pueblo y ante vuestras familias, de los males "sin cuento que acumulais sobre Cartagena.

"El Gobierno, como liberal, es generoso, y no quiere el derrama- "miento de sangre: no le obligueis á la severidad que repugna á "los sentimientos de mi alma, pero que emplearé con la energía de "un soldado de la libertad y á la vez obediente y subordinado á su patria.

"Cuartel General en la Palma 13 de Diciembre de 1873. J. Lopez Dominguez."

En la noche del 13 reunimos en consejo al general Pasarón, comandantes generales de artillería é ingenieros, brigadieres, jefes de las álas y centro, nuevo jefe de E. M. coronel D. Joaquin Dusmet, y al teniente coronel De Miguel, que habia sustituido interinamente en sus funciones al Sr. Azcárraga, como más enterado en los detalles que debian ser objeto de aquel consejo, que se celebró en el cuartel general.

Nos proponiamos oir la opinion de los allí convocados como conocedores, no solo de los detalles de las operaciones hasta entonces ejecutadas, sino tambien del terreno y defensas de la plaza, á

fin de formar juicio exacto de la situacion, proceder en su consecuencia, y adoptar el plan de sitio y las disposiciones más convenientes para llevarlo á cabo.

Abrióse ámplia discusion sobre las operaciones que deberian emprenderse, y como suele acontecer en esta clase de juntas, se emitieron diversos y aun contradictorios pareceres, y despues de un concienzudo y atento debate, declaramos quedar impuestos de las apreciaciones y dictámen de los allí reunidos, si bien reservando nuestra opinion, porque para formarla definitiva, necesitábamos hacer un estudio más minucioso del terreno que debia recorrerse para el ataque, así como tambien de los puntos más asequibles y ventajosos, que las defensas de la plaza ofrecieran.

Al dia siguiente, y con el propósito de adquirir datos más concretos y detalles más precisos, reunimos en un pabellon de campaña al general Pasaron; los comandantes generales de artillería é ingenieros; jefe de E. M.; coroneles Ibarreta y Molina, de ingenieros; Rojas, Ruiz de Alcalá y Alarcon, de artillería, para que teniendo á la vista un plano topográfico de grandes dimensiones que allí habia, y en el cual con la mayor exactitud y detalle se figuraban la plaza de Cartagena, sus castillos y fortificaciones, así como tambien el terreno en que operábamos, nos indicasen todas cuantas observaciones juzgasen conducentes al intento de satisfacer nuestros deseos, y las exigencias del complicado y difícil estudio que nos habíamos propuesto.

Efectivamente, en virtud de los detenidos y bien fundados informes que obtuvimos de esta junta de jefes y oficiales facultativos, nos enteramos de cuantos detalles nos eran indispensables para resolver algunas cuestiones delicadas, que pudieran sobrevenir en lo sucesivo, y aunque ya se tenian hechos estudios de ataque al fuerte de Moros, que detallamos en la primera parte de este trabajo, de otros parciales sobre cada uno de los castillos de San Julian y Atalaya, con indicaciones de sitio en regla al frente de la puerta de Madrid; y aunque tambien predominaba entonces la idea de prefeferir el ataque sobre San Julian, á lo cual nos referíamos en la primera comunicacion oficial que dirigimos al Gobierno (1), todavía

(1) Véase apéndice núm. 15.

no decidimos en absoluto cuál sería nuestro plan definitivo para establecer el sitio formal de Cartagena.

Terminada la conferencia con dicha junta, montamos á caballo para revistar las dependencias de administracion y sanidad militar, la batería de obuses y la núm. 4, que, como dijimos, hacia algunos disparos sobre Atalaya, y convencidos de la necesidad de que se estrechase el bloquéo, adelantando sobre las defensas nuestra línea de contravalacion para el establecimiento de otras baterías, y con prévio conocimiento y apreciacion de los nuevos puntos que en un movimiento de avance podrian ocupar las tropas del á la derecha, se dieron en aquella tarde las órdenes oportunas, para que al amanecer del dia 15, y protegidas por el fuego de las cuatro baterías de bombardéo, avanzase el ála derecha hasta ocupar el barrio llamado de Dolores, para lo cual las baterías números 1 y 3 dirigirian sus fuegos sobre los castillos de Moros, Despeñaperros y puerta de San José, mientras que la núm. 2 deberia hacerlo á la puerta de Madrid, y la núm. 4 contra el castillo de Atalaya.

El brigadier jefe del ála derecha recibió instruccion detallada respecto á las operaciones que debia ejecutar, en tanto que en el centro y ála izquierda debian las tropas permanecer sobre las armas hasta que se quedara establecida la nueva posicion de la derecha.

Antes de tomar nosotros el mando del ejército, habia construido ya el enemigo una batería en el Calvario, que se encuentra á la distancia de unos 1.100 metros del castillo de San Julian, en la parte más avanzada de la cima del monte, en que dicho castillo está emplazado.

Aquella batería rompió el fuego, y sus certeros disparos molestaban á la batería núm. 3, circunstancia que nos obligó á estudiar la manera de ofender tanto á la batería de que se trata, como al castillo de San Julian, que hasta entonces no habia recibido el fuego de nuestra artillería.

Todo lo que dejamos expuesto, y nuestras primeras impresiones en la rápida inspeccion que del ataque y de la defensa habíamos hecho, así como de los medios con que se contaba en el campamento para emprender un ataque en regla contra Cartagena, lo participamos al ministro de la Guerra en oficio fecha 14, (1) en el

(1) Apéndice núm. 15.

que los lectores pueden enterarse de los detalles á que nos referimos; así como tambien la contestacion del ministro de la Guerra (1).

En aquella comunicacion, como antes indicamos, se fijaba nuestro parecer respecto á dirigir el ataque al castillo de San Julian, molestando á la vez al de Atalaya, y bajo este concepto, se pedian refuerzos de 4.000 hombres, por lo ménos, de infantería, toda la caballería posible, algunas baterías de montaña que debian auxiliar las operaciones por la cordillera de Sierra-Gorda para el ataque de dicho fuerte, y el material de sitio necesario con las tropas de artillería é ingenieros convenientemente aumentadas.

Este oficio, escrito dos dias despues de nuestra llegada, bajo las inevitables impresiones de un primer reconocimiento, era tambien el resultado y la síntesis de la opinion general que dominaba entre los más competentes y autorizados jefes facultativos del campamento; mas ya se verá, que muy pronto, y tan luego como adquirimos la suma necesaria de datos, no fáciles de obtener en una primera y rápida inspeccion, fijamos nuestro definitivo criterio, y resolvimos el planteamiento de los trabajos de ataque en términos muy diferentes, cuyo plan se siguió sin vacilaciones y de una manera invariable hasta conseguir la rendicion de la plaza.

Tambien escribimos en el mismo dia particularmente al señor Castelar, segun le habíamos prometido en la conferencia tenida en Madrid, sobre las probabilidades de rendir á Cartagena para el dia 1.° de Enero de 1874, y no le ocultábamos nuestra opinion contraria á obtener tal resultado con los medios que se contaba en el ejército de sitio; y los que en el breve término de medio mes pudiera aún acumular allí el Gobierno; pero le dábamos seguridades de emprender con toda actividad las operaciones para que se consiguiese el éxito posible, y terminábamos lamentando no tener delante siquiera *un mes de tiempo*, en cuyo plazo, segun nuestros cálculos, que teníamos por seguros, quizá podríamos rendir á Cartagena.

Además. de la comunicacion del 14, á que nos hemos referido, se participó al ministro de la Guerra cuanto hicimos en este dia, en el telégrama que sigue:

"La Palma 14 de Diciembre de 1873. Esta tarde he visitado

(1) Apéndice núm. 16.

»la Administracion y Sanidad Militar, batería de obuses y la nú-
»mero 4. Al despuntar el dia de mañana, se hará el movimiento de
»avance, estrechando la plaza por la derecha y rompiendo el fuego
»las baterías; las números 1 y 3, contra Moros, Despeñaperros y
»San José; la núm. 2, á la Puerta de Madrid: y la núm. 4, contra
»Atalaya. Esta ha logrado introducir hoy 14 proyectiles en dicho
»castillo. La plaza y sus fuertes han hecho 60 disparos. La batería
»del Calvario ha molestado á la núm. 3 y á las guerrillas de Sierra
»Gorda. Excogito el medio de hostilizar esta batería y el castillo de
»San Julian.»

En este dia 14 llegaron al campamento dos oficiales y 50 artilleros del primer regimiento de á pié, procedentes de Barcelona.

El dia 15 de Diciembre de 1873, se dió principio á las operaciones de la segunda parte del sitio que nos ocupa, y antes de entrar en su narracion, debemos manifestar que, impuestos de todos los necesarios detalles, prévios los reconocimientos al efecto, escuchados los diversos pareceres facultativos, y hechos los debidos estudios, resolvimos nuestro plan de ataque en la forma siguiente:

Emprender el sitio en regla, dirigiendo el principal ataque al recinto de la plaza sobre el frente de la Puerta de Madrid, para lo cual era indispensable apagar los fuegos del castillo de Atalaya, que habrian de molestar eficazmente la derecha de nuestros trabajos de aproche sobre la citada Puerta.

Al mismo tiempo, amagar otro ataque al castillo de San Julian, tanto para distraer sus fuegos, que molestarian la izquierda de nuestros aproches, como para tener al enemigo receloso, y en la incertidumbre que naturalmente debia producirle un ataque, no parcial, sino emprendido contra todas sus defensas, prometiéndonos, además, que si el amago al castillo diera un resultado lisonjero, ya aprovechando algun descuido del enemigo, ya por medio de una brusca operacion sobre el fuerte, resultaria de aquí forzosamente que su posesion habia de ser decisiva para apoderarse de la plaza, pues cualquiera de los dos castillos, San Julian ó Atalaya, dominaba con sus fuegos el recinto de Cartagena y su puerto, con lo cual la rendicion sería segura é inmediata.

Preferimos el ataque el frente de la Puerta de Madrid, al ya estudiado por la Junta facultativa contra el de Moros, porque los barrios de Dolores y San Antonio favorecian el avance de los trabajos

por terreno despejado y llano, á la par que tambien podia aprovecharse parte de la gran trinchera, que formaban los desmontes de la línea férrea, la cual se dilata por un grande espacio del terreno, incluso en la zona de nuestros trabajos de aproche.

A este plan, invariable, definitivo y resuelto, obedecieron desde entonces todas las operaciones, todos los movimientos y todos los trabajos, sin más consultas, sin nuevos proyectos, sin dudas ni vacilaciones, que pudieran producir la pérdida de un tiempo precioso y de lo que es más importante y necesario todavía, la fé ciega é indiscutible confianza en el plan adoptado.

Tales propósitos y apreciaciones se confirmarán plenamente por la narracion sucesiva de nuestros actos hasta el fin y remate del asedio.

Decidido el plan que acabamos de referir y dadas las oportunas órdenes (1) para que rompiesen el fuego las baterías al amanecer del dia 15, simultáneamente con el movimiento de las tropas de la derecha, verificóse éste con toda felicidad, ocupando el ála derecha el barrio de Dolores, siguiendo la línea hasta la casa llamada de Mafogores, estableciéndose las fuerzas en los caseríos intermedios, y llegando en su extrema derecha hasta cerca de las Canteras, situadas en las faldas del monte Roldan, cuya cordillera domina la costa y desciende hasta el mar.

La plaza y castillos contestaron al fuego de nuestras baterías con bastante viveza al principio, si bien disminuyó más tarde.

---

(1) Las tropas de la línea recibieron las siguientes instrucciones.

1.ª Las compañías de carabineros de Alicante ocuparian las casas de Mafogores, Yeres y Polvorin viejo, constituyendo el extremo derecho de la línea.

2.ª Las compañías de Africa situadas en San Félix pasarian á situarse á continuacion de las ante-dichas, en las casas de Palacio y pueblo de Dolores, en el que se emplazarian convenientemente las cuatro piezas de á 10 centímetros, que estaban en la casa de Bosch.

3.ª La reserva de las fuerzas anteriores la formarian el 9.º tercio de la Guardia civil y la batería del 1.º montado, que se situarian en las casas del Plan de la Guía y los escuadrones de Farnesio y Villaviciosa, en el Pozo de los Palos y caseríos inmediatos.

4.ª Las fuerzas del centro debian correrse á la izquierda, retirando el regimiento de la Lealtad las compañías que tenia en las casas de Bosch, Comadron y Negrete. El 5.º Tercio reemplazaria en San Felipe á las compañías de Africa.

5.ª Las dos compañías de la Lealtad situadas en los Médicos y Dorda pasarian á los Salazares.

El parque de ingenieros debia trasladarse á las casas de Capellanes Bosch, Comadron y Negrete, que dejaban la Lealtad.

Ejecutado el movimiento de avance del ála derecha, recorrimos las nuevas posiciones, y de acuerdo con los comandantes generales de artillería é ingenieros, se fijó el emplazamiento de una batería, que era necesario construir para hostilizar al castillo de Atalaya, dándose las órdenes al efecto en la noche del 15 para emplazarla con toda premura.

Por la tarde visitamos la batería número 3, sobre la cual habian concentrado sus fuegos la plaza, fragatas y baterías de San Julian y Calvario. Esta última dirijió tambien sus disparos contra nuestras guerrillas de Sierra Gorda, que ejecutaban diversiones sobre San Julian para distraer sus fuegos del movimiento de avance de nuestra derecha.

En el barrio de Dolores, cerca de su iglesia, y en una posicion que dominaba el camino que conduce á la Puerta de Madrid, se estableció una batería de 4 piezas de á 10 centímetros, construyéndose un espaldon con cañoneras, por cuyo campo de tiro se podía batir la plaza, faldas de Atalaya, y áun ofender al mismo castillo, protegiendo así cualquiera operacion, que en aquellas direcciones se intentára.

El resultado de todo lo que se hizo en aquel dia, lo participamos al ministro de la Guerra en los telégramas siguientes:

"La Palma 15 Diciembre 1873. Las baterías han roto el fuego "contra las de la plaza en la forma que manifesté ayer á V. E., y "ésta ha contestado con algun calor en los primeros mo nentos y "muy débilmente despues. Las fuerzas de la derecha han ocupado "sin novedad el pueblo de los Dolores y demás posiciones á su "derecha, en direccion de las Guillerías, y esta noche principiará con "toda actividad la construccion de la batería núm. 8."

El segundo telégrama decia:

"Esta mañana he recorrido la derecha de la línea, y por la tar- "de la batería núm. 3, sobre la cual han hecho la plaza y buques in- "surrectos un fuego nutrido hasta las once de la mañana, desde cuya "hora ha disminuido bastante. Un proyectil sólido que ha entrado "en élla, ha herido dos artilleros, dejando contusos á otros dos. Por "la tarde, aumentó el fuego enemigo. La batería del Calvario ha he- "cho muchos disparos sobre los puestos avanzados que ocupa el ba- "tallon de Figueras en Sierra Gorda, sin resultado alguno. Galeras "ha dirigido sus fuegos sobre el pueblo de Dolores, al que no han

"llegado los proyectiles. San Julian y Atalaya apenas han hecho "fuego. En este último sigue poniendo bastantes granadas la bate- "ría núm. 4. Nuestra escuadra ha hecho disparos de cañon contra "San Julian sin resultado alguno. Nuestras baterías han sostenido "un cañonéo pausado, pero bien dirigido contra las de la plaza. Du- "rante la noche seguirá más lento, y continuará mañana de igual "modo que hoy. Las fuerzas de la izquierda amagan ataques á San "Julian, para protejer la construccion de la batería de la derecha."

En estos dias regresó á Madrid el general Pasarón con sus ayudantes, suprimiéndose su mando en el ejército, el cual quedó organizado en tres brigadas, á las órdenes de los brigadieres, jefes de la línea en el centro y álas.

Debemos consignar aquí, que las operaciones comenzadas el dia 15, se ejecutaban con las fuerzas y los recursos encontrados en el campamento á nuestra llegada, y que segun el estado de fuerza oficial de 3 de Diciembre de 1873, constaba el ejército de 42 jefes, 323 oficiales, 7.173 soldados de todas armas, 686 caballos y 163 mulos de arrastre y de montaña. (1)

Tambien consideramos oportuno, antes de proseguir nuestro relato, hacer un cálculo aproximado de las fuerzas que guarnecian á Cartagena y sus castillos, toda vez que ya sabemos con exactitud el material, artillería, municiones y pólvora que en su recinto contenia aquella formidable plaza, como que es la primera de España, con su bien repuesto arsenal marítimo, y con la poderosa escuadra que en su bahía se albergaba (2).

---

(1) Véase el estado adjunto de la fuerza del ejército de operaciones frente á Cartagena.

(2) **Estado de las fuerzas insurrectas.**

Fuerzas regulares del ejército.....	2 batallones del regimiento infantería de Iberia. 1 batallon cazadores de Mendigorría. 2 compañías de artillería á pié. Una seccion de Carabineros de caballería y parte de una seccion á pié.
Fuerza de la marina	Una seccion de condestables. Una compañía de guardias de arsenales. Marinería de depósito. Un batallon de infantería de marina. Tripulaciones de la escuadra embarcada.
Fuerzas movilizadas.	Un batallon de movilizados republicanos.

Los batallones de confinados á que se refiere la nota de fuerzas rebeldes abajo inserta, se denominaban de ingenieros, por dedicarse especialmente á los trabajos de la defensa, y sumaban unos 2.000 hombres de excelentes tropas, segun opinion de los que en la plaza mandaron.

Y aun cuando se encontrase disminuida la fuerza de Iberia, Mendigorría é infantería de Marina, y teniendo en cuenta que la Junta ordenó se armáran todos los ciudadanos útiles de 20 á 50 años, no creemos exagerar el número de los defensores elevándolo en su *máximum* á 12.000 hombres, y de 8 á 10.000 como termino medio en todo el sitio.

Comprueba este cálculo la circunstancia de citarse tambien la cifra de 10.000 combatientes en el folleto que tenemos á la vista, y al que ya nos hemos referido.

Con tal desproporcion de fuerzas y medios de ataque, emprendimos las nuevas operaciones, ejecutando el dia 15 lo que expuesto queda, además de encargar á la Intendencia que, de acuerdo con la empresa del camino de hierro, se procediera inmediatamente á la reparacion de los desperfectos de la vía para aprovecharla hasta la casa de Bosch, donde se estableció el parque de ingenieros, en la conduccion de materiales y artillería. Tambien se mandó establecer una factoría en la casa de los Segados para el racionamiento de las fuerzas del ála derecha.

Segun nuestras órdenes, en la noche del 15 se trazó y dió principio la construccion de la batería, que fué designada con el número 8, la que describirémos oportunamente, y cuyo objetivo era batir el castillo de Atalaya.

El 16 se siguieron por la noche los trabajos de construccion

Fuerzas de voluntarios.....	Un batallon denominado de artillería á pié.	
	Un	id. Voluntarios de Valencia.
	Un	id. id. de Múrcia.
	Un	id. llamado de Galvez.
	Dos	id. de presidiarios.

Estos datos los hemos sacado como unidades orgánicas, de una comunicacion oficial del gobernador militar de Cartagena, despues de rendida la plaza, que lo participaba así al Gobierno. Hemos querido comprobarlo con el testimonio de oficiales, que tomaron parte en la insurreccion, los que aseguran ser exactas las precedentes unidades.

de la batería núm. 8, mientras que durante el dia, continuó el cañonéo en los términos que se indican en el telégrama siguiente:

"La Palma 16 Diciembre 1873. Las fragatas, Moros y Despeñaperros han hecho fuego contra las baterías números 1 y 3, pausado durante el dia y algo más vivo por la tarde. En el pueblo de los Dolores han concentrado sus fuegos con bastante certería, habiendo resultado herido un alférez y contuso un sargento. Nuestras baterías han hecho 345 disparos. Esta tarde he visitado la batería núm. 1, en cuyas inmediaciones han caido varias granadas de 16 centímetros. El Calvario y San Julian han dirigido sus fuegos al camino de Escombreras."

En la noche del 16 se empezó á construir un espaldon para cuatro piezas de á 10 centímetros, por sistema análogo al de las baterías 5, 6 y 7 en el barrio de Dolores, á la izquierda de la carretera de Madrid, y distante 3.300 metros de la puerta de este nombre. Su construccion estuvo á cargo del capitan de ingenieros don José García de la Lastra y la artilló y mandó el de artillería don José del Rio.

El dia 17 se pidieron al Gobierno, por telégrafo, obuses de á 21 centímetros, 24 cañones lo ménos de á 16 centímetros y 16 de á 12 largos, más la dotacion correspondiente de granadas.

Se ordenó que la batería de dos piezas de á 10 centímetros, que estaba situada en los Roches se adelantára unos 1.000 metros para hacer más eficaces sus disparos.

En la noche del mismo dia, un cabo y tres soldados de Alcoléa, se aproximaron hasta la puerta de San José, clavando en élla dos proclamas de las que habíamos dirigido á los cartageneros. Este atrevido hecho fué recompensado con el grado de sargento para el cabo y cruces sencillas para los soldados.

Las novedades del dia 17 las participamos al Gobierno en el telégrama siguiente:

"La plaza ha sostenido muy vivo el fuego hasta las diez, desde cuya hora ha sido muy lento. Galeras no ha disparado, y Atalaya ha dirigido algun fuego por la tarde á Dolores. A dicho castillo de Galeras están subiendo dos cañones de grueso calibre, que ya tienen á la mitad del camino. Ferrer está con calenturas y Contreras ha enviado su familia á Argel. En Atalaya tuvieron ayer algunas bajas, habiendo sabido que una sola granada les causó siete bajas.

El ánimo de la gente de la plaza, parece que empieza á decaer, y el mal alimento se hace sentir. Esta mañana he estado observando al enemigo desde la cima del Cabezo de Beaza, y por la tarde he recorrido los puestos del barrio de los Dolores y batería allí establecida. Atalaya hizo algunos disparos á dicho barrio durante mi visita; pero sin resultado.»

Las noticias referentes á los generales insurrectos y al estado moral del enemigo, siempre se adquirian ó por desertores de la guarnicion, ó por agentes oficiosos, que decian salir de la plaza, y por cierto que en muchas ocasiones las tales noticias no eran exactas; y hacemos esta advertencia para que no se extrañe que algunas de éllas consignadas en los telégramas diarios, aparezcan unas veces contradictorias y otras no confirmadas.

Las tropas que ocupaban á Dolores cortaron una cañería que conducia aguas á la plaza, la cual no podian recomponer sus habitantes, por quedar la cortadura al alcance de las avanzadas de aquel puesto.

Con sujecion á nuestro plan de ataque al frente de la puerta de Madrid, los comandantes generales de artillería é ingenieros recibieron órden de reconocer las lomas llamadas de Gallegos y de los Cuatro Molinos de la Ribera, que por su situacion respecto al recinto de la plaza, estaban indicadas para el establecimiento de baterías, que vinieran á formar como la segunda paralela; y al mismo tiempo ordenamos á los comandantes de artillería é ingenieros del ála derecha que reconociesen las faldas del monte Roldan y terreno comprendido entre Dolores y la batería núm. 8, con objeto de buscar emplazamiento para una batería de morteros en la extrema derecha contra Atalaya y otra de cañones de á 16 centímetros á la izquierda de la anteriormente citada.

En el ála izquierda encargamos al coronel Acellana, que seguia mandando el puesto de Alumbres, y al comandante de ingenieros Pujol, que reconociesen las alturas de Sierra Gorda y sus accesos en busca de emplazamiento de otra batería de á 16 centímetros, que deberia destinarse á batir el Calvario y San Julian.

Verificados estos reconocimientos, se pudo apreciar que las lomas de Gallegos y de los Molinos eran muy á propósito para establecer dos ó más baterías contra el recinto y puerta de Madrid; pero en la derecha no se encontró terreno aprovechable para la ba-

tería de morteros, si bien se halló acomodado para establecer otra batería de á 16 centímetros, si se la juzgaba indispensable; y, por último, el reconocimiento en la izquierda tuvo éxito lisonjero, por haberse descubierto un punto adecuado para emplazar, como se deseaba, las piezas contra San Julian y el Calvario, por másque para subir los cañones, cureñas y proyectiles habia que vencer sérias dificultades, haciendo además camino practicable la estrecha vereda que, bajo el fuego de la defensa, conducia al lugar designado.

En los dias siguientes reconocimos los puntos indicados para las baterías en proyecto, resolviendo sobre el terreno, y con el debido conocimiento de causa, que oportunamente se diese principio á los trabajos necesarios para llegar hasta los emplazamientos en las lomas de la segunda paralela, y reunir materiales, útiles y los medios necesarios para proceder al trazado y construccion de la batería en Sierra Gorda, que deberia tomar el número 9, y que en su lugar respectivo describirémos.

Las operaciones del dia 18 fueron comunicadas al ministro de la Guerra en el siguiente despacho telegráfico:

«La plaza ha hecho bastante fuego por la mañana, entre la Loma de los Molinos de la Ribera, donde se practicó un reconocimiento. En los demás puntos lo ha verificado en la misma forma que ayer. Un proyectil nuestro ha volado un repuesto de pólvora que tenian los insurrectos en la muralla. Se ha sentido la voladura desde este campamento; pero ignoro las consecuencias. Se ha encontrado emplazamiento excelente para hostilizar á San Julian y el Calvario, y en seguida darán principio los trabajos para construir una batería en dicho punto. Espero que pasado mañana quede en disposicion de romper el fuego la bateria núm. 8, al abrigo de la cual avanzaré otra por su izquierda para adelantar la línea á la Loma de los Gallegos y Molinos de la Ribera. V. E. comprenderá lo urgente que es el envío de fuerzas, pues las que hoy tengo no bastan para los trabajos de ejecucion inmediata.»

Del anterior despacho se desprende que iba siendo urgentísimo el recibir refuerzos de todas clases; porque los trabajos que se iban á emprender, la custodia de las nuevas baterías y la proximidad á los fuegos de las obras defensivas, exijian aumento en tropas de las tres armas, y así se lo indicábamos al ministro de la Guerra, pidiéndole tambien ramaje para construir cestones y fajinas, pues se

carecia en el campamento de aquel material tan indispensable. Esta última demanda originó los dos oficios del ministerio de la Guerra que insertamos (1) á fin de que se forme idea exacta de las dificultades de todo género, que hubo necesidad de vencer en medio de las más críticas circunstancias que pueden imaginarse.

Entre tanto el tiempo apremiaba, y la construccion de la batería núm. 8, segun los partes que recibiamos, no adelantaba cuanto era de desear, por cuyo motivo nos trasladamos en la tarde del dia 18 á dicha batería, en donde pudimos apreciar personalmente, que la causa de la lentitud en su terminacion, provenia de la calidad del terreno, que era de roca dura y en extremo resistente, y por lo tanto, presentaba obstáculos poco ménos que insuperables, así para su nivelacion como para el asiento de las esplanadas.

Consultados el comandante general de ingenieros y capitan encargados de la construccion, respecto al tiempo que aún necesitaban para concluirla y entregarla á los artilleros, á fin de que éstos emplazasen inmediatamente las piezas y las municionáran, se nos contestó que todavía eran necesarios cuatro dias, á lo cual repusimos ser de todo punto indispensable que en el término infalible del tercero dia quedase no sólo concluida, sino tambien artillada y en disposicion de romper el fuego.

Sucedió, pues, que excitando el celo del capitan Rabentos que la construia, ordenamos sin dilacion que desde aquella misma noche se duplicára la tropa de trabajos, se le proveyese de los útiles convenientes y de todo cuanto aquel pundonoroso capitan exigiese, quien á su vez prometió que nuestro deseo quedaria plenamente cumplido, como, en efecto, lo fué, con honra suya y satisfaccion nuestra, y á la vuelta al cuartel general lo anunciamos al ministro de la Guerra en los términos siguientes:

«Esta tarde he estado en la batería núm. 8, que ocupa una ex«celente posicion contra Atalaya. Pasado mañana estará lista y «artillada para romper el fuego. Los insurrectos temen el asalto in«mediato de la plaza y forman barricadas con cañones en las boca«calles. A los castillos han subido ya bastantes granadas de mano.»

El dia 19, en comunicacion oficial (2), se notició al ministro de la Guerra cuanto habia ocurrido en los dias pasados, desde el últi-

(1) Apéndice núm. 17.
(2) Apéndice número 18.

mo oficio, fecha 14, y se indicaban los proyectos de baterías, que habian de construirse para la prosecucion del ataque. Téngase presente que el proyecto de establecer la batería de morteros en la falda del Roldan no se aceptó por presentar el terreno grandes dificultades y considerarse poco útil el efecto de las bombas, que habria sido necesario arrojar al *máximum* de su alcance y carga.

Durante el cañonéo, que continuó por una y otra parte el dia 19, el enemigo hizo una séria salida combinada sobre las dos álas extremas de nuestra línea, cuyo resultado se participó al ministro de la Guerra, en telégrama de aquella fecha, y que copiamos por contener bastantes detalles, para venir en conocimiento de la operacion de los insurrectos y de su fracaso, ante el arrojo, bravura y decision de nuestras disciplinadas tropas, así como de otros sucesos que tuvieron lugar en aquel dia:

"La Palma 19 de Diciembre de 1873. Los tiradores de Figue-
"ras avanzaron á las cuatro de la madrugada hasta el cementerio in-
"glés, á 800 metros de la plaza, habiendo hecho ocho prisioneros,
"entre éllos dos confinados, y cogido un carrero, dos mulas y 46
"cabras. Se han presentado hoy con armas y municiones dos cabos
"y cinco soldados de Iberia con el carro y mula del regimiento. En
"la batería núm. 2 ha reventado un obús de 21 centímetros, sin oca-
"sionar desgracia alguna. El repuesto que inflamó ayer en la plaza
"un proyectil nuestro debajo del baluarte de Cantarranas, ocasionó
"tres muertos y cinco heridos, desmontó una pieza y derribó la obra
"muerta de un trozo de muralla. Al medio dia ha hecho el enemigo
"una doble salida por derecha é izquierda, con 300 hombres y 20
"caballos por San Anton y más de 400 por nuestra izquierda.

"Figueras y Galicia los han arrojado á la plaza, tomándoles sus
"posiciones bajo un vivo fuego de cañon que les hacia el recinto,
"San Julian y el Calvario, habiéndose hecho firmes nuestras tropas
"en los cerros de la Cruz, Campano é inmediatos de la izquierda,
"debajo del mismo Calvario, á 200 metros de la puerta de San José.
"Yo he presenciado el combate á vanguardia de la batería núm. 1,
"habiéndome retirado cuando los insurrectos entraban al anochecer
"en la plaza bajo el fuego de nuestra infantería. Daré á V. E. de-
"talles cuando reciba los partes. Por la derecha se presentaron á
"álas dos de la tarde 100 insurrectos en San Anton, y cuando avan-
"zaba de los Dolores una compañía de Africa, trataron de envol-

»verla otros 200 con algunos caballos, que estaban ocultos por su »derecha. Reforzada aquella compañía con otras dos, se fueron los »insurrectos al pié de Atalaya, de donde se retiraron precipitada»mente, á consecuencia de haberles puesto tres granadas en medio »de sus fuerzas la batería de á 10 centímetros, situada en los Dolores. »Atalaya, y especialmente Galeras, han hecho un vivo fuego mien»tras la salida por la derecha, habiendo puesto el último siete gra»nadas en el pueblo de Dolores. Quedo en dar á V. E. detalles »cuando reciba los partes.»

Nuestros telégramas del 19 fueron contestados por el ministro de la Guerra, con el siguiente:

"Madrid 20 Diciembre 1873. Ministro Guerra al general en "jefe. La Palma. Recibido el despacho de V. E. de ayer de las sie"te de la noche. El gobierno de la República está satisfecho de la "actividad, energía é inteligencia desplegadas por V. E. en las ope"raciones al frente de la plaza de Cartagena. Mañana empezarán á "llegar á su campamento los refuerzos que se le envian.»

Fué contestado en la misma fecha en estos términos:

"General en jefe ministro de la Guerra. Quedo muy reconoci»do á las benévolas frases, que V. E. me dirige en su telégrama de "anoche: procuraré hacerme digno de éllas, contando con el valor, "sufrimiento y buen espíritu de las tropas que tengo la honra de mandar.»

En las salidas del dia 19, tuvimos que lamentar las bajas siguientes: un oficial y cuatro soldados de Galicia y dos de Figueras contusos, y 11 heridos de la clase de tropa del regimiento de Galicia, tres de éstos graves.

Ahora debemos decir que antes y con la fecha del 19 en la noche, el presidente del Poder Ejecutivo, Sr. Castelar, nos habia dirigido el despacho que á la letra copiamos:

"El presidente del Poder Ejecutivo al general en jefe. Sigo con "grande interés los movimientos de ese ejército y las disposiciones "que desplega. Por todo éllo le felicito viva y profundamente. V. E. "habrá visto que el Gobierno, en la medida de su posibilidad y de "sus fuerzas, le facilita refuerzos. El reconocimiento de la República "por las naciones extranjeras; la calma en los pueblos del litoral; la "victoria de una política sensata de conciliacion y de órden; el im"pulso á la guerra del Norte; todo pende hoy del éxito de Cartage-

"na. No me propongo con ésto precipitar á V. E., ni menos com-
"prometer en aventuras á nuestro ejército, que tan excelente espíri-
"tu muestra. No me propongo tampoco decirle otra cosa que V. E.
"no sienta y no sepa. Me propongo sólo recordarle á la natural mo-
"destia, compañera inseparable de su sólido mérito, que la obra de
"mayor importancia está encomendada hoy á su inteligencia, á su
"actividad y á su pericia; y debo decirle que la opinion pública se
"ha animado mucho, y que las operaciones últimamente verificadas
"inspiran grandes esperanzas. Le recuerdo cuanto le dije al partir
"para el campamento: cuente conmigo para todo cuanto crea
"que puedo serle útil. Yo tendré una grande satisfaccion con re-
"iterarle el aprecio, la amistad que V. E. me inspira, y lo mucho
"en que estimo sus servicios á la libertad, á la República y á la
"pátria."

El anterior, y para nosotros lisonjero telégrama, fué en el acto contestado en los términos siguientes:

"Al presidente del Poder Ejecutivo. Recibo con profundo re-
"conocimiento el telégrama de V. E., y esté persuadido de que todo
"se puede esperar de este sufrido y valiente ejército, que se hace
"digno de la consideracion pública y de los desvelos del Gobierno.
"Estoy en estremo agradecido á los esfuerzos que hace aquél, para
"dotar á estas tropas de todos los medios que le han de proporcio-
"nar un triunfo completo sobre Cartagena, cuyo triunfo considero
"como V. E., que ha de influir en todos los poblemas que el Gobier-
"no debe resolver. Reitero á V. E. mi gratitud y sentimientos de
"afecto y amistad, y esté persuadido de que nada quedará por ha-
"cer para asegurar la felicidad de la pátria y la consolidacion de la
"libertad, sirviendo lealmente al Gobierno de la República, que ha
"depositado en mí su confianza."

Hasta esta fecha, no se habian recibido verdaderos refuerzos de tropas en el ejército sitiador, pues sólo llegaron algunos destacamentos de artillería é ingenieros, que se incorporaron á sus respectivos cuerpos; si bien se recibió material de sitio y cañones de á 16 y 12 centímetros, con los cuales se organizaron en mayor escala los trabajos en los parques de artillería é ingenieros, impulsando la construccion de cestones, faginas, sacos de tierra, y material de revestimientos, á la vez que se acumulaban materiales para la construccion y artillado de la batería núm. 9, cerca del punto, en que

se dió principio al trazado, desmonte y explanaciones del camino de subida á la altura, en que debia emplazarse.

Por la madrugada del dia 20 llegaron al campamento en tren especial, procedentes de Madrid, una compañía de artillería de montaña del segundo regimiento nuevamente creado, con 5 oficiales, 114 artilleros, 73 caballos y mulos y 6 piezas; tambien llegaron en el mismo tren, un jefe, siete oficiales y 75 soldados de caballería, pertenecientes á los regimientos de Calatrava, Arlaban, Villaviciosa y Farnesio. La compañía de montaña se destinó al á la izquierda, y las fracciones de caballería, se agregaron á los distintos cuerpos del ejército. Tambien condujo el citado tren efectos de material de sitio.

Resuelta la apertura de trincheras, con el fin de avanzar sobre las lomas de Gallegos y de los Molinos, se ordenó el mismo dia 30 el desartillado de la batería núm. 4, reempazada ya ventajosamente por la núm. 8, debiendo servir el espaldon prolongado de aquella batería de plaza de armas y depósitos para trincheras.

Se acumularon los útiles y materiales al efecto de empezar los trabajos de trincheras en la noche del 21. Habiéndose concluido y artillado la batería núm. 8, en la noche del 20, rompió el fuego sobre Atalaya y la puerta de Madrid, haciéndolo con escelente resultado. Suspendióse el trazar otra batería entre la núm. 8 y el barrio de Dolores, esperando que el avance sobre la segunda paralela pudiera proporcionar mas facilidades para el estudio del emplazamiento de dicha batería. Así, pues, los trabajos de todo género se multiplicaban, y por nuestra parte, procurábamos imprimir en éllos la mayor actividad posible; aunque hasta entonces no habian llegado los prometidos refuerzos.

Por fin, en la madrugada del 21 llegaron á la Palma algunos de los esperados, que se redujeron á dos compañías del regimiento infanteria de Africa, cuatro del de Córdoba, cuatro de la Reserva de Madrid, algunos soldados del regimiento de Galicia, 40 carabineros, 100 caballos del depósito de Córdoba, y una seccion de artillería montada.

Estas fuerzas formaban la columna mandada por el coronel don Felipe Moltó, y despues que las hubimos revistado á las diez de la mañana, se ordenó su distribucion entre las tres brigadas, que formaban el centro y las dos álas de la línea de sitio, y la Reserva, á fuerzas anexas al cuartel general.

La llegada de la columna Moltó y distribucion de sus tropas en la línea, la participamos á Guerra, en el telégrama que sigue:

"21 Diciembre de 1873. En la madrugada de hoy ha llegado "á este campamento el coronel Moltó con 4 compañías de la Reser- "va de Madrid é igual número de Córdoba y de Galicia, 2 de Afri- "ca, 40 carabineros, 100 caballos, y una seccion del 2.° montado, "cuyas fuerzas se han distribuido en línea de la manera convenien- "te."

Las novedades que ocurrieron el dia 21 se noticiaron al ministro, en el telégrama de la tarde que insertarémos á continuacion, y en él se participaba la insignificante salida del enemigo, que más bien pareció un reconocimiento para observar los trabajos que se hacian en la bateria núm. 4, donde se reunian los materiales para el comienzo de los trabajos de trinchera, que debia emprenderse en la noche de aquel dia, y durante todo él, se establecieron las tropas recientemente llegadas de los puntos designados y relevo de las que cambiaban de situacion. El despacho telegráfico á Guerra, decia:

"Los insurrectos en número de 100 hombres han hecho esta ma- "ñana una salida por la puerta de Madrid, para llevar nuestras "fuerzas bajo el fuego de la muralla. Con este motivo ha dirigido "la plaza un vivo fuego á la Loma de Gallegos y Molinos de la "Ribera sin consecuencias. Se han presentado dos músicos de Men- "digorría, un sargento primero, un cabo primero y tres artilleros, to- "dos del tercero á pié. Ayer salieron de Cartagena el *Bilbao* y el *Vic- "toria* con mucha gente, y aún no han regresado. Supongo que éstos "serian los vapores que fueron á Almazarron, donde sé que no pudie- "ron desembarcar la gente, á pesar de haberlo intentado á viva fuerza. "Hoy á las doce salió el *Darro*, y á la una y media ha regresado á "toda máquina sin hacer presa, sin duda por haber avistado nuestra "escuadra. Torrevieja auxilia mucho á los insurrectos, lo cual aviso "al comandante general de la escuadra y gobenadores de Alicante. "Hacen suma falta las dos compañías de ingenieros, que tengo so- "licitadas."

Pedíanse más tropas de ingenieros, porque la construccion de las baterías proyectadas reclamaba aumento de este cuerpo, supuesto que los trabajos de todo género se iban multiplicando cada dia.

En la noche del 21 empezaron los trabajos de trinchera, por cierto muy penosos y lentos, por tener que practicarlos sobre terreno muy duro, partiendo, como se habia prevenido de la batería número 4, en dos ramales, el uno á la derecha en direccion á la loma de los Molinos, y el otro á la izquierda, en direccion á las de Gallegos.

En estos dias el cañonéo de nuestras baterías habia sido contestado por la plaza y sus fuertes sin interrupcion, como podrá apreciarse por el estado final, en que insertarémos los resúmenes de los disparos por baterías, así como tambien los de las defensas.

Nuestro fuego era muy pausado durante las noches, y aun de dia era tambien poco intenso, para no hacer demasiado gasto de municiones, pues que no las teníamos abundantes, antes bien estábamos atenidos á las que sucesivamente se nos facilitaban, á medida que en la fábrica de Trúbia se fundian proyectiles de á 21 centímetros, mientras que los de á 16 se hacian venir igualmente al campamento por mar y tierra de todas las plazas fuertes de España é Islas adyacentes.

En virtud de esta escasez de municiones, los jefes de cada batería recibieron órden terminante de apuntar sus piezas á las obras defensivas del recinto ó castillos destacados, y de que procurasen, en lo posible, no causar daños en el caserío de la ciudad, respondiendo así á un sentimiento de conmiseracion hácia los habitantes de Cartagena, inocentes quizá en su mayoria de aquella funesta insurreccion, que tantos males les acarreaba.

Así, pues, por nuestro propio y espontáneo impulso encontraron plenamente satisfechos sus deseos los indivíduos de una comisiou de propietarios y emigrados de la plaza, que se nos presentó en el cuartel general, dolorida y temerosa de que se repitiesen los destrozos pasados, ofreciéndose para ayudarnos en lo que pudieran, y solicitando alguna consideracion para el caserío de su ciudad, que tanto habia sufrido ya con el primer bombardéo.

APENDICE NUMERO 15.

Ejército de operaciones frente á Cartagena. Exmo. Sr. Como tuve la honra de participar á V. E. telegráficamente, en la madrugada del dia 12 me encargué del mando de este ejército, y en dicho dia, como en el de ayer, recorrí toda la estensísima línea que ocupan las tropas de mi mando al fren-

te de Cartagena, reconociendo con la debida detencion todos los puntos del ataque emprendido contra la expresada plaza. Como V. E. está enterado por mi predecesor en este mando, de las posiciones enemigas, establecimiento de las baterías de sitio y de cuantos detalles son necesarios para tener un conocimiento tan exacto, como es posible, del actual estado de las operaciones, cúmpleme hoy manifestar á V. E. mi opinion sobre las más apremiantes necesidades de este ejército, para obtener el más pronto y posible resultado sobre Cartagena. El desarrollo de fuegos de la plaza con los fuertes avanzados, artillados aquélla y éstos con piezas de los mayores alcances y favorecidos por los cañones de las fragatas insurrectas, convenientemente acoderadas en el puerto, y teniendo todos los medios que proporciona un arsenal abastecido, como sabe V. E. lo estaba el de Cartagena, han obligado al ejército sitiador á ocupar una línea estensísima al combatir la plaza.

Tambien el establecimiento de las primeras baterías destinadas especialmente á batir las obras defensivas de la ciudad, ha sido á distancias enormes, aunque bajo el largo alcance de la artillería que se intentaba hostilizar.

Por la mucha extension de la línea ocupada por las tropas, el bloquéo por tierra no ha sido grandemente eficaz, al mismo tiempo que los esfuerzos de nuestra escuadra por mar, tampoco han obtenido un éxito satisfactorio.

Estas circunstancias, unidas á la superioridad de bocas de fuego y á las esperanzas que constantemente reciben los insurrectos, de que las perturbaciones políticas de nuestra pátria pueden proporcionarles un triunfo en término más ó ménos breve, extreman la desesperada resistencia, que oponen á los esfuerzos de este valiente y disciplinado ejército.

Teniendo en cuenta, pues, todos estos antecedentes, y deseando corresponder á la confianza que en mí ha depositado el Gobierno, activando las operaciones, no puedo ménos de exponer á V. E. la apremiante necesidad de aumentar con toda urgencia las fuerzas de infantería con 4.000 hombres lo ménos, la de artillería con dos baterías de montaña y su material, el que con el de Ingenieros se pide en comunicaciones separadas, así como tambien la caballería con las fuerzas reglamentarias de los cuerpos ya existentes, y algun regimiento más, á ser posible. A estos aumentos de fuerza y material, hay que añadir fondos suficientes para los enormes gastos que exigen las grandes necesidades de un ejército, que tiene que cumplir tan árdua empresa. Con estos refuerzos, y con la eficaz cooperacion de cuantos componen el ejército á mis órdenes, podré estrechar el cerco de la plaza, estableciendo baterías de mayor eficacia contra las fortificaciones de la ciudad, y fijar mi atencion en los fuertes exteriores, para lo cual, en el dia mañana, me propongo avanzar el ála derecha sobre el fuerte de Atalaya, y establecer una batería que bata dicho fuerte, con más éxito que lo ha hecho el feliz ensayo de la batería número 4, cuyos certeros disparos no hacen todo el efecto que fuera de desear, por la larga distancia á que está situada.

Es mi creencia, Excmo. Sr., que el objetivo de este sitio pudo ser el fuerte de San Julian, que domina las más importantes fortificaciones de la plaza, y que estimo como la verdadera llave de aquélla. Ahora, con el au-

mento de infantería que pido á V. E., estrecharé el ataque por este punto, que se ha dificultado bastante con la batería establecida por el enemigo en el Calvario, puesto avanzado del fuerte de que me ocupo.

Es, pues, mi propósito hostilizar la derecha por Atalaya, y aprovecharme cuanto sea posible de este amago, disponiéndome para operar enérgicamente por la izquierda en el momento que reciba los refuerzos y medios que solicito.

No debo ocultar á V. E. que el sitio en regla del fuerte de San Julian es difícil, y ha debido emprenderse, teniendo medios, con mucha antelacion, para que el Gobierno hubiera obtenido resultados ventajosos en tiempo más oportuno; pero V. E. estará penetrado de las razones que ha habido para no haberlo hecho. De las fuerzas que ocupan hoy la línea de embestidura de la plaza y sus fuertes, no puedo replegar parte alguna, porque todas están establecidas en apoyo de baterías, ó guardando avenidas de importancia á la ciudad ó sus fuertes, y aunque me propongo estrechar el cerco, no me permitirá disponer de fuerzas, porque ya todas las operaciones se han de ejecutar bajo los fuegos eficaces de las fortificaciones atacadas.

Al terminar este ligero relato de las necesidades más apremiantes del sitio, debo encarecer á V. E. el que la escuadra se esfuerce en mantener el bloquéo por mar, lo más rigurosamente que le sea posible, y le ruego manifieste al Gobierno que el ejército frente á Cartagena se encuentra animado del mejor espíritu, y que me enorgullezco de estar á su frente. Por mi parte, Excelentísimo señor, haré todo lo que esté al alcance de mis facultades y de mi voluntad, que no tiene límites, para corresponder á la confianza del Gobierno.

Habiendo tenido noticias de que dentro de la plaza se propagan rumores, que atemorizan á muchos vecinos de Cartagena, obligados por los jefes insurrectos á defenderse, y que sabiendo que serian indultados por el Gobierno, quizás escaparian de la dura presion en que viven, he juzgado oportuno hacer circular la proclama que incluyo á V. E., y que deseo merezca la aprobacion del Gobierno, puesto que no ha de influir en perjuicio de la activa prosecucion de las operaciones. Tambien incluyo copia de la órden general, que dirigí al ejército al encargarme del mando, que igualmente espero obtenga la superior aprobacion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general frente á Cartagena, 14 de Diciembre de 1873. Excmo. Sr. José Lopez Dominguez. Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

NUMERO 16.

Ministerio de la Guerra. Excmo. Sr. El Gobierno de la República se ha enterado por la comunicacion de V. E. fecha 14 del actual y copias á élla unidas, de la órden general dada á esas tropas al encargarse V. E. del mando de las mismas y de la proclama hecha circular en Cartagena con objeto de procurar que depongan las armas algunos de los insurrectos que puedan conservarlas obligados por la presion que sobre éllos ejercen los jefes cantonales, al mismo tiempo que por el temor á graves castigos, y finalmente de la juiciosa opi-

nion de V. E. respecto á las operaciones del sitio, cuyo feliz resultado espera con confianza el Gobierno, fundado en las condiciones especiales de V. E., y en las de los dignos oficiales generales, jefes, oficiales é indivíduos de tropa que componen ese valiente y sufrido ejército, al que se propone atender con la mayor solicitud, á medida que lo hagan posible las demás importantes atenciones que sobre él pesan, las que no se ocultarán á la penetracion de V. E. Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1873. Sanchez Bregua. General en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena.

NUMERO 17.

Ministerio de la Guerra. Número 2. Excmo. Sr. Siendo de urgente necesidad el envío al campamento de la Palma, en el más breve plazo posible, del ramaje necesario para la construccion de baterías, el Gobierno de la República se ha servido disponer signifique á V. E. la conveniencia de que excite el celo de los gobernadores civiles de Múrcia, Alicante, Valencia y Albacete para que remita á dicho punto el que le sea posible con brevedad, debiendo ser de taray, mimbre ó álamo blanco ó negro. Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1873. Sanchez Bregua. Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

Ministerio de la Guerra. Número 2. Excmo. Sr. Siendo de urgente necesidad el envío al campamento de la Palma en el más breve plazo posible del ramaje necesario para la construccion de baterías, el Gobierno de la República se ha servido disponer signifique á V. E. la conveniencia de que por la Direccion del Patrimonio que fué de la Corona, se den las órdenes oportunas para que de Aranjuez se remita á dicho punto, todo el que sea posible, debiendo ser de taray, mimbre ó álamo blanco ó negro. Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1873. Sanchez Bregua. Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

NUMERO 18.

Ejército de operaciones frente á Cartagena. E. M. Seccion 3.ª Excelentísimo Sr. Con el fin de que V. E. tenga completo conocimiento de los proyectos y operaciones, que se practican contra la plaza, así como de la influencia que ejerzan en el ánimo de los insurrectos, condensaré en una comunicacion lo más importante que ocurra, haciéndolo cada cuatro dias, sin perjuicio del parte diario de novedades, que continuaré dando á V. E. á la caida de la tarde. Desde mi comunicacion de 14 del actual, el ála derecha se ha establecido sólidamente desde el pueblo de los Dolores, hasta las casas de Matogores, en direccion de Canteras, al pié de monte Roldan, protegida por una batería de 4 piezas de á 10 centímetros, establecida en una buena posicion que

domina todas las avenidas de la plaza en direccion de la Puerta de Madrid, al abrigo de la cual, pueden avanzar de noche las fuerzas que ocupan dicho punto hasta muy cerca del recinto de la plaza y caminos, que desde élla con ducen al fuerte de Atalaya. La batería número 8, que mañana estará en dis posicion de montar 4 piezas de á 16 centímetros, 3 contra Atalaya y una contra la puerta de Madrid, se halla situada en excelente posicion en el mogote de Yeres, que tiene 40 metros de cota y dista 3.400 del mencionado fuerte. Estrechada la plaza por nuestra derecha, avanzará la batería número 4 á los Molinos de la Ribera, y construiré una nueva de piezas de á 12 centímetros, en la loma de Gallegos, tan luego como rompa el fuego la número 8, adelantando al efecto las fuerzas del centro de la línea, que han de protejer las, las cuales, situadas á 2.600 metros de la plaza y en puntos que descubren todas sus obras, causarán grandísimo efecto en el ánimo de los insurrectos, decaido algun tanto desde que han visto el avance de nuestra derecha, lo cual les ha precisado á levantar barricadas en las boca-calles defendidas por artillería, y á tomar otras medidas de seguridad, temiendo el inmediato asalto de la plaza. Una vez establecidas las baterías á que me refiero, situaré una de morteros en las faldas de Monte Roldan y Atalaya, coronando las crestas de dicho monte, contiradores que la defien dan de las agresiones, que puedan venir por el camino que sale por la cortadura y sigue entre Galeras y Atalaya, para lo cual reforzaré la estrema derecha con las fuerzas que espero de Valencia. Con estas disposiciones, daré lugar á que lleguen los obuses de 21 centímetros y cañones de la Marina que han de situarse en las inmediaciones de la vía ferrea contra Galeras y tambien contra Atalaya, si las baterías de la derecha no hubieran apagado ya completamente los fuegos de este último castillo.

Por nuestra izquierda principian hoy los trabajos para la apertura del camino que ha de conducir al punto, donde voy á situar inmediatamente la batería contra el Calvario y San Julian, así como los de arrastre de todos los materiales precisos para su construccion hasta el pié del monte, donde ha de establecerse, cuya cota es poco menor que la de las obras que ha de batir y dista de éllas respectivamente 2.300 y 2.900 metros. Ejecutados todos estos trabajos y roto el fuego por las nuevas baterías, situaré otras en los puntos que me aconseje el efecto que aquéllas produzcan, bien reforzando la izquierda contra San Julian, ó preparándome á abrir brecha en la puerta de Madrid para dar el asalto á la plaza por aquella parte, si el fuego de las baterías del centro ha quebrantado la plaza lo suficiente para llevar á cabo dicha operacion. Reanimado el espíritu de los insurrectos, interpretando como síntoma de debilidad la suspension del fuego contra la plaza en los dias que precedieron á mi llegada, descansaban con alguna confianza de sus faenas en los dias anteriores, lo cual ha sido motivo para que al romper el fuego de nuevo, hayan tenido numerosas bajas así en la Plaza como en Atalaya, ignorando al cerrar este oficio la trascendencia que haya podido tener la voladura del repuesto, que se inflamó á las once del dia de ayer, sabiendo sólo que la conmocion se sintió en Torre-vieja y Alicante, y que la situacion que aquél ocupaba era en la parte del recinto comprendida entre Cantarranas y el parque de Artillería.

Todas las noticias están conformes en que los insurrectos temen, al ver la decision con que avanzamos, y al efecto toman sus medidas para el asalto y para la huida, cuando vean que es inútil su resistencia. La plaza ha contestado con algun calor hasta el medio dia, disminuyendo su fuego por la tarde, siendo los fuertes y recinto comprendidos entre Despeñaperros y Cantarranas, los que más disparos han hecho, habiendo observado que el fuego de los fragatas ha sido muy débil. Durante el reconocimiento practicado ayer sobre los Molinos de la Ribera, dirigió toda la plaza un fuego muy nutrido en aquella direccion, porque á la distancia de 2.600 metros, á que se encuentra la loma en que están situados, es útil la mucha artillería que tienen montada, y los abundantes proyectiles de que disponen para este alcance. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General, al frente de Cartagena, 19 de Diciembre, de 1873. Excmo. Sr. José Lopez Dominguez, Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.

(*Continuará*).

LAS CATACUMBAS DE ROMA.

SU NATURALEZA.—PROPORCIONES.—FORMA Y SIGNIFICACION HISTÓRICO-RELIGIOSA.

«*Horror ubique animos, simul ipsa silentia terrent.*»
VIRGILIO.

I

La piedad, en unos; el amor á los orígenes de la sociedad cristiana, en otros; la inclinacion estudiosa en aquellos, y la curiosidad en muchos, lleva á estos tan recónditos como venerandos lugares de la Ciudad Eterna, un considerable número de visitantes, que cuando pertenecen á nuestra nacion, cuyos dominios no abandonaban en otro tiempo los rayos del sol, y desconocen toda lengua que no sea la nativa, se encuentran allí entre dos tinieblas á cual más terribles: la de la ausencia de la luz y la de toda nocion de lo que les rodea. Para estos principalmente escribimos este artículo.

. . . . . .

Bosio, Aringhi, Boldetti, y posteriormente el *Padre Marchi* y su diligentisimo discípulo *el caballero Rossi,* consagrados con incansable fe, durante muchos años, á esta índole de estudios, han abierto á las generaciones sucesivas ancho horizonte donde apreciar en todos sus detalles la manera de ser de las primitivas sociedades cris-

tianas, desvaneciendo á la vez los juicios ligeros, las inexactitudes y suposiciones erróneas, cándidamente acogidas en anteriores épocas sobre asunto tan remoto como de dudosa comprobacion.

Gracias, pues, á la perseverante diligencia, á las inteligentes pesquisas, á la abnegacion, no á todos propicia, de tan ilustres arqueólogos, las *Catacumbas de Roma*, pueden ser hoy examinadas y descritas en su naturaleza proporciones, forma, y significacion social y religiosa.

En el órden de esta exposicion nos proponemos nosotros darlas á conocer á nuestros lectores.

II

La rocas volcánicas del suelo de Roma se dividen en tres clases: LA POZZOLANA, tierra arcillosa empleada, en distintas proporciones, con la cal para la mezcla; es de tres géneros: *la roja*, que es la más fuerte, produce un cemento durísimo; *la negra*, más débil, por requerir mayor cantidad de cal para la trabazon, y *la grís*, muy generalmente empleada para trabajos ligeros.

EL TUFO GRANULAR, aglomeracion de arenas y escorias, á las cuales la naturaleza ha dado una solidez parecida á la de la piedra, y

EL TUFO LITHÓIDEO, depósito volcánico, el más antiguo, compuesto, poco más ó ménos, de los mismos elementos, pero con la dureza de una piedra muy á propósito para las construcciones.

Los paganos explotaban las canteras de *pozzolana* y de *tufo lithoideo*; por el contrario, los cristianos les huian y cavaban sus cementerios y oratorios, casi exclusivamente en el *tufo granular*, ménos desmoronable que la *pozzolana* y ménos resistente al trabajo que el *lithoideo*, á la vez que bastante resistente para haber superpuesto hasta cinco pisos.

Las Catacumbas de Roma ocupan una zona de dos ó tres kilómetros todo alrededor de la ciudad (1).

Su extension es prodigiosa, no por la superficie del suelo abierto, sino por la cantidad de galerías escavadas á diferentes niveles,

(1) *Rossi.*

á veces de cuatro y cinco pisos, unas encima de otras, que no bajan nunca ménos de 20 á 25 metros del suelo natural.

La suma total de todas las líneas de escavacion sube á la enorme cifra de *quinientos ochenta kilómetros*, ¡la longitud aproximadamente de la Italia!!

Constituye las *Catacumbas*, un dédalo de galerías de vária altura y latitud media de ochenta centímetros, ofreciendo de distancia en distancia una especie de cámaras cuadradas, llamadas *cubícula*, que en las primitivas épocas servian de oratorios y lugar de culto.

Creyóse durante mucho tiempo que las Catacumbas constituian un vastísimo enrejado de cementerios, que se comunicaban entre sí, pero las escavaciones han venido á demostrar palmariamente que son distintos, si bien parten de un centro comun.

En el siglo III, la Iglesia romana contaba veintiseis grandes cementerios distintos, número correspondiente al de las parroquias de la ciudad en aquella fecha.

Posteriormente, en la sucesion de los siglos, ha ido descubriéndose otros ménos estensos, pertenecientes á familias importantes, lo cual arroja un total aproximado de cuarenta y seis Catacumbas.

Los sepulcros cabados en las paredes laterales se hallan superpuestos horizontalmente en número de tres á doce, segun la mayor ó menor extension de la galería y la mayor ó menor solidez de la roca.

(1) Estos sepulcros, llamados *loculí*, son un nicho horizontal de proporciones bastante justas para recibir el cadáver.

El sistema de enterramiento es idéntico al que practicaban los judíos, y no es dudoso suponer que de ellos lo copiasen los cristianos. Teniendo á la vista en Roma el cementerio que establecieron aquellos al ser conducidos á la Ciudad Eterna, poco antes del nacimiento de Jesús á consecuencia de las victorias de Pompeyo.

El cementerio judío se hallaba situado en la falda de la colina llamada «Monte-Verde» que es una prolongacion del Janículo.

Cuando el «*loculus*» estaba surmontado por un arco cimbrado tomaba el nombre de *arcosolium (arcus et solium, urna.)*

El cubiculum era un lugar destinado á la reunion de una quin-

(1) Diccionario de antigüedades cristianas.

cena de personas, cuando más, durante las ceremonias religiosas. Estas cámaras recibian el aire y la luz por aberturas llamadas «*luminaria.*»

«En mi juventud, dice San Gerónimo, cuando estudiaba en Roma, acostumbraba visitar el domingo los sepulcros de los Apóstoles y de los mártires, y recorrer contínuamente las *criptas* escavadas en las profundidades de la tierra, en las que se vé millares de cuerpos colocados en hilera á cada lado. De vez en cuando una ráfaga de luz, penetrando de lo alto, viene á templar el horror de aquellas tinieblas que recuerdan el verso de Virgilo:

«*Horror ubique animos, simul ipsa silentia terrent.*»

III

Descrita ya la naturaleza, proporciones y forma de las *catacumbas*, examinarémos las opiniones y suposiciones que acerca de sus orígenes han sido sustentadas y acogidas por mucho tiempo, para quedar esclarecidas y reputadas las unas posteriormente, en tanto que otras continúan en nuestros dias sin satisfactoria explicacion.

Una de las primeras congeturas que preocuparon la atencion estudiosa apropósito del orígen de aquellas inmensas escavaciones, fué la de que durante muchos siglos sirvieran á la provision de materiales de construccion á la capital del mundo antiguo.

A su vez, los primeros arqueólogos que se ocuparon de este estudio juzgaban que los cristianos sirviéronse en un principio para dar sepultura á sus correligionarios de las canteras abandonadas.

Suponian otros, que los discípulos de la nueva idea se aprovecharon de las galerías socavadas por las poblaciones anteriores á la fundacion de Roma.

Unas y otras ideas han sido abandonadas despues, en vista de las consecuencias que el progreso arqueológico ha deducido.

Entre las catacumbas judías y las cristianas hay una semejanza perfecta: idéntica manera en la forma epigráfica de las tablillas de mármol: sólo se diferencian en que, las judías no tienen más signos que el candelero de siete brazos, la palmera de Oriente, y los

instrumentos del enterrador: al paso que en las cristianas se ven siempre los símbolos de la vida esperada: la paloma imágen del candor, el *alfa* y la *omega*, representacion del poder infinito, etc.

„*El Padre Marchi*„ ha sido el primero en asegurar que „los paganos no han dado en las catacumbas ni un golpe de pico, ni de cincel.„ No obstante las catacumbas no son una invencion cristiana. Sicilia y Cerdeña ofrecen necrópolis inmensas que sirvieron de sepulturas á los paganos. Fenicia, el Asia menor, la Cirenáica y el Chersoneso, contienen tambien gran numero de aquellas.

Las objecciones sucedian á las suposiciones.

¿Cómo admitir que una sociedad sospechosa, como era la de los cristianos, hubiese podido impúnemente escavar durante muchos siglos, y á las puertas mismas de Roma, aquel intrincado laberinto de calles subterráneas?

Es muy de suponer que el Gobierno romano no sólo conocia aquellos trabajos, sino que los autorizaba, y asímismo puede muy bien creerse que los gentiles, acostumbrados á llamar á los cristianos *latebrosa et lucífuga natio*, les viesen con tranquilidad enterrar sus muertos en galerías subterráneas en vez de seguir el uso generalmente establecido en Roma durante los Emperadores, de erigir sus sepulcros á lo largo de las calles.

Otra consideracion no ménos importante es la del respeto inviolable hácia los sepulcros en las costumbres antiguas, respeto que les colocaba bajo la proteccion de la ley, que tenia por sagrado el lugar de una sepultura, prohibiendo su venta en tiempo alguno, y este respeto se extendia á todos los cultos.

Los primeros cristianos usaron, pues con toda libertad de este principio de derecho comun.

Algunos siglos despues, y con ocasion de las violencias, siempre bárbaras de la guerra, fué cuando se comenzó á violar sin escrúpulo las tumbas en busca de tesoros y objetos antiguos.

El carácter arquitectónico de las catacumbas, segun resulta de los trabajos del *Padre Marchí* y de *Rossí*, no deja lugar á confundirlas con los *arenariæ* de donde los romanos extraian la *pozzolana*, ni con las *latomie* ó canteras de que sacaban la piedra de construccion (*tufo lithoídeo*).

Los *arenariæ* eran escavaciones irregulares muy anchas, á fin de dar paso á las bestias de carga y carros empleados en los trabajos

de estraccion: las catacumbas, por el contrario, ofrecen estrechísimo paso, casi siempre tortuoso, á veces rectilíneo, y cortado en ángulos agudos.

Hay, sin embargo, algunas diferencias en el sistema de escavacion de las catacumbas: en las de San Calixto (que describiremos oportunamente) las galerías son rectas y largas: en las de San Sebastian (de que tambien nos ocuparemos) no hay grandes galerías.

En algunos parages las catacumbas están en contacto con los *arenariæ,* pero sin partir de ellos, y en otros están cavadas debajo de las *latomie* ó canteras de tufo.

Los cristianos multiplicaron extraordinariamente el número de las entradas á las catacumbas, para escapar á la vigilancia en las épocas de persecucion, como sucedió en tiempo de *Valeriano* (253 de la Era vulgar,) y *Gallieno* (257).

De aquí que hiciesen siempre sus entradas en las propiedades particulares, de las familias cristianas ó ya catequizadas.

En un principio las catacumbas no se extendian más allá de lo que comprendia la posesion rural, y sólo tomaron grandes proporciones cuando el cristianismo alcanzó su período de triunfo, en tiempos de Constantino el Grande (306) y con el asentimiento del poder convertido.

Por esta época comienzan á ser lugar de culto: elévanse altares sobre las tumbas de los mártires, se engrandece y alarga las galerías, y se les dá comunicacion con el exterior, bastante á permitir la reunion de los fieles durante los ejercicios religiosos.

Hasta entonces, no obstante, á escepcion de la catacumba de Santa Inés, la historia no conocia más que numerosas galerías de mediano interés.

Permanecian ignoradas las grandes catacumbas de los mártires y de los obispos de Roma, es decir, de los primeros Papas.

Creyóse durante mucho tiempo que habian sido absorbidas por las *basílicas* primitivas, y era de ello, no poco elocuente prueba, la *Confession de San Pedro* (1) sobre la cual descansa la gran Basílica de Roma.

A pesar de esto, *el caballero "Rossi"* pensó, y el tiempo vino á

---

(1) Llámase *confession*, el lugar de enterramiento de un mártir.

garantizar su opinion, que era imposible que todos los sitios históricos de las antiguas catacumbas hubiesen sufrido tal suerte.

Y contestaban á esta suposicion los eruditos, que no habia lugar á dudas desde el momento en que asegurada la paz de la Iglesia cristiana, los peregrinos, que en fabuloso numero las buscaban, no las habian encontrado.

Y, sin embargo, ambas suposiciones eran ciertas, y hé aquí su explicacion.

En los siglos VIII y IX, los sarracenos en sus escursiones hasta las puertas de Roma penetraban en las catacumbas más veneradas para despojarlas de los *ex-voto* y reliquias, que las adornaban. A tal punto llegó el saqueo, que los cristianos se vieron en el doloroso caso de cegar las criptas y las galerías, despues de sacar de ellas las cenizas de los santos y los objetos de valor, y arrojar por las escaleras y las "*luminaria*" ó claraboyas la tierra y los escombros que hacian imposible en lo sucesivo dar con el sagrado sitio.

El caballero Rossi, á quien tanto debe el arte cristiano, se propuso descubrir uno de estos cegados cementerios, y valiéndose de las indicaciones de dos peregrinos del siglo *sétimo*, tuvo la gloria de sacar á luz las *Catacumbas de San Calixto*, las más célebres, despues de la del Vaticano, por contener la mayor parte de los sepulcros de los Papas del siglo III.

Llamóse así del nombre de aquel Papa que la engrandeció é hizo trasladar á ella los cuerpos de una multitud de mártires.

Rossi declara que la mayor parte de los detalles pertenecen á la segunda mitad del siglo II, los ladrillos de las construcciones llevan la marca del fabricante, y están hechos bajo el reinado de *Marco-Aurelio*.

Una multitud ávida de contemplar aquella necrópolis de santos acudió á Roma de todos los lugares del mundo cristiano: prolongándose estas peregrinaciones desde el siglo IV al VIII.

Los obispos de Roma secundaron el celo de los peregrinos, y mandaron decorar con mármoles, pinturas é inscripciones diferentes sitios de las catacumbas.

Hácia el año 370, el Papa San Dámaso, hizo ejecutar grandes restauraciones y trabajos de ornamentacion.

Y allí se tocan dos épocas artísticas: la decoracion *anterior* y *posterior* á la paz de la Iglesia.

Los bárbaros, y muy señaladamente Astolpho, rey de los Longobardos (749-756) entregáronse al saqueo y al pillaje en sus correrías por Roma, y á consecuencia de tales atentados, muchos de aquellos sagrados hipogeos quedaron en completo estado de ruina.

El Papa *Pablo I* (757-767) mandó extraer los cuerpos de los santos y distribuirlos en las diversas iglesias y monasterios.

Leon III, hácia el 795 restauró el cementerio de San Calixto y Santa Cornelia.

Las guerras y las devastaciones contínuas, durante la Edad Media, hicieron dar poco ménos que por completo al olvido las catacumbas.

A fines del siglo XVI, *Bossio*, llamado *El Cristòbal Colon de las sagradas criptas*, vino á descubrirlas de nuevo, impresionado por un ligero temblor de tierra, que le permitió apreciar un trozo de galería en el hundimiento de un terreno de viñedo.

Aquel hombre extraordinario, cuya fuerza física, corria parejas con la inteligencia y la actividad, dedicó 35 años de su vida, y sumas enormes á escavar las catacumbas en todos sentidos, viéndose más de una vez en horrible peligro de perecer sepultado, teniendo que abrirse paso con las manos sobre la tierra que se desplomaba en su marcha.

Los amantes de este género de estudios no podrán nunca prescindir de la lectura de su magnífica obra (ROMA SOTTERRÁNEA.) (Roma, tres volúmenes en fólio, 1734-1753), producto de perseverantes trabajos, base indispensable á los estudios de antigüedades cristianas, impresa 30 años despues de su muerte.

Las pinturas que se conservan en las diferentes catacumbas, entre las cuales hay algunas de los siglos II y III, son curiosísimos monumentos del arte cristiano.

Los frescos más antiguos son los más perfectos, conservando aún el estilo caracterísco del arte griego.

A partir del penúltimo tercio del siglo III la pintura gana en originalidad: desaparecen las ideas tomadas del paganismo, y el el sentido cristiano domina con perjuicio de la pureza del dibujo.

Las catacumbas, en general, no ofrecen más que imágenes dulces y consoladoras. En vano se buscarian en ellas el recuerdo de los suplicios durante la persecucion; ni siquiera el de Jesús en la Cruz.

La primera vez que este suplicio aparece con la forma gráfica

es con posterioridad al siglo VI, constituyendo una de esas inscripciones groseras, recogida de una pared del palacio de los Césares, en la que se satiriza al Redentor cristiano. Representa un burro crucificado, y al pié de la cruz dos hombres, y la inscripcion en griego dice: „ *Alexómenes adorando á su Dios.* „ (1)

Créese, no obstante, que esta caricatura es del tiempo de „*Settimio Severo*„ (193-198.) La más antigua inscripcion sepulcral de las catacumbas es del año 71, y la última del 410, que corresponde á la toma de Roma por los Visigodos, mandados por Alarico.

En las catacumbas no se encuentra un solo sepulcro pagano, porque la inscripcion „*Diis manibus*„ es una fórmula que aceptaron los cristianos, como aceptaron ciertos símbolos gentílicos, porque el cristianismo naciente no podia inventar de una vez una espresion original para sus creencias. De aquí que áun se vea en las catacumbas de „*Santos Neréo* y *Achilleo*„ ó de „*Domitilla*„ á Orfeo tocando la lyra.

Durante los *Antoninos*, en cuyo tiempo se acostumbraba á quemar los cadáveres, los romanos se servian de lo que llamaban „*Columbaria*„ (palomares) para conservar en ellos las cenizas de muchas personas, y principalmente de los siervos y libertos, á quienes generalmente sepultaban en los lugares inmediatos al sepulcro de sus señores. Estos monumentos tenian la forma de un palomar. „*Varron*„ describe uno que podia contener hasta cinco mil pichones. Dábanles este nombre porque en los distintos pisos ó estantes encerraban las „*ollæ*„ ó urnas que guardaban las cenizas y huesos calcinados recogidos en la hoguera.

El gran número de pinturas y objetos encontrados en las Catacumbas, han sido coleccionados en la „*Galeria Lapidaria*„ del muséo cristiano en el Vaticano, compuesta de 3.000 inscripciones y monumentos fúnebres paganos y cristianos; coleccion y clasificacion debidas á „*Gaetano Marini* (2) por órden de „PIO SÉTIMO„ (*Chiaramonti*—1800—1823) y en el de *San Juan de Letran*, por el *Padre Marchi*, á instancias de Pio IX.

---

(1) Guárdase cuidadosamente entre los „*graffiti*„ del muséo kircher, en Roma.

(2) Muerto en París en 1817.

IV

Hemos espuesto, siguiendo el método que desde un principio nos propusimos, la naturaleza, proporciones, forma y significacion social y religiosa de las catacumbas de Roma.

Terminemos, pues, este trabajo, describiendo las principales que hoy se ofrecen al estudio del viajero.

Són estas, las así tituladas:

CATACUMBAS DE SAN CALISTO.

Las más grandes, y tal vez, las más importantes de cuantas contiene Roma.

Tienen su entrada por un terreno de viñedo, situado á un kilómetro de la Puerta de San Sebastian, entre la *Via Appia* y la *Ardeatina*, en la segunda milla.

Desciéndese por una espaciosa escalera, posterior á los tiempos de Constantino, por aquellos dias de los siglos IV y V en que los peregrinos acudian en fabuloso número á visitar aquellos lugares. El trozo de galería que aparece inmediatamente está cuajado de inscripciones (*graffiti*) en caractéres griegos y latinos, donde se lee nombres propios y frases de confianza en la gloria eterna.

La Gripta de los Papas, próxima á la entrada, es uno de los sitios más interesantes: fué descubierto en 1851 por el *C. Rossi*. Vénse en ellas los restos de las losas sepulcrales de los Papas San Lúcio (252), San Antero (235), San Fabiano (250), y San Eutichiano (283).

En el fondo está el altar en que se celebraba la misa, altar que hizo restaurar el Papa San Dámaso (366-384), y en el cual mandó grabar una inscripcion en once versos latinos que ha restablecido *Rossi*.

A la izquierda de esta capilla váse por un corredorcito á la de *Santa Cecilia*: en la pared del *luminarium* se vé las imágenes de tres Santos, cuyo nombre está escrito á su lado.

En la de enfrente hay la de una jóven ricamente adornada de brazaletes y collares como los que podia únicamente usar una noble y opulenta dama romana, como Cecilia, y á probar, en parte, esta suposicion viene inmediatamente el retrato del Papa San Urbano, que hizo enterrar en este *arcosolium* el cadáver de la Santa, de donde le trasportó Pascual I (824) á la iglesia consagrada á la Santa en el Trastiber.

Diversas pinturas del siglo III han sido descubiertas en esta catacumba, entre ellas una que tiene por Santo un niño cristiano, con los instrumentos de trabajar en las escavaciones, y á la que acompaña esta inscripcion: *Diogenes fossor in pace depositus octabu kalendas octobris.*

Frente por frente de las catacumbas de *San Calixto* (1) en la *Via Appia*, se encuentran las de *San Pretextato*, cuyas escavaciones continúan, y de las que se ha sacado pinturas interesantísimas.

En la misma *Via Appia*, á tres kilómetros de la *Puerta de San Sebastiano*, encuéntrase la basílica y catacumbas de este nombre, primer cementerio cristiano que recibió tal denominacion. Estas catacumbas son de poca extension, pero de alto interés arqueológico.

A la derecha de la *Vía Ardeatina* encuéntrase la catacumba de *Santos Neréo* y *Achilleo*, ó de DOMITILLA.

Flavia Domitilla, dama romana de la familia de *Diocleciano*, tuvo á su servicio dos eunucos, llamados Neron y Aquiles, qué, convertidos al cristianismo, convirtieron á su vez á su dueña, com-

---

(1) SAN HIPÓLITO, en su obra *Refutacion de todas las heregías*, dá las siguientes noticias: "Este Papa, San Calixto (219-223), habia sido esclavo de Carpóphoro, cristiano perteneciente á la casa imperial, quien le confió una suma importante con objeto de que la hiciese productiva en operaciones de comercio. Otros cristianos entregaron tambien sus fondos á Calixto, y los despilfarró. Carpóphoro hizo prenderle en el momento que se embarcaba para huir de Roma, y le condenó á mover la rueda de un molino. Más tarde, Fuscianus, prefecto de Roma, le hizo azotar públicamente por haber turbado las solemnidades del culto judío, y le condenó á trabajos forzados en la isla de Cerdeña. Márcia, "querida de Cómodo," hizo amnistiar á los cristianos expulsados á la Cerdeña. Vuelto á Roma, Calixto colocó sigilosamente su fortuna. El Papa San Ceferino le confirió la direccion del cementerio que despues llevó su nombre. Sus doctrinas sobre Cristo no eran muy mesuradas. Se cree que pereció en una sedicion popular."

prometiéndola á permanecer vírgen, y recibieron por ello y con ella el martirio.

Esta catacumba, que en un principio fué sencillamente una sepultura de familia, ha sido profundamente esplorada por *Bossio*.

Sus galerías son de dos pisos, y en ella ha recogido la ciencia un considerable número de inscripciones griegas, á cual más curiosas é interesantes.

Fuera de la puerta de *San Pancrucio*, antiguamente *Gianiculense*, pueden visitarse las Catacumbas de SAN PANCRACIO ó cementerio de CALEPODIO, uno de los más célebres en los *Actos de los mártires* y en la *Historia eclesiástica*.

Por último, son dignas de estudio las Catacumbas de SANTA INÉS (Santa-Agnese) y SAN ALEJANDRO, situada la primera á dos kilómetros fuera de la *Porta Pia*, y la segunda en la *Vía Nomentana*, á siete millas de Roma.

Las de Santa Inés son de las mejor conservadas y ricas en pinturas curiosas y criptas de todos géneros. Sus galerías, de dos pisos, ofrecen en cada uno de sus lados una cámara paralela (1) en las cuales, segun la tradicion, se educaba á los catecúmenos de distinto sexo.

Háse tambien descubierto un sitio que, segun todos los indicios, sirvió de "santuario," á juzgar por los restos de una *cathedra* y las sillas del *presbyterium*. Este sitio, que tiene dos escaleras y dos lugares para hombres y mujeres, puede contener 80 personas.

Las catacumbas de San Alejandro, Papa del tiempo de Trajano, son muy extensas, y en ellas se ha descubierto, hace años, las ruinas de un oratorio, y el sarcófago de Alejandro.

En 1857 dispuso *Pío Nono*, edificar una iglesia, cuyos cimientos viniesen á encerrar esta antigua cripta cristiana.

Expuesta esta noticia sobre las catacumbas de Roma, terminaremos este trabajo recomendando á los que con mayor suma de conocimientos quisieren conocer esta materia, las obras siguientes:

Boldetti, ROMA SOTTERRÁNEA, (suplemento á la obra de *Bossío*,) 1720.

Bottari, magnífica obra del virtuoso prelado de este nombre, (1737-1754, tres vól. en fólio.)

---

(1) Descubiertas en 1841 por el *Padre Marchi*.

MONUMENTI DELLE ARTI CRISTIANE PRIMITIVE, *del Padre Marchi.* (Un solo volúmen, de tres anunciados, 1844-45.)

LES CATACOMBES, obra monumental de *Louis Perret.* (6 vól. en fólio, 1853.)

INSCRIPTIONES CRISTIANAE UBIS ROMAE SEX PRIORIBUS Á SAECULIS POSITAE. (Un vól. en fólio, 1861, del *Cav. Rossí,* y sus últimos y recientes trabajos, en curso de publicacion.

La consulta de estas, que no vacilamos en calificar de notabilísimas obras, satisfará probablemente los deseos del más estudioso, dándole cabal y cumplida noticia de cuanto apetecer pudiera sobre el asunto.

EDUARDO SACO.

LA VENGANZA DE ATAHUALPA.

LEYENDA DRAMÁTICA.

JORNADA II.

Rico estrado en casa de doña Irene.

ESCENA I.

DOÑA IRENE, LAURA.

(Doña Irene, vestida de negro, con toca de lana blanca en la cabeza, aparece sentada en un sillon, junto á un bufete con recado de escribir. Doña Irene es una dama de más de sesenta años, muy venerable. Su trage, aunque sencillo, ha de ser señoril y severo. En vez de joyas, penden de su cuello devotas medallas, relicarios y cruces. Un rosario de gruesas cuentas debe ir ceñido á su brazo. Laura, destocada, está de pié.)

D.ª IRENE. Ven acá, hija mia. Ven á mi lado sin zozobra. Siéntate; tenemos que hablar.

LAURA. Mandad, señora. (Se sienta.)

D.ª IRENE. Prévio tu consentimiento, y con fines que no puedo explicarte, el Padre Antonio me confió, tiempo há, como sabes, la causa de tus penas. No te sonrojes, pues, si te hablo de esa causa. No me movió á saberla, ni ahora me mueve á consultar tu corazon, una curiosidad frívola. Me mueven intereses muy altos y tu propia ventura.

LAURA. Así lo creo. Preguntad lo que gusteis. Me avergüen-

zo de mis culpas: no de que tengais conocimiento de ellas.

D.ª IRENE. ¿Sabes el nombre de la persona?...

LAURA. Le ignoro. Yo le llamaba con nombre que despues supe que era fingido.

D.ª IRENE. Sin duda le amabas entonces.

LAURA. ¡Ah, señora! Mi alma iba extraviada en la oscura noche de su ignorancia. El me deslumbró, me fascinó, me atrajo como dicen que atraen los abismos. ¿Por qué me preguntais si le amaba? El atractivo diabólico no merece nombre de amor. ¿Ama el pajarillo á la serpiente? Casi sin comprender la gravedad de mi culpa. Sobrado tarde la conciencia se despertó en mí... terrible, aunque confusa. Me pesaba mi maldad. Acudí al confesonario. El Padre Antonio, al descubrirme toda la belleza de la virtud, me dejó ver la fealdad del vicio: al pintarme la inmaculada inocencia, me hizo patente mi desconocimiento del bien. Con mano firme arrancó la venda que cubria mis ojos. Y yo, al oirle hablar del amor santo, advertí al punto con qué perverso simulacro de amor habia sido contaminada.

D.ª IRENE. Conozco tu vida ejemplar, tu ruda penitencia desde entonces. Dios te ha perdonado.

LAURA. Dios es infinitamente misericordioso; pero el mundo no puede perdonar. Yo, además, ni debo declararme culpada y pedirle perdon, porque la honra está de por medio, ni mucho ménos debo engañar al mundo. Quiero, pues, huir de él, encerrarme en el claustro.

D.ª IRENE. Digna de quien tiene corazon generoso y rostro vergonzoso es la determinacion que tomas. Pero dime, hija mia, fuesen los que fuesen los sentimientos que el hombre desconocido te inspiraba, durante tu desvarío, ¿en qué se trocaron, luego que comprendiste la magnitud de tu culpa?

LAURA. Confieso que empecé á odiarle; pero el Padre Antonio extirpó el ódio de mis entrañas.

D.ª IRENE. Aquel bienaventurado siervo de Dios fué como labrador cuidadoso que arranca la mala yerba del campo

que ha sembrado á fin de que nazca y prospere la buena semilla.... ¿Qué sientes ahora por el hombre que te hizo caer en el precipicio?

LAURA. Terror.... repugnancia..... ódio no.... le compadeceria, si mi propia desventura no agotase toda mi compasion.

D.ª IRENE. ¿Jamás has vuelto á verle?

LAURA. Jamás. Su vida era un misterio. No se recataba ni se ocultaba por mí, sino por todos. Desapareció como vino, sin dejar huella de sí.

D.ª IRENE. La desgraciada mujer, á quien tan torpemente te dejó tu hermano encomendada, y de cuya condicion no podia aguardarse otra cosa que lo que hizo; ¿crees tú que tenia más noticia de quién era ese hombre? ¿Sabia de dónde vino? ¿Sabia á dónde se fué?

LAURA. Lo más duro de mi penitencia ha consistido en seguir viviendo con doña Brianda, á fin de evitar el escándalo. Con ella me dejó mi hermano, y con ella debió hallarme á su vuelta; pero ambas hemos evitado toda conversacion sobre el desconocido. ¿Cómo he de saber yo las noticias que tendrá ella acerca de ese hombre?

D.ª IRENE. Y él, cuando se fué, ¿nada te dijo?

LAURA. Me dijo que una imperiosa necesidad le obligaba á ausentarse: que se iba muy léjos: quizá para nunca volver.

ESCENA II.

Dichos, EL PADRE ANTONIO.

EL PADRE. No extrañeis, mi señora doña Irene, que entre aquí sin anunciarme y tan precipitadamente. Laura tiene entereza para oir y sufrir lo que me urge deciros. Nadie sabe nuestro secreto, salvo doña Brianda y el seductor misterioso; pero Ribera, al ver la resistencia de su hermana á casarse con Cuéllar, por mil indicios que ha ido recogiendo, y tal vez por el grito de su misma conciencia que le acusa de haber dejado á Laura en poder de doña Brianda, lo sospecha todo; anhela ave-

riguar el nombre del seductor, á fin de vengarse; está furioso; ha querido, hasta con amenazas, que yo le revele lo que ésta infeliz me ha confiado en el tribunal de la penitencia; y ha estado más violento aún con su pecadora tia. Nada, hasta el momento presente, ha podido averiguar. Dos horas de término ha dado á doña Brianda para que confiese. Doña Brianda no confesará. Y Ribera, que repugna interrogar y amenazar á su hermana, al cabo vendrá á llevársela para interrogarla, amenazarla y quizá castigarla.

LAURA. Hágase la voluntad de Dios.

D.ª IRENE. No, hija mia. Esa no será su voluntad soberana. Yo no te dejaré ir: yo me interpondré entre la cólera de tu hermano y tu desventura. Ribera respetará mis canas y no osará atropellarme. (Entra un escudero.)

ESCUDERO. (A doña Irene.) El Sr. Bartolomé de Ribera pide licencia para hablaros.

D.ª IRENE. (Al Padre.) Idos con Laura. (A Laura.) Retírate, hija, y ten confianza en Dios y en mí. (Al escudero.) Decid á ese hidalgo que entre. (Vánse Laura, el Padre y el escudero.)

ESCENA III.

DOÑA IRENE, RIBERA.

RIBERA. Perdonad, señora; vengo por mi hermana.

D.ª IRENE. ¿Qué mudanza es esta? Apenas ha tomado Laura posesion de mi casa y ya quereis llevárosla.

RIBERA. Me importa hacerlo.

D.ª IRENE. Bien sé yo por qué.

RIBERA. ¿Cómo lo sabeis? ¿Qué es lo que sabeis?

D.ª IRENE. Ya no es tiempo de disimular. Lo sé todo por Laura misma.

RIBERA. ¡Así despedaza mi honra! ¡Así publica mi infamia!

D.ª IRENE. Reportáos, señor de Ribera. Sólo su confesor y yo sabemos el secreto de Laura.

RIBERA. Reveladme el indigno secreto. ¿Es Laura culpada?

D.ª IRENE. Laura ha expiado su culpa. Dios la perdonó ya. Per-

donadla vos tambien y dejadla que siga su vocacion y que se retire á un convento.

RIBERA. ¡Ira de Dios, señora! Eso es imposible. Cuellar ama á mi hermana. Yo, creyendola digna de este amor, le he alimentado con esperanzas y promesas en el alma de mi amigo. ¿Cómo no cumplírselas hoy? ¿Qué pretexto le daré si no le confío mi afrenta? ¿Y cómo confiársela sin saber antes el nombre del seductor, y buscarle y matarle? Decidme quién es, decidme dónde está, para que yo le busque y le mate.

D.ª IRENE. El seductor se envuelve en misterio profundo. Ni vuestra hermana, ni el Padre Antonio, ni tal vez doña Brianda saben quién es.

RIBERA. Aunque se esconda en el centro de la tierra, he de sacarle de allí para que me pague con su sangre.

D.ª IRENE. Y si os pagase con una reparacion, ¿la aceptariais?

RIBERA. Toda reparacion es ya tardía. Pues qué ¿he de dar la mano de Laura, para remediar su honra, á quien tal vez ceda al miedo ó á la codicia al casarse con ella? Si ahora la toma por mujer, dará á sospechar que lo hace porque yo he vuelto rico, y sobre todo porque yo he vuelto á pedirle cuenta de su villanía. Si se allana... si se resigna á ser esposo de Laura, no será porque la ama, sino porque prefiere mi oro á mi acero.

D.ª IRENE. ¿Y si el desconocido os diese pruebas de que ni codicia vuestro oro ni teme vuestro acero, y de que por amor recibe por mujer legítima á vuestra hermana?

RIBERA. Aún así, no consentiria yo en el casamiento. ¿Y Cuéllar? ¿Y mi promesa? Cuéllar no se dejará arrebatar á Laura sino por Dios. No hay mas sino que mi hermana entre en el convento y que yo mate á su amante. Hubiérala él honradamente enamorado y yo cedería, aunque me doliese el faltar á Cuéllar. Pero faltar á Cuéllar y consentir en que un malvado, en premio de una traicion, jactándose tal vez de que me favorece devolviéndome la honra, me llame su hermano, y hiera á mi verdadero hermano de armas en el centro del corazon... eso nunca.

D.ª IRENE. Sentiré enojaros; pero no es esa mi intencion. Disculpen mis canas la franqueza con que os hablo. Se aviene mal vuestra severidad de ahora con vuestro descuido y abandono de hace algunos años.

RIBERA. No me enojo con vos. Si vuestras palabras son crueles, tambien son justas. No acierto á disculparme. Es verdad. Yo era un mozo sin freno, dechado de liviandades, entregado en cuerpo y alma á Satanás. No sabia de honra ni de virtud. Estaba ciego. Dejé á Laura, sin reflexionarlo, en poder de una mujer cuya viciosa condicion no ignoraba. Pero, ¿disculpa esto al hombre que la perdió? ¿Tiene perdon por esto el hombre que le ha dado el tormento de verse abandonada, deshonrada y humillada, durante tres años? Pues qué, ¿pensais que yo no amo á mi hermana? La amo; y porque la amo he querido casarla con Cuéllar, que hubiera sido un noble marido; y porque la amo quiero vengarla del que ha sido su verdugo y no desposarla conél? ¿Creeis que ese hombre, casándose ahora, trasmutará en alegría juvenil y en risueñas é inocentes esperanzas, volviéndolas al puro manantial de que salieron, las lágrimas de vergüenza y de remordimiento que ha hecho verter durante tres años mortales á mi hermana? ¿Hará con su tardío y forzado amor que florezcan de nuevo las rosas sobre la palidez de sus marchitas mejillas? Refrescará el ardor de sus ojos, fatigados por el insomnio? Además, es imposible que mi hermana vuelva á amar á ese hombre, si es que le amó; si es que no fué víctima de algun filtro, de algun bebedizo impuro, de alguna hechicería nefanda. Me hierve la sangre en pensar que pudiera yo bajarme á llamar hermano á quien ha atormentado á mi hermana... á quien nos ha despreciado y humillado. Y si es un víl... y si es un cobarde... (y ha de serlo sin duda... si el corazon me lo dice...) ¿por qué quereis que le premie? Para mi hermana será mayor deshonra casarse con él que no casarse. No puede ser de Cuéllar... pues bien... que entre en religion... pero repito que

antes es menester que yo conozca á quien me ha agraviado y es menester que muera.

D.ª IRENE. Tenia yo cierta esperanza de poder deciros quién es el hombre que tanto enojo os dá; mas, al ver que no refrenais el enojo, pierdo la esperanza... y hasta el deseo. Le desecho como un mal pecado. ¿Procederia yo como católica cristiana en designar á un hombre para dar ocasion á un duelo, á un homicidio?

RIBERA. Ah señora! Averiguad quien es: decidmelo.

D.ª IRENE. Hoy ménos que nunca.

RIBERA. Basta, pues. Llamad á mi hermana para que se venga conmigo.

D.ª IRENE. No la atormenteis, dejadla á mi lado.

RIBERA Decid á mi hermana que venga. (Gritando.) ¡Laura! ¡Laura!

D.ª IRENE. Dejadla en paz. La he cobrado amor. Concededme un breve plazo. Quédese aquí hasta mañana.

RIBERA. ¿Y por qué aguardar hasta mañana?

D.ª IRENE. Porque mi esperanza de deciros el nombre del seductor puede realizarse en ese breve plazo. ¡Ah, Ribera! Vos sois bueno de condicion... no seais empedernido. Si os dijese yo quién es, si fuese digno, á pesar de su falta, si tuviese ademas razones que le justificasen ó le excusasen... espero de vuestra bondad que le perdonareis.

RIBERA. Os dejo á mi hermana sólo por un dia. Veremos si algo me revelais; pero no aguardeis mi perdon para el seductor. Adios, señora.

D.ª IRENE. El cielo os guarde. (Váse Ribera.)

ESCENA IV.

DOÑA IRENE, EL PADRE ANTONIO.

D.ª IRENE. (Dando rienda suelta á una emocion comprimida hasta entónces.) ¡Padre! ¡Padre Antonio!

EL PADRE. Aquí me teneis.

D.ª IRENE. ¿Dónde queda Laura?

EL PADRE. Queda con Juanilla.

D.ª IRENE. (Cierra la puerta del estrado.) Bien está. Os tengo que hablar á

solas. No quiero que nadie nos escuche. No quiero que nadie nos interrumpa. Siento un peso que me aprieta el corazon. Por mi soberbia desmedida... por mi orgullo... he pecado. Padre... he pecado, y hoy me arrepiento cuando quizá sea estéril el arrepentimiento, cuando quizá nada pueda remediarse. Oidme. Yo debí revelároslo antes. Perdonadme, aconsejadme, si aún es tiempo.

(Doña Irene hace demostracion de querer arrodillarse delante del Padre; le toma la mano y se la besa.)

EL PADRE. ¿Qué haceis, señora? ¿Qué agitacion es la vuestra? Sosegáos, y hablad con serenidad.

(Lleva á Doña Irene á un sillon y hace que se siente, sentándose luego á su lado.)

D.ª IRENE. ¿Sabeis quién es el seductor de Laura? Yo lo sé y lo he callado. Yo lo sé y no os lo he dicho. Es mi hijo.

EL PADRE. ¿Hablais verdad, señora? ¿No es efecto de una alucinacion lo que decís? ¿Vuestro hijo no anda errante, proscrito, hace muchos años?

D.ª IRENE. Es cierto. Allá en su temprana mocedad fué uno de los mas ardientes comuneros. Peleó como valeroso soldado, cuando apenas le apuntaba el bozo, en la toma de Torrelobaton, y en mil encuentros y escaramuzas; se halló en Villalar, donde se salvó por milagro; y apenas reposado de aquella infeliz jornada, acudió á la frontera á defender á España de la invasion francesa. En Pamplona fué amigo y compañero de armas de un hombre extraordinario, el cual, herido al lado de mi hijo, empieza á dar á la cristiandad, y le dará aún, Dios mediante, muchos dias de gloria, convertido de héroe en santo.

EL PADRE. El ilustre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.—¿Y cómo vuestro hijo no se acogió á indulto, despues de combatir por su rey y por su pátria en Navarra?

D.ª IRENE. Mi hijo es inflexible en sus ideas, y soberbio además. Por otra parte, siempre ha sido propenso á apasionarse profundamente, y entónces más, porque era muy mozo. En 1521 tenia diez y ocho años. Supo en Navarra que la viuda de Juan de Padilla seguia defen-

diéndose en Toledo, y acudió á Toledo á ofrecerla su espada. Al lado de aquella denodada mujer estuvo hasta lo último, y con ella se refugió en Portugal. Mi hijo no pudo despues acogerse al perdon general que dió el César. S. M. le honró poniéndole en el número de los exceptuados. Desde entónces anda errante por tierras extrañas.

EL PADRE. ¿Ha osado, con todo, venir hasta aquí?

D.ª IRENE. Ha osado, exponiéndose á morir de una sangría suelta, en duro é inmundo calabozo, como el conde de Salvatierra. Sí, Padre, mi hijo D. Fernando ha estado dos veces aquí. La segunda vez vió á Laura y se prendó de ella con la vehemencia propia de su condicion. El desamparo en que vivia la gallarda moza, su pobreza y la mala compañía de doña Brianda, dieron sér y aliento á los propósitos livianos de mi hijo. Merced á doña Brianda, pronto se le lograron. Pero ¡caso singular! lo que antes de logrado sólo excitaba en él un sentimiento ruin, despertó despues sentimientos generosos. Movido D. Fernando á compasion, realmente enamorado del candor, de la sencillez y hasta del afecto de Laura, quiso consagrar su amor y legitimarle. Entonces me lo reveló todo. Y este es mi pecado, Padre: este es mi pecado, de que tarde me arrepiento. Yo tomé la noble resolucion de mi hijo por rapto de locura. Yo supuse que su amada era una vil aventurera. Yo le representé, mil y mil veces, que hasta el pensamiento momentáneo de enlazar su ilustre casa con la de aquella mujer dándole su nombre, era un oprobio para nosotros. D. Fernando no desistió, sin embargo: aplazó su resolucion. Le pedí tiempo, un largo plazo de prueba, y tuvo que otorgármele. Llegaron en esto varios avisos temerosos de que se sospechaba la presencia de mi hijo en Castilla, y de que le podian prender. No tuvo más recurso que irse precipitadamente. Yo le prometí observar si Laura era tal como él la habia soñado ó como yo la suponia. En esta prueba, en este estudio, he estado años con rudo

sigilo y con frialdad cruelísima. Os lo confieso: he tenido el mal deseo de que mi suposicion hubiese salido cierta: pero D. Fernando habia adivinado: no le habia cegado la pasion: Laura es un ángel. El orgullo de mi heredada nobleza se abate, aunque tarde, y reconoce la razon.

EL PADRE. Habeis participado á vuestro hijo el buen concepto que al fin teneis de su infeliz amiga.

D.ª IRENE. Sí, Padre.

EL PADRE. ¿Y él la ama aún?

D.ª IRENE. La ama.

EL PADRE. ¿Ninguna otra pasion ha borrado la impresion de la primera?

D.ª IRENE Ninguna. No conoceis á mi hijo y su extraña pertinacia.

EL PADRE. Es cierto. Sólo hace seis años que estoy aquí, y cuando vuestro hijo ha estado aquí de oculto, hasta de mí le habeis recatado.

D.ª IRENE. Digoos, pues, que mi hijo no ha tenido, desde que vió á Laura, sino otro amor del que triunfó por amor de ella. Fué este amor, dos años há. Viendo que su antiguo amigo Ignacio de Loyola fundaba una Compañía para combatir la pravedad herética bajo la bandera de Jesús, quiso alistarse en ella. El amor de Laura le retuvo. No ha escrito á Laura, porque la más dura condicion exigida por mí para mi severa prueba, era que no le escribiese. A mí me ha escrito, y yo le he escrito siempre que hemos hallado conducto seguro. Por sus cartas conozco esa faz de su vida. Pensando en que Laura entrase en religion, anheló él seguir á Ignacio. La rebeldía de ese malvado fraile sajon, Martin Lutero, llenaba á don Fernando de presentimientos sombríos. Temia que por una série de fatales circunstancias pasase á los pueblos del septentrion el predominio del mundo; que Dios tal vez lo permitiria para castigo de nuestros pecados; y, á fin de contribuir á evitarlo, soñaba en consagrar su vida á la ciencia, á la predicacion y á la virtud más rígida. El recuer-

do de Laura no le dejó seguir por esta pendiente.

EL PADRE. ¿Y como es que vuestro hijo no ha procurado jamás volver á la gracia y al servicio del César?

D.ª IRENE Mi hijo es zahareño hasta no poder más. Su esquivez no tiene ejemplo. Él condena casi todas las empresas y guerras del Emperador. No vé en ellas designio razonable, ni plan, ni concierto. Imagina que sólo conducen á que se arruine, se empobrezca y se despueble Castilla. Sin embargo, su generosa sangre y su amor á la tierra donde ha nacido, le llevaron ya en dos ocasiones á pelear bajo las enseñas de Cárlos V. Una vez en la Goleta y en Túnez, á donde acudió como capitan de estradiotes, con gente que allegó en Calabria, entre los descendientes de aquellos bravos albaneses y epirotas, que se refugiaron allí cuando murió su glorioso príncipe Scanderbeg. Mandados por mi hijo, se creian mandados por Jorge Castrioto, y pelearon contra Barbarroja, como sus heróicos antepasados contra el sultan Amurates. La segunda vez, fué en la expedicion á Argel. Allí ha estado mi hijo, sin dar tampoco su nombre. Despues de grandes desastres, el Emperador decidió abandonar la empresa. Hernan Cortés, famoso por haber conquistado todo el reino de Nueva-España, pedia que le dejasen allí, prometiendo tomar á Argel: mi hijo, que estaba con él, le hubiera seguido: pero ni el César ni los de su consejo quisieron poner al Marqués del Valle en ocasion de tanto peligro y tal vez de tanta gloria.

EL PADRE. ¿Y qué es ahora de vuestro hijo?

D.ª IRENE. Cansado de su vida aventurera, domado su carácter por el infortunio, ansioso de paz y retiro, ha venido á Valladolid, donde estaba desde hace quince dias, negociando su perdon. Llegaron aquí Cuéllar y Ribera, supe el propósito que traian del casamiento de Laura, y avisé al punto á mi hijo. Por su contestacion y por noticias posteriores, sé que mi hijo debe llegar de un instante á otro.

EL PADRE. ¿Todavía como proscrito?

D.ª IRENE. Todavía. Así es que viene con sigilo y extraordinarias precauciones, aquí donde le conocen todos. Ya estará en la quinta que tengo á un tiro de arcabuz de esta poblacion. Desde allí vendrá á pie; entrará por la puerta falsa que da al campo. Le espero con impacia. El tiene llave de la puerta, y sin que nadie le abra, llegará á mis brazos, dentro de poco, si Dios misericordioso lo permite.

EL PADRE. Comprendo vuestra agitacion. Dios tendrá piedad y os proporcionará esa ventura.

D.ª IRENE. ¡Ay Padre! ¡Cuán acibarada va á ser! El amor de Laura se ha convertido en terror y en repugnancia hácia mi hijo. Mi hijo hallará, en cambio del amor que desea, á dos hombres ofendidos que han de procurar su muerte.

EL PADRE. No temais. No será nada de eso. No consentiremos que nadie se mate. Y en cuanto al terror y repugnancia, creedme, yo llevo muchos años de confesonario y conozco la condicion humana. No me ciega el amor propio de confesor. La repugnancia y el terror que yo he inspirado á Laura, para inducirla á que entre en religion, se desvanecerán no bien vea á vuestro hijo; se convertirán, á pesar suyo, nuevamente en amor. Por esto repugna, por esto se aterra; porque presiente su debilidad ante el hombre de quien se juzga olvidada. Apenas le vuelva á ver, apenas reconozca que él no la olvida, caerá en sus brazos cediendo á una atraccion irresistible. Lo que importa ahora es legitimar, purificar, santificar este vínculo de amor. ¿Consentís en ello?

D.ª IRENE. Sí, Padre. Veo que Dios lo quiere.

EL PADRE. Dios os ha inspirado que retengais á Laura en vuestra casa. Es menester que no salga de aquí sino esposa de D. Fernando. Ya amansaremos despues la cólera de Ribera y de Cuéllar.

D.ª IRENE. (Aplicando el oido hácia un lado del foro, donde habrá una puerta.) Siento ruido de pasos. Bien me lo decia mi corazon. El es.

Ya llega. ¡Jesús mio, dadme fuerzas para no morir de alegría!

ESCENA IV.

DON FERNANDO. Dichos.

Aparece D. Fernando por la puerta lateral, viene embozado y al entrar se desemboza. Doña Irene corre hácia él y le abraza.)

D.ª IRENE. ¡Hijo de mis entrañas!

D. FERNANDO. ¡Madre querida!

D.ª IRENE. (Señalando al Padre.) El Padre Antonio, mi más íntimo amigo.

D. FERNANDO. (Se acerca al Padre y le besa la mano.) Sé cuánto os debo. Vos habeis santificado lo que yo profané. Vuestra virtud y santidad han realzado lo que mis vicios y mi orgullo humillaron y postraron. ¡Dios os lo premie, Padre mio!

D.ª IRENE. ¿Te ha visto alguien?

D. FERNANDO. Perez solo sabe mi llegada. No temais, madre. Además, espero mi perdon de un momento á otro. ¡He pedido perdon al César, como si fuera delincuente!

EL PADRE. El César, hijo mio, es tu rey y señor natural.

D. FERNANDO. Así será, Padre: peró yo no delinquí defendiendo las libertades de Castilla. Nunca fuí contra su poder legítimo. Nunca quise hacer de las ciudades de mi pátria señorías independientes como las de las ciudades italianas. Aún persisto en creer en la justicia y razon de lo que entonces hice, y sin embargo, pido perdon á quien ha dado muerte á los amigos que yo seguí; á Padilla, á Bravo, al obispo Acuña y á tantos otros. Abatido estoy cuando lo hago, y razones poderosas me llevan á hacerlo: pero me duele la humillacion. Por eso pido á Dios que acepte dicha humillacion en descuento de mis culpas. ¿Y Laura? A Laura si quo debo pedir perdon. ¡Cuán cruel he sido!

EL PADRE. Pronto la verás, y espero que has de lograr que te perdone. Os dejo. Voy á ver de nuevo á Ribera, á

aquietarle y á evitar que haga algun acto de violencia con doña Brianda. Nada le descubriré; pero le daré esperanza de que vos, doña Irene, habeis de descubrírselo todo en el dia de mañana. Entre tanto, importa precipitar las cosas á fin de que lleguen á un término contra el cual Ribera no pueda rebelarse y tenga al fin que someterse. Adios. Pronto volveré. (Vase.)

ESCENA V.

DOÑA IRENE, DON FERNANDO.

D.ª IRENE. El deber y la religion han triunfado de mi orgullo. Lo reconozco. Aunque no la amases, deberias una reparacion á Laura. Es una mujer digna de tí. Pura y limpia como el oro, ha salido del ardiente crisol en que mi suspicacia la ha tenido.

D. FERNANDO. ¡Ah, señora! Temo que el fuego de penitencia, en que habeis abrasado su alma, haya evaporado el amor que allí se guardaba para mí: que mi abandono y que mi olvido aparente me hayan hecho aborrecible á sus ojos.

D.ª IRENE. No lo permita el cielo, si de eso depende tu dicha.

D. FERNANDO. De eso depende. Mi amor ha crecido con la ausencia: con las pruebas que por cartas me habeis trasmitido de su virtud y de su infortunio. ¿Cuándo podré ver á Laura, madre? ¿Cuándo podré verla?

D.ª IRENE. En el instante. Laura se abriga bajo este mismo techo desde hace poco. Vendrá en cuanto la llame. (Doña Irene se asoma á la puerta y llama.) ¡Laura! ¡Laura!

D. FERNANDO. ¿No os burlais de mí? ¿Va á acudir á vuestra voz?

D.ª IRENE. Sí; va á acudir. Ya viene. Es menester que la veas y hables á solas. Yo me retiro. (Vase doña Irene con precipitacion por una puerta lateral.)

ESCENA VI.

LAURA, DON FERNANDO.

LAURA. (Entrando rápidamente y sin reparar en D. Fernando.) ¿Qué mandais, señora?

D. FERNANDO. ¡Cuán bella está!

LAURA. (Advirtiendo la presencia de D. Fernando.) ¡Jèsús me valga! ¿No es ilusion de mis sentidos? ¿No es el infierno que desea engañarme otra vez? ¿Ha tomado cuerpo algun ensueño impuro de mi fantasía? ¡Salvadme, Vírgen Santísima! (Laura quiere huir. Don Fernando la detiene, asiéndola de la mano.)

D. FERNANDO. No soy sombra vana, Laura. Soy tu amigo, tu duro perseguidor. Vuelvo arrepentido á tus piés. ¡Perdóname! No lo merezco; pero tú eres buena... tú eres santa... ¡Perdóname! (Cae de rodillas á los piés de Laura.)

LAURA. ¿Qué haceis? Alzáos. Yo no tengo poder ni autoridad para perdonar á nadie. Mis culpas son gravísimas. Yo tambien necesito perdon. Dejadme. No distraigais mi alma del camino de la penitencia que sigue hace tiempo.

D. FERNANDO. Harto seguiste ya, Laura mia, ese áspero camino. Justo es que se trueque en felicidad tu congoja. Yo te amo. Perdóname. Amame. Así serás mia y seré tuyo para siempre.

LAURA. Delirais, señor. ¿Venís á conturbar mi espíritu con tardías ilusiones? Yo no puedo ser ya sino de Dios. Huid. Que no sepan que estais aquí. No hay ya reparacion posible. Mi hermano os matará; y si él muere á vuestras manos, os matará Cuéllar.

D. FERNANDO. Tu hermano me perdonará no bien tú me perdones. Amame; perdóname, y no temas.

LAURA. Vuestro abandono, vuestro olvido hubieran trocado mi amor en ódio, si el ódio pudiera albergarse en un corazon cristiano. Cuando estábais léjos de mí, temblaba yo de odiáros, porque mi ódio era falta de caridad: hoy tiemblo de no odiáros, hoy quisiera odiáros, porque sin la defensa del ódio, temo volver al amor.

Tened compasion de mí. Dejadme. Ya me he dado á Dios. No me robeis á Dios con mano sacrílega.

D. FERNANDO. Laura mia; sí, tú me amas, á pesar de mis maldades. No me lo ocultes. No trates de sofocar por más tiempo una pasion que se purificará ante el altar de Dios vivo.

LAURA. ¿Qué os he hecho para que así os burleis de esta mujer desgraciada? Mi resignacion era grande: mi resolucion firme; mi vocacion me parecia completa. ¿Por qué venís á destruir todo esto? ¿Por qué derribar de un soplo el edificio levantado trabajosa y lentamente? ¿Por qué romper con el conjuro de una palabra mágica el simulacro de bienandanza que de mi dolor ha nacido? Con el riego de mis lágrimas han brotado, como ramo de flores, las esperanzas celestiales, que deben perfumar con su aroma mi religioso retiro. No arranqueis esas flores de mi lastimado pecho.

D. FERNANDO. Lo que yo quiero, dueño mio, es que tus celestiales esperanzas, se logren ya en la tierra, y se lograrán si me amas. Ya no me apartaré nunca de tu lado. Amame.

LAURA. Eres cruel. Me robas la paz del alma. Dios me habia recibido por suya y tú me obligas á que le deje. Me fascinas: no acierto á resistirte. La poderosa fuerza con que penetra de nuevo tu amor en todo mi sér, es tal vez para mi perdicion; pero es inútil luchar contra tí. Los ángeles me abandonan. Te amo.

D. FERNANDO. (Abrazando á Laura.) ¡Encanto mio!

D.ª IRENE. (Entrando y estrechando á Laura y á D. Fernando.) ¡Hijos! El cielo os bendiga. ¡Y creia ella... y decia que no le amaba ya!

JORNADA III.

Cuarto de una posada.

ESCENA I.

CUÉLLAR, GARCÉS.

CUÉLLAR. ¡Haberme burlado de esta suerte! No debo sufrirlo. Me vengaré. Francisco de Cuéllar no ha de ser el juguete de una muchacha embustera y de un amigo débil ó desleal. ¿Hiciste el concierto con el escudero?

GARGÉS. Le hice. Le dí, como señal, todo el oro que me entregaste. Si cumple bien lo que ha prometido, le he asegurado que tendrá diez veces más. Podrá irse donde guste y vivir á lo príncipe. Su codicia nos responde de él. No nos faltará. Esta noche D. Fernando saldrá á las diez de su casa de campo, á fin de estar al rayar el alba en el castillo del conde, donde le aguardan para una gran montería. Todos sus criados van con él, menos el escudero. D. Fernando quiere llevar séquito y lucirse.

CUÉLLAR. Se lucirá. Ya se está luciendo. Hoy, en medio de la plaza, puesto yo en el centro de un corro de hidalgos, me he desatado en injurias y en amenazas contra él y contra su mujer. D. Fernando y Laura han de conocer quien yo soy. Nadie sospecha, con todo, que mi venganza va á ser tan pronta. Nadie calcula qué medios voy á emplear. ¿Buscaste ya á los cuatro hombres determinados y de toda tu confianza?

GARCÉS. Cuento ya con ellos.

CUÉLLAR. A las diez estareis todos, con caballos, aguardándome á unos treinta pasos de las tapias del lugar, en la cruz del eido. Conviene que no me vean salir con gente. Allí nos reuniremos. Vete ahora.

(Váse Garcés. Cuéllar pasea por el cuarto con alguna agitacion.)

CUÉLLAR. (Solo.) Ribera retarda el darme una explicacion satisfactoria de su singular conducta. Con promesas y dilaciones me entretiene tres dias há; desde que volví de Sevilla. Veremos si cumple al cabo y viene esta noche, como me prometió. (Vuelve á entrar Garcés.)

GARCÉS. ¡Señor! Una dama desea verte.

CUELLAR. ¿Quién es?

GARCÉS. Se tapa con el manto y no he podido conocerla.

CUELLAR. No importa. Dile que entre.

ESCENA II.

CUELLAR. DOÑA BRIANDA, (Tapada.)

D.ª BRIANDA. Guárdeos Dios, Cuellar.

CUELLAR. ¿No os descubrís, señora? Hablad. ¿En qué puedo serviros? ¿Qué pretendeis?

D.ª BRIANDA. Venganza. Y no la pretenderia de vos, si no estuvieseis tan agraviado como yo de la persona que me agravia.

CUELLAR. ¿Quién es esa persona?

D.ª BRIANDA. Bartolomé de Ribera.

CUELLAR. ¿Y vos, quién sois?

D.ª BRIANDA. (Se descubre.) Miradme.

CUELLAR. ¡Su tia!

D.ª BRIANDA. Su tia, y, por mi desgracia, su enamorada tambien, desde que andaba desvalido y menesteroso. Hoy, que ha vuelto rico y colmado de honores, me desdeña: dice que se avergüenza de mí: no sale de su boca, cuando á mí se dirige, palabra alguna con que no me afrente. Me pisotea el corazon, como quien pisa una

víbora; no os pasmeis de que me revuelva furiosa contra él. Ribera no cuidó, ni pensó siquiera en el honor de su casa y de su familia, ni en la virtud, hasta que ha vuelto de Indias con dinero. Os ha estado engañando, como á mí me engañaba. La culpa del desaire ridículo, de que ahora sois víctima, la tiene Ribera. Os hablaba de su hermana, excitándoos á que la amáseis, y halagándoos con que la guardaba para vos en Castilla, y con que la criaba con el recogimiento más severo, cuando me la habia dejado confiada. Yo estoy en la última desesperacion, y de nada me atemorizo. No hay ya confesion horrible que traiga rubor á mi rostro Dejar á su hermana, en mi poder, Ribera lo sabia, era como dejar al cordero en poder del lobo..... y del lobo hambriento. Ribera, antes de irse, habia acabado de despojarme de cuanto yo tenia. ¿Comprendeis ahora su doblez y su infamia? Es además un cobarde. Más valía que me matase de una vez por mi pecado, y no que de contínuo me martirizase, como lo está haciendo. Yo no hice más sino lo que de mí debió él prever. Pero Ribera es duro con los débiles, y con los fuertes es débil. A mí no me perdona, y perdona á don Fernando, que abandonó y despreció á Laura, que durante tres años la ha tenido humillada, y que aun ahora se hubiera resistido á tomarla por mujer, si Ribera hubiese vuelto de Indias tan miserable y tan oscuro como se fué. Don Fernando no hubiera consentido en llamar hermano al mozo sin nombre, tablajero indigno, mantenido por mujeres. Consintió en llamar hermano á uno de los ilustres conquistadores del opulento imperio de los Incas.

CUÉLLAR. No debiera sorprenderme lo que me referís, y me sorprende, sin embargo. La ligereza de Ribera en dejar en vuestro poder á su hermana, sabiendo quién sois vos, el disimulo con que me ocultó siempre las relaciones que con vos tenia, la jactancia con que me hacia creer que eran bienes suyos, aquellos de que os habia despojado, todo esto es vil; pero yo se lo perdonaria

todo, si no hubiese incurrido en mayor vileza y flaqueza: la de dar nombre de hermano, estrechar la diestra, y perdonar, y tal vez hasta agradecer su longanimidad al que se casó con Laura, despues de haberla despreciado y martirizado por tanto tiempo. Si D. Fernando hubiese vuelto arrepentido, Dios, la que fué presa de su seduccion, todo cuanto hay en la tierra y en el cielo podia haberle perdonado, ménos Bartolomé de Ribera. Bartolomé de Ribera no cumplia como bueno, sino matándole.

D.ª BRIANDA. Matarle... Vaya... no es tan fácil matar á D. Fernando. A mí me matará Ribera á desdenes y á injurias... pero á él... ¿y para qué? Más cómodo es convertirle en pariente. Emparentado Ribera con tan egregio caballero, te despreciará á tí, Cuéllar, como me desprecia á mí. Si se avergüenza de sí mismo, en lo pasado, ¿cómo no ha de avergonzarse de los otros? ¿Qué apostamos á que no te declara la verdad? ¿A que no te dice por qué ha consentido en la boda de Laura? ¿A que no te confiesa con humildad su agravio y la tardía reparacion que tan ruinmente acepta?

CUÉLLAR. Lo creo: nada de eso me confesará. Querrá engañarme de nuevo.

D.ª BRIANDA. Pues bien; para que no te engañe he venido yo á abrirte los ojos. ¿Has amado á Laura?

CUÉLLAR. La amo todavía y la ódio.

D.ª BRIANDA. Mátame entónces; pero véngame de Ribera. Mátame: merezco la muerte. Estoy harta de vivir.

CUÉLLAR. Déjame en paz. Huye. Yo no satisfago mi enojo en flacas mujeres, por culpadas que sean.

(Entra Garcés, y doña Brianda se tapa con el manto.)

GARCÉS. Ribera viene á verte.

CUÉLLAR. Que venga. (Se vá Garcés.)

D.ª BRIANDA. No quiero que me halle aquí.

CUÉLLAR. Por esta puerta te pondrás al punto en la calle sin que te vea.

(Váse doña Brianda por una puerta lateral. Un instante despues entra Ribera por la puerta del fondo.)

ESCENA III.

RIBERA, CUELLAR.

CUÉLLAR. ¿Te decides, al cabo, á darme la explicacion satisfactoria? ¿Podrás dármela con verdad?

RIBERA. Quiero y puedo dártela.

CUÉLLAR. ¿Por qué me impulsaste á ir á Sevilla?

RIBERA. Porque tenia sospechas que tocaban á mi honra y ansiaba ponerlas en claro sin que nadie más que yo entendiese en ello.

CUÉLLAR. Y las pusiste en claro y supiste que tu honra estaba mancillada.

RIBERA. No, Cuéllar. Supe al mismo tiempo la reparacion y el agravio, si es que agravio hubo. D. Fernando, aunque desposado con Laura, tuvo que huir de nuevo á lejanas tierras; hoy, perdonado ya por el César, es esposo de Laura á la faz del mundo.

CUÉLLAR. ¿Ves como me quieres engañar? Es inútil. Lo sé todo. D. Fernando ni se desposó ni prometió nada á Laura. La abandonó con desprecio. Tan distante estaba Laura de creerse amada, que me aseguró que no amaba á nadie. Afrentada y culpada, iba á entrar en un convento. Por dicha, habia en su alma cierta honradez, de que otras almas son incapaces, y no consintió, callando, en casarse conmigo.

RIBERA. ¿De dónde infieres todo eso? ¿Quien te ha informado tan mal?

CUÉLLAR. Tu cómplice. Te repito que lo sé todo. ¿Pretendes acaso que se manche mi lengua contando tus delitos? Pero más que tu villanía en dejar á Laura en poder de una mujer como doña Brianda; más que tu falta de aprension en despojarla antes de todos sus recursos, más me indigna tu carencia total... de entereza, tu ejemplar mansedumbre en perdonar el desprecio, el martirio de años, el abandono en que tu hermana ha gemido.

RIBERA. Por el Dios que está en el cielo, Cuéllar, no te obstines en apurar mi paciencia. Ya que lo sabes todo, ya que esa maldita hembra me ha vendido, me someto á tu furia; la merezco por mi imprevision; no la merezco por haber cedido ahora.

CUÉLLAR. Más la mereces por eso que por nada. La reparacion se la debes á tu fortuna, á tus triunfos en Indias. Hubieras vuelto oscuro y pobre y no hubiera sido desagraviada tu hermana. Bien es verdad que tú, pobre y oscuro, no te hubieras preocupado con semejantes niñerías. En tí la honra tiene algo de artificial y de sobrepuesto al dinero.

RIBERA. Aquí, donde nadie te oye, quiero sufrírtelo todo. Te ciega y enloquece la pasion: más no he de reñir con mi compañero de armas. Respeto tu ira, por más áspero que seas en el reprender y por más violento que te muestres en el zaherir.

CUÉLLAR. ¡Qué manso y qué sufrido te has vuelto en estos últimos dias! Ya que no sientes el prurito de vengarte, me dejarás en liberad para que te vengue y me vengue. Yo no soy ni sufrido, ni manso. Todavía amo á tu hermana. No atino á aguantar el desaire. Tú, que tanto has sabido sufrir de un desconocido como don Fernando, más sufrirás de mí, que soy tu compañero de armas. Esta noche misma voy á robar á Laura. Amigaréme con ella. Luego mataré á don Fernando. Tal vez, por último, me case con la honrada viuda. Tú lo llevarás todo con paciencia y me darás una absolucion tan generosa como la que á don Fernando has dado.

RIBERA. Te he oido con calma impasible, porque veo que no vale mi prudencia, ni mi paciencia. Estás demente, frenético. Anhelas reñir y prefiero que riñas conmigo. O desistes de todo plan de ofender á mi hermana, ó atajará tus pasos mi acero.

CUÉLLAR. Por cima de tí y de tu acero, he de ir á donde me lleva mi amor, mi deseo y mi encono. Mataré á don Fernando. Laura será mi daifa.

RIBERA. Voto al infierno que no será. Sal á la calle.

CUÉLLAR. Detrás de los muros del convento.

RIBERA. Vamos.

CUÉLLAR. Luego que te mate, iré donde me aguardan á pocos pasos los que han de secundar mi propósito.

RIBERA. Tu propósito es morir, y vas á lograrle. (Vánse.)

ESCENA IV.

(Sala en la quinta de D. Fernando. Armas y trofeos de caza. Algunos retratos. Los muebles entre rústicos y señoriles: Dos puertas laterales y una al fondo.)

DON FERNANDO. PEREZ, el escudero.

D. FERNANDO. A fe mia que me duele en el alma la resolucion que tengo que adoptar, pero no hay más remedio. El tal indiano está delirante. La soberbia le embriaga. Es brutal y záfio, y no hay modo de poner freno á su lengua, ni coto ni límite á sus pretensiones audaces. En la plaza, á gritos, ha dicho que ha de matarme, que ha de robarme á la mujer, y hasta que ha de hacerse amar de ella en cuanto la hable á solas. Buena maña te has dado, amigo Perez, para inspirar confianza completa á ese bandido. En cuanto llegue, introdúcele hasta aquí, y déjale que vea á la señora, si ella no se ha retirado á su estancia. A Juanilla deténla con habilidad. ¿Cuántos son los rufianes que acompañan á Cuéllar?

PEREZ. Cinco.

D. FERNANDO. Me alegro que sean tan pocos. No quiero que haya escándalo, ni lucha, ni sangre. Distráelos tú, y haz de suerte que los mios caigan de improviso sobre ellos, los aten de piés y manos, y los tengan en el patio. Si chillan, ponedles con suavidad sendas mordazas.

PEREZ. Se hará como lo decís, mi amo.

D. FERNANDO. Yo voy á salir metiendo mucho ruido: haciendo resonar las trompas de caza. A la vuelta del cerro, en

el encinar, nos pararemos. Allí quedarán los perros y los caballos. Mi gente y yo volveremos á pié, con silencio grandísimo, y por la puerta del corral, de que llevo la llave, entraremos sin ser sentidos.

PEREZ. Cuéllar, que debe llegar pronto, porque se acerca la hora, te verá partir con toda la gente. Esta noche hace una luna muy clara. Como, no bien te vayas, he de hacerle entrar, no podrá ver tu vuelta, ni recelará lo más mínimo.

D. FERNANDO. Todo está preparado con primor y esmero. Sólo me aflige el susto que Laura va á pasar; pero es menester acabar de una vez. Despues viviremos como pastores de Arcadia.

PEREZ. ¿No tienes nada más que mandarme?

D. FERNANDO. Nada. ¡Ah, sí! El dinero que Cuéllar te ha dado, repártele entre los cinco rufianes cuando todo esté terminado. Quiero que me queden agradecidos. Yo te daré el doble.

PEREZ. Bien está, señor. (Váse Perez.)

ESCENA V.

DON FERNANDO. LAURA.

LAURA. ¡Fernando mio! ¿Te vas y me dejas? No puedes figurarte lo que esto me apesadumbra. Malhaya el Conde con su importuno convite. Si vieras qué miedo tengo de quedarme sola. A tu lado, soy valiente; á tu lado, nada me asusta. Léjos de tí soy tímida como niña de pocos años.

D. FERNANDO. No receles nada. Aunque yo me vaya, mi espíritu queda contigo, velando por tu bien. Ya comprendes que no debo desairar al Conde. Dentro de cuatro dias estaré de vuelta.

(Se oyen fuera las trompas de caza que dan la señal de la partida.)

LAURA. ¡Qué pronto! ¿Has adelantado la hora?

D. FERNANDO. No, amor mio. Son ya las diez. No puedo detenerme.

LAURA. (Abrazándole.) Adios. No te rias de mí. Tengo miedo.

D. FERNANDO. ¿Me amas?

LAURA. Con todo mi corazon.

D. FERNANDO. Nada temas entonces. En tu amor se encierra un conjuro poderoso. Con él me evocarás si por acaso sobreviniese algun peligro. Adios. Quédate: no vengas á despedirme hasta abajo. (Don Fernando se va.)

ESCENA VI.

LAURA, sola.

(Asomada á un balcon, mira partir á D. Fernando y á su elegante comitiva. Suenan otra vez las trompas de caza.)

LAURA. Bañado por los rayos de la luna parece más bello y más dulce su rostro varonil, cual si estuviese envuelto en velo luminoso de trasparente plata. ¡Cuánto le quiero! ¡Cuánto le he querido siempre, aun cuando imaginaba que iba á odiarle! Ya toma de la brida al brioso alazan: pone el pie en el estribo y monta. ¡Cómo se alegra y ensoberbece el caballo de llevar tan noble ginete! Con impaciencia tasca el freno ansiando pasear á su gentil señor y mostrarle con orgullo por todas partes. Ahora hace piernas y corvetas para mi lisonja y agrado. Adios, Fernando, adios. Ya emprende la marcha. Quisiera yo que las sinuosidades del camino y lo quebrado del terreno no le robasen á mi vista. Le seguiría leguas, y se me antoja que por un esfuerzo de voluntad habia yo de estar viéndole distintamente, cual si él estuviera cerca de mí. Vuelve la cara para mirarme. Me saluda. (Agita Laura el lienzo que tiene en la mano.) Adios, mi bien. Adios. (Pausa.) Fernando

me dobla la edad; pero su alma es más jóven que la mia. Toda su persona conserva ademas la lozanía y la gracia de los primeros años, en raro maridage con la gravedad magestuosa de la edad madura. ¡Dios mio! ¡Qué de priesa van! Ya se acercan á aquella revuelta. Pronto dejaré de verlos. Quiera el cielo que vuelvan cuanto antes. Ya torció Fernando hácia el encinar. Ya se perdió, detrás del cerrillo, cabalgando por la vereda.

(Laura se retira del balcon, y viene lentamente á sentarse en un sillon de brazos.)
(Nuevo momento de silencio.)

Mi temor es inmotivado, pueril. Cuellar me decia que no habia de sufrir á otro rival sino á Dios; que habia de conquistar mi corazon ó perecer en la demanda; que habia de matar á quien me enamorase: pero estos eran sin duda encarecimientos de pretendiente y bizarrías vanas de soldado jactancioso. Yo le contestaba con sinceridad algo que hoy debe parecerle disimulo, engaño y mentira. Yo le contestaba que yo no amaba á nadie sino á Dios y que deseaba retirarme á un convento. Grande debe ser su rabia contra mí al saber que estoy casada, á los pocos dias de haberle asegurado mi desamor á todo hombre. Pero yo no le engañé. Tú, Dios mio, tú que penetras en el fondo de los corazones, sabes que no le engañé. Yo me engañaba á mí misma. Yo aborrecia el recuerdo de mi pecado, y por eso creia que no amaba á aquel por quien pequé. Volvió á presentarse ante mis ojos: ví de nuevo á Fernando, y el amor, escondido en lo más íntimo de mi sér, donde ni yo misma le columbraba, brotó con ímpetu, surgió de repente más poderoso que nunca.—Cuéllar tendrá que resignarse. Dicen que es tremendo; pero respetará á mi marido. No es igual tratar con indios punto ménos que inermes, con hombres sencillos y de casta tan inferior á la nuestra, que competir con quien en todo se le aventaja. Sin embargo, yo he mentido, sin querer. Yo he prometido á Cuéllar ser de él si no era de Dios. Sí, casi se lo he prometido, sin saber lo que

decia. (Larga pausa.) ¡Ay! ¡qué horror! ¡Qué espantosa idea se ofrece á mi espíritu! ¿Y si Cuéllar fuese tan audaz como aseguran? ¿Y si viniese á pedirme cuenta de mi mentira? ¿Y si acudiese á exigirme el cumplimiento de la promesa? Tengo miedo. Estoy temblando como una azogada. ¡Socorro! ¡Valedme, Vírgen santa! ¡Qué soledad! Me parece que oigo un extraño rumor. ¿Por qué me has dejado, Fernando mio? No voy á dormir esta noche. Llamaré á Juana para que se quede conmigo. ¡Juana! ¡Juana! No me responde. ¡Juana! No viene. Tengamos valor. Amo á Fernando. En este amor, él me lo ha dicho, se encierra un poderoso conjuro. Evocaré á Fernando á fin de que me dé aliento. ¡Fernando!

ESCENA VII.

CUÉLLAR. LAURA.

CUÉLLAR. (Mostrándose de repente.) Fernando está muy lejos y no te oirá. Aquí me tienes en lugar suyo. ¿No me digiste que no serias sino mia ó de Dios? ¿Por qué me engañaste? Yo te amaba con toda mi alma. Tu falsía debió matar mi amor; pero mi amor sobrevive al desengaño.

LAURA. (Al ver á Cuéllar y al oir sus primeras palabras, se asusta más, y cae en un sillon, cubriendo su rostro con las manos. Luego se recobra y dice aparte.) ¡Valor, cielos: valor! (á Cuéllar.) ¿Cómo os atreveis á entrar aquí? ¿Que audacia es la vuestra? ¿Idos ó daré voces.

CUÉLLAR. ¿Y quién ha de oirlas que te socorra? Tu marido se llevó á todos los criados.

LAURA. Escuchad, Cuéllar: os lo confieso. El terror se apoderó de mí antes de veros, pensando en una falta involuntaria que contra vos he cometido. Ahora veo que era mi conciencia quien me aterraba con harto sutiles

escrúpulos. Vuestra insolente aparicion disipa los escrúpulos sutiles. La serenidad y el brío vuelven á mi ánimo. Me mostraré digna de mi noble esposo. Sola como estoy me basto. Idos de aquí. Salid de esta casa. Pronto. No me insulteis. Esta es la morada de un caballero principal de Castilla: no es la choza ó el bárbaro palacio de los débiles indios que tan á mansalva soliais ofender.

CUÉLLAR. Ya comprenderás, Laura, que el que se atrevió á entrar aquí se atreve á todo. Tus injurias ni me hieren ni me lastiman; me enamoran más y me inducen á hacerte mia. Esas palabras, llenas de cólera, que brotan de tus frescos lábios, me excitan á que las ahogue á besos. Será delirio, será aviesa condicion; pero te amo más mientras más me desdeñas. Necesito vengarte del seductor, ya que no supo vengarte tu hermano. Sígueme. Todo está pronto para el rapto. No pienses que me ocultaré despues de tu marido. Ya le buscaré, si él no me busca, y responderé de todo con mi espada. Vamos. Sígueme. (Agarra Cuéllar del brazo á Laura.)

LAURA. ¡Suelta, bandido! ¡Fernando, socórreme!

CUÉLLAR. (Riendo.) ¡Socórrela, Fernando!

ESCENA VII.

Dichos y DON FERNANDO, acompañado de sus criados y pajes, en número de veinte á lo más, con trajes y armas de cazadores, y con antorchas. Todos entran con ímpetu y rodean el grupo principal, dejando ancho espacio vacío en el centro. Juanilla entra en seguida con otras dos mujeres de la servidumbre.

D. FERNANDO. Aquí me tienes, pronto á socorrerla.

CUÉLLAR. (Sorprendido, pero sin aturdirse ni inmutarse.) No sois pocos los que venís en su socorro. Bien urdida traicion, pero cobarde. Más de veinte contra uno. ¡Hola, Garcés! ¿Aquí de los mios!

D. FERNANDO. Es inútil que los llames. Los que te acompañaban estan maniatados en el patio y con mordazas á fin de que no alboroten. Yo pudiera matarte como quien mata á un ladron, como quien mata á un perro rabioso, valiéndome para ello de mis criados. Me has ofendido sin razon y en público; me has amenazado de mil modos; has vomitado por esa boca desaforada todo linaje de agravios contra esta bella mujer á quien dices que amas; te has vanagloriado en todas partes de que me la quitarias y de que me matarias; y has venido, por último, á mi casa, espiando la ocasion en que me creias ausente, á fin de robármela y ultrajármela. Pues bien, á pesar de todo, me allano á tratarte como á caballero. Acepto el desafío á que me estás provocando tres dias há. Para que sea más solemne, traigo por testigos á todos los de mi casa. Me obedecen ciegamente y verán inmóviles cómo reñimos. Si me matas, te dejarán franco el paso. Nada receles. No he de pelear con otra ventaja que la que me da la justicia. Si quieres cerciorarte, mira: bajo mi coleto de ante, sólo el delgado cambray cubre y resguarda mi pecho. Saca la espada y clávala en él si puedes.

(D. Fernando saca la espada. Cuéllar hace la misma accion.)

LAURA. (Acude á interponerse.) ¡Ah! ¡Por piedad! ¡Cese vuestro furor!

CUELLAR. No, Laura. El cielo exige que yo te vengue á pesar tuyo. No tardará en morir tu seductor, como ya ha muerto el hermano sin honra que te dejó abandonada. Su sangre humedece aun mi acero.

LAURA. ¡Qué horror! (Cae desmayada en brazos de Juanilla, y las otras dos mujeres se acercan á cuidarla.)

D. FERNANDO. Defiéndete sin tardanza ó te mato, antes que envenenes á cuanto más quiero con esa lengua ponzoñosa.

(Don Fernando y Cuellar cruzan las espadas.)

ESCENA IX.

Dichos. El Padre Antonio.

El Padre sale apresurado y se coloca en medio de los dos combatientes, separándolos.)

El Padre. Detenéos. Ya basta de sangre. Vengo corriendo á caballo, en medio de la noche, á fin de evitar mayor mal. El indio Cipriano extrañó la salida de Ribera, y receló una desgracia. Le buscó, y á pesar de su instinto prodigioso, llegó tarde donde se hallaba. Oyó sus gemidos y le llevó moribundo á su casa. Antes de morir, Ribera tuvo fuerzas para decirme que Cuéllar habia venido aquí á cometer nuevos crímenes. Aquí estoy para impedirlos en el nombre de Dios Todopoderoso. Aplacáos. Que la misma catástrofe que acabo de presenciar sirva para conteneros. La desventurada mujer que excitó á Cuéllar contra Ribera, al verle morir, por culpa suya, cayó llorando sobre su cadáver. Su amor mundanal por aquel hombre adquirió un grado de violencia diabólicamente sublime. La desesperacion de Judas se apoderó de su alma. Corrió á la azotea. Asió una cuerda, atada por un extremo á los hierros de la barandilla, hizo un fuerte lazo corredizo, y puso fin á su atropellada existencia. La he visto muerta, aterradora. Aun traigo erizadas de espanto estas canas que cubren mi cabeza. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Basta ya de delitos y de muertes!

D. Fernando. Padre, es inútil lo que haceis. Os respeto, os amo; pero tengo que desoir vuestras amonestaciones. Apartaos. Dejad que peleemos. Creedme: este duelo tiene algo de religioso: es el juicio de Dios.

El Padre. No blasfemes, hijo. Dios no pronuncia sus fallos por

medio de un empleo bárbaro de la fuerza. No combatireis si antes no me matais.

(Cuéllár y D. Fernando cruzan las espadas por segunda vez y el Padre Antonio se pone en medio.)

EL PADRE. Mirad, hijos mios: en Roma, aun despues del cristianismo, seguian combatiendo en el Circo los gladiadores. Un santo monje, llamado Telémaco, quiso acabar con aquella costumbre feroz. El monje Telémaco regó el circo con su generosa sangre; pero el combate de los gladiadores terminó para siempre. ¿Querreis vosotros, cubriéndoos de perpétuo baldon, proporcionarme, aunque indigno, una gloria y un triunfo semejantes?

CUELLAR. Ea. Padre, idos al diablo con vuestras pedanterías. Aquí no queremos proporcionaros nada.

D. FERNANDO. Ya he dicho que os respeto. Despues, si vivo, os pediré perdon de rodillas. Ahora ni puedo obedeceros, ni puedo consentir que me estorbeis en mi firme é inevitable resolucion. (Dirigiéndose á los criados que tiene más cerca.) Asegurad al Padre, hasta que terminemos.

(Los criados se apoderan del Padre Antonio, que lucha por desasirse, mientras le apartan á un lado.)

EL PADRE. ¿Cómo osais poner vuestras sacrílegas manos en el ungido del señor? (Don Fernando y Cuéllar riñen.)

CUÉLLAR. He de vengarme al cabo de tu seduccion, orígen de tantos males.

D. FERNANDO. Yo no peleo por venganza, sino por necesidad, por seguridad y por justicia. Véngense de tí, por mi mano, los indios del Perú y el inca Atahualpa.

(D. Fernando hiere á Cuéllar y este cae por tierra.)

CUELLAR ¡Ah! (Muere)

EL PADRE. (De rodillas y alzando al cielo las manos.) ¡Misericordia, Señor, misericordia!

JUAN VALERA.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

DON VÍCTOR BALAGUER.

Vigorosa simpatía me atrae hácia los pueblos que comprenden que la vida es una lucha tenaz y porfiada. No se da un sólo paso en la senda del progreso sin grande preparacion, sin desvelos y sacrificios en que sucumben los débiles, y sólo triunfan los animosos y esforzados. La constancia todo lo vence; pero ¡cuán pocos son los que perseveran! ¡cuántos los que desmayan al emprender la jornada!

Por eso cuando veo un pueblo que cultiva su inteligencia con inalterable asiduidad; que enaltece las artes liberales, afinando cada dia más el sentimiento estético; que busca en el desarrollo de la industria y en las alas del comercio la satisfaccion de inmensas necesidades que forman el cortejo fastuoso de toda civilizacion avanzada; que cuando el aguijon de la honra ó el afan de la existencia y de la gloria le empujan, se convierte en guerrero y torna sin esfuerzo á manejar los instrumentos de la paz, ríndole testimonio sincero de admiracion y de respeto.

Tal es, tal ha sido Cataluña desde antiquísimos tiempos; tal será en lo porvenir, que son demasiado sólidos los cimientos de su prosperidad y grandeza para que flaqueen ante rudos y adversos embates. Imposible seria trazar aquí la historia de ese país privile-

giado, y nécio libar en algunas de sus páginas para invocar recuerdos que por culminantes y gloriosos son de todo el mundo conocidos. Baste decir que los hechos de armas de los catalanes, sus artes mecánicas y liberales, su génio emprendedor y constante, su decidida aficion al trabajo, y la virtud del ahorro que es característico en los pueblos sóbrios y previsores, brillan donde quiera que ha penetrado la luz de la civilizacion, pues tambien hasta allí llegó sin duda la huella de esa infatigable actividad que hace de los catalanes verdaderos cosmopolitas.

Barcelona es el foco donde se concentra todo el cariño de los catalanes, dispuestos á convertirla en un emporio de riqueza, de civilizacion y de arte. Por eso al lado de fábricas colosales donde el ruido de la maquinaria y el silbido del vapor acusan la vida y el progreso industrial, alzan magníficos palacios donde el arquitecto, el pintor, el escultor, todos los artistas, tienen campo extenso donde imprimir las inspiraciones del génio; por eso á la par que construyen hermosos parques para embellecer y sanear la poblacion, celebran consistorios de juegos florales, fundan ateneos y academias, editan grandes obras literarias, históricas, filosóficas, meramente científicas, y publican cien periódicos para solaz del alma y pasto del entendimiento; por eso al mismo tiempo que con las obras colosales del puerto buscan seguro abrigo para sus pacíficas y bienhechoras escuadras, levantan suntuosa universidad donde tengan cómodo albergue las ciencias y los estudios profesionales; por eso desarman pieza por pieza un templo de valor histórico y monumental para armarlo en sitio más á propósito, y echan á tierra la ciudadela, símbolo de la opresion y la tiranía; por eso difunden la ilustracion hasta las capas humildes de la sociedad, y celebran exposiciones que pregonan á voz en grito sus adelantos y su inmenso porvenir.

¡Bendita sea mil veces esa comarca donde el trabajo es título de nobleza, se le honra y venera como la primera y la más grande de las virtudes! ¡Bendita sea mil veces esa tierra de Wifredo el Velloso, de Ramon Berenguer el Grande y de Jáime el Conquistador; pero tambien de Fivaller, de Balmes y de Fortuny! ¡Bendita sea mil veces Cataluña, la de poderosa marina, la de floreciente industria, la de activísimo comercio, la que sabe combinar las artes mecánicas y las liberales hasta el último límite de perfeccion, la que

entre el bullir de los negocios mantiene pujante una literatura propia y rinde párias á la inteligencia! ¡Bendito sea para siempre ese pedazo de España donde se establecieron antes que en otra provincia los ferro-carriles, los telégrafos, el gas, y todos los adelantos modernos, vigorizando su ser el espíritu vivificador de la asociacion! ¡Permita el cielo que la luz penetre en la alta montaña de ese país, para evitarnos escenas de oprobio, de sangre y de esterminio que deshonran un conjunto tan armonioso y envidiable como el que acabo de trazar á grandes rasgos!

La personificacion de Cataluña en estos tiempos es el *Trovador del Monserrat*, D. Víctor Balaguer, *maestro en gay saber*, periodista, literato, historiador, académico y político, constantemente dedicado á realizar la grandeza de Cataluña y á cantar sus glorias, enlazándolas con las de España, de que es hermoso é inseparable floron. El Sr. Balaguer está en la edad madura de la vida, y de algunos años á esta parte ha envejecido, presentando su barba y su cabellera, mas que gris, de una blancura venerable. La cabeza es artística, y llévala siempre erguida sin insolencia. El rostro prolongado, de pómulos salientes, de nariz afilada y de ancha frente, es agradable y simpático para todo el mundo, percibiéndo á través de los lentes, que siempre lleva calados, una mirada intensa, viva y penetrante, reflejo fiel de su claro entendimiento y de su poderosa imaginacion. Ni presta atencion, ni cuida con esmero de su persona, vistiendo ordinariamente con extremada modestia; y nervioso por temperamento, está dotado de infatigable actividad.

Uno de sus grandes placeres es el estudio, y á él consagra muchas horas del dia, convencido de que caanto más se sabe, infinitamente más es lo que resta por saber. Poco inclinado á los espectáculos, á las reuniones nocturnas, á los deleites del gran mundo, busca el descanso entre un pequeño círculo de amigos que mantienen viva la llama de su alma con amenos é instructivos coloquios. Así es, que al sarao más brillante, á la funcion de ópera más expléndida, prefiere una modesta velada literaria, donde algun poeta en embrion saca á relucir tímidamente su ingenio, ó donde las viejas reputaciones acreditan que nunca envejece la fantasía, y que, bajo la nieve de los años, arde vivo como siempre el volcan de la pasion y del entusiasmo. Menudean en su casa tan útiles reuniones, prestando con ellas un servicio á la literatura y á la poesía digno del

mayor encomio. Cierta aspereza que en el acento de su voz como en sus modales se nota á veces, es puramente mecánica, y aun añadiré provincial, desvaneciéndose al contacto de su trato afable y exquisita amabilidad, la impresion que pudieran producir esos accidentes sin importancia ni valor.

Tal es el hombre como la naturaleza le ha formado, y como el mundo, la experiencia y la edad lo presentan hoy. Ahora debo recorrer las principales fases de su vida pública, que son las que enaltecen su nombre, dándole un puesto de honor en la historia contemporánea, Dióse á conocer por primera vez como autor dramático, imbuido en el romanticismo que entonces estaba muy en boga. Su drama *Pevin el jorobado*, imperfecto, como fruto de la inesperiencia, revelaba, no obstante, condiciones superiores de ingenio, que se manifestaron expléndidamente en *Don Enrique el Dadivoso*, drama muy aplaudido, y por el que fué coronado en la escena el Sr. Balaguer. Brotaron de su pluma, y representáronse con éxito en los teatros otras muchas obras, entre las que deben mencionarse por su mérito *Juan de Padilla*, *Una actriz improvisada* y *Julieta y Romeo*; pero las que le dieron más nombradía, y en las que conquistó más aplausos, fueron *Ausias March* y *Don Juan de Serrallonya*, popular este último en Cataluña, como lo es en toda España el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla. Fecunda es la vena dramática del Sr. Balaguer, pero á mi juicio, la calidad de sus producciones en ese género no guarda proporcion con la cantidad; así es, que siendo un autor estimable, de imaginacion brillante y de muchos recursos escénicos, no alcanza, ni se aproxima siquiera, á los grandes génios que esmaltan la escena española, la primera del mundo en conjunto considerada.

Niño todavía, compartia con sus estudios juridicos en la Universidad, á que por cierto no mostraba gran aficion, y con sus trabajos dramáticos, las tareas periódisticas á que se sentia fuertemente inclinado. En *El Hongo* hizo sus primeras armas, y despues dirigió *El Laurel*, *La Lira*, *La Violeta de Rosa*, *El Teatro*, y otras muchas publicaciones literarias y artísticas, hasta que más alto ya el vuelo, emprendió la primera campaña política al frente de *El Catalan*, pasando de éste al *Diario de Barcelona*, fundando más tarde *La Corona de Aragon*, despues *El Conceller*, y por último, dirigiendo en Madrid *La Iberia*, el famoso periódico de Calvo Asensio

y Sagasta. Su estilo es fácil, agradable y correcto, sostiene con vigor las polémicas, matiza sus artículos de frecuentes y oportunas citas históricas, pagando tributo en las imágenes y comparaciones á su númen poético, que en todas partes deja huellas profundas y notabilísimas. Empapado en las vicisitudes de la política, conocedor íntimo de las cosas y de las personas que juegan en ella, atina siempre al tratar las cuestiones que agitan á los partidos y afectan á los intereses públicos. Un poco más de malicia no estaria mal en las polémicas que emprende, aunque, á decir verdad, no puede reprocharse á nadie que combata de frente, sin reservas ni distingos de ningun género. Eso puede perjudicar al combatiente, y á veces tambiená la causa quesustente; pero es noble y honrado á carta cabal.

El Sr. Balaguer es incansable, y como antes he apuntado, la colosal extension de sus trabajos perjudica algo á su mérito real é intrínseco. Además de autor dramático y periodista, debo considerarle como literato y hacer mérito de las obras más importantes que demuestran su extraordinaria fecundidad. Ensayóse pri nero en traducir las mejores novelas de Jorge Sand, Víctor Hugo, Federico Soulié, Alejandro Dumas, Paul Feval, Alonso Kars y Lamartine; ejercicio que al propio tiempo que le proporcionaba alguna, aunque mediare utilidad, le familiarizaba con los grandes modelos que se proponia imitar, ya que no le fuera dado alcanzarlos. Las *Leyendas de Monserrat* acreditaron su aptitud para la novela, confirmada más y más con *La Guzla del cedro*, *Lluvia de Mayo*, *Junto al hogar*, *Los frailes y sus conventos*, *Cuentos de mi tierra* y otras varias, que si no es ninguna de primer órden, resalta en todas ellas la rica fantasía del autor, su gran ingenio, y la belleza del estilo galano, poético y encantador.

Los estudios políticos le preocuparon siempre, alternándolos con los literarios é históricos, ofreciendo como fruto de los primeros *La libertad constitucional*, obra largo tiempo prohibida, pero que al fin pudo publicarse, y *La Península ibérica*, obra anónima que excitó vivamente la atencion pública; así como son muestra evidente de su aprovechamiento en los últimos, las tituladas *Amor á la Patria*, *Guia de Monserrat*, *Conferencias de literatura*, *Historia de Cataluña* y *Las calles de Barcelona*, que viene á ser el complemento de la anterior. Estas dos obras, que constituyen un trabajo monumental, suficientes por sí solas para asegurar una re-

putacion sólida y brillante, fueron el talisman ante el cual se abrieron de par en par las puertas de la Academia de la Historia, ansiosa de recibir en su seno, donde tantas celebridades se cobijaron y cobijan, al Sr. Balaguer, distinguidísimo historiador del Principado catalan.

Al ingresar en corporacion tan respetable, leyó un discurso sobre las vicisitudes del movimiento literario en Cataluña, el carácter y las tendencias del renacimiento que en dicho país se observa, que es una obra maestra de estilo, de conceptos y hasta de patriotismo, puesto que en ella se proclama la union indisoluble del Principado á España, á quien ama y respeta con la dulce ternura que se profesa á las madres.

El hombre estudioso á quien Barcelona honrára nombrándole su cronista, hízose profundo historiador al trazar con gran verdad, hermoso estilo y abundante copia de datos, la historia general de su país; mereciendo por ese gran servicio á la pátria, de que dicha gran region forma parte, que se le premiara con la medalla de académico, por tantos codiciada y por tan pocos obtenida. Este galardon justo y merecido es un estímulo para los que consumen su vida entre el polvo de los archivos, consagrándose al estudio, á la meditacion, y al ímprobo trabajo de publicar el fruto de sus afanes y vigilias, para que medios sin tales molestias, puedan saber lo que de otra suerte quedaria eternamente en el silencio y en el olvido.

El Sr. Balaguer es un poeta de primer órden. Esto es lo que le caracteriza y enaltece sobre todas las cosas, y á su númen poético debe la gran reputacion de que goza en España y el extranjero, donde es popular, sobre todo en la Provenza, que mira como á una segunda madre. Poeta del gran teatro del Liceo en Barcelona, desde su inauguracion, así como tambien del teatro Principal de la misma ciudad, un poco más tarde; *Muestro en gay saber*, rara y ambicionada distincion que resume una série de magníficos y ruidosos triunfos; presidente del Consistorio de los Juegos florales y laureado muchísimas veces, es el Sr. Balaguer un poeta dulce y apasionado cuando canta el amor; viril y entonado cuando pulsa su lira para ensalzar los grandes hechos de la pátria; enérgico y valiente cuando intenta reprimir los vicios y enaltecer las virtudes; sublime cuando calza el coturno y escribe tragedias. Su estro es fecundo, lo mismo cuando traza sus pensamientos en el dialecto ca-

talán, como cuando los graba en el hermoso y sin par idioma de Cervantes.

Así, prescindiendo de las infinitas poesías sueltas que publicó el Sr. Balaguer, entre las que es notabilísima su oda á la *Vírgen de Monserrat*, tenemos de él un tomo en catalan titulado *Lo trovador de Monserrat*, otro que se llama *Esperansas* y *recorts*, y un libro comprensivo de ocho tragedias, algunas representadas ya con general aplauso, y todas ellas breves pero magníficos cuadros donde se traza con mano maestra la heróica grandeza y trágica muerte de Anibal; los amorosos delirios y el siniestro fin de Saffo, que inmortalizó la roca de Leneades; el ardor vengativo de Coriolano y el sacrificio de su inmensa pasion en aras del cariño filial; el poderío colosal de César que ahogaba hipócritamente todas las libertades públicas y pereció en el Senado cuando más brillante y explendorosa parecia su estrella; las degradadas costumbres de Roma bajo el despotismo en la fiesta de Tíbulo; la refinada crueldad de Neron, formando horrible contraste con sus gustos y aficiones artísticas: la sublime desgracia de Colon, pobre, perseguido y encarcelado por aquellos mismos á quiénes hiciera señores de un nuevo mundo que ni siquiera lleva su nombre; por último los horrores de la ambicion y de la envidia en el terrible episodio de Llivia.

Mucho ha viajado el Sr. Balaguer por Europa, voluntariamente unas veces, y otras haciendo la triste vida del desterrado. Italia, Suiza, Bélgica, Alemania y Francia fueron los países predilectos para sus excursiones, siempre provechosas para la literatura y el arte.

Testigo de la guerra de Italia y Prusia contra Ausria, escribió sobre ella una obra que se editó en Barcelona con aceptacion general. En Francia hizo íntima amistad con Federico Mistral, el príncipe Bonaparte, Wise, Luis Roumieux, y otros poetas que le obsequiaron á porfía, organizando fiestas á que concurrieron trovadores de todas las comarcas donde se habla la lengua de Oc. Completó sus estudios en el idioma provenzal, ofreciendo, como muestra de lo admirablemente que lo posee, un tomo de poesías, por el cual fué nombrado sócio de mérito de la Academia de felibres de Aviñon y de la Academia de Juegos florales de Beziers. De regreso á su pátria, Cataluña devolvió á la Provenza los obsequios que le mereciera *El Trovador de Monserrat*, y en estos pací-

cos torneos de la inteligencia, gana la civilizacion y se encumbra la dignidad humana.

Como no escribo un juicio crítico de las obras del Sr. Balaguer, ni emito opiniones sobre su mérito, contentándome con decir que es grande, no traslado aquí la de sus panegiristas, el eminente poeta D. Ventura Ruiz Aguilera, y el historiador francés conde de Tourtoulon. Quédese tan grave tarea para trabajos de otra índole, que en este sólo me propongo trazar la silueta de los hombres más importantes de la primera Cámara de la Restauracion. Por eso, sin detenerme más, paso á considerar al Sr. Balaguer como político y como orador.

Aunque antes figurara en modesta escala el Sr. Balaguer en su provincia, no entró de lleno en el maremagnum de la política hasta que fué nombrado por el partido progresista de Barcelona para asistir al banquete patriótico del 3 de Mayo de 1864, y luego á la Asamblea Nacional del mismo partido, instalada en Madrid para acordar el retraimiento, de que por cierto no era partidario el señor Balaguer, y acelerar la revolucion. Desde entonces prestó grandes servicicios, corrió muchos riesgos y sufrió dolorosa emigracion, hasta que en Setiembre de 1868, triunfante el alzamiento de Cádiz, púsose al freente de la Diputacion provincial de Barcelona, rehusando otros puestos de importancia que el Gobierno central le confiaba, por no salir de su querida ciudad condal en momentos de inmensa gravedad política y social. Diputado á Córtes en las Constituyentes, que terminaron su cometido eligiendo Rey de España al príncipe Amadeo de Saboya, pasó á Italia á buscarle, escribiendo durante el viaje las *Memorias de un constituyente*, libro político digno de aprecio por los curiosos detalles que las comunican interés y por las bellezas de estilo inseparables en cuanto traza el autor.

Desde entónces siempre fué elegido diputado, mereciendo la alta honra de ser primer vicepresidente de las Córtes en el año de 1872. De director general de Comunicaciones, pasó á desempeñar la cartera de Ultramar en el ministerio formado por el general Malcampo; despues fué ministro de Fomento bajo la presidencia del ilustre duque de la Torre, y por último, volvió á desempeñar la cartera de Ultramar cuando el movimiento de 3 de Enero de 1874 puso término á la ciega intemperancia de la Asamblea republicana. La actividad febril que le distingue en las letras no disminuye

en la administracion, y seria prolijo enumerar las acertadas medidas que en Ultramar y Fomento se tomaron bajo su direccion é iniciativa. Además de consagrarse á procurar recursos de toda clase para vencer la insurreccion de Cuba, facilitaba la reorganizacion de las provincias ultramarinas en su mecanismo administrativo, fijaba reglas para la formacion de los presupuestos en las Antillas y Filipinas, y cabíale la honra de crear la medalla que ostentan con orgullo en su pecho los Voluntarios cubanos.

El Sr. Balaguer era presidente del Tribunal de Cuentas al verificarse la restauracion, é inmediatamente dimitió su cargo para seguir en su suerte, fuera la que quisiera, al partido constitucional, á que pertenece con honra y satisfaccion del mismo, tanto más cuanto que en los partidos es un deber el acatamiento á sus miembros ilustres. Una persona de talento é ilustracion superiores, no puede ménos de dar tono é importancia al partido en que milite, lo cual no impide que sea más grande y merecida la nombradía del señor Balaguer como litarato, como historiador y como poeta, que como político. Valiendo mucho, es imposible sobresalir en todo, pues unas facultades y aptitudes es evidente que se desarrollan á costa de las otras; pero de todos modos quiero hacer constar que juzgo al Sr. Balaguer comparando su talla política con la que tiene en los ramos antedichos, y sólo de esa suerte, porque anhelo ser imparcial siempre, proclamo una inferioridad relativa, mas en ningun caso y de ningun modo absoluta, porque eso seria injusto.

Gozo mucho más leyendo los magníficos versos del Sr. Balaguer ó instruyéndome con sus sábias indagaciones históricas, que oyendo sus discursos. Habla bien, correcta y elegantemente, con oportunidad y competencia; pero falta algo en sus oraciones que no acierto á explicar como quisiera. Fáltale esa bravura que caracteriza á los verdaderos oradores, esos arranques que convierten una frase incorrecta y gramaticalmente absurda en un rasgo de elocuencia que conmueve y electriza, esa espontaneidad que es el encanto de los oyentes y el secreto del predominio que tiene la palabra en el mundo. Su estilo académico pugna por encontrar el carácter propio de la oratoria parlamentaria; pero no lo logra, contribuyendo á eso la carencia de energía en el espíritu y en la accion para dar á las frases el fuego que de ordinario no tienen. Así es que el Sr. Balaguer, por el camino de la tribuna no llegaria jamás á los altísimos puestos que

con tanta justicia y por otros merecimientos ha alcanzado. Se le escucha con atencion por el prestigio de su nombre y porque dice cosas muy buenas; no hay faltas ni defectos que oponer á sus discursos, y á pesar de todo, el Sr. Balaguer, encumbrado como poeta, como historiador, como literato, no será inscrito en la lista de los grandes oradores.

Digo esto con tan ruda franqueza, porque bien puede prescindir de una gloria quien tantas y tan legítimas tiene conquistadas. Añado más, que seria injusta la naturaleza si no distribuyera con equidad sus dones, y la equidad no consentiria que el Sr. Balaguer fuera gran político y gran orador. Bástele tener en eso facultades poco comunes, ya que en lo demás es de los que están en la cúspide.

No hago citas para justiificar mi aserto, porque al orador es menester oirle, y como eso es imposible ahora, cargue todo sobre mi conciencia, acaso un poco severa, por lo mismo que son grandes los lazos políticos y de afecto personal que al Sr. Balaguer me ligan. Quisiera que fuera más elocuente que Castelar, puesto que lo merece el gran patriota que dice que Dios le concedió la lengua catalana para gritar ¡Viva España!

AURELIANO LINARES RIVAS.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

9.ª Conferencia.

EL CONDE DE ARANDA

SEÑORES: Cuando, en el curso anterior, tuve ocasion de exponeros mis ideas acerca del estudio de la historia moderna, procuré llamar vuestra atencion hácia el especial interés que el estudio de nuestra historia contemporánea ofrece á la generacion presente.

Decia que, para los españoles, la historia contemparánea es un misterio, y que, si realmente una cosa no existe para nosotros mientras no se conoce, bien pudiera decirse que los españoles de nuestros dias no tenemos historia. Un francés, un inglés, un italiano, un aleman que haya recibido alguna educacion literaria, puede darnos cuenta de la marcha general de su país durante el presente siglo. Un español, aun ilustrado, difícilmente puede hacerlo, y si lo hace, es seguro que más que la importancia y la trascendencia de los sucesos, conoce de ellos el punto de vista que la pasion política, la crítica de partido y los intereses lastimados ó victoriosos le han hecho formar. Pero ese resúmen que se llama juicio de una época; ese sentido general y comun asentimiento que unas generaciones se trasmiten á otras, y que forman lo que se llama sentido nacional y juicio histórico; esa apreciacion que ya no se discute y que se acepta como base de comun sentir, y desde la cual se parte para juzgar los hechos nuevos y para la preparacion del porvenir; esa base sobre la cual se edifican los partidos y se fundan los hombres de gobierno, esa es absolutamente desconocida en nuestro país.

Por eso el estudio de los años, de los hombres y de las generaciones que han preparado la época moderna en nuestra pátria, es de tan especial interés, que yo no le conozco mayor en el órden de los estudios históricos; y como está tan desatendido y olvidado, por eso mismo requiere más especial atencion. Los brillantes sucesos y el interés dramático del siglo XVI; las grandes catástrofes del XVII; han atraido á los cultivadores

de la ciencia histórica: el siglo XVIII, oscuro, misterioso, sin triunfos y sin derrotas; sin artes y sin intrigas; ofrece á la primera impresion el aspecto del desierto y la tristeza del vacío.

Y, sin embargo, no es así. En ese siglo se plantean los gérmenes y se prepara el desarrollo todo del siglo XIX: pobre de apariencia como el invierno, es como él depositario de las promesas del estío; durante su trascurso, se verifica el gran fenómeno de la trasformacion radical de un pueblo, cuyas ideas habian muerto, con la dinastía austriaca; y cuyo renacimiento se iba á enjendrar con las ideas más opuestas á su antigua manera de ser.

Por eso, por ingrata que parezca esa tarea, yo me siento atraido hácia ella, y para cumplirla solicito vuestra atencion al empezarla hoy por una de las figuras más características de su tiempo y una de las pocas que dejaron de relieve su personalidad, en medio de la vaguedad y vulgaridad de su época.

Hallar un carácter y encontrar una personalidad que no se desmiente, ni vacila, ni se arrepiente, ni muda; y hallarla en una de las épocas de más confusion, de más contradicciones, de mayor perturbacion en los espíritus; es, señores, asunto digno de la atencion del historiador, sobre todo si en ese hombre se personifican y encarnan las aspiraciones que fueron luégo conquistas de las generaciones posteriores. Esta figura, por la cual comienzo el estudio de esta época, que espero continuar más adelante, es la del Conde de Aranda.

Antes de hablaros de él, preciso es trazar, aunque ligeramente, el cuadro de la España de los tiempos en que debia figurar el Conde de Aranda.

Corria el año 1759, cuando la imprevista muerte de Fernando VI llamó al trono de España á su hermano Cárlos, á la sazon Rey de Nápoles.

Era el nuevo monarca desconocido y casi extranjero para los españoles, de quienes se habia apartado á la edad de trece años, para emplear su juventud en el Gobierno, primero de la Toscana y despues de Nápoles y Sicilia. Alejado de España, y sin que en esta ocurrieran sucesos que provocasen alianzas ó pactos entre las dos Coronas, la atencion pública, de suyo inerte y poco escitada por los escasos medios de publicidad que entonces habia, siguió con escaso interés la conducta del Soberano de Nápoles, y durante treinta años no supo de él otra cosa que aquellas vagas noticias que lejanos rumores le traian.

Generalmente se le juzgaba semejante á su hermano Fernando, y dotado de las mismas cualidades y defectos que ya eran característicos en los Borbones de España. A su advenimiento al trono, reinaba completa tranquilidad y una cierta apariencia de bienestar aumentaba el público reposo, al cual daba tinte de progreso el débil, pero ya perceptible renacimiento, de las letras y las artes. Ninguna grave cuestion de gobierno ó de política exterior parecia turbar esa calma: las Córtes, ni aun en la memoria del pueblo vivian; la vida municipal no tenia existencia propia, y en cuanto á las clases populares hubiera sido difícil decir siquiera de qué elementos se componian. La antigua turbulenta nobleza habiáse ya tornado cortesana y, verdadero signo de la postracion de un pueblo, los aventureros extranjeros, iban reemplazando á los antiguos nobles de Castilla y Aragon. Bajo esta apariencia de calma habia, sin embargo, un gérmen de lucha, un elemento de discordia que debia á la primera ocasio-

agitar profundamente la política y la sociedad española: este gérmen venia del excesivo poder del clero, que habia desequilibrado todos los elementos de nuestro país. El era el verdadero dueño de España: dueño de su propiedad territorial por la amortizacion; del espíritu popular por el fanatismo; del pensamiento por la Inquisicion; de los reyes por el confesonario y del pueblo por la ignorancia. (1) Un poder tan excesivo era en sí mismo una causa de ruina, y la conciencia de su propio exceso le hacia mirar con recelo á cuanto pudiera hacerle sombra; y como, en el estado de la sociedad española, solo el poder real podia levantarse contra él, la persona del Rey habia sido siempre objeto especial de su atencion. Tranquilo durante la vida de Felipe V, porque un jesuita dirigia la conciencia de Isabel de Farnesio, su seguridad fué completa cuando Fernando VI confió la suya al P. Rabago, tambien de la Compañía de Jesús. A la verdad, no era extraño que tratase de buscar estas garantías, porque, ya en esta época, el llamado filosofismo, levantaba por todas partes la cabeza y en los tronos, ó al ménos en sus gradas, comenzaban á sentarse los sectarios de las ideas modernas. Prueba de su influencia era la doctrina regalista, fórmula primero del espíritu liberal en las cuestiones políticas, sostenida en España por el ilustre Macanáz, cuyas ideas, aunque vivamente perseguidas, empezaban á encontrar ilustres mantenedores. (2) Más grave amenaza aun debió parecer al clero la expulsion de los jesuitas de Portugal, acaecida el mismo año en que Cárlos III inauguraba su reinado y las acusaciones contra la Orden, ya iniciadas en Francia, y que habian de terminar por la expulsion de la Compañía en 1764.

Con estos antecedentes, que pudieran llamarse signos del tiempo, unidos á cierto espíritu de protesta que contra la Inquisicion y los jesuitas, dejaba entrever el clero secular, y con el instintivo desasosiego que la aproximacion de las crísis produce en los que están por ellas amenazados, se comprende que el advenimiento de Cárlos III produjese cierta zozobra é inquietud en los dominadores de España. Aumentaba entrambas lo que de Cárlos sabian, y, sobre todo, lo que de él ignoraban, porque no teniendo confesor jesuita, no habian podido ni formar juicio del hombre, ni asegurarse de sus intentos.

Por esto el partido ultramontano, que entonces se llamaba *pelagiano*, necesitaba reconocer el terreno y, si era posible, apoderarse cuanto antes del ánimo del monarca. Y la ocasion no tardó en presentarse: sabido es que los jesuitas y la Inquisicion formaban un solo cuerpo por la doctrina y las tendencias, obedeciendo la segunda directamente al Nuncio, del cual disponian los jesuitas omnipotentes por entonces en Roma, siendo además el confesor del rey el órgano de comunicacion entre el Santo Oficio y el trono.

Así las cosas, sucedió que los jesuitas hicieron condenar en Roma el Catecismo de Mesenghi, y que apenas condenado, Cárlos III se encontró sorprendido con la publicacion de un edicto de la Inquisicion española reproduciendo la prohibicion del libro. El Rey, que habia hecho educar por él á sus hijos, sintió todo el peso de la ofensa, y volviendo por la dig-

---

(1) El mejor cuadro del estado social de España, se halla en el Tratado sobre la Regalía de amortizacion del Conde de Campomanes.

(2) Especialmente Roda, Campomanes y Floridablanca.

nidad real, desterró en el acto al Inquisidor general arzobispo de Farsalia, obligó al Nuncio á darle plena satisfaccion y traduciendo en actos de mayor trascendencia su enojo, dió la pragmática célebre sobre el *exequatur*, (1) que fué seguida por otra real cédula, prohibiendo al Inquisidor general la publicacion de edicto alguno emanado de Roma sin que se le remitiera por el Soberano, ni censurase libro sin examinarlo préviamente, y oir á sus autores ó defensores haciendo en todo caso la prohibicion en su nombre y nunca en el de Roma.

La energía del monarca, inesperada en un Borbon de la rama española, sorprendió á la Inquisicion; pero comprendieron los que la dirigian que convenía callar, y disumularon, para triunfar por otros medios. Al efecto cambiando de lenguaje, el Inquisidor general pidió perdon, que fácilmente obtuvo, y la Inquisicion y el Nuncio hicieron alarde de desonojar al rey; pero en cambio de esta aparente satisfaccion, se propusieron obtener y consiguieron otra más efectiva para ellos, cual fué la de hacer publicar una nueva pragmática, que vió la luz al año y medio, y en que se dejaba sin efecto la del *exequatur*: triunfo señaladísimo que obtuvieron por la influencia del confesor del Rey el P. Eleta, regular gilito de mucha virtud pero de mayor ignorancia y fanatismo.

Esta primera tentativa redundó así en pró de los ultramontanos y en menosprecio del poder real: los que le sostenian se sintieron desaminados, y el ministro que representaba á los regalistas, D. Ricardo Wall, sin cuyo conocimiento se habia preparado la nueva pragmática, obtuvo del Rey permiso para retirarse del ministerio.

El éxito, sin embargo, no dejó tranquilo el ánimo de los interesados en mantener la ascendencia del poder eclesiástico, y un incidente imprudentemente provocado, vino á despertar sus mal, dormidos recelos: los dos jesuitas, confesores de los príncipes, retiraron de sus aposentos las obras del obispo Palafox, cuya canonizacion solicitaba Cárlos III y á la cual se oponia la Compañía, por haber sido el prelado grande enemigo suyo. Apenas lo supo el Rey, despidió á los dos confesores y confió la conciencia de sus hijos al P. Eleta. Y coincidiendo con este suceso, ya harto significativo, nombró fiscal del Consejo de Estado al ilustre Campomanes, verdadero continuador del espíritu de Macanaz.

Hombres ménos inteligentes que los que dirigian la política ultramontana hubieran comprendido el valor de estos actos: ellos no se equivocaron en apreciarlos. Vieron que la lucha empezaba y se decidieron á la batalla. Ya sabian, por la experiencia de otros países, el peligro que habia en dejar crecer á sus enemigos, y como tenian pocos todavía en España y era inmenso el número de los que les servian ciegamente en puestos y destinos públicos y en toda la gerarquía social, determinaron dar al poder real una batalla decisiva, que les entregase el Rey á su discrecion ó quizá que variase la persona que ocupaba el trono.

Por eso, al poco tiempo, empezó en España un estado de cosas; una situacion especial, que pocos podian explicarse: comenzaron á esparcirse calumnias sobre la conducta del Rey; en vano era esta intachable, un rumor misterioso se iba esparciendo en todas las clases y tomando las proporciones de axioma; el pueblo, que durante todo el siglo habia esta-

(1) Es de 18 de Enero de 1762.

do gobernado por extranjeros, empezó á murmurar de Esquilache y á mirar con enojo cuantas reformas iniciaba; los mejores actos de Gobierno daban motivo á las más amargas censuras, y, en especial, las reformas para asear un poco la súcia é inculta capital de España, fueron orígen de toda clase de sátiras. Otras veces se propalaban noticias de grandes desastres en América, ó de amenazadoras complicaciones en Europa; y se insistia, sobre todo, en decir que la religion estaba amenazada y que la impiedad reinaba en las regiones del poder. Y mientras que todo se esparcia y se propalaba y la atmósfera se iba saturando de amenazas y de alarmas; desde el púlpito, única tribuna que por entonces tenia la palabra en España, salian voces proféticas que fijaban la opinion pública en los gobernantes y tendian á hacerles responsables del malestar general.

Los ánimos llegaron así á estar en suspenso, el espíritu público excitado; y aun cuando nadie sabia la causa ni se explicaba la razon, se presentia algun grave suceso; y, unas veces, en las provincias se anunciaba que en Madrid habia estallado una sedicion, y, otras, en Madrid se noticiaba el suceso [illegible]no ocurrido en las provincias.

No necesito, señores, detenerme en trazar el cuadro que la monarquía ofreció en principios de 1766. Por desgracia, lo que entonces ocurria es familiar á los que vivimos en estos tiempos: nosotros, todos, conocemos, harto bien, lo que significan esos alardes de sentimientos nacionales, que sólo se despiertan cuando, so pretexto de españolismo, se quieren atacar las ideas liberales que se suponen representadas por algun extranjero; nosotros conocemos, por triste experiencia, de dónde parten y á qué fin se encaminan esas sombrías pinturas de los males presentes; esos augurios de futuras desgracias, y, sobre todo, esos alardes de independencia y de libertad, que, á veces, ofrecen los defensores de todos los despotismos; nosotros conocemos bien lo que se busca cuando se habla de la religion perseguida y de la impiedad triunfante; y, sobre todo, nosotros hemos aprendido cómo se forman y se preparan esas atmósferas caliginosas, de las cuales, en un momento inesperado, y en una ocasion súbita, surgen el crímen y el asesinato, cuya huella nadie puede despues trazar y cuyo orígen queda siempre ignorado. Y sabiendo todo esto, no necesito esforzarme en haceros comprender el estado y la situacion de España y de Madrid en Febrero de 1766, y la importancia de lo que se tramaba y se buscaba.

Así las cosas, vino á ayudar á los conspiradores una carestía en las subsistencias, cuyo precio se venia aumentando desde el último verano; un invierno muy riguroso y, sobre todo, esa indiferencia de la masa de la nacion, signo característico tambien de nuestros tiempos, que permite á los aventureros apoderarse de la opinion, y de los resortes del poder, mientras el pueblo asiste, como espectador, á la funcion que le divierte sin afectarle, prestándose, sin darse cuenta de ello, á ser cómplice de los mismos que preparan su ruina.

Con estas circunstancias, inquietos los ánimos, señaladas de antemano las víctimas, preparado y concertado el modo de sorprender al Gobierno, vino á encontrarse el motivo que se esperaba en un bando del ministro Esquilache que, en mal hora, llevó su deseo de reformas hasta modificar el traje de los habitantes de Madrid, mandándoles recortar sus capas y recojer las alas de los sombreros chambergos. Desobedeció la ge-

neralidad, se quiso hacer cumplir el bando por la fuerza, y de este choque brotó la chispa, que fué despues incendio.

Habíase dado el bando en 11 de Marzo y habíase querido hacer ejecutar en los dias siguientes: hízose así, cuando el 23, que era Domingo de Ramos, se vió á unas cuantas personas presentarse embozadas y con las alas del sombrero caidas, provocando, con su ademan, á emplear contra ellos la fuerza. De un puesto de la plaza de Anton Martin, se destacaron dos soldados para prender á un provocador más obstinado; pero arrojándose, sobre ellos primero y despues sobre todo el reten, gente al efecto preparada los desarmaron sin resistencia. Acudieron algunos grupos, juntáronseles despues otros, siguieron las muchedumbres y á las pocas horas, diez ó doce mil personas gritando: ¡Muera Esquilache! ¡Viva el Rey!, se derramaban por las calles de Madrid, rompiendo los faroles y entreteniéndose en saquear é incendiar los muebles de Esquilache, á quien no pudieron haber; en apedrear la casa de Grimaldi, otro ministro extranjero, y en quemar en la Plaza Mayor el retrato del impopular italiano.

La noche trajo tranquilidad á las calles y susto y recelo al Palacio Real, donde nadie podia explicarse lo ocurrido, ni habia en los ánimos serenidad bastante, para juzgar un suceso tan inesperado y tan grave; ni faltaban tampoco dentro del real alcázar los que procuraban complicar la situacion, como que hacian la causa de los amotinados y obraban en inteligencia con sus iniciadores. (1)

El nuevo dia fué el del triunfo del motin. Las turbas, impulsadas á un objeto que no comprendian, se dirigieron, al fin, al palacio real: forzaron la entrada de la plaza de la Armeria, y propusieron al Rey, sirviéndoles de embajador un fraile, una capitulacion humillante hasta el extremo. Firmóla el Rey y salió despues al balcon, á fin de que le viera una diputacion del pueblo que se habia adelantado hasta Palacio, para dar testimonio de su humillacion; y como si esto no bastara, las turbas, manchachadas aún con la sangre de algunos guardias walonas, invadieron el recinto de la plaza de Armas, y obligaron de nuevo al Rey á salir al balcon, y á oir, una á una, las cláusulas del convenio, que un calesero leia en alta voz á cada una de las cuales asentia, especialmente el monarca, despues que el fraile embajador las escribia, á vista del público, para mayor seguridad de los amotinados, que querian dar pública muestra de lo poco que se fiaban en la palabra real.

Y cuando esto estuvo hecho y la majestad real escarnecida hasta el último estremo; entonces, para completar el animado cuadro de aquel dia y darle sin duda su verdadero carácter, la muchedumbre se organizó en inmensa procesion, so pretesto de Rosario, y llevando las palmas, bendecidas la víspera, y cantando en desafinado pero siniestro coro, que la sombra de la noche hacia más amenazador, desfiló durante horas enteras por delante del Palacio real, acabando de pisotear en su desfile los últimos gironcs de la dignidad real.

---

(1) Son conocidos los discursos de los generales marques de Sarriá y conde de Revillagigedo, en la junta que el Rey convocó, y sería difícil hallar mejor apologia de la sedicion que el discurso del segundo. (M. S. de la Academia de la Historia.)

Para salvarla de mayores atentados, que ya se podian prever (1), el Rey, con el sigilo y la reserva que eran la única garantía del éxito, decidió la salida de la córte para Aranjuez; y, antes de que nadie pudiera apercibirse, ni comunicarlo á los sediciosos, la familia real y los que con ella estaban, deslizándose por los subterráneos del Palacio Real, escaparon hácia Aranjuez por los jardines del Campo del Moro.

Cuando, al siguiente dia, se apercibió Madrid del suceso, el motin se hizo más terrible: se desarmó á la guarnicion y se propuso ir á Aranjuez; pero lo imprevisto del caso habia desconcertado el plan, y los directores del motin no encontraron otro medio de cubrir su retirada que enviar á la córte un emisario, para obtener la ratificacion de las promesas hechas; ratificacion que el Rey otorgó de buen grado, á condicion de que el motin se aquietase.

Y como, sin duda, los que lo fraguaron se proponian otra cosa que no podian lograr, ausente el Rey, la sedicion se calmó como por encanto; y cuando más causa y más elementos tenia para continuar, los sublevados entregaron las armas, cesó el vocerío, se apagó la ira y todo el pueblo volvió tranquilo á sus hogares.

Refugiada la córte en Aranjuez; el poder en manos de una fuerza oculta, que se hacia sentir, sin dejarse adivinar (2); humillado el Rey; vacilante el ejército (3); la sedicion, estallando en Cuenca, en Zaragoza y hasta en las Provincias Vascongadas; extremecidas, Andalucía y Cataluña; Madrid en poder de los amotinados; desarmados y arrojados los guardias walonas; la guarnicion sin jefes; la autoridad desconocida; los personajes más importantes acusados de connivencia con el motin (4); los ministros

---

(1) En todos los papeles de la época se habla de haberse preparado el asesinato del Rey.

(2) Es hoy un hecho probado para el historiador, que el motin de Esquilache y los demás trastornos de aquellos dias fueron preparados, organizados y pagados por agentes que disponian de grandes medios de accion, de influencia y sobre todo de dinero. Cualquiera que sea la explicacion de los móviles que guiaron á sus autores, seria imposible negar lo que de comun acuerdo afirman todos los testigos de los sucesos el mejor resúmen de esos testimonios es, sin duda, el capítulo 2.°, del libro 2.° del suceso de Cárlos III, por D. Antonio Ferrer del Rio; y pero los principales detalles y sobre todo, las impresiones más exactas se encuentran en las relaciones manuscritas del mismo, suceso que se conservan en la Academia de la Historia; y si aún fuera necesario corroborarlos con autoridades incontestables, bastaria citar la de Campomaes, quien, al alegar como fiscal en el expediente secreto, de que hablaremos despues, calificaba el movimiento de espantoso: "por el extraordinario secreto, concierto y modo guardado dentro del desórden mismo, con admiracion de los que en ello paran la consideracion."

(3) Los Guardias españolas durante el motin abandonaron á los soldados walones, que se refugiaron entre sus filas. El general marqués de Sarriá y el conde de Revillagigedo, consultados por el Rey, se opusieron á la represion del motin, dando la razon á los sublevados y desautorizando á los generales que querian batir al pueblo. Así resulta del M. S. titulado *Discurso de lo acaecido en Madrid desde el Domingo de Ramos.* (Archivo de la Academia de la Historia.)

(4) Ensenada fué desterrado á consecuencia de los sucesos; el obispo Rojas, presi-

y los consejeros discordes y aturdidos; nadie sabia qué medidas aconseja, para hacer frente á dificultades tan graves, que parecian próximas á paralizar los resortes de la autoridad. El Rey, sereno de ánimo, en medio del general desconcierto, reunió entonces un Consejo de Estado y de aquellos atribulados cortesanos, salió un solo aviso: el de confiar el poder al conde de Aranda, entonces capitan general de Valencia (1).

Tuvo el Rey por oportuno el consejo y llamó al conde de Aranda que, sin perder un momento, entraba en Madrid el 9 de Abril y tomaba en el acto posesion de la presidencia del Consejo y de la capitanía general, puestos que á la vez se le confiaban. El hombre llamado, en circunstancias propias solo de los grandes caractéres, merecia la confianza que inspiraba.

D. Pedro Pablo Abarca de Bolca, era á la sazon de cuarenta y cuatro años (2); décimo conde de Aranda y grande de España; reunia hasta veintitres títulos del Reino; su fortuna excedia de dos millones de renta, y nombres ilustres en la guerra y en las letras esmaltaban su progénie; mediano de cuerpo; de facciones poco regulares; ágil en estremo; dotado de gran valor personal, y de una fuerza de voluntad poco comun; de singular penetracion y viveza; impetuoso en la expresion; temerario en las empresas; dotado de especial capacidad para juzgar á los hombres, y para apreciar las circuntancias; sereno de ánimo; inquieto de espíritu; espléndido en sus gastos; desprendido en el empleo de su fortuna (3); ansioso de gloria; era hombre destinado á desempeñar importantísimo papel en los sucesos en que tomara parte.

Su educacion y su histórias, haciéndole superior á sus contemporáneos, habian preparado el contraste que debió presentar durante su vida entera, con la sociedad que le rodeaba. Enviado á los ocho años á Bolonia, apren-

---

dente del Consejo, se prestó á ser negociador, en nombre de los amotinados; muchas personas principales fueron encausadas; y hasta de la misma Reina Madre se dijo que simpatizaba con ellos. Los datos más importantes sobre este punto se encuentran en el M. S. citado en la nota anterior.

(1) Fernandez Nuñez, H. M. de Carlos III. página 247.

(2) Habia nacido el 1.° de Agosto de 1719, en el castillo de Siétamo, cerca de Huesca.

(3) Fué notable siempre la magnificencia de su trato; y de su desinterés abundan muchos testimonios. Pidiendo una indemnizacion para trasladar sus muebles desde Valencia á Madrid, cuando fué nombrado Presidente del Consejo, escribia á D. Miguel de Muzquiz, ministro de Hacienda: "Y en caso de que se crea mi razon destituida de "justicia, sin la cual no intento cansar la liberalidad del Rey, pido á S. M. la facultad "de vender uno de mis lugares, que será el tercero que desmembraré desde que tengo "la honra de servir, para sacrificar lo que poseo en honra del Real servicio y dejar á "mis sucesores una memoria de cómo deben pensar hereditariamente." Carta citada por Ferrer del Rio.—Reinado de Cárlos III. Libro II, cap. 3.°, pag. 85.

Al final de su vida ya, en la Memoria dirigida á Cárlos IV, durante su proceso, pudo escribir con justicia: "Entre todos los vasallos, no se hallará ninguno otro ménos "gravoso é inoportuno que yo á la real munificencia; no obstante haber tenido ocasio- "nes para haber adelantado mi fortuna, siempre he preferido el desfalco y la enagena- "cion de mis bienes, á la solicitud de suplementos y gratificaciones."—Muriel. Historia M. S. del reinado de Cárlos IV. Libro II, pág. 350 y siguientes.

dió en su célebre Seminario, al par que los estudios clásicos y la historia, la ciencia militar y aquellas artes sociales que distinguen á un hombre entre sus iguales, al propio tiempo que ofrecen á la actividad varonil los medios de revelarse; su espíritu, abriéndose á la vida en la atmósfera de Italia, se formó en el arte y se cultivó en el buen gusto, por lo cual, en los grandes cargos que ocupó, supo poner al servicio de su mision política las magnificencias de la fortuna y la elegancia del gran señor.

Habiendo entrado, jóven áun, en el servicio militar; á los veintitres año la muerte de su padre le dió el mando del regimiento inmemorial de Castilla, en los momentos en que el marqués de Montemar abria, al frente de un ejército español, la campaña de 1742 en Italia. Pronto encontró en ella la ocasion, que nunca tarda en la guerra al que sinceramente la busca, y en la batalla de Campo-Santo, fué uno de los que, á costa de su sangre, dedicieron la jornada, despues de una lucha heróica; ménos heróica, sin embargo, que su conducta en Pavía (1) y más tarde en Plasencia, donde quedó tendido sobre el campo de batalla, despues de combatir todo el dia en la vanguardia. Vuelto difícilmente á la vida y á la salud, la conclusion de la guerra, en vez de atraerle al descanso, tan noblemente merecido, ó al halago de la vanidad cortesana, que por tantos conceptos le solicitaba, le permitió recorrer las capitales entonces más célebres y hacer en ellas el conocimiento de los hombres más ilustres del siglo XVIII, cimentando la amistad que despues mantuvo con Voltaire, con Diderot y D'Alembert.

No contento con esto y atraido por el renombre del Gran Federico, marchó á su corte y allí estudió, de cerca, su táctica militar y sus procedimientos de gobierno.

Embajador despues en Lisboa, más tarde en Polonia, donde dejó un recuerdo áun no extinguido, era ya, en 1761, uno de los hombres más conocedores de la política europea y quizá el español más conocido en las córtes extranjeras. Llamado en esa época á mandar el ejército que hacia la guerra de Portugal, terminada ésta á los pocos meses, sin ofrecerle oportunidad de distinguirse, tuvo ocasion de acreditar su entereza y su carácter presidiendo el Consejo militar que juzgó á los generales que capitularon en la Habana. Encargado despues de la Capitanía general de Valencia, ádonde le habian alejado los celos de Esquilache, dió en poco tiempo á aquel vireynato la seguridad que desconocía, extinguió los malhechores, regularizó sus abastos, mejoró el aspecto de las poblaciones, organizó el sistema de riegos de Valencia y Murcia y mostró condiciones nada comunes de hombre de gobierno.

No habia de desmentirlas al presentarse en más alta esfera. Apenas tomada posesion de su destino, se hizo dueño de los secretos del mo-

---

(1) "En 1745, y siendo ya brigadier, al frente de 21 compañías de infantería sorprendió en Pavía, á la una de la noche, á un cuerpo enemigo de doble fuerza y abrió así el paso para la entrada en Milan.... por cuyo hecho le quiso el Rey conceder la llave de gentil-hombre, favor raro en aquel tiempo y que Aranda recordaba con orgullo."—Muriel. Historia M. S. de Cárlos IV, cap. 2.°, pag. 351.

Su hoja de servicios, citada por D. Jacobo de la Pezuela, comprendia así el juicio que Aranda merecía en aquel tiempo: "Valor grande, capacidad mucha y conducta buena."—REVISTA DE ESPAÑA. Tomo XXV, pág. 32.

tin; (1) y pocos dias le bastaron para sobreponerse á los agitadores. Al efecto se presentó en público solo y en todas partes, y cuando todos temian, él apareció sereno; el pueblo estaba quejoso, y él hizo alarde de escuchar constantemente sus quejas. (2)

Llamó á uno de los jefes de los insurrectos y le dijo: "Cuento con vos para restablecer la tranquilidad." Temió sin duda las consecuencias el agitador, porque, es fama, que reuniendo á los suyos y exigiéndoles rasgar el estandarte de la insurreccion, puso término á su arenga con estas palabras:" El Rey lo quiere, el conde de Aranda lo desea y yo lo mando." Pocos dias despues, se escaparon los presos de la cárcel. Apenas llegó la noticia al conde, dirigióse á la prision, y, como supiera que algunos de los prófugos habian buscado asilo en sagrado, envió en su busca á la guardia, diciendo, al quedarse sólo á la puerta y dirigiéndose á las turbas que le rodeaban: "Para custodiar la cárcel me basta el pueblo." Y esta frase fué en efecto suficiente para electrizar á la multitud.

No era, sin embargo, la popularidad la única base de su poder: el pueblo sabia muy bien que la autoridad en sus manos no sufriria menoscabo; y que el menor síntoma de rebeldía hubiera tenido inmediato y terrible castigo. Como capitan general de Madrid, investido de facultades supremas, habia reunido una guarnicion militar suficiente para toda eventualidad y los soldados, que servian á sus órdenes, no hubieran vacilado, como lo hicieron dias antes los Guardias españolas, ni faltado á sus deberes, como el regimiento de Córdoba en Sevilla. Así lo abonaba su historia y así lo probó la ejecucion de Salazar, que expió en un patíbulo sus amenazas contra la vida del rey, al mes de haberlas pronunciado; y la rapidez y energía con que fueron cogidos y castigados el arcediano Gándara, el Padre Isidro Lopez, el marqués de Valdeflores, y todos los que habian tomado una parte manifiesta en el motin. Y era que el conde sabia hermanar las dos cualidades más preciosas en el arte de gobernar: la habilidad, que atrae la confianza, y la energía, que inspirando respeto, contiene á cada uno dentro de sus límites. "El conde de Aranda es gran

---

(1) En las veinte y cuatro primeras horas dirigió al Rey el parte de lo ocurrido en el motin, que es una de las más exactas relaciones.

(2) "El conde de Aranda daba audiencia siempre que entraba ó salia de su casa "ó iba ó venía á comer, que quiere decir en lo diario seis veces al dia y algunos más. "Oia en estas audiencias á toda clase de personas áun las más pobres sin interrum- "pir á nadie, ni ménos maltratarle, de modo que todos acudian á él con confianza y "como á padre, y se ha oido decir, admirando su paciencia: *que era de los mejo- "res ratos que tenia en el dia por la confianza con que veia le hablaban, y que de ella "sacaba mucha instruccion y conocimiento del mundo y del lugar.*" Fernan-Nuñez, carta a sus hijos, pág. 37. M. S. en la Biblioteca del Real Palacio.

En el mismo sentido y con mayor entusiasmo se expresa un escritor del tiempo, nada hostil al motin. "El pueblo halla abiertas las puertas de la audiencia, lo mismo "á las doce de la noche que á las cinco de la mañana, lo mismo al más infeliz mendi- "go que al mas elevado personaje, supremo juez que es para todos. Perseguidor para lo "malo; protector para lo bueno; piedra angular en quien descansa todo el arco de la "justicia este es el conde de Aranda." etc. Causa del motin de Madrid M. S. Academia de la historia, pág. 82.

cabeza; hace justicia sin aceptacion de personas," escribía uno de los defensores del motin. (1)

Despues de haber limpiado la corte de vagos, mendigos, gente de mal vivir y eclesiásticos sin cargo ni ocupacion, organizó la poblacion; la dividió en cuarteles y barrios, y confió su gobierno á un alcalde elegido por los vecinos, con obligacion de empadronarlos, de formar su estadística y de conservar el órden. Inspirado quizá por los procedimientos de los sediciosos, organizó una policía militar, que, al par que le informaba del rumor público, difundía entre la multitud las ideas que al conde le parecian necesarias, y así sin necesidad de alardes de fuerza, garantizaba á la autoridad contra sorpresas y humillaciones, como las que acababa de sufrir.

Pero no bastaba esto á su espíritu levantado. El conde de Aranda era de aquellos hombres que sirven para encauzar los movimientos populares, y que atentos á lo que hay en ellos de vital y de justificado, los llevan á su realizacion por los caminos de la autoridad misma que los enfrena; hombres sin los cuales las revoluciones degeneran en sangrientas anarquías, y el ejercicio de la autoridad en tiranía.

El vió que, aparte de las acusaciones contra Esquilache, pretesto y no motivo del motin de Madrid, la sedicion, que conmovió la Península, alegaba tambien el malestar del pueblo, y sobre todo la carestía de los primeros artículos, (2) que por un error, harto comun, se atribuia á las disposiciones equivocadas de los gobernantes. Aranda no podia evitar que las subsistencias escasearan, ni entraba en sus ideas hacer creer al pueblo que la baratura se la debian al Rey ó á él: pensaba, por el contrario, que el solo medio de prevenir aquellos males es hacer comprender al pueblo el mecanismo de los abastos y de los precios, y darle la direccion y la responsabilidad de sus mercados. Al efecto, con motivo de derogar las absurdas rebajas de precio exijidas por el motin, el Consejo preparó el auto acordado de 5 de Mayo de 1766 y la instruccion de 26 de Junio, por las cuales se llamó á lagobernacion del país al elemento popular, alejado de la vida pública desde la derrota de los comuneros en Villalar, para todo lo que no fuesen vejaciones y sufrimientos.

Tan notable reforma daba á todos los contribuyentes seculares el derecho de nombrar anualmente un número de comisarios, proporcional al de vecinos, los cuales elegirian despues los *Diputados*, y el *Personero del comun* que habian de formar parte del ayuntamiento; y poder convocar juntas cuando lo creyesen conveniente y sin cuya asistencia era nulo cuanto se deliberase sobre abastos públicos: así triunfaba el deseo popular,

---

(1) El premostratense padre Rosas citado por Ferrer del Rio. Lib. 2. cap. 3.
"y atra[illegible]a firmeza, la dulzura y la maña, que empleó el Conde para calmar los espíritus H. M. d[illegible]" er los ánimos le hizo amar y respetar igualmente de todos." Fernan-Nuñez, "La cl[illegible]ó de Carlos III, pág. 247.
"malos. P[illegible]mencia que hace sabios y avisados á los buenos, hace más atrevidos á los de Cárlos I[illegible]or lo cual usando de alguna severidad, lo remedió todo." Becattini, Vida [illegible]II. Tomo II. pág. 65. Traduccion española, Barcelona 1792.

(2) El [illegible]an de dos libras estaba en Madrid á 12 cuartos; el aceite y jabon á 1 8, y el tocino [illegible] á 29: á consecuencia del motin, y en virtud de la palabra arrancada al Rey, se baja[illegible]ron todos los artículos cuatro cuartos.

obteniendo algo más de lo que él habia pedido, mientras que todas las clases ganaban en que se mejorase el régimen municipal.

No fué por eso extraño que el pueblo mirase en Aranda al representante verdadero de sus intereses, y que los testigos de su gobierno le ensalcen con entusiasmo.

Sólo así pudo acometer la dificil empresa de reconciliar al Rey con la poblacion de Madrid, sin que la reconciliacion tuviera aire de imposicion ó de rebajamiento, y sin que el Rey pareciese faltar á la palabra dada, por más que hubiera sido arrancada por el motin. Al efecto sugirió á las corporaciones que representaban las diferentes clases, á los gremios, á la nobleza, al ayuntamiento y al cabildo de curas, el dirigirse al Rey, pidiéndole, á un tiempo, la revocacion de las medidas que la sedicion le arrancó, con mengua de su autoridad, y su vuelta á la córte, en signo de reconciliacion con su pueblo. Comprendió el Rey el valor de tales súplicas, y áun cuando no faltaron aduladores cortesanos que no encontraban bastante reverentes las exposiciones, prefirió á tan estrecho criterio el elevado espíritu de Aranda, y envió las peticiones al Consejo, para que sobre ellas diese dictámen; y sólo cuando éste opinó que el Rey podia, sin faltar á su palabra, atender las súplicas de aquellas corporaciones, el Rey conformándose con el dictámen revocó aquellas concesiones, harto inútiles para el pueblo, hechas en los infaustos dias de Marzo á costa de su prestigio.

Pero esto no bastaba; era necesario que la autoridad reivindicase ostensiblemente sus fueros y que los efectos del motin desaparecieran en la misma forma en que habian sido públicos. Por eso los guardias walonas, desarmados y expulsados tres meses ántes, entraron de nuevo en Madrid, circularon solos y sin armas por calles y plazas, alternando con el pueblo á quien Aranda habia enseñado que "la tropa extranjera se bautiza cuando vierte su sangre por el país á quien sirve." (1)

Para completar su obra, citó despues á los representantes de los cincuenta y tres gremios menores; los persuadió á ejecutar espontáneamente, y á convencer á sus representados de la conveniencia de recojer las alas de los sombreros y recortar las luengas capas, dando así cumplimiento al bando famoso, orígen de tanto desafuero; y de tal suerte supo ejercer su influencia, y con tal persuasion les habló, que cuando el 1.° de Diciembre entró el Rey en Madrid, á los ocho meses de haber huido ante la turba amotinada, el pueblo le recibió alborozado en medio de entusiasta ovacion, y haciendo alarde de vestir solamente la capa corta y de llevar apuntados los sombreros. Así acabó con el año 1766 el famoso mo-

---

(1) La importancia de este acto era tanto mayor cuanto que la espulsion de los Guardias Walonas habia sido quizá el triunfo más señalado del motin. Un pasquin decia.

Si volvieran los Walones
no reináran los Borbones.

Y el cantar se repetia con frecuencia (Coxe.—Cap. 64—Edicion de Mellado.)

La conducta seguida por los Guardias Españoles y las vacilaciones de algunos generales hacian indispensable esa rehabilitacion de los Guardias, si la autoridad militar y la disciplina habian de restablecerse. Todo el sistema del conde de Aranda hubiera venido á tierra, si la fuerza militar no hubiera respondido á sus deberes.

tin de Ésquilache, que amenazó un momento conmover los fundamentos de la monarquía, á cuyo fin quizá le encaminaron sus autores, y que gracias á la intervencion del conde de Aranda, terminó dejando más alta la autoridad y más libre al pueblo, sin que para conseguir tan noble resultado hubiera sido preciso escribir una de esas páginas que, si logran acallar por el terror, son al fin la ruina de los poderes que tienen la desgracia de sostenerse por esos medios. (1)

Pero si el motin habia terminado ciertamente, sus causas estaban aun en pié, y el órden y buen gobierno que habia hecho renacer la calma, no podia quedar consolidado si aquellas causas no eran desarraigadas. Bien se dejaba comprender cuál era acerca de ellas la opinion del gobierno, al leer la série de disposiciones que bajo la inspiracion del conde de Aranda se dictaron, y que iban todas encaminadas á hacer estensiva la jurisdiccion real á los eclesiásticos y á someterlos á las autoridades civiles, cuando se mezclaban en lo que á su ministerio era ajeno. (2)

Los escesos de ciertos religiosos y sus ataques al Rey, hacian indispensables estas medidas pero harto claro se veia que solo eran preludio de otras más graves. Habia llamado especialmente la atencion del conde de Aranda y del Consejo el empeño con que se habia procurado rebajar la autoridad real y la persona de Cárlos III: aun despues de sosegado el motin de Madrid, se sucedieron, por muchos dias, los pasquines, sátiras y libelos contra la persona del monarca, cuyo descrédito se buscaba en todo el reino; y no es necesario detenerse mucho en esta circunstancia para comprender que semejantes sentimientos no nacian del pueblo, que antes bien los recibia con estrañeza estando «más dispuesto á sufrir el despotismo que la anarquía,» como escribia Campomanes. Por otra parte, aquella rebaja en los precios, que tanta sangre habia costado, y que pudo creerse ocasion causa inmediata del motin, habia desaparecido sin protestas, viendo los pueblos indiferentes elevarse el coste de las subsistencias al nivel que tenian cuando se lanzaron á la violencia por conseguir su rebaja.

Todo esto exigia una séria investigacion, y á fin de prepararla se dió al conde de Aranda *comision de averiguar el orígen del desórden para evitarlo en lo venidero,* autorizándole para valerse de un consejero de Castilla y de uno de los fiscales. En el acto designó Aranda á Nava y al ya ilustre Campomanes, y fiado el asunto á tan hábiles manos, se empezó á instruir el expediente en una Sala especial ó Consejo extraordinario, que se reunia en la misma casa del Presidente. Algo dió que pensar este acuerdo á los que tenian por qué preocuparse de una investigacion imparcial y severa; pero el conde de Aranda, «como buen político y conocedor del corazon «humano, para distraer la gente y tenerla divertida, propuso y consiguió

---

(1) Aun cuando no ha faltado quien atribuya al conde de Aranda crueldades y arbitrariedades en la represion del motin, Ferrer del Rio ha probado el ningun fundamento de semejantes acusaciones.—V. el capítulo III del tomo II. Historia de Cárlos III.

(2) Se declaró, entre otras cosas que el tomar parte en un tumulto, causaba desafuero; que no hubiera imprentas en lugares inmunes, ni en cláusura, y que los individuos, tanto del clero secular como regular, pudiesen ser citados ante los tribunales, medida que el Papa consintió *por el anhelo de que se respetara la autoridad del soberano.*

»del Rey, el poner bailes públicos de máscaras en Madrid durante el Carnaval de 1767, de modo que se establecieron primero en el coliseo del »Príncipe y luego en el de los Caños del Peral. A más de ocupar de este »modo al público, daba al Rey el conde una prueba de la tranquilidad de »Madrid y de la seguridad con que disponia de él. Mientras los distraia, »el mismo conde, que á veces estaba en el teatro dos horas, despues de »haber salido de las máscaras, se ocupaba en el gravísimo asunto (1) que »se preparaba en silencio.» Al fin, el 1.° de Abril de 1767, Madrid vió con sorpresa, vacías las casas de los jesuitas y ocupados sus papeles, y supo que los padres de la Compañía marchaban desterrados fuera del reino. El ultramontanismo habia arrojado el guante al poder real, el rey habia aceptado la lucha, y la Orden de Jesús debia sentir las consecuencias.

No es mi objeto juzgar en esta noche la expulsion de los jesuitas: este suceso ocupará su lugar propio al estudiar el carácter del Rey Cárlos III.

Ni el conde de Aranda, ni ningun de los muchos personajes que aconsejaron y prepararon la expulsion, asume ante la historia la responsabilidad de la medida, como el Rey mismo, que hizo de la supresion de la Orden el objeto dominante de su política durante muchos años. Pero cúmpleme hacer una observacion sobre la índole de este hecho, y esta es, que si la Orden de Jesús fué realmente responsable de los sucesos que le atribuyeron tantos hombres ilustres, su expulsion era, no ya una necesidad, sino un deber de los que representaban la autoridad nacional. La responsabilidad más grande que contraen ante la historia los depositarios del poder social, es la de dejarlo perecer en sus manos comprometiendo así la vida nacional y el progreso de los pueblos que les están confiados. La Orden de Jesús ha negado su participacion en las perturbaciones de aquellos tiempos; pero su negativa no lleva la conviccion al ánimo de nadie: atentos á contestar, más que á justificarse de los cargos que se les hacen, piden las pruebas de la acusacion, y esas pruebas, cuidadosamente recogidas en la época que historiamos, han desaparecido en su mayor parte. Seguramente esa destruccion no ha sido hecha en interés de los que la condenaron en 1767, y más bien interesa á los que al reclamar esas pruebas saben cuán difícil han hecho para el historiador el exámen de la cuestion, y cuán fácil es por ese sistema sembrar la duda en los ánimos. Preciso es, pues, juzgar esta cuestion como se juzga en un jurado; y faltos de pruebas materiales, fundar la opinion en la apreciacion moral de los hombres y de los sucesos. Y siempre que á este juicio se apele, la Compañía de Jesús necesitará encontrar algo que oponer en la balanza de la crítica al testimonio irrecusable del Rey Cárlos III; de ese Rey modelo de virtudes privadas, de sinceridad nunca desmentida, de rectitud indisputable, el cual, al escribir en 1767 al Papa dándole cuenta de la expulsion de los jesuitas, le decia haberla hecho »para atender á la tranquilidad del Estado, al decoro de su corona y »á la paz interior de sus vasallos y á la cual se habia determinado despues de un exámen detenido y de profundas reflexiones;» palabras que encierran la más grave de las acusaciones, sobre todo cuando se piensa que fueron escritas por un hombre de quien el escéptico Bourgoing ha

(1) Fernan-Nuñez, pág. 250 y 251.

dicho haciéndose eco de la opinion universal, "que si un rey nunca miente.... Cárlos III merecia este elogio más que otro alguno." (1)

Y cuando la autoridad ganada con una vida tan honrada se acrisola con la tranquila y serena muerte, ante la cual Cárlos III, léjos de vacilar ó de sentir flaqueza, afirma con admirable entereza la tranquilidad de su conciencia y la seguridad de los actos de su vida toda, entonces el testimonio de tal hombre se torna para el historiador en irrecusable prueba.

Si la expulsion pudiera atribuirse exclusivamente á los ministros de aquella época; si pudiera hacerse de ella responsables únicamente á Choisel, á Pombal, á Aranda, ó á Tanucci como han pretendido los defensores de la Orden (2); la opinion tendria derecho á vacilar y á atribuir á motivos de momento ó á móviles poco imparciales los decretos de su expulsion; pero citada ante el tribunal de la historia y puesta frente á frente de Cárlos III, toda vacilacion seria mal fundada.

Por lo que al conde de Aranda se refiere, su mision en este suceso fué la de llevar á cabo y tomar sobre sí la responsabilidad de la expulsion. No abrigaba prevenciones contra los jesuitas; habia sido educado por ellos, y su madre les era muy afecta. (3) No fué de opinion de que se los espulsase de España (4) y más tarde, una vez disuelta la Orden, opinó por que se les permitiese volver á su país (5). Pero los encontró en su camino, como obstáculo á la autoridad, los vió erigidos en campeones de lo que él consideraba la degradacion del poder, y los atacó con la energía y el vigor que formaban el fondo de su carácter.

Resuelta la expulsion, el Rey confió su ejecucion á Aranda, y su conducta en aquella ocasion será siempre memorable; como el secreto era la

---

(1) Bourgoing.—Cuadro de la España moderna, t. 2, cap. 10, pág. 281.

"Siempre fué observador sagrado de su palabra hasta ser escrupuloso, fijo en la máxima de que si la buena fe estuviera desterrada del mundo, se debia hallar en los palacios de los soberanos."

Becattini.—Vida de Cárlos III, trad. española, t. 2; pág. 335.

(2) Véase el libro *Jesuites*, recientemente publicado por Paul Feval,

(3) Muriel. Historia M S. de Cárlos IV, tomo 2, pág. 364.

(4) Fernan-Nuñez. Compendio, pág. 254.

(5) Carta de Aranda á Floridablanca de 10 de Mayo de 1785, citada por Ferrer del Rio, libro 6, cap. 1 °, pág. 39.

Una de las mayores inexactitudes que los defensores de la Orden de Jesús suelen cometer, es la de atribuir exclusivamente al conde de Aranda su expulsion. Un testigo presencial de los sucesos, y testigo de mayor excepcion, el conde de Fernan-Nuñez, que se confiesa afiliado á la Orden (páp. 261.) no sólo no culpa ni acusa jamás á Aranda, sino que dice entre otras cosas las siguientes: "La Orden, aunque hacia "mucho bien, tenia muchos enemigos, y entre ellos, el duque de Alba, que hacia años "la tenia declarada la guerra, y sobre todo, el ministro de Gracia y Justicia D. Ma-"nuel de Roda, que le tenia una aversion grandísima." pág. 250. "He oido que el "conde no tuvo parte, ni aprobó el desembarco en Corcega, ni en los Estados del "Papa, y que habia propuesto otro modo, para que el dinero de su subsistencia no "saliese de España. Como quiera no se oyó y el ódio pudo más que la razon y la "justicia. pág. 254.

(4) Los documentos más importantes y las instrucciones y órdenes referidas, han sido publicadas por D. Modesto Lafuente. Historia de España, tomo, 20, cap. 6.

primera condicion de éxito, nada omitió para guardarle: las pragmáticas fueron escritas directamente por el Rey, y á fin de que no se sospechase lo que hacia viéndole despachar el presidente del Consejo, éste llevaba el tintero en su bolsillo y ni huella de lo hecho quedaba en la Cámara real. Dos de sus edecanes, á quienes hizo jurar guardar absoluto secreto, estendieron todas las órdenes y copias de la pragmática, que fueron enviadas á las autoridades en pliego cerrado, con órden de no abrirle hasta el 2 de Abril. A Ultramar se mandaron con la anticipacion necesaria, y por duplicado para prever el extravío, y en la Imprenta Nacional se prepararon los impresos á puerta cerrada é incomunicando á los obreros. Entre tanto, los ministerios de Hacienda y Marina recibian órdenes: el primero para tener dispuestos los fondos necesarios, y el segundo para preparar los buques en los puertos que se designaban. En la instruccion que envió á los jueces, estaban prescritos todos los incidentes, hasta las precauciones que habian de tomarse; fijados los itinerarios que habian de seguir los jesuitas; calculado el tiempo para cada etapa; prescritas las fórmulas del inventario é incautacion de los bienes que les pertenecian, y muy recomendado que se les guardasen todas las consideraciones necesarias, y se les asistiese *en todo cómodo y puntualmente y aun con más esmero que de ordinario.* (4) A fin de desviar la curiosidad que el mismo siglo despertaba, hizo creer á los jesuitas que lo que con tanto secreto se preparaba en la imprenta real, era relativo á la ley de amortizacion ó á la reforma de ambos cleros, y, para explicar los movimientos de los barcos, dejó entrever que se disponia una guerra extranjera. El secreto estuvo tan bien guardado, que la víspera de la expulsion el Nuncio Pallavicini, trató de inquirir algo de su pariente el ministro Grimaldi, y sobre la respuesta de éste escribió á la córte de Roma dando seguridades. Cuando á la mañana siguiente supo lo ocurrido durante la noche, el disgusto le puso á las puertas de la muerte.

Medidas tambien pensadas y tan hábilmente combinadas, debian dar un resultado completo, y en efecto, el 1.º de Abril de 1767 en Madrid y del 2 al 3 en toda España, los religiosos de la Orden de Jesús fueron detenidos en sus conventos, llevados á los diferentes puertos y embarcados allí con rumbo á los Estados del Papa.

Cuando los religiosos abandonaron á España, concluyó tambien la intervencion que Aranda tuvo en su expulsion. El ódio, más inteligente á veces que el amor, ha tratado de hacer pesar sobre él toda la responsabilidad de la medida. La historia, con completo conocimiento de causa, señala hoy á cada uno la parte que le corresponde, pero los que entonces fiaron á la sedicion y al desórden el rebajamiento del poder real como medio de lograr sus fines, debieron mirar como enemigo mortal al hombre que sofocó el motin y encaminó el espíritu popular por los senderos de la libertad; y aquellos que hoy maldicen de la revolucion y consideran el triunfo del poder real como la preparacion de las ideas modernas, deben tambien maldecir del conde de Aranda como de uno de los precursores de la época liberal.

La tranquilidad que siguió á los azarosos dias que acabamos de reseñar, permitió al conde de Aranda emplear las facultades que como Presidente del Consejo tenia, y que equivalian á las de los ministros de nuestros dias, en fomentar el bien del país. Larga es la lista de las reformas que inició y llevó á cabo, pero la índole de este trabajo ni permite el

analizarlas, ni ofrece por sus límites suficiente espacio para su estudio. Basta á nuestro propósito citar la formacion del primer censo estadístico de la poblacion de España, (1) el nuevo sistema de alistamiento y milicias provinciales para el cual se inspiró en las ideas de la Prusia (2): la organizacion de escuelas públicas para sustituir la enseñanza de los jesuitas aplicando los bienes de estos á la creacion de Seminarios célebres por largo tiempo: y el pensamiento y comienzo de las colonias de Sierra Morena, á cuyo frente colocó al ilustre D. Pablo de Olavide, tan célebre como desgraciado, y una de las figuras más simpaticias de aquel tiempo. Al conde de Aranda se debe tambien la refundicion de la moneda vieja y desgastada que circulaba en aquella época. (3)

En todas sus medidas administrativas se distingue el anhelo de reforma, el sincero interés por el bien general, y sobre todo el deseo de levantar el espíritu público y de guiarlo por medio de la instruccion, de la ilustracion y del conocimiento de sus propias necesidades. (4) Ellas ocupan, sin embargo, un lugar secundario en la historia de este tiempo y al mencionarlas sólo me propongo completar este estudio biográfico explicando así la reputacion que ha acompañado siempre á la memoria del conde de Aranda contestando á los que sin conocer siquiera sus actos han tratado de rebajar su mérito.

Su actividad y sus esfuerzos se dirigian principalmente á mas alto punto porque el espíritu público no podia formarse, ni el progreso arraigarse en España, mientras el Santo Oficio subsistiese y estinguirllo era ya una necesidad indeclinable. Algunos lo comprendian ya así; pocos se atrevian á decirlo, y á intentarlo sólo el conde de Aranda (5). El mismo Cárlos III, que al venir á España pensaba quizá de esa manera, cedió á la

---

(1) "Superior á la mezquina afectacion de oscuridad y misterio con que se trataba "en vano de ocultar la flaqueza de la nacion para engañar al soberano, dió por el "contrario á sus investigaciones toda la exactitud y publicidad posible." España, bajo el reinado de la casa de Borbon, por William Coxe. Cap. 67, pág. 238. Edicion de Mellado.

(2) "Fuerza de que hablaba con envidia el Embajador de Francia." Continuacion de la Historia de España del P. Mariana. Tomo 4, pág. 515. Edicion de Gaspar y Roig, 1850.

(3) Los continuadores del P. Mariana insertan una larga lista de las reformas debidas al conde de Aranda.

Tambien puede consultarse el capitulo 67 de la obra de W. Coxe. Edicion de Mellado.

(4) Una serie de disposiciones benéficas, que son notables en la historia y Gobiernos de aquel país, hicieron memorable su administracion. Introdujéronse nuevas ideas y máximas más liberales etc. W. Coxe. Obra citada. Tomo 4, pág. 234. "Malgré ce qu' on adic de M. de Aranda... on se sauviandrá lengtemps en Espagne des talents qu'il a deployée pendant sin administration." Bourgoing, tomo 3, cap. 12, página 317.

(5) "El jesuitismo triunfaba en España, porque los confesores de Felipe V y Fernando VI fueron jesuitas y gozaron influjo muy preponderante: pocos españoles "tenian valor de adoptar opiniones contrarias, porque casi era lo mismo que renunciar á todo empleo público y dignidades eclesiásticas."—Llorente. Historia de la Inquisicion. Tomo VII, cap. 41, pág. 199.

corriente general y aunque superior á las preocupaciones de su época, les concedió más lugar del que hubiera correspondido á su gloria y al bien del país que regia.

Pero el conde de Aranda no cedia fácilmente á la corriente, ni era hombre de tomar resoluciones á medias; así es que aprovechó la primera ocasion para salir al frente del terrible poder ante el cual hasta el Rey se inclinaba.

Ya recordareis lo que al principio os dije sobre la censura del libro "Exposicion de doctrina cristiana," y la enérgica decision del Rey, seguida muy de cerca por la suspension de la Pragmática de 18 de Enero de 1762 que hizo retirarse del ministerio al ilustre Vall, incompatible con una política de humillantes concesiones. El triunfo obtenido entonces sobre el poder real habia aumentado el orgullo del Santo Oficio, puesto enteramente, por medio del Nuncio, al servicio de la córte romana y de los jesuitas. Expulsados estos, parecia consecuencia lógica disminuir el poder de la Inquisicion, y el Consejo inclinándose á estas ideas decidió el restablecimiento de la pragmática, del *exequatur* y de la cédula que quitaba á la Inquisicion una parte de la censura de los libros, y preparaba nuevas reformas cuando la misma Inquisicion vino á ofrecer á su Presidente la ocasion que deseaba.

Seguíase por la Capitania general causa á un soldado por bigamia, cuando el Santo Oficio reclamó el conocimiento de la causa, fundándose en que el delito era propio de su jurisdiccion. Ante semejante provocacion, que casi era personal, Aranda, haciendo pesar en el ánimo del rey toda su influencia, consiguió una real cédula (1) en la cual, despues de arrancar la causa al Santo Oficio, se declaraba que sólo le correspondia conocer en los delitos de heregía y apostasía, y que no le fuera en adelante permitido decretar la pena de prision, sino en casos de heregía manifiestamente probada. Ante este triunfo, que por lo ruidoso debió causar mayor impresion, un grito de aplauso resonó en toda Europa y Aranda fué saludado como un bienhechor de la humanidad (2). Y realmente, si otros títulos no tuviera, bastárale éste para el reconocimiento de su pátria.

Hasta qué punto dependian exclusivamente estas reformas de la fuerza de voluntad de Aranda, queda probado con decir que apenas salió del poder, todas ellas cayeron en desuso y que el Santo Oficio siguió conociendo en las causas de poligámia, censurando y condenando libros sin oir á sus defensores y reduciendo á prision á los acusados por el más leve indicio. (3)

Inútil será decir, al llegar á este punto el ódio y la cólera que se desencadenó contra Aranda. Se habia ya tratado de formarle un proceso en el Santo Oficio, pero los inquisidores no se encontraron bastantes fuertes para provocar la lucha. Sintiéndose, sin embargo, amenazados, empezaron por protestar en los términos más enérgicos. Pero su protesta fué inutil, y Aranda, firme en su propósito preparó más radicales reformas. Era la pri-

---

(1) 5 de Febrero de 1770.

(2) Voltaire en su Diccionario filosófico, artículos *Aranda* é *Inquisicion*, refiere el hecho y añade: "Aranda ha sido bendito de la Europa por haber empezado á limar las garras al mónstruo."—Tomo I, pág. 533.

(3) Llorente, Historia de la Inquision. Tomo 7 cap. 42.

mera el prohibir que en adelante se confiscasen los bienes de los reos en provecho del Santo Tribunal que hallaba en esta inmoral facultad un orígen cuantioso de lucro, y disponiendo que en adelante tuvieran sus ministros un sueldo fijo pagado por el Estado. Esta medida no era, sin embargo, decisiva, y Aranda meditaba la estincion del Santo Oficio, poniendo la Inquisicion en cada provincia bajo la autoridad del diocesano y rompiendo así su terrible organizacion sin que pudiera acusársele falta de celo religioso, puesto que confiaba á los obispos el cuidado de la fe y las costumbres. Pero estos planes se traslucieron y llegaron á oidos del Santo Oficio, (1) que se alzó en queja al Rey, denunciando, por medio del Inquisidor General Quintano, la cruel conspiracion que contra el Santo Tribunal se preparaba. Y secundando esta protesta con una arma más eficaz, buscaron por medio del P. Eleta ganar el ánimo de Cárlos III y por desgracia de España pronto lo consiguieron.

La empresa que Aranda habia acometido, era superior á las fuerzas de un hombre solo: queria luchar contra las preocupaciones de un siglo y de un pueblo, y desarraigar de una vez el abuso más odioso pero más inveterado de España, y sucumbió en su empresa falto de auxiliares y abrumado por la muchedumbre de sus enemigos. Las mismas condiciones de su enérgico carácter, estuvieron en contra suya. En aquellos tiempos era inútil acudir á la opinion pública, que ni podia, ni osaba manifestarse; apenas algunas personas, como el ministro Roda, estaban dispuestas á ayudarle, y aun estos auxiliares se detenian á cada momento ante consideraciones fáciles de comprender. No quedaba, pues, al conde otro medio que la voluntad del Rey, y aunque la de Cárlos era firme, Aranda era poco hábil para ganarla. Altivo de carácter, rudo de maneras, impetuoso en la expresion, carecia de las condiciones que labran el ánimo de los Reyes y que afuerza de perseverancia logran triunfar de sus própias ideas. De él refieren todos los autores, que en una ocasion insistió tanto cerca de Carlos III que éste le dijo: "Conde de Aranda, eres más testarudo que una mula aragonesa. Perdone V. M., le repuso Aranda, pues hay quien me gane á testarudo" ¿Quién? preguntó el Rey. La sacra Magestad del señor D. Carlos III Rey de España é Indias, respondió sin vacilar el Conde. En otra ocasion, quejoso ya de Grimaldi, le dijo delante del rey, que era el ministro más adulador y más inepto que España habia sufrido, ofensa que no olvidó el vengativo italiano.

Por semejantes detalles se vé claro que Aranda no servia para cortesano, y que sus cualidades de carácter y de mando no le hacian apto para ministro de un soberano esencialmente celoso de su autoridad personal. Habia además en él uno de esos contrastes que la naturaleza se complace en formar. Aquel hombre de tan gran viveza de ingénio y de pensamiento tan levantado, carecia completamente de la facultad de expresarse: su palabra escrita era poco comprensible y hablaba con gran dificultad; así es que deseando manifestar sus ideas con rapidez y no pudiendo vencer la resistencia de sus medios de expresion, su frase salia dura y agresiva y expresando sólo á medias los conceptos que reflejaban. Hubiérale servido mejor su palabra, y su sagacidad y talento natural le habian enseñado

---

(1) Aranda se quejaba de que sus amigos los enciclopedistas, publicando sus intenciones, le habian impedido realizar sus proyectos.

los medios de ser insinuante y de ganar á sus ideas el ánimo de Cárlos III, que no era ciertamente inaccesible. Falto de esas cualidades, y persistiendo en sus propósitos con tanto más teson cuantas más dificultades encontraba, perdia cada vez terreno cerca del rey y aumentaba una frialdad de que sus enemigos se aprovechaban hábilmente.

Al mismo tiempo otra causa quizá más grave separaba instintivamente á Cárlos III del Presidente del Consejo. Los dos coincidian en ciertas ideas, pero disentian profundamente cuando se trataba de darles un desarrollo completo. Para Cárlos III la autoridad real era el fin supremo, el único norte de sus actos; para Aranda el poder real era sólo el medio y el camino de llegar á la emancipacion del pueblo y al establecimiento de la libertad política: el rey era soberano y nieto de Luis XIV, que formuló el despotismo mejor que ningun soberano de su tiempo; Aranda era enciclopedista, y conservaba las tradicciones de Aragon, su país, donde el recuerdo de la libertad política se mantenia aun vivo. Los dos coincidian en el deseo de reformas y en el anhelo de mejorar la suerte del pueblo, pero Cárlos III le amaba como padre celoso de su autoridad paternal, y Aranda como filósofo que sólo confía en el bien que brota de la actividad y fuerza individual. Por eso, mientras se trató de reprimir la sedicion y de expulsar á los jesuitas que hacian sombra al poder real, Aranda fué el hombre de confianza del rey; pero cuando desarrollando lógicamente los principios sentados, quiso el conde extinguir la Inquisicion, el Rey, que veia en ella un instrumento completamente flexible desde que los jesuitas no la dominaban, resistió tenazmente las proposiciones de Aranda.

A pesar de estas diferencias, la gratitud y consideracion que Cárlos III profesaba al conde, hubieran impedido su salida del poder sin los esfuerzos del confesor, órgano del Santo Oficio. Las intrigas y los pequeños celos de Grimaldi y de sus parciales no fueron bastantes á influir en el ánimo del Rey, que nunca tuvo el defecto de ser ingrato; pero la ardiente lucha que en derredor de la cuestion de la Inquisicion se fué atizando, hizo al fin que el ánimo del rey, ya separado de Aranda, empezase á ceder. Aun así, y sin que él lo hubiese pedido con insistencia, es casi seguro que el Rey no hubiera consentido su salida: pero Aranda sentia ya lo falso de su posicion; comprendia que sus ideas no eran aceptadas, y que su carácter le indisponia con el Rey; tenia el poder, pero carecia de la autoridad y no era hombre que se pagase de las apariencias que satisfacen la vanidad; veia cerca la consecucion de sus ideas y el triunfo de sus aspiraciones, y en vano se esforzaba para alcanzarle: conoció sobre todo que el rey, apercibido de sus tendencias á limitar el poder real, oia con prevencion cuanto le proponia y empezó á sentir la melancolía de la impotencia. Su carácter antes afectuoso y dulce se tornó desabrido: su ruda viveza le llevó á la aspereza en el trato: las contrariedades exasperaron su temperamento y sobre todo la lucha con personas que le eran inferiores en todo y que se complacian en contrariar sus nobles aspiraciones, esa lucha constante con los que eran incapaces de comprenderlo, verdadero tormento del hombre de Estado, desequilibraron al fin todas sus facultades. Y antes que exponerse á una caida y atento á su propia fama y á su porvenir, pidió con insistencia la embajada de París, vacante por muerte del conde de Fuentes, hasta que al fin le fué concedida en 1772. Aun en este momento y al separarle de su lado, todavía Cárlos III hizo justicia á su mérito, conservándole todos sus honores y haciendo que continúara

ocupando la Presidencia del Consejo y la Capitanía general hasta su audiencia de despedida.

Así concluyó la primera parte de la vida pública del conde de Aranda.

Una vez en París, centro entonces de la diplomacia y tomando parte en los sucesos más importantes de su siglo, como representante de un país colocado en primera línea, el conde de Aranda ganó la reputacion europea de que se encuentran frecuentes huellas en los escritores de su tiempo, y dió sobre todo una muestra de prevision y talento que será imperecedera.

S. Moret y Prendergats.

(*Concluirá.*)

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

El temor de que la anarquía perturbe la administracion del país ó rompa los diques que se oponen al desenfreno de las humanas pasiones, ha sido la causa eficiente, segun la pública y solemne confesion de los ministros de la Corona, del espíritu centralizador que revisten las leyes sancionadas en las últimas legislaturas, y que se conserva todavía en los proyectos pendientes de la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores. El Gobierno, fiel al sistema cuyas ventajas proclama á cada momento, ha insistido ,durante la quincena que acaba de trascurrir, en sus propósitos, aumentando el catálogo de las medidas legislativas con proyectos de naturaleza política ó administrativa que, á todas luces revelan el deseo constante de mantener en apretado lazo, y sin otra iniciativa que la del poder central, no ya las libertades municipales que en remotas épocas habian alentado el movimiento interior de España y facilitado la salvacion y defensa del territorio, sino las espontáneas manifestaciones del pensamiento en la prensa y en la cátedra.

De aquí que las minorías liberales, partidarias de la escentralizacion, hayan combatido los proyectos de imprenta é instruccion pública, con el teson y la energía que combatieron en otra legislatura la reforma de las leyes orgánicas de 1870. Los señores Mazo, Becerra, Maluquer, Moreno Benitez, Montejo y Valera, se han constituido en celosos paladines de la libertad de la prensa en la alta Cámara, y en defensa de la libertad de la enseñanza, ha iniciado los debates, de una manera luminosa en el Congreso, el diputado centralista ; señor Nieto Alvarez.

No era posible que las discusiones sostenidas en el Senado con motivo del proyecto sobre imprenta, tuvieran la novedad que otras controversias ofre-

cen, porque la materia se halla ya agotada por los publicistas y oradores de otros tiempos, y difícilmente pueden presentarse en la candente arena de la política, razonamientos, conceptos y sistemas que no sean perfectamente conocidos y no hayan sido escrupulosamente analizados. Baste decir, que el senador radical, Sr. Becerra, como los senadores constitucionales que impugnaron el proyecto, tomaron como base de sus discursos la necesidad del Jurado, defendiendo unos la legislacion comun para toda clase de delitos, estableciendo otros diferencias por las cuales se trata de incluir en capítulo aparte, por decirlo así, hechos punibles de naturaleza política, generalmente llamados de imprenta.

Fuerza es prescindir de cierto linaje de consideraciones sobre tan importante punto, porque además de haber expuesto ya en otras revistas el criterio que acerca de esta materia sustentamos y de requerir mayor espacio del que disponemos, nos veríamos obligados á convertir las presentes líneas en crónica parlamentaria ó á darlas el carácter de una disertacion científica. Dentro, sin embargo, de la índole de la revista, no podemos hacer caso omiso de las discusiones parlamentarias y de los incidentes que de ellas surjan, con tanto más motivo cuanto que con frecuencia fijan preferente la atencion pública, y absorben muchas veces por completo el interés de la política. En este concepto no puede pasar inadvertido el incidente ocasionado por la enmienda ó adicion al proyecto de imprenta presentada y apoyada por el señor Patriarca de las Indias.

El espíritu de suspicacia que informa todas las determinaciones del Gobierno, no es ajeno al proyecto, y en este sentido se defienden en él los poderes públicos de los ataques que directa ó *indirectamente* se le dirijan, prestándose este último adverbio á la más extensa arbitrariedad. La enmienda del Patriarca de las Indias pidiendo para los intereses religiosos la misma latitud que la ley confiere, con manifiesta exageracion, á otros intereses respetables ciertamente, pero al fin y al cabo mundanos, era lógica dentro del criterio mantenido por el Gobierno. No obstante, fué rechazada por cincuenta y dos votos contra diez y siete; votacion exígua por parte de la mayoría, que se presta á juicios poco favorables á los procedimientos adoptados por el Gabinete al constituir la base permanente de la alta Cámara y que ha venido á demostrar práticamente que no estaban desprovistos de fundamentos los temores y juicios de los partidos políticos que combatieran en la tribuna y en la prensa la estructura especial del Senado.

A pesar de tomar parte en la votacion contra la enmienda del señor Patriarca de las Indias los señores ministros de Estado y de Marina, y de haber confundido sus votos con la mayoría los senadores de las minorías, solo cincuenta y dos representantes se pusieron al lado del Gabinete. La mayoría de los que militan en las filas ministeriales, se abstuvo de votar. «Si en la primera cuestion ha dicho la autorizada pluma de un distinguido hombre público, en que el Gobierno del señor Cánovas del Castillo ha tenido un criterio relativamente liberál, la Cámara alta, en su gran mayoria, le ha vuelto la espalda, votando en contra de él muchos de los que, por su iniciativa, recibieron de sus manos la senatorial investidura, ¿qué suerte les espera en esa Asamblea á

los genuinos y legítimos defensores de las ideas modernas, y de la civilizacion? La tendencia dominante en la Cámara alta, se ha puesto notoriamente de manifiesto, y nos asusta pensar á donde llegaría en sus exigencias, el dia en que la escuela liberal quisiera implantar sus principios en las regiones gubernamentales, cuando no les uniera al jefe del Poder ejecutivo, ningun linage de consideracion y agradecimiento.» Preciso es confesar que la votacion recaida en la enmienda presentada por el señor Patriarca de las Indias, tiene por si sola más elocuencia que cuantos artículos se han escrito en los periódicos y cuantos discursos se han pronunciado en el Parlamento.

Las oposiciones de la Cámara popular, despues de un período de silencio, se han lanzado de nuevo á la lucha, aprovechando la oportunidad con que les brinda el proyecto sobre instruccion pública. Esta medida legislativa, de cuya bondad pudiera formarse cabal juicio por las numerosas enmiendas presentadas en gran parte por indivíduos de la mayoría, ha sido impugnada con tanta elocuencia como conocimiento de la materia por el diputado centralista Sr. Nieto Alvarez. Sin que estemos de acuerdo con todas las apreciaciones del orador, unas veces partidario de la más completa libertad de enseñanza, otras partidario de ciertas limitaciones, es forzoso que reconozcamos que el proyecto es una reproduccion de la ley de 1857, sin más variacion que en lo referente á enseñanza privada, y que adolece de antiguos y graves errores. La instruccion pública, considerada siempre como una alta cuestion política que constituye la base primera de la sociedad, es en España deficiente y se halla muy desatendida. Urge el establecimiento de numerosas escuelas; preciso es que el conocimiento prematuro de las asignaturas de la segunda enseñanza desaparezca y sufra una modificacion; es indispensable que se destierre de una vez para siempre el prévio permiso para abrir establecimientos de instruccion, rémora á toda idea de progreso y de cultura; se requiere que acaben los programas oficiales que de nada sirven cuando no sirven de estorbo, y que se eviten ingerencias que hagan á la ciencia esclava de escuelas que, como en pasadas épocas de atraso é ignorancia, mantuvieron á nuestra sociedad dentro de estrechos y mezquinos moldes. Y no se diga con el Sr. García Lopez, diputado de la mayoría, en quien reconocemos conocimientos y pericia en materia de instruccion pública, que es conveniente que, además de la oposicion, haya otros medios legítimos y honrosos para el ingreso en el magisterio de hombres doctos y experimentados, ni que las Universidades no deben ser completamente libres, por más que se citen en corroboracion del primer extremo á los Sres. Laserna, Mata y Amador de los Rios, como lumbreras de la ciencia que obtuvieron la cátedra por concurso ó nombramiento, y por más que se recuerde en apoyo del segundo extremo lo que sucede en las Universidades de otros países. No se desconoce que en España han honrado las cátedras hombres de gran saber, pero el argumento deja un lado vulnerable á primera vista. ¿Cuántos y cuántos profesores sin más títulos que la gracia ó el favoritismo, han obtenido sitio en los cláustros de las Universidades con postergacion del mérito y de la ciencia? No ignoramos que las Universidades en el Norte de América no son libres, nos consta que en

los Estados-Unidos se exigen textos, programas oficiales, y se prescinde de la oposicion, y sabemos tambien que en Oxford y en Cambridge los hijos de los lores gozan de ciertos privilegios académicos, pero, aparte de estos defectos que por ser tales no admitimos, hay que convenir en que, por regla general, existe en casi todos los pueblos ilustrados una libertad docente mayor que la que ha de resultar del proyecto luminosamente debatido, bajo diversos puntos de vista, por los diputados Sres. Nieto, Alvarez y García Lopez.

No proferimos la última palabra sobre la materia objeto del debate que nos ocupa, porque han de terciar en él personas tan ilustradas como los señores Moreno Nieto, Rute y otros representantes de la Cámara popular y ocasion tendremos de exponer algo más en la próxima revista.

Dos controversias de diversa índole, verdaderamente importantes, han logrado despertar el público interés dejando á un lado el proyecto de instruccion pública. La primera provocada por el Sr. Alba Salcedo, tomando pié de una interpelacion sobre el estado gravísimo en que se encuentra la agricultura del país, atrajo las miradas de cuantas personas se consagran á los intereses materiales, y la segunda originada por una interpelacion del Sr. Candau sobre las destituciones calificada de arbitrarias, de los ayuntamientos de Almería, Santander y Chiclana ha escitado las fibras de la pasion política, hasta tal punto que la Cámara popular parece haber salido de la anémia que la consumía.

Propuso el Sr. Alba Salcedo, como uno de los medios para remediar los males que pesan sobre la agricultura, la reforma de la escala alcohólica de Inglaterra ó la modificacion de los derechos en otro caso. El asunto es de innegable trascendencia, y puesto que ha merecido los honores del estudio y de la discusion en la prensa y en la tribuna, lijeramente expondremos nuestra opinion.

Dispone el convenio de 1860, celebrado entre Inglaterra y Francia, que los vinos paguen á su introduccion en la primera, un chelin por galon cuando no lleguen á 26 grados (cuatro litros, cuarenta centílitros) y desde veinte y seis, dos chelines y medio por galon. Esta tarifa rige para todos los países, y como por las condiciones climatológicas los vinos de Francia, Italia y Portugal no llegan á los veinte y seis grados, mientras los vinos de todas las comarcas españolas pasan de los veinte y seis, resulta que aquellos pagan un chelin, mientras estos satisfacen dos chelines y medio por galon, ó sea un recargo de un ciento cincuenta por ciento. De aquí que juzgamos ser conveniente pedir que la escala alcohólica se modifique, bien sea reduciendo el aumento que tiene de 26 grados á 42, ó bien que se modifique la escala bajo los tipos de 26, 34 y 42 grados, poniendo á la primera los mismos derechos que hoy paga; á los 34 grados un aumento de medio chelin por galon y otro medio chelin desde 34 á 42.

Ya que de intereses materiales tratamos, dejemos para la última parte de la presente revista los debates políticos suscitados por la interpelacion del diputado Sr. Candau, y digamos algo sobre las pretensiones que abrigan las provincias catalanas con el propósito de aliviar la gravísima situacion que

como consecuencia de la industrial fabril y naviera alcanza el Principado.

El espíritu activo, perseverante y trabajador, imprime sello especial á Cataluña, y no puede desconocerse que los hijos de aquellas industriales provincias, apegados al suelo que los vió nacer y acostumbrados al incesante movimiento de las fábricas, de los talleres, del comercio y de sus barcos mercantes, llevan la laboriosidad, la constancia y sus infatigables hábitos á todos los actos de la vida, equivocadamente considerados muchas veces como consecuencia de un egoismo provincial ó del sórdido interés, que dista mucho de ser rasgo característico de un pais en que el comercio dedica todos los dias grandes capitales á empresas arriesgadas, y en el que la frialdad del cálculo y la aspereza del trabajo se combinan con los sentimientos que difunden las bellas artes y las letras cultivadas en alto grado.

No es extraño, pues, que al sentir los funestos efectos de las crisis que afligen y agobian al pais, haya Cataluña, como otras veces, dado señales de vida, buscando, sin pérdida de momento, recursos con que destruir ó aliviar cuando ménos la situacion en que se encuentra. Sus pretensiones, comentadas en diversos y opuestos sentidos en la prensa y en los círculos políticos de esta capital, hasta el punto de haber sido el más importante tema de la última quincena, son por nosotros conocidas y bien merecen que con toda imparcialidad expongamos sobre ellas nuestra humilde opinion.

Inspirándose en las más apremiantes necesidades del país y en las que particularmente siente el Principado, han dividido los diputados y senadores catalanes en dos grupos la gestion de los recursos que se proponen arbitrar, en la forma siguiente:

Peticiones de interés general: 1.ª Que se conceda un crédito extraordinario para obras públicas en las provincias que se encuentren afligidas por la miseria ó falta de trabajo; 2.ª, que se aplique el art. 36 de la vigente ley de presupuestos á las procedencias indirectas; 3.ª que se restablezca el derecho diferencial de bandera para los terceros pabellones; 4.ª que se faciliten las relaciones comerciales entre la Península y sus provincias de Ultramar especialmente con Filipinas; 5.ª apoyar la enmienda de los señores diputados por Puerto-Rico, á fin de que se establezca un derecho de 5 pesetas por 100 kilos (hoy se pagan 22 pesetas) á los azúcares mascabados de la isla que vengan en buques españoles; 6.ª que se rectifiquen los errores cometidos en las actuales valoraciones; 7.ª que se condone á los pueblos que estuvieron ocupados por los carlistas y no pudieron establecer la contribucion de consumos, lo que por este concepto adeuden del primer semestre de 1875-76, y 8.ª que pase al Consejo de Estado, el expediente sobre derecho de arqueo ó abanderamiento de buques.

Peticiones especiales para Cataluña: 1.ª Apoyar una enmienda ó adicion al art. 17 de la Ley de Presupuestos para que á las empresas de los ferrocarriles de Francia, de San Juan de las Abadesas y demás que no hayan recibido auxilios extraordinarios, se les abone en metálico el total de la subvencion que se consigna en las respectivas leyes de concesion; 2.ª pedir al Gobierno que se resuelva el expediente del empréstito de 25 millones de pesetas que tiene solicitado el ayuntamiento de Barcelona; 3.ª que en el derribo

de la muralla de mar de Barcelona se emplee el mayor número de trabajadores; 4.ª que se facilite la ejecucion de las obras militares que han de construirse de acuerdo con los ayuntamientos; 5.ª que se atiendan las reclamaciones referentes al padron de subsidio industrial últimamente formado; 6.ª que se rectifique la línea de empalme de las estaciones de los ferro-carriles de Zaragoza y Francia en Barcelona, y 7.ª que se abra una ámplia informacion parlamentaria sobre las causas de la crísis industrial y mercantil del Principado.

La peticion que encabeza el primer grupo, se concreta á fomentar y dar impulso á las obras públicas de las provincias, recurriendo á un crédito extraordinario, con el objeto de aliviar en gran parte la triste situacion de las clases menesterosas que hoy carecen de los recursos necesarios para atender á su subsistencia. No se pretende ni puede suponerse que se abrigue el propósito de que el Estado lleve la abnegacion hasta el punto de que haga sacrificios superiores á sus fuerzas y que en último término redunden en perjuicio de la administracion, pero, sin exageraciones de ningun género, creemos que las circunstancias anormales por que atraviesan las provincias exigen hoy más que nunca que, además de las economías que en mayor ó menor escala puedan hacerse en los servicios públicos, es urgente y hasta necesario que con cierta preferencia se acuda á remediar un mal con un recurso que, despues de todo y con prudencia aplicado, puede y debe ser reproductivo. Firmemente persuadidos estamos de que las fuentes de nuestra riqueza y prosperidad hállanse situadas en los departamentos de Hacienda y de Fomento.

Las peticiones segunda y tercera se dirijen á la consecucion de medios que en parte destruyan la crísis naviera que aglomera en nuestros puertos las innumerables embarcaciones mercantes que ántes surcaban los mares conduciendo ricos cargamentos á las más apartadas playas, y dando impulso al comercio con multiplicados cambios y frecuentes transacciones. Tenemos para nosotros que, por lo que se refiere al derecho diferencial y á las procedencias indirectas se solicita, dígase lo que se quiera, sin perjudicar intereses que al fin y al cabo arraigan en otros países y se rigen por distintas leyes, se evitará la competencia de extranjeras naves, atendiéndose preferentemente á la marina española mercante, que podrá emprender grandes viajes poniéndose en las mismas condiciones que los buques extranjeros se hallan en sus respectivos países. Y no se arguya que la competencia es una ley que deriva de los buenos principios económicos fundidos al calor de la libertad, porque, á juicio nuestro, la competencia supone condiciones de una posible igualdad, principio éste respetabilísimo sin el cual no se concibe el ejercicio del primero, porque ni dentro de las esferas del derecho natural ni dentro de la órbita del derecho público es posible concebir la libertad del hombre, del ciudadano ni de una nacion sin las condiciones egalitarias que garantizan su ejercicio. He aquí por qué, en concepto nuestro, en ciertos períodos de interinidad, de transicion ó de infancia, sin renunciar á sus ideales, surge de la ciencia económica la proteccion en las prácticas gubernamentes, las leyes civíles proclaman la tutela, las leyes políticas el patronato del gobierno y el derecho internacional los tratados, las alianzas y los protectorados. En este concepto no acertamos á explicarnos los escrúpulos de que algunos se hallan

poseidos acerca de la peticion sexta del primer grupo ,referente á la enmienda de los errores cometidos en las valoraciones por la junta en el año último, sin que se pretenda amenguar con esto su celo ni se desconozca el patriotismo que desplegó en su obra. Quéjanse con sobrado motivo los industriales de Alcoy, Béjar, Antequera, Cataluña y otros puntos de los valores bajos, al fin y al cabo subsanables, manifestando que los derechos arancelarios son menores de lo que realmente debieran ser, en perjuicio de muchos ramos. Estudiése y resuélvase el problema sin el espíritu de escuela ocasionado á exageraciones, medítese la cuestion, y con el desapasionamiento de hombres de gobierno, dentro del criterio que presupone la existencia ó razon de ser de los aranceles y de las valoraciones, enmiéndense los errores cometidos, que esta mision lógicamente se desprende de una junta que, lejos de llenar su cometido en un momento dado, permanece un año y otro año en ejercicio de sus delegadas funciones.

La doble peticion formulada en los casos 4.° y 5.° del grupo primero, no ofrece en verdad duda alguna y en ella se confunden la justicia, la igualdad, la conveniencia y la mancomunidad nacional de unos mismos intereses, sin el peligro de medidas imprudentes y precipitadas. ¿Quién no desea que nuestras provincias de Ultramar sigan la suerte próspera ó adversa de sus hermanos de la Península? No se explica que Filipinas, y Cuba y Puerto-Rico, provincias españolas, no participen de las ventajas que ofrece el comercio de cabotage, que, por otra parte, se sostiene á medias con aquellas islas del Archipiélago asiático, ya que nuestros buques anclan en Manila como españoles y regresan como extranjeros á la Península. De aquí que se haya emprendido una campaña por los representantes de Puerto-Rico á fin de lograr la introduccion de los azúcares mascabados de la pequeña Antilla, con un derecho de cinco pesetas en vez del excesivo coste de 22 pesetas por 100 kilos, á condicion de que el trasporte se verifique con embarcaciones españolas, dando al mismo tiempo una prudente proteccion á los azúcares de Málaga. Prescíndese de los azúcares de la isla de Cuba por no ser posible el cabotage de esta produccion, porque sabido es que el Gobierno tiene hipotecada la renta de aduanas de la grande Antilla al Banco colonial, desde el empréstito levantado para sostener los gastos ocasionados por la guerra civil.

Nada de particular ofrecen las peticiones 7.ª y 8.ª del primer grupo. Demostrada la necesidad de mejorar con recursos salvadores y urgentes la situacion actual de las provincias, el Gobierno puede condonar lo que los pueblos adeudan, correspondiente á los derechos de consumo del primer semestre de 1875-76, si resulta probada la imposibilidad de haberse establecido el impuesto, ya que le fué concedida por las Córtes esta facultad despues del voto particular sostenido por el diputado catalan, Sr. Sedó, con motivo de una proposicion presentada por el Sr. Polo relativa á la condonacion del referido impuesto á las provincias de Teruel y Castellon. Por lo que se refiere á la peticion 8.ª sólo observaremos que huelga ya, puesto que recientemente se ha publicado en *Gaceta* una real órden por la cual se dispone, modificando la nota 32 del arancel, que los buques suecos, austriacos, ingleses, italianos, noruegos y franceses que hayan de abanderarse en España y hubieran sido

arqueados ya en su nacion con arreglo al sistema Morson, no necesitan arquearse en los puertos de la Península, debiendo exigirse los derechos de arancel por el número de toneladas inglesas que midan, segun los documentos de á bordo.

Medios de verdadero interés y de grandes resultados engloba el segundo grupo, especialmente consagrado á las provincias catalanas, y su mayor parte, urge consignar, en honor de la verdad, para desvanecer infundadas sospechas se limita á reformas ó mejoras de carácter local y provincial, que para nada han de agravar la situacion del Tesoro y que simplemente dependen de la actividad administrativa de los diversos centros del Estado. La paralizacion del trabajo, de la industria, del comercio y la inaccion de las embarcaciones fondeadas en las costas de Levante, exigen el celo y el interés que han desplegado las corporaciones de la capital del Principado. y el celo é interés no menores que han demostrado los representantes de aquellas provincias que ocupan honroso sitio en el Parlamento. El derribo de las murallas de mar en Barcelona, la ejecucion de las obras militares, el empréstito de 25 millones, el empalme conveniente de las líneas de Zaragoza y Francia, y otras medidas no incluidas en el segundo grupo, son y han de ser eficaces recursos para dar movimiento á innumerables brazos, hoy ociosos, y contribuir á la satisfaccion de las apremiantes necesidades que sienten numerosas familias. El Gobierno sin los obstáculos de una tramitacion abrumadora y tardía, puede, correspondiendo á los medios que se proponen, resolver dificultades sin costosos sacrificios. Por otra parte, tales son los abusos cometidos por la comision investigadora de Barcelona, que los industriales se han visto en el caso de interponer recursos de alzada, y tan justas fueron las reclamaciones hechas por los interesados, que el gobernador de la provincia, procediendo con laudable énergía, ha puesto á disposicion de los tribunales y encarcelado á varios agentes investigadores; así se explica que sea de absoluta necesidad atender las reclamaciones relativas al padron del subsidio industrial, últimamente formado en aquella provincia.

No se nos alcanza la razon por la cual los diputados y senadores catalanes han incluido, entre los medios que forman el segundo grupo, el de apoyar una enmienda ó adicion al art. 17 de la ley de presupuestos, para que á las empresas de ferro-carriles, que no hayan recibido auxilio alguno extraordinario se les abone en metálico el total de la subvencion que se consigna en las respectivas leyes de concesion, ya que no se limita la pretension á las líneas férreas de Cataluña. Con efecto; además de los ferro-carriles de Gerona á la frontera y de Granollers á San Juan de las Abadesas, no han recibido anticipos reintegrables las líneas de Selgua á Barbastro, de Buitron á la via de San Juan del Puerto, de Utrera á Osuna, de Córdoba á Sevilla, de Albacete á Cartagena, de Puerto-Real á Cádiz, y de Campillos á Granada.

La ley de 1855, de ferro-carriles, disponia que las subvenciones se abonaran á las empresas en papel del mismo nombre, al tipo de cotizacion, con lo cual las empresas cobraban íntegra la subvencion legal consignada. Por la ley de arreglo de la Deuda del año de 1876, se preceptúa que estas subvenciones se entreguen en papel al tipo de 40 por 100, y como este papel está, por

término medio, á 24 por 100, es evidente que las Compañías pierden más del 40 por 100 de las subvenciones otorgadas por la ley de 1875. Con lo dicho se demuestra la indiscutible falta de un contrato solemne que produce gravísimas consecuencias á los intereses y al crédito de las Compañías, ya que los concesionarios no sólo sufren una lesion que les pone en el caso de perder sus capitales empleados si abandonan la construccion que quizá no hubieran emprendido á preveer los efectos de una fuerza mayor, si que tambien con las frecuentes informalidades de una de las partes contratantes se ven en la imposibilidad, por falta de confianza y de garantía, de allegar en extranjeros mercados las grandes cantidades que son indispensables para la terminacion de los trabajos.

Y no se diga, como en el Congreso ha declarado un alto funcionario del ministerio de Hacienda, que las Compañías de ferro-carriles hallaban una compensacion á la pérdida de un 40 por 100 en la condonacion que el Gobierno ha hecho de los anticipos reintegrables, pues, además de la seguridad del reintegro demostrada por los recargos ó derechos con que el Gobierno grava los servicios, existen, segun quedan indicadas, nueve líneas que no han recibido esos anticipos. No es posible justificar la ruptura de un contrato que pone á las compañías, como consecuencia de una lesion, en el doloroso trance de doblar la cerviz ante los golpes *ab irato* del poder ó de resignarse á sufrir la pérdida de considerables sumas; conducta que no se ha observado con los contratistas de carreteras que, en un momento dado, pueden suspender las obras si dejan de recibir el capital en subasta estipulado, puesto que de suceder así no serian los particulares los que resultaran perjudicados.

Tenemos, en suma, la arraigada conviccion de que las pretensiones de Cataluña son convenientes y justas, sin que en este punto, debatido con opuestos criterios por la prensa y personas autorizadas, seamos intérpretes de agenas voluntades; exponemos simplemente una humilde opinion por cuenta propia y sin más alcance que la que pueda tener la modesta firma que suscribe quincenalmente las reseñas de política interior que publica LA REVISTA.

Muchas y repetidas son las quejas que desde los centros oficiales han llegado hasta nosotros á efecto de las peticiones numerosas con que las provincias asedian al Gobierno y no podemos ménos de consignar que estos son los resultados inevitables del escesivo espíritu centralizador que anatematizamos por ser contrario á la iniciativa individual en perjuicio de la riqueza y properidad de los pueblos, y por los hábitos que engendra la rémora constante del Poder central que todo lo absorbe.

El Sr. Albareda, á quien no debemos escatimar los elogios cuando son justos y merecidos, por más que la circunstancia de ser uno de los directores de la presente publicacion, exige que seamos parcos, ha demostrado recientemente con verdadera sinceridad parlamentaria los gravísimos defectos de que adolece la organizacion de los ayuntamientos y de la ley orgánica municipal, á propósito de la interpelacion del Sr. Cadau, sobre las destituciones de los concejales de Almería, Santander y Chiclana. Tenemos como el señor Albareda la opinion de que nuestros ayuntamientos alcanzan vida precaria

con la impuesta centralizacion y que los alcaldes nombrados por el poder central convierten las municipalidades en sucursales del Gobierno. Y si á esto se añaden las destituciones ó remociones del os municipios, sin una valla que se oponga á la arbitrariedad de arriba, no es de extrañar que el marasmo y la atonía se apoderen del cuerpo electoral y que los pueblos, faltos de iniciativa asedien un dia y otro dia para la resolucion de sus asuntos peculiares á los altos funcionarios de los departamentos del Estado.

El elocuente discurso del Sr. Albareda, ha sido, pues, oportuno en estos momentos en que se tocan en la capital los tristes efectos de la pérdida de las libertades locales ó de la independencia de los municipios, tan necesaria al sistema representativo. Ni el señor ministro de la Gobernacion ni el señor Presidente del Consejo de Ministros, pueden abrigar la esperanza de que la organizacion municipal que tenemos sea la más liberal que exista. Las villas de Inglaterra deben servirnos de modelo, y si naciones hay que conservan sus alcaldes de nombramiento real, y ofrecen en este punto organizaciones que dejan mucho que desear, téngase presente que las Cámaras portuguesas actualmente se ocupan de dar carácter popular á sus ayuntamientos, y que España, con la gloriosa historia de los municipios cuya voluntad fué en otros tiempos ley constitucional, y con los brillantes resultados de las libertades locales, no se halla en el caso de abdicar del progreso y ventajas de su antigua y sólida organizacion municipal para constituirse en tristísima copia de otros países que se revuelven todavía entre un sistema atrasado y defectuoso.

El discurso del Sr. Albareda combatiendo los actos del señor ministro de la Gobernacion y la política personal del señor Presidente del Consejo de ministros, es un importante acontecimiento parlamentario, pues además de ofrecer una fórmula clara y precisa de las teorías y aspiraciones que sustenta el partido constitucional, por lo que se refiere á la administracion de los municipios y al sistema representativo, ha puesto de relieve la falta de unidad que las oposiciones suponian existir en el Gabinete. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha replicado al orador de la minoría, prescindiendo por completo de los actos llevados á cabo por el señor ministro de la Gobernacion, y esta conducta ha producido manifiesto desagrado entre los dos consejeros de la Corona, dando lugar á rumores de una próxima crisis parcial.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

10 de Abril.

EXTERIOR.

Durante la última quincena, si algo han adelantado las noticias que tenemos sobre el estado de relaciones entre Rusia é Inglaterra, que momentos hay que acusan una reproduccion de la guerra de Oriente; si algo, decimos, acusan estas noticias, es como cierta moderacion de parte del Gobierno de San Petersburgo, al parecer ménos exigente de lo que se mostraba el príncipe de Gortschakoff al dar las primeras explicaciones sobre la paz de San Estéfano.

Para comprender si Rusia ha cedido un tanto ó no ha cedido de sus primitivas exigencias, bueno será reproducir la declaracion pasada por el conde de Schowlof al Gobierno inglés, cerca del cual se halla acreditado.

"Como se ha dado—decia el 26 de Marzo,—distintas interpretaciones á la libertad de accion y apreciacion que Rusia cree de su derecho reservarse en el Congreso, el Gabinete imperial define su actitud en estos términos: "Rusia deja á todas las potencias la libertad de suscitar en el Congreso todas las cuestiones de las que crea que debe entender el Congreso; *pero su reserva la libertad de aceptar ó no aceptar á la discusion de estas cuestiones.*"

Tal era en esta fecha la opinion resuelta del Gabinete imperial ruso, que no pudo ser más definitiva. De aquí la recrudescencia de los rumores de guerra, y de aquí el cambio de despachos y el movimiento inusitado en las cancillerías de Lóndres, Viena y Berlin.

Rusia *se reserva la libertad de aceptar ó no aceptar la discusion de las cuestiones* contenidas en el tratado de San Estéfano. ¿Pues entonces, decia Inglaterra, á que acudir al Congreso de Berlin? Si Rusia, como parece por el lenguaje del príncipe de Gorschakoff, mantiene íntegras, no permitiendo su modificacion, todas y cada una de las bases del tratado de paz, en este caso Inglaterra declina el honor de concurrir á un Congreso, donde nada tendria que hacer.

De aquí la salida de Lord Derby y la entrada de Lorb Salisbury para dar homogeneidad al ministerio; de ahí el mensaje de la Reina llamando á las reservas, y de ahí el *Memorandum* del nuevo ministro de Negocios extran-

jeros, combatiendo artículo por artículo el tratado del San Estéfano, obra verdaderamente notable por su prolijidad y por su crítica, pero de cuyo documento solo tomamos estas conclusiones que nos parecen las más concluyentes.

"Las consecuencias practicas más importantes del tratado, son las que se refieren á las naciones del Sudoeste de Europa. Por los artículos que erigen la Nueva Bulgaria se crea un fuerte Estado eslavo, bajo los auspicios é intervencion de Rusia, que poseerá puertos importantes en la costa del mar Negro y el Archipiélago, que le darán influencia preponderante política y comercial en aquellos mares. Así constituido, desaparecerá entre la mayoría eslava una considerable masa de poblacion, que es griega por su raza y sus simpatías, y que vé con alarma su absorcion futura en una comunidad extraña á ella, no sólo por su nacionalidad, sino tambien por sus tendencias políticas y vínculos religiosos. Las estipulaciones en virtud de las cuales este nuevo Estado queda sometido al Gobierno de Rusia, están prácticamente escogidas; su administracion organizada por un comisario ruso, y el ensayo de sus instituciones bajo la intervencion de un ejército ruso, indica suficientemente el sistema político de que ha de formar parte en el porvenir.

Se han añadido estipulaciones que extenderán su influencia más allá de los límites de la Nueva Bulgaria. La estipulacion, grandemente recomendable, de dar instituciones á Tesalia y al Epiro, va acompañada de la condicion de que la ley á que han de estar sometidas será redactada bajo la vigilancia del Gobierno ruso. La siguen obligaciones de protejer á los miembros de la Iglesia rusa, que no están ciertamente más limitadas que los artículos del tratado de Kainardji, que fué abrogado en 1856. Semejantes estipulaciones no pueden ser bien miradas por el Gobierno de Grecia y todas las potencias que tienen intereses comunes con imperio otomano. El efecto general de esta parte del tratado será aumentar el poder del imperio ruso en los países y en las costas en que predomina la poblacion griega, no sólo en perjuicio de esta nacion, sino tambien de todos los países que tienen intereses en el Este del mar Mediterráneo.

La disminucion territorial de las provincias griegas, Albania y Tesalia, que se dejan bajo el gobierno de la Puerta, seria causa de que su administracion encontrara dificultades constantes, y áun conflictos; y no sólo privaria á la Puerta de la fuerza política que podria sacar de su posesion, sino que expondria á sus habitantes al sério peligro de la anarquía.

Por otras partes del tratado, análogos resultados se obtienen en las demás fronteras del imperio otomano. La forzada cesion de la Besarabia por la Rumanía, la extension de Bulgaria hasta las costas del mar Negro, que están principalmente habitadas por musulmanes y griegos, y la adquisicion del importante puerto de Batum, haria dominante la voluntad del Gobierno ruso sobre todas las cercanías del mar Negro.

La adquis cion de las fortalezas de la Armenia colocaria á la poblacion de esta provincia bajo la inmediata influencia de la potencia que las poseyese, y el gran comercio europeo que ahora se hace desde Trebisonda á Persia se veria, á consecuencia de las cesiones en el Khordistan, expuesto á ser detenido á voluntad de los rusos por las barreras prohibidas de su sistema comercial."

En una palabra, despues de u nanálisis detenido del tratado, lord Salisbury concluye declinando el honor de concurrir al proyectado Congreso de Berlin, toda vez que Rusia repugna contraer préviamente el compromiso de no aceptar en su obra las modificaciones que Europa considerára convenientes.

El *Memorandum* en conjunto, es tan expresivo, y al propio tiempo le daban

tal color, la salida de lord Derby por un lado, y por el otro el llamamiento de las reservas, que con curiosidad era esperado el efecto que este documento produciria en las cancillesías de las demás grandes potencias y singularmente en las de Berlin y Viena.

El último de estos Gobiernos, resueltamente mostró sus simpatías por Inglaterra, y á la vista del *Memorandum* y de la actitud más definida del ministerio Disraely, acentuó sus pretensiones sobre la conveniencia de que las naciones signatarias del tratado de París, tuvieran el derecho de revisar la paz de San Estéfano.

No ha sido ni es tan clara la actitud de Alemamia, ni mucho ménos; pero sin ocultar su constante benevolencia á Rusia, ha dicho lo bastante para que se pueda deducir, que á juicio suyo en San Estéfano, se ha sido un poco más allá de lo que fuera conveniente.

Italia, que es otra de las potencias signatorias del tratado de 1856, ha dicho el dia 9, por el órgano de su ministro de Estado en la Cámara de los diputados, que el Gobierno de buen acuerdo se habia adherido al proyecto de de Congreso europeo; que está libre de todo compromiso, que deben modificarse notablemente los tratados de 1856 y de 1871, pero que por si desgracia estallase la guerra, el Gobierno se mantendria en una actitud estrictamente imparcial. En cuanto á Francia, parece un tanto cansada del papel secundario y pasivo que los últimos acontecimientos la han reservado; y como la política rusa, favorecida segun todos los indicios por Alemenia, no puede serle muy simpática, á favor del *Memorandum* de Salisbury y de los impetus belicosos de Inglaterra, como que quiere despertar de su letargo, ó á lo ménos tal tendencia tienen estos párrafos de un artículo del *Diario de los Debates*, que ha llamado bastante la atencion.

«El espectáculo á que estamos asistiendo quince años há; el espectáculo de la fuerza y de la astúcia realizando sus triunfos sobre la ruina de todo derecho y de todos los tratados, ha pervertido de tal suerte las imaginaciones y el sentido moral, que han acabado estos por no comprender en política las combinaciones sencillas, las intenciones rectas y la honradez en el objeto y en los medios. Todo novicio en política, todo pigmeo elevado por casualidad al poder, todo ministro de Negocios extranjeros improvisado, se trasforma en un pequeño Bismark; copia al maestro, aunque solo sea en las palabras y las actitudes; se dá aires de superioridad respecto del *profanum vulgus* que todavía tiene la inocencia de creer en el derecho, y esperimenta la necesidad de mostrar supremo desden hácia la política tradicional.

En Viena, donde más respeto debia inspirar el órden legal establecido, es donde más abiertamente se predica la supuesta política realista, el Evangelio «de los intereses particulares y directos.» Despues de tantos desengaños, despues de escapar del abismo por milagro, todavía se habla de esos intereses estrechos y egoistas y ante el halago de un viento al parecer favorable, todo lo que se hace es ensanchar algunos grados geográficos la famosa esfera «de los intereses austriacos.» Tambien Inglaterra (hé aquí el único lamento que se permite el periódico francés) se ha dejado seducir bastante tiempo por la política de los intereses particulares y directos, y la verdad es que esa política la brindaria hoy especiales alicientes: la permitiria apoderarse del Egipto y aspirar á la posesion de la Bosnia y la Herzegovina con más facilidad que el Austria. Y la Gran Bretaña sería *beata possidens*, porque nadie habia de desalojarla de las posicionas ocupadas. Pero ha desdeñado esa política

de corto alcance. Inglaterra se ha convencido de lo precaria que es la satisfaccion de los intereses particulares de un Estado, si esos intereses no tienen la garantía de la inviolabilidad del derecho público general.

Vuelta de su error, lo repara solemnemente. Deja la escena el hombre que se lo hizo cometer, y su sucesor acepta la más noble tradicion de Inglaterra, erige de nuevo á esta en paladin del derecho público y del equilibrio europeo, en defensor de la independencia de los Estados contra la prepotencia de uno solo, papel por ella representado gloriosamente muchas veces. El fin de Inglaterra es sencillo, definido, práctico, y sobre todo, honrado. ¡Se propone amparar la continuidad del derecho europeo; inducir á la Rusia á respetar los tratados, ya sea por la accion diplomática, ya por la fuerza de las armas obligarla á confesar que ni puede ni debe arreglar por sí sola y en su provecho esclusivo la cuestion de Oriente; ceñirla á su programa primitivo, que era: nada de conquistas, emancipacion de los cristianos. Inglaterra espera alcanzar todo esto negándose á reconocer el tratado de San Stéfano, negativa, no solo teórica, sino práctica ,y dispuesta á traducirse en hechos. No consentirá á Rusia establecer tranquila su dominacion en Oriente, la turbará de todos modos, la tendrá en perpétuo jaque, la obligará á esfuerzos ruinosos. El triunfo de Inglaterra no costará á Rusia, sin embargo, indemnizaciones de guerra ni cesiones de territorio; bastará que concurra á un Congreso á arreglar de acuerdo con Europa y en interés comun de las cosas de Oriente todo para asegurar una suerte mejor á las diferentes razas, sin sacrificar una á otra, elaborando un tratado á gusto de todos que sustituya al de París. Tal es el objeto de Inglaterra".

Tal es la actitud y tales los sentimientos que se dibujan en las principales potencias de Europa. Rusia quiere hacer prevalecer el tratado de San Estéfano; Inglaterra en cambio pretende modificarlo y mutilarlo. ¿Se conciliarán términos tan inconciliables?

Es posible, sobre todo, si Alemania pesa lo bastante sobre Rusia con el objeto de arrancarle algunas concesiones, y si al mismo tiempo influye sobre Austria, para que por pequeñas que sean las acepte como bastantes, dejando de paso en el mayor aislamiento á Inglaterra; pero mientras tanto, y por lo que pueda acontecer, esta última nacion se previene y se prepara, habiendo ya las Cámaras aprobado por unanimidad el mensaje de la Reina llamando las reservas.

Esta discusion ha sido solemne é importantísima, y de ella daremos un extracto. El jefe del Gabinete defendió el mensaje de la Reina, diciendo que la política inglesa se apoya en los tratados de 1856 y 1871, bases aceptadas por todas las potencias para las cuestiones de Oriente. Recuerda á este propósito que en la contestacion dada por lord Derby á la circular del príncipe Gortschakoff, al comenzar la guerra, se aceptaba el principio de que no podia ninguna de las potencias firmantes de los tratados modificar la situacion de las cosas en Oriente sin el asentimiento de las demás, principio vulnerado por Rusia en el tratado de San Stéfano, pero que Inglaterra se halla dispuesta á sostener á todo trance.

Rusia, añade el orador, se adhirió sin reserva alguna á ese principio, y solo entónces se decidió Inglaterra á proclamar una neutralidad estricta, que ha cumplido religiosamente. Negándose ahora Rusia á cumplir aquel solemne compromiso, desaparecen todas las probabilidades de una solucion pacífica, y, por lo tanto, de que se reuna el proyectado Congreso. Por eso

el Reino-Unido necesita arbitrar todo género de recursos para hacer frente á las eventualidades de la política, pues no sería prudente que mientras las demás potencias se arman y preparan, Inglaterra descansara en la más ciega confianza.

Lord Grandville, jefe de la opinion liberal, combate la política seguida por el Gobierno, como causa primera del aislamiento en que se encuentra actualmente Inglaterra.

Dice que en la situacion actual de Europa no se reproducirá el ejemplo de Crimea, á donde Inglaterra pudo llevar la asistencia de naciones continentales. Si hoy tuviera que luchar aislada, toda la responsabilidad caeria sobre el Gabinete que ha puesto nuestros intereses en oposicion con los del resto del mundo.

Lamenta que las cosas hayan llegado á semejante extremo, prometiéndose, sin embargo, que la paz europea no será turbada por la cuestion de Oriente. En opinion del ilustre lord, se ha vencido á la diplomacia austriaca y á la diplomacia inglesa, lo cual puede ser sensible para el amor propio nacional; pero en definitiva, los intereses de la paz se sobrepondrán á todo.

Dice que Alemania, Italia, Francia y Austria no secundarán á Inglaterra, y que la actitud del Gobierno es tanto más inconveniente, cuanto que Rusia no se opone á que el tratado de San Stéfano sufra modificaciones parciales en aquellas cláusulas que afectan verdaderamente á los intereses europeos.

Lord Derby (ministro de Negocios extranjeros hasta hace ocho dias) hace en seguida uso de la palabra en medio de la mayor atencion.

Comienza manifestando la firme creencia de que no está agotado aun el papel de la diplomacia, y dice que cuando todavía queda algun camino abierto para resolver pacíficamente las cuestiones, no se debe apelar á procedimientos de fuerza.

Examina la actitud respectiva de las grandes potencias continentales, advirtiendo que en este punto le impone cierta reserva el hecho de haber dejado la direccion del *Foreing Office* hace muy pocos dias. En su opinion, Alemania es francamente simpática á Rusia. Francia no seguirá la política que le llevó á Crimea; Italia tampoco. Respecto de Austria, manifiesta la creencia de que podrá seguir negociaciones diplomáticas de acuerdo con el Gobierno inglés, pero se apartaría de él en el momento en que se tratara de sacar la espada contra Rusia.

Dice que no está asegurada la neutralidad de Alemania para el caso de una guerra, y que no se ha obtenido de ella ningun compromiso ni ofrecimiento oficial en este sentido.

Pero ¿con qué objeto se ha de batir Inglaterra? ¿Qué fin se propondria alcanzar á costa de la sangre y riquezas de sus hijos? Sobre este punto hace nuevas observaciones encaminadas á demostrar que los intereses británicos no obtendrian nada de la guerra y pueden obtenerlo todo por la paz.

Concluye afirmando que la situacion presente implica un peligro real y grave, que exige del Gobierno y del país la mayor prudencia.

Lord Salisbury, (ministro de Negocios extranjeros) dice que en la actualidad le animan los mismos sentimientos que en la conferencia de Constantinopla, y que pensando desde su nuevo cargo como pensaba en el que tenia entonces, ajustará á ellos su conducta.

No cree posible el buen gobierno de las provincias turcas bajo la accion de Rusia. La tranquilidad de las poblaciones y la independencia de Turquía son incompatibles con la presencia de los rusos en su territorio y hasta cerca de su capital.

Sostiene que el término de la lucha ha devuelto á Inglaterra su libertad de accion. Se comprometió á guardar neutralidad durante la guerra y ha cumplido este compromiso.

Quéjase de que lord Derby haya violado en su discurso secretos de Gabinete.

Defiende la ciocular que expidió al encargarse del ministerio y dice dé ella que ha desenmascarado el tratado de San Stéfano, demostrando irrebatiblemente la necesidad de su exámen y revision.

Las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno, y especialmente el llamamiento de las reservas, no son medidas de guerra, sino de precaucion. Pero si la guerra estallara, confía en que el país secundará con todos sus recursos los esfuerzos y la política del Gabinete.

Terminado el discurso de lord Salisbury, se adopta por unanimidad la contestacion al Mensaje de la Reina.

Realmente algunas de lasdeclaraciones de lord Derby, y la actitud del partido liberal quitan bastante fuerza al ministerio para una política resuelta y belicosa: pero como al fin, el lance está empeñado, é Inglaterra no concurrirá al proyectado Congreso, si antes Rusia no se compromete á llevar á él íntegro y sujeto á reforma el tratado de San Stéfano, la cual de parte de Rusia seria una verdadera abdicacion, despues del enérgico lenguaje que ha empleado, de ahí que todo el interés esté hoy concentrado en lo que el príncipe de Gortchakoff puede responder á la circular de lord Salisbury.

Cabalmente en el momento que trazamos estas líneas, y cuando no tenemos ya tiempo para aplazarlas, empiezan á recibirse algunos despachos, los primeros, sobre los términos de la contestacion del Gabinete imperial ruso: pero son tan vagos y contradictorios los conceptos que expresan, que nada claro y en resúmen podemos deducir, pues mientras en uno de estos despachos vemos que la paz de San Stéfano, segun declara el príncipe de Gorstchakoff es susceptible de modificacion, el *Times* que debe conocer esta nota dice por el contrario, que Rusia al fin y al cabo, despues de mucho discutir, no dá respuesta alguna categérica.

Y aquí llegan nuestras noticias, las cuales no esclarecen bastante el problema.

Tal como éste se encuentra hoy planteado, alguien tiene que ceder para evitar la guerra. ¿Rusia lleva el tratado al Congreso consintiendo las modificaciones que se acuerden? pues Rusia retrocede. Es que Rusia persiste en la nota de 26 de Marzo y no concede al Congreso facultades resolutivas? Pues entonces Inglaterra se vé compelida á la guerra ¿Sucede que así y todo

no estalla la guerra? Pues esto quiere decir que Inglaterra retrocede ante su propia soledad, y se resigna con sus campañas diplomáticas; pero esto último, dado el orgullo británico, nos parece bastante inverosímil.

J. Ferreras.

10 Abril.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

Se ha publicado el cuaderno 21 de la *Historia de la última guerra civil,* por el Sr. Pirala, con los retratos de Marco Bello y de Dorregaray, y se ocupa, entre otros importantes asuntos, de los siguientes: Marchas desastrosas y desaliento carlista; Eraul; Dorregaray en Vizcaya; situacion de esta provincia y de la de Guipúzcoa; mando de Nouvilas; observaciones; actos de indisciplina en Cataluña; triunfos de los carlistas; fusilamientos; Ripoll; Berga; Sanahuja; Cabrinetty y Martinez Campos; relevo de Contreras; Puigcerdá; la guerra en el Maestrazgo y resto de España; empieza el libro VIII historiando la insurreccion cantonal y la política de los ministerios Pí, Salmeron y Castelar; las operaciones del general Pavía hasta su entrada en Málaga; el sitio de Cartagena, y reanudando los sucesos de la guerra, describe la desconocida accion de Matauten, la de Beramendí, rendicion de las guarniciones liberales de Irurzun, Puente la Reina, Cirauqui y Endarlaza; heróica defensa de la de Estella; insurreccion federal en San Sebastian, y la lucha de Lizárraga y Dorronsoro contra el cura Santa Cruz, sobre la que se hacen importantes y desconocidas revelaciones, como sobre la mayor parte de los anteriores hechos.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1878: Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

LA CUESTION ORIENTAL

Y EL

DERECHO DE GENTES NOVÍSIMO. (1)

II

La historia de los turcos en Europa puede reducirse á tres períodos: el primero de agresion é imperio: el segundo, de mantenimiento y defensa; el tercero, de retroceso y decadencia. De esta vária manera se llenan cerca de quinientos años: es decir toda la Edad moderna, respecto de cuyo espíritu, carácter y tendencia, es la Sublime Puerta la antinomia más acentuada y perfecta.

Originarios del Asia central, y más próximamente de la Armenia, establecidos en la agonía del siglo XIII en el Asia menor y organizados, á mediados de aquella centuria, en el corazon de las antiguas Bythinia, Frigia y Misia, los osmanlis—nervio del futuro imperio de Mohammed, Soliman y Selim—salvaron el Helesponto por vez primera en 1357, apoderándose de Gallipoli, y haciéndose dueños de esta suerte del mar de Mármara, y por él del mar Negro. Cuatro años despues estaban en Andrinópolis, á espaldas de Constantinopla y al pié de los Balkanes. En 1390 hacen suyo el antiguo reino de Bulgaria. En 1430 y 31 se imponen á la Macedonia,

(1) Veáse el número anterior.

el Epiro y la baja Albania. En 1453 son señores de Constantinopla: en 1462 de la Valaquia; en 1463 de la Bosnia; en 1467 de la Herzegowina; en 1492 de la alta Albania y de la Melia; y desde 1462 á 1522, del archipiélago desde Samotracia á Rodas. De suerte que al inaugurarse el siglo XVI, el imperio turco ocupaba ya en Europa casi la misma extension que hoy dia (1). Faltábale Creta, que arrancó á los venecianos en 1669.—El siglo decimo sexto es el siglo de oro de los turcos europeos: el siglo de los dos Selim y de Soliman; el período brillante de la conquista de Trípoli, Túnez, Egipto, Argel, Chipre, Siria, Palestina, la Arabia, y Armenia, que venian á añadirse en Asia, á Trebizonda y á la pequeña Tartaria, ya reducidas al poder de la Media Luna, desde 1461: en fin, la época brillante de la invasion felicísima de la Hungría, la Transilvania, la Eslavonia, y la Moldavia hasta llegar á las mismas costas de Italia y á los muros mismos de Viena. Este fué el límite máximo del desbordamiento otomano que llena un período de más de doscientos años.

Él siglo XVII, y la mayor parte del XVIII, constituyen el segun-

---

(1) El imperio turco comprende 27 vilayets ó provincias y 4 estados tributarios. De los primeros, diez constituyen la Turquía europea (Rumelia) y son los de Constantinopla, Edirneh (Andrinópolis), Touna (Danubio), Bosna (Bosnia), Ersek (Herzegovina), Selanik (Salonita), Yania (Yanina), Monastir, Scodra (Scutari), Djezair (las Islas) y Ghirit (Candia) 11.000.000 de habitantes: de ellos solo 4.800.000 (números redondos) musulmanes.—La Turquía Asiática ó Anatolía la componen los 17 vilayets siguientes: Khoudavendkiar (Brusa), Aidin (Smirna), Angora, Konieh (Iconium) Kastamouni, Tarabzoun (Trebisonda), Sivas, Erzroum (Erzerum), Diarbekir, Adana, Soura (Siria), Haleb, Bagdad, Basra (Basora), Imaret-i-Mekkeh (Meca), Yemen y Tarablous i—Gharb (Trípoli—este ya en Africa). 16 500.000 habitantes: de ellos solo 2 millones no musulmanes.—Las provincias tributarias son Moldo-valaquia (Rumania) con 4 millones de almas, y Sérvia con un millon, en Europa; Egipto (3.350.000 habitantes) y Tunez (950.000) en Africa. Total 9.500.000 habitantes, casi por mitad (segun se haga referencia á Europa ó al Africa) mahometanos y cristianos.

La poblacion verdadera del Imperio, excluyendo la de las provincias tributarias, sube á unos 28 millones, de los cuales el grupo turco llega á 13.500.000, el greco latino 3.500.000, el eslavo 4.550.000, el georgiano 1.020.000, el persa 3.620.000, el semita 1.600.000 y el indio 212.000 almas.

En Europa los turcos son unos 2 millones, los greco latinos sobre 4, y los eslavos 5.

Estension del Imperio: con los Estados tributarios, 5.195.000 kilóm. cuad.; sin ellos, 3.372.500. De estos 2.075.220 en Asia, 925.330 en Africa y 371,950 en Europa.

Véanse:

Ubicini et Courteille.—Etat present de l'Empire Ottoman.—Paris, 1876.

Martin.—The Statesman's Jear Book.—London, 1878.

do período, inaugurado por el famoso combate de Lepanto (1571), en el cual la victoria de las escuadras españolas, veneciana y pontificia, arranca á las armas turcas el prestigio que por espacio de varias centúrias venian disfrutando, é inicia la série de los cada vez más animosos ataques de que es objeto el Sultan por parte de Austria y Polonia. Este es el período de la derrota del turco Keprili por el austriaco Monteculi en San Gotardo, en 1664; de la aparicion del legendario Sobieski, que, al frente de la coalicion polaco-germana, derrotó en 1684 á Kara Mustapha al pié de Viena; de los triunfos del famoso principe Eugenio, vencedor del turco en Zenta, en Peterwaradin y en Belgrado, desde 1697 á 1718; de la liga de Austria, Polonia y Venecia, que guerreando con la Puerta desde 1684 á 1699, arrancó á ésta, por la paz de Carlowicz, la Transylvania, la Hungría, la Polonia, la Ukrania y la Morea; y en fin de la presentacion de Rusia en la arena;—de Rusia, destinada á ser la enemiga sistemática de la Puerta, y el más decidido ejecutor de las altas justicias de Europa sobre el agitado y repugnante imperio de los genízaros. En 1672,—el año mismo del nacimiento de aquel Pedro el Grande, á cuyos titánicos esfuerzos hay que referir la vida de la Rusia moderna, es decir, de la nacion rusa;—en 1672 comienza el moscovita sus empresas contra el turco, distrayendo hácia el Oriente su atencion, ocupada en el Norte y en el Oeste por los polacos, los austriacos y los venecianos; invadiendo despues la Crimea, que luego pierde, y ganando, en fin, por el tratado de Carlowicz, en 1699, el territorio de Azzof. Desde Pedro I, apenas tiene trégua la lucha con Turquía, que unas veces batalla aliada con aquellas naciones que, como Suecia (desde 1708 á 1711), y como Polonia (desde 1770 á 1774), con ella tienen el interés comun de rechazar la ambicion de los Czares y la dilatacion de Rusia; y otras veces briega, ataca y se defiende por su propia cuenta y con sus sólos recursos, como desde 1736 á 1739, aun contra los medios combinados de Rusia y Austria.

En este período, como se vé, la Puerta se reconcentra y hace bastante,—bajo Mahomet IV, Mustaphá II y Mahmoud I, ó mejor, bajo los visires Keprili y Mustaphá, en medio de las intrigas del Serrallo y de la fiebre de los genízaros,—con resistir el avance de los pueblos cristianos, ya organizados, y detener la hora de la decadencia del atacado imperio.

La ruina de éste comienza en los últimos años del siglo XVIII, y la mano que desde fuera obra con mayor constancia y más energía en su daño es la de Rusia. Parece un momento que Turquía vá á tomar á su cuenta una gran causa para recomendarse á la consideracion de la Historia; ella, que sólo sangre, violencias é infamias habia derramado sobre la derrumbada Constantinopla, parece, por un instante, que se decide á ser la defensora de Polonia, ante aquel gran crímen, único en los anales modernos, comenzado á realizar por Rusia, Austria y Prusia en 1772. Mustapha III intima á Catalina II la evacuacion de Polonia; la guerra estalla, y aquella campaña contenida en 1774 por la paz de Koutschouk-Kainardschi, (en la que ya se prescinde totalmente de Polonia), y terminada en 1792 por la paz de Jassy, dá al Austria (coaligada con Rusia en cierto período) la Buckovina, y á los rusos Crimea, la Tauride, las proximidades del Cáucaso, no pocas plazas sobre el Danubio y el Don, la libre navegacion del mar Negro y del Mediterráneo, y el derecho exclusivo de proteccion sobre los cristianos de Turquía. Y esto pasaba cuando los griegos iniciaban la série de sus insurecciones, y el Egipto, Trípoli y Túnez, de hecho, parecian independientes. Así y todo, los diplomáticos creian bien librado al Imperio otomano. Austria y Rusia habian deliberado sobre la reparticion de Turquía; empresa en que quizá hubieran puesto mano los verdugos de Polonia, á no presentarse Prusia negociando un tratado secreto con la Puerta, y, sobre todo, á no intervenir en obsequio de la paz, imponiendo un término á aquellos manejos, aquella triple alianza formada por Inglaterra, Prusia y Holanda, que resolvió la lucha del Emperador austriaco y las provincias belgas, forzó á Dinamarca á separarse de la alianza de Rusia contra Suecia, mantuvo la causa del Estatuder Guillermo IV contra los patriotas holandeses, dictó las bases de la paz entre el Austria y la Puerta, en Reichembach, (paz de Czistova), en 1791, y llevó á Rusia á la paz de Jassy.

Desde entónces el poder del Sultan mengua por minutos y á simple vista. Rusia vuelve sobre Turquía cinco veces, prescindiendo de la actual. Desde 1809 á 1812: resultado, la paz de Bucharest y la adquisicion por el moscovita de las provincias situadas entre el Dnieper y el Danubio.—De 1826 á 1827 (en union de Francia é Inglaterra): resultado, la emancipacion de Grecia.—De 1828 á 1829: resultado, la adquisicion por Rusia de parte de la Armenia turca, una

rectificacion favorable de los límites europeos, los gobiernos particulares de Valaquia, Moldavia y Sérvia, y la libre navegacion del Danubio: todo por el tratado de Andrinópolis.—De 1832 á 1833 (esta vez apoyando á Turquía contra las tendencias separatistas de Mehemet-Alí, virey de Egipto): resultado, la libertad del Bósforo y la clausura de los Dardanelos para toda otra potencia que la Rusia, por el tratado de Unkiar-Skelessi.—De 1853 á 1856 (ahora protegida Turquía por la alianza franco-inglesa): resultado, la paz de París, que niega á Rusia el protectorado de los cristianos de Turquía, admite á esta "á la participacion de las ventajas del derecho público y el concierto europeos," garantiza su existencia nacional, neutraliza el Mar Negro, cierra los Dardanelos y el Bósforo á la marina de guerra, declara libre la navegacion del Danubio, dá parte de la Besarabia rusa á Moldavia, y afirma las libertades de los Principados, respecto de los cuales Turquía ha de ser considerada solo como soberana.

La obra de desprendimiento es palpable, y no lo es ménos la de la participacion de las potencias cristianas en el empeño de sostener el edificio otomano. Sin Francia é Inglaterra no fuera posible el tratado de París: sin Rusia en 1833, y despues, sin Francia é Inglaterra, que acudieron en ayuda del Sultan contra el Pachá Mehemet-Alí en 1839, victorioso de los turcos tras la rota de Nezib, el imperio de estos en Siria y en Africa habria desaparecido. El tratado de Lóndres de 1841 (en cuya negociacion la Puerta habia solicitado de las potencias occidentales y de Rusia nada ménos que "la garantía de la integridad otomana para lo futuro) resolvió, por la inteligencia y el esfuerzo de Inglaterra, Rusia, Austria, Francia y Prusia, el conflicto turco-egipcio, concediendo á Mehemet-Alí el pakalicato hereditario de Egipto, mediante un tributo anual y el reconocimiento de la soberanía otomana. Al propio tiempo, por aquel tratado queda anulado el monopolio que de los Dardanelos se habia reservado Rusia en 1833.

Y todavía hay más, las revueltas y contiendas de drusos y maronitas en Siria, hácia 1858, patentiza, por lo ménos, la impotencia de Constantinopla para sostener la tranquilidad en aquella comarca y defender á los cristianos de las horribles agresiones de los musulmanes ortodoxos y heterodoxos. La voz pública acusaba de más á los turcos: los enviados de Francia é Inglaterra veían en

aquellos sucesos la mano de la misma Puerta, cuya perfidia sale al descubierto. Y entónces las potencias occidentales se determinan á una intervencion armada en Oriente en 1860, y se redacta el reglamento de 1861, reproducido y ampliado en 1864, que pone al frente de la comarca á un cristiano bajo la dependencia de la Puerta y con la plenitud del poder ejecutivo y la garantía de la Europa cristiana.

Tales son los hechos característicos del tercer período de la vida política turca.

Pero hasta aquí se ha hablado sólo de la vida exterior, de la vida de pura relacion. Veamos rápidamente cómo se desenvuelve interiormente el Imperio otomano en el curso de los períodos citados.

Que la ley de la fuerza habia de ser la que imperase en los primeros momentos de la invasion turca, es punto que no consiente duda, máxime si se tiene en cuenta el atraso moral y social del invasor y el carácter esclusivo y violento de todos los empeños realizados bajo la inspiracion del Koran en la primera época del desbordamiento mahometano.

El juramento de Mahomet II en Santa Sofía de «esterminar de la superficie de la tierra la iniquidad de los discípulos de Cristo» debió ser acompañado y seguido en los vintiocho años que aquel Sultan tardó en apoderarse de Constantinopla hasta el Epiro, la Bosnia y el Negroponto, del pillage, la confiscacion, la violencia y la tiranía ejercida, no ya sólo por los soldados del Profeta sobre los dispersos cristianos de Bizanzio, si que por los Sultanes descendientes del asiático Osman sobre sus mismos fanáticos compatriotas y devotos servidores. «No es la corona la que da el reino, ni el oro, ni las piedras preciosas,—decia el gran visir Ibrahin:—el hierro es lo que asegura la obediencia; lo que la espada adquiere debe conservarlo la espada.»

La *suprema ratio* era, pues, la fuerza, cuyos rigores casi extremaba, en vez de refrenar, la ley religiosa. Por ella, la propiedad confiscada al cristiano vencido, y luego repartida entre los musulmanes, ó la del cristiano que buenamente aceptaba el islamismo, era consagrada como libre, si bien con la carga del diezmo. En cambio la propiedad consentida al indígena no expulsado ó exterminado, no era trasmisible fuera de la familia del poseedor y pa-

gaba el tributo para Dios y el Señor. El indivíduo no musulman estaba sujeto á la capitacion y en un todo apartado de la vida turca. Más para conseguirlo no bastaba la vigilancia de los visires ni la amenaza de los genízaros, en época en que el Sultan no pensaba detener su accion y reducirse á afirmar lo conquistado á orillas del Danubio y el mar Negro. De aquí la organizacion de las comuniones no musulmanas, que constituyen una de las originalidades del Imperio Turco y que data de la época de Mahomet. Por ella, los vencidos quedaron regimentados y clasificados segun sus creencias religiosas, constituyendo una especie de *naciones* dentro del imperio, con sus leyes y tribunales civiles, sometidas á la direccion de los patriarcas, que á su vez dependian del Sultan. De esta suerte quedaban absolutamente separados los armenios (que no bajaban en el siglo XV de cuatro millones) de los griegos (es decir los devotos de la religion griega), que constituian la mayor parte del elemento indígena y de los israelitas, que posteriormente, pero tambien dentro del siglo XV, formaron su comunidad. De esta suerte el conquistador del Oriente europeo tomaba el rumbo opuesto al de los invasores de Occidente, poniendo de su parte todo lo necesario para que las razas y las colectividades no se fundiesen y por ende no constituyeran una verdadera nacionalidad.

Esta singular organizacion quizá hubiera servido, en época de furor y de conquista, al progreso y á la civilizacion, á revestir un carácter temporal y á no tener encima dos grandes enemigos de toda espansion y todo avance. El primero, el despotismo de los Sultanes, que afectaba igualmente á creyentes y á enemigos de la fé, pero que, sin duda alguna, debia cebarse más en estos últimos, privados por completo de garantías. El otro enemigo era el sentido del mahometismo degenerado que se implantó en Constantinopla.

El despotismo turco tiene tal nombre, así por las facultades que supone en los Sultanes cuanto por la manera de ejercerlas estos, que dispensa de toda explicacion. En el lenguaje usual del mundo civilizado—aun de este mundo en que han vivido Felipe II, Luis XIV, los legendarios príncipes de la casa Borgia y el escepcional Fernando VII de España—lo que llena la historia del Serrallo ha venido á ser como la hipérbole de la pasion de mando y del imperio del capricho. A los comienzos, el Sultan era el jefe de la banda; el guerrero voluntarioso y brutal, cuya razon y cuyo límite es-

tán en la espada. Despues, el rey absoluto de un pueblo inculto; el rey que hace derecho de su voluntad expresada directa y solemnemente en los *khatti-humaioun*, ó por delegacion en los *firman*, ó caprichosamente en las intimaciones verbales, bastantes para producir la desgracia y la muerte de sus propios ministros—del mismo *gran visir*, intermediario del Sultan, y los demás altos dignatarios del imperio, jefe por delegacion del poder ejecutivo y presidente del Divan ó Consejo privado. Más tarde, en los albores, del siglo XVI, por la conquista definitiva del Egipto, Siria y la Arabia, el Sultan de Constantinopla recibió del último de los califas la dignidad de *Iman*, y de esta suerte vino á reunir en su propia persona el doble carácter de rey y pontífice, carácter que ha mantenido hasta ahora, llevando su absolutismo por la confusion de potestades al último grado imaginable, sin que baste á contenerle la existencia del *gran mufti* (que con el *gran visir* hace juego), encargado de velar por la integridad de la ley sagrada, pero sometido completamente á la voluntad del Sultan, que puede destituirle cuando las interpretaciones del venerable y docto sacerdote no se ajustan á sus deseos. De esta suerte los turcos en Constantinopla vinieron en 1528 á destruir su propia obra de Bagdad, en el siglo X: solo que una misma era la causa de tan contradictorios empeños. Por ambicion entonces produjeron la separacion de los poderes en el Califato, creando la dignidad del *Emir ab Omrac:* por ambicion ahora agregaban á la autoridad temporal, el prestigio y el poder espiritual de los decrépitos califas.

Pero como antes he dicho, con la misma monstruosidad de facultades reconocidas al Sultan,—ó mejor al *Padichah* (gran rey) que dicen los otomanos,—rivaliza la manera que han tenido de ejercerlas Mahomet y sus sucesores. La ferocidad ha cedido el puesto solo al capricho, y de esta suerte han sido posibles hasta nuestros mismos dias enormidades como la extrangulacion de los hermanos y los sobrinos del Sultan, á modo de recurso de política preventiva; y el sacrificio de los visires incómodos, arrojados en un saco al Bósforo ó invitados al suicidio por el envio del famoso cordon, ó degollados bárbaramente en el pátio del Serrallo por los feroces genízaros; y el machaqueo de los muftis sospechosos en el gran mortero de las Siete Torres; y la reclusion absoluta del heredero del trono, entre eunucos y mujeres, hasta el momento de recibir el *gran sable* del

imperio; y la súbita elevacion de los esclavos hasta las supremas dignidades, para caer desde ellas al fondo de la abyeccion y la miseria, sin más motivo que una humorada del soberano; y, en fin, tantas y tantas extravagancias y brutalidades, que á no realizarse en la misma Europa, en nuestra edad misma y al alcance de nuestros sentidos, serian motejadas de puras invenciones de una imaginacion estragada.

De aquí las sangrientas revueltas de que están cuajados los anales de Turquía, revueltas que ponen en el trono á no pocos Sultanes, y que despues de Soliman, aseguran la intervencion directa y frecuente de los genízaros, de tal suerte, que su accion viene á ser el único verdadero y poderoso límite que el despostimo sultánico halla en la Constitucion *íntima* otomana.

Por último, el islamismo, por su doctrina moral y por sus afirmaciones políticas, contribuyó á dar al régimen despótico de los Sultanes la base de la servidumbre, la degradacion y el embrutecimiento. Difícil, cuando no imposible, seria sostener que la religion del gran profeta es en sí misma una fuente de absoluta impureza y que su aparicion en Oriente en el siglo VII y su desarrollo en Africa y Asia y aun en Europa desde este mismo siglo hasta el duodécimo, no sirvió grandemente á la causa del progreso. No ménos injusto seria otorgarle la exclusiva de la intolerancia y atribuirle el monopolio de la fuerza como medio de propaganda. En su obsequio hablarán siempre la cultura de Bagdad, el maravilloso adelanto de los moros españoles y aun la misma dominacion del Egipto por los fatimiptas hasta los triunfos de Saladino y de los mamelucos. Lo que sí puede afirmarse es que los errores del Koran, á la vez que libro sagrado, ley civil, penal, política y militar, con la pretension de absoluta, perfecta y eterna; su espíritu exclusivo que divide al mundo en dos mansiones: la del Islam y la de la Guerra; su preconizado fatalismo y sus desvanecimientos orientales y sensualistas, exigian en el pueblo que por inspiracion tomase la obra de Aboubekr del siglo VII, como contrapeso una naturaleza espansiva y una cierta disposicion á recibir las influencias exteriores, para no degenerar rápidamente y caer en el estancamiento ó en el delirio salvaje de la guerra sin término ni objeto.

Precisamente por esto llegaron á tan admirable altura los árabes y los mismos moros de España. Pero los turcos eran una raza

de todo en todo distinta. Soberbia, natural y esencialmente guerrera, nada espansiva, incapaces de toda otra empresa que las de una pura correría, un botin inagotable y una dominacion efímera, identificada con el Islam, debia aprovechar de éste lo que con su carácter, su historia y sus gustos se acomodaba, hallando en él nuevos motivos para doblar su dureza, su intransigencia, su oposicion á todo adelanto y el rigor mismo de su trato con los vencidos, para quienes estaba reservado, por la ley militar y la ley religiosa de consuno, el exterminio, y en su defecto, la servidumbre en grados diversos y bajo formas distintas. Además, no puede prescindirse de que, como se ha visto, la pureza del islamismo queda en Constantinopla sériamente comprometida desde que reunidos en el Sultan casi por derecho de conquista, los poderes espiritual y temporal y sometido el guardador de la ley, el Gran Mufti, á la voluntad del soberano, la interpretacion de la ley depende de éste y la religion, en Turquía todavía más (incomparablemente más, sin género de duda, por lo dicho y por otros motivos) que en las naciones católicas del siglo XVI viene á ser un instrumento político. Por esto es posible darse cuenta del constraste que ofrecen en los albores de la edad moderna España y Portugal, expulsando brutalmente de su seno á judíos, moros y moriscos, y Turquía recogiéndolos. Los primeros, ciegos en su intransigencia católica y atentos á la pureza religiosa, se apartan de la zizaña: el turco, en rigor más exclusivo y violento por doctrina y por práctica, la admite, bajo un punto de vista meramente político, pero á reserva de dar á los refugiados la condicion de *raia*, que en realidad viene á ser, á pesar de las comunidades y patriarcados, la forma superior de una servidumbre, cuyo último grado es la esclavitud personal tambien existente en Turquía.

Como se vé el imperio Otomano, casi desde los primeros dias de su establecimiento se presenta con los caractéres que hoy mismo, y á pesar de las reformas del *tanzimat*, fácilmente en él se advierten. Y hé aquí uno de los mayores cargos que contra él formulan la crítica histórica y el interés del progreso político. Que en el primer período de su existencia afirmase y desenvolviese su peculiar sentido, prescindiendo totalmente del ejemplo y de la influencia del resto de Europa, sobre cuyas flaquezas y antagonismos se levantaba, se comprende, por más que este mismo fuera el período

en que se constituyen las naciones modernas por la destruccion de los antagonismos locales, la reduccion del poder religioso y la identificacion de los intereses económicos: el período del descubrimiento de América, el Renacimiento, la Reforma, el Concilio tridentino y la emancipacion de Holanda. Más que en el segundo período, en el cual todos los esfuerzos de los visires Keprili y Mustapha se contraen á defender penosamente, y al cabo sin lograrlo, en medio de Sultanes enervados ó incapaces y entre los alborotos de los genízaros, la obra gigante de aquel Soliman que á mediados del siglo XVI poseía treinta reinos y ocho mil millas de costa, y tratando con Francisco I de Francia se llamaba *emperador de los emperadores, príncipe de los príncipes, repartidor de las coronas del mundo, sombra de Dios en la tierra, soberano del Mar Negro y del Blanco, del Asia y de Europa;* que en este período, repito, en que la superioridad de la Europa culta (cuya historia esmaltan la revolucion inglesa, la paz de Westfalia y los tratados de Utrecht), es visible, palpable, ineludible, á pesar de todo, el imperio turco se cierre á todas las corrientes y persevere en su escepcional y repugnante modo de ser, precisamente cuando Pedro I de Rusia construye á Petersburgo para ponerse al alcance del mundo de la civilizacion y hacer del imperio de los Czares algo como un pueblo europeo; y que en el período último de decadencia evidente, en el cual la Puerta vive sólo de los auxilios de las potencias cristianas, todavía ó resista la modificacion de sus leyes fundamentales, ó si á la postre accede á ello, lo haga de tal suerte que en la práctica misma nunca se dejen ver los resultados de semejantes modificaciones y reformas, cosa es que no se acierta á comprender, como no se comprende fácilmente que las naciones cultas de Europa hasta ahora se hayan resignado á tales mistificaciones, tales burlas y tales y tan vergonzos escándalos.

III

Porque es positivo que sólo desde el siglo actual, y bajo la presion de Europa, Turquía se ha decidido á la reforma, que es conocida en la historia política contemporánea de aquel imperio con el nombre del *tanzimat* y que comprende desde el *Khatt-i-cherif* de Gul-khaneh de 30 de Noviembre de 1839 y el *Khatt-i-Humaioun*

de 18 de Febrero de 1856 al *Iradeh imperial* de 12 de Diciembre de 1875 y la *Constitucion otomana* de 23 de Diciembre de 1876.

La lectura de estos célebres documentos (1), más que para ilustrar sobre los progresos últimamente realizados en el imperio turco, correspondiendo hasta cierto punto con el movimiento general reformador de la Europa moderna, que comienza en 1830, sirve para comprender, de un lado, el incomparable atraso en que se hallaba la Sublime Puerta al mediar el siglo XIX, y de otra parte la vacuidad de todas esas reformas, pomposamente anunciadas y decretadas á última hora por los señores del Serrallo, como medio de desarmar la justa indignacion del mundo civilizado.

Al decretar Mahmoud II la reforma de 1839 —trece años despues de haber puesto término al imperio del pretorianismo por la sangrienta destruccion de aquel celebérrimo cuerpo de genízaros que formaron los primeros Sultanes con los jóvenes cristianos robados á sus padres y educados en el islamismo—al decretar Mahmoud, repito, la reforma del Gul-Khané, principiaba afirmando que "de ciento cincuenta años atrás, una sucesion de accidentes y de causas diversas habian hecho que el imperio cesase de conformarse con el Código sagrado de las leyes (el *Koran*) y con los reglamentos que de él derivan, convirtiendo la fuerza y la prosperidad interiores en debilidad y empobrecimiento: que un imperio pierde su estabilidad cuando cesa de observar sus leyes." Mas para restablecer aquella grandeza, el Sultan, "lleno de confianza en la ayuda del Altísimo y apoyado en la intercesion del Profeta," acudia á "nuevas instituciones que proporcionasen á las provincias de que se componia el imperio otomano el beneficio de una buena administracion." Estas instituciones debian referirse á tres puntos. Garantías que diesen á los súbditos una perfecta seguridad en cuanto á su vida, su honor y su fortuna; un modo regular de establecer y cobrar los impuestos, y un modo regular tambien para obtener soldados y hacerlos servir durante un tiempo fijo. El desenvolvimiento de estas indicaciones prueba de una manera clarísima que ninguno de los fines apuntados era atendido en el imperio antes de 1839. De la vida y del honor de los súbditos turcos no se necesita-

(1) Pueden verse en los *Archivos Diplomáticos* y en un folleto publicado recientemente por Mr. Ubici con el título de "La Constitution Ottomane."

ba decir palabra, y las frases de Mahmoud son harto explícitas. De lo demás, el Sultan habla de "la administracion civil y financiera de las localidades entregada por venta ó arriendo al arbitrio de un sólo hombre;" de "la necesidad de fijar una cuota proporcionada al contribuyente y de poner límites á los gastos del ejército y armada;" de repartir la carga del servicio militar entre las localidades con arreglo á su poblacion y de reducir el servicio á cuatro ó cinco años; de juzgar en forma y públicamente á los reos, prescindiendo de hacer morir á los presos, cuya causa no se instruyese préviamente, por el veneno ó cualesquiera otros suplicios; de establecerla libre disposicion de la propiedad, impidiendo además la confiscacion; de reunir un gran consejo compuesto del ordinario de justicia, los mi, nistros, los notables del imperio y algunas otras personas para deliberar con absoluta seguridad respecto del voto y de la palabra, sobre las leyes proyectadas, sobre las cuales el Sultan se reservaba sólo la sancion y promulgacion; de la redaccion de un Código penal y de una ley que prohibiese en absoluto el tráfico del favor y de los cargos públicos, "que la ley divina reprueba y que es una de las principales causas de la decadencia del imperio;" y, en fin, de la obligacion formal y solemne en que se constituia el Sultan, consagrada por solemne juramento, de no hacer nada en contrario de las leyes aludidas.

El programa era escelente: pero en él se prescindia, con no escasa habilidad, y mediante fórmulas generales, de la situacion legal de los cristianos y no musulmanes que en todo el Imperio son hoy mismo nada ménos que 9.613.000 para 18.938.000 creyentes, y que en la parte puramente europea, en los ocho *vilaiets* (ó provincias) del continente y en Candía y el Archipiélago subená 6.163.610 para 4.828.416 musulmanes. Sobre este particular versó principalmente el khatt-i-humaioun de 1856. Por él fueron confirmados los privilegios de las antiguas *comuniones* no musulmanas, acordándose la revision de sus reglamentos, lo que ha permitido la existencia actual de siete comunidades distintas, y debia haber asegurado á sus miembros la percepcion de sus rentas por procedimientos regulares, la administracion de sus iglesias, escuelas, hospitales y cementerios, y el libre ejercicio de su culto, limitado solo por lo que hace á su publicidad, en aquellas localidades donde existiesen otras comuniones religiosas. Asímismo, la reforma del 56 establecia "que

toda distincion ó apelacion que tendiera á hacer á una clase cualquiera de súbditos inferior á otra por razon del culto, la lengua ó la raza quedaria para siempre borrada del protocolo administrativo.» Ninguna persona podia ser obligada á cambiar de religion, y el acceso á los empleos públicos no tendria más regla que las de la capacidad y el mérito. Los negocios comerciales, correccionales y criminales entre musulmanes y cristianos, ó no musulmanes, serian sometidos á tribunales mixtos; y en fin, todos los súbditos del imperio contribuirian de igual modo al pago de los impuestos y al servicio militar.

El *raia*, pues, desaparecia. La libertad de conciencia triunfaba, y de cumplirse el primer decreto de 1839 en lo relativo al Consejo de reforma, parecia como que el despotismo sultánico se trasformaba en una especie de absolutismo ilustrado, al modo del imaginado en España, por Cea Bermudez, la víspera del Estatuto Real. Eso si el régimen de las comuniones religiosas (que hoy ya son nueve, de ellas las principales de griegos ortodoxos y heterodoxos, bulgaros, judíos y armenios) mantenia vivo un principio de separacion contrario al interés de la unidad nacional, servido por numerosos artículos de los dos decretos citados. (1)

Despues vino el Iradeh imperial de 1875 (2) cuyo fin era organizar la administracion de justicia y la reparticion de los impuestos; y en él ya se advierte el incumplimiento de mucho de lo decretado en 1856. Demuéstranlo de una parte la referencia que el Iradeh hace de los pleitos y causas entre musulmanes y no creyentes á los tribunales mixtos, escusando la jurisdiccion del *cherí* ó tribunal turco, que á pesar de lo prometido venia entendiendo, sobre todo, en materia de propiedad; de otra parte, la confirmacion, á despecho de todo lo mandado antes, del impuesto de exoneracion del servicio militar, que debian necesariamente satisfacer los no-musulmanes; luego la insistencia en el propósito de sustituir el régimen del arriendo de los impuestos por el de percepcion directa, que ya debiera estar establecido; y en fin, la nueva declaracion de la capacidad de

(1) Las comunidades católica, protestante y bulgara disidente en realidad no son tales *comuniones* si que grupos aspirantes, gobernados por administradores. Los católicos son unos 300.000: los protestantes, 5,000; los bulgaros, 2.000.

(2) La crítica exacta de este *Iradeh* y del *Firman* que le siguió en 12 de Diciembre, puede verse en la nota Andrassy de 30 de Diciembre de 1875.

todos los súbditos no creyentes para ser propietarios y servir de testigos, aboliendo de esta suerte lo que regia en algunas partes del Imperio.

El texto, pues, de los mismos decretos del Sultan daba fundamento para negar la realidad de las reformas de 1856, del mismo modo que lo habian afirmado los protectores del decadente Imperio, las cinco grandes potencias cristianas que en Octubre de 1867, al escitar á la Puerta á poner término á la sangrienta insurreccion de Creta, por medios racionales y justos decian, "que á pesar de las vivas instancias de aquellas naciones, ninguna reforma orgánica habia sido aplicada hasta entonces para satisfacer los votos de la poblacion cristiana del resto del Imperio otomano, para la cual el espectáculo de la encarnizada lucha cretense era una causa permanente de excitacion."

Resulta, por tanto, que no hubiera sido discreto fiarse de la letra de los documentos de 1839 y 1856 para afirmar que veinte años despues en Turquía no imperaban en mayor ó menor grado los abusos que los sultanes Mamoud II y Abdul-Medjid habian pretendido extirpar. Pero estaba reservado á estos últimos tiempos, la evidencia de la ineficacia ó la perfidia de los esfuerzos del Gabinete otomano para satisfacer el voto del mundo culto, (del mundo que con sus armas, sus tesoros y su cooperacion moral sostenia la integridad de la sublime Puerta) y para poner al imperio de Soliman y de Selim en armonia con las necesidades del siglo XIX y las condiciones del concierto europeo. Para esto sirvieron la insurreccion de la Herzegovina y la Bosnia en el verano del 75; el asesinato de los cónsules aleman y francés, en Salónica en la primavera del 76, el levantamiento de Bulgaria y los horrores allí cometidos por los famosos bachibozouks, la agitacion de Creta y la sombría revolucion de Constantinopla que en Mayo y Junio del 76 arranca la vida á Abdul-Azis, espulsa del trono á los tres meses de enaltecido á Mourad, y hace ceñir "el gran sable" al actual Sultan Ab-dul-Hamid, el sostenedor de la guerra con Rusia y los Principados y el autor de la Constitucion otomana, el amigo de la *Jóven Turquía* y el que destierra á poco de honrarle con la primera dignidad del imperio al perspicaz Midhat-Pachá el leader de los turcos liberales y conciliadores.

¿Qué dicen estos gravísimos sucesos? Lo que habia dicho la ban-

carrota de 1875, que obligó á Inglaterra á responder directamente del empréstito de 1855, que con su garantía y la de Francia habia contratado el Gobierno de Constantinopla, ahora entregado al delirio del papel-moneda; sin medios para obtener de ninguna suerte unos millares de francos con que acallar á los mismos operarios de los talleres del Estado ó interrumpir la paralizacion de las más indispensables obras públicas; y sin prestigio ni voluntad para administrar sus menguadas rentas, hasta el punto de hacer viable el pensamiento de la intervencion de delegados europeos en la gestion financiera de aquel país, cuyo atraso, en cuanto depende de la accion oficial que allí lo amenaza todo, dá fundamentos para creer que la decadencia asiática comienza en la orilla derecha del Danubio. Lo que habian dicho y repiten hasta la saciedad todos los viajeros, aun los más favorables á Turquía por prevencion contra el moscovita; lo que habian escrito y escriben los agentes consulares, los corresponsales de las casas de comercio y de los periódicos europeos respecto de aquel país privado de todas las medianas comodidades del mundo culto; donde sólo puede utilizarse con relativa seguridad la vía fluvial del Danubio, de la que cuida desde 1856 una comision de los Gobiernos extranjeros; donde la renta principal del presupuesto, bajo la forma primitiva y agobiadora del diezmo y el sistema estrujador del arriendo, pesa sobre la propiedad no musulmana mediante la costumbre de los mahometanos de consagrar sus fincas á las mezquitas, quedando ellos á modo de usufructuarios, exentos de toda contribucion respecto de propiedades que constituyen la tercera parte de la superficie del país; donde la poblacion musulmana, merced á la poligamia, va decreciendo al compás que aumenta la cristiana, de tal suerte, que casi podria fijarse la época de su completa extincion; donde la separacion y aislamiento de las razas y las familias no turcas que representan quizá las seis sétimas partes de la poblacion total de la Turquía europea (unos 14 millones de habitantes, de los que cerca de seis y medio son eslavos y más de cuatro greco-latinos) son aprovechados por el millon y medio de turcos que, verdaderamente *acampados* aquende el Bósforo, languidecen en la ociosidad y la molicie del *kief* para lanzar á unos pueblos contra otros, manteniendo por este antagonismo y mediante los desafueros y atrocidades de las hordas asiáticas su infecunda y repugnante dominacion;

donde, á pesar de los tratados de 1856 y de tantos solemnes decretos viven mercados de esclavos como el de Constantinopla y se autoriza con pasaportes en regla, como en 1864, el trasporte de millares de siervos circasianos de la Turquía europea á la Siria y el Egipto; donde los presupuestos del Estado (que por vez primera se forman en 1862) ofrecen en 1875-76 un déficit de 115 millones de francos, una deuda general de 5.063.860.500 francos, una deuda flotante de 213 millones y una lista civil de 31 millones (para un total de gastos de 665) que en realidad pasa de 40, empleados principalmente en la construccion de palacios inútiles, en la compra de caballos, alhajas y esclavos, en el sostenimiento del harem y en la conservacion de aquel fantástico Serrallo, donde los sirvientes de toda clase pasan de 6.000, los cocineros de 800 y los proveedores tienen que atender á la casa del Sultan con 1.200 carneros diarios.

En un libro recientísimo publicado por M. Ellisée Reclus (verdadera autoridad en asuntos geográfico-políticos) léense las siguientes líneas:

„Felizmente el despotismo turco no es un despotismo sábio, basado en el conocimiento de los hombres y tirando, con método, á su envilecimiento. Los osmanlis ignoran aquel arte de „oprimir sábiamente„ que los gobernadores holandeses de las islas de la Sonda, en otro tiempo, tenian por mision practicar, y que no es del todo desconocido en muchas otras comarcas. Con tal de que el Pachá y sus favoritos puedan enriquecerse á sus anchas, vender caros la justicia y los favores, apalear de vez en cuando á los desgraciados que no se alineen bastante pronto, dejan de buena gana á la sociedad marchar á su antojo. No se ocupan curiosamente de los negocios de sus administrados, ni se hacen enviar informes ni contra-informes sobre los indivíduos y las familias. Su dominacion es frecuentemente violenta y cruel, pero es enteramente exterior, por decirlo así, y no afecta á las profundidades del sér. Sin duda el espíritu público no puede nacer ni desarrollarse sino muy difícilmente bajo tal régimen, pero los indivíduos aislados pueden guardar sus resortes y las fuertes instituciones nacionales, como la comunion griega, la tribu mirmidita, la comunidad eslava, y resistir fácilmente á una dominacion caprichosa y desprovista de plan. Así por muchos lados, la autonomía de los grupos de poblacion es en Turquía más completa que en los paises más avanzados de la Eu-

ropa occidental. En presencia de este cáos de naciones y de razas que seria difícil amoldar á una disciplina uniforme, la pereza de los funcionarios turcos ha tomado el partido más simple: dejar hacer.

"Los francos que sirven al Gobierno turco en Constantinopla son en más de una ocasion más incómodos y más perturbadores para sus administrados que los viejos pachás musulmanes. Sea lo que fuere, no se puede dudar que en un porvenir próximo la poblacion no musulmana de Turquía, ya muy superior á los turcos por el número, por la actividad material, por la vivacidad de espíritu y la instruccion, llegará á sobrepujar á sus dueños actuales por la importancia de su papel político. Es una necesidad de la historia. Los amantes de los viejos tiempos, los osmanlis que han guardado el turbante viejo de sus mayores, ven con desesperacion aproximarse esta inevitable caida. Se oponen con todas sus fuerzas, sea por una resistencia franca, sea por una discreta lentitud á todos los cambios materiales ó administrativos que pueden apresurar la emancipacion completa de los despreciados *rayas*. Todos los inventos europeos les parecen, como en efecto son, el preludio de una gran trasformacion social que se obra entre ellos. En efecto, ¿no son, sobre todo los rayas, los que se aprovechan de las escuelas y de los libros, los que utilizan los caminos, las vías férreas, los puertos de comercio y todas las máquinas agrícolas é industriales? Gracias á las artes y á las ciencias de Europa, bosniacos, búlgaros y sérvios llegan á conocer su parentesco: albaneses y valacos se aproximan á los griegos, y todos los antiguos súbditos de los conquistadores de Asia vienen á reconocerse europeos, preparando así la futura confederacion del Danubio."

Todo esto dice bien claro cómo á pesar de toda suerte de protestas y de la influencia extranjera, Turquía sigue siendo lo que los turcos, por su orígen, por sus preocupaciones, por su espíritu refractario á la civilizacion del mundo occidental han sido y tienen que ser. Si el excepcional atraso de hoy no es la barbarie de ayer, consiste sólo en que los tiempos y la accion europea—á la que tan sólo debe su existencia el degradado imperio de los osmanlis,—no lo consienten.

En cambio, vuélvanse los ojos al Asia, á la Armenia, á la Siria, á Trebisonda... ¿Qué han hecho los turcos allí donde tenian que levantar y no destruir?

Resulta, pues, que en Europa hoy existe algo como una nacion en la cual, léjos de haberse fundido los elementos y las agrupaciones sociales que en su seno representan diversos intereses de raza y tendencias más ó ménos encontradas de civilizacion, vive toda clase de antagonismos, esperando cada cual en su barrio, en su *comunion*, en su comarca, en una palabra en sus *tiendas y sus trincheras*, la hora del desencadenamiento, y contenidos sólo por el imperio brutal de un pueblo que se mantiene, respecto de los demás, en la actitud del conquistador, y que por su religion y por sus instituciones políticas, de carácter despótico y á las cuales trasciende la confusion de los poderes temporal y religioso, se halla totalmente fuera del órden general jurídico del mundo contemporáneo. Por tanto, ni aquello es una *nacion* por la manera de estar constituido interiormente; ni aquello puede ser admitido en el concierto de las sociedades cultas que pide ora la libre voluntad de los asociados para reconocer la existencia del todo, ora la consagracion de los derechos primarios del hombre, siquiera lo bastante para dar base á la libertad civil, ora, en fin, la realidad de garantías para la tranquilidad y el progreso de la gran sociedad internacional, última forma hasta hoy conocida de la unidad y la solidaridad humanas.

Y no se quiera objetar con la existencia de la aparatosa Constitucion otomana, promulgada en 23 de Diciembre de 1876.

Primeramente el contenido de este documento no niega las afirmaciones anteriormente hechas, y si la lectura se estiende al *Khat* dirigido por el Sultan en 10 de Setiembre de aquel mismo año al gran Visir Mahmet Ruchdá confirmándole en su puesto y anunciándole el pensamiento de dotar á Turquía de instituciones representativas, todavía se robustece más la desconfianza respecto del éxito de todas las medidas adoptadas en cierto sentido por la Sublime Puerta. El nuevo Sultan Abd-ul-Hamid, (hijo segundo de Abdul-Mejid) que, como he dicho, subia al trono en brazos de la *Jóven Turquía*, (la Turquía liberal, digámoslo así) más que á poco, antes de tres meses, se separaba de ella, formulaba en el *Khat* citado la más terrible crítica imaginable respecto de las reformas del 39, el 56 y el 75. La situacion general era lamentable, y la explicacion de la crísis, estaba segun el *Khat*, en «la inobservancia de las leyes y los reglamentos.» De ella venian «los abusos de la administracion, la impotencia de los tribunales, el desórden y agotamiento de la

hacienda, los sufrimientos de la agricultura y de la industria, y el sentimiento de desconfianza que se habia apoderado de todas las clases y que paralizaba la accion del Gobierno.» En realidad no se habia conseguido nada con la nueva política de Mahmoud. La Constitucion lo remediaria, y lo remediaria particularmente el Parlamento que se creaba, y que tomaria á su cuenta la vigilancia de la Hacienda y la fijacion del presupuesto!

La Constitucion de 1876 viene á ser como casi todas las Constituciones doctrinarias. Muchas afirmaciones de principios, consagracion explícita de casi todas las libertades, pero referencias constantes á leyes especiales por lo que hace al ejercicio de las libertades pomposamente consagradas. El secreto, pues, está en las leyes orgánicas. Así y todo, la mera apariencia de la Constitucion turca (prescindiendo de los últimos artículos) es comparable, cuando no superior, á la de algunos pueblos occidentales: á la de España, por ejemplo; bien que en este punto ocupamos uno de los últimos puestos en el mundo, despues de haber ocupado los primeros con la Constitucion de 1869. Pero áun sin descender á las leyes orgánicas, el texto mismo de la Carta otorgada de Abdul-Hamid, quita toda ilusion respecto á la seriedad de la obra y á la sinceridad con que el turco entra en el concierto de los pueblos libres.

Por el artículo 53, la iniciativa de las leyes pertenece á los ministros. Diputados y senadores pueden solicitar que se haga alguna, pero esta indicacion no prospera si el Sultan no la acoje y encomienda la redaccion del proyecto correspondiente al Consejo de Estado. El artículo 38 establece el deber de los ministros de explicarse en las Cámaras de los diputados, pero con tal que se le provoque á ello por una mocion, que ha de ser votada por la mayoría de aquellos. Los artículos 30 y 31 consagran la responsabilidad ministerial; mas para que una acusacion sostenida por un diputado prospere, se exige el voto de los dos tércios de los diputados y la sancion del Sultan, que la remite despues, para el juicio, al Senado. El artículo 10 establece que «la libertad individual es absolutamente inviolable; el 47 la inviolabilidad del diputado y el senador por sus opiniones y sus votos, y el 81 la inamobilidad judicial; pero el 113 reconoce plenamente al Gobierno el derecho de suspender las leyes civiles» por la declaracion arbitraria del estado de sitio, y al Sultan «el poder exclusivo de expulsar del territorio del Imperio á aque-

llos que en virtud de informes dignos de confianza recogidos por la administracion de la policía. sean reconocidos como peligrosos para la seguridad del Estado.» El art. 116 reconoce en principio la posibilidad de modificar la Constitucion, pero solo *en algunas de sus disposiciones* y mediante la aprobacion del Sultan. El artículo 80 somete á la Cámara de los diputados «la adopcion, enmienda ó repulsa de las disposiciones referentes á la Hacienda; el exámen detallado de los gastos generales y la fijacion, de acuerdo con los ministros, de los ingresos;» pero el artículo 7.° reserva exclusivamente al Sultan la celebracion de tratados con las demás potencias, la declaracion de guerra y el establecimiento de la paz. El artículo 8.° consagra la unidad nacional, pero el 87 sanciona no sólo la diversidad de fueros por razon de religion, manteniendo el del *cherí* para los musulmanes regidos por el Koran, mientras los griegos, bulgaros, judíos, armenios, armenios unidos, griegos melkite-católicos, latinos católicos, protestantes y bulgaros desidentes, lo son por sus tribunales y leyes particulares donde se confunde lo civil y lo religioso. Afirma el artículo 17 la igualdad de los otomanos respecto de la ley y del país, y el silencio que en él se guarda respecto del servicio militar, es interpretado por la administracion en el sentido de la exclusion del no-musulman del derecho y el deber de formar parte del ejército nacional. Prohibe el artículo 24 la confiscacion, el *djerimé* (exaccion bajo forma de penalidad pecuniaria) y la costea, pero de hecho los esclavos viven, se venden y se compran en todos los dominios de Turquía; siendo de advertir que, segun el artículo 1.°, la Constitucion rige en todo el Imperio: en los diez *vilayets* europeos como en los 27 del Asia Menor, la Armenia, el Kurdistan, la Siria, la Arabia y Trípoli. Por último, la Constitucion afirma primero la reunion del «Kalifato supremo del islamismo en la persona del Sultan,» á quien corresponde «la soberanía otomana» (artículos 3.° y 4.°); y despues «la irresponsabilidad y carácter sagrado» de la persona del Sultan (artículo 5.°) toque característico é imprescindible de la organizacion política turca.

¿Qué dice todo esto? Que la tal Constitucion es simplemente un aparato para deslumbrar al mundo, para sortear los compromisos de Turquía con sus garantes y sostenedores, para contener la accion de la Europa indignada y obligada moralmente á intervenir en ese

imperio inverosímil, de un modo positivo, de una vez para siempre y en obsequio del Derecho y de la civilizacion.

Y cuenta que estas últimas frases hay que tomarlas al pié de la letra. Turquía está comprometida seria é inexcusablemente á hacer una profunda y verdadera reforma política y social. Lo está por toda la historia contemporánea; pero señaladamente por el tratado de París de 1856.

Lo sustancial de este convenio, que celebraron Francia, Inglaterra. Prusia, Austria, Cerdeña (hoy Italia), y Turquía, se reduce 1.°—A afirmar la competencia de Europa en la resolucion de los negocios de Oriente. 2.°—A negar á Rusia el protectorado de los cristianos de la Puerta, y 3.°—A admitir á esta en el concierto de los pueblos cultos y en el Derecho internacional europeo. Ahora bien, ¿dónde está el fundamento de la competencia de Europa en los asuntos orientales y cuál es el límite de esa competencia? Desde luego puede autorizar aquella pretension la especialidad de los territorios poseidos por el Sultan—la desembocadura del Danubio, Constantinopla, los dos estrechos del Bósforo y los Dardanelos, la Siria, Suez etc. etc.

No quiero discutir ahora si esta especialidad geográfica abona verdaderamente la idea de la inspecion ó de la neutralizacion de aquella comarca. Reconozco que esto se dice y esto se alega por muchos Gabinetes, sobre todo por el inglés. Pero hay algo más que esto; y es un interés de Derecho internacional, único que en el terreno de los principios podría sancionar lo que de otra suerte sería tan solo un puro resultado del egoismo occidental ó europeo. Este interés se contrae á exigir y mantener en todos los pueblos aquellas condiciones morales y jurídicas, sin las que es imposible la paz y el órden, no sólo en el interior de las naciones si que en el círculo de estas, en la vida internacional. Es el mismo interés que ha llevado al Brasil y á la Confederacion argentina á intervenir en el Paraguay; y el que determinó antes de 1850 la formacion y accion de las célebres alianzas occidentales. Algo más, pues, que el libre paso de las Indias y del mar Negro; algo más que la pura conveniencia de un grupo de mercaderes es lo que informa la parte primera del tratado de París.

Por otra parte, el protectorado de los cristianos, Rusia lo habia adquirido en 1796 por el tratado Jassy, es decir, por derecho de

conquista respecto de Turquía, en una época en que ésta vivia fuera del concierto internacional. ¿En nombre de qué, y por virtud de qué principio en 1856 queda abolido aquel protectorado? Sin duda, por la fuerza del Derecho internacional. Y esto así, ¿el nuevo Derecho de gentes autoriza el principio del despotismo y la division de razas en el seno de las naciones? ¿O, por ventura, la aplicacion de aquel Derecho se habria de hacer sólo á medias, y de tal suerte, que se viniera á sancionar, ó simplemente á hacer posibles, monstruosidades impedidas ó amenazadas de muerte por el brutal derecho de conquista?

Ultimamente, la admision de Turquía en el concierto europeo, no es, ni puede ser, incondicional. Primero, porque seria absurdo la inclusion en aquel concierto de intereses antitéticos como los de la Europa culta y Turquía decadente y bárbara, insistiendo en su repugnante y anárquico *statu quo*. Después, porque el Tratado de París contiene un artículo que, á pesar de las salvedades que establece, consagra precisamente el deber del Sultan de hacer ciertas reformas.

El texto del artículo es este. «S. M. I. el Sultan, en su constante solicitud por el bienestar de sus súbditos, habiendo otorgado un *firman* en el cual, mejorando la suerte de estos, sin distincion de religion ni de raza, consagra sus generosas intenciones hácia las poblaciones cristianas de su imperio y queriendo dar un nuevo testimonio de sus sentimientos, por este concepto, ha resuelto comunicar á las potencias contratantes dicho *firman*, espontáneamente emanado de su voluntad soberana. Las potencias contratantes hacen constar el alto valor de esta comunicacion: bien entendido que en caso alguno dará derecho á las dichas potencias para inmiscuirse ya colectiva ya separadamente en las relaciones de S. M. el Sultan con sus súbditos ni en la administracion interior de su imperio.»

No ha faltado quien en esta fórmula viera la exclusion absoluta de Europa, de toda la vida interior política de Turquía. Pero contra esta interpretacion habla el espíritu de este mismo artículo, el espíritu y texto de otros artículos del mismo Tratado y la conducta de las potencias occidentales despues de 1856. ¿Acaso se compadece con la naturaleza de un tratado de mero reconocimiento de la autonomía de un pueblo, la presencia en él de un artículo

como el 9.° del Tratado de París? ¿A qué, ni para qué la comunicacion de las reformas del *Khatt-i-humayoum* de 18 de Febrero de 1856? —¿Y cómo se compaginan las declaraciones de la segunda parte del artículo 9.° citado, con los artículos 23 y 24 que comprometen espresamente á la Puerta á «conservar á los Principados con una administracion independiente y nacional, la plena libertad de culto, legislacion, comercio, y navegacion, y preceptúa la revision de las leyes y estatutos vigentes «por una comision internacional» y determinan «la convocatoria por parte del Sultan de una Asamblea ó *divan* de los Principados donde se hallen representadas todas las clases sociales» etc. etc.?—Y por último, ¿cómo se esplica el texto del artículo 9.°, interpretado como los turcófilos desean, con la intervencion de las potencias occidentales en la Siria, hácia 1860?

No hay que sacar las cosas de quicio ni es posible entender los textos prescindiendo de su espíritu y de sus antecedentes y circunstancias; ni por discreto puede tenerse el echar en olvido los procedimientos, fórmulas, reservas y aparatos de que se vale la diplomacia, todavía no saturada de los nuevos principios ni resuelta á dejar á un lado las tradiciones de los Metternich y los Talleyrand. La fórmula del artículo 9.° sirve para autorizar, con el criterio antiguo, la abolicion del patronato ruso de los cristianos, y lo que en realidad trata de evitar es la intervencion menuda y revoltosa de las potencias cristianas en la administracion interior de Turquía. Ni más ni mémos. ¡Cómo, si todos los conflictos de Oriente han provenido de la situacion difícil, comprometida, angustiosa, de los cristianos del Imperio turco, cómo habian de pensar las potencias occidentales que se resolvian para siempre aquellos problemas, recibiendo alegremente la comunicacion del *Khatt-i-humayoum* de Febrero, y renunciando en absoluto y para lo futuro á toda la gestion respecto del cumplimiento de aquel decreto, respecto de cuya *espontaneidad* nadie podia hacerse ilusiones!

Por manera que la entrada de Turquía en el concierto de los pueblos modernos, su admision en la vida activa internacional con la doble ventaja de quedar asegurada su integridad material y de ser borrada en su obsequio la nota de exclusivismo que hasta entonces llevaba impresa la sociedad de los pueblos europeos; el ingreso, en fin, del Imperio decadente de Selim en el grupo de las grandes naciones civilizadas, implicaba el compromiso inexcusable

de arreglar su conducta al tenor de estas, de reconocer y sancionar los principios del derecho moderno, por cuya virtud Turquía era sacada de los círculos inferiores y sombríos del abismo. Pues bien, conociendo esto, la Puerta promulgó los decretos antedichos de 1856 y 75, y llegó hasta la Constitucion del 76. Pero ya se ha visto de qué modo, con qué sinceridad y con qué eficacia.

De otra parte, conviene advertir cómo y en qué circunstancias vino al mundo la famosa Constitucion otomana. Los horrores de Bulgaria y la anarquía turca llegaron á provocar la indignacion de la Europa culta, y las comunicaciones y conferencias de los Gobiernos de aquende los Balkanes. La excitacion que reinaba en el gangrenado Imperio, despues de la insurreccion de la Bosnia y la Herzegowina, produjo el enfriamiento de relaciones entre la Puerta y los Gobiernos de Sérvia y Montenegro, colocados en la vecindad misma de la insurreccion; produciéndose al cabo la declaracion de guerra hecha por los Gabinetes de Belgrado y Cettigne al Sultan, en Junio y Julio de 1876. A la vista de este desórden, y bajo la influencia de las barbaridades de los bachi-bazouks, las potencias occidentales, autorizadas por la Puerta, trataron por dos veces de contener la guerra de los Principados y de aplacar á los insurrectos de la Bosnia y la Herzegowina, llevando en esta cuestion la iniciativa Rusia, Austria y Alemania, y secundándolas con reservas Inglaterra, y sin ellas Francia é Italia. El éxito de estos pasos fué desgraciado. El cónsul inglés, Mr. Holme, lo atribuye á los procedimientos de las tropas turcas. Entónces las potencias se fijan en la necesidad de tomar una grave medida: entónces nace la idea del célebre Memorandum de Berlin. Conoce el propósito Turquía: resuélvese á entorpecer la accion de las potencias para ganar tiempo; lo gana y sorprende al mundo con el *Iradeh* de 12 de Diciembre de 1875, que, como se ha visto, tendia á reformar la administracion de justicia, los impuestos, las corbeas, etc., etc.

Aun suponiendo que este *Iradeh* fuera sincero y eficaz, resultaria siempre que su promulgacion se debia á la influencia extranjera, como á la influencia extranjera, en su forma más palpable y material, se habia debido el firman de 1856, de que habla el Tratado de París y cuya confeccion se debió á una junta compuesta de ministros otomanos y de los embajadores de Occidente reunidos en el palacio de lord Stradlford-Redcliffe, representante de Inglaterra

en Constantinopla. Pero ni sincero ni eficaz creyeron las potencias cristianas el tal *Iradeh*, que consiguió sólo retardar la accion europea. Esta se manifiesta primeramente en la Nota pasada en 30 de Diciembre de 1875 por el conde Andrassy, presidente del Gabinete austro-húngaro, á los Gobiernos de Lóndres, París y Roma, dándoles cuenta de las opiniones y los deseos de los tres imperios concertados sobre la cuestion de Oriente. El *firman* turco no habia conseguido desorientar á los ministros europeos. Era preciso *localizar el conflicto* turco; para esto se habia trabajado por los cónsules cristianos meses antes, sin éxito hasta la fecha de la Nota, porque "las reformas publicadas por la Puerta no parecian haber tenido en vista el apaciguamiento de las provincias levantadas, "ni eran suficientes para conseguir aquel fin esencial "no logrado tampoco por las armas otomanas." Era, pues, llegado el caso de que las potencias "convinieran en una marcha comun á fin de impedir que, prolongándose el movimiento, concluyera por comprometer la paz de Europa," cuya accion ya no seria interpretada como "una ingerencia prematura." El conde Andrassy, sin negar valor al Yradeh (y al *firman* que le siguió, desenvolviéndolo) establecia que aquel documento pecaba por su generalidad, por su falta de prevision y que siempre dejaba en pié la dificultad suprema; la de que fuesen practicados los principios allí contenidos. Precisaba ocuparse de restablecer la paz entre los insurrectos, los cuales no se podian contentar con la reproduccion del hatti-cherif de 1839, el hati-houmayoun de 1856 y otros decretos por el estilo, cuya mera repeticion al lado de la permanencia del conflicto, prueban su ineficacia en lo relativo á los derechos y libertades de los cristianos. La Nota analizaba de un modo brillante los abusos subsistentes en Turquía, á pesar de las protestas oficiales, y concluia formulando las reformas necesarias en Turquía de esta suerte: Libertad religiosa plena y entera; abolicion del arriendo de impuestos; empleo de las contribuciones directas de la Bosnia y la Herzegovina en las mismas provincias; institucion de una junta especial, compuesta por mitad de cristianos y musulmanes, elegidos por las provincias para velar por la ejecucion de las reformas, y mejora de la situacion agraria de las poblaciones rurales. Para obtener todo esto, era necesario que las potencias cristianas se entendieran y lo *exigiesen* á la Puerta, imponiéndose á los insurrectos y apoyando

su *accion* "en hechos y no en programas." "Sin duda, concluye la Nota, por estos medios (la intimacion solemne al Sultan para que realice lo expuesto) los cristianos no obtendrán la forma de garantía que parecen reclamar en este momento, pero hallarán una seguridad relativa en el hecho mismo de que las reformas otorgadas son reconocidas indispensables por las potencias y que la Puerta se compromete con éstas á ponerlas en ejecucion."

Aceptada la Nota-Andrassy, con más ó ménos reservas, por Inglaterra y el resto de los Gabinetes de Europa, fué comunicada al Gobierno del Sultan, que en ella no vió más que "amistosos consejos," contestando (en Febrero de 1876) que ordenaba aquel mismo dia la ejecucion de todas las reformas *aconsejadas*, fuera de la relativa al empleo de las contribuciones directas, por no corresponder al órden general financiero del Imperio. No obstante, seria aumentada la proporcion dedicada á las necesidades provinciales.

Pero... ¿cómo se aseguraba la realizacion de aquellas reformas? ¿Dónde estaba la garantía, despues de cuarenta años de sonoras palabras y augustas promesas? Los insurrectos no cedieron. La excitacion subsistió, los Gobiernos de Sérvia, Montenegro y Rumanía, hicieron prodigios para contener las simpatías de sus pueblos por la causa de los levantados, sus hermanos, ora por religion, ora por raza. El mal tomaba inmensas proporciones. La impotencia de los turcos, en todos sentidos, era visible. Entonces surge el segundo acto europeo en la cuestion oriental: el Memorandum de Berlin de 15 de Mayo de 1876. En él se comienza afirmando "que las noticias alarmantes de Turquía son de tal naturaleza, que comprometen á los Gabinetes europeos á estrechar su inteligencia; por lo cual las tres córtes imperiales (Berlin, San Petersburgo y Viena) se habian creido llamadas á concertarse para ocurrir á los peligros de la situacion, con el concurso de las demás grandes potencias cristianas." A juicio de los autores del Memorandum, eran necesarias dos clases de medidas. Primero, debia evitarse la reproduccion de los sucesos de Salónica, que amagaban en Smirna y en Constantinopla, para lo que convendria enviar barcos de guerra á aquellos puertos, y prepararse á utilizar las armas en defensa de los europeos y cristianos amenazados. De otra parte, era preciso ir al fondo de la situacion del Imperio turco, para restablecer la paz y asegurar el porvenir. A este fin se deberia procurar una suspension de ar-

mas entre los insurrectos y la Puerta por espacio de dos meses, durante los cuales se discutirian entre los interesados las reformas definitivas conducentes á la paz; mientras por otro lado las potencias "pesarian sobre el Gobierno del Sultan para decidirle á ponerse sériamente á la obra de cumplir los compromisos contraidos con Europa." Por último, el Memorandum establecia discretamente que si "el armisticio corriese, sin que los esfuerzos de las Potencias lograran alcanzar al fin que se habian propuesto, las tres córtes imperiales eran de opinion que llegaria á ser necesario agregar á su accion diplomática la sancion de una inteligencia para adoptar las medidas eficaces que parecieran reclamadas por el interés de la paz general, para detener el mal é impedir su desarrollo."

Por desgracia, el Gobierno ingles (inspirado en el sentido conservador tradicionalista de Mr. Disraeli) se negó á estas gestiones, so pretesto de la independencia otomana. Su actitud produjo la declaracion de guerra del Montenegro y de Servia:—quizá los *horrores* de Bulgaria: desde luego, la confianza de Turquía en el respeto de las potencias occidentales, y por tanto en "la libertad de accion" de las salvajes hordas asiáticas y musulmanas. Tamaños males no podian ménos de pesar sobre la conciencia del Gabinete de Saint James, y en efecto á poco se le vé variar de conducta, enviando por su cuenta á la Puerta las proposiciones de 28 de Setiembre, que desde luego obtienen la adhesion de las cinco grandes potencias cristianas. Y esta es base del tercer acto europeo en la cuestion de Oriente.

Las proposiciones de Inglaterra (cuya falta de consistencia y de política en la fase actual del conflicto de Oriente tanto daño ha hecho á su respetabilidad) abarcaban dos extremos: primero, la paz con Sérvia y Montenegro sobre la base del *statu quo ante bellum*; y segundo, la intervencion de las potencias cristianas para obtener de la Puerta un régimen autonómico administrativo para la Bosnia y la Herzegowina, y una reforma profunda del sistema de gobierno de la Bulgaria. Tales proyectos dieron de sí un armisticio respecto de Montenegro y Sérvia (armisticio provocado por Inglaterra é impuesto al fin por Rusia en vista de la política de astucias y retardos de Turquía), y la célebre Conferencia de Constantinopla, iniciada por el Gobierno británico y celebrada por los ministros de Francia, Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania é Italia (y al fin de

Turquía) desde el 11 al 30 de Diciembre de 1876. En ella se establecieron una rectificacion de fronteras de Montenegro y Sérvia, favorable á éstos; la reunion de la Bosnia y la Herzegowina en una provincia (*vilayet*), y la division en dos de la Bulgaria: cierto régimen administrativo descentralizado, sobre la base de la eleccion popular de una Asamblea provincial, y el respeto absoluto á todas las profesiones religiosas: la libertad absoluta de cultos: la milicia nacional y otras reformas financieras y administrativas de menor importancia. Además la Conferencia exijió la creacion de dos comisiones internacionales (una para Bulgaria y otra para la Bosnia-Herzegovina) encargadas de velar, durante un año, por el cumplimiento exacto de las reformas antedichas, y que debia realizar la Puerta en los tres meses siguientes á la firma del protocolo.

El caso era sério. La accion de las potencias europeas,—del mundo culto,—se hacia sentir. Inglaterra misma tomaba parte en esta obra de imposicion... Entónces la astucia turca produce la Constitucion otomana que se promulga precisamente el dia mismo (23 de Diciembre) en que, terminadas las sesiones preliminares, la Conferencia se reune en sesion general, para formular solemnemente sus acuerdos. De este modo el turco se adelantaba á la intervencion europea: de esta suerte recababa la continuacion de su sistema de prometerlo todo y de no cumplir lo prometido: de esta suerte se armaba—cosa peregrina!—del pretexto de no poder aceptar las exigencias de los Gabinetes cristianos, por corresponder ya la inteligencia de los negocios políticos á las Cámaras otomanas. *Rissum teneatis...*

Lo que esa famosa Constitucion es, ya lo hemos visto. Pero demos de barato que fuese *algo* sério y positivo. Y bien, ¿qué resultaria? Que para ser promulgada tal Carta, habia sido precisa ahora, como en 1856 y 1875, la inminencia de una intervencion europea. Lo cual prueba lo que he dicho muchas veces: que Turquía por sí sola, entregada á sus propias inspiraciones y fuerzas, no hubiera hecho nada.

Pero no hay que complacer á la diplomacia del Serrallo. No. Es preciso decir algo más que eso. Es indispensable insistir en el carácter de la tal Constitucion: un medio de sortear compromisos y de evitar la accion europea, única posible, única eficaz, única legítima en el estado actual del Imperio turco, amenaza constante de

la paz del mundo y atropello escandaloso de todos los principios del Derecho público contemporáneo.

Desgraciadamente, la negativa del Gobierno turco á las pretensiones de la Conferencia de Constantinopla fué seguida de la separacion de los Gabinetes cristianos, hecho inexplicable de otro modo que por aquella razon de los recelos y las prevenciones que en los *herederos* del *gran enfermo* de Oriente vienen influyendo y que precisamente constituyen uno de los motivos más poderosos para que toda Europa exija la resolucion definitiva de ese problema oriental que entraña un eterno peligro y es una amenaza constante á la paz del mundo. ¡La abstencion despues de la nota Andrassy, del Memorandum de Berlin y de la Conferencia de Constantinopla! ¿Puede darse nada más estraño? A qué aquellas declaraciones, aquellas protestas, aquellos actos... si todo se habia de detener ante una repulsa de Turquía, ante nuevas promesas de reformas análogas á las de otras veces, cuando no ménos esplícitas? ¿Y cómo se habia obligado á la paz á los insurrectos y á los servios y montenegrinos, para dejarlos de nuevo entregados á las *palabras* y á las manos de los turcos?

Y no se vuelva á lo de la soberanía y la independencia turca. Pues, ¿y el tratado de 1856, y los reglamentos de la Siria, y la Conferencia misma de Constantinopla y la presion del Gobierno inglés para el armisticio? Toda la historia de estos últimos veinte años afirma un principio de modo preciso é indiscutible: la competencia de Europa en los negocios orientales. A mi parecer, esto lo dice toda la historia del siglo XIX, desde el tratado de Bucharest; porque puede bien afirmarse, desafiando toda rectificacion, que en este largo y laborioso período el Imperio turco ha vivido de pura gracia; de la voluntad de la Europa cristiana mejor ó peor inspirada y más ó ménos prevenida. Pero desde 1856, aquel principio de la competencia es un *hecho* diplomático.

Podrá explicarse de este ó aquel modo: por los intereses del comercio, por causa de las Indias británicas, en atencion á la integridad austro-húngara, por motivo del equilibrio europeo, etc., etcétera. Pero el hecho existe; y *siendo*, ¿por dónde ni para qué se habla de la soberanía y la independencia del Sultan?

Demás que vuelvo á lo ya indicado: el nuevo Derecho de gentes no se resigna á aceptar el mero hecho de una agrupacion pura-

mente formal de hombres, de tríbus, de pueblos para reconocerla como nacion. En la primera parte de este trabajo lo he explicado, sobre los antecedentes de la unidad italiana y la alemana, y sobre el hecho de la creacion del régimen representativo y liberal en Bélgica, España, Portugal, Grecia y el Paraguay.

No se hable, pues, del Derecho para defender á Turquía, para hacer la causa de ese eterno extranjero, de ese bárbaro incorregible, que si para algo ha venido al mundo es para producir reacciones y movimientos, que contrarios á todo lo que es y representa, han servido, sin embargo, para el progreso de Europa y del mundo. Díganlo el Renacimiento, la diversion de Cárlos V, de su propósito de aplastar á la Reforma naciente; la misma aproximacion y el mismo concierto de los pueblos cultos para entender en la cuestion oriental, y admitiendo en su seno al imperio turco proclamar el principio de la absoluta libertad de la conciencia. Sí, para eso ha servido; pero nada de eso está en él. Ha sido como la tormenta en una atmósfera cargada y pestilencial. Más por lo mismo, terminada su obra, debe desaparecer. Incapaz de crear nada, nada ha creado. Sobre sí tiene la responsabilidad de las ruinas de dos civilizaciones y del mantenimiento de varios pueblos, bajo su ley y su mano, apartados por grandes ódios, propensos siempre á la lucha, revolcándose en un lodazal de corrupcion y miseria. Hoy mismo, vuelvo á decirlo, la presencia del turco en Europa es sólo una causa de recelos y ambiciones para los grandes pueblos; que de otro modo buscarian la victoria en el ancho campo de las ideas, de la industria y del comercio.

Por desgracia (hasta cierto punto), el fracaso de la Conferencia de Constantinopla determinó una nueva excitacion en la gente cristiana del Imperio turco, y la heróica resolucion de Montenegro, del diminuto y pobre Montenegro, de continuar la guerra con Turquía, que ya habia celebrado la paz con Sérvia y tras esto una actitud acentuadísima por parte de Rusia. El despacho del príncipe Gorstchakoff, de 19 de Enero de 1877, la inicia, iniciando el *cuarto* acto europeo en el drama de Oriente.

En aquel documento anunciaba Rusia su resolucion "de obrar y su deseo de obrar en comun *(hasta donde fuera posible)* con las demás potencias, y rogaba á éstas indicáran lo que se proponian hacer para responder á la negativa turca y "asegurar la

ejecucion de sus voluntades." Consecuencias de esto: la primera el Protocolo de Lóndres de 31 de Marzo de 1877 (firmado por los ministros de las seis potencias), para excitar á Turquía á realizar inmediatamente y de veras las reformas concretas prometidas, practicando sinceramente lo ya establecido, en la inteligencia de que "si la esperanza de aquellas naciones de nuevo fueran defraudadas y la condicion de los súbditos cristianos no se mejorasen, de suerte que se evitara el retorno de las complicaciones que turban periódicamente el reposo de Oriente, se creerian en el deber de declarar que semejante estado de cosas es incompatible con sus intereses y los de la Europa en general; reservándose en tal caso acordar en comun los medios propios para asegurar el bienestar de la poblacion cristiana y los intereses de la paz general." A este Protocolo acompañaba la promesa de los rusos de desarmar, de acuerdo con Turquía. A poco vino la protesta de Turquía contra el Protocolo y la continuacion de la guerra con los montenegrinos: en seguida el Manifiesto de 12 de Abril, del Emperador Alejandro, declarando la guerra al turco por un doble sentimiento de "equidad y de dignidad;" al mismo tiempo, la circular del príncipe Gortschakoff á los Gabinetes extranjeros, comunicándoles la resolucion de Rusia de emprender sola lo que habia invitado á emprender de consuno á las demás potencias, y en vista de sus propios intereses lastimados por las incesantes turbulencias de Oriente; luego, el llamamiento (sin éxito) por parte de Turquía á la mediacion de las potencias del Tratado de París de 1856, cuyo art. 8.° era invocado en la habilísima circular turca del 24 de Abril: más tarde, en Mayo, la alianza de Roumanía y Rusia: despues, la declaracion de Inglaterra de que Rusia violaba el tratado de París de 1856 y el Protocolo de Lóndres de 1871, desprendiéndose de sus obligaciones sin prévio concierto con las demás potencias contratantes, y que en la cuestion turca no representaba los intereses ni los sentimientos de Inglaterra: á poco, la declaracion de Rusia (8 Junio) de que no se proponia nada sobre Egipto ni sobre Suez, ni cosa alguna definitiva sobre los Estrechos y Constantinopla, cuya suerte dependeria siempre del acuerdo de Europa... y, en fin, la entrada de los rusos en Turquía, sus victorias del mes de Julio y Agosto, sus fracasos de Setiembre y Octubre y la caida de Plewna.

Lo esencial de todo esto es la accion aislada rusa, el retraimien-

to de Europa, las incertidumbres y vacilaciones de Inglaterra. No tengo para qué examinar cada uno de estos puntos. Despues de haber afirmado que en vano Turquía podia alegar en su defensa los principios del Derecho de Gentes, he de reconocer que la manera de haberse realizado la intervencion cristiana y culta en las cosas del decadente Imperio entraña un gravísimo peligro. ¿Por qué? Porque ese mismo Derecho de Gentes, que sanciona el principio de intervencion, con ciertas reservas y condiciones, afirma que la intervencion debe hacerse por todos los pueblos cultos concertados, ó á lo menos, por las grandes potencias convenidas y de consuno. Esta es la verdadera y hasta hoy la única garantía de las naciones débiles y la sancion cierta y fecunda del derecho de intervencion. En Oriente ha sucedido otra cosa. Negar que Rusia ha tenido de su parte la razon y que representa el progreso (sean cuales fueren sus intenciones secretas) sería negar la evidencia (1). Que de su accion sola, exclusiva han de venir pretensiones exageradas y compromisos graves para Europa, me parece tambien más que probable. Que la culpa es de las grandes potencias que se separaron y abstuvieron despues de la Conferencia de Constantinopla, lo tengo por inconcuso.

No ha entrado en mi propósito discurrir sobre la última fase de la cuestion oriental; por eso he de poner punto á este trabajo, no sin declarar que soy de los que dssean la reunion del anunciado Congreso y de los que combaten el absolutismo de las pretensiones rusas. En este punto me inclino á la opinion del partido liberal inglés (tanto como me aparto de la del conservador) y al sentido de la política Andrassy. Pero no es del caso disertar sobre esto ni sobre la trascendencia que para el nuevo Derecho internacional tendria hoy un Congreso sobre las cuestiones de Oriente despues de los de París de 1856 y Viena de 1815 y despues del arbitrage de Ginebra y las Conferencias de Bruselas.

Baste lo dicho dicho para probar (y era mi objeto) que no es verdad que la invasion é intervencion del Imperio turco es un agravio, cuando no una negacion escandalosa del espíritu y la letra del Derecho internacional de nuestros tiempos.

RAFAEL M. DE LABRA.

---

(1) Véase mi conferencia, Un aspecto de la cuestion de Oriente.

MEMORIA Y COMENTARIOS SOBRE EL SITIO DE CARTAGENA

(Continuacion.)

Terminada la batería núm. 8, procedamos á la descripcion de sus detalles.

Con el objeto anteriormente indicado, se dió principio á su construccion en la noche del dia 15 de Diciembre, denominándola de los Yeres, por estar situada en el pequeño cerro del mismo nombre.

Distaba del Castillo de Atalaya 3.400 metros, y se dispuso de manera que enfilase con sus fuegos los frentes al levante y poniente del citado fuerte, y contrabatiese el Norte y la plataforma alta del cuartel defensivo, así como tambien á la Puerta de Madrid, distante de élla 4.000 metros; la construccion fué encomendada á la 1.ª compañía de zapadores, al mando de su capitan D. Joaquin Raventos.

La citada batería (*lám.* 7.ª *fig.* 1.ª) tenia emplazamientos para cuatro piezas de á 16 centímetros, tres con las directrices de sus cañoneras sobre Atalaya, y la cuarta en direccion á la Puerta de Madrid.

Empleáronse en su construccion cuatro noches de trabajo, quedando, por consiguiente, terminada en la del 18 de Diciembre, escepto la colocacion de esplanadas y repuesto, que tuvo lugar en la madrugada del mismo dia.

Segun el corte por A. B. que la *fig.* 1.ª manifiesta, la citada batería estaba construida próximamente á me dia ladera del cerro de

los Yeres, cuyo terreno, por su consistencia, hizo innecesario toda clase de revestimiento, escepto los merlones y caras de las cañoneras que lo estaban con cestones y faginas. Tenia un sólo repuesto, (*fig.* 2.ª) que se construyó bajo de tierra á 10 metros de distancia de la batería.

Estuvo mandada por el comandante de ejército, capitan de artillería, D. Narciso Claveria. Los refuerzos llegados con el coronel Moltó, se distribuyeron en la línea aumentando las tropas del ála derecha que habia quedado bastante débil, desde el primer bombardéo, pues de élla se retiraron algunos puestos para reforzar el centro y proteger las baterías, además de que era necesario estrechar el bloquéo por aquel extremo de la línea.

Con tal objeto se ordenó que las compañías de Africa se incorporasen á las que prestaban servicio en el barrio ó pueblo de Dolores, y que las cuatro del batallon Reserva de Madrid y 100 caballos se establecieran cubriendo los puestos de la línea, desde Dolores hácia la extrema derecha, la cual cerraba la fuerza de carabineros á pié y á caballo que, á las órdenes del coronel Escoda, prestaba un asíduo servicio de vigilancia hasta el Portús.

Con esta nueva fuerza y demás tropas que en dicha á la existian, se formó un total de 1.800 infantes, 340 caballos y cuatro piezas de artillería montada.

Al centro se destinaron las cuatro compañías de Córdoba, que con las tropas que guarnecian aquella parte de la línea, vinieron á sumar unos 2.500 infantes, 200 caballos y cuatro piezas montadas.

A la izquierda se destinaron las compañías de Galicia, uniéndolas á su regimiento, los carabineros de Múrcia y la compañía de artillería de montaña, sumando un total de otros 2.500 infantes próximamente, 180 caballos, cuatro piezas montadas y seis de montaña.

Las restantes fuerzas del ejército quedaron en reserva anexas al cuartel general, y entre éllas se contaba toda la artillería de á pié, los ingenieros, una seccion de artillería montada, la escolta del general en jefe y demás fracciones de Administracion, Sanidad y Obreros.

La distribucion de estas fuerzas se hizo, teniendo en cuenta el terreno y circunstancias de los distintos servicios á que estaban destinadas. Así, pues, se aumentó la caballería en el ála derecha,

á causa de la grande extension de terreno abierto que por aquel punto presentaba la línea, y en donde este arma podia moverse para estrechar con buen éxito el bloquéo.

Se reforzó la izquierda con artillería de montaña, porque en el accidentado terreno de Sierra Gorda y Sierra Cartagenera, sólo éste arma podía ser muy útil, como en efecto lo fué, y por lo tanto, menor el número de caballos que guarnecian aquel ála.

Y por último, el centro era el más reforzado con las armas generales, porque de allí partian los trabajos de sitio de mayor importancia, y en él se encontraban los parques, depósito de trincheras y mayor número de baterías de posicion.

La caballería del ála derecha estuvo á las órdenes del coronel D. Manuel Sanchez Mira, la del centro á las del coronel del regimiento de España D. Francisco Lozano, y la de la izquierda al mando del coronel D. Gregorio Martin Lopez.

Las operaciones del dia 22 se participaron á Guerra en telégrama de aquella fecha, que insertamos á continuacion:

"Adelantan los trabajos de la trinchera del centro y establecimiento de la batería de la izquierda, siendo más lentos los primeros por el gran desarrollo que necesitan. Uno de los disparos de la batería de la derecha en los Yéres ha producido un incendio en Atalaya. La derecha se extiende esta noche hasta el pequeño pueblo de Canteras en las vertientes del monte Roldan."

En efecto, con la prolongacion de nuestra ála derecha, quedaron ocupadas las Canteras Nuevas por las compañías de carabineros de Alicante, que fueron reemplazadas en los puestos que cubrian, por otras de la Reserva de Madrid; en las Canteras Viejas se situó una seccion de artillería montada con un escuadron de Farnesio; el coronel Escoda, con las fuerzas de su mando, se estableció en Tentegorra, y una avanzada de observacion en monte Roldan, con lo que quedaba completamente cerrado el bloquéo hasta la costa.

Llegó un tren con dos oficiales y 40 artilleros del segundo á pié, y 24 piezas de á 16 centímetros.

El 23 de madrugada salimos para el puerto de Portman á fin de conferenciar con el contra-almirante Chicarro, comandante general de la escuadra, lo cual le avisamos con anticipacion por un telégrama al brigadier jefe del ála izquierda, situado en Alumbres, quien debia remitirlo el dia 22, con un ordenanza montado, al

ayudante de marina de Portman, con el objeto de que éste lo comunicase al jefe de la escuadra.

La cita era para las doce del dia 23; pero la relacion de esta conferencia y otros incidentes, requiere capítulo aparte.

X

Conferencia con el contra-almirante Chicarro y visita del almirante inglés Yelverton.

Antes de montar á caballo, firmamos dos comunicaciones (1) dirigidas al ministro de la Guerra, dándole parte detallado de lo acaecido durante los cuatro dias trascurridos desde la última comunicacion oficial, así como tambien de la salida combinada que ejecutaron el dia 19 los insurrectos de la plaza. Las anteriores comunicaciones fueron contestadas por el ministerio de la Guerra, con fecha 26, cuyos oficios insertamos en su lugar oportuno (2).

Llegados á Portman como á las diez de la mañana, se nos presentó el ayudante de marina con el telégrama del dia anterior, que oportunamente habia recibido, y que debió comunicar al general Chicarro, sin haberlo hecho por imposibilidad de ejecucion, á causa de que la escuadra no se habia acercado al puerto de Portman, y carecer de medios para salir al encuentro de nuestros buques, con objeto de cumplimentar la órden recibida la víspera; pero nos anunció que sobre la hora del medio dia acostumbraba á arribar al puerto la escuadra ó alguno de sus barcos para recoger la correspondencia, por más que el dia anterior no lo habian verificado.

Grave contrariedad nos produjo la noticia de que acaso pudiera ser infructuosa la expedicion á punto tan lejano del cuartel general, precisamente en momentos tan críticos, y cuando tan necesaria era nuestra presencia en el sitio de la plaza.

Nos resignamos, sin embargo, alojándonos en el pueblo para esperar á ver si por ventura arribaban los buques de la escuadra, á fin de no perder aquella ocasion de realizar la proyectada conferencia con su comandante general.

Pero hallándonos almorzando, se nos avisó por el ayudante de

(1) Apéndices números 19 y 20.
(2) Apéndices números 21 y 22.

Marina el arribo de un vapor trasporte de guerra que, procedente de Alicante, traia carbon para la escuadra, y á fin de no perder tiempo, y antes de que fondeára, mandamos al jefe de E. M. que fuera á bordo del *San Antonio*, que así se llamaba el indicado trasporte, para que encargára á su comandante la mision de anunciar al jefe de la escuadra nuestro deseo de conferenciar con él; pero el oficial de marina que mandaba el dicho barco, objetó las dificultades de llenar la comision que se le encargaba por el poco andar del buque y su mucha carga de carbon; añadiendo, además, que si se encontraba léjos la escuadra de bloquéo, se esponia á ser apresado por el enemigo; ante cuyas razones desistió el jefe de E. M. de su empeño, el cual regresó con la contestacion referida. Efectivamente, poco tiempo despues se nos presentó el comandante del *San Antonio* participándonos el recibo de la órden, y repitiendo las dificultades que se oponian á su cumplimiento, si bien manifestó que, si se le mandaba, saldria á la mar inmediatamente, una vez á salvo su responsabilidad.

Agradecimos el buen deseo, y no se insistió en la órden dada al comandante del trasporte, no solo por las razones ya expuestas, sino tambien porque, ya anclado éste, se retardaria su salida, y el tiempo apremiaba.

Por fortuna, hácia el medio dia, la escuadra se presentó á la vista de Portman, y avisado su jefe, desembarcó en el acto, y tuvimos una larga y cordial conferencia, en la que nos pusimos de acuerdo sobre las operaciones que se habian de emprender para lo sucesivo, exponiéndonos el general Chicarro las dificultades con que luchaba para un eficaz bloquéo, pues que solo contaba con buques de gran calado, y los pocos vapores de ménos porte que tenia en la escuadra, eran de poquísimo andar, por cuya razon era difícil dar caza á los vapores mercantes que los cantonales tenian habilitados para sus correrías, y que siendo de muy superior andar á los de la escuadra, podrian sustraerse á sus esfuerzos y vigilancia.

Tambien hablamos de los ensayos que hacian los buques para ofender con sus fuegos los castillos de San Julian ú otros de Cartagena; y, por último, nos ofreció toda la cooperacion posible, aceptando desde luego el que desembarcára un capitan de Estado Mayor de artillería de la armada, tanto para que nos suministrase los datos que se necesitaban para nuestro propósito de que vinieran al sitio

piezas de la marina, que habia en el departamento de Cádiz, cuanto para todo lo que pudiera ocurrirse en las relaciones debidas entre el bloquéo terrestre y el marítimo, ó combinacion de cualesquiera operaciones entre la escuadra y nuestro ejército.

Mas adelante se verá que se aprovecharon algunos auxilios muy eficaces de la escuadra en la construccion y artillado de la batería número 9.

Terminada la conferencia, regresamos al campamento, y el general Chicarro embarcó en la fragata *Capitana*.

Ahora bien; no debemos pasar en silencio que á nuestra llegada á Portman recibimos una amable visita del veterano almirante Yelverton, jefe de la escuadra inglesa en el Mediterráneo, y el más antiguo y graduado de los que mandaban los diversos buques de guerra extranjeros que seguian las operaciones al frente de Cartagena. Deseando pagar inmediatamente tan agradable visita al marino inglés, y antes de nuestro regreso al campamento, el respetable veterano nos dispensó de éllo con lisongera bondad, aplazando el recibirla en el puerto de Cartagena, donde se prometia, segun nos manifestó con benevolencia que nunca le agradeceremos bastante, que habíamos de vernos muy pronto, elogiando la actividad y acierto impresos á las operaciones del sitio de la plaza.

De regreso en el cuartel general, y con noticia de lo ocurrido durante el dia, en el cual las fuerzas del ála derecha se estendieron como antes dijimos hasta dominar la costa, quedando cerrado el bloquéo por aquella parte, se participó todo al ministro de la Guerra en el telégrama siguiente:

"Regreso de Portman donde he visto al almirante Chicarro y "conferenciado con él. La plaza ha hecho hoy muy poco fuego y "tambien lo han disminuido por mi órden nuestras baterías, á escep- "cion de la de la derecha en Yéres, que lo ha continuado como ayer. "El trabajo de trincheras en el centro adelanta, y asímismo el es- "tablecimiento de la batería de la izquierda, habiendo reunido allí "los muchos recursos que son precisos para subir las piezas. Por la "derecha se estienden las fuerzas de sitio hasta el mar; de modo que "por aquella parte, ha quedado completamente incomunicada la "plaza."

XI

Lamentable desgracia ocurrida á los sirvientes de la batería, denominada la Leona.

Es de advertir, que ya se habia indicado á Guerra la conveniencia de hacer trasportar al campamento desde la Carraca algunas piezas de grande calibre de la marina que allí existian ya ensayadas, y con objeto de detallar las clases y el material que debia acompañarlas, desembarcó el dia 24 el capitan de artillería Sr. Fuertes, á que antes nos referimos.

En el mismo dia desembarcaron tambien un teniente de navío, cuatro contramaestres y 50 marineros, que, provistos de aparejos, bétas y otros útiles, debian de ayudar á subir sobre rodillos las piezas de á 16 centímetros á la batería núm. 9, situada á una altura de 240 metros; ruda faéna que era necesario verificar por el estrecho, pendiente y tortuoso camino abierto á pico en la roca viva de la montaña, para este servicio, tanto más difícil y penoso, cuanto que era indispensable practicarlo bajo los fuegos de la plaza.

Entre tanto, las baterías del sitio y las defensas continuaban su respectivo fuego con bastante acierto, cuando á eso de las once de la mañana sintióse en todo el campamento una fuerte detonacion, observándose gran humareda hácia nuestra izquierda, que nos causó algun cuidado. Inmediatamente dispusimos que montasen á caballo los ayudantes de servicio y partiesen para averiguar lo ocurrido, mientras nos disponíamos con nuestra escolta á seguirlos; pero éstos se cruzaron en el camino con el ordenanza montado, que nos traia el parte de una gran voladura, verificada en las inmediaciones de la batería núm. 3, y la cual habia producido muchas desgracias en los artilleros que la servian.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar de la catástrofe, donde, en efecto, la imprudencia de un cabo que intentó quitar la espoleta, cosa que estaba terminantemente prohibida, á un enorme proyectil Astromg, disparado por las fragatas insurrectas y que no habia reventado, ocasionó la explosion de aquél y otros cuatro más ya recogidos en la batería, de cuyas resultas se destrozó una casa en que se alojaban los oficiales y artilleros de la batería, causando

los cascos de los proyectiles el derribo de parte de la casa y hasta 28 víctimas, quedando muertos un oficial, 14 soldados y tres paisanos, y los restantes heridos.

¡Horrible fué el espectáculo que presenciamos!

En efecto, aquellos infelices habian sido hechos pedazos por la explosion, y los restos de algunos fueron lanzados á grandes distancias. Aquel suceso fué tanto más sentido, cuanto que tuvo lugar en una batería, que no obstante hallarse la más próxima á la plaza y haber sido de las primeras que se establecieron para el bombardéo, y la que más fuego habia recibido de la plaza, se habia hecho notable por su mucha fortuna en el vivo y certero fuego lanzado contra el enemigo, hasta el punto de ser bautizada por el ejército con el significativo nombre de *La Leona*.

En el acto dimos las órdenes oportunas para reemplazar las bajas y para que retirasen los restos humanos, á fin de levantar el espíritu, un tanto impresionado, de los restantes sirvientes, mandados por su sereno y distinguido capitan Perez de Lema.

No podemos ménos de consignar aquí un recuerdo honorífico para el esforzado y pundonoroso teniente de artillería D. Agustin Vidal, víctima de aquella explosion, el cual habia recibido ya la órden destinándole á la Academia de Segovia, y no queriendo abandonar su batería en momentos de combate, solicitó y le concedimos la honra de continuar prestando sus servicios en su batería hasta el momento en que se hiciese indispensable su marcha.

Este jóven y malogrado oficial era de un pueblo cercano á Cartagena, donde residia su señora madre, la cual no tenia más hijos, que el valiente Vidal.

Pocos dias despues, la brigada de la izquierda costeó unas honras fúnebres en la iglesía del pueblo de Alumbres, por las víctimas de aquel funesto acontecimiento y las demás que hasta entonces habian sucumbido, cuya ceremonia tuvimos la honra de presidir, y terminado el acto religioso arengamos á los restantes sirvientes de la batería que asistieron para rendir á sus camaradas este homenaje de consideracion y respeto, haciéndoles desfilar despues á vanguardia de las tropas formadas para las honras fúnebres.

Todas las novedades de aquel dia se participaron al Gobierno, en el telégrama diario que á la letra copiamos:

"Adelantan los trabajos de trinchera y de la batería de la iz-

«quierda. Ha desembarcado un capitan de artillería de marina de «la escuadra para ayudar á montar los cañones pedidos á la Carra-«ca, y tambien un teniente de navío con cinco contramaestres y 50 «marineros con útiles, y aparejos para la subida de las piezas que «se han de establecer en la batería núm. 9. Una imprudencia de un «cabo de artillería que quiso extraer la espoleta á un proyectil «Amstrong, á pesar de estar prohibido el hacerlo y mandado que «se recojan inmediatamente los procedentes de la plaza, ha produci-«do en las inmediaciones de la batería del Ferriol, núm. 3, la explo-«sion de uno de éllos, comunicándose á otros cuatro proyectiles y «causando lamentables desgracias, siendo 28 las víctimas, de las «cuales han fallecido ya 18, incluyendo al teniente de artillería don «Agustin Vidal y tres no militares.»

XII

Consideraciones sobre el empleo de las armas especiales.

El dia 25 siguieron los trabajos en las trincheras, y los muy penosos para artillar la batería núm. 9, por ser la subida de las piezas en extremo difícil, á pesar del gran número de hombres empleados, la ayuda de marineros inteligentes y bien dirigidos los esfuerzos de los jefes y oficiales encargados de aquellas operaciones.

Durante el dia recorrimos todos los puestos de la derecha, partiendo de Dolores, y dimos las órdenes para activar todos los trabajos, pues los de trinchera no adelantaban á medida de nuestra impaciencia y de nuestros deseos, toda vez que se acercaba el dia de la apertura del Congreso, que tantos peligros pudiera entrañar para el desenvolvimiento de la política, tan íntimamente enlazada con el problema que nos estaba encomendado.

Las operaciones del dia se pusieron en conocimiento del Ministerio de la Guerra, en el siguiente despacho telegráfico:

«Adelantan los trabajos de la batería de la izquierda y los de «ramales de trinchera. La plaza ha hecho un fuego lento; Atalaya «lo ha avivado. He recorrido esta tarde los puestos de la extrema «derecha, en Canteras Viejas, Mafogores, batería número 8 y pue-«blo de los Dolores. En la noche pasada ha habido algun tirotéo

«entre los insurrectos y nuestros puestos más avanzados, en los ex-«tremos de la línea.»

El dia 26 fuimos á inspeccionar los trabajos de trincheras, que por ejecutarse en terreno durísimo, no adelantaban á medida de nuestros deseos.

Ante aquella forzada lentitud, consultamos al brigadier Verdú, comandante general de Ingenieros, si se podria aprovechar la noche, no habiendo luna, para trazar las dos baterías en proyecto, á cuyos emplazamientos se dirigian los trabajos de trinchera, muy molestados por los fuegos de los baluartes y recinto de la plaza. Consultámosle tambien sobre la conveniencia de ir acumulando en puntos próximos los materiales y demás útiles, así como la de adelantar los preparativos para la construccion de aquellas importantes baterías, pudiendo servir de ensayo estos preliminares para intentar, acaso con éxito, el adelanto de tales trabajos, siempre que los disparos de la plaza no fueran demasiado eficaces; todo lo cual debia entenderse, continuando la apertura de trincheras con la posible actividad, y sólo se ejecutaria lo consultado, como prueba anticipada en la terminacion de aquéllas, supuesto que al desembocar en los emplazamientos de las baterías en proyecto, llegaríase á éllos, segun las reglas del arte, á cubierto de los fuegos de la plaza.

El entendido oficial general á quien consultamos, nos objetó, como era de esperar y de su deber, con las razones que la teoría opone á toda operacion que salga de sus terminantes reglas, indicándonos la responsabilidad en que él personalmente pudiera incurrir, á la par que el descrédito que sobre el cuerpo de Ingenieros caería, si el ensayo que indicábamos no daba resultado, ó lo tenía funesto para los que se encargasen de ejecutarlo, no obstante que, nos repetia, deseaba ayudarnos de la manera más completa y absoluta en nuestra empresa sobre Cartagena, terminando sus observaciones con la protesta de que, á pesar de todo y una vez emitida su opinion, estaba dispuesto á acatar cualquier órden terminante, que sobre el particular recibiera del general en jefe, responsable en primer término de cuanto en el sitio se hiciera.

Tambien oimos la opinion del jefe encargado de los trabajos de trinchera, que en el fondo estuvo conforme con la enunciada por su brigadier.

A las razones facultativas, expuestas en cumplimiento de ineludibles deberes, repusimos que, en efecto, estaban muy en su lugar como alegadas por jefes celosos de la reputacion de un arma especial; pero que habia circunstancias, y en una de estas y muy apremiante nos encontrábamos, en que era necesario arrostrar todas las responsabilidades, y á ello estábamos dispuestos.

Con este motivo, les referimos que hallándonos comisionados por nuestro Gobierno para estudiar las operaciones de la memorable guerra de Criméa, tuvimos ocasion de asistir en el sitio de Sebastopol á la construccion de una batería, que se trataba de establecer contra el fuerte llamado de la Cuarentena, cuyos fuegos estaban casi intactos de los del sitio. En aquella batería, pues, que por cierto llevaba el número 54, y que cuando la visitamos apenas tenia levantado su espaldon, se contaba ya la pérdida de dos capitanes y 168 hombres de bajas causadas por el terrible fuego de las defensas del fuerte y recintos de la plaza. El jefe que dirigia entonces la construccion, nos mostró en una altura del terreno, no léjos del lugar en que nos hallábamos, una gran mancha blancuzca en la parte superior de la eminencia, y nos dijo que por dos veces se habia intentado levantar en aquel sitio el espaldon para otra batería, y que siempre habian sido deshechos los trabajos empezados, desistiéndose, por último, de ensayar de nuevo la construccion; y no creia por éllo el cuerpo de ingenieros franceses que para él hubiera descrédito por la eleccion del terreno, ni por los infructuosos esfuerzos, ni por las dolorosas pérdidas, que la construccion de la intentada batería hubiese costado al ejército.

Esforzamos este argumento, porque el brigadier Verdú insistia mucho en que los trabajos que se ejecutaran por la noche podrian ser deshechos por los fuegos de la plaza durante el dia, que no se habrian de continuar toda vez que faltando la trinchera para llegar á cubierto con gente, materiales y útiles, quedaba todo el trabajo de la noche expuesto á un fuego de artillería cercano y certero que deberia deshacerlo por completo.

Despues de esta breve discusion, dimos las órdenes para hacer la prueba en la noche próxima, disponiendo que la artillería trasladase en carros los materiales necesarios, los cuales deberian depositarse en una ondulacion del terreno, que los dejaba á cubierto de la vista de la plaza durante el dia. Tambien ordenamos que los ofi-

ciales de ingenieros dieran principio al trazado y preparasen todo lo necesario para proceder á la construccion de las baterías en las noches sucesivas, mientras se activaban los trabajos de trincheras, á fin de que desembocasen pronto en aquéllas y utilizarlas debidamente.

Hemos referido la anterior consulta y su resultado para asumir toda la responsabilidad, de cuanto en oposicion á la teoría se ejecutó en el sitio que mandábamos, y porque honrándonos con haber pertenecido á un cuerpo facultativo, nos creemos hasta cierto punto autorizados, ó al ménos en libertad para tratar esta clase de cuestiones que suelen ser muy debatidas y en muy diversos sentidos en todos los ejércitos, cuales son todas las referentes á la influencia y á la responsabilidad, que en las operaciones de la guerra tienen ó deben tener las armas especiales.

Suscítanse con este motivo graves é importantes disentimientos, puesto que algunos las tildan de rémora en determinados casos para imprimir grande actividad, en tanto que otros las hacen responsables de fracasos y aun de derrotas, por si se emplearon bien ó mal cualesquiera de aquellas armas.

Nosotros, pues, que recordamos siempre lo mucho que debemos al cuerpo que nos proporcionó la base de instruccion militar, que tanto nos ha servido en la carrera que con amor y con honra seguimos, podemos manifestar todo cuanto sobre ésto pensamos sin temor de que se nos tache de contrarios al espíritu de resistencia, que á ciertas resoluciones suelen oponer los cuerpos facultativos, parapetados en su idoneidad y especiales conocimientos.

Tienen estos cuerpos la obligacion imprescindible de responder á las consultas de los generales en jefe, apreciando meramente la cuestion facultativa en los términos precisos y concretos que se les presente, y en este sentido concedemos que pueden y deben manifestar oposicion á todo aquéllo que por apartarse de las teorías científicas ó reglas que rijan en el uso de sus armas pueda comprometer la reputacion de sus cuerpos, la cual tanto puede tambien influir en la suerte de los ejércitos de que formen parte.

Pero despues y sobre todo quedan al general en jefe facultades discrecionales ó potestativas, que le dejan en la más absoluta y completa libertad, apreciando otras muchas circunstancias que no tiene por qué someter á los oficiales facultativos, para resolver en difini-

tiva, ordenando la ejecucion de cuantas operaciones estime convenientes, conformes ó no, con las teorías del arte ó de la ciencia, con lo cual quedan á salvo aquéllos de toda responsabilidad, en virtud de las órdenes superiores que, aún protestadas, deben cumplirse.

Si atentamente se estudian, serán muy raras las campañas que no presenten algun caso de los que envuelven cuestiones de esta índole, y quizá nuestros lectores recuerden lo que nosotros oimos en el ejército de Criméa; esto es, que se atribuyó el comienzo del sitio de Sebastopol al resultado de un consejo de generales, en el que predominó la opinion de los jefes facultativos, consultados con los demás por el general Canrobert, sobre poner sitio formal á la plaza ó intentar un ataque brusco, decidiéndose el general en jefe del ejército de Criméa, por la opinion de los que, al decir de la masa general, deseaban lucirse con un sitio en regla, cuando en aquellas circunstancias se pudo entrar en Sebastopol por un ataque brusco, siendo escasa su guarnicion y defensas, y cuando acababa de ser derrotado en Alma el ejército de apoyo de la plaza. Tal era el plan que se aseguraba tenia el mariscal Sain-Arnaud, que gravemente enfermo despues de la batalla de Alma, tuvo que embarcarse y entregar el mando á Canrobert, y sabido es que aquel mariscal murió en la travesia á Constantinopla.

Su propósito fué, segun se dice, desembarcar en Eupatoria, marchar rápidamente sobre Sebastopol, sorprender la plaza, destruir sus depósitos y arsenales y reembarcar luego el ejército para operar en el Danubio, ó donde conviniese á sus planes ulteriores.

Mucho pesaba más tarde al general Canrobert el haber empezado un sitio que, con las debidas formalidades, dió tiempo al enemigo para reponerse de su derrota en Alma, fortificar á Sebastopol y sus alturas inmediatas de la manera formidable que lo hizo, recibir inmensos refuerzos y convertir aquél sitio en una operacion colosal y fuera de toda regla, que tantos hombres, tantos millones, tanto tiempo y tantos recursos costó á las naciones aliadas y á su enemigo, proporcionando una paz que acaso se habria conseguido ántes, con menores sacrificios de todos, y quizá más duradera para la Europa occidental, si hubiera sido el resultado de otra campaña distinta y de operaciones combinadas en campos de batalla de mejor, más fácil y más estudiada eleccion.

El ejemplo que acabamos de relatar, como cualquiera otro que nuestros lectores recuerden, y las reflexiones que nos sugiere la necesidad en que nos vimos de echar sobre nuestros hombros la responsabilidad de ejecutar en alguna ocasion trabajos en el sitio de Cartagena, contra las reglas exigidas por la teoría en el ataque y defensa de las plazas, las consignamos como enseñanza ó ejemplos que puedan apreciarse por los que, en mandos comprometidos y difíciles, tienen que recurrir á todo género de sacrificios y acaso hasta el de su propia reputacion, si la salud de la patria ó la honra del ejército se lo exigieran.

APÉNDICE NUMERO 19.

Ejército de operaciones frente á Cartagena. E. M. Seccion 3.ª. Excelentísimo señor. Conforme manifesté á V. E. en mi comunicacion del 19 del actual, le daré cuenta de las novedades más importantes que han tenido lugar desde aquella fecha. En la tarde de dicho dia, verificó el enemigo una doble salida por derecha é izquierda de nuestra línea, de las que doy conocimiento á V. E. en comunicacion separada, y en las que si bien sufrimos algunas bajas, se les causaron bastantes á los insurrectos, segun las noticias comunicadas por los confidentes, por los cuales se ha sabido el efecto moral que ha producido en la plaza, decayendo el ánimo de sus defensores y haciéndoles comprender la ineficacia de sus salidas, como lo confirman las presentaciones que despues han tenido lugar, y el que no se hayan atrevido á intentar ninguna otra, pues la que verificaron en la mañana del 21, fué en muy corto número, y más bien para reconocer los trabajos que se practican por el centro.

Todas las noticias que se reciben por diferentes conductos, están contestes en que es crecido el número de bajas que les causan nuestras baterías.

En la mañana del 20, se artilló la número 8, y desde entonces ha dirigido sus fuegos constantemente y con bastante buen éxito sobre Atalaya, contestando este fuerte muy débilmente, en particular despues de las primeras horas de la mañana, sin habernos ocasionado ninguna baja.

El 21 se empezaron á construir dos ramales de trinchera que, partiendo de la batería de la Piqueta, se dirigen uno á los Molinos de la Ribera, y el otro á la loma de los Gallegos, en donde se han de establecer respectivamente dos baterías, una de cuatro ó seis piezas de 16 centímetros y otra de igual número de 12 centímetros, de que ya tiene V. E. conocimiento, y cuyos trabajos se empezarán inmediatamente que las trincheras estén bastante adelantadas para sostener la comunicacion con aquellos puntos á cubierto, en lo posible, de los fuegos del enemigo. El mismo dia 21 terminaron los trabajos para la apertura del camino, que de Alumbres conduce al punto en que se establece la batería de cuatro piezas de 16 centímetros, que ha de dirigir sus

fuegos contra el Calvario y San Julian, y que está situado en la garganta comprendida entre las Sierras Gorda y Cartagenera, y en excelente posicion de batir con gran éxito á dichos fuertes. Por la noche se empezaron los trabajos de dicha batería, que estará bastante avanzada, hallándose ya al pié del monte en que se ha de establecer, las piezas y todo el material necesario para la misma, á fin de proceder á su artillamiento en el instante que aquéllos terminen, siendo necesario emplear yuntas de bueyes para la subida de las piezas, en atencion á las vueltas rápidas del camino habilitado en tan corto tiempo. Ayer se verificó un reconocimiento para elegir el punto más conveniente para emplazar la batería de morteros, que se ha de situar en las faldas de Monte Roldan y Atalaya.

La plaza ha continuado sus fuegos en los mismos términos que manifesté á V. E. en mi parte anterior, pero en menor número, la mayor parte de sus disparos dirigidos desde la muralla y Despeñaperros y principalmente en las primeras horas de la mañana.

Las fuerzas procedentes de esa capital que llegaron el 20, y las que me ha enviado el capitan general del distrito, que lo verificaron el 21, las he distribuido en la línea, en los términos que manifiestaré á V. E., reforzando principalmente la derecha, tanto porque era la más débil, cuanto para que pueda atender debidamente á los importantes trabajos y operaciones que se han de ejecutar por aquella parte, estrechando al mismo tiempo y haciendo eficaz el bloquéo por dicho costado, que quedó bastante descubierto, cuando al empezar el bombardéo, se replegaron al centro parte de las fuerzas de dicha ála.

Ha sido esta reforzada con las compañías de Africa, que se han incorporado á las que hay en la misma de dicho regimiento; las cuatro compañías del batallon de Reserva de Madrid y cien caballos; pasando al cuartel general la Reserva, el escuadron de Villaviciosa que allí habia y la seccion del segundo regimiento montado de artillería, que formaba parte de la columna Moltó.

Con dicho refuerzo, el ála derecha se compondrá de unos 1.800 infantes, 340 caballos y cuatro piezas de artillería montada. Al centro han sido destinadas las cuatro compañías de Córdoba, que harán subir el total de sus fuerzas á unos 2.500 infantes, 200 caballos y cuatro piezas de artillería montada. Y la izquierda cuatro compañías del regimiento de Galicia, los carabineros de Múrcia, y la compañía de artillería de montaña, que es donde puede ser utilizada, con gran ventaja, por la clase de terreno que rodea á Alumbres, incorporándose á sus regimientos respectivos la fuerza de caballería, procedente de esa capital, y al de España las fracciones que no tienen aquí sus cuerpos. La izquierda comprenderá unos 2.500 infantes, 180 caballos, cuatro piezas de artillería montada y seis de montaña. Como verá V. E., he acumulado más caballería á la derecha, porque el papel que ha de desempeñar en dicha parte, ha de ser más importante, para poder hacer completamente eficaz el bloquéo, para lo cual he dispuesto se prolongue el ála derecha hasta Canteras y Tente-Gorrás, de donde parten los últimos caminos carreteros que por aquel flanco conducen á la plaza por las faldas de los montes de Roldan y Atalaya, y he reforzado al coronel Escoda

con una compañía de carabineros, á fin de que su vigilancia por la parte del Porhtús sea todo lo activa y eficaz que es necesaria. Con la llegada de las fuerzas expresadas se ha dado gran impulso á todos los trabajos, y si bien todas las que aquí tengo no son bastantes, como comprenderá V. E., para establecer un sitio regular de una plaza de las condiciones de la de Cartagena, contando, como cuento, con los esfuerzos y buena voluntad de todos los individuos de este ejercito, puede V. E. y el Gobierno estar seguros de que se hará todo lo que sea buenamente posible para satisfacer sus deseos y corresponder á la confianza que en mí ha depositado.

En la mañana de hoy marcho á Portman á conferenciar con el Excmo. señor comandante general de la escuadra, acerca de las importantes operaciones que se van á emprender. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Cartagena, 23 de Diciembre de 1873. Excmo. Sr. José Lopez Dominguez. Excmo. señor ministro de la Guerra.

NUMERO 20.

Ejército de operaciones frente á Cartagena. E. M. Seccion 3.ª. Excelentísimo señor. En telégrama de 19 del actual dí á V. E. conocimiento de la doble salida por derecha é izquierda que hizo el enemigo en dicho dia, y habiendo recibido posteriormente los partes de los jefes de las álas respectivas, he creido deber dar cuenta detallada á V. E, de las referidas salidas y de las bajas que tuvieron nuestras tropas. Por la derecha se presentaron á la una y media de la tarde fuerzas insurrectas en número de 100 hombres, frente á la posicion de los Dolores, avanzando y rompiendo el fuego sobre las nuestras situadas en dicho punto. Dos de las compañías de Africa que lo ocupaban, desplegaron al frente en guerrilla, colocándose una tercera en reserva al lado de la ermita, mientras que las demás fuerzas de dicha ála se ponian sobre las armas, dispuestas á acudir á donde fuera necesario.

El fuego de las compañías desplegadas en guerrilla desalojó al enemigo de sus posiciones, obligándole á retirarse á San Anton, en donde tenia encubiertos 200 hombres más y 30 caballos; reforzados los nuestros con otra compañía, se retiraron los insurrectos precipitadamente hácia el pié del castillo de Atalaya, protegidos por los fuegos de ésta; pero los certeros disparos de la batería de los Dolores les puso en precipitada fuga hácia la plaza, resultando contuso el soldado del regimiento de Africa, Bartolome García Ruiz. En la izquierda, á las ocho de la mañana, colocados los tiradores de Galicia y Alcoléa para interceptar las comunicaciones entre el Calvario y Santa Lucía, cambiaron algunos disparos con los cantonales, causando un muerto y algun herido á los pequeños grupos que intentaron pasar por el camino. A las once, la avanzada de la cuarta compañía de Galicia, que protegia la batería núm. 3, dió aviso de que fuerzas insurrectas de alguna importancia avanzaban desde Santa Lucía, efectuándolo tambien dicha compañía hasta ocupar en guerrilla el cabezo Campana, rompiendo el fuego sobre éllos que se estaban posesionando del monte inmediato, llamado Teta de Vaca,

mientras que dos compañías más del mismo cuerpo marchaban á apoyar á la primera. Numerosos grupos de infantería del Calvario y San Julian, salieron de sus atrincheramientos para proteger el movimiento de los de Santa Lucía, y fué necesario enviar sucesivamente al batallon cazadores de Figueras, que escalando las posiciones más cercanas á dichos fuertes, impidiera la accion de sus guarniciones sobre la derecha de nuestra línea de fuego. En esta disposicion el enemigo concentró todos los suyos sobre nuestras posiciones y nuevos grupos salieron por la puerta de San José para apoyar á los de Santa Lucía y monte Teta de Vaca, generalizándose el fuego como á la una de la tarde. Fuerzas del Calvario que avanzaban para envolver la izquierda del batallon de Figueras, fueron valientemente rechazadas por la cuarta compañía de este cuerpo, situado entre el Portús y Sierra Gorda, y apoyada ésta por la setima, avanzaron hasta la altura llamada Dientes de la Vieja, persiguiendo al enemigo hácia las cuevas de San Julian, donde apresaron cerdos, bacalao, arroz y otros comestibles. En este estado, y conviniendo á la operacion y á la moral del soldado lanzar al enemigo del Cabezo "Teta de Vaca" por la dominacion que tenia sobre las demás posiciones y porque en él podia apoyar sus mayores fuerzas para avanzar sobre las nuestras, bajo el fuego de las baterías de la plaza, ejecutaron las compañías de Galicia un ataque que realizaron victoriosamente con gran arrojo, bajo el nutrido fuego de infantería y artillería enemigas. Ocupada aquella posicion, los insurrectos se pronunciaron decididamente en retirada hácia Santa Lucía y la plaza, efectuándolo nuestras tropas al anochecer. El enemigo ha debido tener bastantes bajas, porque á veces sufrió al descubierto y á corta distancia el fuego de nuestra infantería, calculándose, segun las noticias dadas por los confidentes, en cinco muertos y quince heridos. Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de once heridos de la clase de tropa del regimiento de Galicia, de los que dos murieron al dia siguiente, y un oficial de Galicia, cuatro soldados de dicho cuerpo y dos de Figueras contusos, y cuyos nombres y circunstancias se expresan en la adjunta relacion. El comportamiento de los jefes, oficiales é indivíduos de tropa que han tomado parte en los referidos hechos, es digno de elogio, conduciéndose con el arrojo é intrepidez, con que acostumbran á hacerlo siempre nuestros soldados. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general frente á Cartagena. 23 de Diciembre de 1873. Excmo. Sr. José Lopez Dominguez. Excmo. señor ministro de la Guerra.

NUMERO 21.

Ministerio de la Guerra. Excmo. señor. El Gobierno de la República se ha enterado por la comunicacion de V. E., fecha 19 del mes actual, de las novedades ocurridas en ese campamento, en los cuatro dias anteriores al escrito de referencia, operaciones practicadas en los trabajos de sitio y ulteriores proyectos de V. E. para la marcha progresiva y acertada de los mismos, resolviendo al propio tiempo haga á V. E. presente, como de su órden lo verifico, lo satisfecho que se halla del celo y actividad de V. E. y del exce-

lente espíritu y comportamiento de las tropas de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1873. Sanchez Bregua. Excelentísimo señor general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena.

NUMERO 22.

Ministerio de la Guerra. Núm. 2. Excmo. Sr. El Gobierno de la República se ha enterado por la comunicacion de V. E., fecha 23 del mes actual, de las salidas verificadas el 19 del mismo por los insurrectos contra los extremos derecho é izquierdo de la línea de bloquéo, bizarro comportamiento de las tropas que se hallan al mando de V. E. al rechazar al enemigo y bajas ocurridas en ésta en aquel hecho de armas, resolviendo al propio tiempo signifique á V. E. y á ese sufrido ejército, el aprecio que le merece su conducta. Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1873. Sanchez Bregua. Al general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena.

(Continuará.)

JÓSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.

LOS FUNERALES.

BOSQUEJO DE COSTUMBRES CHINAS.

Era el mes de Junio. El calor abrasador que la reverberacion del sol produce en la inmensa llanura que rodea á Pekin, nos tenia aniquilados y sin fuerzas para otra cosa más que para estar tendidos en sillas-camas, productos del Sur de China. Nuestras vestimentas eran por demás elementales, y el letargo que nos abrumaba no nos dejaba más fuerzas que las absolutamente indispensables para despedir á las moscas y mosquitos que sin cesar nos acosaban, así como para lamentarnos de los mil incalificables olores que se desprenden de las calles, en donde desde siglos se vienen acumulando sin número de todo género de inmundicias, las cuales hacen que en verano y cuando las primeras lluvias han venido á remojarlas, despidan pestilentes emanaciones, acrecentadas por los rayos del sol, que convierten la capital de este vasto Imperio en el muladar más asqueroso, del que no es posible formarse la menor idea, á ménos que el olfato tenga la desgracia de hacer de estos perniciosos perfumes fatal experiencia. Contribuía á nuestro sopor y á ese aniquilamiento, el desaliento que se ampara de cuantas personas se encuentran por primera vez ante la nada envidiable perspectiva de tener que pasar un tiempo indeterminado en este destierro, en donde el europeo, verdadera planta trasplantada en tierra

contraria de todo punto á la que está acostumbrada á vivir y morir; donde todos los objetos se asocian á la repugnante novedad, la antítesis más completa, tanto en sus formas ulteriores, que en lo que naturalmente significan, de cuanto se está acostumbrado á ver y observar en el resto del mundo, sin que la costumbre de recorrerlo del Norte al Sud, y del Este al Oeste—que en nosotros es mucho—sea capaz de evitar la sorpresa desagradable que se experimenta. En ningun país del mundo, en efecto, es mayor la impresion que la que en este se recibe, y por muy acostumbrado que el europeo se encuentre á los cambios repentinos de hábitos y de costumbres, en ninguno son mayores, de seguro, los ataques de la nostalgia como lo son en China, siendo necesario toda la fuerza de la costumbre adquirida, ó los pocos años, para no sucumbir á un mal que tantas víctimas causa en nuestros compatriotas que emigran de Galicia, con la caida de la famosa paletilla, de que tanto hemos oido hablar en Andalucía con incredulidad grande, y sirva la pequeña digresion que antecede, aunque agena al bosquejo que pensamos trazar, para mejor hacer comprender todo el efecto que produjo en nosotros el cuadro que presenciamos.

Dormitábamos, pues, embargadas nuestras almas por las sensaciones que dejamos apuntadas, cuando un ruido estrepitoso vino á sacarnos de nuestro letargo. Parecia que una legion de demonios acompañada de otra de marmitones, se habian dado cita no léjos del hogar que habitábamos. Estruendo de cacerolas y ruido de objetos de metal que se entrechocaban, acompañado de una especie de mugido que de animales feroces parecia, llenaban los aires, y entre ese infernal concierto sobresalia el eco chillon de ciertas campanillas, mezclando con atronadora voz, de vez en cuando, á esa algaravía, la ronca vibracion de los jonjs chinos. Esa horrible cencerrada sólo moderaba su endemoniado estrépito, cuando una especie de campana se dejaba oir, y entonces en vez del estruendo que los objetos de metal producian, resonaban voces que entonaban ciertos cánticos, algo parecidos por su lenta monotonía al de los árabes cuando entonan versículos del Coran en sus reuniones de derviches giradores, volviendo á poco con nuevo vigor la reproduccion de los discordantes sonidos que en un principio nos habian iniciado á las dulzuras de la música china.

Como era natural, nos levantamos despavoridos, no por el te-

mor, pero sí por el horrible efecto que en nuestros tímpanos esa abigarrada música producia, sin podernos dar cuenta de lo que todo eso significaba. Con gritos desaforados llamábamos á nuestro criado;— chino de los más feos y listos que hemos visto, —el cual, despues de darle varias voces, concluyó por oir que le llamábamos. Llegó á nuestra presencia é inmediatamente empezó el interrogatorio que era consiguiente. Por él supimos que todo aquel fracaso significaba, que en la vecindad habia muerto un chino de gran cuenta, puesto que era el difunto nada ménos que el preceptor del Emperador, fallecido hacia un par de años, al cual su familia y deudos empezaban á tributarle las exéquias religiosas á que su importancia y alta alcurnia le daban un derecho incontestable y jamás olvidado en China, llevándolo á cabo con el explendor que en tales ceremonias se acostumbran en todo el extremo Oriente, y en la forma que son propias á estos pueblos, cuya civilizacion en otros tiempos dió quizás el impulso que muchas de las nuestras aun conservan.

Sabido es que desde tiempo inmemorial ninguna variacion han sufrido, y que siendo la idea fundamental del Celeste Imperio el culto de los antepasados, semejante idea ha debido elevar á último grado las ceremonias religiosas.

Resulta, en efecto, que el primer cuidado de los chinos es asegurar á sus parientes, á los ascendientes por lo ménos, obsequios suntuosos y decente sepultura. Cuando la muerte viene á llevarse á un padre de familia, aunque esta quede sin recursos, encierran el cuerpo en un féretro; la familia vende ó toma prestado cuanto puede, y si eso no basta, el hijo se contrata en calidad de criado y trabajará para mejorar sus negocios á fin de que nada falte, aún cuando tenga que aguardar algunos años para que la ceremonia se verifique con el lujo que corresponde á la condicion que el difunto en vida ocupaba. Obsérvase tambien en las familias de alta gerarquía, que el respeto hácia los parientes es tanto más profundo, cuanto los funerales se retardan, y como cada dia que se aplazan dá lugar á la percepcion de cierto derecho de fisco, resulta que se considera la riqueza de la familia en relacion al mayor tiempo que se somete á este impuesto voluntario. (1)

(1) En el archipiélago indio este derecho asciende á 300 florines; así es que los funerales del capitan chino de Samarong costó la enorme cantidad de 400.000 rupias.

Desde tiempo inmemorial, los duelos en China han sido severos y prolongados, y se vé servir á los muertos, antes de conducirlos á su última morada, mesas cubiertas de manjares esquisitos (cuyos banquetes se celebran en la misma sala donde se halla expuesto el féretro de enormes dimensiones, que más arca ó inmenso cajon que caja de muerto parece, y á cuyo aposento concurren, á más de la familia y deudos, todos los amigos y allegados del difunto.

La música discordante que oíamos, así como los rugidos de fieras, campanillazos, golpes de jary y otras algazaras, eran producidos por el comienzo de las ceremonias religiosas y funerarias, á las que asisten bonzos de diferentes sectas, aun de aquellas á las que no pertenece el difunto, con objeto, sin duda, de evitar cualquiera equivocacion que en seguir tal ó cual de ellas hubiera padecido el finado. ¡Qué admirable prevision!

Todo ese ruido de instrumentos y cantos que se dejan oir en las casas mortuorias, tiene además por objeto poner en fuga á los malos espíritus que errantes andan alrededor de los cadáveres; y hé aquí por qué colocan tambien sobre los féretros figuras horribles, pues á pesar de todas esas precauciones, los malos génios continúan la persecucion contra los muertos. Tienen tambien en cuenta otros enemigos ménos problemáticos que los malos genios, tales como los ladrones y salteadores de las tumbas, á los cuales esperan ahuyentar con esas terribles figuras destinadas á llenarlos de religioso terror.

En la suposicion de que el fallecido pueda necesitar dinero en el otro mundo, tambien encierran en la tumba una especie de panecillos de plata por valor de muchos taels; pero modernas y prácticas alteraciones hacen que actualmente se contente la familia con sustituir el precioso metal con objetos de carton, de la forma y apariencia de la plata *sachi*, en la problemática esperanza de que los muertos se contenten del papel-moneda, que tiene curso entre los vivos.

Otra de las cosas que complican los funerales de este pueblo, es la creencia de que los chinos no tienen una sóla alma como los europeos, y que, por el contrario, tres son las que habitan su perecedera figura, y que siendo distintos sus destinos, diferentes han de ser tambien los honores que se le tributen. Por eso es que al lado del catafalco se ven tres personas distintas, revestidas de trages tea-

trales que tienen la mision de representar las várias almas del difunto. Cada cual se halla revestida de un trage diferente, representando la una, vestida de mujer, adornados los cabellos con flores y admirables bordados sobre sus vestidos de seda; el alma terrestre, la que habita el cuerpo de un animal más ó ménos noble, á ménos que no consiga encerrarla en la tableta funeraria con ayuda de ceremonias especiales. El segundo personage, revestido del trage que suponen que ha de usar el gran mandarin del infierno, representa el alma encargada de espiar las culpas del difunto, mientras que la tercera, por último, significa el alma victoriosa, la que habita en el cielo acompañada de los ángeles, los sábios y los dioses. ¿Cómo pues maravillarse del explendor del trage de un personage vestido de guerrero triunfador y cuya cabeza se halla adornada de dos plumas de faisan entrelazadas que tienen su asiento en el gorro que la cubre? La casa entera se adorna tambien con gran cuidado, cubriendo los patios de anchas esteras que forman toldos, bajo los cuales se ocultan de los ardores del sol, el sin número de personas que acuden á tributar los últimos honores al finado, y de noche los cantos y las músicas no discurren sino á intervalos cortos.

Como la riqueza de la familia se considera en razon de lo que los funerales cuestan, éstos duran, cuando ménos, tres semanas, por mediana que sea su riqueza, y por consiguiente figúrese el lector, cuya paciencia haya sido bastante para seguirnos hasta esta parte de nuestro bosquejo, cuál no será la satisfaccion que experimenta, durante todas estas noches, el desgraciado rincon de un muerto. De cuando en cuando crece el estruendo, aumenta el ronco mugir de las trompas, el campanilleo y el vibrar de los jons y tamboriles, y como esos desacordes sonidos vienen á perturbar el sueño, fácil es considerarse presa de una horrible pesadilla, ó como actor principal de una fantasmagórica ilusion de las relatadas por Offman.

¿Necesitamos insistir acerca de la energía con que dábamos á todos los demonios el difunto chino y sus singulares ceremonias? Ocioso nos parece acentuar la impresion que sentíamos, y como nunca es fácil saber á punto fijo la menor de las cosas que suceden en China, ignorando el tiempo que tendríamos que estar sujetos á ese atroz tormento, habríamos concluido por cambiar la fórmula habitual de darnos los buenos dias, preguntándonos en cambio: ¿qué tal noche le ha dado á Vd. el muerto?»

Pero como todo tiene un término en este mundo, y que al fin se habia de dar sepultura á tan festejado difunto, una de las interminables noches que tanto habian soliviantado nuestro mísero sistema nervioso, aumentó el ruido, y por fin, temprano, á la siguiente mañana, vinieron á avisarnos que nuestro tormento tocaba á su término, pues se notaban preparativos que indicaban que por fin iban á llevarle á su última morada.

Habíase, en efecto, erigido en frente de la puerta principal de la casa que habitaban, una especie de andas ó palanquin de colosales dimensiones, y propio para que en él cupiera el féretro que ha de trasportase. Las varas son de laca roja (1), y de unos treinta centímetros de circunferencia, sujetadas al cuerpo principal de esa especie de monumento por cordones tambien rojos, como lo son todos los atributos y la mayor parte de los adornos que contiene: de las varas salen varias flechas, donde están las hombreras para los conductores, que son numerosos, pues nunca bajan de 25 á 30, y áun 40 hombres, los que se necesitan para ponerlo en movimiento. El palanquin fúnebre que nos ocupa, necesitó muchas más para trasportarlo, gracias á sus colosales dimensiones, y no pecamos de exagerados al asegurar que 50 hombres de cada lado lo cargaban.

Dentro de ese túmbulo ambulante se encuentra encerrado el féretro, propiamente hablando. La parte superior se halla adornada de una reluciente esfera, y los cuatro costados están cubiertos con lujosas cortinas de seda bordadas de oro, representando mónstruos que acompañan al clásico dragon verde y oro que con la boca abierta, los ojos encendidos, y alargando las garras, forma el sujeto principal de todas las colgaduras chinas. Desde el más encopetado mandarin, hasta el más pobre, tienen derecho para usar esta insignia que representa, por decirlo así, las armas nacionales. La única diferencia que existe y que con escrupuloso cuidado se observa, es la del número de garras, que de cinco que tiene el dragon imperial, van bajando hasta tres, que es la destinada al comun de los mortales. El aspecto general de este pesado fúnebre monumento, es á todas luces sumamente agradable á la vista, no sólo

(1) El color rojo es el consagrado por los ritos para todas las ceremomias de culto, casamientos y funerales. Roja es tambien la pintura de todos los templos y objetos religiosos.

por los vivísimos colores que contiene, sino tambien por la verdadera elegancia de sus formas exteriores.

Concluidos todos los preparativos,—que no son pocos por lo que se ha visto,—y asegurado que se haya el empresario de pompas fúnebres que es un personaje considerado en Pekin,—por más que la concurrencia que se hacen unos á otros sea mucha, pues por todas partes se ven tiendas de este lúgubre comercio con sus abigarradas muestras y sendos tambores colocados á sus puertas;—avisan al maestro de ceremonias, que empieza á constituir el cortejo con el sin número de gentes portadoras de atributos, banderas y otros adornos que remolinados se encuentran esperando la señal de ponerse en marcha, y aquí encontramos otra de las cosas más curiosas que posee la organizacion de esta curiosísima sociedad china.

El monopolio exclusivo de formar las procesiones fúnebres, así como las que acompañan á los casamientos, pertenece por un derecho, de tiempo inmemorial establecido, al gremio de mendigos, que es sumamente poderoso en el Imperio del Medio, y cuya organizacion tiene grandes ramificaciones hasta en el seno de las numerosas sociedades secretas que pululan en toda la China. Con él, aunque de mal grado, á menudo tiene que contar el gobierno imperial, y gran presion ejercen tambien en el comercio de tiendas á cuyas puertas llegan, generalmente de dos en dos, estableciéndose á la puerta, y con monótono canto insisten hasta que obtienen la limosna deseada, cumpliendo el refran de que pobre porfiado saca mendrugo, que en ninguna parte es tan verdad como en esta tierra de confucios, pues nadie se atreve tampoco á negarles el óbolo que reclaman, temerosos de atraerse desgracias sin cuento con la policía, que les escatimaria hasta la última *especa*, si por ventura tuviese el pordiosero la peregrina idea, que á veces se les ocurre, de amanecer ahorcado á la puerta de la tienda de donde con malos modos fueron la víspera despedidos.

Compuesta de ese género de gentes, la comitiva representa un aspecto triste y andrajoso, por más que los empresarios de pompas fúnebres tengan obligacion de vestir á los que á ellas asisten; pero el traje no pasa de ser otra cosa sino una especie de sucísimo camison y gorro de fieltro, parecido á nuestras *boinas*, con un boton ó bola roja de madera, de la cual salen dos plumas de gallo de idéntico color; pero todo ello tan andrajoso, súcio y feo, que de seguro

andaria sólo si en medio de la calle se les dejara: no estamos muy seguros de que así no suceda en los depósitos en que los conservan.

Cada uno de esos acompañantes es portador de un objeto diferente, que á paso marchan por cada lado de la calle. Como el color rojo y los dorados predominan, visto un entierro por primera vez, y de léjos, procesion de Carnaval parece, antes que fúnebre comitiva.

Abre la marcha del cortejo la chillona música china, compuesta de pitos, tamboriles, campanillas y el gary, cuyo atronador eco se oye á muchos metros de distancia, á la que siguen multitud de atributos más ó ménos extraños, y de trecho en trecho vienen las tumbocas, de dimensiones várias, á las que acompañan unas trompas de muchas bocas y largo cañon, parecidas á colosales embudos, que producen un rugir sumamente ronco y profundo. En esa forma, la procesion se va serpenteando por largas distancias, y cerca del palanquin fúnebre vienen los bonzos entonando cánticos religiosos. Detrás de ellos siguen los parientes más allegados del muerto, cubiertos de trajes blancos y sin ningun ornamento en el sombrero ó gorro que cubre sus cabezas, los cuales lloran y gritan en descompasada manera, arrojándose de cuando en cuando sobre el colchon que les acompaña y que sitúan en el suelo para que pueda descansar el cuerpo de las muchas genuflexiones, ademanes, y una especie de soba que se dan durante todo el trayecto desde la casa á la última morada del muerto. A estos siguen los caballos del difunto, armas; perros de caza y falcones, y despues el palanquin, precedido de las figuras alegóricas y emblemas que asistian en la casa durante los numerosos dias que dura el duelo, y un maestro de ceremonias que de trecho en trecho golpea para que los portadores cambien de hombros y no den al traste con el pesado féretro.

En vez de los coches que en Europa acompañan á los entierros, y que son en el interior de la China completamente desconocidos, vienen las carretas con todas las mujeres de la familia del difunto, y chicos, todos vestidos de blanco, que es aquí, como ya hemos visto, el distintivo del luto.

El cortejo prosigue así por espacio de varios kilómetros, hasta llegar extramuros al lugar escogido para dar sepultura al muerto en medio del campo, pues los cementerios, propiamente hablando, son desconocidos en China. La eleccion del sitio adecuado es tam-

bien tarea árdua en este Imperio, cuya eleccion corresponde á los geomancios, quienes indican el más á propósito por no existir en él malos espíritus ni nada que pueda perturbar el sosiego del muerto, cuyos geomancios, si la familia del finado es rica, hacen aguardar su decision por muchos dias. Fundan sus indicaciones en su doctrina del *fung-shwi*, ó sea en las reglas del agua y del viento que son el fárrago más completo de supersticion y tontería á que jamás ha dado crédito la mente humana en ningun país ni época, y no hay ciertamente nada más triste que el ver todo un pueblo sujeto á semejantes engaños.

Los profesores de este arte poseen, segun parece, nociones, aunque ligerísimas, de las doctrinas budháicas y racionalistas, de medicina y astronomía, á las cuales agregan cuantas patrañas se les ocurre. Las influencias perspícuas para la sepultura pronto se hallan viciadas por los geomancios que se preparan así nuevas oportunidades de ganarse la vida. El poder y soberbia de estos nigromantes es tal, su osadía tan grande, que M. Brown cuenta el caso de que uno de ellos, despues de escogido á una familia un terreno á propósito para la sepultura, habia sido atacado de una oftalmía, y suponiendo que esa enfermedad le venía de haber sido envenenado por aquella, alquiló gentes para llenar el sitio de piedras y pedrajos de roca, con lo cual el terreno, por ese hecho, quedó completamente inadecuados. Los lugares que se consideran como los más afortunados son una colonia con vista al agua ó un bosque en la cercanía de un monte.

Otro de los cuidados principales es el de escoger un lugar á donde el agua no pueda llegar nunca, y tanto es así, que en el Sud de China los sitios preferidos para sepulturas son las colinas incultas á causa de su sequedad, porque ésta preserva los féretros de los ataques de las hormigas blancas; pero en el monte donde ese insecto no existe, las sepulturas todas se hallan situadas en las praderas y tierras cultivadas, de suerte que en los alrededores de Pekin, por ejemplo, no se puede dar un paso sin atravesar una sepultura más ó ménos rica, y que son fáciles de conocer por el pequeño túmulo que indica, así como la pared que en forma de colosal sillon de brazos las rodea, y plantacion de árboles que con sus sombras dá apacible aspecto á todo el monte. Aun cuando dichas paredes están construidas de piedras y pilares esculpidos en sus

esquinas, el local de la tumba se considera tanto más favorable, cuando su situacion domina mejor vista, con su gente debe vagar más complacido el espíritu del difunto, y muchas de estas tumbas ocupan centenares de pies cuadrados, teniendo á las extremidades del terreno pequeñas palmas con dos signos grabados que indican á quien aquel *clth* ó morada pertenece, no siendo raros los sepulcros en que se han invertido considerables sumas. M. Fortune, en sus relaciones de viaje, así como M. Williams, trazan la descripcion de una tumba cerca de Sung-kinng-ful, la cual se halla establecida en la cumbre de una colina, á la que se tiene acceso por una escalera de piedra tallada, á cuyos lados se encuentran estátuas representando cabras, perros, gatos, caballos enjaezados, y por último, dos gigantescas estátuas representando los sacerdotes del culto de Budha que se hallan á cada lado.

Este lujo de esculturas tambien se encuentra en las tumbas de várias de las dinastias que han gobernado este vasto imperio, pues ninguna de ellas llega en explendor y magnitud á la que existe en la calzada de estátuas perteneciente á las sepulturas de la dinastía de los Mings, cuya descripcion nos abstenemos de hacer, aunque detenidamente la hemos visitado, por creer que son muchas las que ya existen, y hemos de cansar demasiado la atencion de los curiosos que hayan tenido paciencia suficiente para seguirnos en todo este nuestro fúnebre bosquejo.

El entierro, pues, una vez consumado, los parientes y amigos vuelven á reunirse en la casa mortuoria y al son de música y timborazos salen nuevamente á la calle todos en comitiva, y se dirigen á una de las muchas calles que cruzan la ciudad para asistir al envío de los objetos que se envían al nuevo habitante del reino de las sombras. Consisten estos presentes, en palacios, caballos, barcos con sus tripulantes y todo cuanto puede necesitar, sin olvidar las ropas y dinero; pero por una juiciosa economía,—como festivamente dice Davis,—los referidos envíos se hacen quemando objetos análogos hechos de papel, con un esmero tan grande, como ridículamente grande es el rito que tales cosas prescribe. De notarse tambien es que las hijas del difunto, una vez casadas, no asisten á los funerales por considerarse que han dejado de formar parte de la familia, y por lo tanto ni llevan luto ni á las ceremonias se les convida.

Los lutos se llevan con sumo rigor en China, y se hace exten-

sivo hasta á las tarjetas, de que tanto se usa y abusa en este Imperio. La duracion nominal es de tres años; pero últimamente la han modificado reduciéndola á veintisiete meses únicamente. Durante los treinta dias que siguen al fallecimiento, los indivíduos más próximamente relacionados con el difunto, no pueden afeitarse la cabeza ni cambiar de vestidos; debiendo aparecer súcios y mal cuidados, para demostrar así que su pena les priva de todo instrumento limpio, circunstancia que no les cuesta mucho trabajo, dada la tendencia que tienen á la suciedad, por más que en alguna parte hayamos leido que el chino es limpio, cuya aseveracion dista tanto de la verdad como lejos estamos de Europa.

La severidad de los lutos se observa tambien con esmerado cuidado cuando el Emperador fallece, hasta tal punto, que en esos casos todos sus súbditos tienen la obligacion de dejarse crecer el cabello durante cinco dias; los casamientos se aplazan, ciérranse los teatros y demás diversiones, llenándose todo el Imperio hasta sus más remotos confines de señales de duelo. Asegura M. Gignes que el Emperador Sunchi (I de la última dinastía), al fallecimiento de su consorte ordenó que se inmoláran treinta personas en sus funerales; pero, en cambio, su hijo Kanghí prohibió que cuatro mujeres se sacrificasen á la muerte de la Emperatriz.

Cuando un mandarin, cualquiera que sea la alta posicion que en la córte ó en el Gobierno ocupe, pierde á su padre, su primera obligacion es pedir permiso al Emperador para retirarse á su casa, y, en efecto, se aparta de todos los asuntos por espacio de dos años, á ménos que el Emperador no le dispense algunos meses aislamiento y retiro voluntario, que ya en tiempo de profusion se observaba.

La veneracion por los antepasados es tanta, que en todas las casas existe un salon que les es consagrado, hallándose en las ricas, esta construccion separada del resto de la casa, adornado segun los medios con que cuenta. En ellos se encuentra una mesita en forma de altar, cuya tabla superior se llama *shinf chu*, ó sea morada de los espíritus, en las que se hallan grabados los nombres, cualidades y fecha del nacimiento y muerte del antepasado. Cuando el salon es espacioso y la familia rica, no reparan en gastos para dorar y adornarlo con banderas, sedas y demás objetos de lujo; sirviendo en los dias festivos de punto de reunion para los amigos, así como para las importantes reuniones de familia. Antiguamente tambien

se colocaban en ese local los retratos de los miembros de la familia fallecidos; pero en la actualidad esa costumbre ha caido en desuso.

Los chinos tambien observan una especie de fiesta que bien puede compararse con nuestro dia de difuntos, pues sus ceremonias mucho tienen de parecidas con las nuestras cuando en ese dia se ostenta veneracion á nuestros muertos; pero con la diferencia de que como son chinos no visitan cementerios, la reunion se verifica en cada tumba. Así es que en Abril, durante el período de ese mes, llamado *ting ming*, es cuando se observa la fiesta de *pai-shan*, ó adoracion de los antepasados. La poblacion entera, tanto hombres como mujeres y niños, en tropel se dirigen al campo, llevando consigo todos los objetos necesarios para los sacrificios y libaciones, así como velas, papel é incienso, que queman en medio de multitud de ceremonias y rezos.

La práctica de esas ceremonias principalmente fué lo que dió ocasion para que se produjera el conflicto que ocurrió entre los primeros misioneros católicos que vinieron al Imperio del Medio, y con el cual quizá se hubieran modificado por completo las costumbres y supersticiones de este pueblo. Los jesuitas, con ese tacto que no es posible desconocer en ellos, comprendiendo cuán contrario seria para la propagacion de la fe que predicaban, herir de frente las creencias y prácticas tan inofensivas como tal vez mentirosas con que los chinos pagan tributo de cariñoso recuerdo á sus antepasados, especial cuidado tuvieron en no prohibir á sus conversos esas prácticas religiosas, si bien se esforzaban en alejar de ellos todo cuanto más firmemente recordase sus prácticas paganas, y de esta suerte sus doctrinas empezaron á cundir de una manera maravillosa en todas las clases de la sociedad, llegando hasta tener gran influencia en la córte misma de sus celosos emperadores.

Vinieron á poco los frailes franciscanos y dominicos, y ya sea por rivalidad ú otras causas que no son de tratar en este ligerísimo bosquejo, emprendieron cruenta guerra con sus antecesores en su predicacion de la Divina palabra, y haciéndoles cargos por esta juiciosa tolerancia, dieron lugar á gravísimas controversias, que tuvieron que ser sometidos á la decision del Santo Padre, quien resolviéndola en sentido tan fanático como imprudente, dió por resultado la espulsion de todos los misioneros sin distincion de clases.

No se comprende cómo el Papa y los dominicanos se opusieron

en tan alto grado á que los nuevos conversos tributasen á sus antecesores la especie de adoracion y el culto que tanto aprecian los chinos, pues no hay la menor duda de que en el fondo sean ceremonias, aparte de las formas idólatras que hubieran sido facilísimo de desterrar, muchos son los puntos de contacto que tienen con las nuestras, y porque en ellas nada existe tampoco que tenga relacion con los misterios obscenos, pues antes por el contrario, todas sus ceremonias están revestidas de un carácter decoroso y agradable y encaminadas á fortalecer los lazos entre la familia, como lo prueba el que sus miembros jóvenes recorran á veces muchas leguas de distancia con el sólo fin de concurrir á ellas.

Para terminar, diremos, sin embargo, que, á más de los ritos y ceremonias fúnebres que dejamos retratadas, y que, dicho sea entre paréntesis, muy dichosos nos consideraremos si éstas han logrado interesar algun tanto al curioso lector que haya tenido valor para leernos, existen en China infinidad de prácticas supersticiosas, encaminadas en su mayor parte á interceder, en vez de rogar por los difuntos, como es consiguiente que acontezca cuando se cree en el poder de génios ó demonios que perjudican ó protegen el género humano hasta más allá de la tumba si nuestro propósito no se ha logrado: y, tanto es así, que las ceremonias religiosas que los chinos practican, y con especialidad en los templos, ántes que á implorar bendiciones, sus ruegos se elevan para evitar las desgracias que pudieran sobrevenirles por la intervencion airada de los malos espíritus, dispensadores del bien y del mal entre los hombres; y por eso es que, como en la mayor parte de los pueblos orientales tan grande es la fé en los amuletos y encantamientos que llevan colgados en diferentes partes del cuerpo, costando algunos de estos objetos mucho más de lo que á veces sus fortunas personales les permite.

A ese órden de ideas tambien obedece el estruendo con que en este país se ejecutan las ceremonias fúnebres, probando así una vez más de que todo aquí acontece al revés que en Europa, y que es imposible comprender á este pueblo si se juzga con el mismo criterio con que se aprecian nuestros usos y costumbres, como queda demostrado por el bosquejo que al correr de la pluma hemos trazado, sin más pretension que la de encontrar algun solaz en las interminables horas que en ninguna parte como en la capital del Celeste Imperio son de interminable duracion é inaguantable tédio. No por

eso desconocemos cuán grande es nuestra osadía al atrevernos á publicarlas, pero confiamos en la bondad de los lectores de la REVISTA, para no dudar de que, si su aprobacion no encuentra este humildísimo bosquejo, volverán la hoja, y tan amigos como antes quedaremos.

C. A. DE ESPAÑA.

Pekin y Mayo de 1877.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CARICATURA.

(Continuacion.)

VII

Hemos visto en el trascurso de nuestro estudio aparecer lo cómico dibujado en los países que fueron cuna de la civilizacion; echar raíces en aquella misma Grecia que rindió culto idolátrico á la forma; pasar á Roma haciendo escarnio del paganismo moribundo, y siendo el látigo que azotó á los degenerados conquistadores del mundo; la hemos visto durante la Edad Media ser la expresion del desprecio que á las clases populares inspiraban las costumbres licenciosas, la ignorancia y la maldad del clero, y en los tiempos del Renacimiento ha pasado ante nuestros ojos combatiendo por los partidarios del libre exámen contra la Roma papal y autoritaria. Hémos apuntado su nacimiento, su desarrollo y su preponderancia en Inglaterra, los combates que, con el ridículo por arma, sostuvieron en el que hoy es Reino Unido los defensores de la tradicion y los apasionados de la libertad, y con Hogart hemos considerado cómo la sátira dibujada y el epígrama de la línea pueden ser á un tiempo mismo instrumento de la moral y del progreso, y auxiliar poderoso y temible de los que luchan por la razon y la justicia. Con la revolucion francesa la hemos considerado como la expresion fiel y genuina del medio social en que se producia, siendo, al empezar aquel grandioso movimiento, una súplica más de los oprimidos; despues una muestra de desconfianza y de temor por la suer-

te de las ideas nuevas; luego una amenaza á los poderes obstinados en hacer prevalecer la política del privilegio, la intolerancia y la arbitrariedad; más tarde en fin, y cuando ya no habia término posible de avenencia, se nos ha aparecido como la personificacion de aquellos partidos resueltos á luchar por su ideal y que despues de conseguida la victoria no tuvieron el suficiente tino para consolidar la obra de tanto heroismo y tanta abnegacion. Entonces desbordada, y puede decirse que faltando á su mision y contrariando su naturaleza, se hizo cruel y sanguinaria, cejando únicamente ante el despotismo napoleónico y cediendo no á una gloria, que como todo prestigio fundado en las armas es contestable, sino á la fuerza misma entronizada con el fundador del primer imperio.

Política en Inglaterra, y en Francia tambien durante esta primera época en que la hemos estudiado, fáltanos aun considerarla como esencialmente patriótica en España, y bajo su aspecto social en la época contemporánea.

Si no es fácil encontrar datos históricos en qué fundar la historia de la caricatura de la antigüedad y los tiempos medios y sí, á decir verdad, aquel trabajo es tambien costoso en sus investigaciones respecto de la Edad Media, los obstáculos disminuyen, como hemos visto, considerablemente al tratar de Francia y de Inglaterra, despues de consolidada su nacionalidad. Pero al ocuparnos de nuestra propia pátria, al tratar de inquirir el nacimiento y desarrollo de la caricatura en España, las dificultades aumentan. Nuestras condiciones de carácter primero, nuestra historia despues, explican satisfactoriamente la escasez, ya que no la falta absoluta de trabajos cómicos en las artes del diseño.

Durante la Edad Media el arte español fué poco más ó ménos, lo que el arte de todo el resto de Europa. La arquitectura compendia y resume todo lo que en aquellos tiempos se produjo; la catedral encierra y guarda todas las manifestaciones del ideal artístico de entonces. La escultura estaba todavía limitada á aquellas estátuas de rigidez bizantina, incorrectas, pesadas, severas, casi lúgubres por el lugar que ocupaban, la pintura era aún un simple medio decorativo ó un auxiliar de la explotacion del sentimiento religioso. Nuestros templos apenas ofrecen alguna escultura de carácter cómico, de todo punto análoga á las que hemos citado al ocuparnos de la caricatura francesa en igual época.

Una vez constituida la unidad nacional que es precisamente cuando la pintura empieza á producir entre nosotros artistas de mérito, como Antonio del Rincon, parece que debia aparecer tambien la caricatura y sin embargo no es así. La política y las costumbres españolas de aquellas épocas lo impidieron.

La sátira se produce en las sociedades decadentes, cuando la vida pública y la vida privada presentan blanco á los ataques de la ironía y del sarcasmo, no cuando como al fundirse en una las coronas de los antiguos reinos españoles dan los pueblos muestras inequívocas de su cultura y su progreso.

En aquellos tiempos en que un fraile como Cisneros fundaba su ideal político en la union estrecha del trono con el pueblo, en el hermoso maridaje de la autoridad y la libertad; cuando ese mismo hombre fundaba Universidades en que por el estudio y la instruccion pudiera el estado llano llegar á conseguir su emancipacion completa; cuando una reina arrancaba las piedras de su corona para darlas á cambio de la promesa de un mundo que los sábios tenian por imaginario y soñado; cuando un pueblo entero, finalmente, terminaba despues de ocho siglos de batalla la obra de su nacionalidad, y se lanzaba con la espada en una mano y la cruz en la otra, signo entonces todavía de la civilizacion y del progreso, á la conquista de las nuevas tierras, ¿cómo habia de tener importancia ni aun de aparecer siquiera la sátira?

En aquella política de Fernando V de Aragon, cuyo resultado fué provechoso á la pátria, en la reconquista de Granada, en el descubrimiento de América, en la toma de Orán, en la regencia de Cisneros y en su resistencia á la invasion de los magnates flamencos, en la conducta y la vida de aquella Isabel primera, que murió por ser pequeño el mundo á la grandeza de su alma, ¿qué artista podia beber la triste inspiracion que constituye el fondo de la sátira y la caricatura?

Cuando, más tarde, la dinastía austriaca erigió la fuerza en sistema de Gobierno, cuando las Córtes callaron, ó mejor dicho, se las hizo enmudecer, y la pobreza y la intolerancia quedaron triunfantes del trabajo y de la libertad; cuando la Inquisicion ahogó en el humo de sus criminales hogueras todo lo grande y todo lo bueno que España pudo producir ¿cómo habia de aparecer tampoco el sentimiento cómico? Mientras fuimos en Europa los caudillos del cato-

licismo contra la Reforma y los campeones del poder absoluto contra la libertad municipal; mientras por conquistar lo ageno llegamos á perder lo propio, ¿qué más caricatura que nosotros mismos? Y en aquellos tiempos, todavía más desdichados en que un pobre imbécil regía los destinos de España, ¿quién podia esgrimir el ridículo contra su propia pátria?

Si la caricatura no pudo atreverse con el emperador que renovó los sangrientos sueños de dominacion universal, ni con el infame hijo que heredó su trono, no debió hacerlo tampoco con aquel Felipe III y aquel Felipe IV que vivieron confiados en sus favoritos y se dejaron poco á poco arrancar á girones el manto real de los hombros débiles para carga tan gloriosa. A culpas tales, es pequeño castigo la sátira; mejor les cuadra la maldicion de la pátria y la severidad de la historia.

Explícase por tanto fácilmente la falta de dibujos satíricos producidos en los reinados de aquellos monarcas. Si algun epígrama dibujado corrió de mano en mano entre los grupos de paseantes que acudian al Prado de San Geronimo ó al Mentidero de las gradas de San Felipe, fué seguramente con grandes precauciones, pues todos sabian que una sátira contra el favorito ó el monarca, que una burla hecha de la querida del privado ó del valido de la reina, podian atraer sobre su autor un encierro análogo al que, en San Márcos de Leon, sufrió el gran don Francisco de Quevedo. Los débiles, siempre tiránicos, no toleraban la crítica de sus infamias y sus vicios. Quizá hubo en aquellos dias en que el sol de la grandeza española estaba en los últimos momentos de su ocaso un artista que manejara el lápiz esgrimiendo la sátira contra la sociedad en que vivia, pero seguramente sus obras no han llegado hasta nosotros. Tal vez alguno de aquellos pintores que vivieron asalariados lo mismo para pintar martirios de santos en los templos que para decorar los salones del Buen Retiro, tal vez alguno de los que dejaban el lienzo de una Purísima por un retrato de la Calderona, trazára tomándolos del natural los rasgos de aquella córte compuesta de mendigos, ladrones, palaciegos, frailes, busconas, damas y galanes, pero sus trabajos han desaparecido sin que por eso haya ganado la memoria de aquel tiempo. Indudablemente lo mismo bajo Felipe II que bajo el conde-duque de Olivares hubiera sido terriblemente perseguido quien se atreviera á hacer escarnio y burla de la magestad real. Si

acaso se hicieron caricaturas, circularon tímidamente, con grandes precauciones, y fueron destruidas quizá por sus mismos autores. A pesar de todo, y ya que no el original mismo, ha llegado hasta estos dias la descripcion de tres ó cuatro dibujos del género que nos ocupa, y de los que se hace mencion en escritos más ó menos importantes. Pellicer, por ejemplo, dice en sus *avisos*: "de Roma ha llegado un pasquin que es un leon pintado, que de la nariz le salen tres flores de lis y á la cola unas abejas: á la crin de la parte derecha atado un hombre, y á la izquierda una mujer, y más adelante un hombre enjugándose los ojos con un lienzo, y esta décima:

Desde la cueva española
el leon con su nariz
marchita flores de lís,
rinde moscas con la cola.
Y con una hebra sola
de las muchas de su crin,
rinde á Saboya en Turin,
y sin hacer otra arma
Miserere canta en Parma
y Holanda llora su fin."

En un bosquejo de la época de Felipe IV, rápida pero magistralmente trazado por don Angel Fernandez de los Rios en su preciosa *Guía de Madrid*, dice que abundaban las caricaturas, los versos y los pasquines. Una de aquellas representaba á Olivares teniendo una mula por las orejas y al rey herrándola; el conde le decia: "Hierre V. M." y él respondia "Harto herrada está, no puedo mas." Lo que no puede es expresarse más clara ni enérgicamente la errada política de aquel tiempo. Otra representaba á España enferma y á la cabezera tomándola el pulso un médico recetando y diciendo: "No hay más remedio que tomar el acero" idea, continua el Sr. Fernandez de los Rios, que tambien se tradujo en la siguiente copla:

—¿Que tienes, España?—Muero:
Tanta evacuacion me apura.
—Pues erraránte la cura
Si no tomas el *acero*.

El mismo publicista demócrata que acabamos de citar dice hablando del palacio antiguo de Madrid. "En sus paredes se fijaban significativos pasquines... En uno estaban pintados la Reina y Valenzuela: éste tenia á los piés las insignias de todos los empleos, condecoraciones y honores, como capelos de cardenal, mitras, toisones, bandas, cruces, coronas de títulos y áncoras de almirante; encima decia: "*Esto se vende*": de la boca de la Reyna, que apoyaba la mano sobre el corazon, salian las palabras: "*Esto se dá*". Indudablemente quien dibujó esta escena haría lo mismo con otras análogas, y tal vez de su misma mano sea un dibujo en que España aparece bajo la forma de un leon estenuado y empobrecido á quien el Conde-Duque, ya hinchado de orgullo y los bolsillos llenos de oro, chupa la poca sangre que le queda en el enflaquecido cuerpo.

En verdad que la época, si no bajo el punto de vista político, porque nunca las desgracias de un gran pueblo pueden ser motivo de risa, bajo su aspecto puramente social, se prestaba mucho al ridículo: las costumbres, las preocupaciones, la superstición, la ignorancia, la vida toda, podia ser objeto de la caricatura; los reyes pasaban el dia de caza y la noche de aventuras, mientras los favoritos mal gobernaban á su capricho la monarquía, perdiendo hoy una provincia, mañana un reino, y representando todos los dias la admirable escena del *Ruy Blas*, de Víctor Hugo, en que cada cortesano se adjudica lo que le toca en el reparto de los despojos de la fortuna pública; las reinas, olvidadas de sus maridos, se entregaban á novelescos galanteos, y cada bosquecillo del Retiro, cada estancia del palacio del Pardo era un lugar de cita y un sepulcro de la honra real; los frailes lo dominaban todo, arriba interviniendo en la gobernacion del Estado, abajo introduciéndose en el seno de las familias, muchas veces no como mensajeros de paz sino siendo causa de enemistades, envidias, celos y discordias; en el ejército, los jefes cobraban las pagas de las compañías, y como el dinero no llegaba nunca á mano de los soldados, porque aquellos se lo dejaban antes en la mesa del juego ó en el tocador de la aventurera, los valientes que formaban los tercios salian á robar por los caminos, y hasta con la Inquisicion se atrevian; cada palacio de la córte era de dia un centro de intrigas, y de noche un lugar de orgías; cada grande de España sostenia tres ó cuatro queridas que á su vez, y con el producto que la venta de su hermosura les deja-

ba, mantenian á rufianes, que eran sus verdaderos amantes; los primogénitos más ilustres hacian á sus padres traicion ó conspiraban contra ellos, lo mismo para alcanzar el favor del Rey que por obtener las caricias de una dama; el pueblo se agolpaba á presenciar las fiestas que, con la mayor ostentacion y con los más futiles pretextos, se daban en los sitios reales y en la córte; en los conventos, y por los mismos frailes encargados de la censura en los corrales públicos, se representaban comedias de tal género que hubo de ordenarse que *no hicieran los padres sino cosas ordenadas á devocion;* las monjas hacian tambien comedias de la mayor inmoralidad, llevando la ficcion hasta trocarla en realidad; dábanse banquetes de más de nuevecientos platos; asistian los curas á las corridas en que se lidiaban veintiseis toros; hablaban los predicadores desde el púlpito contra las liviandades de la Reina ó contra el papel sellado; desahogaba el populacho sus iras silbando á los favoritos en presencia de los reyes; gastábanse en una regata 800.000 ducados; andaban descalzos los tercios de Flandes, y los pueblos se morian de hambre, como el país debiera haberse muerto de vergüenza al verse convertido en rebaño embrutecido y esquilmado por aquella turba de imbéciles y malvados, entre los que descollaron Oropesa y Haro, Portocarrero y Olivares, fray Froilan y Lerma, Nithard y Valenzuela, la Calderona y la de los Ursinos.

Apenas bastan los gloriosos nombres de nuestros grandes artistas y poetas, que por un capricho de la suerte brillaron en la misma época, para borrar de la imaginacion y la memoria el recuerdo de aquellos desgraciados dias en que el pueblo, condensando en una copla toda la vida y toda la política del tiempo, cantaba á voz en grito bajo los balcones de palacio:

Rey inocente,
Reina traidora,
Pueblo cobarde,
Grandes sin honra.

A pesar de haber frecuente y verdadero motivo para que la caricatura hiciese objeto de sus burlas las debilidades y los vicios de aquellas sociedades, son, como hemos tenido ocasion de ver en muy escaso número las que de estos años se encuentran; quizá incidentalmente algun autor del tiempo haga mencion de una estampa ó

un dibujo satírico pero no tenemos noticia de que se haya publicado, no ya una coleccion ó una série de trabajos de esta índole, ni siquiera una sola lámina.

Empeñada España en nuevas guerras al advenimiento de la dinastía borbónica la faz del país varió completamente; Fernando VI y Cárlos III, dos buenos monarcas en comparacion de los que España habia sufrido anteriormente, fomentaron el engrandecimiento y la cultura pública, y en sus dias la caricatura no dió señales de vida, aunque pudo aprovecharse de ideas y de hechos muy susceptibles de considerarse bajo un aspecto cómico. A Cárlos III sucede Cárlos IV, que se hizo reo de los mismos errores que empañaron la gloria de su padre, sin que por eso tuviera ninguna de sus buenas cualidades; la vida y las costumbres variaron mucho, consideradas con relacion á la época de los Felipes, sin ganar nada ciertamente en cuanto á moralidad, y entónces, próxima ya á espirar aquella sociedad española abigarrada y pintoresca, impregnada de color local y de carácter, aparece un hombre, un artista de extraordinario genio, que con la mirada fija en el porvenir y siendo partidario del progreso, hizo á un tiempo mismo el retrato y la sátira de aquella fase de nuestra historia pátria: D. Francisco de Goya.

No hemos de hacer aquí su biografía: trabajos hay publicados que, si no cada uno de por sí, pueden dar en conjunto idea de la importancia que tiene para la historia del arte el inmortal pintor de Cárlos IV, el amigo de la duquesa de Alba y don Gaspar Melchor de Jovellanos. Sólo hemos de considerarle como caricaturista, como cronista epigramático del medio social en que vivió.

Está para nosotros fuera de duda, que sus célebres *caprichos* al agua fuerte, fueron hechos todos, absolutamente todos, con intencion satírica, ya contra personas determinadas, ya contra vicios ó preocupaciones sociales; en ellos, y á pesar de lo admirable de la ejecucion, esta es inferior á la intencion que los inspira; la dificultad está en descifrar el enigma encerrado en cada lámina. Tan léjos están de la verdad, á nuestro juicio, los que dan á esta parte de la obra de Goya una importancia excepcional, pretendiendo erigirle en apóstol de la revolucion, suponiendo en sus *Caprichos* un alcance que el autor no quiso darlos, como aquellos que consideran sus aguas fuertes cual si fueran sólo el resultado de un

mero pasatiempo del artista. Que Goya conoció á fondo la sociedad de su tiempo, que hubo por tanto de sentir hácia ella el desprecio que toda inteligencia honrada siente contra el envilecimiento y la deshonra; que sus condiciones de carácter y su idiosincrasia moral le llevaron á zaherir por medio del ridículo aquella degradacion y aquellos vicios, y que lo hizo en muchos casos personalizando el ataque, son para nosotros cosas que están fuera de duda. Lo que no creemos es que se le deba considerar como un artista filósofo que obrase obedeciendo á una línea de conducta trazada é impuesta de antemano; que de su genialidad y su carácter brotó la sátira, es cierto; pero que al grabar sus láminas pensára en reformar con ellas las costumbres, no podemos creerlo; se vió rodeado de gentes perdidas, viciosas é ignorantes, sintió horror hácia ellas, las azotó con el sarcasmo y las cruzó el rostro con el látigo de los grandes satíricos: luego, como toda imágen del mal, su obra pareció un correctivo, una apología del bien, y ha habido quien calificando á Goya de profundo pensador y moralista, ha desconocido su verdadera significacion.

La dificultad, hemos dicho anteriormente, está en descifrar el enigma encerrado en cada lámina de Goya. El ilustrado crítico francés, Pablo Lefort, autor de un *Ensayo del catálogo completo de la obra de Goya*, publicado en la *Gaceta de las Bellas Artes*, de París, dice que posee un ejemplar de la primera edicion de los *Caprichos*, enriquecido con una nota manuscrita que trata de interpretar la intencion de algunos. Segun esta nota, la lámina designada en la coleccion con el número 19, que lleva por epígrafe *Todos caerán*, alude á los muchos amantes que desde Pignatelli en adelante tuvo la Reina, y que fueron por ella misma puestos en ridículo y despedidos para dejar su puesto á otros más afortunados; la 20, *Ya van desplumados*, trae á la memoria, en sentir del incógnito autor de aquella nota, las grotescas venganzas que la misma Reina ejercia con las mujeres de quienes tenia celos; la 36, titulada *Mala noche*, recuerda varias en que la misma real señora salia de palacio en busca de aventuras y volvia con los vestidos en desórden la 37; *¿Si sabrá más el discípulo?* hace referencia á la primera privanza de D. Manuel Godoy; las designadas con los números 40, *¿De qué mal morirá?* y 41, *Ni más ni ménos*, aluden á Galisanga y Carnicero, médico y pintor del Príncipe de la Paz; en

la 42, *Tú que no puedes...* Castilla y Leon gimen bajo el poder de malhadados favoritos; la 55, *Hasta la muerte*, critica con muchísima gracia la coquetería que hasta sus últimos dias distinguió á la duquesa de Benavente; la 70, *Devota profesion*, es quizá una imágen de la pobre España entregada á la supersticion, el fanatismo y los errores; en la 71, y como temiendo verse ahuyentados por el sol de la verdad, los vicios y las preocupaciones, dicen *Si amanece nos vamos*; la 49, *Duendecitos*; la 53, *¡Que pico de oro!* y la 58, *Trágala perro*, ridiculizan la farsa teológica, la glotonería y la suciedad entre que vivian los frailes.

La interpretacion dada á todas estas composiciones puede en su mayor parte aceptarse como expresion de la intencion que animó á Goya; pero hay muchos *caprichos*, cuyo sentido es muy difícil de adivinar. ¿Alude, por ejemplo, el núm. 15, *Bellos consejos*, ó el 17, *Bien tirada está*, á la famosa doña Pepita Tudó? ¿Recuerda la plancha núm. 5, *Tal para cual*, las citas que daba á Godoy, María Luisa? ¿Tiende á hacer burla de los contínuos disgustos que con su regia madre tuvo el que luego fué Fernando VII, la lámina número 25, titulada *Hijo aturdido, madre colérica*, *¿cuál es peor?* el agua fuerte, núm. 52, que lleva por epígrafe *Lo que puede un sastre*, ¿es quizá una sátira contra el culto de las imágenes? Finalmente, ¿entre las ochenta planchas que componen la coleccion hay varias, como algunos pretenden, que atacan duramente, no sólo la política, las costumbres y la corrupcion frailunas, sino tambien la confesion auricular, la devocion de las *celestinas*, la Inquisicion, y hasta los dogmas del catolicismo? Dudas son estas que, á nuestro parecer, sólo podria aclarar el mismo Goya: tan oscura es su tendencia, tan velada su intencion, que creemos completamente imposible descifrar el enigma que encierran. Esto en cuanto á la idea, en cuanto al móvil que impulsó á Goya á trazar y publicar sus célebres *Caprichos*.

En cuanto á su ejecucion no puede darse nada más extraño pero tampoco nada que exprese mejor la idea del artista, ni que tenga más relacion ó guarde más analogía con la inspiracion á que obedece. El procedimiento del grabado al agua fuerte que Goya amalgamó con el *aqua-tinta*, está empleado con una valentía, un arrojo y una seguridad admirables. Teófilo Gautier que, ciertamente ha incurrido como casi todos sus compatriotas en graves erro-

res al hablar de España, pero de la excelencia de cuyo criterio artístico nadie puede dudar, dice á este propóssito; «los dibujos de Goya están ejecutados al *aqua-tinta* tocados y realzados por el agua-fuerte; nada hay más franco, más libre, más fácil; un rasgo indica toda una fisonomía, una masa de sombra hace de fondo ó deja adivinar sombríos paisages medio abocetados; las quiebras de una sierra, son teatros ya preparados para un homicidio, para un aquelarre: pero esto es raro, el fondo no existe generalmente en Goya. Como Miguel Angel, desdeña la naturaleza exterior y no toma de ella sino lo extrictamente necesario para colocar sus figuras y todavía sitúa muchas de ellas en las nubes. De vez en cuando un lienzo de muro cortado por un ángulo de sombra, el negro arco de una carcel, una empalizada apenas indicada, he aquí todo. He dicho que Goya era un caricaturista á falta de palabra más adecuada: es la caricatura del género de Hoffmann donde la fantasía va siempre unida á la crítica llegando con frecuencia hasta lo terrible y lo lúgubre; diríase que todas aquellas cabezas grotescamente amenazadoras han sido dibujadas por la garra de Smarra sobre la pared de una alcoba de medroso aspecto, y á la luz de los intermitentes resplandores de una lamparilla agonizante. Se siente uno trasportado á un mundo imposible y sin embargo real.»

Constituye el asunto de la mayor parte de los *caprichos* la más extravagante mezcla, la más incomprensible amalgama de lo horroroso y lo ridículo, lo cómico y lo feo, lo cruel y lo trivial, lo repugnante y lo sarcástico; la imaginacion más extraviada, la fantasía más estrambótica parecen haber presidido á la concepcion de aquellos delirios, unas veces tan espantosos y otras tan picarescamente acusados; Goya no necesitaba, como Callot, para alterar la forma, inventar las monstruosidades más horribles; con actitudes, aunque imposibles verosímiles, con facciones y con rasgos humanos, trazaba fisonomías tan horripilantes, escenas tan fantásticas, que parecen ser, más que producto del cerebro humano, la imágen del mal ensueño que pudiera tener la encarnacion de la pesadilla. Goya, dice Pablo Lefórt, trata el agua-fuerte como un colorista, y en verdad que es así; con solo el negro de la mancha y el blanco del papel anima y dá vida á sus figuras, las hace expresar cuanto quiere, y acusa en ellas con toda la intensidad posible y con los rasgos más enérgicos, el sello de las pasiones y los instintos, de los dolo-

res y los apetitos: sin dejar de ser real, es muchas veces fantástico y extravagante, consigue horrorizar con los gestos más cómicos, y hacer reir con los suplicios más atroces, busca, encuentra la luz en los contrastes de la sombra y con sus juegos y sus rayos colora, dá brillantez á las partes principales de sus dibujos, y deja como en tinieblas todo aquello que pudiera distraer la vista y la atencion del núcleo del asunto que trata; caracteriza un tipo con un rasgo, expresa una pasion en un gesto, define un vicio en una fisonomía, y hace con la línea cuanto puede hacerse con la palabra, siendo sus grabados á un tiempo mismo sátiras, retratos, leyendas, historias y consejas en que andan revueltos damas, soldados, brujas, nobles, busconas, majos, toreros, fantasmas, viejas y beldades.

En sus *Desastres de la guerra* no pueden considerarse como caricaturas sino algunas de aquellas láminas que son agenas al título bajo que están coleccionadas. El ejemplar más completo comprende ochenta y dos grabados, de los cuales sólo los sesenta y cuatro primeros se refieren á nuestra heróica lucha con el capitan del siglo; los restantes son sátiras análogas á las ya citadas, y cuya descripcion omitimos, como hemos omitido la de aquellas, porque su popularidad las ha hecho conocer hasta tal punto que nos parece ocioso tal trabajo.

Goya, una vez grabadas las planchas, hizo entrega de las pruebas á Cean Bermudez para que enmendara los epígrafes, y las pusiera título, lo que hizo el autor del *Diccionario* bautizando la obra de su amigo, *Fatales consecuencias de la sangrienta guerra en España con Buonaparte, y otros caprichos enfáticos, en 85 estampas, inventadas, dibujadas y grabadas por el pintor original D. Francisco de Goya y Lucientes. En Madrid.*

Las 64 láminas que realmente justifican el titulo *desastres de la guerra* con que hoy se conocen, forman un conjunto de escenas horribles que dan clara idea de lo que fué la heróica y salvaje lucha que España sostuvo por su independencia: ningun historiador llegará con la frase donde ha llegado Goya con la figura en cuanto á expresar las inauditas crueldades, los horrores, las escenas de muerte y exterminio de que nuestra patria fué teatro y en que tomaron parte nuestros padres. Fusilamientos en que caen traspasados por el plomo invasor, sujetos unos á otros y como en racimos humanos juntos el jóven y al anciano, la mujer hermosa y el inocente niño;

montones de hombres y caballos despedazados y medio hundidos en charcos de sangre caliente todavía; heroinas que luchan á brazo partido con los invasores; montículos de cadáveres insepultos que atraen con su edor insoportable y á bandadas las aves de rapiña; merodeadores infames que despojan á los muertos de cuanto encima tienen sin curarse en aliviar la suerte del moribundo que se desangra abandonado en la ancha extencion del campo de batalla; mujeres que resisten como fieras á los brutales apetitos de los soldados enemigos; heridos á quienes rápidamente se alivia un momento de su dolor porque *aún podrán servir*; muertos descuartizados y clavados en las encrucijadas de un camino; frailes que guian á las turbas cuando estas arrastran ó persiguen á un afrancesado; casas que se hunden sepultando en su caida mujeres medio desnudas; catástrofes imposibles de describir, venganzas imposibles de imaginar, suplicios inconcebibles y en que nadie crería si áun no conserváramos en la memoria el recuerdo de haber oido contar á nuestros padres y nuestros mayores, hechos y escenas análogas á los que Goya pinta y que son la muestra y el ejemplo de lo que es capaz de hacer y de sufrir un pueblo en defensa de su honra y de su libertad. La obra de Goya consistió en legarnos la imágen de una sociedad que iba á desaparecer para siempre, como dice muy bien un crítico moderno: puede añadirse que la consideró en gran parte bajo su aspecto cómico y con tan vivos colores la retrató, con tal verdad trazó su imágen, hiriéndola al mismo tiempo con el sarcasmo y la ironía, que sus composiciones valen tanto para el conocimiento de la época como los mejores escritos del tiempo; Goya y don Ramon de la Cruz, un pintor y un poeta, hé aquí los grandes cronistas de aquellos dias en que España se trasformó perdiendo, á impulsos de las ideas nuevas, muchas de sus preocupaciones y muchos de sus errores, como el arbol cargado todavía de hojas secas las deja caer al sentir circular por su tronco nueva sávia cuando agita sus ramas ese primer viento de la primavera á cuyo soplo parece revivir la naturaleza y encenderse con más vivos resplandores el dia.

JACINTO OCTAVIO PICON.

(*Continuará.*)

EL LAZO ROTO.

VII

El rayo de luz.

Florencio Ruiz Verin realizaba uno de esos tipos semi-ideales, tan raros en el mundo positivo, y que con tanta facilidad y frecuencia crea la pluma del novelista, y se revela á la imaginacion de la mujer, singularmente en los primeros sueños de su fantasía. Despues de haberle conocido, no quedaba derecho á extrañar que Clara le hubiera amado tanto que no hubiese podido olvidarle, á pesar del deber que con severidad lo mandaba, y del tiempo que tan poderoso es para conseguirlo; que continuára amándole, de tal manera, que en su extremo llegase hasta cifrar en su union toda la suma de ventura de su vida. Moreno, pálido, grave, noble, arrogante, medio triste; su elevada frente revelaba el génio, sus magníficos ojos la pasion, caracterizando su rostro varonil el sello de la audacia grabado al pié del sello de la reflexion.

Diez años de fidelidad á su primer amor, los de la sexta década del positivo y transigente siglo XIX, le comunicaban un realce de sentimiento, de fe, de idealismo, profundamente irresistible, sobre todo para quien, como Clara, inspiraba y merecia tanto amor. Florencio habia sabido y podido vivir de un recuerdo, sin relegarle; de un pensamiento, sin profanarle, echándole encima goces y venturas, y Clara, en recompensa, desde el instante en que la viu-

dez la hizo dueña de sí misma, restituyéndole todos sus derechos, dióle su corazon, pero entero, sin vacío, sin menoscabo; porque Clara tampoco habia tenido más que un amor: el suyo; ni comprendia ni admitia la posibilidad siquiera de sentir otro.

Sentado lo que antecede, de paso, y por lo que afecta á la narracion, añadiremos que, como su hermano, se agitaba en la esfera política, como su hermano pertenecia en cuerpo y alma á la revolucion, sin otra diferencia que un grado más fuerte en su matiz; lo que hacia que formase á la cabeza de la falange más avanzada.

Entró Clara en la linda y fastuosa pieza donde Florencio aguardaba; trocaron un cordial saludo; tras él, una sonrisa de incomparable expresion; y haciendo Clara, con finura, los honores al cuñado de su hermana, condújole á la chimenea, delante de la que tomaron asiento en sendos sillones de rojo y blando terciopelo.

Si alguna duda quedase acerca del profundo egoismo que entraña el amor, probáralo Clara cumplidamente en aquella ocasion; pues no solo olvidó á Consuelo en los primeros instantes, sino que, consagrada á su amante, quedó sometida á su poderoso influjo; verdad es que para ella cuanto el mundo encerraba de grande y bello, cuanto el alma pudiera sentir de dulce é inefable, cuanto la vida puede ofrecer de más grato y halagador, allí, y en él, se encontraba resumido. Sin embargo, sus convicciones y sus impresiones se mantenian veladas por una perfecta y constante reserva,—únicamente rota aquella mañana en su cuestion con la mal prevenida Consuelo,—y el placer que sentia, tomó para revelarse su más exquisita y delicada forma.

Pasados los primeros momentos, Florencio preguntó por su cuñada.

—Está mal,—le respondió Clara, á cuya mente volvieron en tropel las penas y los encargos de su hermana, las promesas que le habia hecho, y las esperanzas que le habia dado.—Queria recibirle á Vd., pero yo la he obligado á que se acueste un poco, encargándome de representarla con Vd. y cualquier otra visita que pudiera venir.

—Pues Sixto no me ha dicho nada, y le acabo de ver hace un instante,—repuso Florencio, mostrando una ligera sorpresa ó una ligera extrañeza.

—Se comprende, pues la ha dejado bien... al parecer; mas, ape-

nas habria llegado á la esquina, cuando ya se retorcia con una espantosa convulsion.

Y á su recuerdo, dió un involuntario y profundo suspiro.

—Consuelo está muy delicada,—dijo su cuñado confirmándolo con su acento.—Sus hijos vienen á la vida á costa de la suya, y despues, no se cuida nada, ni se decide á adoptar un régimen que la convenga.

Interin Florencio exponia su juicio acerca de su cuñada, Clara daba vueltas á su pensamiento buscando la forma más conveniente de expresarlo, y guardó silencio hasta que, hallándola, diósela, diciendo:

—Una pregunta, Ruiz.

—Todas las que Vd. guste, Clara.

—¿Sabe Vd. quién es Sara Sumers?

—Una inglesa,—contestó Florencio lacónica y tranquilamente,

—¿La conoce Vd...?

—No á fe, pero el apellido lo declara por sí solo.

—Por algun antecedente, ¿podria Vd. venir en conocimiento de si la conoce Sixto, con quien está en relaciones?...

—No tengo ninguno de lo que Vd. me insinúa; pero puede darse por cierto, segun lo que Vd. asegura. Además, Sixto ha pasado el verano último en París y Lóndres, y es muy posible que en uno ú otro punto la haya conocido.

—Es exacto.

Florencio no se permitió una pregunta, ni aun una leve indicacion acerca de las que Clara acababa de hacerle; pero ésta, aproximándose á él con un espontáneo y gracioso movimiento, dijo, comenzando una confidencia que acreditaba lo alto del concepto que le merecia:

—Mis preguntas tienen su razon de ser; esta razon, que no carece de gravedad, constituye una delicada confianza, y en la mucha que Vd. me inspira, voy á hacersela sin temor y sin restricciones de ninguna especie.

Hizo leve pausa y añadió acentuando marcadamente:

—Miss Sara Sumers es jóven, llega mañana á Madrid, viene aquí á parar y debe encargarse de la educacion de Virginia.

—¡Bien!—dijo Florencio, acogiendo la nueva con soberana indiferencia.

Sin darle á ésta más importancia que la que generalmente se dá, á la que por regla, manifiestan los hombres á lo que acontece en el hogar ageno cuando no les afecta de un modo más ó ménos directo; Clara prosiguió, siempre marcando la frase y siempre en tono confidencial.

—De aquí el que antes de irse haya dicho Sixto á Consuelo que la prepare habitacion.

Hizo Florencio un signo de comprension, moviendo lentamente su arrogante cabeza, y Clara continuó:

—Ella, que conoce en toda su grande extension sus deberes maternales; ella, cuya estrecha conciencia se altera con facilidad, háse afectado hasta el extremo de salir de sus condiciones naturales, oponiendo fuerte resistencia á depositar en el aya sus facultades; y sin esperarlo, y á mi pesar, he presenciado un ingratísimo debate, que ha concluido por impresionarme vivamente.

—¡Nubes!—dijo Florencio conservándose extraño á la cuestion.

—¡Nubes!—repitió Clara animándose;—pero nubes que es necesario á todo trance conjurar, pues hay tormentas que dejan desoladores vestigios.

—Sin duda,—repuso Florencio sin salir de su indiferente actitud.

Y desprendiéndose por completo de lo que tenia, ó se obstinaba en tomar como una rencilla de familia, añadió, envolviendo á su futura en los deslumbrantes resplandores de su poderosa y magnética mirada.

—La vida es la armonía, la calma es el placer, el placer es la ventura.

Detúvose brevísimo instante, en pós del cual, aumentando fuerza á la mirada y fuerza á la frase, completó el pensamiento diciendo:

—¡Qué hermosa es la armonía, Clara, qué dulce es el placer, qué celestial la ventura!...

—Mucho, Ruiz,—contestó Clara con expresion;—pero volvamos á Consuelo, que es en este instante la sombra de la mia.

Florencio volvió casi imperceptiblemente el lábio inferior, y Clara añadió, revelando un plan que traducia su fe y encerraba su esperanza.

—Nosotros, que somos ó seremos poseedores de esa ventura medio divina, tenemos por tan precioso don un deber que cumplir: el

de unirnos para volvérsela á nuestra pobre hermana, de quien ha huido abandonándola. ¿Quiere Vd., Ruiz?

—Hagamos lo que Vd. desea... cada uno dentro de su naturaleza,—dijo Florencio con galantería.—El ángel, como ángel; el hombre, como hombre.

—Pues bien,—repuso Clara creciendo su confianza y doblándose su satisfaccion;—hé aquí mi pensamiento.

—Veámosle con su simpático fondo de generosidad y de ternura.

En la sublime fe de Clara, en el amor que inspiraba, en la conviccion casi legítima de su ascendiente sobre su amante, no vaciló en revelárselo completo como su mente lo habia concebido, detallando su plan con la adorable franqueza del aprecio y la confianza.

—Mi pobre Consuelo, caro Ruiz, es una buena madre que ama con delirio á su hija, y no puede resolverse, ni se resuelve, á entregársela á un aya, y es necesario dejársela, pues lo contrario, seria matarla. Ahora bien, convencer á Sixto le toca al hombre, empleando para conseguirlo su elocuencia y su influencia, que es mucha, y hará irresistible la buena causa que defiende.

Una medio sonrisa, completamente intraducible en su expresion, se dibujó en los lábios de Florencio.

—Yo,—continuó Clara,—pues se la ha hecho venir de su país y llega mañana, me llevaré á casa á miss Summers, la tendré conmigo todo el tiempo que sea necesario, y luego, con todos los miramientos debidos á la señora y á la extranjera, colmada de obsequios y atenciones, que vuelva á partir para Inglaterra, sin que haya entrado en una casa á la que, como la discordia, sólo traeria la desunion. Esto, Ruiz, me parece lo más oportuno y mejor que puede hacerse, pues así se salvan todas las dificultades, y esa acongojada madre recobrará su tranquilidad y alegría.

Por corto espacio, Florencio se ocupó en mirar á la que habia escuchado con imperturbable atencion, y despues, sin dejarse dominar por su influencia, un poco tibio, un poco retraido, pero todo dentro de una cordialidad perfecta, con acento afectuoso y algo pausado, dijo:

—Antes de que se fije Vd. definitivamente en su plan ni se encariñe con él, tengo por indispensable que deslindemos y marque-

mos posiciones. Yo, Clara, no poseo los secretos ni la confianza de mi hermano, que, como hacen los hombres cuando se casan, retiran una gran parte de cariño y consideracion de su familia para depositarla en la de su mujer; y sin que haya en sus relaciones conmigo alteracion sensible, no es Sixto, ni á larga distancia, el hermano que vivia conmigo y dormia en mi propia alcoba cuando soltero. Respecto á Consuelo, por no sé qué infundadas prevenciones, no sólo no me honra con su confianza, sino que ni aun me favorece con su afecto, resultando de aquí el que mi influencia sea tan escasa que no permite esperar nada de mi mediacion. Esto, en cuanto á la influencia,—añadió tornando á su medio sonrisa de antes,—que por lo que concierne á la elocuencia, y muchas gracias por el favor de suponérmela, ni en familia hace efecto, ni deja de encontrar, por mucha que sea la altura á que se eleve, completamente refractaria á la voluntad que contraríe ó pretenda anular ó combatir.

—La voluntad de Sixto,—repuso Clara con calor;—no puede ser nunca refractaria á los deseos de un hermano, á quien debe mucho, al que ama singularmente, y que por un conjunto feliz de circunstancias, viene á ser el alma que le anima, el impulso que lo mueve, el númen que lo inspira, y al que obedece sumiso y satisfecho.

Sonrióse Florencio y despues dijo:

—Quitándole un poco de exageracion, á la mucha que hay en todo eso, para que pueda aceptarse lo que contiene de cierto, le haré á Vd. notar que fué.

—Y es, Ruiz.

—Clara,—repuso éste acentuando con intencion y algo de seriedad;—¡por toda respuesta voy á repetir una verdad ya enunciada. El lazo del matrimonio relaja todos los lazos anteriores que más estrechamente han ligado al hombre. Mi madre se queja con amargura de su hijo, y es su madre! Lo que es Consuelo de Virginia.

Clara, se mordió los lábios, haciendo de la respuesta de Florencio dos importantes deducciones.

Su influencia, encontraba demasiado pronto una barrera intraspasable; mientras, sino la reprobaba abiertamente, mostrábase quejoso de la que Consuelo pudiera ejercer sobre su marido, en perjuicio de su madre.

—Por otra parte,—prosiguió Florencio, reforzando con otro sus anteriores argumentos;—profeso altísimo respeto á los derechos y

á las opiniones del indivíduo, sin excepcion de ninguna clase. Mi hermano quiere,—y está indisputablemente dentro de sus facultades,—educar á su hija con brillantez, y se proporciona un aya que secunde su propósito... ¡En buen hora sea! Yo, si alcanzo la dicha de ser padre, educaré á mis hijos segun mis principios, y cada cual con su gusto.

Mediaron algunos instantes de silencio, empleados por Clara en reflexionar, y por Florencio en contemplarla sumida en la reflexion; hasta que aquella, fijando en éste su destelladora mirada, con el calor que todo corazon generoso comunica á la palabra, dijo:

—Prescindo de esa doctrina de mútuo respeto individual, un poco expuesta en aplicacion tan absoluta, á caer en una egoista, perniciosa y culpable indiferencia; respeto, de que en circunstancias dadas hay que dispensarse, pues ni podemos, ni debemos, conservar esa helada impasibilidad, cuando tenemos á la vista una desgracia, una alucinacion, un abuso, ó un crímen... todo dentro de la voluntad, el derecho ó el gusto, de quien sufre las primeras, ó comete los últimos en propio ó ageno daño. Prescindo tambien de que Sixto esté ó no en su inviolable é incontrovertible derecho, y vengo á fijarme en el delicado y grave punto de la cuestion.

No se permitió Florencio una leve réplica, una ligera observacion; nada rectificó, nada quiso aclarar, y al dejar correr las ideas y las opiniones de Clara, sin revision alguna; al dejarla dueña de la palabra, mostró el desden de las superioridades, rebozándose con el manto de la deferencia.

Sobrábale talento á Clara para no conocerlo, sintióse herida, y al verter la palabra de sus lábios, tornóse incisiva y recargada, á pesar de su voluntad.

—Consuelo es madre,—dijo con acento un tanto breve y cortando los períodos;—si no me equivoco, que creo que nó, tambien tiene derechos, y no se aviene á que una mujer extraña se interponga entre ella y su hija, confiriéndole la autoridad de que á ella se la despoja; cosa tan natural, que no habrá quien así no lo comprenda y lo confiese. Como si esto no fuera bastante, viene á reunirse dificultad mayor. Consuelo es católica, y su conciencia se alarma al pensamiento de darle á su hija una directora que no lo es, lo cual se concibe fácilmente, y como está en su lugar sintiendo y resistiéndolo, la justicia, el cariño y la razon deben au-

narse, poniéndose á su lado para sostenerla y ayudarla en su pretension maternal.

Sin salir de la línea que se habia trazado, medio sonriente, medio grave, con la calma que Clara habia perdido al llegar á la altura á que la cuestion se encontraba, Florencio replicó:

—Vamos por un camino muy peligroso, Clara, y esto es tan cierto, que ya empezamos á extraviarnos.

—Es un error patente.

—Es una verdad palpable, y si Vd. me lo permite se lo demostraré al momento.

—Tal vez no, Ruiz.

—A la prueba...

—Bien.

—Consuelo y Sixto debaten sobre un punto relativo á la educacion de su hija, y se encuentran, desgraciadamente, en desacuerdo. ¿No es esto, Clara?

—Sí

—Hay que conceder que en ambos existe el mismo deseo del bien, en su objeto...

—Sin duda.

—Sentado este principio, ¿en cuál de los dos reside la expresion más elevada de autoridad, de criterio y de razon?

—Pero Ruiz. .

—Desimpresiónese Vd., Clara. Como padre, Sixto puede y debe dirigir la educacion de su hija; justo es que lo haga como le cumpla, que á un padre nadie le aventaja en amor y buen propósito.

Una sonrisa, que á poderse esprimir hubiera dado una gota de amargura, se dibujó en los rojos lábios de Clara. La experiencia le estaba demostrando que abrigaba muchas ilusiones, muchos errores; que Consuelo tenia razon en todo, y que habia dado un paso en vago que podia tener sérios y desagradables resultados.

—Además,—dijo Florencio añadiendo razones á razones,—Consuelo no se halla en estado de educar á su hija por sí. Su salud no es buena, desgraciadamente, y más desgraciadamente aún, posee tal estrechez de pensamiento que asombra, está muy exagerada, y cada dia se fanatiza más.

—¡Consuelo!—exclamó Clara, en quien la sangre se pronunció con un vivo é impetuoso arranque de indignacion.

—Digo lo que oigo, pues como le dije á Vd. antes, no es para mí la hermana ni la amiga; y con la familia de su marido tiene pocas intimidades... Sentimiento de esta, porque es una persona muy allegada y muy querida.

En los antecedentes que Clara poseia, el cargo no pareció infundado, y se apresuró á desvanecerle, con el fin de destruir el resentimiento que la ocasion venia á patentizar.

Florencio admitió con reserva las seguridades que Clara le daba del afecto de su cuñada, y concluyó diciendo:

—Para mí es respetable en todo, hasta en la repulsion que le inspiro, y que no sabe, ó no se cuida de ocultar, y le concedo lo que merece de cariño y atenciones. Esto no impide que comprenda que, sometida á las influencias que la dominan, procede de un modo opuesto á sus intereses, faltando quizá á alguno de sus deberes; y que conozca que es una pequeña y disculpable envidia maternal la que la impulsa á rechazar la idea del aya, pues ésta es muy bien admitida por las personas de más severas é irreprochables costumbres, y muy particularmente en la clase que más considera y aplaude.

—Cierto,—dijo Clara conviniendo á medias,—y su resistencia pudiera tacharse de irrazonable, a no ser protestante como la que Sixto ha destinado á su hija.

—¿Y qué pierde con serlo?

—Para una madre católica mucho, tanto, que no puede entregarle su hija sin grave responsabilidad suya.

—Las religiones,—observó Florencio disponiéndose á deshacer la objeccion,—son iguales.... en profesándolas con sinceridad.

—No, Ruiz,—replicó su futura con la firme conviccion de una católica que cree, y cree firmemente lo contrario.—De todas, una, la nuestra, es verdadera y santa; las demás, sin exceptuar ninguna, han sido, son y serán falsas y heréticas.

—¡Eh!

—Sí, Ruiz, sí, y creer otra cosa es un lastimoso error.

—No le hay, Clara; persuádase Vd. de ello. Las religiones todas, sin excepcion de una, son exactamente iguales en su fondo y en sus tendencias; todas se hacen y sirven para lo mismo.

—Tampoco hay verdad en eso. La católica salva y todas las demás condenan.

La sonrisa del ateo se dibujó en los lábios de Florencio, y fijando su profunda y brillante mirada en Clara, con acento en que á lo afectuoso vino á unirse lo burlon, preguntóla:

—¿De qué y á qué?

En la expresiva faz de Clara pintóse á grandes rasgos la sorpresa y mezclada con ésta un disgusto tan profundo, tan amargo, que hizo sensacion, y sensacion visible y pronunciada, en Florencio, cuya sonrisa, despues de sostenerse un instante con alguna violencia, se extinguió completamente.

Durante algunos segundos reinó el silencio entre ambos, y permanecieron fijas una en otra sus miradas; pero volviendo en sí de su primera y honda impresion, Clara, dejando caer los brazos con desaliento, séria y conmovida, sin darle respuesta á su interrogacion, dijo:

—Me está Vd. aterrando, Ruiz; me está Vd. haciendo más daño que si me diera la muerte.

—Pero Clara...

—¡Qué terrible rayo de luz!

Arqueó Florencio sus negras y bien cortadas cejas, inclinóse hácia Clara, y sério tambien y disgustado con el sesgo que tomaba una cuestion la más peligrosa y desagradable que puede agitarse entre dos personas que se amen y deban unirse con el inquebrantable lazo del matrimonio, dijo:

—Sin saber cómo, hemos entrado en un terreno de sobra escabroso, de sobra sembrado de peligros, cuando no acompañan á quien le recorre la tolerancia y el respeto; y para evitarme el resbalar en él, lastimándome ó lastimándola á Vd., debo y voy á hacer una declaracion sincera y terminante que aleje para siempre de nosotros las equivocaciones y los desengaños, con su inseparable acompañamiento de desencantos y tédios. Yo, Clara, no hago profesion de creyente, y el fingirlo me rebajaria en mi dignidad, sin levantarme en su aprecio de Vd. En mí, la potencia soberana es la razon. Con ella investigo, descubro, analizo, defino, avaloro con extricta sujecion á sus leyes y creo lo que admite, pero nada más. Apoyándose en la verdad que palpa, que profundiza, que desenvuelve, no se detiene, ni se dobla, ni se asusta delante de un fantasma, por más que ese fantasma se presente vestido con blanco y resplandeciente ropaje, ó venga envuelto en nebulosidades y ter-

rores, pues de esta y aquella manera no deja de ser un fantasma que, reducido á sus verdaderas proporciones, no pasa de ser lo que es: una idealizacion, un delirio, mitos, preceptos, mistificaciones, múltiples y variables sistemas; y en último resultado, un yugo y una cadena con que sujetar, esclavizándola, á la mísera humanidad.

—¡Ruiz,—exclamó Clara, con vibrante acento;—Ruiz!

Y tras su doble exclamacion, con un brusco é indeliberado movimiento, recogió la ámplia falda de su traje, el cual, extendiéndose sobre la alfombra, se aproximaba al sillon que ocupaba Florencio. Despues selláronse sus lábios, y su mirada fué á clavarse tenaz é intensamente, en las llamas que brotaban de un grueso y seco tronco de encina.

Florencio, que como Clara en sus confidencias, habia ido en sus graves declaraciones mucho más lejos de lo que al comenzarlas se habia propuesto, dejó correr un corto espacio de tiempo,—que no fué para él, sino muy largo,—y poniéndole término al embarazoso silencio que se habia establecido, retornando á su cordial y galante actitud con el tono que usa el cariño en sus mismos y deferencias, la dijo:

—Clara, Clara mia, deje Vd. de mirar al fuego. Yo estoy aquí y merezco más que él...

—Indudablemente,—respondió Clara cediendo á su deseo.

Probó Florencio á dar nuevo giro á las ideas, y llevo la conversacion á otro terreno amenizándola; pero Clara no la alimentó, y á los cinco minutos decayó por completo.

Entonces tornó el silencio, y Clara volvió los ojos al fuego.

A su vez, Florencio miró á la puerta.

El génio de la discordia batía sus sombrías alas sobre ellos.

—Clara,—dijo su futuro esposo levantándose,—me llevo el disgusto, al separarme de Vd., de dejarla seria y preocupada. Es la primera vez, y me impresiona vivamente.

—Ruiz...

—¡Mi Clara,—dijo Florencio tendiéndole la mano,—¿Porqué?...

Dióle Clara la suya, y sonriéndose, le contestó marcando ligeramente la frase.

—Pregúnteselo Vd. á su razon soberana, á su razon Dios.

Sin soltar Florencio la mano que retenia, y estrechó de nuevo:

—¡Paz!—dijo acariciándola con su mirada,—y quedan recogidas todas mis palabras.

—Entra tan buen propósito en lo imposible. Como agua vertida en una tierra sedienta, están ya devoradas.

—Pues bien, —repuso Florencio, de carácter harto firme para retractarse;—les dejo su valor y en nada las altero, pero puedo adicionarlas, y lo hago con una espontánea é inquebrantable promesa. Yo, que altísimamente respeto las creencias agenas en todas sus formas y manifestaciones, respetaré aún más las de Vd. teniéndolas por sagradas é inviolables. La tolerancia y la deferencia sellarán nuestras relaciones, y la incredulidad vivirá en perfecta armonía con la fe, sin tocar jamás á ninguno de los objetos de su veneracion.

—Gracias, Ruiz, gracias por la seguridad,—dijo Clara desprendiendo su mano de la de Florencio;—y á cambio le prometo á V. no tocar al vacío que deja la fé en el alma que no ilumina su luz. Es toda una transacion,—añadió sonriéndose con gracia.

La despedida fué cordial, miradas y sonrisas se trocaron con aumento de ternura y galantería en una y otro, y si ambos al separarse no sentian la misma satisfaccion, hubieron de ocultarlo con tanto cuidado, que Dios, sólo Dios, para cuyo ojo inexcrutable queda patente lo más recóndito, pudo comprenderlo midiendo hasta el fondo sus sentimientos y pensamientos.

VIII

Lo pequeño y lo grande concurren á un mismo fin.

Suspendiéndose en las puntas de los piés para no hacer ruido alguno, acercóse Clara al confidente donde Consuelo se hallaba reclinada y dormida, con el sueño que, léjos de reparar las fuerzas, acaba con las del pobre sér en quien por desgracia es frecuente.

A la palidez de su rostro habia sustituido un fuerte sonrosado. Brillaban dos lágrimas en sus rubias pestañas y la almohada estaba empapada de ellas.

Contemplóla su hermana por largo espacio con honda atencion, con honda tristeza. Vió cómo su respiracion frecuente y agitada hacia levantar su pecho separando el chal que la cubria; oyó extremeciéndose los latidos del corazon, que hallando estrecha su cabi-

dad, parecia quererla romper golpeándola, y cuando se sació de mirarla, sujetando la falda de su rico traje para que no crugiese, se acercó á la chimenea delante de la que tornó á sentarse preocupada y meditabunda.

Sola como se hallaba, y cuidando de no hacer ruido para que no se interrumpiese el sueño de Consuelo, sueño que al ménos proporcionaba una tregua á su pesar, Clara, por hacer algo, removió el fuego; cuando éste levantó su viva y alegre llama, cuando en nada pudo emplear su actividad, sumergiéndose en el blando silon, dióse á sus pensamientos, que no eran dorados ni halagadores á juzgar por el profundo pliegue que unia sus cejas, por la sombra que oscurecia su frente, tan radiansa pocas horas antes, y por el contínuo morder su encendido lábio, víctima de sus inquietudes, impaciencias, enojos ó lo que fuesen.

Pasó una hora larga, muy larga para ella. La luz penetraba con trabajo en el gabinete, á través de las persianas y la bordada muselina de la colgadura; resplandecia la llama en la chimenea, esparciendo claridad más viva, dentro de la zona que iluminaba, y los ruidos de la calle parecian amenguarse y entristecerse, al turbar el silencio que reinaba en aquel pequeño y elegante recinto.

Grave, inmenso, era el daño que las violentas agitaciones del dia produjeron en Consuelo. Su precipitada respiracion, sus párpados tenazmente cerrados, el encendido color de sus megillas demacradas, revelaban la fiebre, y la fiebre en un grado de intensidad que no dejaba de ser alarmante; y aquel padecimiento que ni era confiado á nadie, ni nadie se apercibia de él; aquel abandono, aquella indiferencia, aquella conformidad, decian con elocuente lenguaje á Clara, que su hermana andaba sóla el camino de la muerte, y le andaba sin desconocerle ni repugnarle.

De repente, un ligero y próximo ruido vino á sacar á Clara de sus meditaciones. Volvió el rostro y vió á tres pasos del confidente donde reposaba Consuelo, una jóven y linda gatilla de fina y brillante piel, en la que se mezclaban los tres colores que constituyen la variedad que comunmente se designa con el poético nombre de mariposa, jugando con una bola de papel que hacia voltear en el aire con rara ligereza, y sobre la que al caer se arrojaba con un gracioso salto de lado, tornando á cojerla y á voltearla y á lanzarse á ella con nuevas carreras y saltos.

Fuera que temiese despertar á Consuelo, fuera que se dejase llevar del mal humor, Clara sacudió al aire su bordado pañuelo para espantarla, pero hubo que la juguetona y traviesa gata, acostumbrada á ser auxiliada en sus juegos por Virginia, léjos de temer ni huir, se lanzó á él de un brinco, encorbado el espinazo y enseñando sus pequeños dientecillos. Irritóse Clara y tiróle el pañuelo; vano fué todo, la Mariposa prosiguió en sus brincos y volteos, lo cual obligó á aquella á levantarse, y en su enfado tuvo la crueldad de aplicar la punta del pie á su redondo cuerpo, imprimiéndole un movimiento de semi-rotacion. Huyó la Mariposa, agazapóse bajo el guarda-ropa de Consuelo, y desde allí, con ojos que en la oscuridad brillaban como dos encendidos carbunclos, se puso á mirar cómo su formidable enemiga recogia el pañuelo, dispuesta á salir de carrera y arrebatársele.

La lucha, sea del género que quiera, excita; Clara tomó las tenazas para hacerla desalojar el sitio y echarla en definitiva del gabinete; pero temerosa de despertar á Consuelo, contentóse con recojer su pañuelo y apoderarse de la bola de papel, que puso en el sillon de al lado.

El incidente, pues, habia concluido á gusto de Clara; su victoria era completa; y sin embargo, con singular ensañamiento fué á arrojar al fuego el mísero papel que tanto solaz diera á la escondida Mariposa; mas, en el punto de hacerlo, pusiéronse sus ojos en él, y fijarse y retirarlo, retirarlo y desdoblarle, fué la obra de un instante. Levantóse de nuevo obedeciendo un súbito pensamiento, cerró la puerta del gabinete, corrió el portier, y luego, dando la espalda á Consuelo, que seguia sumergida en su letárgico sueño, de rodillas delante de la chimenea, se puso á leer á la luz de la llama el papel que á la gata habia tan deliciosamente entretenido.

Y, cosa extraña, no se satisfizo con la primer lectura, y la repitió una y otra vez, deteniéndose en cada párrafo y cada frase; estudiándole y analizándole, y desmenuzándole, hasta que, por último, dobló el papel, despues de estirarle, y guardóle en su pequeña cartera de piel de Rusia.

Y siguió meditando como ántes; solo que ahora, el pliegue que aproximaba á sus cejas habia desaparecido, y sus pupilas despedian vivas irradiaciones de luz, semejándose á dos diamantes negros heridos por los ardientes rayos solares.

Trascurridos algunos momentos, Clara abandonó el sillon y el gabinete para ir en busca de la doncella, á la que encontró departiendo con la cocinera en el comedor, en voz no tan baja que no pudiera cerciorarse aquella de que el mal humor era aquel dia un contagio en casa de Ruiz-Verin.

Justina estaba llorosa. Para ella no existia el Carnaval, sino obligaciones y trabajo. La condicion de doncella era peor que la de esclavo. Todo el mundo gozaba y se divertia, á excepcion suya, sujeta como el perro á su cadena. Cual ella, no habia ser tan desgraciado en la creacion. ¡Ni una máscara habia visto, fuera, se supone, de las que habian acertado á pasar por la calle!...

—¿Está en casa Andrés?—la preguntó Clara desentendiéndose de sus quejas.

—¡Andrés!—respondió la murmuradora y lacrimosa Justina. Ese, como el señorito, es de privilegio. Andrés se ha ido, como se fué ayer, y se irá mañana.

—¿Pero no habrá quien pueda llegarse en un momento á casa del señor doctor D. Ambrosio de Búrgos con un recado mio?

La doncella abrió cuanto pudo los ojos,—que no eran chicos,—y dejó de gemir para admirarse, mostrarlo y disponerse á chismear. Con su última pregunta, Clara tuvo la satisfaccion de hacer tres descubrimientos. Su tio doctor, Ambrosio,—aquel de cuya influencia se prometia tanto,—á contar desde el año anterior, no habia puesto los piés en casa de su sobrina predilecta, la señora de Ruiz-Verin. Desde la misma época se hallaban rotas las relaciones de familia, á consecuencia de una acalorada sesion con su sobrino político, en la que éste manifestó á aquél que no necesitaba censores en su casa. A todos los criados se les dió la órden de no comunicarse con el buen señor y los suyos, lo cual observaban escrupulosamente, desde el escarmiento que hizo el señorito con la cocinera Petra Pardo, que fué despedida por haberle traido una carta á la señorita, y á la niña una preciosa medalla de la Vírgen del Pilar.

Atenta y silenciosa, escuchó Clara la relacion de la doncella, y cuando ésta le dió fin, preguntóla, cortando los comentarios con que se proponia enriquecerla:

—¿A qué hora viene á comer el señorito?

—Eso es segun le parece,—contestó Justina,—firme en su sistema de decir cuanto sabia, en respuesta de aquello que la pregunta-

ban, prolijamente adornado de detalles.—Hora fija no hay, así es que unas veces viene cuando concluye la sesion, otras vá de las Córtes al ministerio, y entonces tarda mucho, y algunas se queda á comer fuera, y entonces, ¡uff!...

—¿De manera, que lo mismo puede tardar una hora que un minuto?...

—Sí, pero es mejor fijarse en la hora... ó en dos... ó en tres...

—Lo mejor,—repuso Clara friamente,—es tener por oportuna aquella en que vuelve á su casa.

Y con esto, abandonando el comedor, tornóse al gabinete de su hermana, y al mismo sitio donde se le habian deslizado las horas de aquella ingrata y triste tarde de Carnaval.

IX

Una pincelada más.

Dieron las seis en el magnífico reloj de bronce de la chimenea, y á su última vibracion, saliendo de su sueño cási letárgico, medio despavorida, se incorporó Consuelo, llamando á su doncella una y otra vez con expresion de sobresalto y susto.

Acudió Clara, antes que asomase Justina, que á la sazon se hallaba viendo una comparsa de zuavos, sin que su adverso é implacable destino se lo vedase; y sonriéndose cariñosamente, la preguntó mostrando su fraterno y vivo interés.

—¿Has descansado, hija mia?

—Sí, contestó Consuelo devolviéndola su sonrisa, pero sin tranquilizarse.—¡Que tarde és!

—No es temprano, y luego las colgaduras roban luz... ¿Y ese pobre corazon?

—¡Mi corazon... aquí!—dijo con indefinible acento de tristeza;—mi corazon, Clara mia, seguirá moviéndose mucho, hasta que Dios lo fije para siempre. ¿Pero por qué me has dejado dormir tanto...? Sixts va á venir...

—Bien, que venga. De esos males...,.

—¡Es que esas pueden descuidarse, y hoy es un dia desgraciado!

—Al contrario,—repuso Clara animándola,—yo he de tenerlo

siempre por afortunado, á lo ménos para mí. Acuéstate pues otro poco, que yo daré tus órdenes, y si es menester, las mias.

—No, no,—dijo Consuelo insistiendo en levantarse,—¡Buen dia te he dado, pobre hermana mia...! Pero que quieres, siempre ha de haber una víctima, y te ha tocado serlo á tí. Dios te lo compensará cumplidamente,—añadió cogiéndola la cara con sus pequeñas y ardorosas manos y besándola con indecible ternura.

Justina entró á la sazon, puso luz sobre la chimenea, respondió á lo que su señorita quiso preguntarle, y hubo de retirarse despues de servirle á Clara una copa de agua.

Tornaron á quedar solas, y Consuelo, en quien la tranquilidad era una trasparente y ficticia apariencia, anudó el roto diálogo preguntando á su hermana con timidez:

—¿Qué ha dicho Florencio?... ¿Se ha incomodado por que no le he recibido?

—No, hija.

—Oye... y qué... qué habeis hablado?

—¡Oh! de una cosa muy grave.

—¿Le habrás contado acaso?...

—Sí.

—¡Ah!

—Es una verdad innegable, aquello de que no se mueve una hoja en el árbol sin la voluntad de Dios,—dijo Clara acentuando;—y verás cómo mis confidencias han hecho las veces del vientecillo, que de mandato divino viene á extremecer la hoja inmóvil en su tallo.

—Pero...

—Nada; Florencio venía preparado, de órden superior, para probarme la virtud de la tolerancia. ¿No es una virtud esta...?

—Sí, Clara mia; aunque yo, como no la he visto en el Ripalda, no le puedo fijar con entera exactitud su categoría.

Y sonriéndose con su dulce é infantil expresion habitual, añadió con una fuerza de sentimiento que contrastó fuertemente con la sarcástica intencion de Clara:

—Sin embargo, yo no sé en verdad si existe.

—Sí que existe,—repuso Clara afirmándolo con acento cortante.—Toleramos todo aquello que no nos daña, que no nos contraría, que no nos ofende, que no nos interesa, que no nos choca, que

no nos dá en ojos, que no nos atañe ni directa é indirectamente atento á nuestro gusto y modo de ser. Sí, sí; toleramos mucho, y en la sociedad hasta sus vicios... Pero vuelve, vuelve á echar tu pobre cabeza en la almohada.

—Perdona, pero no puedo. Tengo que hacer, Clara mia.

—No te he dicho que yo...

—Tú eres muy buena, mas siéndolo, ignoras los gustos y las costumbres de Sixto. Yo nó, y tengo que ir á ver si todo está arreglado. Además,—añadió Consuelo con dulce y persuasivo acento, —no quiero que me encuentre acostada. La vista de una mujer enferma, cuando no entristece irrita, y yo no debo entristecerle ni irritarle, sino alejar todo motivo de enojo á su vida, de cuya felicidad, así como de su honra, soy la fiel depositaria.

Y fué á despojarse de su chal, pero impióle Clara su propósito, diciendo con tono resuelto y un tanto dominante y arrollador:

—No te mueves de aquí, Consuelo, primero, porque no estás en estado de hacerlo; segundo, porque no es conveniente que lo hagas.

—Clara mia...

—Despues de no poder, ni convenirte, hoy que tengo que hablar con Sixto, cuando venga, y en presencia tuya, nuestra conferencia seria embarazosa y difícil. Antes necesito consultarte, y vamos á aprovechar la ocasion que se nos presenta.

La inquietud y el sobresalto se dibujaron á grandes rasgos en la movible y seductora faz de Consuelo, que mirando á su hermana con ansiedad:

—¿Qué ha pasado mientras yo he dormido?—exclamó.—¿Qué ha sucedido entre Florencio y tú?...

—Nada que pueda alterarte. Tranquilízate, hija del amedrento. Son las seis y media, tu marido puede venir de un momento á otro, y es de gran importancia que nos encuentre conformes.

Dicho esto, Clara acercó un taburete, sentóse á su lado, y entrando en materia sin rodeos, la dijo abordando la cuestion que tanto las preocupaba.

—Durante el tiempo que has estado durmiendo, he meditado sobre la cuestion palpitante del dia: el aya, que ha de venir en el de mañana, y despues de darle mil revueltas, he venido á fijarme en una idea, que me parece—si no enteramente buena,—la mejor al

ménos de cuantas han pasado por mi mente. Voy á manifestártela, proponiéndote una solucion que puede á mi parecer conciliarlo todo, más que tambien pudiera no agradarte, en cuyo caso la desechas con entera libertad, y con entera franqueza.

Prometióle Consuelo, y su hermana continuó:

—Creo que me conoces lo suficiente para apreciar en lo que valen mi carácter, mis sentimientos, mis ideas, mis costumbres, en fin, mi modo de sér y de obrar. ¿Me engaño?

—¡Oh, no!

—Sabes tambien, que si nuestros génios son tan distintos como nuestros rostros, convenimos en dos cualidades heredadas de nuestros mayores. Ambas somos, como fueron nuestros padres y abuelos, honradas; ambas somos, como fueron nuestros padres y abuelos religiosas. Ahora bien, en la seguridad de que á mi abrigo, los gérmenes que has sembrado en el corazon de tu hija, han de adquirir completo desarrollo, ¿podrás resolverte á dejármela por algun tiempo?

—No, Clara,—dijo Consuelo despues de un breve instante concedido á la reflexion,—y por Dios te ruego que no te ofendas de mi negativa.

—¿Ofenderme?... ¡Qué disparate! Es tu hija, la amas, y no quieres desprenderte de ella. Esto es tan natural que nadie puede extrañarlo.

—Lo natural,—repuso Consuelo con acento de verdad; es hacer grandes sacrificios por sus hijos, y no habrá una madre á quien se diga:—«De este dolor tuyo, saldrá un bien para tu hijo,»—que no le acepte gozosa y sin vacilar; Virginia es mi sola complacencia, la alegría que ilumina las contínuas tristezas de mi alma, el sólo rayo de felicidad que aun gozo... es el único sér que vive por mí y para mí; y no obstante, en la crísis en que me hallo, me separaria de ella sin vacilar, si así pudiera salvarla de las manos en que por desgracia y desesperacion mia vá á caer sin remedio alguno.

—¿Qué razon hay entónces para negarte á confiármela?

—Una muy poderosa, Clara,—dijo Consuelo con dulzura;—la de que no puedes tomar sobre tí ese cargo.

—¿El motivo?

—Te lo daré, y sírvate de cumplida satisfaccion. Vas á casarte muy pronto, y la mujer, ténlo muy presente Clara, la mujer des-

de el momento feliz, ó infortunado, en que pronuncia el "sí" que la une irrevocablemente á un hombre, ya no es hija, ni hermana, ni madre; ya no es más que esposa. Es decir, un sér consagrado de un modo exclusivo y absoluto á otro sér, y que por esta consagracion queda irremisiblemente destinada á un solo objeto, á un solo fin. Rama desgarrada de su tronco, no tiene, ó no debe tener voluntad, ni razon, ni albedrío... sin que haya para ella más que deberes, y deberes indeclinables.

—No tomo las cosas tan en absoluto como tú, ni comprendo deberes que no reposen sobre el derecho, que deja hollado y muerto el abuso,—respondió Clara consignándolo con un poco de arrogancia;—pero mis opiniones aparte, y vuelvo al punto de partida: el aya.

—¡El aya!—repitió Consuelo con amargura.

—Hay en lo resuelto por tu marido tan plausibles apariencias de razon, que no admite contradiccion alguna. Todo le favorece, y no habrá quien no celebre, fuera de Dios, su intento, ensalzándole hasta las nubes, por su paternal amor y sus paternales cuidados.

—Y, sin embargo... Clara mia, te lo juro, no resisto sin motivo, aunque el mundo me condene.

Y la pobre y amante madre, ocultando los móviles de su resistencia, bajó la cabeza con abatimiento, mientras Clara continuó desenvolviendo su plan.

—Llevándome yo la niña... Claro está, mis Sumers no tiene pretexto con que introducirse aquí.

Un fuerte campanillazo resonó en aquel punto por los pasillos y llegó vibrando al gabinete.

—Es Sixto,—dijo su esposa con emocion.

Por un movimiento verdaderamente simpático, Clara ostentó en sus mejillas el purpúreo color del clavel; mas, dominándose, aproximóse á su hermana, y en voz baja, pero acentuada, con energía la dijo:

—Un momento nos queda; piensa y resuelve. ¿Podrás desprenderte de tu hija?

—Clara...

—No soy madre, es verdad, mas sabré serlo de tu hija en ternura y abnegacion. ¿Te decides?

—Sixto no querrá, Clara mia...

—¿Consientes tú...?

—¿No he de consentir, si esa mujer me aterra...?

—¡Gracias al cielo!—dijo Clara incorporándose.—Eso es hablar como Dios manda.

—Temo... no sé qué sentimiento me afecta.

—No temas nada; tengo, para convencer á tu marido, dos razones de gran peso. ¡Valor! Dios es grande, muy grande, tan grande, como pequeñas somos las criaturas.

Oyóse en la pieza inmediata el crugir de la ajustada bota que calzaba Ruiz Verin, y casi instantáneamente, apareció en el gabinete con sereno semblante y desembarazado ademan.

TERESA DE ARRONIZ.

(*Continuará.*)

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

EL MARQUÉS DE SARDOAL.

Decia Cárlos V á los grandes que le motejaban su íntimo trato con Guicciardini: «en un abrir y cerrar de ojos, puedo hacer cien grandes como vosotros; pero sólo Dios puede hacer un Guicciardini.» Estas amargas é insolentes palabras, demuestran dos cosas á cual más tristes. Es la primera, la envidia que la gente noble profesa de ordinario al talento y á la sabiduría; es la segunda, el favoritismo que preside á la creacion de nobles, pudiendo asegurarse que para uno que á sus méritos lo deba, mil no pueden vanagloriarse más que del favor soberano, que en un abrir y cerrar de ojos, como decia el emperador, crea cien grandes sin que nadie se lo estorbe.

Los hechos heróicos de armas, el mando y direccion de los ejércitos, los servicios eminentes al Estado, las grandes conquistas en los tiempos en que abundaban, y en estos más prosáicos las riquezas colosales, y alguna que otra, muy rara vez, los méritos científicos y literarios, bases son anchas y legítimas en que descansa la nobleza blasonada, y por donde suele subirse, en ocasiones, de un golpe, al pináculo, que es la grandeza de España. Pero no es ex-

traño, ni por lo usual á nadie sorprende, en estas como en pasadas épocas, que se haga marqués á D. Juan Fernandez, duque á D. Pedro García, y grande á D. Antonio Rodriguez; personas muy apreciables, y hasta estimadísimas en el seno de sus familias, pero de cuyos altos hechos, ni de los de sus antepasados, tuvo por conveniente ocuparse la historia, tal vez injusta en su silencio.

Quiere esto decir que los títulos y grandezas caen tan bien en personas de muchos merecimientos ó que deben perpetuar nombres ilustres, como se despegan de aquellos oscuros ciudadanos á quienes la vanidad y un rasgo de favor proporcionan un mote, que por todas sus circunstancias externas se parece muchísimo á un título nobiliario. No suelen ser estos afortunados los ménos arrogantes é insoportables en sus manías aristocráticas; pero tócanos ejercitar con ellos, á los demás mortales, la paciencia, porque el Evangelio manda soportar con resignacion las flaquezas y miserias del prógimo.

Surge de lo dicho indeclinablemente, que no basta merecer una distincion nobiliaria, ó heredar un apellido ilustre, sino que es menester llevarlo siempre con dignidad, sostenerse á tal altura, que haya en cualquier instante méritos y antecedentes para alcanzar lo mismo que ya se posee. Habitar suntuosas moradas; vestir elegantemente; hablar un chapurrado de mal castellano y peor francés; montar briosos corceles; dirigir un landó como el más experto auriga; frecuentar los casinos, los teatros y las reuniones de la alta sociedad, será muy agradable y entretenido, pero no basta, ni siquiera se aproxima, á lo que exige la dignidad del título más modesto, como tampoco á lo que se requiere en el mundo para figurar decorosamente entre los séres racionales y libres. Grato es tener blasones, pero muy desagradable no entender de nada; y ningun escudo se empaña, antes brilla mucho más, si quien lo lleva es un orador notable, ó un artista consumado, ó un literato ilustre, ó un jurisconsulto eminente, ó de otra cualquiera manera se distingue en tantos ramos como sirven de pasto á la inteligencia humana.

La aristocracia no puede divorciarse del espíritu de los tiempos, ni ménos tener un nivel intelectual inferior al de la gente llana, porque ese desequilibrio la desprestigia, sin que baste á salvarla ni el fulgor de los entorchados, ni los vivos colores de las bandas, ni el fausto de los trenes, ni lo rimbombante de los títulos,

ni nada, en fin, de eso que al cabo es accidental, por no decir insignificante. El espíritu racionalista, discutidor é igualitario de estas edades, impone á la nobleza, para conservarse, mayores deberes que en tiempos autoritarios y de ciega sumision á las gerarquías. ¿Los cumple? Quede la resolucion de este problema, fácil y sencillo, al público discreto y á la misma clase aludida, contentándome yo con observar que son *rara avis* aristócratas como el duque de Frías y el de Rivas, más renombrados por su gran ingénio que por sus dorados timbres.

El marqués de Sardoal, sin duda, profesa las opiniones aquí sustentadas, cuando, teniendo en mucho su alcurnia, procura conquistarse en el mundo un nombre y una posicion personal que no le hayan dejado sus abuelos, ni pueda trasmitir de ella á sus nietos más que el buen recuerdo. Conságrase á la vida política, y va con paso firme trás los lauros parlamentarios, que tanto seducen y tan difícilmente se alcanzan. Los estudios políticos fijan en primer término su atencion, y los grandes modelos de la elocuencia, en todos los tiempos y países, sírvenle de ejemplo, de instruccion y de honesto deleite á la par.

Es muy jóven todavía y de figura bastante afeminada, contrastando por cierto con su carácter varonil, firme é intencionado sobre toda ponderacion. De corta talla y débil contestura, tiene una voluntad de hierro que no se doblega ante las circunstancias, por graves é imperiosas que sean, sino al impulso de su propia y deliberada reflexion. En aquel rostro prolongado, de nariz afilada, de ojos pequeños, pero vivos é inquietos, de barba y cabellos lácios, intensamente pálido y casi siempre animado por mefistofélica sonrisa, descúbrese un entendimiento agudo, una ambicion profunda, una resolucion inquebrantable de lograr sus intentos, y una serenidad que no puede excederse para seguir su camino sin inquietarse de lo que pasa alrededor, ni detenerse ante los obstáculos mas que el tiempo preciso para vencerlos ó sortearlos, si lo primero no es posible por el momento.

De porte distinguido y aristocrático, de maneras finas y cortesanas, es cáustico y acerado en sus conversaciones íntimas, del mismo modo que en sus discursos parlamentarios. Halagado por la fortuna, protegido tambien por la suerte, con mucha historia política á pesar de sus cortos años, y con fundadas esperanzas de alcanzar-

la pronto mucho mayor, es un poco voluntarioso, resiste mal la contradiccion y persigue á sus adversarios más lejos á veces de lo que consienten las conveniencias políticas y de lo que quizá él mismo hará dentro de breve tiempo, pues la esperiencia y la edad amortiguan mucho el fuego juvenil, enseñando á corregir los defectos que al principio no se quiere ó no se pueden estirpar.

La primera vez que, imberbe aun, aparece en la escena pública, es en las últimas Córtes del reinado de doña Isabel II. No fijára sus ideas, ni se diera cuenta del ideal político á que habia de dedicar sus afanes: pero desde luego marcó en todos sus actos la tendencia liberal, formando en la escasísima minoría de aquel Congreso reaccionario, precursor de grandes catástrofes y profundas trasformaciones en el organismo político, y hasta en el órden social. Allí, al lado del señor Cánovas del Castillo, rompió por primera vez el fuego, haciéndose oir, tanto por el prestigio de su posicion y alcurnia, elementos que entran por mucho para facilitar el éxito, como por la agudeza de su ingénio, su aplomo en la tribuna y su intencion en el ataque, que jamás, ni un sólo instante le abandona. No hay para que juzgar al marqués de Sardoal en aquellas Córtes, porque la justicia aconseja no dar á los hechos ni á las palabras de un jóven que de repente se ve engolfado en el mar inmenso de la política, más valor ni alcance que el que tienen todos los ensayos, en donde las equivocaciones, las faltas, las inconsecuencias y contradicciones asoman por ser corregidas y extirpadas.

Despues de la revolucion de Setiembre, en la cual no sonó el nombre del marqués de Sardoal, comenzó á significarse su personalidad política, creciendo desmesuradamente cuando, afiliándose en el partido radical, fué alcalde de Madrid, comandante general de la Milicia nacional, y árbitro, por consiguiente, de respetabilísima influencia en la córte, en el Gobierno y en el pueblo por medio de las masas armadas que del mismo salian. Es para lisonjear á cualquiera verse en los años más hermosos de la juventud al frente de la primera corporacion popular de España y en aptitud de pesar mucho en los destinos de la pátria. No me incumbe á mí examinar la gestion administrativa del marqués de Sardoal en la Alcaldía de Madrid, que desempeñó más de una vez, sino señalar esa etapa de su vida, en la cual es fama que ocasionó graves conflictos á las situaciones que no eran de su agrado, y aún que procuró en primer

término la caida de algun gobierno y la disolucion de unas Córtes, que eran la única salvaguardia de la dinastía de Saboya y de los intereses revolucionarios. Presumo que entonces no habrá medido bastante toda la trascendencia de sus actos y de sus consejos, ó cuando ménos, que despues, visto su alcance, habráse arrepentido de ellos, pues, dada su rectitud y profundo amor á la libertad, no creo que reflexivamente haya contribuido á lo que con más vigor y prontitud podia ahogarla. Se equivocó lastimosamente, y aunque tales errores suelen ser insubsanables, producen el efecto de toda leccion amarga, enseñan para el porvenir y previenen enérgicamente para no incurrir de nuevo en análogas faltás.

Además de la alcaldía de Madrid, ocupó el marqués de Sardoal la vicepresidencia de las Córtes á una edad en que no es frecuente alcanzar tan señalada honra; de forma que si debe á su nacimiento una elevada alcurnia, no puede quejarse de la posicion que le deparan sus antecedentes políticos y sus campañas parlamentarias. Hoy está casi sólo en el Congreso, y aunque milita en el partido radical, ni éste ha llevado muy á gusto su presencia en la tribuna, ni ninguna de las fracciones en que está dividido y quebrantado, se apresura á confiarle su voz y su representacion en el Parlamento. Acaso les parezca demasiado templado y gubernamental, ó tal vez le quisieran más sumiso y obediente; y en ambas hipótesis, ó en otras que pudieran entablarse, aparece claro el aislamiento en que por el momento se encuentra y la animadversion que sus antiguos amigos políticos le tienen, reflejada más que en otra parte en un periódico donde todas las pasiones y todos los rencores personales se anidan, conciliando, sin embargo, su actual carácter de empresa industrial, con el antiguo espíritu político que le dió renombre, así como posicion á sus oscuros y modestos redactores.

La gran importancia, que sin duda alguna, tiene el marqués de Sardoal, y la que afianza su porvenir político, nace exclusivamente de sus trabajos parlamentarios, á los que se consagra con asiduidad y perseverancia sin igual. Tan pronto se levanta y lanza como aguda flecha una pregunta que va á herir en el corazon á algun ministro, cuando no á todo el Gobierno, como explana una interpelacion sobre los sucesos más graves y palpitantes que la política ofrece á cada paso. Lo mismo interrumpe con breve é incisiva frase el discurso de un adversario, como grave y reposadamente

pronuncia oraciones sobre los asuntos más importantes de gobierno, de administracion y de política, bien en las grandes solemnidades parlamentarias, bien creando esa solemnidad por medio de interesantes y vivísimos debates, puesto que no le gusta bogar en agua pacífica y tranquila. Es, por tanto, un orador que no escasea su palabra, que está siempre en la brecha, dispuesto á batirse, y que no necesita grandes estímulos para aceptar la lucha, sin fijarse gran cosa en las condiciones en que se presenta. Bástale oir el clarin guerrero, sentir los primeros tiros, ver un sólo fogonazo, ó percibir el olor de la pólvora, para admitir el reto, convirtiendo á veces, lo que sólo debiera ser ligera escaramuza, en colosal batalla.

Y sin embargo, el marqués de Sardoal no es precipitado, no es aturdido; antes se distingue por la sangre fria, por la serenidad y el aplomo de que hace gala en la tribuna. Esto es lo que en él más se nota, lo que le dá superioridad sobre muchos contendientes, lo que le sirve para desconcertar y amedrentar á otros. Ciertamente que es una gran cualidad oratoria, pero yo entiendo que al marqués de Sardoal le hace más falta que á cualquiera otro, y que si no la poseyese, ni sería orador, ni pronunciaría siquiera media docena de palabras desde el escaño rojo. A su agudo entendimiento y á su profunda intencion, no responde una palabra fácil, natural y espontánea, sino por el contrario difícil y premiosa cuanto es dado imaginar. Apenas hay ocasion en que brote de sus lábios lisa y correcta la frase que le hace falta, segun la ocasion y circunstancias, sino que tiene que enmendarla y rectificarla en el acto para que quede á medida de su deseo, tal y como su mente la concibe, antes de que un órgano perezoso la mutile y destroce. Por eso, si no fuera dueño de sí mismo, si no supiera dominarse con imperio absoluto, si no tuviera serenidad para limar y corregir el estilo de las numerosas imperfecciones que sobre el terreno advierte, creceria con el atropello moral la confusion de su lengua, y tendría que ceder rendido ante una dificultad material de primera magnitud para todo orador.

La necesidad que esto le impone de hablar reposadamente proporciónale dos ventajas, que si no compensan la falta de espontaneidad, de viveza y hasta de entonacion, acreditan el viejo refran español de que «no hay mal que por bien no venga.» El tranquilo y mesurado hablar hace más solemnes los discursos, y obliga al auditorio á mayor y más eficaz atencion, máxime si la voz del que

habla es escasa, como sucede al marqués de Sardoal. Ese esfuerzo constante sobre sí mismo, permite al marqués de Sardoal, naturalmente intencionado, acentuar mucho más la intencion que campea en todos sus actos, manteniéndola tan viva y persistente, que ni un instante ceja, ni hay medio de cojerle descuidado. Cada palabra suya es un dardo, cada frase un metrallazo, cuyos efectos se sienten inmediatamente, contemplándolos el orador impasible, dejando vagar en sus lábios eterna y á veces provocativa sonrisa. Es cáustico, agresivo, punzante, y se goza con los destrozos que causa, inspirándose en ellos para seguir la misma senda con mortificante tenacidad. En suma: el marqués de Sardoal es un orador temible para los gobiernos, porque razona admirablemente, tiene extensos conocimientos políticos, grande intencion, serenidad á toda prueba y una perseverancia superior todavía á las demás cualidades.

Debe evitar un defecto en que muchas veces incurre y que á poca costa puede salvarse. Ese defecto es el ser un poco largo en sus discursos. La espectacion del auditorio no se prolonga por mucho tiempo sino en raras y excepcionales circunstancias. Las cuestiones más árduas y trascendentales ganan tanto cuando se las trata sintéticamente como pierden cuando se las diluie, fatigando la atencion y distrayendo el ánimo de los oyentes. Ciñéndose, pues, un poco más de lo que lo hace, ganará mucho, porque si su oratoria no es apasionada, vehemente, llena de poesía y de encantos, es razonadora, convincente y bastante picante para imprimirle el interés que otros comunican con grandes apóstrofes y elevadas imágenes. Su papel más propio es el de un censor inflexible; pero esto impone deberes muy graves, que de seguro no desconoce, y á los cuales ha de procurar ajustarse si quiere engrandecer su nombre y ensanchar su prestigio.

Los años y la esperiencia modificarán un tanto el tono y hasta el ademan agresivo que á veces usa con exceso, sin que por eso pierda nada la dureza de sus ataques ni la intencion profunda de sus frases, que es lo que le hace temido y respetable en la Cámara. Pero advierto, acaso demasiado tarde, que estoy dando consejos á quien no me los pide, y tal vez no los considere oportunos; así es que hago alto sin pedir gracia, siquiera porque al formularlos habrán resaltado algunos rasgos característicos del orador que me propuse retratar.

No hay en la Asamblea quien se le parezca; tiene personalidad propia, y si se contiene en los justos límites, evitando que le arrastre el amor propio, ó el afan de singularizarse excesivamente, está llamado á jugar gran papel en los debates parlamentarios. Si durante el periodo revolucionario, así como en el de la restauracion, ha terciado con lucidez en las controversias más graves y fundamentales, lo mismo hará en lo sucesivo, con más parsimonia y con más autoridad, porque las enseñanzas del mundo han de apartarle de exageraciones peligrosas y utopías impracticables, para consagrarse, con el prestigio de su posicion social, de su entendimiento y su palabra, al triunfo de la libertad y del órden, que tienen que vivir en estrecho consorcio, si esta pátria tan querida ha de entrar resueltamente en las vías de prosperidad y engrandecimiento de que se halla desviada.

AURELIANO LINARES RIVAS.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

9.ª Conferencia.

EL CONDE DE ARANDA

(Conclusion.)

La política exterior de España tenia entonces una base y un sistema sencillo en sus principios, aunque complicadísimo en sus consecuencias: el sistema del Pacto de familia. Sus bases fundamentales eran la amistad con Francia y la enemistad con Inglaterra, sentimientos ambos profundamente arraigados en el espíritu de Aranda. Su amor á las nuevas ideas le atraia desde su juventud á Francia, donde alboreaba la filosofía y la ciencia política, y su instinto de hombre de gobierno le hacia desconfiar de Inglaterra, rival de España en los mares y ávida de arrancarla su poder colonial. De estos sentimientos y de su capacidad para los negocios diplomáticos habia dado ya señaladas muestras desde la Presidencia del Consejo, con ocasion del ruidoso incidente de las islas Maluinas, pues llamado á informar sobre el asunto mismo y sobre las negociaciones á que dió orígen, mostró tal entereza de carácter, tal elevacion de miras y al propio tiempo un talento tan práctico, que los informes por él escritos serán siempre un modelo de política levantada (1).

La que España siguió á consecuencia del pacto de familia la llevó á secundar el enérgico apoyo que Francia prestaba á la emancipacion de las colonias del Norte de América en su lucha con la metrópoli. Este auxilio, que ha traido sobre el reinado de Cárlos III las más amargas censuras, porque la independencia del Norte preparó la del Sur de América, dió al conde de Aranda la ocasion de proponer un plan de guerra que pocos años despues habia de concebir tambien Napoleon Bonaparte y que consistia en invadir la Inglaterra y en obligarla á firmar la paz en Lóndres. «Así con las plumas y sin necesidad de emplear los cañones, obtendremos á Menorca y á Gibraltar,» escribia en uno de sus despachos, que recuerdan el lenguaje de nuestros embajadores en el siglo XVI (2).

Pero el proyecto fracasó esa vez, como debia fracasar veinticuatro años más tarde, y aunque de aquella terrible guerra, además de las dos Floridas, obtuvimos á Menorca, no nos fué posible reconquistar á Gibraltar. Pudimos, sin embargo, obtenerle al firmarse la paz en 1783, porque Inglaterra estuvo inclinada á cederle; pero el conde de Aranda, queriendo salvar la América española, optó por las dos Floridas, diciendo: «Cuando tengamos buenas escuadras podremos ser dueños del Estrecho, «único medio de apoderarnos de Gibraltar.» y Cárlos III aceptó con entusiasmo aquel cambio. Los sucesos se han encargado de condenar aquel acto, porque no hemos salvado nuestras posesiones de América y Gibraltar sigue desmembrado de la nacionalidad española; pero las ideas con que enton-

---

(1) Han sido reproducidos con gran extension por Ferrer del Rio, que los publicó por primera vez (lib. 4.°, cap. 2.°) Véase tambien Lafuente, cap. 20, página 312.

(2) Véase este despacho en Lafuente, tomo 20, página 431.

ces se discurria eran completamente distintas de las que hoy tenemos, y no seria imparcial el juicio que prescindiese de los móviles que guiaron al Rey y á su embajador, ni es suficiente fundamento el éxito para que el historiador condene á los que creian entonces acertar. (1)

Los contemporáneos juzgaron el suceso de otra manera, y aquel tratado se consideró como un triunfo político y diplomático, el más señalado obtenido por España desde la paz de San Quintin, y tanto Luis XVI como Cárlos III, dieron al conde de Aranda las más señaladas muestras de su satisfaccion. (2)

Mas apenas firmado el tratado el conde de Aranda, presintió la trascendencia y la gravedad de los sucesos que acababan de tener lugar, y comprendió las consecuencias que para la dominacion española en América habia de tener el levantamiento de una República que se desprendía de la madre pátria, tras vigorosa lucha, y que oponiendo á las ideas monárquicas de la Europa una forma nueva de gobierno, entraba en la vida llena de esperanzas legítimas y de asombrosa energía. Estas reflexiones debieron labrar tan profundamente su espíritu, que no vaciló en consignarlas en una Memoria reservada que entregó personalmente al Rey y que era tan superior á las ideas de su tiempo que no es maravilla se haya dudado de su autenticidad. (3)

---

(1) El suceso es referido de diferente manera por Fernan Nuñez y por Flassan. Ambas versiones pueden verse en Muriel (*Gobierno del Señor Rey Cárlos III*, página 63 y siguientes) donde tambien se encuentran las pruebas de aprecio que Aranda recibió de Carlos III y de Luis XVI, con motivo de este tratado.

(2) El conde de Floridablanca en su célebre Memoria, hace especial justicia al conde de Aranda por su habilidad en estas negociaciones, si bien hace constar que obró con arreglo á las instrucciones que él le habia dado.

(3) Esta Memoria fué publicada por vez primera por D. Andres Muriel en el capítulo 3 adicional a la obra de William Cox, expresando al publicarla que la habia tomado de los papeles que le habia proporcionado el duque de San Fernando. Dióla entonces en lengua francesa y se proponia publicarla íntegra en español en su Historia de Cárlos IV, sin que ninguna duda acerca de su autoridad penetrase en su ánimo. Ferrer del Rio, sin embargo, la ha negado el carácter de auténtica, fundándose en congeturas no siempre bien razonadas (Tomo 3 pág. 403.) Lafuente, por el contrario, (Tom. 21, pág. 166.) la acepta por completo y combate las razones de Ferrer del Rio aunque no siempre con el mejor acierto.

He tenido ocasion de ver y examinar una copia de esta Memoria escrita en papel y con letra del siglo XVIII, que posee D. Damian Menendez Rayon y que segun todos los indicios era la que guardaba entre sus papeles el mismo conde de Aranda. Leyéndola no parece quede lugar á duda sobre la existencia de la Memoria: la oscuridad de estilo y la dificultad de la frase que se notan en todos los escritos del conde de Aranda, caracterizan tambien esta Memoria en la cual se encuentran además pensamientos y hasta frases que se leen tambien en otros documentos, ya anteriores ya posteriores, sobre cuya autenticidad no puede haber discusion. Es de notar además que la única publicacion de este documento, hecha en lengua española, que es la que se halla en la traduccion de la obra de William Cox (Tom. 4, pág. 433, Biblioteca popular económica) difiere tanto de la copia del Sr. Menendez Rayon, que la impresion que deja su lectura es completamente diferente de la que produce la que creemos poder llamar original. Sin duda el Sr. Muriel hubiera podido resolver completamente la cuestion pero el hecho de no haberse dudado por nadie de su autenticidad en los tiempos en

En ella el conde de Aranda vaticinaba la pérdida en época no lejana de todos los dominios de América, y atento á prevenir su desmembracion, proponia dividir nuestras posesiones en tres grandes reinos que gobernarian tres infantes españoles, conservando para España solamente las islas de Cuba y Puerto-Rico y enlazando estos nuevos estados á la metrópoli por vigorosos lazos de comercio y por contínuas alianzas de familia. Las consecuencias de este plan hubieran sido incalculables y más aun si, como más tarde propuso Aranda, se modificaba, obteniendo Portugal en cambio de una parte de América. (1) La lectura de aquellos admirables pensamientos y de aquel vasto y elevado plan, condensado en tan breves páginas, sugiere involuntariamente la idea de que no decae un país que puede, todavia y en medio de su postracion, producir hombres de Estado capaces de concepciones tan vigorosas.

Los últimos años de su embajada en Francia, donde permaneció hasta 1787, no ofrecieron nada de notable. Gozaba allí de una gran autoridad y de una posicion excepcional, cuando motivos de familia le hicieron pedir con tanta insistencia su vuelta á España, que el Rey, á su pesar, hubo de concedérsela (2). Al abandonar á París no podia pensar que habia asistido á los últimos reflejos de nuestra grandeza, y que él era el último hombre de Estado que por muchos años habia de hacer intervenir á su pátria en las grandes combinaciones de la diplomacia europea (3).

---

que él vivió, y la seguridad que de ella tenía, hicieron que no se ocupase de este punto. La misma importancia que él le daba y su propósito de reproducirla íntegra en su Historia de Carlos IV son, sin embargo, suficiente testimonio de la certeza de su opinion. Aparte de estas reflexiones que, en nuestro sentir, no dejan duda acerca de la autenticidad de la Memoria, es indudable que Aranda abrigó las ideas que en ella se expresan, y aún existen documentos que pudieran suplir á aquella. Tales son sus dos cartas de 21 de Julio de 1785 y 12 de Marzo de 1786 dirigidas al conde de Floridablanca, y en las cuales se reproducen las mismas ideas y se repiten planes análogos á los que la Memoria contenía. Así, pues, el hecho esencial al biógrafo y al historiador, el que importa para el estudio de la época, esto es, el de que Aranda previó el porvenir y buscó los medios de adelantarse á él y de convertir en provecho de la nacion lo que amenazaba ya como gran desgracia, queda puesto fuera de toda duda.

(1) Carta de Aranda á Floridablanca de 12 de Marzo de 1785 citada por Ferrer del Rio y Lafuente.

(2) "Siento, escribia Cárlos III á Luis XVI, que falte de la presencia de V. M. un "sugeto que ha sabido adquirirse su real agrado y tambien mi satisfaccion, por ser "este uno de los mayores servicios que me tiene hechos: pero son tales los motivos "que me ha representado, que he tenido á bien condescender á su peticion."

(3) Testimonio de la gran consideracion que merecia á la corte de París, es el retrato de Luis XVI, regalo al conde de Aranda, que hoy existe en el Museo Nacional.

El conde de Segur en sus Memorias, ha conservado tambien del conde de Aranda un recuerdo que dá idea de su excepcional talento, y que por lo notable, merece especial mencion.

Nombrado embajador de Francia y desconfiando de sus propias fuerzas para desempeñar aquel difícil cargo, fué el conde de Segur á pedir consejo al de Aranda; el cual le contestó: "Lo que importa en política, es estar enterado de las fuerzas, recursos, intereses, derechos, temores y esperanzas de cada nacion para poder precavernos contra

Al volver Aranda á España á los sesenta y ocho años de su edad, se preparaba un cambio profundo en la escena política, y ese cambio arrancándole el descanso á que tenia derecho, habia todavia de ofrecerle ocasion de atestiguar su singular energía y sus grandes condiciones de hombre de Estado. Cárlos III moria y la revolucion empezaba en Francia, y cuando sus primeras convulsiones estremecian la Europa, Cárlos IV y María Luisa eran los llamados á regir los destinos del pueblo español. Ante el torrente de las nuevas ideas, Floridablanca que, á pesar de su desidido empeño en retirarse, continuaba al frente del gobierno, sintió vacilar sus convicciones y empezó á reaccionar contra las corrientes que invadian ya la España valiéndose para su persecucion hasta del tribunal de la Inquisicion. Ante semejante política, Francia protesta enérgicamente amenazando con la guerra, y la córte de Madrid, vacilante y deseosa de alejar el peligro, pensó en el conde de Aranda, que se encontró un dia sorprendido al ser llamado á la presencia de los reyes para recibir el ministerio de Estado. Y así por segunda vez las dificultades de los tiempos le traian á la vida pública en Marzo de 1792. (1) Su eleccion era

---

sus esfuerzos, para unirlas ó dividirlas y para aliarnos ó romper con ellas, segun convenga" Y señalando en el mapa de Europa á cada uno de los diferentes paises que iba nombrando, añadió: "ved á Rusia: ansía la Crimea, la Valaquia y Moldavia, al Sur; la Polonia al Este, y la Finlandia al Norte, sin las cuales no puede redondear su imperio: á Suecia que buscará siempre á la Noruega; á Prusia que no puede llegar á ser grande y poderosa sin la Sajonia, la Baviera y las comarcas del Rin; ¿cuánto no necesita ese reino estrecho, largo y débil? Austria está separada de los Paises Bajos por la Alemania entera, mientras que toca con Baviera que no le pertenece: Italia á su vez tiene al Austria dentro de su territorio, y en cambio le faltan Venecia y el Piamonte. Así, pues, la política está clara: cada potencia quiere completar su demarcacion y redondearse cuando se le ofrezca la ocasion: el secreto consiste en aprovecharla."—De estas previsiones de Aranda, la parte mayor se ha realizado ya.

(1) Ferrer del Rio, en su introduccion á las obras de Floridablanca, ha pretendido hacer responsable al conde de Aranda de la caida del de Floridablanca, y hasta le ha presentado como animado de sentimientos de rencor y de venganza y casi como su perseguidor. Este juicio no resiste hoy á la crítica. Para probar su inexactitud existen las exposiciones elevadas al rey por Aranda, pocos meses despues de estos sucesos y durante su proceso, en las cuales dice terminantemente la sorpresa que le causó su entrada en el ministerio, frase que era imposible hubiese empleado en la hipótesis de Ferrer del Rio, sobre todo, dirigiéndose al Rey y habiendo de pasar sus exposiciones por mano del Príncipe de la Paz, su enemigo declarado.

Existen además las Memorias de este privado, cuyos primeros capítulos están consagrados casi exclusivamente á atacar la memoria de Aranda, y en los cuales ninna vez siquiera se alude sin embargo á sus intrigas y deseos de ocupar el poder, acusacion que no habria dejado de hacer quien se ocupaba en rebajar la personalidad de Aranda

Existe por último el testimonio de Bourgoing, testigo presencial de los sucesos que refiere, y el cual despues de explicar las causas de la caida de Floridablanca; dice "Aranda que no estaba preparado á esta muestra de favor, fué llamado al ministerio. Mucho se le ha criticado el haberle aceptado y el haber contado con la duracion de un favors aparente, y cuya instabilidad debia serle palpable si hubiera conocido lo que en la corte sucedia. Sus amigos pensaban por eso que hubiese sido mas honro-

completamente lógica, y pudiera decirse que impuesta por las circunstancias; sus ideas políticas, las relaciones que habia dejado en París y hasta sus conexiones, con las que habian iniciado la revolucion, hacian de Aranda el hombre único para prevenir un conflicto entre los dos países.

Las circunstancias eran, sin embargo, bien difíciles; quizá las más graves por que ha atravesado España en los dos últimos siglos. A la magnitud y novedad de los sucesos que se precipitaban en Francia, se unia la complicacion que nacia del parentesco de la familia real con el infortunado Luis XVI, y de la oscura política de la coalicion europea, hácia la cual era arrastrada la córte española. Para el ministro, como para todos los liberales se aumentaban estas dificultades con la lucha establecida en su espíritu entre las simpatías que sentian por las nuevas ideas y el horror que les inspiraban los crímenes que en su nombre se perpetraban. Y por si aun faltaba alguna complicacion, el espíritu público, grandemente excitado por todo lo que se sabia de allende el Pirineo, pedia con entusiasmo la guerra á la revolucion.

Resistir en medio de estas dificultades, navegar en medio de tantos escollos, era empresa digna de un hombre como Aranda, y su conducta fué insigne prueba de prudencia y de patriotismo. Si el tiempo y el espacio no me faltase ya, yo os haria asistir á su breve ministerio, y poniendo delante de vosotros sus ideas, sus palabras, sus planes, estaria cierto de ganar vuestra admiracion para su memoria. Para prevenirse contra las impresiones del momento y para dar sobre todo á sus actos la autoridad que las circunstancias exigian, Aranda, al entrar en el ministerio, habia exigido que volviese á reunirse el Consejo de Estado, que recibió ahora el nombre de Junta Suprema, y de la cual fué nombrado decano. Cambiando así el sistema de Floridablanca, que habia unido el despotismo ministerial al absolutismo del Monarca, creaba un centro de discusion, un sistema de representacion de la opinion, el único posible en aquellos momentos y en semejantes circunstancias. Ante esa Junta expuso sus ideas reunió y resumió su plan de conducta «en cortar con decente suavidad los procedimientos pendientes contra los franceses, condescender en las demandas «indiferentes que proceden del necesario mútuo trato de unos y otros y «disipar recíprocamente las desconfianzas.» A estos principios arregló sus disposiciones, que encontraron inmediatamente un eco amistoso en la república y crearon sentimientos pacíficos hácia España.

---

so declinar un puesto, cuyo brillo no podia añadir nuevos timbres á su gloria.» Tomo 1.°, cap. 5.°, pág. 181.

Estos testimonios á los cuales podrian añadirse otros muchos datos, son más que suficientes para deshacer una acusacion fundada sobre conjeturas y sugerida quizá por ese entusiasmo frecuente en los biógrafos que no quieren ver defecto alguno en los personajes con quienes se identifican y buscan en los extraños la explicacion de lo que sólo se puede atribuir á las propias faltas. Aparte de eso el historiador hallará siempre razones harto claras y sencillas para explicar la caida de Floridablanca en el estado de nuestras relaciones con Francia, y en el influjo creciente que D. Manuel Godoy tenia en aquellos tiempos en palacio, donde se le preparaba ya el camino para el poder á que llegó bien pronto. En este sentido abundan todos los historiadores de la época, en especial Muriel, Bourgoing, Dumhan y su traductor Alcalá Galiano, éste último poco sospechoso de parcialidad por Aranda.

Parecian éstos dominar ya de un modo definitivo, cuando los terribles sucesos de Agosto conmovieron profundamente la opinion y sometieron á terrible prueba los sentimientos de Aranda, cuyo carácter leal y caballeresco y cuyos recuerdos de amistad por Luis XVI se sublevaron á un tiempo al verle encerrado en el Temple y humillada y escarnecida la Majestad real. Atento sin embargo á sus deberes, detuvo un impulso tanto más difícil contener, cuanto que era inmensamente popular, y sometió á la Junta de Estado la cuestion de paz ó guerra formulada en ocho puntos, que hoy todavía son su verdadero resúmen, y cuya lectura demuestra con cuánta sinceridad buscaba Aranda el evitar la guerra y cuán profundamente conocia los móviles de los soberanos que formaban la coalicion.

La indignacion pública no permitió sin embargo, oir consejos de prudencia, y el consejo opinó por la inmediata declaracion de la guerra; Aranda entonces escribió la nota que lleva la fecha de 4 de Setiembre de 1792, nota llena de reservas y de prudencia, y de la cual, sin embargo, se arrepintió más tarde creyendo, que habia sido, segun su propio lenguaje, *un atropellamiento*. Y como si presintiese ya el porvenir y quisiera explicar su conducta, presentó al rey á los pocos dias (el 7 de Setiembre) una Memoria, en la cual despues de fijar el carácter de la guerra que se iba á emprender, explica la manera de disimular y retardar la entrada en operaciones, colocando á España más bien en un estado espectante que Aranda calificó de *medidas precaucionales*. La república francesa no podia, sin embargo, aceptar esta amenaza encubierta, ni le convenia dejar en el Pirineo un enemigo dispuesto al ataque: y su representante Mr. de Bourgonig recibió instrucciones terminantes de arrancar una declaracion de amistad á España ó de provocar la guerra. Entonces empezó una lucha de habilidad y de energía entre el ministro español, ansioso de evitar la guerra y celoso del honor de su país y de su rey, y el diplomático francés, fuerte con la representacion de la república y orgulloso con su poder, que se irritaba ante las hábiles resistencias de Aranda. Su correspondencia con nuestro representante en París, D. José Oscariz, ha conservado todos los pormenores de esa negociacion, y el mismo Bourgoing ha hecho justicia á su adversario al escribir de él: «por mi parte, habiendo visto al conde de Aranda durante los siete meses de su ministerio, más de cerca que ninguna otra persona, debo decir que al mismo tiempo que conservaba una dignidad, que á veces se acercaba á la rudeza, empleaba todos sus esfuerzos en alejar de su país la terrible calamidad de la guerra.» (1) En una de estas entrevistas, Bourgoing se dejó llevar de su pasion hasta amenazar al conde con la invasion de los ejércitos franceses. Aranda con un arranque de patriotismo que presentia ya la guerra de la independencia, exclamó: «pues bien, entonces yo, el primer oficial del ejército español, pediré al Rey, no un mando en su ejército, sino un tambor para reclutar gente, y veriamos entonces cómo se atropellaban los hogares pátrios, los cuerpos y los corazones de una nacion valiente, bastante numerosa para hacer frente en su suelo á la más atrevida y poblada.» (2)

Así llevaba Aranda las negociaciones, é iba salvando á su pátria del

(1) Tomo 1.°, cap. 5.°. pág. 183.

(2) Muriel, H. M. de Cárlos IV, tomo 2, pág. 66 y 67.

abismo en que debia caer, cuando de pronto é inesperadamente recibió la órden de entregar el ministerio, cesando en él, el 15 de Noviembre, á los siete meses de habérsele confiado.

La opinion pública, que habia visto caer al conde de Floridablanca por seguir una política hostil á Francia, preguntó con sorpresa por qué caia ahora el de Aranda que representaba los sentimientos contrarios; pero la respuesta debió serle fácil, cuando vió que su sucesor era D. Manuel Godoy, jóven de veinticinco años, señalado ya como el favorito de los reyes.

Dejando á un lado la historia de este personaje, réstanos completar la biografía de Aranda, refiriendo el dramático incidente con que terminó su vida pública.—Aunque salió del Ministerio, conservó su cargo de presidente decano de la Junta de Estado, en la cual se suscitó de nuevo, en Febrero siguiente, la cuestion de la paz ó de la guerra con Francia, cuestion en derredor de la cual se preparaba realmente la historia toda del presente siglo.—Libre ya el conde de las responsabilidades del poder, nada podia coartar la espontaneidad de su consejo, y viendo que España se empeñaba desatentada en una guerra que habia de serle fatal en todos los terrenos, preparó una Memoria, resúmen de toda su política anterior llena de los más prudentes consejos al par que de las más sombrias previsiones, y en la cual sostenia enérgicamente sus opiniones pacíficas: Godoy que veia en el conde una acusacion viva contra su elevacion y su conducta, y una oposicion incansable contra sus deseos de continuar la guerra, se aprovechó de la lectura de aquel papel para provocar la desgracia de su autor. Figuraos, señores, aquella imponente escena. La junta, compuesta de los hombres más respetables, reunida con los generales que mandaban nuestros ejércitos; el Rey Cárlos IV oyendo con la sonrisa en los labios las imprudentes palabras de su favorito; el anciano conde de Aranda levantándose indignado á protestar contra las palabras de Godoy, y pensad al propio tiempo que la cuestion que allí se debatía debia decidir la suerte de nuestra pátria, y comprendereis, señores, con cuánto interés no recogerá hoy la historia las palabras del hombre que solo, contra la corriente popular, contra el favoritismo y contra la voluntad ó el capricho real, aconsejaba la paz y pronosticaba la humillacion de su pátria si se lanzaba á aquella guerra insensata, donde ningun interés nacional le llamaba (1).

Triunfó Godoy, el consejo de Aranda fué desoido; y al poco tiempo los ejércitos franceses invadian el suelo pátrio; sus caballos llegaron hasta

---

(1) La escena de la junta de Estado ha sido referida de diferente manera por don Andrés Muriel (*Coxe*, t V, cap. 3.° adicional) y por D. Manuel Godoy (*Memorias* tomo I, cap. 18 y siguientes.)

Las dos versiones difieren poco en el fondo y nada en las ideas causa del disentimiento. Si la crítica hubiese de elegir entre ellas, la eleccion no sería dudosa, puesto que la version de Muriel, tomada de los papeles de Aranda, fué escrita á raiz de los sucesos y sin propósito de alabanza ó censura, mientras que la de Godoy lo fué mucho años despues y con el propósito deliberado de disculpar á su autor y de denigrar á su adversario. Pero la duda no es hoy posible despues que Muriel, contestando á Godoy publicó en la *Revista de Madrid* el acta de la sesion en que ocurrió la escena referida, y cuya acta conviene esencialmente con lo escrito por Aranda en los papeles que tuvo á la vista Muriel, cuando por primera vez refirió el suceso. (III série. Tomo III 1842.

el Ebro, y para completo sarcasmo de la historia, cuando despues de tamaños desastres se suspendieron las hostilidades, el hombre que habia aconsejado la guerra, fué honrado con el nombre de Príncipe de la Paz, mientras el ilustre anciano que tan enérgicamente la habia condenado, moria olvidado en su destierro.

Y como en las monarquías absolutas los disentimientos de opinion son crímenes, sobre todo cuando hay de por medio personas en la posicion de Godoy, Aranda pudo preveer su suerte desde el momento mismo en que tomó aquella actitud. Al salir del Consejo recibió la órden de marchar desterrado para Jaen; oyóla Aranda tranquilo y aun ayudó al encargado de recoger sus papeles, poniéndose en el acto en camino para su destierro. De Jaen fué trasladado á la Alhambra de Granada entre tanto se le formaba un proceso por desacato á la majestad real y que la Inquisicion se preparaba á envolverle en sus acusaciones. En estas circunstancias ni un solo momento se desmintió su entereza, y léjos de mostrarse arrepentido, representó dos veces al Rey, pidiendo se activase su proceso.

Al fin, en 1795, despues de la paz de Basilea, la opinion pública se pronunció tan fuertemente, que aprovechando la ocasion del matrimonio del Príncipe de Asturias se le alzó el destierro permitiéndole marchar á sus estados de Aragon y se mandó archivar su causa, de la cual nada habia resultado, ni nada podia resultar.

Retirado en Epila, donde paso los tres últimos años de su vida, todavía dió testimonio de su carácter y energía, aplicando las fuerzas que le quedaban á hacer en su derredor el bien y á difundir la ilustracion. Fundó y dotó escuelas para niños y proyectó mejoras en la localidad, entre otras un canal de riego, que su muerte interrumpió. Espléndido y gran señor hasta sus últimos momentos reunia en su casa y á su mesa á todas cuantas personas de alguna distincion le era posible, y especialmente á á los oficiales que cruzaban por Epila.

Dos rasgos de sus últimos dias pintan su carácter. Una tarde que á la puerta de su palacio disfrutaba de la calma de los campos, acertó á pasar un anciano conduciendo un borriquillo cargado de leña: al ver al conde detuvo su paso el viejo y dirigiéndose á él le dijo: «mi general, que tiempos aquellos en que V. E. y yo haciamos la guerra en Italia:» ¿quién eres tú le preguntó el conde?» «Fuí soldado á las órdenes de V. E. y hoy apenas puedo vivir cortando un poco de leña de los montes.» «Pues no se dirá que yo te abandono, repuso el conde: desde hoy mismo tendrás una pension para vivir tranquilo.» Ya moribundo, el prior de capuchinos que le auxiliaba esforzaba sus piadosas exhortaciones tan sin descanso, que «el conde hubo de decirle:» no me moleste tanto, y recuérdeme solo de tiempo en tiempo lo que importa á un cristiano.»

Al fin, y despues de tres dias de sufrimiento, la apoplegía que le habia atacado el dia 6 terminó su vida el 9 de Agosto de 1798 á los setenta y nueve años de edad.

Así terminó su larga y gloriosa vida el conde de Aranda, de cuyo carácter y de cuya historia ha podido enorgullecerse España. Los principales rasgos de su vida, sus condiciones de hombre de Estado, la consecuencia de sus ideas, lo profundo de sus convicciones todo deja profunda impresion en el ánimo de los que han seguido su historia. Al referirla no es posible dejar de pensar con profunda tristeza en el bien inmenso que á nuestra pátria habia reportado la adopcion de sus ideas en nuestras rela-

ciones con la República francesa: ella hubiera evitado ese fatal divorcio entre las ideas liberales y el espíritu nacional que sirvió de base al despotismo de Fernando VII, que ha ensangrantado la España entera y retrasado nuestro progreso y cuyas consecuencias siente aun la generacion presente. Hombre sobre todo de convicciones profundas y de energía inquebrantable, su vida no ofrece una sola apostasía, ni una debilidad culpable. Leal servidor del trono, nunca le sacrificó sus ideas: defensor de las libertades públicas jamás hizo traicion á sus Reyes, ni aun murmuró de sus injusticias; libre-pensador, no insultó jamás las creencias de los demás, y en lucha con los privilegios ó las intrusiones de la Iglesia no confundió las creencias con los abusos del clero. La suerte no le fué propicia: pudo haber dejado un nombre inmortal y sus ideas fueron rechazadas y sus aspiraciones destruidas: por eso la historia debe un tributo especial á su memoria: que para aquellos que han dejado unidos sus nombres al recuerdo de públicos sucesos, existe al fin la gloria, pero para aquellos que luchando por adelantar su siglo sucumben sin alcanzar su objeto y quedan oscurecidos en la historia, no existe otra compensacion que el respeto que á su memoria consagren las generaciones que les suceden y que recojen el fruto de sus generosos esfuerzos.

S. Moret y Prendergats.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La semana santa ha venido, como siempre, á imponer una tregua á las luchas de la tribuna y de la prensa.

Los círculos y los centros literarios han cerrado sus puertas; y miéntras la mayor parte de los hombres políticos han regresado á sus hogares para conmemorar en el seno de la familia, con la Iglesia católica, el Misterio de la *Redencion del Mundo*, como para fortalecer, segun la bella frase de un distinguido periodista, los vínculos del corazon, que á veces se debilitan con el contínuo batallar de la vida pública, el pueblo de Madrid, pagando tributo á sus religiosas creencias, ha recorrido los magníficos sagrarios que solemne y aparatosamente recordaban, despues de diez y nueve siglos, el sangriento drama del Calvario.

Siguiendo la tradicional costumbre de los reyes españoles, Su Magestad Don Alfonso XII, acompañado de las altas dignidades de palacio y de lujosa servidumbre, ha visitado las estaciones, admirando el aspecto severo y grandioso del monumento de la parroquia de San Luis, debido al pincel del malogrado artista D. Francisco Tomé: los magníficos deta-

lles, caprichosos adornos, soberbios pabellones de terciopelo de seda carmesí bordado de oro, en el Cármen Calzado: la sencillez y novedad de las Salesas Nuevas: el precioso sagrario de las Salesas reales, esmaltados por los caballeros del Santo Sepulcro con vistosos tulipanes, radiantes luces y religiosos atributos de Jerusalen: las Calatravas, en cuya iglesia desde 1853, los caballeros de la Orden ofrecen como modelo de buen gusto los incomparables lienzos de reputados artistas: el monumento de San Millan, costeado en 1851 por el sepulturero mayor de dicha parroquia, con su sepulcro y la sagrada cena, copia imitable de Rubens; los ideales trasparentes de las Niñas de Leganés: las velas, las pantallas, las esmeriladas bombas y las soberbias columnas que daban imponente aspecto al monumento que en San Francisco el Grande exhibieron los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalen: las figuras simbólicas de los Evangelistas con el sepulcro del Redentor, en San Justo, con la siguiente y sublime inscripcion: *No os dejaré huérfanos*: los intercolumnios ostentando el Arca de la Alianza, en la iglesia de Loreto, y, en una palabra, la magnificencia, variedad y riqueza de los sagrarios de la Encarnacion, San Pedro, San Andres de los Flamencos, Santa María y otros muchos templos, ante cuyos altares se han postrado innumerables fieles, entre el brillo y explendor del culto, asistiendo al triste Miserere, tomando parte en los divinos oficios ó derramando lágrímas al pié del santo sepulcro, en tanto que la voz del orador sagrado evocaba desde el púlpito los recuerdos del Gólgota, y el alma y el pensamiento se trasladaban á los tiempos y lugares en que se consumó el cruento sacrificio de la Redencion del género humano.

Pasaron los dias de religioso arrobamiento, las iglesias se desprendieron de sus ricas y enlutadas vestiduras; las campanas anunciaron la gloriosa resurreccion del Salvador; Madrid adquirió su habitual fisonomía; los hombres públicos regresaron á la coronada villa; los círculos y centros de la capital abrieron de nuevo sus puertas; los periódicos sustituyeron las inspiradas elucubraciones de Gustavo Becquer y los conceptos de sagrados oradores ó de plumas místicas con el incesante movimiento de la pasion política, y el Congreso, con escaso número de representantes de la Nacion, reanudó sus parlamentarias tareas, poniendo sobre el tapete de la controversia el importante problema de la instruccion pública.

Ya con motivo de la discusion sostenida entre los señores Nieto Alvarez y García Lopez en la Cámara popular, apuntamos en la revista, anterior el criterio que profesamos en la importante materia de la instruccion pública. Creemos de buena fe que el proyecto acerca de este punto sometido por el Gobierno á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores entraña gravísimos defectos y augura tristes peligros á la enseñanza

oficial. Reconocemos desde luego con el diputado de la comision, señor marqués de la Puebla de Tríves, la desgraciada historia que en nuestra pátria ofrece el sistema de enseñanza, rica, por desgracia, en perturbaciones, aun cuando estos inconvenientes, en gran parte debidos á tal ó cual administracion, no condenan ciertamente la justa exigencia de que se apliquen princípios que en la práctica han de producir beneficiosos resultados. El jóven orador de la minoria constitucional, señor Rute, abogó por la libertad de la ciencia sin intervencion del clero, recordando los frutos que Italia, Alemania y otros países, modelos de cultura y de ilustracion, han cosechado, y en demostracion de que las necesidades modernas aconsejan que la cátedra y el profesado se revuelvan sin esas trabas que se oponen al desarrollo ó desenvolvimiento de la idea, la autorizada, impetuosa y contundente palabra del señor Moreno Nieto, diputado de la mayoría, ha clamado contra las ligaduras que hoy más que en 1857 vienen ocasionadas á riesgos de consideracion en la enseñanza.

El progreso de la ciencia en constante lucha con los poderes espirituales, que haciendo legítimo uso del derecho opone siempre una valla á las doctrinas heterodoxas, ha surgido de la exposicion y de la controversia en medio de la atmósfera racionalista que por todas partes se difunde y del choque contínuo y bienhechor de teorías con frecuencia anatematizadas por la Iglesia. El triunfo definitivo de la verdad brota en último término de sistemas antagónicos y del error, y no pocas veces la interina supremacia de doctrinas heterodoxas es indispensable para el desarrollo de la ciencia y la investigacion que precede á los maravillosos descubrimientos que en otros siglos como en el presente han asombrado al mundo. Desde las medidas revolucionarias de 1869, ciertamente la enseñanza ha sido víctima en nuestro país de toda clase de abusos, pero no por ello es preciso renunciar á su ideal, ántes al contrario se hace necesario perseverar en la senda emprendida, enmendando vicios fáciles de extirpar por medio de buenas disposiciones administrativas, con tanto más motivo cuanto que desde 1857 apenas se indica un período en el que la instruccion pública, sujeta á las ligaduras que con tanta elocuencia han combatido los señores Rute y Moreno Nieto, señale un progreso, á pesar de los sistemas ventajosos que presentan Bélgica, Alemania, Francia y otros países. Y cuenta que los poderes espirituales, adormecidos en 1857 por circunstancias políticas que ya pasaron, pretenden hoy, con mayor celo é inusitado movimiento, regir los destinos de las sociedades civiles á título de las relaciones del Estado con la Iglesia, prescindiendo de las funciones puramente humanas y de la suprema direccion que compete á los poderes laícos en las sociedades asentadas sobre los graníticos sillares de la soberanía y del derecho moderno.

No es posible, con la intrusion en la enseñanza pública de una sociedad religiosa, renunciar al progreso, que tanto montaría la intervencion concedida en el proyecto por el Gobierno, ya que difícilmente puede citarse, en los múltiples ramos del saber, una obra de texto siquiera que no haya merecido los anatemas de la Iglesia católica. Díganlo si no los admirables monumentos de sabiduría que en metafísica, en ciencias exactas, morales, políticas, filosóficas, espiritualistas y materialistas se han levantado legando á la posteridad los maravillosos partos del entendimiento humano, que abrieran las inagotables fuentes de la civilizacion y del progreso.

Dos dias han trascurrido desde que, á propósito del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Moreno Nieto, dedicábamos á la intervencion de la Iglesia, desde las columnas de un periódico político que se publica en esta capital, los siguientes párrafos:

"No es posible desconocer que una de las causas que más contribuyeron á la decadencia de la antigua monarquía española, hasta alcanzar los desdichados tiempos de Cárlos II, fué la intolerancia religiosa que, cerniendo sus negras alas sobre las manifestaciones del espíritu ó de la conciencia, cubrió con hipócrita máscara el pensamiento, aprisionándole en los estrechos moldes de una reglamentacion ortodoxa, que siempre se opone al desenvolvimiento de la ciencia, y que no pocas veces ha desvirtuado las sublimes máximas del cristianismo. La Iglesia, que tanta influencia tuvo en la elaboracion de las sociedades modernas por haber desenterrado del polvo de la Edad Media los manuscritos de la antigua civilizacion, y por haber sido fiel y única depositaria de los más preciados vestigios de la ciencia y de las artes en épocas remotas, pudo conservar su autoridad monopolizadora á través de los siglos, mientras las sociedades no acertaron á moverse sin los andadores que ella las prestára; pero cuando al reinado de la fuerza sucedió el reinado del derecho, cuando razas distintas y opuestas se fundieron en sentimientos comunes, y los pueblos, destruidas las barreras del paganismo y los privilegios feudales, se constituyeron en Estados autónomos, cesó la tutela que la Iglesia ejercia para quedar relegada á la salvacion de las almas y al mantenimiento del dogma y de la ortodoxia de las católicas doctrinas."

"Desde entonces el deslinde de las potestades civiles y espirituales fué un hecho, y el Estado, arrastrado por las corrientes impulsivas del progreso, proclamó la libertad del pensamiento. El libre exámen y la controversia fueron inagotables manantiales de cultura y de progreso en Francia, Inglaterra y Alemania, en tanto que España luchaba para desasirse de las ligaduras de antiguas absorciones ó de inveteradas trabas, como si la mayor edad de un pueblo no fuera óbice á innecesarias tute-

las. Preciso es confesar, sin embargo, que nuestro país, en comunicacion constantemente con las naciones más cultas de Europa, participó de los adelantos modernos, no sin bruscos sacudimientos que en aras de las públicas libertades ocasionaron cruentos sacrificios y terribles hecatombes. La idea, por tanto tiempo perseguida, salió ilesa de las hogueras de la Inquisicion, y buscó su natural domicilio en el libro, en la tribuna, en la prensa y en las Universidades, desterrada, no obstante, á intervalos, por las escuelas que más tarde se sometieron á la influencia de un ultramontanismo que pretende en vano que los poderes espirituales sojuzguen y marquen los derroteros de las sociedades civiles.»

«La instruccion pública oficial ha de verse libre de toda intervencion religiosa directa, como ha demostrado el Sr. Moreno Nieto. No es que la Iglesia católica deje de llenar su mision con la resistencia que oponga á las doctrinas heteredoxas; no es que se niegue el derecho que le compete ni que se desconozcan los altos fines á que viene llamada; se trata sencillamente de que el Estado ejerza las funciones que le son anejas, permitiendo la libre exposicion de las ideas sin más límites que los de una investigacion oficial, ajena á la Iglesia, para que no se ataque irrespetuosamente al dogma y la cátedra no se convierta en piedra de escándalo é inmoralidades.

«La ciencia con entera libertad: hé aquí la frase con que Mr. Jules Simon ha gráficamente sintetizado nuestro criterio en la carta que de este distinguido hombre público leyó en el Congreso el diputado de la minoría constitucional señor Rute. Respeto al dogma por el profesorado; el dogma en su natural residencia, en la sociedad religiosa; la ciencia enseñada sin la traba constante de perspicacias revestidas con carácter dogmático, decimos nosotros, y el Estado con la investigacion que el señor Moreno Nieto reconocia: sírvanos de ejemplo el espectáculo que presenta la nacion vecina con sus Universidades, en que, con prestigio y esplendor de la ciencia, brillan hombres de distintas religiones como Mr. Wallon, Mr. Franck y Mr. Waddington, sin que los ataques á las creencias religiosas, ni el apasionado espíritu de secta, turbe la majestuosa solemnidad de la cátedra ni empañe la respetable dignidad del profesorado.»

No podemos todavía dar por terminada esta materia, porque en los momentos en que escribimos las presentes líneas, siguen en el Congreso los importantes debates luminosamente mantenidos en pró y en contra del proyecto, y puesto que en el Parlamento no se ha suscitado, durante los últimos dias, otra discusion que haya ofrecido interés, fuerza es que, aunque ligeramente siquiera, dé á conocer la REVISTA los trabajos que ha llevado á cabo recientemente la Comision encargada por el Gobierno de redactar un proyecto de ley electoral, para someterle en su dia á la deli-

beracion de las Cámaras, pensamiento digno de encomio y que nos obligará á no escatimar los elogios á los actuales gobernantes, si al patrocinar el proyecto se plantean de nuevos las libertades que son indispensables á los comicios y sin las cuales no es posible, á pesar de la bondad de una ley electoral, que sinceramente se practique el sistema representativo.

Los indivíduos de la comision á que nos referimos, compuesta de personas autorizadas y de distinta procedencia política, correspondiendo al conferido encargo, han procedido con actividad, acierto é inteligencia á formular las bases del proyecto, no sin razonados debates y sin elevacion de miras. Hasta ahora parece ser que, despues de algunas votaciones, se han adoptado los acuerdos siguientes: votacion directa y candidatura unipersonal en los distritos rurales; grandes circuncripciones formadas por las capitales de primer órden, ó con la base determinada de un número de almas; grandes circunscripciones de las ciudades con territorios que alcancen al número de poblacion que se determine; acumulacion de votos con número fijo de sufragios en todos los distritos para que los candidatos que obtengan una suma grande de votos, ocupen sitio en los escaños de la representacion nacional; votacion en las grandes circunscripciones limitada en el elector á las dos terceras partes de los candidatos y confeccion de un nuevo mapa electoral.

Las bases que someramente apuntamos, hállanse inspiradas en un criterio liberal que desde luego aplaudimos. Ofrecen sólidas garantías y producto son de la experiencia que las prácticas constantes abonan en los países modernos que se rigen por el sistema representativo; no pueden ménos de aceptarlas las escuelas que con la mayor buena fe buscan la verdad en los comicios para que los poderes no se desvirtúen y no sea una esperanza vana la legítima representacion del país. Las ventajas no pueden ménos de apreciarse á primera vista. El sistema de las grandes circunscripciones con la limitacion del voto circunscrito á las dos terceras partes de los candidatos dará una participacion á las minorías y evitará el falseamiento del sistema parlamentario, ocasionado con mayorías pletóricas á la imposibilidad de las crísis en el seno del Parlamento y á que los turnos legales de los partidos sea frecuentemente una quimera; los inconvenientes que ofrece la eleccion de reputaciones de campanario y las absorciones de los grandes centros sobre los intereses de las localidades, se compensan entre sí con el sistema mixto que la Comision propone, y las acumulaciones confieren representacion legal á las importantes entidades políticas de los partidos que obtengan en todo el país exorbitante número de sufragios.

Ignóramos si como complemento del censo, tema obligado del Gobierno, triunfará la base propuesta por el ilustrado senador del reino señor

Pelayo Cuesta, relativa á reconocer el derecho electoral á la instruccion primaria, ó lo que es lo mismo, el derecho de emitir el voto á todo ciudadano que supiese leer y escribir, pero, por anticipado, no podemos ménos de encomiar una base que serviria de estímulo á la ignorancia y de justa recompensa á la instruccion, en beneficio de la enseñanza y de la cultura de nuestro pueblo. Hora es ya de que las estadísticas de España no arrojen la exígua cifra de los habitantes que no saben leer ni escribir.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

26 de Abril

EXTERIOR.

Estamos lo mismo respecto á paz en los asuntos de Oriente, si no estamos peor, que en el momento de poner remate á nuestra última *Revista*.

Rúsia é Inglaterra continuan alrededor de un círculo vicioso que no tiene fácil salida, como no sea rasgándolo con la punta de las bayonetas ó con el espolon de los buques de coraza.

Quiere y no quiere Rusia concurrir al Congreso europeo, y lo propio le acontece á Inglaterra. Rusia quiere ir si se respetan, y por lo ménos si se dejan intactas las bases más importantes del tratado de San Estéfano; é Inglaterra desea tambien comparecer, pero con la reserva de discutir y modificar en el tratado referido aquella parte ó aquellas partes que considera atentatorias al equilibrio europeo y á los grandes intereses de las primeras potencias.

En este callejon sin salida, hubo de meterse con los mejores propósitos, no sabemos si por impulso propio, ó por estímulos del príncipe de Bismark, el conde Andrasy gran canciller del Imperio de Austria, pero con tan poca fortuna que bien pronto hase visto la necesidad de retroceder aburrido y agobiado bajo el peso de tantas dificultades como le estorbaban el paso.

Dos meses hace que andamos todos empeñados en la tarea de buscar un término definitivo al conflicto turco-ruso, y durante este tiempo hasta los más optimistas sólo han sacado la sospecha de que el problema es insoluble por los medios diplomáticos, y la creencia de que quizá sea necesario un nuevo sangriento choque que, comenzando por Rusia é Inglaterra, afecte y se extienda á más anchos horizontes y á nuevos interesados contendientes.

Sin embargo, en medio de la atmósfera pesimista y belicosa que no rodea, hubo y hay todavía en los horizontes como cierto resplandor de paz, producido por la intervencion diplomática y amigable del príncipe de Bismark, que ha tomado el papel que ántes desempeñára con tan escasa fortuna el conde Andrassy.

Ya que la dificultad no se podia resolver de frente, el príncipe de Bismark ha intentado resolverla de flanco, proponiendo á las potencias, como programa del Congreso, las modificaciones necesarias en los tratados de 1856 y de 1871. Momentos ha habido en que este programa se consideraba práctico y realizable; los periódicos ingleses, en los primeros dias, no lo recibieron mal, y hasta ha llegado á decirse que los embajadores del imperio aleman tenian ya en su poder las correspondientes invitaciones para comunicarlas á los Gobiernos respectivos; pero (y aquí se reproducen de nuevo las dificultades) ha surgido de improviso una *pequeña* dificultad de trámite sobre la retirada simultánea de la escuadra inglesa y de las tropas rusas, éstas casi situadas sobre el Bósforo y aquella casi dueña de la importante posicion de Gallípoli.

¿Llegará á acordarse el incidente previo de la retirada simultánea, propuesto por el príncipe de Bismark como prévia condicion para la celebracion del proyectado Congreso? Tambien sobre esto, en los primeros momentos, corrieron rumores optimistas; pero á poco sobre si las distancias á que debian replegarse rusos é ingleses, eran más ó ménos equidistantes de Constantinopla, y sobre si en caso de una ruptura llegarian más pronto ó más tarde á sus primitivas posiciones ingleses y rusos, ha vuelto á enturbiarse el sonrosado cuadro, y hoy, tras tanto y tan minucioso regateo que ya comenzaba á impacientar al respetable público, el telégrafo nos sorprende con la nueva de que no hay nada de lo dicho, que nadie quiera dejar el puesto que ocupa, y que Inglaterra se opone resueltàmente al desarrollo y egecucion del tratado de San Estéfano.

La noticia, si se confirma, tiene indudable gravedad, y es lo malo que viene además flanqueada por estas otras:

Un despacho de París, refiriéndose á noticias publicadas por *La France*, anuncia como cosa inminente la guerra anglo-rusa, refiriéndose á los últimos informes de San Petersburgo y de Lóndres.

Hay que advertir que *La France* es el único periódico que en el mismo momento en que se anunciaba la mediacion de Alemania, exponia fatídicamente las grandes dificultades con que debia tropezar este tardío arbitraje. Creemos, sin embargo, que la opinion de *La France* debe acogerse con alguna reserva, aunque refleje con cierta esactitud el aspecto actual de la cuestion de Oriente.

Otro despacho de Constantinopla dice que allí no se espera el desalo-

jamiento simultáneo de rusos é ingleses, y otro de San Peterburgo anuncia nuevas condiciones que harian ilusoria dicha medida, dado caso que hayamos de verla realizada:

A estas dificultades que surgen, desaparecen y renacen continuamente en la esfera diplomática, hay que agregar hoy la inesperada explosion de un vasto movimiento insurreccional en la parte de Turquia ocupada por el ejército ruso. Más de 10.000 musulmanes, dice el telégrafo que han tomado las armas contra los ocupantes, comenzando por causar 800 bajas á una columna enemiga. Aunque no sean tantos los insurrectos, y sean algunos ménos los muertos, el hecho es grave por su naturaleza y puede serlo todavía más por sus consecuencias.

No acaban aquí los toques sombríos del cuadro. Bismark se ha puesto enfermo; el príncipe de Gortschakoff ha esperimentado una recaida, y por último, un general ruso que manda unos cuantos batallones rusos y anda con ellos por las cercanías de Bucharest, ha dirigido una intimacion militar al príncipe Cárlos de Hohenholler para que cambie de ministerio.

Esta última noticia, aunque relacionada con otras que acusan la gran presion que pesa sobre Rumanía, nos parece sin embargo demasiado fuerte y por lo tanto bastante inverosímil, pero las demás, por sí solas, son bastantes para alejar los cálculos lisonjeros y pacíficos que estos dias se habian forjado, y para inclinarnos del lado de la guerra en que nosotros hemos creido siempre con profunda y triste conviccion.

Y la verdad es que los hechos más perspícuos permiten creerlo así. Además del tono general que durante estas últimas cuarenta y ocho horas ponen á sus escritos los periódicos ingleses y rusos, un telégrama de San Petersburgo del dia 24 anuncia que en Moscou se ha verificado una reunion promovida por el Comité de Patriotas para tratar de lo relativo á la adquisicion de cruceros.

Han asistido la mayor parte de las autoridades y representantes de todas las clases de la sociedad y esta reunion la presidia el gobernador de Moscou.

La reunion ha acordado, en medio del mayor entusiasmo, que cada Gobierno de Rusia adquirirá un buque crucero, dándole su nombre.

Otro telégrama de la misma fecha, de Lóndres, dice con referencia al *Thimes* que Rusia hace grandes preparativos militares en Asia, habiéndose organizado una expedicion sobre Tachkend (ciudad de 80.000 habitantes en el Khanato de Khocaut.)

Por su parte Inglaterra se está armando hasta los dientes, y en un artículo tambien recientemente publicado por el citado periódico sobre las fuerzas militares de la Gran Bretaña, se vé que la actividad desplega-

da de tres meses á esta parte por el ministro de la Guera de la reina Victoria ha producido resultados inesperados. Es en la actualidad posible enviar á un punto dado un cuerpo de ejército en pie de guerra, otro dentro de un mes y otro en los primeros dias de Julio.

De manera que en tres meses puede Inglaterra concentrar en la costa asiática ó europea de Turquía un ejército de más de 100.000 hombres, provisto de todos servicios regulares, de excelente caballería y de artillería que no tiene rival en Europa: agréguese á esto el ejército de la India que consta de 120.000 hombres, y del cual se han desprendido ocho regimientos que están en camino para Europa por el canal de Suez.

El pormenor de estas fuerzas, viene luego en una estadística minuciosa presentada en esta forma:

Un regimiento de granaderos de la Guardia, dos batallones de rifleros, un regimiento de Cold Stream guards, un regimiento de escoceses y los de línea números 4, 5, 6, 10, 14, 26, 29, 30, 41, 52, 58, 60, 78, 86, 93 y 99.

Caballería: Regimientos 4 y 5 dragones de la Guardia, 1 y 2 dragones de línea, 7, 8 y 19 de húsares, 48 baterías de campaña y un regimiento de ingenieros.

En Gibraltar tiene ocho batallones y numerosas fuerzas en Malta, que ambas, en caso de guerra, podrian ser relevados por las milicias activas enviadas de Inglaterra, como pasó cuando la guerra de Crimea.

Las tropas indígenas que hace venir de las Indias son las siguientes: al mando superior del brigadier Ross, jefe de la primera brigada, brigadier Mac-Pherson, jefe de la segunda brigada, el mayor general Watson la caballería, y el del mismo grado Prendergast, del estado mayor, la artillería é ingenieros.

Las tropas son las siguientes:

Regimientos infantería de cipayos imperiales á saber: número 2, de Ghourkas; 13 y 31, de Bengala; 25, de Madrás, y 1 y 2 Bombay.

Caballería.—Primer regimiento ligero de Bombay; 9.° regimiento, Bengala; dos baterías artillería Bombay.

Ingenieros.—Dos compañías de Bombay; dos compañías de Madrás.

Estas fuerzas formarán, tan pronto como lleguen á Malta, por brigagas mixtas, compuestas de un regimiento inglés y otro indio. Otro tanto piensa hacer con las tropas que tiene reunidas en Inglaterra y las Indias, quienes á la primera señal desembarcarán en la islo de Candía, cuya ocupacion por los in leses es cada dia más positiva, por ser un punto muy extratégico.

En Aden los ingleses forman un cuerpo de 25.000 hombres de tropas mixtas, que vienen de las Indias.

Las tropas indias están organizadas, armadas y equipadas, como los demás regimientos europeos ingleses en las Indias. La oficialidad es mixta. Son muy sufridos, buenos soldados, pero necesitan el apoyo de soldados y oficiales europeos para conducirse bien en el fuego. Como buenos mahometanos, son fanáticos y ódian con furor á los *moskolls,* ó sea *psrros,* como llaman á los rusos.

En cuanto á la escuadra, he aquí los barcos que tiene ya hoy armados y dispuestos en las aguas de Constantinopla, Gallípoli y Candía.

De primer órden: *Alexandra,* con el pabellon del almirante Hornby; *Azincour,* pabellon del mayor general; *Archilles, Palias, Devastation, Hostpur, Research, Ruper, Sultan, Switsfure, Temeraire,* con un total de 111 caballos del mayor calibre y 13.000 marinos.

Los acorazados de segunda clase son: *Antilope, Bitern, Condor, Flamingo, Helicon, Raleigh, Rapid, Ruby, Salamis* y *Torch.* Total 57 cañone- y 7.000 marinos.

En la isla de Malta, Gibraltar y Mediterráneo, navega tambien de crucero, protegiendo los convoyes, la escuedra de lor Hay, compuesta de los acorazados *Minotaur, Black-Prince, Defanse, For, Hound, Wyse* y *Coquette.*

Con estos antecedentes, fácil es explicarse, no obstante los oficios diplomáticos del príncipe de Bismark, el lenguaje belicoso de los periódicos ingleses, segun el cual la Gran Bretaña, ni acepta la propuesta del canciller aleman, ni asiste al Congreso, ni se retira de Gallípoli, ni consiente la ejecucion del tratado de San Stéfano.

Por lo que hace al imperio ruso, seguramente que no ha de descuidarse, y además de poner en planta en cuanto le sea posible el referido tratado de San Stéfano, ya procurará segun el telégrafo anuncia, suscitar todo género de dificultades á Inglaterra en la India; pero padece el imperio moscovita en estos momentos de un mal grave, y que puede ser funesto para sus intereses y consistencia.

Nos referimos á la terrible agitacion social y política que la devora, amenazando una explosion de consecuencias incalculables.

Los últimos telégramas confirmando noticias anteriores, dicen que el Gobierno de San Petersburgo acaba de tomar las más enérgicas medidas para evivar cualquiera tentativa por parte de los socialistas, y que al efecto todas las publicaciónes más ó ménos sospechosas de simpatizar con la revolucion han sido suprimidas.

Como precedentes necesarios de semejantes resolucion, debemos además manifestar que segun una carta publicada pocos dias hace por la *Gaceta de Ausburgo,* en Rusia se ha formado un Gobierno secreto con el nombre de Gobierno nacional, el cual ha lanzado una proclama al pueblo

ruso. A todas las ciudades y aldeas más remotas del imperio, manos invisibles han hecho llegar numerosos ejemplares de esa proclama. Al frente de ese documento figura el principio del discurso de Robespierre: «Destruid por el terror á los enemigos del pueblo y os pertenecerá el honor de haber fundado la República,» y más adelante una cita de Neerasoff: «Mi empresa es segura porque está basada en la sangre.» La proclama termina con estas palabras:

«La miseria á que están condenados 90 millones de habitantes no está próxima á su término. ¡Qué terrible y espantosa perspectiva! La miserza del pueblo alcanza tales proporciones, que jamás se ha visto situacion más desesperada. ¿Seguireis soportando ese odioso yugo? Quereis ser todavía por más tiempo el ludibrio del mundo? ¡Hermanos! ¡Hermanos! ¡A las armas! ¡A las armas en nombre del progreso, de la libertad y de nuestro derecho! La Europa, que nos juzga hoy mal, deberá considerarnos como un pueblo libre.»

Pero el suceso, que denota lo carcomida que está la sociedad política rusa, y lo propensas que sus instituciones se ven á sufrir un rudo y peligroso choque; el suceso decimos, que con más elocuencia refleja el estado social y político del imperio moscovita, es el que se refiere al ya célebre proceso de la señorita VeraZasoulitch, afiliada á la socidad secreta de los *nihilistas*, de íntimas relaciones con otras sociedades que quieren reformas liberales en el gobierno, cuya señorita, convicta y confesa de homicidio frustrado en la persona del jefe de policía, general Trepóff, ha sido sin embargo, absuelta por el jurado. El hecho es el siguiente, segun las referencias de la prensa extranjera.

«La señorita Vera Zasoulitch, afiliada, como gran número de mujeres, á la sociedad secreta de los nihilistas, que con sus cofrades los *patriotas slavos* tienden á revolver completamente el actual estado de cosas, obtener una Constitucion, abolir el poder absoluto del emperador, del clero y de la nobleza y plantear los tribunales y leyes como en las demás naciones europeas, fué presa hace un año por el delito de conspiracion. Sufrió su condena, pasando por toda clase de humillaciones y malos tratos por órden del general Trepoff, prefecto de policía, hombre de una rigidez tan severa, que llega á la brutalidad.

Resolvió vengarse, y cuando estaba preparando sus medios, se descubrieron el año próximo pasado, hácia Julio, los feroces tratamientos empleados por el general Trepoff con el nihilista Bogoliouboff y otros detenidos políticos en la fortaleza de San Petersbugo. Viendo que nadie se decidia á protestar de una manera violenta, resolvió sacrificarse asesinando al prefecto de policía, y vengar así á su sociedad y que luego fuera venerada como un un mártir de la libertad, pues esperaba ser ahorcada.

Compró un rewólver y há pocos meses lo disparó contra el general Trepoff: la bala se desvió, causándole solo una ligera herida.

Este suceso impresionó mucho al emperador, quien acababa de volver de Plewna, y veia el mal aspecto que iban tomando de dia en dia los negocios de su imperio, y en un momento de furor mandó que fusilaran á todos los detenidos en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, hecatombe que no tuvo lugar porque el príncipe Gortschakoff entró en el mismo momento en el salon.

La señorita Vera compareció el 13 del corriente ante el jurado de la capital. A las preguntas que se le hicieron respondió afirmando que su objeto era el asesinato, y que estaba decidaá volverlo á hacer. El tribunal la declaró criminal, y cuando se retiró á la sala del Consejo á deliberar sobre la sentencia, despues de una audiencia de cinco horas, los jueces por un nimidad la declararon *inocente y libre*. El auditorio, en el cual se veia lo más principal de la capital, aplaudió dicha determinacion judicial; pero al salir de la cárcel fué cuando Vera recibió una ovacion indescriptible.

Entusiastas vivas á la libertad, al tribunal, la recibieron; el pueblo la llevaba en triunfo con gran acompañamiento de hurras subversivos; en esto apareció la policía y Guardia civil, hizo subir á Vera en un coche con pretexto de conducirla á su casa, y echaron en seguida al galope. El pueblo, al ver esto, corrió detrás, consiguió detener el vehículo en la esquina de una calle, hubo choque espantoso, se cruzaron algunos tiros, y para coronar la *funcion*, la policía hizo una descarga sobre la multitud, matando á un estudiante é hiriendo á tres personas más.

Al dia siguiente habia desaparecido la señorita Vera, sin que nada se haya sabido de ella: unos pretenden que fué asesinada por los esbirros de Trepoff, otros desterrada á Siberia, y por fin, otros dicen que se halla sana y salva en su casa.

La causa de este singular juicio es difícil de explicar; corren diferentes versiones, pues se asegura que la generaliddad de los jurados son nihilistas; otros lo achacan al pique entre el tribunal y el general Trepoff, que se negó á venir á declarar y permitió que dos detenidos políticos de la ciudadela sirvieran de testigos para la defensa: pero lo más fundado parece que fué por protestar contra el régimen antiguo de represion de la policía, que por medio de determinaciones secretas hace desaparecer las personas sin que jamás los tribunales puedan hacer luz. Todavía se rigen por las ordenanzas de 1764, es decir, que en pleno siglo XIX se emplean los medios que el Consejo de los Diez, en Venecia, ponia en ejecucion por medio de sus sicarios.

Toda la prensa europea se ocupa de estos hechos, que demuestran los

deseos que tiene el pueblo ruso de poseer un Gobierno liberal como los demás pueblos, y no vivir al capricho de un sér, que por el prendido derecho divino, cree tener derecho sobre 72 millones de súbditos.

La gran corriente de ideas liberales, que cada dia es más fuerte, proviene de diferentes causas, pues ántes, cuando no existia más que la nobleza, el clero y el pueblo, exactamente lo mismo que en Francia ántes del 89 y en España de 1812, el poder absoluto era el único Gobierno que todo el mundo aceptaba; pero desde que se suprimió el vasallaje, ántes de la guerra de Crimea, los aldeanos han ido adquiriendo nuevas aspiraciones, y hoy en dia desean arrebatar las inmensas tierras á sus dueños; los negociantes é industriales son en general ricos, y á causa de sus frecuentes viajes por el occidente, alimentan ideas de libertad que no poseen en el país: mandan á sus hijos á educarse á Berlin, París, Lóndres, y en estos centros de civilizacion aprenden ideas modernas que enseguida se apresuran á propagar en su nacion; la pequeña nobleza y la nobleza arruinada ódian á la alta y halagan al pueblo, y como se ven precisados para vivir á ingresar en el ejército como oficiales, traen consigo los gérmenes de la disolucion, que se esmeran en emitir: por fin, acabaré diciendo que los periodistas, literatos, científicos, artistas y estudiantes, son, como en todas las naciones, muy entusiastas por las ideas avanzadas. Es decir, que se forma en Rusia *la bourgeoisie*, que es la clase más rica y poderosa, y en cuyas manos están hoy en dia la mayoría de los gobiernos del globo.

Este estado de cosas, ó sea la lucha de la libertad contra el absolutismo, que se libra en Rusia, influye mucho en la marcha de las sucesos exteriores, y más ahora, por lo descontenta que se halla la nacion rusa con la guerra actual, pues despues de tantos sacrificios, se encuentran sin poder disfrutar las ventajas tan penosamente conseguidas. Con sobrada razon la prensa alemana dice que si los ingleses consiguen, prodigando oro, fomentar motines y preparar el terreno para una gran revolucion en el interior de Rusia, al mismo tiempo que esta nacion tenga que sostener una guerra contra Austria, Inglaterra y Turquía, la crísis que atravesaría entonces seria de esas de las cuales depende la suerte futura de una nacion. En la capital, Moscou y Kieff, centro de las ramas secretas, lo mismo que en Polonia, el Gobierno imperial toma medidas enérgicas.»

Pues bien; la relacion de este suceso, y las consideraciones que de él se desprenden, no son las más lisonjeras para la fuerza y la cohesion que necesita todo pueblo en presencia ó bajo el peligro de una guerra extrangera.

No podemos saber, á pesar de tantos y tan poderosos indicios, si al fin extallará. En esta hipótesis, se hacen grandes ilusiones los que crean que la conflagracion pueda localizarse á Rusia é Inglaterra.

Eso era lo que generalmente tambien se creia al comenzar la campaña que ha terminado con la paz de San Estéfano.

Si la guerra continúa y se reproduce, descendiendo al palenque Inglaterra, tras Inglaterra vendrá Austria; tras Austria hará un último exfuerzo Turquía á pesar de las fuertes ligaduras que la oprimen, y al fin Alemania, rompiendo la afectada impasibilidad que ostenta, tendrá que tirar de la espada, debiendo entonces optar entre la preponderancia en Europa de la raza latina-germánica, ó el imperio de la gente slava, en el fondo de cuyo espíritu habrá todos los gérmenes liberales que se quieran, pero que por de pronto y por lo que se percibe en primer término la agitan principios socialistas y disolventes que serian un retroceso en medio de esta vieja Europa, que ha pasado por tantos sacudimientos para tener del derecho la idea fecundante que ya tiene, y para fundar como ha fundado sus instituciones sobre la base de la publicidad, del contrapeso y de la discusion.

J. Ferreras.

26 Abril.

CRÓNICA BIBLIOGRAFICA

LIBROS ESPAÑOLES.

Un libro muy importante ha publicado el presbítero D. Antonio Perez de la Mata, doctor en filosofía y letras, catedrático de psicología, lógica y ltica y director del Instituto de segunda enseñanza de Soria. Es la primera parte (*Metafísica general*) de *Un tratado de Metafísica*, y forma un voluminoso libro en 4.° mayor, de más de 530 páginas, esmeradamente impreso, como de la acreditada casa T. Fortanet. Contiene este volúmen una *Introduccion* en que se expone el concepto de la Metafísica, considerándola como la *ciencia primera*, analizando y precisando su esencia con lucidez y elevacion. A la Metafísica general está dedicado el resto del libro, que el autor divide en Nociones preliminares, para exponer el conjunto del *ser* y del *no ser*, y en diversas secciones dedicadas: la primera, á detallar la *relacion* del *ser* y del *no ser*, en la cual examina el autor el principio de la identidad subjetiva de Fichte—*Yó soy yó*; el de la identidad objetiva de Schelling—*El sér es el sér*; el de la identidad nocional de Hegel—*La idea es la idea*; del principio de la existencia de Vico—*Verum mihi, factum á me;* del de la coexistencia de Descartes—*Yo pienso; luégo existo*; y por fin, del principio de contradiccion como fundamento del órden del conocer—*El sér excluye el no sér*. La cognoscibilidad del sér, su esencia, posibilidad, existencia, subsistencia é inherencia, constituyen respectivamente la materia de cada una de la seis secciones restantes, y en todas se nota una claridad en la exposicion y en la expresion, con una precision en los conceptos que hacen de esta obra una de las más útiles que se han escrito sobre la árdua materia de que trata. No

dudamos que la opinion, sobre este libro, de las personas competentes á que el autor alude, ha de ser adoptada por cuantos tengan el buen acuerdo de leerle.

Obras filosóficas de Descartes, vertidas al castellano y precedidas de una introduccion por D. Manuel de la Revilla.—Tomo I.—Un vol. de 430 páginas en 8.°.—Madrid; Biblioteca Perojo, 1878.

La *Coleccion de Filósofos modernos* que ha emprendido esta Biblioteca, ha tenido escelente comienzo con el libro que anunciamos, y que ha sido editada con el esmero y elegancia que caracterizan las publicaciones de aquella empresa. Comprende este tomo primero el *Discurso del método*, las *Meditaciones metafísicas*, *los Principios* de la *Filosofía* y *Las Pasiones del alma*, y dada la competencia del Sr. Revilla, tanto en materias filosóficas como en el conocimiento del lenguaje, puede darse por seguro que la traduccion de estos importantísimos trabajos del fundador del racionalismo moderno, hecha por vez primera al castellano, es tal cual debia ser, dadas las exigencias de la moderna ilustracion y la altura á que han llegado ya en España los estudios filosóficos.

Siquiera el cartesianismo no tenga hoy, como sistema, en el terreno de la filosofía moderna, más que un interés puramente arqueológico, no por eso merece ménos ser conocido en sus detalles, y bajo este punto de vista la edicion de la Biblioteca Perojo ha de ser de grande utilidad, que crece de pronto al considerar que el *Discurso del método* es la base del racionalismo moderno y uno de los escritos más trascendentales é importantes que ha reproducido la imprenta.

Precede á la traduccion una *Introduccion* que aumenta considerablemente, mal que pese á la modestia de su autor, el valor del libro. Empieza con una sucinta pero clara y brillante exposicion del estado á que habia venido la filosofía, al regenerarla Bacon y Descartes; hace luego la historia de la crísis que en estos se encarna, examinando cómo se desenvolvió el pensamiento de este claro ingenio, dando despues una sumaria noticia de su vida, bosquejando sus doctrinas, exponiendo la opinion del ilustrado crítico-traductor acerca de ellas y señalando, en fin, la influencia que han ejercido en el desarrollo sucesivo del pensamiento.

"En estos momentos, dice el Sr. Revilla, en que una nueva crísis más profunda y decisiva acaso que las anteriores trabaja el pensamiento humano, no es por cierto inoportuno publicar las obras de tan ilustres génios. La historia política es maestra de la vida, la historia de la filosofía es maestra de la razon. Conocer los aciertos y los errores de los que nos precedieron en la penosa labor á que nos consagramos, es, sin duda, el más adecuado camino para imitar los primeros y precavernos de los segundos. Saber cómo Descartes, tomando tan seguros caminos llegó á desastrosos fines, no es inútil para el filósofo en estos tiempos en que intentamos reproducir su empresa." Esto explica y justifica suficientemente la necesidad y la utilidad del trabajo ímprobo que se ha tomado el Sr. Revilla en servicio del adelantamiento de los estudios filosóficos en nuestro país.

No podemos extendernos en más ámplio exámen de su importante introduccion, pero no hemos de abandonarla sin hacer la observacion de que los que de pesimista y descreido motejan á su autor sin cesar, no dejarán de ver con cierta fruiccion acaso las afirmaciones que estampa al principio de su poemio, reconociendo "que la verdad universal y absoluta no es ni puede ser patrimonio de la mísera razon humana," que "el insensato anhelo de saberlo todo es el gusano que corroe y corroerá quizá eternamente las entrañas de la filosofía," y de las que algun espíritu suspicaz quizá deduzca consecuencias que no sabemos hasta qué punto aceptaria el Sr. Revilla.

Tampoco hemos de reservarnos la sorpresa que nos causa verle expresarse como lo hace respecto á la exencion de la ciencia matemática, y sobre todo acerca de la relativa incompatibilidad que pretende existe entre ella y la filosofía, olvidando que todos, ó casi todos, los grandes filósofos antiguos y no pocos modernos fueron á la par grandes matemáticos. A bien que su mismo concienzudo estudio sobre Descartes viene á demostrar con hechos irrefutables la inexactitud de su extraña afirmacion.

Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España, por Manuel Pedregal y Cañedo; un vól. en 8.° de 319 páginas.—Madrid, F. Góngora y compañía, 1878.

Es este uno de esos libros que todo el que no sea partidario del oscurantismo y de los funestos tiempos de esa decadencia, deben desear no sólo que se generalicen sino que se pongan en manos de la juventud lo más pronto posible. El Sr. Pedregal ha concentrado en su libro la mayor parte de las más enérgicas y elocuentes lecciones que ofrece la historia de España á las generaciones modernas, deteniéndose principalmente en esos siglos XVI y XVII en el exámen de los reinados de la casa de Austria, al fin de los cuales tan mal parado vino á quedar aquel vasto imperio de dos mundos.

El autor no hace más que referir historia; pero la refiere como pocos historiadores se detienen á hacerlo, tomando como objetivo un punto capital, y siguiéndole al través de la sucesion de los tiempos y de las trasformaciones de la sociedad española.

Los oradores del Ateneo, semblazas y perfiles críticos, por Armando Palacio Valdés. Un vól. de 144 páginas en 16°.—Madrid, Medina, 1877.

Tiene la literatura, que bien podemos llamar biográfica, cuando toma por asunto personajes contemporáneos vivientes, un atractivo especial que se origina en nuestra pícara condicion, algo dada siempre á la chismografía por una parte, al deseo de ver confirmadas en letras de molde apreciaciones propias acerca de las personas retratadas, en la curiosidad, en fin, que más ó ménos satisface y que siente el mayor número por conocer de más cerca á hombres cuyos nombres repite la voz pública. Grandes dificultades hay que vencer para escribir con acierto biografías contemporáneas, y no creemos que sea empresa á la que cualquiera pueda arrojarse sin grave riesgo; más no siendo de este lugar el extendernos sobre tal punto, bástenos decir que el señor Palacio Valdés, ha hecho un libro de amena y lijera lectura, de tanto ma-

yor atractivo cuanto que está relacionado directamente con ese centro científico, artístico y literario que hace tiempo marcha al frente del progreso y de la ilustracion en España, al que todos los hombres que hoy figuran en ciencias, en literatura, en política deben algo y conservan cariño ó simpatía.

El autor sólo ha querido, segun dice, hacer algunas observaciones sobre varios de los oradores que han terciado en los últimos debates del Ateneo, sin aspirar á hacer retratos; y en honor de la verdad, sólo en dos ó tres casos se ha dejado llevar de la pluma y los ha hecho á la perfeccion. El P. Sanchez, Moret, Perier, Figuerola, Valera, Moreno Nieto, Carvajal, Vidart, Pedregal, Azcárate, Revilla, Gabriel Rodriguez, Canalejas y Castelar y el malogrado Galvete, aparecen sucesivamente en los páginas del libro del Sr. Palacio Valdés, más ó ménos fantaseados, algunos tal vez en caricatura, otros, en fin, como ya hemos dicho, y son los ménos, reproducidos con diestro y seguro trazo, al través del prisma de la cámara lúcida; lástima es que no sea la imparcialidad la condicion que más domine en estos artículos, defecto capital en que pocos biógrafos dejan de incurrir. Es de extrañar tambien que en el libro no hayan hallado cabida varios oradores, no ciertamente de los ménos notables, como los Sres. Labra y Pisa Pajares, por ejemplo, que en los debates de últimos cursos del Ateneo han tomado parte, así como que el Sr. Palacio haya creido deber prescindir de ocuparse de los jóvenes, como él los llama, privando así al lector y á la historia del Ateneo de estudios biográficos tan interesantes como los que hubieran podido proporcionar oradores tan notables como los Sres. Montoro, Simarro, Corezo, Hinestrosa y otros varios. El libro termina con la semblanza del Sr. Castelar, que es un verdadero estudio político en el que el autor ostenta su ardiente amor á los principios de libertad.

Pio IX y su sucesor, por Ruggero y Bonghi, traduccion del italiano por H. Giner.—Un vol. de 272 páginas en 8.º—Madrid; A. J. Alaria; 1873.

El laudable propósito que tuvo el traductor al dar á la estampa en castellano esta notable obra, fué ofrecer un dato más para ayudar á la resolucion de problemas más graves en España que en cualquiera otra nacion, los que se refieren á la cuestion religiosa y á sus relaciones con la social y la política. Ocúpase la obra de Bonghi del Cónclave y el derecho del voto: hace la hisria de los Cónclaves, y al calcular sobre el que en la época en que escribió era próximo venidero y hoy es ya pasado, examina las condiciones del catolicismo, la cualidad de los electores y cómo se dividian, á qué cardenales podia reducirse la elegibilidad y las influencias de los Gobiernos y la política del italiano, trabajo que, aunque retrospectivo, no deja de tener interés. Termina la obra con dos capítulos dedicados á exponer la legislacion que rige y ha regido en la eleccion de los Pontífices y algunos otros puntos á ella relativos, con cinco apéndices cuyos epígrafes son: *Tabla cronológica de Papas*; *El Colegio de Cardenales*; *Congregaciones sagradas*; *Antiguas ceremonias*; *Falsa bula de Pio IX*.

Discordia entre Italia y la Iglesia, por el P. Curci, traduccion del italiano por H. Giner.—Un vol. de 238 páginas en 8.º—Madrid: V. Suarez; 1878.

Lo que del P. Curci se conoce en España, por haberlo publicado los periódicos, esto es, la Carta confidencial á Pio IX y el capítulo I de esta obra que ahora anunciamos y que dió á conocer la *Revista Contemporánea*, habian dado ya una idea suficiente de su autor, para granjearle las simpatías de todos los espíritus rectos é ilustrados. La disidencia que inició entre los ultramontanos, y que hiere directamente á la Compañía de Jesús, no podia ménos de ser acogida favorablemente por los adversarios de la intransigencia y de la resistencia extrema, que necesariamente son, por lo general, los más. En los principios que inspiraron al P. Curci su importante manifestacion, está inspirada la obra de que ahora nos ocupamos: combatir la preocupacion de que el poder temporal sea indispensable al Papa para regentar la Iglesia y el gremio católico. El advenimiento de Leon XIII, su reciente alocucion y otros muchos síntomas, demuestran lo atinado de la empresa conciliadora del P. Curci y aumentan el interés de sus escritos. Los capítulos en que se divide la obra, traducida con excelente acuerdo por el Sr. Giner, lleva los siguientes párrafos: I. De los dogmas y de las verdades á ellos anejas; II. Los poderes legítimos y sus posibles mudanzas; III. Orígen é incremento de una pretendida doctrina católica ó al ménos eclesiástica; IV. De una concordia posible entre la Iglesia y la Italia y sobre las abstenciones políticas; V. El periodismo católico, el *Syllabus* y los católicos liberales. VI. Efectos desastrosos que siguieron y seguirán por la discordia querida; VII. Del hecho que ha dado motivo al presente libro; VIII. Los designios de la Providencia estudiados en las cosas que se han referido. Conclusion.

La cuestion del Consejo Supremo de la Guerra al alcance de todos, po X. Un vol. de 304 pág.—Madrid; Campuzano hermanos, 1878

Ocúpase este libro, en capítulos separados, de la justicia militar, de las perturbadoras reformas del Derecho militar, de la crítica situacion del Consejo Supremo de la Guerra, por oponerse á las reformas de aquella justicia, de la que titula *Cuestion del dia*, hoy olvidada ya del público, y que detalla prolijamente, y de algunos otros puntos con ella relacionados, pero cuya naturaleza, así como la de todo el libro, nos impide tratar de otro modo que como lo hacemos.

Cuatro poemas de Lord Byron, traducidos en verso castellano por Antonio Sellen.—Nueva-York. N. Ponce de Leon; 1877.—Un foll. de 112 pag. en 12.º

Son estos poemas, Parisina.—El Prisionero de Chillon.—Los Lamentos del Tasso.—La Novia de Abidos, y están traducidos con fiel esmero y castiza diccion y regularmente versificados. Precédeles una discreta introduccion de D. Antonio Lopez Prieto. Aunque el génio de Byron reuna las condiciones necesarias para ser objetivo de todas las simpatías en un país como el nuestro, es lo cierto que sus obras son poco conocidas en España, donde si algu-

na se ha traducido, lo ha sido generalmente del francés, hecha de pacotilla y sin conocimiento directo de la frase y de la intencion original. La traduccion del Sr. Sellen, bien se descubre que está hecha directamente del inglés, y cuando otro mérito no tuviera, que sí lo tiene, como hemos dicho, tendría el de la exactitud en la version y el de vulgarizar algunas de las obras del inspirado vate y entusiasta defensor de la libertad de los griegos.

Recuerdos y aspiraciones (segundo volúmen de poesías) por Antonio Luis Carrion.—Un vol. de 256 pág. en 8.°—Madrid, A. J. Alaria, 1878.

Ideas, verso y prosa por Justo Sanjurjo Lopez y Francisco de Arechavala. —Un vol. de 148 pág. en 8.°—Madrid, J. C. Conde y compañía. 1878.

Son dos libros de sentidas poesías, el primero dedicado á cantar las santas alegrías y los augustos dolores de la familia, á bendecir las conquistas del trabajo y de la paz, anatematizando los horrores de la guerra; á señalar los vicios sociales, glorificar la memoria de los héroes y de los mártires y á exponer, en fin, las luchas trascendentales que la fe y la razon sostienen en el actual momento histórico procurando observar siempre una extricta imparcialidad. Con fundamento, pues, puede colocarse al poeta no sólo entre los líricos, sino entre los que ahora cultivan la poesía filosófica, pudiendo afirmarse que en ambas esferas maneja satisfactoriamente el idioma castellano y el ritmo poético.

El segundo libro es, aunque más ligero, no ménos digno de aprecio y tanto de uno como de otro sentimos no poder hacer más detenido exámen, ni reproducir alguna de las bellas composiciones que encierran.

Un libro para los amigos, versos del marqués de Villel.—Un vol. de 103 páginas en 8.°—Madrid, Viuda é hijos de Aguado. 1878.

El título que el autor ha puesto á su coleccion de versos indica ya suficientemente—y él lo explana aun en su prólogo—que al darlas á la estampa ha obedecido sobre todo, al deseo de satisfacer amistosas insinuaciones. Pueden, pues, considerarse como desahogos poéticos bien versificados y escritos con espontaneidad sobre asuntos más ó ménos ligeros y que se leen con complacencia.

La Direccion general de agricultura, industria y comercio, ha publicado un libro en 4.°, de 133 páginas. La *Estadística Minera de España*, correspondiente al año de 1873, con varias relaciones y estados que contienen datos sumamente interesantes. La obra está impresa con especial perfeccion y esmero, y aumenta el crédito de que ya goza la imprenta del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

LIBROS EXTRANJEROS.

A. History of England in the Eighteenth Century, por W. E. H. Lecky. I y II tomos.—Lóndres: Longmans and Co.; 1878.

Pocas épocas merecen tanto estudio en la historia de Inglaterra como el siglo XVIII, que sin que se acierte fácilmente la causa, ha sido, sin embargo, el período con ménos detenimiento tratado por los historiados. Mr. Lecky ha querido llenar este vacío y ha conseguido cumplidamente su proposito. A más de las muchas razones que dan al citado siglo especial interés en el desarrollo del progreso humano en general, con respecto á Inglaterra es notable por ser la época en que se levantó la parte más sólida de su vasto imperio. Al escribir su historia, Mr. Lecky no ha querido seguir los sucesos año trás año, sino que ha procurado describir y apreciar las fuerzas que determinaban aquellos sucesos y presentar en sus principales rasgos la vida de la nacion. El primer capítulo, que por sí sólo compondria un volúmen respetable, está dedicado al reinado de la reina Ana que, con ser corto, es de los que más atractivo ejercen sobre los historiadores ingleses; no sólo por la brillante pléyade de literatos con él relacionados, ni por las victorias de Marlborough, sino que tambien porque en aquel tiempo estaba aún muy léjos de determinarse de una manera definitiva el carácter político de Inglaterra. A la muerte de la reina, quedaron decisivamente vencedores los *whigs*, que conservaron el poder sin interrupcion durante cerca de medio siglo. Esto proporciona á Mr. Lecky ocasion para hacer un detenido é interesante estudio de aquel partido y de los elementos de que se compuso: la aristocracia, el comercio y los *non-conformists*, son examinados sucesivamente, y cuando sobreviene la caida del partido, el autor expone con gran lucidez las causas que produjeron el decaimiento del sentimiento monárquico y del espíritu eclesiástico en Inglaterra. Irlanda ocupa una gran parte de la obra, y á Escocia y las colonias inglesas le dedica uno de sus mejores capítulos. La obra, en suma, es digna de la reputacion de su autor; ha sido muy pensada y estudiada, y está inspirada en ese espíritu crítico desapasionado é independiente, que tanto valor da á los trabajos históricos.

The Secret History of the Fenian Conspiracy; its origin, objects, and Ramifications, por John Rusherford.—Lóndres; C. Kegan Paul and Co.

El título de este libro dice ya lo suficiente sobre el interés que debe ins-

pirar á los que estudian la historia política de las naciones. Segun el autor, el fenianismo es cosa mucho más importante de lo que generalmente se cree. lo cual no es extraño si se reflexiona que el despego de Irlanda hácia Inglaterra es muy antiguo y constante; que Irlanda es el punto más vulnerable acaso del imperio británico, y que el fenianismo hoy, más secreto y oculto que nunca, está en estrechas relaciones con las sociedades secretas del continente y en perfecta inteligencia con el radicalismo inglés, así de las ciudades ó centros fabriles como de los campos. Mr. Rutherford hace la historia completa del fenianismo, que es en extremo curiosa é interesante por las numerosas revelaciones, datos y noticias que acerca de su orígen y desarrollo, de sus jefes y otros muchos puntos proporciona.

Lectures on Medical Jurisprudence, Francis Ogsden, M. D.—Lóndres; Churchill; 1878.

Es autor de este libro. un catedrático de Lógica-Médica, y de lo que aquí llamamos Medicina legal, en la Universidad de Aberdeen, y de competencja reconocida en la materia que constituye el objeto de su concienzudo trabajo. Contiene el libro una curiosa historia de la medicina legal, ciencia modernísima, como que es de principios de este siglo y de orígen francés. Las *Lecturas* del Dr. Ogsden constituyen un auxiliar de los más útiles con que puede contar no sólo el médico legal sino cuantas personas entienden en la averiguacion de la verdad en una causa criminal, y la disposicion de los temas ó asuntos que tan familiares son al autor, corresponde extrictamente al sistema seguido en la enseñanza de la materia en la Escuela de Medicina de París. Así enumera y precisa sucesivamente: 1.° Cuestiones relativas á la edad de los diversos sugetos; 2.° las referentes á su sexo; 3.° medios conocidos de establecer la identidad de vivos y muertos; 4.° muchas cuestiones sobre las facultades y relaciones de los sexos y acerca del nacimiento y del infanticidio; 5.° sobre las facultades morales é intelectuales en sus varios estados de perturbacion que afectan á la capacidad mental y á la responsabilidad del indivíduo; 6.° consideracion de las enfermedades bajo uno de sus aspectos especiales y los mejores métodos para discernir entre los verdaderos desórdenes que producen y los fingidos; 7.° la muerte, á propósito de la cual el doctor Ogsden expone la mnerte natural, el suicidio, la muerte accidental y la violenta; los diversos expedientes por medio de los cuales se suele producir como los diversos géneros de extrangulacion, de sofocacion, envenenamiento, etc. Esta breve enumeracion de asuntos de que se ocupa la medicina legal, demuestra el detenimiento con que el eminente médico inglés trata el asunto, y cuánto dista de lo que ordinariamente constituye el trabajo de l s prácticos legales que asisten á los jueces en determinados casos. No pudiendo esteudernos más en la descripcion de esta curiosa obra, terminaremos manifestando nuestra creencia de que la paciente observacion y largo estudio con que el Dr. Ogsden ha llevado á cabo su trabajo, le dan una gran utilidad para los médicos legales y los jurisconsultos de todos los países.

M. Luis Vicardot ha publicado la quinta edicion, muy aumentada, de su

Libre exámen, (Reinwald et Cie; París; 1877); obra que en un principio tituló *Apologie d' un incrédule*.

En ella presenta las cuestiones filosóficas más importantes, los problemas metafísicos más delicados, como se vé por los epígrafes de los principales capítulos, que son los siguientes: *La creacion*, *La Providencia*, *El alma y la vida futura*, *La ciencia y la conciencia*. Todas estas cuestiones se debaten y resuelven por M. Vicardot en el sentido del materialismo científico contemporáneo y de la libertad de pensamiento más independiente, y están tratadas con ese talento literario peculiar del autor, muy parecido al de uno de nuestros primeros literatos contemporáneos, que sabe poner los arcanos más tenebrosos de la metafísica al alcance de todas las inteligencias.

Uno de los mayores atractivos del libro de que nos ecupamos es el gran número de citas que contiene, siempre interesantes y originales, y que presentan al lector á casi todos los filósofos sensualistas conocidos. La erudicion del autor es tan agradable como la exposicion de su metafísica.

N.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO LXI.

Núm. 241.

	Pág.
La venganza de Atahualpa, por D. Juan Valera	5
Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena, por D. José Lopez Dominguez	23
Observaciones sobre la palabra escrita, por D. Manuel Becerra	42
La Antoniana Margarita de Gomez Pereira, por D. M. Menendez Pelayo	63
Un proceso militar, por D. Luis Vidart	89
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. Don Adelardo Lopez de Alaya, por D. Aureliano Linares Rivas	97
Institucion libre de enseñanza. La ciencia y el arte, por D. Federico Rubio	103
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels	114
Idem id, exterior, por D. J. Ferreras	124
Crónica literaria, por D. Luis de Rute	131
Crónica bibliográfica, por N.	140

Núm. 242.

Pág.

Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena, por D. José Lopez Dominguez..... 145
La Antoniana Margarita de Gomez Pereira, por D. M. Menendez Pelayo..... 166
A un hombre irresoluto, por D. Gaspar Nuñez de Arce..... 193
Noticia histórica de los Juegos florales, por D. Víctor Balaguer..... 194
El lazo roto, por doña Teresa de Arroniz..... 207
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. El general Lopez Dominguez, por D. Aureliano Linares Rivas..... 232
Institucion libre de enseñanza. Relaciones entre la ciencia y el arte, por D. Federico Rubio..... 241
El Alcorán, por D. Eduardo Saavedra..... 251
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 264
Id. id. exterior, por D. J. Ferreras..... 271
Crónica científica, por D. Eugenio Plá y Rave..... 279

Núm. 243.

El problema oriental y el derecho de gentes novísimo, por D. Rafael M. de Labra..... 289
El lazo roto, por D.ª Teresa de Arroniz..... 303
Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena, por D. José Lopez Dominguez..... 315
Las catacumbas de Roma, por D. Eduardo Saco..... 340
La venganza de Atahualpa, por D. Juan Valera..... 363
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. Don Víctor Balaguer, por D. Aureliano Linares Rivas..... 384
Institucion libre de enseñanza. El conde de Aranda, por D. S. Moret y Prendergast..... 394
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 415
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 425
Boletin bibliográfico..... 432

Núm. 244.

Pag.

La cuestion oriental y el derecho de gentes novísimo, por D. Rafael M. de Labra..... 433
Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena, por D. José Lopez Dominguez..... 466
Los funerales. Bosquejo de costumbres chinas, por C. A. de España. 484
Apuntes para la Historia de la Caricatura, por D. Jacinto Octavio Picon..... 498
El lazo roto, por doña Teresa de Arroniz..... 511
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. El marqués de Sardoal, por D. Aureliano Linares Rivas..... 532
Institucion libre de enseñanza. El conde de Aranda, por D. Segismundo Moret y Prendergast..... 540
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 549
Idem exterior, por D. J. Ferreras..... 556
Crónica Bibliográfica, por N. 565

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1878: Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

AP
60
R4
t.61

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY